BBVA

Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informe de Auditoría

Correspondientes al ejercicio anual

terminado el 31 de diciembre de 2016

Deloitte, S.L.
Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1
Torre Picasso
28020 Madrid
España

Tel: +34 915 14 50 00
Fax: +34 915 14 51 80
www.deloitte.es

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A los Accionistas de
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (en adelante, el "Banco"), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

Los Administradores del Banco son responsables de la formulación de las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Banco, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Banco en España, que se identifica en la Nota 1.2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación por parte de los administradores de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. al 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2016 contiene las explicaciones que los Administradores del Banco consideran oportunas sobre la situación del Banco, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2016. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Banco.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692

José Manuel Domínguez
13 de febrero de 2017

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

DELOITTE, S.L.

Año 2017 Nº 01/17/00463
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

ÍNDICE

ESTADOS FINANCIEROS

Balances 3
Cuentas de pérdidas y ganancias 6
Estados de ingresos y gastos reconocidos 8
Estados totales de cambios en el patrimonio neto 9
Estados de flujos de efectivo 11

NOTAS DE LA MEMORIA

1. Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales y control interno de la información financiera y otra información. 13
2. Principios y políticas contables y métodos de valoración aplicados 15
3. Sistema de retribución a los accionistas 30
4. Beneficio por acción 33
5. Gestión de riesgos 33
6. Valor razonable de los instrumentos financieros 71
7. Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista 78
8. Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar 79
9. Activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados 81
10. Activos financieros disponibles para la venta 81
11. Préstamos y partidas a cobrar 85
12. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento 88
13. Derivados - Contabilidad de coberturas y cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cubierta de riesgo de tipo de interés 89
14. Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas 93
15. Activo tangible 97
16. Activo intangible 98
17. Activos y pasivos por impuestos 99
18. Otros activos y pasivos 105
19. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta 105
20. Pasivos financieros a coste amortizado 107
21. Provisiones 113
22. Retribuciones post-empleo y otros 115
23. Capital 120
24. Prima de emisión 122
25. Ganancias acumuladas, Reservas de revalorización y Otras 122
26. Acciones propias 124
27. Otro resultado global acumulado 125
28. Recursos propios y gestión de capital 125
29. Compromisos y garantías concedidas 128
30. Otros activos y pasivos contingentes 128
31. Compromisos de compra y de venta y obligaciones de pago futuras 129
32. Operaciones por cuenta de terceros 129
33. Ingresos y gastos por intereses 130
34. Ingresos por dividendos 130

35. Ingresos por comisiones 131
36. Gastos por comisiones 131
37. Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros, contabilidad de coberturas y diferencias de cambio 132
38. Otros Ingresos y otros Gastos de explotación 133
39. Gastos de administración 133
40. Amortización 135
41. Provisiones o reversión de provisiones 136
42. Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados 136
43. Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros e inversiones en negocios conjuntos o asociadas. 136
44. Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas 137
45. Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas 137
46. Estados de flujos de efectivo 137
47. Honorarios de auditoría 138
48. Operaciones con partes vinculadas 139
49. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y a miembros del Comité de Dirección del Banco 140
50. Otra información 145
51. Hechos posteriores 147

ANEXO I. Estados Financieros Consolidados del Grupo BBVA 149

ANEXO II. Información adicional sobre sociedades dependientes consolidadas que componen el Grupo BBVA y entidades estructuradas consolidadas. 159

ANEXO III. Información adicional sobre participaciones de empresas asociadas y negocios conjuntos del Grupo BBVA (Se incluyen las sociedades más significativas que representan, en conjunto, un 99,71% del total de inversión en este colectivo) 169

ANEXO IV. Variaciones y notificaciones de participaciones en el Grupo BBVA en el ejercicio 2016 170

ANEXO V. Sociedades consolidadas por integración global con accionistas ajenos al Grupo en una participación superior al 10% a 31 de diciembre de 2016 175

ANEXO VI. Fondos de titulización del Grupo BBVA. Entidades estructuradas 176

ANEXO VII Detalle de las emisiones vivas a 31 de diciembre 2016 y 2015 de financiación subordinada y participaciones preferentes emitidos por el Banco 177

ANEXO VIII Balances de situación a 31 de diciembre de 2016 y 2015 mantenidos en moneda extranjera 178

ANEXO IX. Cuenta de resultados correspondientes al primer y segundo semestres de 2016 y 2015 179

ANEXO X. Información sobre datos procedentes del registro contable especial 180

ANEXO XI. Riesgos con el sector promotor e inmobiliario en España 187

ANEXO XII: Operaciones refinanciadas y reestructuradas y otros requerimientos de la Circular 6/2012 de Banco de España 193

ANEXO XIII. Red de Agentes 200

ANEXO XIV: Fusión por absorción de Catalunya Banc, S.A., Banco Depositario BBVA, S.A. y Unoe Bank, S.A. 229

GLOSARIO DE TÉRMINOS

INFORME DE GESTIÓN

BBVA

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

Balances a 31 de diciembre de 2016 y 2015

Millones de euros

ACTIVO	Notas	2016	2015 (*)
EFECTIVO, SALDOS EN EFECTIVO EN BANCOS CENTRALES Y OTROS DEPÓSITOS A LA VISTA	**7**	**15.855**	**11.191**
ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	**8**	**57.440**	**58.606**
Derivados		42.023	40.499
Instrumentos de patrimonio		3.873	3.974
Valores representativos de deuda		11.544	14.133
Préstamos y anticipos en bancos centrales		-	-
Préstamos y anticipos en entidades de crédito		-	-
Préstamos y anticipos a la clientela		-	-
ACTIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VARLOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	**9**	-	-
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	**10**	**29.004**	**50.601**
Instrumentos de patrimonio		3.506	4.018
Valores representativos de deuda		25.498	46.583
PRÉSTAMOS Y PARTIDAS A COBRAR	**11**	**251.487**	**226.781**
Valores representativos de deuda		11.001	4.213
Préstamos y anticipos en bancos centrales		-	-
Préstamos y anticipos en entidades de crédito		26.596	25.146
Préstamos y anticipos a la clientela		213.890	197.422
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	**12**	**11.424**	**-**
DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS	**13**	**1.586**	**1.714**
CAMBIOS DEL VALOR RAZONABLE DE LOS ELEMENTOS CUBIERTOS DE UNA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DEL TIPO DE INTERÉS	**13**	**17**	**54**
INVERSIONES EN DEPENDIENTES, NEGOCIOS CONJUNTOS Y ASOCIADAS	**14**	**30.218**	**31.599**
Entidades del grupo		29.823	31.185
Entidades multigrupo		18	18
Entidades asociadas		377	396
ACTIVOS TANGIBLES	**15**	**1.856**	**1.521**
Inmovilizado material		1.845	1.516
De uso propio		1.845	1.516
Cedido en arrendamiento operativo		-	-
Inversiones inmobiliarias		11	5
ACTIVOS INTANGIBLES	**16**	**942**	**853**
Fondo de comercio		-	-
Otros activos intangibles		942	853
ACTIVOS POR IMPUESTOS	**17**	**12.394**	**8.193**
Activos por impuestos corrientes		756	652
Activos por impuestos diferidos		11.638	7.541
OTROS ACTIVOS	**18**	**3.709**	**3.850**
Contratos de seguros vinculados a pensiones	**22**	2.426	2.151
Existencias		-	-
Resto de los otros activos		1.283	1.699
ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA	**19**	**2.515**	**2.340**
TOTAL ACTIVO		**418.447**	**397.303**

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.3).

Las Notas 1 a 51 y los Anexos I a XIV adjuntos forman parte integrante del balance a 31 de diciembre de 2016.

BBVA

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

Balances a 31 de diciembre de 2016 y 2015

Millones de euros

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas	2016	2015 (*)
PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	**8**	**48.265**	**46.973**
Derivados		40.951	39.720
Posiciones cortas de valores		7.314	7.253
Depósitos de bancos centrales		-	-
Depósitos de entidades de crédito		-	-
Depósitos de la clientela		-	-
Valores representativos de deuda emitidos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
PASIVOS FINANCIEROS DESGINADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	**9**	-	-
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	**20**	**319.884**	**303.095**
Depósitos de bancos centrales		26.629	19.642
Depósitos de entidades de crédito		44.977	55.462
Depósitos de la clientela		207.946	190.222
Valores representativos de deuda emitidos		33.174	30.966
Otros pasivos financieros		7.158	6.803
Pro memoria: pasivos subordinados		9.209	8.295
DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURA	**13**	**1.488**	**1.542**
CAMBIOS DEL VALOR RAZONABLE DE LOS ELEMENTOS CUBIERTOS DE UNA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DEL TIPO DE INTERÉS	**13**	-	-
PROVISIONES	**21**	**8.917**	**6.209**
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo		5.271	5.177
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo		32	-
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes		-	-
Compromisos y garantías concedidos		658	263
Restantes provisiones		2.956	769
PASIVOS POR IMPUESTOS	**17**	**1.415**	**1.225**
Pasivos por impuestos corrientes		127	24
Pasivos por impuestos diferidos		1.288	1.201
OTROS PASIVOS	**18**	**2.092**	**1.439**
PASIVOS INCLUIDOS EN GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA		**-**	**-**
TOTAL PASIVO		**382.061**	**360.483**

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.3).

Las Notas 1 a 51 y los Anexos I a XIV adjuntos forman parte integrante del balance a 31 de diciembre de 2016.

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

Balances a 31 de diciembre de 2016 y 2015

Millones de euros

PASIVO Y PATRIMONIO NETO (Continuación)	Notas	2016	2015 (*)
FONDOS PROPIOS		**36.748**	**36.438**
Capital	**23**	**3.218**	**3.120**
Capital desembolsado		3.218	3.120
Capital no desembolsado exigido		-	-
Prima de emisión	**24**	**23.992**	**23.992**
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital		**46**	**28**
Componente de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos		-	-
Otros instrumentos de patrimonio emitido		46	28
Ganancias acumuladas	**25**	-	-
Reservas de revalorización	**25**	**20**	**22**
Otras reservas	**25**	**9.346**	**7.787**
Menos: acciones propias	**26**	**(23)**	**(19)**
Resultado del ejercicio		**1.662**	**2.864**
Menos: Dividendos a cuenta		**(1.513)**	**(1.356)**
OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO	**27**	**(362)**	**382**
Elementos que no se reclasificarán en resultados	**27**	**(43)**	**(22)**
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas		(43)	(22)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-
Resto de ajustes de valoración		-	-
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	**27**	**(319)**	**404**
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva)		-	-
Conversión en divisas		13	21
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)		(127)	(75)
Activos financieros disponibles para la venta		(205)	458
Instrumentos de deuda		660	747
Instrumentos de patrimonio		(865)	(289)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO		**36.386**	**36.820**
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		**418.447**	**397.303**

Millones de euros

PRO-MEMORIA		2016	2015 (*)
Garantías concedidas	**29**	**39.704**	**39.850**
Compromisos contingentes concedidos	**29**	**71.162**	**58.255**
TOTAL		**110.866**	**98.105**

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.3).

Las Notas 1 a 51 y los Anexos I a XIV adjuntos forman parte integrante del balance a 31 de diciembre de 2016.

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

Millones de euros

Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes al 31 de diciembre de 2016 y 2015 de BBVA, S.A.	Notas	2016	2015 (*)
INGRESOS POR INTERESES	33	6.236	6.506
GASTOS POR INTERESES	33	(2.713)	(3.167)
MARGEN DE INTERESES		**3.523**	**3.339**
INGRESOS POR DIVIDENDOS	34	2.854	2.117
INGRESOS POR COMISIONES	35	1.886	1.751
GASTOS POR COMISIONES	36	(353)	(289)
GANANCIAS O PÉRDIDAS POR ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS, NETAS	37	-	-
GANANCIAS O PÉRDIDAS POR ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR, NETAS	37	(70)	151
GANANCIAS O PÉRDIDAS AL DAR DE BAJA EN CUENTAS ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS NO VALORADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS, NETAS	37	955	775
GANANCIAS O PÉRDIDAS RESULTANTES DE LA CONTABILIDAD DE COBERTURAS, NETAS	37	(62)	(16)
DIFERENCIAS DE CAMBIO (NETO)	37	305	224
OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	38	140	114
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	38	(504)	(465)
MARGEN BRUTO		**8.674**	**7.701**
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	39	(4.247)	(3.756)
Gastos de personal		(2.502)	(2.198)
Otros gastos generales de administración		(1.745)	(1.558)
AMORTIZACIÓN	40	(575)	(519)
PROVISIONES O REVERSIÓN DE PROVISIONES	41	(1.187)	(651)
DETERIORO DEL VALOR O REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS FINANCIEROS NO VALORADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	42	(949)	(1.304)
Activos financieros valorados al coste		(12)	(13)
Activos financieros disponibles para la venta		(180)	-
Préstamos y partidas a cobrar		(757)	(1.291)
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		-	-
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		**1.716**	**1.471**

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.3).

Las Notas 1 a 51 y los Anexos I a XIV adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016.

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

Millones de euros

(Continuación)		2016	2015 (*)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		**1.716**	**1.471**
DETERIORO DEL VALOR O REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR DE INVERSIONES EN DEPENDIENTES, NEGOCIOS CONJUNTOS O ASOCIADAS	**43**	(147)	835
DETERIORO DEL VALOR O REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	**43**	(16)	(22)
Activos tangibles		(16)	(22)
Activos intangibles		-	-
Otros		-	-
GANANCIAS O PÉRDIDAS AL DAR DE BAJA EN CUENTAS ACTIVOS NO FINANCIEROS Y PARTICIPACIONES, NETAS	**44**	12	8
FONDO DE COMERCIO NEGATIVO RECONOCIDO EN RESULTADOS		-	-
GANANCIAS O PÉRDIDAS PROCEDENTES DE ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS CLASIFICADOS COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA NO ADMISIBLES COMO ACTIVIDADES INTERRRUMPIDAS	**45**	(73)	760
GANANCIAS O PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		**1.492**	**3.052**
Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas		170	(188)
GANANCIAS O PÉRDIDAS DESPUES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		**1.662**	**2.864**
Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		**1.662**	**2.864**

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.3).

Las Notas 1 a 51 y los Anexos I a XIV adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016.

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

Estados de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

Millones de euros

Estados de ingresos y gastos reconocidos correspondientes al 31 de diciembre de 2016 y 2015 de BBVA, S.A.	2016	2015 (*)
RESULTADO DEL EJERCICIO	**1.662**	**2.864**
OTRO RESULTADO GLOBAL	**(744)**	**(1.309)**
ELEMENTOS QUE NO SE RECLASIFICARÁN EN RESULTADOS	**(21)**	**(2)**
ELEMENTOS QUE PUEDEN RECLASIFICARSE EN RESULTADOS	**(723)**	**(1.307)**
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [porción efectiva]	-	-
Conversión de divisas	**(11)**	**13**
Ganancias o (-) pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto	18	30
Transferido a resultados	(29)	(17)
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de flujos de efectivo [porción efectiva]	**(74)**	**11**
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	(69)	20
Transferido a resultados	(5)	(9)
Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	**(583)**	**(1.890)**
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	217	(723)
Transferido a resultados	(800)	(1.167)
Otras reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	**-**	**-**
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados	**(55)**	**560**
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO	**918**	**1.555**

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.3).

Las Notas 1 a 51 y los Anexos I a XIV adjuntos forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016.

BBVA

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

Estados totales de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

Millones de euros

Diciembre 2016	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado del ejercicio	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Total
Saldos a 1 de enero de 2016	**3.120**	**23.992**	**28**	-	-	**22**	**7.787**	**(19)**	**2.864**	**(1.356)**	**382**	**36.820**
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	**3.120**	**23.992**	**28**	**-**	**-**	**22**	**7.787**	**(19)**	**2.864**	**(1.356)**	**382**	**36.820**
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	**1.662**	**-**	**(744)**	**918**
Otras variaciones del patrimonio neto	**98**	**-**	**18**	**-**	**-**	**(2)**	**1.559**	**(4)**	**(2.864)**	**(157)**	**-**	**(1.352)**
Emisión de acciones ordinarias	98	-	-	-	-	-	(98)	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.303)	-	(1.303)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	(1.570)	-	-	-	(1.570)
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	10	1.566	-	-	-	1.576
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	(3)	-	-	(2)	1.513	-	(2.864)	1.356	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	139	-	-	-	-	139
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	21	-	-	-	(5)	-	-	(210)	-	(194)
Saldos a 31 de diciembre de 2016	**3.218**	**23.992**	**46**	**-**	**-**	**20**	**9.346**	**(23)**	**1.662**	**(1.513)**	**(362)**	**36.386**

Las Notas 1 a 51 y los Anexos I a XIV adjuntos forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016.

BBVA

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

Estados totales de cambios totales en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

Millones de euros

Diciembre 2015	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado del ejercicio	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Total (*)
Saldos a 1 de enero de 2015	**3.024**	**23.992**	**47**	-	-	**23**	**7.619**	**(46)**	**1.105**	**(841)**	**1.691**	**36.614**
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	**3.024**	**23.992**	**47**	**-**	**-**	**23**	**7.619**	**(46)**	**1.105**	**(841)**	**1.691**	**36.614**
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	**2.864**	**-**	**(1.309)**	**1.555**
Otras variaciones del patrimonio neto	**96**	**-**	**(19)**	**-**	**-**	**(1)**	**168**	**27**	**(1.105)**	**(515)**	**-**	**(1.349)**
Emisión de acciones ordinarias	96	-	-	-	-	-	(96)	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.226)	-	(1.226)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	(2.297)	-	-	-	(2.297)
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	(1)	2.324	-	-	-	2.323
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	(8)	-	-	(1)	272	-	(1.105)	842	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	(11)	-	-	-	(7)	-	-	(131)	-	(149)
Saldos a 31 de diciembre de 2015	**3.120**	**23.992**	**28**	**-**	**-**	**22**	**7.787**	**(19)**	**2.864**	**(1.356)**	**382**	**36.820**

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (ver Nota 1.3).

Las Notas 1 a 51 y los Anexos I a XIV adjuntos forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016.

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

Estados de flujos de efectivo generados en los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

Millones de euros

Estado de flujos de efectivo generados en los ejercicios anuales terminados el 31 diciembre de 2016 y 2015 de BBVA, S.A.	2016 (**)	2015 (*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5)	**6.281**	**4.709**
1. Resultado del ejercicio	**1.662**	**2.864**
2. Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación:	**1.811**	**(1.769)**
Amortización	574	519
Otros ajustes	1.237	(2.288)
3. Aumento/Disminución neto de los activos de explotación	**(16.227)**	**11.515**
Activos financieros mantenidos para negociar	1.166	5.889
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	21.597	1.564
Préstamos y partidas a cobrar	(24.706)	3.861
Otros activos de explotación	(14.284)	201
4. Aumento/Disminución neto de los pasivos de explotación	**19.205**	**(8.090)**
Pasivos financieros mantenidos para negociar	1.292	(4.003)
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	15.847	(2.975)
Otros pasivos de explotación	2.066	(1.112)
5. Cobros/Pagos por impuesto sobre beneficios	**(170)**	**189**
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (1 + 2)	**(1.048)**	**(2.259)**
1. Pagos	**(3.168)**	**(5.625)**
Activos tangibles	(170)	(211)
Activos intangibles	(320)	(298)
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	(246)	(4.114)
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	(674)	(1.002)
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	(1.758)	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
2. Cobros	**2.120**	**3.366**
Activos tangibles	20	12
Activos intangibles	-	-
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	93	62
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	511	1.249
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	1.321	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	175	2.043

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.3).

(**) Los flujos correspondientes al ejercicio 2016 se encuentran afectados por la fusión de Catalunya Banc, S.A., Banco Depositario BBVA, S.A. y Unoe Bank, S.A. (Nota 1.3).

Las Notas 1 a 51 y los Anexos I a XIV adjuntos forman parte integrante del estado de flujos de efectivo generados en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016.

BBVA

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

Estados de flujos de efectivo generados en los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

Millones de euros

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO (Continuación)	Diciembre 2016	Diciembre 2015 (*)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (1 + 2)	**(501)**	**(302)**
1. Pagos	**(3.247)**	**(4.124)**
Dividendos	(1.497)	(916)
Pasivos subordinados	(180)	(767)
Amortización de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	(1.570)	(2.297)
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-	(144)
2. Cobros	**2.746**	**3.822**
Pasivos subordinados	1.000	1.500
Emisión de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	1.574	2.322
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	172	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	**(67)**	**(302)**
E) AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A + B + C + D)	**4.665**	**1.846**
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO	**11.191**	**9.262**
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO (E + F)	**15.856**	**11.108**

Millones de euros

COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	Diciembre 2016	Diciembre 2015 (*)
Efectivo	879	825
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	14.913	10.283
Otros activos financieros	63	-
Menos: descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	**15.855**	**11.108**

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.3).

Las Notas 1 a 51 y los Anexos I a XIV adjuntos forman parte integrante del estado de flujos de efectivo generados en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016.

1. Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales, control interno de la información financiera y otra información.

1.1 Introducción

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (en adelante, el "Banco" o "BBVA") es una entidad de derecho privado sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España y desarrolla su actividad por medio de sucursales y agencias distribuidas por todo el territorio nacional, así como en el extranjero.

Los estatutos sociales y otra información pública pueden consultarse tanto en el domicilio social del Banco (Plaza San Nicolás, 4, Bilbao) como en su página web (www.bbva.com).

Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente, el Banco es cabecera de un grupo de entidades dependientes, negocios conjuntos y asociadas que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con él, el Grupo BBVA (en adelante, el "Grupo" o "Grupo BBVA"). Consecuentemente, el Banco está obligado a elaborar, además de sus propias cuentas anuales individuales, cuentas anuales consolidadas del Grupo.

Las Cuentas Anuales del Banco correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas del Banco en su reunión celebrada el 11 de marzo de 2016.

Las Cuentas Anuales del Banco correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016, se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración del Banco entiende que dichas Cuentas Anuales serán aprobadas sin cambios.

1.2 Bases de presentación de las Cuentas Anuales

Las Cuentas Anuales del Banco del ejercicio 2016 se presentan de acuerdo a la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, así como sus sucesivas modificaciones (en adelante, "Circular 4/2004"); y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Banco. La mencionada Circular 4/2004 de Banco de España constituye el desarrollo y adaptación al sector de entidades de crédito españolas de las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (en adelante, "NIIF-UE") conforme a lo dispuesto en el Reglamento 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de julio de 2002, relativo a la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad. La reciente publicación de la Circular 4/2016, de 27 de abril, del Banco de España, ha actualizado la Circular 4/2004 para adaptarla a los últimos desarrollos en la regulación bancaria, manteniendo su plena compatibilidad con el marco contable conformado por las NIIF-UE.

Las Cuentas Anuales del Banco correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 han sido formuladas por los Administradores del Banco (en reunión de su Consejo de Administración celebrada el 9 de febrero de 2017) aplicando los principios y políticas contables y criterios de valoración descritos en la Nota 2, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Banco a 31 de diciembre de 2016 y de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo generados durante el ejercicio anual terminado en esa fecha.

No existe ningún principio contable o criterio de valoración de aplicación obligatoria que, teniendo un efecto significativo en las Cuentas Anuales, haya dejado de aplicar en su elaboración.

Los importes reflejados en las Cuentas Anuales se presentan en millones de euros, salvo en los casos en los que es más conveniente utilizar una unidad de menor cuantía. Por tanto, determinadas partidas que figuran sin saldo en las Cuentas Anuales podrían presentar algún saldo de haberse utilizado unidades menores. Para presentar los importes en millones de euros, los saldos contables han sido objeto de redondeo; por ello, es posible que los importes que aparezcan en ciertas tablas no sean la suma aritmética exacta de las cifras que los preceden.

Las variaciones porcentuales de las magnitudes a las que se refieren se han determinado utilizando en los cálculos saldos expresados en miles de euros.

1.3 Comparación de la información

Las Cuentas Anuales del Banco del ejercicio 2016 se presentan de acuerdo con los modelos de presentación introducidos por la Circular 5/2015 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con el objetivo de adaptar el contenido de la información financiera pública de las entidades de crédito a la terminología y formatos de los estados financieros establecidos con carácter obligatorio por la normativa de la Unión Europea para entidades de crédito.

La información contenida en estas Cuentas Anuales referida al ejercicio 2015 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2016 y, por tanto, no constituye las Cuentas Anuales del Banco del ejercicio 2015. Para facilitar la comparación, los estados financieros y la información referida a dichas fechas de 2015, se han reelaborado de acuerdo con los nuevos modelos mencionados en el párrafo anterior, no teniendo un impacto significativo respecto del formato de los estados financieros incluidos en las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015.

En el ejercicio 2016 se han fusionado las sociedades BBVA, S.A., Catalunya Banc, S.A., Banco Depositario BBVA, S.A. y Unoe Bank, S.A., siendo la primera la sociedad absorbente (véase Nota 14),

1.4 Estacionalidad de ingresos y gastos

La naturaleza de las operaciones más significativas llevadas a cabo por el Banco corresponde, fundamentalmente, a las actividades típicas de las entidades financieras; razón por la que no se encuentran afectadas significativamente por factores de estacionalidad.

1.5 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en las Cuentas Anuales del Banco es responsabilidad de los Administradores del Banco.

En la elaboración de Cuentas Anuales, en ocasiones, es preciso realizar estimaciones para determinar el importe por el que deben ser registrados algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Estas estimaciones se refieren principalmente a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos financieros (ver Notas 5, 6, 10, 11, 12 y 15).
- Las hipótesis empleadas para cuantificar ciertas provisiones (ver Nota 21) y en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otras obligaciones (ver Nota 22).
- La vida útil y las pérdidas por deterioro de los activos tangibles e intangibles (ver Notas 15, 16 y 19).
- El valor razonable de determinados activos y pasivos financieros no cotizados en mercados organizados (ver Notas 5, 6, 8, 9, 10, 12 y 13).
- La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos (ver Nota 17).

Estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a 31 de diciembre de 2016 sobre los hechos analizados. Sin embargo, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificar dichas estimaciones (al alza o a la baja), lo que se haría, conforme a la normativa aplicable, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

1.6 Control interno sobre la información financiera del Grupo BBVA

La descripción del modelo de Control Interno de Información Financiera del Grupo BBVA se encuentra detallada en el Informe de gestión adjunto a las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual 2016.

1.7 Fondo de Garantía de Depósitos y Fondo de Resolución

El Banco está integrado en el Fondo de Garantía de Depósitos en España. El gasto incurrido por las contribuciones a realizar a este Organismo, en los ejercicios 2016 y 2015 ha ascendido a 153 y 117 millones de euros, respectivamente, que figuran registrados en el capítulo “Otros gastos de explotación” de las cuentas de pérdidas y ganancias adjunta (ver Nota 38).

El Real Decreto-Ley 6/2013 estableció una contribución especial al Fondo de Garantía de Depósitos, aplicable una sola vez, de un 3 por mil de los depósitos computables. La primera contribución (40%) ascendió a 121 millones de euros, pagados en el ejercicio 2013. Del segundo tramo correspondiente al 60% restante, se liquidó una séptima parte en el ejercicio 2014. De acuerdo con el calendario de pagos fijado por la Comisión Gestora del Fondo de garantía de depósitos, la parte restante del citado segundo tramo, que ya figuraba registrada como pasivo al 31 de diciembre de 2014, se ha liquidado en junio de 2016 y 2015 por el 50% del importe pendiente, en cada uno de los ejercicios.

Por otro lado, de acuerdo con la nueva regulación, en 2015 se produjo la contribución al Fondo de Resolución en España mediante aportación al Fondo de Resolución Ordenada Bancaria, FROB, por importe de 123 millones de euros. En el ejercicio 2016 se ha establecido un Fondo de Resolución único europeo al que se ha realizado una contribución de 137 millones de euros mediante una aportación de 117 millones de euros y la constitución de un compromiso de pago irrevocable de 20 millones de euros. Estas aportaciones figuran registradas en el capítulo "Otras gastos de explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas (ver Nota 38).

1.8 Cuentas Anuales consolidadas

Las Cuentas Anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016 del Grupo BBVA han sido formuladas por los Administradores del Banco (en reunión del Consejo de Administración celebrada el día 9 de febrero de 2017) de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (en adelante, "NIIF-UE") de aplicación al cierre del ejercicio 2016; teniendo en consideración la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, así como sus sucesivas modificaciones; y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo.

La gestión de las operaciones del Grupo se efectúa en bases consolidadas, con independencia de la imputación individual del correspondiente efecto patrimonial y de los resultados relativos a las mismas. En consecuencia, las Cuentas Anuales del Banco han de considerarse en el contexto del Grupo dado que no reflejan las variaciones financiero-patrimoniales que resultan de aplicar criterios de consolidación (integración global) o del método de la participación.

Dichas variaciones se reflejan, de hecho, en las Cuentas Anuales consolidadas del Grupo BBVA correspondientes al ejercicio 2016 que el Consejo de Administración del Banco asimismo formula y, cuyos estados financieros consolidados se presentan en el Anexo I. De acuerdo con el contenido de dichas Cuentas Anuales consolidadas preparadas conforme a las NIIF-UE, el importe total de los activos y del patrimonio neto consolidado del Grupo BBVA al cierre del ejercicio 2016 asciende a 731.856 y 55.428 millones de euros, respectivamente, y el beneficio neto consolidado de dicho ejercicio atribuido a la entidad dominante de dicho ejercicio asciende a 3.475 millones de euros.

2. Principios y políticas contables y métodos de valoración aplicados

En el Glosario de términos (en adelante, "Glosario") se presentan las definiciones de algunos términos financieros y económicos a los que se hace alusión en esta Nota 2 y en las sucesivas notas de la Memoria.

En la elaboración de las Cuentas Anuales adjuntas se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

2.1 Instrumentos financieros

Valoración de los instrumentos financieros y registro de las variaciones surgidas en su valoración posterior

Todos los instrumentos financieros se registran inicialmente por su valor razonable; que, salvo evidencia en contrario, coincide con el precio de la transacción.

Excepto en los derivados de negociación que no sean coberturas económicas, todas las variaciones en el valor de los instrumentos financieros con causa en el devengo de intereses y conceptos asimilados se registran en los capítulos "Ingresos por intereses" o "Gastos por intereses", según proceda, de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se produjo el devengo (ver Nota 33). Los dividendos percibidos de otras sociedades se registran en el capítulo "Ingresos por dividendos" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que nace el derecho a percibirlos (ver Nota 34).

Las variaciones en las valoraciones que se produzcan con posterioridad al registro inicial por causas distintas de las mencionadas en el párrafo anterior, se tratan como se describe a continuación, en función de las categorías en las que se encuentran clasificados los activos y pasivos financieros:

2.1.1 "Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar" y "Activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados"

Los activos y pasivos registrados en estos capítulos de los balances se valoran a su valor razonable y las variaciones en su valor (plusvalías o minusvalías) se registran, por su importe neto, en el capítulo "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros" de las cuentas de pérdidas y ganancias (ver Nota 37). No obstante, las variaciones con origen en diferencias de cambio se registran en el capítulo "Diferencias de cambio (ganancia o pérdida), netas" de las cuentas de pérdidas y ganancias.

2.1.2 "Activos financieros disponibles para la venta"

Los activos registrados en este capítulo de los balances se valoran a su valor razonable. Las variaciones posteriores de esta valoración (plusvalías o minusvalías) se registran transitoriamente, por su importe (neto del correspondiente efecto fiscal), en el epígrafe "Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Activos financieros disponibles para la venta" de los balances (ver Nota 27).

Las variaciones de valor de partidas no monetarias que procedan de diferencias de cambio, se registran transitoriamente en el epígrafe "Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Conversión de divisas" de los balances. Las diferencias de cambio que procedan de partidas monetarias se registran en el capítulo "Diferencias de cambio (ganancia o pérdida), netas" de las cuentas de pérdidas y ganancias.

Los importes registrados en los epígrafes "Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Activos financieros disponibles para la venta" y "Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Conversión de divisas" continúan formando parte del patrimonio neto del Banco hasta tanto no se produzca la baja en el balance del activo en el que tienen su origen o hasta que se determine la existencia de un deterioro en el valor del instrumento financiero. En el caso de venderse estos activos, los importes se cancelan, con contrapartida en los capítulos "Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas" o "Diferencias de cambio (ganancia o pérdida), netas", según proceda, de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce la baja en el balance (ver Nota 37).

En el caso particular de la venta de instrumentos de patrimonio considerados como inversiones estratégicas, registrados en el capítulo "Activos financieros disponibles para la venta", los resultados generados se registran en el capítulo "Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas" de las cuentas de pérdidas y ganancias; aunque no se hubiesen clasificado en un balance anterior como activos no corrientes en venta, tal y como se indica en la Norma 56 de la Circular 4/2004 (ver Nota 45).

Por otro lado, las pérdidas netas por deterioro de los activos financieros disponibles para la venta producidas en el ejercicio se registran en el epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados - Activos financieros disponibles para la venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio (ver Nota 42).

2.1.3 "Préstamos y partidas a cobrar", "Inversiones mantenidas hasta el vencimiento" y "Pasivos financieros a coste amortizado"

Los activos y pasivos registrados en estos capítulos de los balances, en caso de existir, se valoran con posterioridad a su adquisición a su "coste amortizado", determinándose éste de acuerdo con el método del "tipo de interés efectivo"; pues es intención del Banco, con carácter general, mantener estos instrumentos en su poder hasta su vencimiento final.

Las pérdidas netas por deterioro de los activos registrados en estos capítulos producidas en un ejercicio se registran en los epígrafes "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados - Préstamos y partidas a cobrar", "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados- Inversiones mantenidas hasta el vencimiento" o "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados– Activos financieros valorados al coste" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio (ver Nota 42).

2.1.4 "Derivados - contabilidad de coberturas" y "Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés"

Los activos y pasivos registrados en estos capítulos de los balances se valoran a su valor razonable.

Las variaciones que se producen con posterioridad a la designación de la cobertura en la valoración de los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de los instrumentos financieros designados como instrumentos de cobertura contable, se registran de la siguiente forma:

- En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas en el valor razonable del derivado y del instrumento cubierto atribuibles al riesgo cubierto, se reconocen directamente en el capítulo "Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas " de las cuentas de pérdidas y ganancias (ver Nota 37) utilizando como contrapartida los epígrafes del balance en los que se encuentra registrado el elemento de cobertura ("Derivados – contabilidad de coberturas") o el elemento cubierto, según proceda.
- En las coberturas del valor razonable del riesgo de tipo de interés de una cartera de instrumentos financieros ("macrocoberturas"), las ganancias o pérdidas que surgen al valorar el instrumento de cobertura se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias y las que surgen de la variación en el valor razonable del elemento cubierto (atribuible al riesgo cubierto) se registran también en la cuenta de pérdidas y ganancias (en ambos casos, dentro del epígrafe "Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas"), utilizando como contrapartida los epígrafes de activo y pasivo "Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés" de los balances, según proceda.
- En las coberturas de los flujos de efectivo (porción efectiva), las diferencias de valor surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en los epígrafes "Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Derivados de cobertura. Coberturas de los flujos de efectivo (porción efectiva)" de los balances, con contrapartida en los epígrafes "Derivados - contabilidad de cobertura" del activo o el pasivo del balance, según corresponda. Estas diferencias se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registren en resultados, en el momento en que se ejecuten las transacciones previstas o en la fecha de vencimiento del elemento cubierto. La casi totalidad de las coberturas que realiza el Banco son de tipos de interés, por lo que sus diferencias de valor se reconocen en el capítulo "Ingresos por intereses" o "gastos por intereses" de las cuentas de pérdidas y ganancias (ver Nota 33).
- Las diferencias de valor del instrumento de cobertura correspondientes a la parte no eficaz de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo se registran directamente en el capítulo "Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas" de las cuentas de pérdidas y ganancias (ver Nota 37).
- En las coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe "Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva)" de los balances, con contrapartida en los epígrafes "Derivados - contabilidad de coberturas" del activo o el pasivo del balance, según corresponda. Dichas diferencias en valoración se reconocerán en el capítulo "Diferencias de cambio (ganancia o pérdida), netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que la inversión en el extranjero se enajene o cause baja de balance.

2.1.5 Otros instrumentos financieros

En relación con los anteriores criterios generales, se producen las siguientes excepciones:

- Los instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y los derivados financieros que tengan como activo subyacente estos instrumentos de patrimonio y se liquiden mediante entrega de los mismos, se mantienen en el balance a su coste de adquisición; corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que se hayan identificado (ver Nota 6).
- Los ajustes por valoración con origen en instrumentos financieros clasificados a la fecha del balance como "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta y los pasivos incluidos en dichos grupos" se registran con contrapartida en el epígrafe "Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta " de los balances. (ver Nota 27)

2.2 Deterioro del valor de los activos financieros

2.2.1 Definición de activos financieros deteriorados

Un activo financiero se considera deteriorado y, por tanto, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de dicho deterioro, cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción. Es decir, se consideran deteriorados los instrumentos sobre los que existen dudas razonables que hagan cuestionar la recuperación de su valor registrado y/o el cobro de sus correspondientes intereses, en las cuantías y fechas inicialmente pactadas.
- En el caso de instrumentos de patrimonio, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que el deterioro desaparece o se reduce. No obstante, la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas correspondientes a instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros disponibles para la venta, no se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, sino en el epígrafe "Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Activos financieros disponibles para la venta" (ver Nota 27) del balance.

Con carácter general, los cobros percibidos con origen en préstamos y créditos deteriorados se aplican, primeramente, al reconocimiento de los intereses devengados y, el exceso que pudiera existir, a disminuir el capital pendiente de amortización.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, el activo se da de baja del balance sin perjuicio de las actuaciones que puedan llevarse a cabo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente los derechos a percibirlo, sea por prescripción, condonación u otras causas.

De acuerdo con las políticas del Banco, la recuperación de un importe reconocido se considera remota, y por tanto, se da de baja en el balance en los siguientes casos:

- Cualquier préstamo (salvo los que estén vinculados a una garantía suficiente) cuyo acreditado se encuentre en quiebra y/o en las últimas fases del proceso de concurso de acreedores.
- Activos financieros (bonos, obligaciones, etc.) cuyo emisor haya sufrido una rebaja irrevocable de su solvencia.

Asimismo, los préstamos clasificados como dudosos por razón de la morosidad con garantía real se darán de baja en el balance en un periodo máximo de cuatro años desde la fecha de su calificación como dudosos (por la parte no garantizada), mientras que los préstamos dudosos sin garantía real (préstamos al consumo o comerciales, tarjetas de crédito, etc.) se darán de baja en un periodo máximo de dos años desde la fecha de su calificación como dudosos y siempre que hayan mantenido una cobertura por riesgo de crédito del 100%.

Cálculo del deterioro de los activos financieros

El cálculo del deterioro de los activos financieros se realiza en función del tipo de instrumento y de otras circunstancias que puedan afectarles, una vez tenidas en cuenta las garantías recibidas por los titulares de los instrumentos para tratar de asegurar (total o parcialmente) el buen fin de las operaciones. El Banco utiliza tanto el saneamiento directo contra el activo, cuando se estima que la recuperación es remota, como partidas compensadoras o cuentas correctoras, cuando se constituyen provisiones por insolvencias para cubrir las pérdidas estimadas en la recuperación de su valor.

2.2.2 Deterioro de instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

En lo que se refiere a las pérdidas por deterioro que traen su causa en la materialización del riesgo de insolvencia de los obligados al pago (riesgo de crédito), un instrumento de deuda, mayoritariamente préstamos y partidas a cobrar sufre deterioro por insolvencia cuando se evidencia un envilecimiento en la capacidad de pago del obligado a hacerlo, bien sea puesto de manifiesto por su morosidad o por razones distintas de ésta.

BBVA ha desarrollado políticas, métodos y procedimientos para estimar las pérdidas en que puede incurrir como consecuencia de los riesgos de crédito que mantiene. Dichas políticas, métodos y procedimientos se aplican en el estudio, autorización y formalización de los instrumentos de deuda y de los compromisos y garantías concedidos; así como en la identificación de su posible deterioro y, en su caso, en el cálculo de los importes necesarios para la cobertura de las pérdidas estimadas.

El importe del deterioro de instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado se calcula en función de si las pérdidas por deterioro se determinan individual o colectivamente. En primer lugar, se determina si existe evidencia objetiva de deterioro de forma individual para activos financieros individualmente significativos, y de forma colectiva para activos financieros que no son individualmente significativos. En caso de que el Banco determine que no existe evidencia objetiva de deterioro, los activos se clasifican en grupos de activos con características similares de riesgo y se analiza su deterioro de forma colectiva.

A la hora de determinar si existe evidencia objetiva de deterioro el Banco utiliza datos observables sobre los siguientes aspectos:

- Dificultades financieras significativas del deudor.
- Retrasos continuados en el pago de intereses o principal.
- Refinanciaciones o reestructuraciones de deuda motivadas por dificultades financieras de la contrapartida.
- Se considera probable la entrada en concurso y otro tipo de reorganización / liquidación.
- Desaparición del mercado activo de un activo financiero por dificultadas financieras.
- Datos observables que indiquen una reducción en los flujos futuros desde el reconocimiento inicial tales como cambios adversos en el estado de los pagos de la contrapartida (retrasos en pagos, disposiciones de créditos en tarjetas hasta el límite, etc.).
- Condiciones económicas nacionales o locales que estén correlacionadas con incumplimientos en los activos financieros (incremento en la tasa de desempleo, caída de precios de propiedades inmobiliarias, etc.).

Pérdidas por deterioro determinadas individualmente

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos individualmente significativos que presentan evidencia objetiva de deterioro coincide con la diferencia positiva entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos. Dichos flujos de efectivo se actualizan al tipo de interés efectivo original del instrumento. Si un instrumento financiero tiene un tipo variable, el tipo de descuento que se utiliza para cuantificar su pérdida por deterioro coincide con el tipo de interés contractual efectivo en la fecha de la cuantificación.

Como excepción a la norma general, el valor actual de los flujos de efectivo futuros de los instrumentos de deuda cotizados en mercados organizados se identifica con su cotización.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de los instrumentos de deuda se tienen en consideración:

- La totalidad de los importes que está previsto recuperar durante la vida remanente del instrumento; incluyendo, si procede, los que puedan tener su origen en las garantías reales y mejoras crediticias con las que cuente (una vez deducidos los costes necesarios para su adjudicación y posterior venta). La pérdida por deterioro considera la estimación de la posibilidad de cobro de los intereses devengados, vencidos y no cobrados.
- Los diferentes tipos de riesgo inherentes a cada instrumento.
- Las circunstancias en las que previsiblemente se producirán los cobros.

Pérdidas por deterioro determinadas colectivamente

De cara al análisis colectivo de deterioro, los activos financieros se agrupan en base a características similares de riesgo indicativas de la capacidad de pago del deudor en base a sus condiciones contractuales. Bajo este análisis se estima el deterioro de los préstamos que no son individualmente significativos, distinguiendo entre aquéllos que presentan evidencia objetiva de deterioro de los que no presentan evidencia objetiva de deterioro, así como el deterioro de los préstamos significativos para los que el Banco ha determinado que no existe evidencia objetiva de deterioro.

Con respecto a los activos financieros que no presentan evidencia objetiva de deterioro, el Banco aplica procedimientos estadísticos usando su experiencia histórica y otras informaciones específicas, para estimar las pérdidas en las que el Banco ha incurrido como resultado de eventos que se han producido a la fecha de elaboración de los estados financieros individuales del Banco pero no se han conocido y se pondrán de manifiesto, de manera individualizada, después de la fecha de presentación de los mismos. Este cálculo es un paso intermedio hasta que se identifiquen de forma específica las pérdidas a nivel individual, momento en que se separarán estos instrumentos financieros del colectivo de activos financieros sin evidencia objetivo de deterioro.

La cuantificación de las pérdidas incurridas tiene en cuenta tres factores fundamentales: la exposición, la probabilidad de incumplimiento *("default")* y la severidad.

- Exposición *(Exposure at default – "EAD")* es el importe del riesgo contraído en el momento de entrada en "default" de la contraparte.
- Probabilidad de incumplimiento *(Probability of default – "PD")* es la probabilidad de que la contraparte incumpla sus obligaciones de pago de capital y/o intereses. Esta probabilidad refleja las condiciones actuales de la cartera, a cada fecha de elaboración de los estados financieros, y se estima considerando las principales características de la calidad crediticia de la contraparte/operación.
- Severidad *(Loss given default – "LGD")* es la estimación de la pérdida en caso de que se produzca incumplimiento. Depende principalmente de las características de la operación y de la valoración de las garantías o colaterales asociados.

Con el fin de calcular la LGD en cada fecha de balance, se estima el valor actual de los flujos de efectivo que está previsto obtener durante la vida remanente del activo financiero. El importe a recuperar de las garantías reales efectivas se estimará partiendo de la valoración del inmueble descontando los ajustes necesarios para recoger adecuadamente la potencial caída de valor hasta su ejecución y venta, así como los costes de ejecución, los costes de mantenimiento y los costes de venta.

Cuando se adquiere contractualmente el derecho de propiedad al final del proceso de ejecución hipotecaria o cuando se compra el activo de los prestatarios en dificultades, el activo se reconoce en los estados financieros individuales. El tratamiento contable de estos activos se recoge en la Nota 2.4.

Deterioro de otros instrumentos de deuda clasificados como activos financieros disponibles para la venta

La pérdida por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en la categoría de "Activos financieros disponibles para la venta" equivale a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal), una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias, y su valor razonable.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro permanente de los mismos, dejan de considerarse como un "Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Activos financieros disponibles para la venta" y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se evidencia tal hecho.

De recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocería en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce la recuperación, hasta el límite del importe previamente reconocido en resultados.

Deterioro de instrumentos de patrimonio

El importe del deterioro de los instrumentos de patrimonio se determina en función de su naturaleza, como se describe a continuación:

- *Instrumentos de patrimonio disponibles para la venta, valorados a valor razonable:* Los criterios para cuantificar las pérdidas por deterioro y para su reconocimiento son similares a los aplicables a los "Instrumentos de deuda", salvo por el hecho de que cualquier recuperación de pérdidas por deterioro previamente registradas correspondientes a instrumentos de patrimonio clasificados como disponibles para la venta, no se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, sino que se reconoce en el epígrafe "Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Activos financieros disponibles para la venta " del balance (ver Nota 27).

  El Banco considera que hay una evidencia objetiva de deterioro de los instrumentos de patrimonio clasificados como disponibles para la venta cuando de manera sostenida han existido minusvalías latentes significativas debidas a una caída de cotización de al menos el 40% o prolongada durante más de 18 meses.

  Para la aplicación de estas evidencias de deterioro el Banco tiene en cuenta la volatilidad que muestra cada título individualmente en su cotización, para determinar si es un porcentaje recuperable mediante su venta en el mercado, pudiendo existir otros umbrales diferentes para determinados títulos o sectores específicos.

  Adicionalmente, para inversiones individualmente significativas, el Banco tiene como política contrastar la valoración de los títulos más significativos con valoraciones realizadas por expertos independientes.

- *Instrumentos de patrimonio valorados a coste:* El deterioro del valor de los instrumentos de patrimonio valorados a su coste de adquisición equivalen a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. Para su determinación, se considera el patrimonio neto de la entidad participada (excepto otros resultados globales acumulados debidos a coberturas por flujos de efectivo) que se deduce del último balance aprobado, en su caso, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración.

  Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de dichos activos.

Deterioro de participaciones en entidades dependientes, asociadas y negocios conjuntos

Cuando en las participaciones en entidades dependientes, asociadas y negocios conjuntos existan evidencias de deterioro, la entidad estimará el importe de las pérdidas por deterioro comparando su importe recuperable, que es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta necesarios y su valor en uso, con su valor en libros. Las pérdidas por deterioro se registran inmediatamente en el epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias (ver Nota 43). Las recuperaciones posteriores de pérdidas por deterioro previamente reconocidas se registrarán en el mismo epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

2.2.3 Transferencias y bajas del balance de activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se transfieren a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren; de manera que los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan, cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos o cuando, aun no existiendo transmisión ni retención sustancial de estos, se transmita el control del activo financiero. En estos dos últimos casos, el activo financiero transferido se da de baja del balance, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

De forma similar, los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

Se considera que el Banco transfiere sustancialmente los riesgos y beneficios si los riesgos y beneficios transferidos representan la mayoría de los riesgos y beneficios totales de los activos transferidos. Si se retienen sustancialmente los riesgos y/o beneficios asociados al activo financiero transferido:

- El activo financiero transferido no se da de baja del balance y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia.
- Se registra un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado o valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, según proceda.

  En el caso concreto de las titulizaciones, dicho pasivo se registra en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos de la clientela" de los balances (ver Nota 20). Por no constituir una obligación actual, al calcular el importe de este pasivo financiero, el Banco deduce los instrumentos financieros de su propiedad que constituyan una financiación para la entidad a la que se hayan transferido los activos financieros, en la medida en que dichos instrumentos financien específicamente a los activos transferidos.

- Se continúan registrando tanto los ingresos asociados al activo financiero transferido (pero no dado de baja) como los gastos asociados al nuevo pasivo financiero.

Seguidamente se especifican los criterios seguidos en relación con las transacciones de este tipo más habituales realizadas por el Banco:

- Compromisos de compra y de venta: Los instrumentos financieros vendidos con compromiso de recompra no son dados de baja en los balances y el importe recibido por la venta se considera como una financiación recibida de terceros.

  Los instrumentos financieros comprados con compromiso de venta posterior no son dados de alta en los balances y el importe entregado por la compra se considera como una financiación otorgada a terceros.

- Titulizaciones: En todas las titulizaciones realizadas a partir del 1 de enero de 2004, el Banco ha aplicado los criterios más estrictos para decidir si retiene o no los riesgos y beneficios de los activos titulizados. Como resultado de dichos análisis, se ha concluido que, en ninguna de las titulizaciones realizadas desde esa fecha, los activos titulizados podían darse de baja de los balances (ver Nota 11 y Anexo VI), ya que el Banco retiene de forma sustancial las pérdidas de crédito esperadas y las posibles variaciones en los flujos de efectivo netos, al mantener financiaciones subordinadas y líneas de crédito a favor de los fondos de titulización.

2.3 Garantías financieras

Se consideran "Garantías financieras" aquellos contratos que exigen que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurra cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda; con independencia de su forma jurídica. Las garantías financieras pueden adoptar, entre otras, la forma de fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito.

En su reconocimiento inicial, las garantías financieras prestadas se contabilizan reconociendo un pasivo a valor razonable, que es generalmente el valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su vida, teniendo como contrapartida en el activo el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas a cobrar por el valor actual de los flujos de efectivo futuros pendientes de recibir.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar la necesidad de constituir alguna provisión por ellas, que se determinan por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado (ver Nota 2.2).

Las provisiones constituidas sobre los contratos de garantía financiera que se consideren deteriorados se registran en el epígrafe "Compromisos y garantías concedidos" del pasivo de los balances (ver Nota 21). La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el capítulo "Provisiones o reversión de provisiones" de las cuentas de pérdidas y ganancias (ver Nota 41).

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en el capítulo "Ingresos por comisiones" de las cuentas de pérdidas y ganancias y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía (ver Nota 35).

2.4 Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta y Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

El capítulo "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" de los balances incluye el valor en libros de aquellos activos, financieros o no financieros, que no forman parte de las actividades de explotación del Banco y cuya recuperación de su valor en libros tendrá lugar previsiblemente a través del precio que se obtenga en su enajenación (ver Nota 19).

Este capítulo incluye partidas individuales y partidas integradas en un conjunto ("grupo de disposición") o que formen parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar ("operaciones en interrupción"). Las partidas individuales incluyen los activos recibidos por el Banco para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ellas de sus deudores (activos adjudicados o daciones en pago de deuda y recuperaciones de operaciones de arrendamiento financiero), salvo que el Banco haya decidido hacer un uso continuado de esos activos. El Banco tiene unidades específicas enfocadas a la gestión inmobiliaria y venta de este tipo de activos.

Simétricamente, el capítulo "Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" de los balances recoge los saldos acreedores con origen en los grupos de disposición y en las operaciones en interrupción.

Los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta se valoran, tanto a la fecha de adquisición como posteriormente, por el menor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en libros.

En el caso de los activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas, se reconocen inicialmente por el menor importe entre: el valor en libros actualizado del activo financiero aplicado y el valor razonable en el momento de la adjudicación o recepción del activo menos los costes de venta estimados. El valor en libros del activo financiero aplicado se actualiza en el momento de la adjudicación, tratando el propio inmueble adjudicado como una garantía real y teniendo en cuenta las coberturas por riesgo de crédito que le correspondían de acuerdo a su clasificación en el momento anterior a la entrega. A estos efectos, el colateral se valorará por su valor razonable actualizado (menos los costes de venta) en el momento de la adjudicación. Este importe en libros se comprará con el importe en libros previo y la diferencia se reconocerá como un incremento de coberturas. Por otro lado, el valor razonable del activo adjudicado se obtiene mediante tasación, evaluando la necesidad de aplicar un descuento sobre la misma derivado de las condiciones específicas del activo o de la situación del mercado para estos activos, y en todo caso, se deberán deducir los costes de venta estimados por la entidad.

En momentos posteriores al reconocimiento inicial, estos activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas, clasificados como "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta y los pasivos incluidos en dichos grupos" se valoran por el menor importe entre: su valor razonable actualizado menos el coste estimados de su venta y su valor en libros, pudiéndose reconocer un deterioro o reversión de deterioro por la diferencia si aplicara.

Los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta no se amortizan mientras permanezcan en esta categoría.

El valor razonable de los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta procedentes de adjudicaciones o recuperaciones se basa, principalmente, en tasaciones o valoraciones realizadas por expertos independientes con una antigüedad máxima de un año, o inferior si existen indicios de su deterioro. Las entidades españolas utilizan, fundamentalmente, los servicios de las siguientes sociedades de valoración y tasación, ninguna de ellas vinculada al Grupo BBVA y todas inscritas en el Registro Oficial del Banco de España: Sociedad de Tasación, S.A.; Valtecnic, S.A.; Krata, S.A.; Gesvalt, S.A.; Alia Tasaciones, S.A.; Tasvalor, S.A.; Tinsa, S.A.; Ibertasa, S.A.; Valmesa, S.A.; Arco Valoraciones, S.A., Tecnitasa, S.A. y Uve Valoraciones, S.A.

Las ganancias y pérdidas generadas en la enajenación de los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta y pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, así como las pérdidas por deterioro y, cuando proceda, su recuperación, se reconocen en el epígrafe "Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas" de las cuentas de pérdidas y ganancias (ver Nota 45). Los restantes ingresos y gastos correspondientes a dichos activos y pasivos se clasifican en las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con su naturaleza.

Por otra parte, los ingresos y gastos de las operaciones en interrupción, cualquiera que sea su naturaleza, generados en el ejercicio, aunque se hubiesen generado antes de su clasificación como operación en interrupción, se presentan, netos del efecto impositivo, como un único importe en la partida "Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias, tanto si el negocio permanece en balance como si se ha dado de baja de él. Mientras un activo permanezca en esta categoría no será amortizado. Esta partida incluye también los resultados obtenidos en su enajenación o disposición.

2.5 Activo tangible

Inmovilizado material de uso propio

El inmovilizado material de uso propio recoge los activos, en propiedad o en régimen de arrendamiento financiero, que el Banco mantiene para su uso actual o futuro y que espera utilizar durante más de un ejercicio. Asimismo, incluye los activos tangibles recibidos por el Banco para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé dar un uso continuado.

El inmovilizado material de uso propio se registra en los balances a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto contable de cada partida con su correspondiente valor recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos, menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones en concepto de amortización de los activos tangibles se registran en el capítulo "Amortización" de las cuentas de pérdidas y ganancias (ver Nota 40) y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

Tipo de activo	Porcentaje anual
Edificios de uso propio	1% - 4%
Mobiliario	8% - 10%
Instalaciones	6% - 12%
Equipos de oficina y mecanización	8% - 25%

El criterio del Banco para determinar el valor recuperable de estos activos y, en concreto, de los edificios de uso propio, se basa en tasaciones independientes, de modo que éstas no tengan una antigüedad superior a 3-5 años, salvo que existan indicios de deterioro.

En cada cierre contable, el Banco analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo tangible pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, la entidad analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable. Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de amortización, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo tangible, las entidades estiman el valor recuperable del activo y reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en ejercicios anteriores, y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos tangibles de uso propio se reconocen como gasto en el ejercicio en que se incurren y se registran en la partida "Gastos de administración - Otros gastos de administración - Inmuebles, instalaciones y material" de las cuentas de pérdidas y ganancias (ver Nota 39.2).

Activos cedidos en arrendamiento operativo

Los criterios utilizados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento operativo, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus pérdidas por deterioro, coinciden con los descritos en relación con los activos tangibles de uso propio.

Inversiones inmobiliarias

El epígrafe "Activo tangible - Inversiones inmobiliarias" de los balances recoge los valores netos (coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas por deterioro) de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta, y que no se espera que sean realizados en el curso ordinario del negocio ni están destinados a uso propio (ver Nota 15).

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus pérdidas por deterioro, coinciden con los descritos en relación con los activos tangibles de uso propio.

El criterio del Banco para determinar el valor recuperable de estos activos se basa en tasaciones independientes, de modo que éstas no tengan una antigüedad superior a un año, salvo que existan indicios de deterioro.

2.6 Activos intangibles

Los activos intangibles en los estados financieros individuales son de vida útil definida.

La vida útil de los activos intangibles es, como máximo, igual al periodo durante el cual la entidad tiene derecho a uso del activo; si el derecho de uso es por un periodo limitado que puede ser renovado, la vida útil incluye el periodo de renovación sólo cuando existe evidencia de que la renovación se realizará sin un coste significativo.

Cuando la vida útil de los activos intangibles no se puede estimar de manera fiable, se amortizan en un plazo de diez años. Se presume, salvo prueba en contrario, que la vida útil del fondo de comercio es de diez años.

Los activos intangibles se amortizan en función de la duración de su vida útil, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos tangibles. Las dotaciones en concepto de amortización de los activos intangibles se registran en el capítulo "Amortización" de las cuentas de pérdidas y ganancias (ver Nota 40).

El Banco reconoce contablemente cualquier pérdida que se haya producido en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros - Activos intangibles" de las cuentas de pérdidas y ganancias (ver Nota 43). Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro y, si es aplicable, para la recuperación de las registradas en ejercicios anteriores, son similares a los aplicados para los activos tangibles.

2.7 Activos y pasivos por impuestos

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades aplicable a las sociedades españolas, se reconoce en las cuentas de pérdidas y ganancias, excepto cuando sean consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto; en cuyo supuesto, su correspondiente efecto fiscal también se registra en patrimonio.

El gasto total por el Impuesto sobre Sociedades equivale a la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio (después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles) y de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos que se hayan reconocido en las cuentas de pérdidas y ganancias.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos corresponden a aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos en ejercicios futuros, respectivamente, respecto a las diferencias que existen entre los importes registrados en balance de los activos y pasivos y los importes que se atribuyen a estos elementos a efectos fiscales. Asimismo, los activos por impuestos diferidos recogen también las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales no aplicadas susceptibles de compensación en el futuro (ver Nota 17).

Los pasivos por impuestos diferidos en los casos de diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en entidades dependientes, asociadas o participaciones en negocios conjuntos, se reconocen contablemente excepto cuando el Banco es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporaria y, además, es probable que ésta no revierta en un futuro.

Los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable el Banco revisa los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

En aquellas circunstancias en que existe incertidumbre sobre la aplicación de las leyes fiscales a algunas circunstancias o transacciones particulares y el tratamiento fiscal definitivo depende de las decisiones que tomen las autoridades fiscales relevantes en el futuro, la entidad reconoce y valora los activos o pasivos por impuestos corrientes y diferidos, según proceda, teniendo en cuenta sus expectativas de que la autoridad fiscal acepte o no su posición fiscal. Así, en caso de que la entidad concluya que no es probable que la autoridad fiscal acepte una determinada posición fiscal incierta, la valoración de los correspondientes activos por impuestos reflejan los importes más probables que la entidad prevea recuperar en el futuro.

Los ingresos o gastos registrados directamente en el patrimonio neto sin que tengan efecto en el resultado fiscal o a la inversa se contabilizan como diferencias temporarias.

2.8 Provisiones y activos y pasivos contingentes

El capítulo "Provisiones" de los balances incluye los importes registrados para cubrir las obligaciones actuales del Banco surgidas como consecuencia de sucesos pasados y que están claramente identificadas en cuanto a su naturaleza, pero resultan indeterminadas en su importe o fecha de cancelación; al vencimiento de las cuales, y para cancelarlas, el Banco espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos (ver Nota 21). Estas obligaciones pueden surgir de disposiciones legales o contractuales, de expectativas válidas creadas por las sociedades del Banco frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades o por la evolución previsible de la normativa reguladora de la operativa de las entidades; y, en particular, de proyectos normativos a los que el Banco no puede sustraerse.

Las provisiones se reconocen en los balances cuando se cumplen todos y cada uno de los siguientes requisitos:

- Representan una obligación actual surgida de un suceso pasado,
- En la fecha a que se refieren los estados financieros, existe una mayor probabilidad de que se tenga que atender la obligación que de lo contrario,
- Para cancelar la obligación es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos, y
- Se puede estimar de manera razonablemente precisa el importe de la obligación.

Entre otros conceptos, estas provisiones incluyen los compromisos asumidos con sus empleados (mencionadas en el apartado 2.9), así como las provisiones por litigios fiscales y legales.

Los activos contingentes son activos posibles, surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y deberá confirmarse cuando ocurran, o no, eventos que están fuera del control del Banco. Los activos contingentes no se reconocen en el balance ni en la cuenta de pérdidas y ganancias, pero se informan en caso de existir en la Memoria siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporen beneficios económicos por esta causa (ver Nota 30).

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles del Banco, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la entidad. Incluyen también las obligaciones actuales de la entidad, cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente poco habituales, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

2.9 Pensiones y otros compromisos post-empleo

A continuación se describen los criterios contables más significativos relacionados con los compromisos contraídos con los empleados del Banco, tanto por retribuciones post-empleo como por otros compromisos (ver Nota 22).

Retribuciones a corto plazo

Compromisos con empleados en activo que se devengan y liquidan anualmente, no siendo necesaria la constitución de provisión alguna por ellos. Incluye Sueldos y salarios, Seguridad Social y otros gastos de personal.

El coste se registra con cargo a la cuenta "Gastos de administración - Gastos de personal - Otros gastos de personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias (ver Nota 39.1).

Retribuciones post-empleo – Planes de aportación definida

El Banco financia planes de aportación definida para los empleados en activo. El importe de estos compromisos se establece como un porcentaje sobre determinados conceptos retributivos y/o una cuantía fija determinada.

Las aportaciones realizadas en cada ejercicio para cubrir estos compromisos se registran con cargo a la cuenta "Gastos de administración – Gastos de personal - Dotaciones a fondos de pensiones de aportación definida" de las cuentas de pérdidas y ganancias (ver Nota 39.1).

Retribuciones post-empleo – Planes de prestación definida

El Banco mantiene compromisos de pensiones con personal jubilado o prejubilado, con colectivos cerrados de empleados aún en activo para el caso de jubilación, y con la mayoría de los empleados para los compromisos de incapacidad permanente y fallecimiento en activo. Estos compromisos se encuentran cubiertos por contratos de seguro, fondos de pensiones y fondos internos.

Asimismo, el Banco ha ofrecido a determinados empleados la posibilidad de jubilarse con anterioridad a la edad de jubilación establecida en el convenio colectivo laboral vigente, constituyendo las correspondientes provisiones para cubrir el coste de los compromisos adquiridos por este concepto, que incluyen las retribuciones e indemnizaciones y las aportaciones a fondos externos de pensiones pagaderas durante el tiempo que dure la prejubilación.

Adicionalmente, mantiene compromisos por beneficios sociales que extienden sus efectos tras la jubilación de los empleados beneficiarios de los mismos.

Estos compromisos se cuantifican en base a estudios actuariales, quedando su importe registrado en el epígrafe "Provisiones - Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" y determinando su importe como la diferencia, en la fecha a la que se refieran los estados financieros, entre el valor actual de los compromisos por prestación definida y el valor razonable de los activos afectos a la cobertura de los compromisos adquiridos (ver Nota 22).

El coste por el servicio del empleado en el ejercicio se registra con cargo al epígrafe "Gastos de administración – Gastos de personal - Dotaciones a planes por pensiones de prestación definida" de las cuentas de pérdidas y ganancias (ver Nota 39.1).

Los ingresos y gastos por intereses asociados a los compromisos se registran con cargo a los epígrafes "Ingresos por intereses" y "Gastos por intereses" de las cuentas de pérdidas y ganancias.

El coste de servicios pasados originado por los cambios en los compromisos y las prejubilaciones del ejercicio se reconocen con cargo al epígrafe "Provisiones o reversión de provisiones" de las cuentas de pérdidas y ganancias (ver Nota 41).

Otras retribuciones a largo plazo

Además de los compromisos anteriores, el Banco mantiene compromisos por excedencias y premios de antigüedad, consistentes en la entrega de una cuantía establecida o en la entrega de acciones de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., que se liquidarán cuando los empleados cumplan un determinado número de años de prestación de servicios efectivos.

Para su determinación, los compromisos se cuantifican en base a estudios actuariales y se encuentran registrados en el epígrafe "Provisiones- Otras retribuciones a los empleados a largo plazo" de los balances (ver Nota 21).

Cálculo de los compromisos: hipótesis actuariales y registro de las diferencias

Los valores actuales de estos compromisos se cuantifican en bases individuales, habiéndose aplicado, en el caso de los empleados en activo, el método de valoración de la "unidad de crédito proyectada"; que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada una de estas unidades de forma separada.

Al establecer las hipótesis actuariales se tiene en cuenta que:

- Sean insesgadas, no resultando imprudentes ni excesivamente conservadoras.
- Sean compatibles entre sí y reflejen adecuadamente las relaciones económicas existentes entre factores como la inflación, incrementos previsibles de sueldos, tipos de descuento y rentabilidad esperada de los activos, etc. Los niveles futuros de sueldos y prestaciones se basen en las expectativas de mercado en la fecha a la que se refieren los estados financieros para el periodo en el que las obligaciones deberán atenderse.
- El tipo de interés a utilizar para actualizar los flujos se determina tomando como referencia los tipos de mercado en la fecha a la que se refieren los estados financieros correspondientes a emisiones de bonos u obligaciones de alta calidad.

El Banco registra las diferencias actuariales con origen en los compromisos asumidos con el personal prejubilado, los premios de antigüedad y otros conceptos asimilados, en el capítulo "Provisiones o reversión de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen tales diferencias (ver Nota 41). Las diferencias actuariales con origen en los compromisos por pensiones se reconocen directamente con cargo al epígrafe "Otro resultado global acumulado - Elementos que no se reclasificarán en resultados – Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas" del patrimonio neto de los balances (ver Nota 27).

2.10 Transacciones con pagos basados en acciones

Las remuneraciones al personal basadas en acciones, siempre y cuando se materialicen en la entrega de este tipo de instrumentos una vez terminado un ejercicio específico de servicios, se reconocen, como un gasto por servicios, a medida que los empleados los presten, con contrapartida en el epígrafe "Fondos propios – Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital – Otros instrumentos de patrimonio emitidos" en el balance. Estos servicios se valoran a su valor razonable, salvo que el mismo no se pueda estimar con fiabilidad; en cuyo caso se valoran por referencia al valor razonable de los instrumentos de patrimonio neto comprometidos, teniendo en cuenta la fecha en que se asumieron los compromisos y los plazos y otras condiciones contemplados en los compromisos.

Cuando entre los requisitos previstos en el acuerdo de remuneración se establezcan condiciones que se puedan considerar de mercado, su evolución no se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias, dado que la misma ya se tuvo en consideración en el cálculo del valor razonable inicial de los instrumentos de patrimonio. Las variables que no se consideran de mercado no se tienen en cuenta al estimar el valor razonable inicial de los instrumentos, pero se consideran a efectos de determinar el número de instrumentos a entregar, reconociéndose este efecto en las cuentas de pérdidas y ganancias y en el correspondiente aumento del patrimonio neto.

2.11 Indemnizaciones por despido

Las indemnizaciones por despido se reconocen contablemente cuando el Banco acuerda rescisiones de los contratos laborales que mantienen con sus empleados y se ha establecido formalmente un plan detallado para llevarlas a cabo.

2.12 Acciones propias

El valor de los instrumentos de patrimonio neto - básicamente, acciones y derivados sobre acciones del Banco mantenidos por algunas sociedades del Grupo que cumplen con los requisitos para registrarse como instrumentos de patrimonio - se registra, minorado el patrimonio neto, en el epígrafe "Fondos propios - Acciones propias" de los balances (ver Nota 26).

Estos activos financieros se registran a su coste de adquisición y los beneficios y pérdidas generados en la enajenación de los mismos se abonan o cargan, según proceda, en el epígrafe "Fondos propios - Ganancias acumuladas, Reservas de revalorización y Otras" de los balances (ver Nota 25).

2.13 Operaciones en moneda extranjera

Activos, pasivos y operaciones de futuro

Los activos y pasivos en moneda extranjera, incluyendo los de las sucursales en el extranjero, y las operaciones de compraventa de divisas a plazo contratadas y no vencidas que son de cobertura, se han convertido a euros utilizando los tipos de cambio medios del mercado de divisas de contado español (a través de la cotización del dólar en los mercados locales, para las divisas no cotizadas en dicho mercado) al cierre de cada ejercicio, a excepción de:

- Las inversiones permanentes en valores denominados en divisas y financiadas en euros o en divisa distinta de la de inversión, que se han valorado a tipos de cambio históricos.
- Las operaciones de compraventa de divisas a plazo contratadas y no vencidas que no son de cobertura, que se valoran a los tipos de cambio del mercado de divisas a plazo al cierre de cada ejercicio, publicados por el Banco de España a tal efecto.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir a euros estos activos y pasivos en moneda extranjera, incluyendo los de las sucursales se registran en el capítulo "Diferencias de cambio (neto)" de las cuentas de pérdidas y ganancias, con la excepción de aquellas diferencias surgidas en partidas no monetarias clasificadas como disponibles para la venta, que se ajustan con contrapartida en el patrimonio neto (epígrafe "Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Conversión de divisas").

El desglose de los principales saldos de los balances a 31 de diciembre de 2016 y 2015 mantenidos en moneda extranjera, atendiendo a las monedas más significativas que los integran, se muestran en el Anexo VIII.

Posiciones estructurales de cambio

Como política general, las inversiones del Banco en sociedades dependientes extranjeras y los fondos de dotación a las sucursales en el extranjero son financiados en la misma divisa de la inversión, con objeto de eliminar el riesgo futuro de diferencias de cambio derivado de dichas transacciones. Sin embargo, las inversiones efectuadas en países cuyas divisas no tienen un mercado que permita la obtención de financiación duradera y estable a largo plazo, pueden ser financiadas en otra moneda.

2.14 Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Banco para el reconocimiento de sus ingresos y gastos.

- Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo. Las comisiones financieras que surgen en la formalización de préstamos (fundamentalmente, las comisiones de apertura y estudio) son periodificadas y registradas en resultados a lo largo de la vida esperada del préstamo. De dicho importe pueden deducirse los costes directos incurridos en la formalización de las operaciones. Estas comisiones forman parte del tipo efectivo de los préstamos. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por las entidades.

No obstante, cuando un instrumento de deuda se considera deteriorado a título individual o está integrado en la categoría de los que sufren deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses, se interrumpe el reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias de los intereses que devenga. Estos intereses se reconocen contablemente como ingreso, cuando se perciben.

- Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

  Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

  – Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su cobro/pago.

  – Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se reconocen durante la vida de tales transacciones o servicios.

  – Los que responden a un acto singular, se reconocen cuando se produce el acto que los origina.

- Ingresos y gastos no financieros

  Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

- Cobros y pagos diferidos en el tiempo

  Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.

2.15 Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros

Dentro del epígrafe “Otros ingresos de explotación” de las cuentas de pérdidas y ganancias se recoge el importe de las ventas de bienes e ingresos por prestación de servicios no financieros (ver Nota 38).

2.16 Arrendamientos

Desde el inicio de la operación, los contratos de arrendamiento se clasifican como financieros cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los contratos de arrendamiento que no son financieros se consideran arrendamientos operativos.

En los arrendamientos financieros, cuando el Banco actúa como arrendador de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que recibirán del arrendatario más el valor residual garantizado, que, habitualmente, equivale al precio de ejercicio de la opción de compra por el arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros; por lo que se incluye en el capítulo “Préstamos y partidas a cobrar” de los balances.

En los arrendamientos operativos, si el Banco actúa como arrendador, presentan el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe "Activo tangible - Inmovilizado material - Cedidos en arrendamiento operativo" de los balances (ver Nota 15). Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos tangibles similares de uso propio y los ingresos y gastos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en las cuentas de pérdidas y ganancias, de forma lineal, en los epígrafes "Otros ingresos de explotación - Resto de ingresos de explotación” y "Otras gastos de explotación – Resto de gastos de explotación”, respectivamente (ver Nota 38).

En el caso de ventas a su valor razonable con arrendamiento operativo posterior, los resultados generados por la venta se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de la misma. En el caso de arrendamiento financiero posterior, los resultados generados se periodifican a lo largo del periodo de arrendamiento.

2.17 Sucursales radicadas en países con altas tasas de inflación

Ninguna de las monedas funcionales de las sucursales radicadas en el extranjero corresponde a economías consideradas altamente inflacionarias según los criterios establecidos al respecto por la Circular 4/2004. Consecuentemente, a 31 de diciembre de 2016 y 2015 no ha sido preciso ajustar los estados financieros de ninguna sucursal para corregirlos de los efectos de la inflación.

2.18 Estados de ingresos y gastos reconocidos

Los estados de ingresos y gastos reconocidos reflejan los ingresos y gastos generados en cada ejercicio, distinguiendo entre los reconocidos en las cuentas de pérdidas y ganancias y el "Otro resultado global acumulado"; que se registran directamente en el patrimonio neto. "Otros resultado global" incluyen las variaciones que se han producido en el ejercicio en "Otro resultado global acumulado", detallados por conceptos.

La suma de las variaciones registradas en el capítulo "Otro resultado global acumulado" del patrimonio neto y del resultado del ejercicio representa el "Resultado global total del ejercicio".

2.19 Estados de cambios en el patrimonio neto

Los estados de cambios en el patrimonio neto reflejan todos los movimientos producidos en cada ejercicio en cada uno de los capítulos del patrimonio neto, incluidos los procedentes de transacciones realizadas con los accionistas cuando actúen como tales y los debidos a cambios en criterios contables o correcciones de errores, si los hubiera.

La normativa aplicable establece que determinadas categorías de activos y pasivos se registren a su valor razonable con contrapartida en el patrimonio neto. Estas contrapartidas, denominadas "Otro resultado global acumulado" (ver Nota 27), se incluyen en el patrimonio neto del Banco, netas de su efecto fiscal; que se registra como un activo o pasivo fiscal diferido, según sea el caso.

2.20 Estados de flujos de efectivo

En la elaboración de los estados de flujos de efectivo se ha utilizado el método indirecto, de manera que, partiendo del resultado del Banco, se incorporan las transacciones no monetarias y todo tipo de partidas de pago diferido y devengos que son o serán la causa de cobros y pagos de explotación en el pasado o en el futuro; así como de los ingresos y gastos asociados a flujos de efectivo de actividades clasificadas como de inversión o financiación. A estos efectos, además del dinero en efectivo se califican como componentes de efectivo o equivalentes, las inversiones a corto plazo en activos con gran liquidez y bajo riesgo de cambios en su valor; concretamente los saldos en caja y los depósitos en bancos centrales.

En la elaboración de los estados se han tenido en consideración las siguientes definiciones:

- Flujos de efectivo: Entradas y salidas de dinero en efectivo y equivalentes.
- Actividades de explotación: Actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: Adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y de otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes o en las actividades de explotación.
- Actividades de financiación: Actividades que producen cambios en la magnitud y composición del patrimonio neto y de los pasivos del Banco que no forman parte de las actividades de explotación.

3. Sistema de retribución a los accionistas

Esquema de retribución a los accionistas

Durante los ejercicios 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, el Grupo implementó un sistema de retribución al accionista denominado "Dividendo Opción".

A través de este esquema de retribución, BBVA ofrece a sus accionistas la posibilidad de recibir la totalidad o parte de su remuneración en acciones ordinarias de nueva emisión de BBVA, manteniendo, en todo caso, la posibilidad de que el accionista, a su elección, perciba su retribución en efectivo, vendiendo los derechos de asignación gratuita que le son asignados en cada aumento de capital, bien a BBVA (en el ejercicio del compromiso de adquisición de los derechos de asignación gratuita asumido por el Banco al precio fijo que se establezca) o bien en el mercado al precio en que coticen en cada momento.

El 28 de septiembre de 2016, el Consejo de Administración del Banco acordó llevar a efecto el segundo de los aumentos de capital con cargo a reservas voluntarias acordados por la Junta General Ordinaria de Accionistas de 11 de marzo de 2016 para el desarrollo del sistema de retribución al accionista denominado "Dividendo Opción". Ello supuso finalmente un aumento de capital de 42.266.085,33 euros mediante la emisión de 86.257.317 nuevas acciones de BBVA, de 0,49 euros de valor nominal, dado que titulares del 87,85% de los derechos de asignación gratuita optaron por recibir nuevas acciones ordinarias de BBVA. Titulares del 12,15% restante de los derechos de asignación gratuita, ejercitaron el compromiso de adquisición de dichos derechos asumido por BBVA, por lo que BBVA adquirió 787.374.942 derechos a un precio bruto fijo de 0,08 euros por derecho, lo que supuso un importe total de 62.989.995,36 euros, que se encuentra registrado en el epígrafe "Patrimonio neto - Fondos Propios - Dividendos a cuenta" del balance a 31 de diciembre de 2016.

El 31 de marzo de 2016, el Consejo de Administración del Banco acordó llevar a efecto el primero de los aumentos de capital con cargo a reservas voluntarias acordados por la Junta General Ordinaria de Accionistas de 11 de marzo de 2016 para el desarrollo del sistema de retribución al accionista denominado "Dividendo Opción". Ello supuso finalmente un aumento de capital de 55.702.125,43 euros mediante la emisión de 113.677.807 nuevas acciones de BBVA de 0,49 euros de valor nominal, dado que titulares del 82,13% de los derechos de asignación gratuita optaron por recibir nuevas acciones ordinarias de BBVA. Titulares del 17,87% restante de los derechos de asignación gratuita, ejercitaron el compromiso de adquisición de dichos derechos asumido por BBVA, por lo que BBVA adquirió 1.137.500.965 derechos a un precio bruto fijo de 0,129 euros por derecho, lo que supuso un importe total de 146.737.624,49 euros, que se encuentra registrado en el epígrafe "Patrimonio neto - Fondos Propios - Dividendos a cuenta" del balance a 31 de diciembre de 2016.

El 30 de septiembre de 2015, el Consejo de Administración del Banco acordó llevar a efecto el segundo de los aumentos de capital con cargo a reservas voluntarias acordados por la Junta General de Accionistas de 13 de marzo de 2015 para la implementación del "Dividendo Opción". Ello supuso finalmente un aumento de capital de 30.106.631,94 euros (61.442.106 acciones de 0,49 euros de valor nominal), dado que titulares del 89,65% de los derechos de asignación gratuita optaron por recibir nuevas acciones ordinarias de BBVA. Titulares del 10,35% restante de los derechos de asignación gratuita ejercitaron el compromiso de adquisición de dichos derechos asumido por BBVA, por lo que BBVA adquirió 652.564.118 derechos a un precio bruto fijo de 0,08 euros por derecho, lo que supuso un importe total de 52.205.129,44 euros, que se encuentra registrado en el epígrafe "Patrimonio neto - Fondos Propios - Dividendos a cuenta" del balance a 31 de diciembre de 2015.

El 25 de marzo de 2015, el Consejo de Administración del Banco acordó llevar a efecto el primero de los aumentos de capital con cargo a reservas voluntarias acordados por la Junta General Ordinaria de Accionistas de 13 de marzo de 2015 para la implementación del "Dividendo Opción". Ello supuso finalmente un aumento de capital de 39.353.896,26 euros mediante la emisión de 80.314.074 nuevas acciones de BBVA de 0,49 euros de valor nominal, dado que titulares del 90,31% de los derechos de asignación gratuita optaron por recibir nuevas acciones ordinarias de BBVA. Titulares del 9,69% restante de los derechos de asignación gratuita ejercitaron el compromiso de adquisición de dichos derechos asumido por BBVA, por lo que BBVA adquirió 602.938.646 derechos a un precio bruto fijo de 0,13 euros por derecho, lo que supuso un importe total de 78.382.023,98 euros, que se encuentra registrado en el epígrafe "Patrimonio neto - Fondos Propios – Dividendos a cuenta" del balance a 31 de diciembre de 2015.

Dividendos

El Consejo de Administración de BBVA, en su reunión de 21 de diciembre de 2016, aprobó el pago en efectivo de la segunda cantidad a cuenta del dividendo del ejercicio 2016, por importe de 0,08 euros brutos (0,0648 euros tras las retenciones correspondientes) por cada una de las acciones en circulación, que fue abonado el 12 de enero de 2017.

El Consejo de Administración de BBVA, en su reunión del 22 de junio de 2016, aprobó la distribución en efectivo de la primera cantidad a cuenta del dividendo del ejercicio 2016, por importe de 0,08 euros brutos (0,0648 euros tras las retenciones correspondientes) por cada acción de BBVA en circulación, que fue abonado el 11 de julio de 2016.

Los estados contables previsionales, formulados de acuerdo con los requisitos legales exigidos, que ponían de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución de dichas cantidades, fueron los siguientes:

	Millones de euros	
Cantidad disponible para reparto de dividendos a cuenta según estado previsional al:	**31 mayo 2016**	**30 noviembre 2016**
Beneficio de BBVA, S.A. a la fecha indicada, después de la provisión para el impuesto sobre beneficios	1.371	1.826
Menos-		
Estimación de la dotación de la reserva legal	11	20
Adquisición por BBVA, S.A. de derechos de asignación gratuita en ampliaciones de capital realizadas en 2016	147	210
Remuneración de los instrumentos de Capital de Nivel 1 Adicional	114	260
Dividendos a cuenta de resultados 2016 ya distribuidos	-	518
Cantidad máxima posible distribución	**1.099**	**818**
Cantidad de dividendo a cuenta propuesto	**518**	**525**
Saldo líquido en BBVA, S.A. disponible a la fecha	**2.614**	**3.003**

La cantidad total abonada a los accionistas el 11 de julio de 2016, con motivo de la distribución de la primera cantidad a cuenta del dividendo del ejercicio 2016, deducidas las acciones mantenidas en autocartera por las sociedades del Grupo, ascendió a 517 millones de euros registrada en el epígrafe "Patrimonio Neto - Fondos Propios – Dividendos a cuenta" del balance consolidado a 31 de diciembre de 2016.

La cantidad total abonada a los accionistas el 12 de enero de 2017, con motivo de la distribución de la segunda cantidad a cuenta del dividendo del ejercicio 2016, deducidas las acciones mantenidas en autocartera por las sociedades del Grupo, ascendió a 525 millones de euros y figura registrada en el epígrafe "Patrimonio Neto - Fondos Propios – Dividendos a cuenta", con abono al epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros" (ver Nota 22.4) del balance consolidado a 31 de diciembre de 2016.

Con fecha 1 de febrero de 2017 y de conformidad con la política de retribución del accionista de BBVA se anunció que está previsto proponer a la consideración de los órganos sociales correspondientes la adopción de un acuerdo de aumento de capital con cargo a reservas para implementar un "Dividendo Opción" en 2017 por un importe aproximado de 0,13€ brutos por acción, realizándose con posterioridad las retribuciones a los accionistas que se puedan acordar íntegramente en efectivo.

A continuación se muestra la distribución de los resultados del Banco del ejercicio 2016, que el Consejo de Administración someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas:

	Millones de euros
Distribución de resultados	**Diciembre 2016**
Beneficio neto del ejercicio	**1.662**
Distribución:	
Dividendos a cuenta	1.043
Adquisición de derechos de asignación gratuita (*)	210
Remuneración de los instrumentos de Capital de Nivel 1 Adicional	260
Reserva legal	19
Reservas voluntarias	130

(*) Corresponden a las retribuciones a accionistas que optaron por la retribución en efectivo en los "Dividendo Opción".

4. Beneficio por acción

El beneficio por acción, básico y diluido, se calcula de acuerdo con los criterios establecidos en la NIC 33 – "Ganancias por acción". Para más información ver glosario de términos.

En los ejercicios 2016 y 2015, el Banco ha llevado a cabo varias ampliaciones de capital (ver Nota 23). Según indica la NIC 33, cuando se producen ampliaciones de capital hay que recalcular el beneficio atribuido por acción, básico y diluido, de los ejercicios anteriores. Para ello hay que aplicar un factor corrector al denominador (número medio ponderado de acciones en circulación). Este factor corrector resulta de la división del valor razonable por acción inmediatamente antes del ejercicio de los derechos de suscripción preferente entre el valor razonable teórico ex-derechos por acción. A estos efectos se ha recalculado el beneficio atribuido por acción básico y diluido del 2015.

El cálculo del beneficio por acción del Grupo BBVA se detalla a continuación:

Cálculo del beneficio básico y diluido por acción	2016	2015 (*)
Numerador del beneficio por acción (millones de euros):		
Atribuible a los propietarios de la dominante	3.475	2.642
Ajuste:retribución de emisiones de valores perpetuos eventualmente convertibles (1)	(260)	(212)
Resultado atribuido a la entidad dominante (millones de euros) (A)	**3.215**	**2.430**
Del que: Resultado operaciones interrumpidas (neto de minoritarios) (B)	**-**	**-**
Denominador del beneficio por acción (millones de acciones):		
Número medio ponderado de acciones en circulación (2)	6.468	6.290
Número medio ponderado de acciones en circulación x factor corrector (3)	6.468	6.517
Número ajustado de acciones beneficio básico por acción (C)	**6.468**	**6.517**
Número ajustado de acciones beneficio diluido por acción (D)	**6.468**	**6.517**
Beneficio atribuido por acción	**0,50**	**0,37**
Beneficio básico por acción en operaciones continuadas(euros por acción) A-B/C	0,50	0,37
Beneficio diluido por acción en operaciones continuadas(euros por acción) A-B/D	0,50	0,37

(1) Retribución en el ejercicio de las emisiones de valores perpetuos eventualmente convertibles registrada contra patrimonio (Nota 20.4)

(2) Núm. medio de acciones en circulación (en millones), excluido el núm. medio de acciones propias mantenidas en autocartera a lo largo de cada ejercicio.

(3) Aplicación del factor corrector del efecto de las ampliaciones de capital con derecho de suscripción preferente aplicado a los periodos previos a la emisión.

(*) Datos recalculados por el factor corrector antes mencionado.

A 31 de diciembre de 2016 y 2015, no existían otros instrumentos financieros ni compromisos con empleados basados en acciones que tengan efecto significativo sobre el cálculo del beneficio diluido por acción de los ejercicios presentados. Por esta razón el beneficio básico y diluido coinciden.

5. Gestión de riesgos

5.1 Modelo General de gestión y control de Riesgos

BBVA cuenta con un Modelo general de gestión y control de riesgos (denominado en adelante 'el Modelo') adecuado a su modelo de negocio, a su organización y a las geografías en las que opera, que le permite desarrollar su actividad en el marco de la estrategia y política de control y gestión de riesgos definida por los órganos sociales del Banco y adaptarse a un entorno económico y regulatorio cambiante, afrontando la gestión de manera global y adaptada a las circunstancias de cada momento. El Modelo establece un sistema de gestión de riesgos adecuado en relación al perfil de riesgos y a la estrategia de la entidad.

Este modelo se aplica de forma integral en BBVA y se compone de los elementos básicos que se enumeran a continuación:

- Gobierno y organización.
- Marco de Apetito de Riesgo.

- Decisiones y procesos.
- Evaluación, seguimiento y reporting.
- Infraestructura.

BBVA impulsa el desarrollo de una cultura de riesgos que asegure la aplicación consistente del Modelo en BBVA, y que garantice que la función de riesgos es entendida e interiorizada a todos los niveles de la organización.

5.1.1 Gobierno y organización

El modelo de gobierno de los riesgos en BBVA se caracteriza por una especial implicación de sus órganos sociales, tanto en el establecimiento de la estrategia de riesgos, como en el seguimiento y supervisión continua de su implantación.

De este modo, y como a continuación se desarrolla, son los órganos sociales los que aprueban dicha estrategia de riesgos y las políticas corporativas para las diferentes tipologías de riesgos, siendo la función de riesgos la encargada, en el ámbito de la gestión, de su implantación y desarrollo, dando cuenta de ello a los mencionados órganos sociales.

La responsabilidad de la gestión diaria de los riesgos corresponde a los negocios, que se atienen en el desarrollo de su actividad a las políticas, normas, procedimientos, infraestructuras y controles que, partiendo del marco fijado por los órganos sociales, son definidos por la función de riesgos.

Para llevar a cabo esta labor de manera adecuada, la función de riesgos en el Grupo BBVA se ha configurado como una función única, global e independiente de las áreas comerciales.

Esquema corporativo de gobierno

BBVA ha desarrollado un sistema de gobierno corporativo en línea con las mejores prácticas internacionales, estando adaptado a los requerimientos de los reguladores de los países en los que operan sus distintas unidades de negocio.

El Consejo de Administración (denominado en adelante, "el Consejo") aprueba la estrategia de riesgos y supervisa los sistemas internos de control y gestión. En concreto, en relación con la estrategia de riesgos, el Consejo aprueba la declaración de Apetito de Riesgo del Grupo, las métricas fundamentales (y sus declaraciones) y las principales métricas por tipo de riesgo (y sus declaraciones), así como el Modelo general de control y gestión de riesgos.

Además, corresponde igualmente al Consejo de Administración la aprobación y seguimiento del plan estratégico y de negocio, los presupuestos anuales y objetivos de gestión, así como la política de inversiones y financiación, todo ello de forma consistente y alineada con el Marco de Apetito de Riesgo aprobado. Por ello, los procesos de definición de las propuestas de Marco de Apetito de Riesgo y la planificación estratégica y presupuestaria a nivel de Grupo se coordinan desde el ámbito ejecutivo para su presentación al Consejo.

A fin de asegurar la integración del Marco de Apetito de Riesgo en la gestión, sobre la base establecida por el Consejo de Administración, la Comisión Delegada Permanente ("CDP") aprueba las métricas por tipo de riesgo relativas a concentración, rentabilidad y reputacional y la estructura básica de límites del Grupo a nivel de las diferentes geografías, tipos de riesgo, clases de activo y carteras. Asimismo, esta comisión aprueba políticas corporativas concretas para cada tipología de riesgos.

Finalmente, el Consejo de Administración ha constituido una comisión especializada en materia de riesgos, la Comisión de Riesgos ("CR"), que asiste al Consejo de Administración y a la CDP en la determinación de la estrategia de riesgos y de los límites y políticas de riesgo del Grupo, respectivamente, analizando y valorando previamente las propuestas que se elevan a dichos órganos al respecto. La modificación de la estrategia de riesgos del Grupo y los elementos que la componen es facultad exclusiva del Consejo de Administración de BBVA, mientras que, por su parte, corresponde a la Comisión Delegada Permanente la modificación de las métricas por tipo de riesgos dentro de su ámbito de decisión y la estructura básica de límites del Grupo, cuando aplique. En ambos casos las modificaciones siguen el mismo proceso de toma de decisiones antes descrito, por lo que, las propuestas de modificación se elevan por el ámbito ejecutivo (CRO) y son objeto de tratamiento, primero en el seno de la Comisión de Riesgos, para su posterior elevación al Consejo de Administración o a la Comisión Delegada Permanente, según corresponda.

Asimismo, la Comisión de Riesgos, la Comisión Delegada Permanente y el propio Consejo realizan un adecuado seguimiento de la implementación de la estrategia de riesgos y del perfil de riesgos del Grupo. Para lo cual la función de riesgos reporta periódicamente la evolución de las métricas del Marco de Apetito de Riesgo del Grupo al Consejo y a la Comisión Delegada Permanente, todo ello previo análisis por la Comisión de Riesgos, cuyo papel en esta labor de seguimiento y control es de especial relevancia.

El máximo responsable de la función de riesgos en la línea ejecutiva, el Director de Riesgos del Grupo ("CRO"), desempeña su labor con la independencia, autoridad, rango, experiencia, conocimientos y recursos necesarios para ello. Es nombrado por el Consejo de Administración del Banco, como miembro de su Alta Dirección, y tiene acceso directo a sus órganos sociales (Consejo de Administración, Comisión Delegada Permanente y Comisión de Riesgos), a quienes reporta regularmente sobre la situación de los riesgos en el Grupo.

El Director de Riesgos, para el mejor cumplimiento de sus funciones, se apoya en una estructura compuesta por unidades transversales de riesgos en el área corporativa y unidades específicas de riesgos en las geografías y/o áreas de negocio que tiene el Grupo. Cada una de estas unidades tiene como responsable un Director de Riesgos del área geográfica y/o de negocio que desarrolla, dentro de su ámbito de competencias, funciones de gestión y control de riesgos y es el responsable de aplicar las políticas y normas corporativas aprobadas a nivel Grupo de manera consistente, adaptándolas, si fuera necesario, a los requerimientos locales y reportando de todo ello a los órganos sociales locales.

Los Directores de Riesgos de las áreas geográficas y/o de negocio mantienen una doble dependencia con el Director de Riesgos del Grupo y con el responsable de su área geográfica y/o de negocio. Este sistema de co-dependencia persigue asegurar la independencia de la función de riesgos local de las funciones operativas, y permitir su alineamiento con las políticas corporativas y los objetivos del Grupo en materia de riesgos.

Estructura organizativa y cuerpo de comités

La función de Riesgos, como se ha mencionado anteriormente, está compuesta por unidades de riesgos del área corporativa, que realizan funciones transversales, y por unidades de riesgos de las áreas geográficas y/o de negocio.

- Las unidades de riesgos del área corporativa desarrollan y formulan al Director de Riesgos del Grupo (CRO) la propuesta del Marco de Apetito de Riesgo del Grupo, las políticas corporativas, normas, procedimientos e infraestructuras globales dentro del marco de actuación aprobado por los órganos sociales, se aseguran de su aplicación y reportan, directamente o a través del CRO, a los órganos sociales del Banco. Entre sus funciones se incluyen:
  - Gestión de las distintas tipologías de riesgos a nivel Grupo de acuerdo con la estrategia definida por los órganos sociales.
  - Planificación de riesgos alineada con los principios del Marco de Apetito de Riesgo.
  - Seguimiento y control del perfil de riesgos del Grupo en relación al Marco de Apetito de Riesgo aprobado por los órganos sociales del Banco, proporcionando información precisa y fiable con la frecuencia y el formato requerido.
  - Realización de análisis prospectivos que permitan evaluar el cumplimiento del Marco de Apetito de Riesgo en escenarios de estrés y el análisis de los mecanismos para su mitigación.
  - Gestión de los desarrollos tecnológicos y metodológicos necesarios para el desarrollo del Modelo en el Grupo.
  - Articular el modelo de Control Interno del Grupo y definir la metodología, criterios corporativos y procedimientos para identificar y priorizar el riesgo inherente a las actividades y procesos de cada unidad.
  - Validación de los modelos utilizados y de los resultados obtenidos por los mismos para verificar su adecuación a los distintos usos a los que se aplican.
- Las unidades de riesgos de las áreas de negocio desarrollan y formulan al Director de Riesgos del área geográfica y/o de negocio la propuesta del Marco de Apetito de Riesgo que resulta de aplicación en cada área geográfica y/o de negocio, con autonomía y siempre dentro de la estrategia/Marco de Apetito de Riesgo del Grupo. Asimismo se aseguran de la aplicación de las políticas y normas corporativas aprobadas a nivel Grupo de manera consistente, adaptándolas en su caso, a los requerimientos locales, y se dotan de las infraestructuras adecuadas para la gestión y control de sus riesgos, dentro del marco global de infraestructuras de riesgos definidos por las áreas corporativas, y reportan según corresponda a sus órganos sociales y alta dirección.

De este modo, las unidades de riesgos locales trabajan con las unidades de riesgos del área corporativa con el objetivo de adecuarse a la estrategia de riesgos a nivel Grupo y poner en común toda la información necesaria para llevar a cabo el seguimiento de la evolución de sus riesgos.

La función de riesgos cuenta con un proceso de toma de decisiones apoyado en una estructura de comités. El Comité global de dirección del área de riesgos ("GRMC") es el máximo comité de la función de riesgos y en él se proponen, contrastan, y en su caso aprueban, entre otros, el marco normativo interno de riesgos, los procedimientos e infraestructuras necesarios para identificar, evaluar, medir y gestionar los riesgos a los que se enfrenta el Grupo en el desarrollo de sus negocios, se aprueban límites de riesgo por carteras o contrapartida, así como la admisión de las operaciones de riesgos más relevantes. Son miembros de dicho Comité el CRO y los máximos responsables de las unidades de riesgos del área corporativa y de las áreas geográficas y/o de negocio más representativas.

El GRMC articula el desarrollo de sus funciones en distintos comités de apoyo, entre los que cabe destacar:

- Comité Técnico de Operaciones Global: tiene por objeto el análisis y la toma de decisiones relativas a la admisión de riesgos de crédito mayorista de determinados segmentos de clientela.
- Monitoring, Assessment & Reporting Committee: garantiza la existencia y el adecuado desarrollo de los aspectos relativos a la gestión de la información, seguimiento y reporting de los riesgos, con una visión integral y transversal.
- Comité de Asset Allocation: instancia ejecutiva para el análisis y decisión sobre todos aquellos asuntos en materia de riesgos de crédito relacionados con los procesos destinados a la obtención de equilibrio entre riesgo y rentabilidad.
- Technology & Analytics Committee: su objeto es garantizar una correcta toma de decisiones en relación al diseño, desarrollo, implantación y uso de las herramientas tecnológicas y modelos de riesgo necesarios para una adecuada gestión de los mismos en el Grupo BBVA.
- Comité Corporativo de Riesgos Tecnológicos y de Control de la Operativa: su objeto es la aprobación de los Marcos de Gestión de Riesgos Tecnológicos y de Control de la Operativa, de acuerdo con la arquitectura del Modelo General de Riesgos, y hacer el seguimiento de métricas, perfiles de riesgo y eventos de pérdidas operacionales.
- Comité Global de Global Market Risk Unit (CGGRMU): su objetivo es formalizar, supervisar y comunicar el seguimiento del riesgo en sala en la totalidad de las unidades de negocio de Global Markets, así como coordinar y aprobar las decisiones esenciales de la actividad de GMRU, y elaborar y proponer al GRMC la regulación de carácter corporativo de la unidad.
- Comité Corporativo de Admisión de Riesgo Operacional y Outsourcing su objeto es la identificación, evaluación y análisis de los riesgos operacionales de nuevos negocios, nuevos productos y servicios y de iniciativas de outsourcing,
- Comité de Riesgos Minoristas: su objeto es garantizar la alineación de las prácticas y procesos que rigen el ciclo de riesgos del crédito minorista con los niveles aprobados / objetivo de tolerancia al riesgo y el crecimiento del negocio y desarrollo definidos en la estrategia corporativa para el Grupo.

Cada área geográfica y/o de negocio cuenta con su propio comité (o comités) de gestión de riesgos, con objetivos y contenidos similares a los del área corporativa, que desarrollan sus funciones de forma consistente y alineadas con las políticas y normas corporativas en materia de riesgos.

Con este esquema organizativo, la función de riesgos se asegura la integración y la aplicación en todo el Grupo de la estrategia de riesgos, marco normativo, infraestructuras y controles de riesgo homogéneos, a la vez que se beneficia del conocimiento y cercanía al cliente de cada área geográfica y/o de negocio y transmite a los diferentes estamentos del Grupo la cultura corporativa existente en esta materia. Asimismo, esta organización permite a la función de riesgos realizar y reportar a los órganos sociales un seguimiento y control integrados de los riesgos de todo el Grupo.

Control Interno de Riesgos y Validación Interna

BBVA cuenta con una unidad específica de Control Interno de Riesgos, cuya principal función es asegurar que existe un marco normativo interno suficiente, un proceso y unas medidas definidas para cada tipología de riesgos identificada en el Banco (y para aquellas otras tipologías de riesgo por las que el Banco se pueda ver afectado potencialmente), controlar su aplicación y funcionamiento, así como velar por la integración de la estrategia de riesgos en la gestión del Banco. En este sentido, la unidad de Control Interno de Riesgos contrasta el desarrollo de las funciones de las unidades que desarrollan los modelos de riesgo, gestionan los procesos y ejecutan los controles. Su ámbito de actuación es global tanto desde el punto de vista geográfico como en cuanto a tipología de riesgos.

El Director de Control Interno de Riesgos del Grupo es el responsable de la función, y reporta sus actividades e informa de sus planes de trabajo al CRO y a la Comisión de Riesgos del Consejo, asistiendo además a ésta en aquellas cuestiones en que así le requiera.

A estos efectos, Control Interno de Riesgos integra una Secretaría Técnica que ofrece a la Comisión el apoyo técnico necesario para el mejor desempeño de sus funciones.

Para el desarrollo de su función, la unidad cuenta con una estructura de equipos tanto a nivel corporativo como en las geografías más relevantes en las que está presente el Grupo. Al igual que en el área corporativa, las unidades locales se mantienen independientes de las áreas de negocio que ejecutan los procesos, y de las unidades que ejecutan los controles, manteniendo dependencia funcional de la unidad de Control Interno de Riesgos. Las líneas de actuación de esta unidad se establecen a nivel de Grupo, encargándose localmente de adaptarlas y ejecutarlas, así como de reportar los aspectos más relevantes.

Adicionalmente, el Grupo dispone de una unidad de Validación Interna, que contrasta el desarrollo de las funciones de las unidades que desarrollan los modelos de riesgos y de las que los utilizan en la gestión. Sus funciones son, entre otras, la revisión y validación independiente, a nivel interno, de los modelos utilizados para el control y gestión de los riesgos del Grupo.

5.1.2 Marco de Apetito de Riesgo

El Marco de Apetito de Riesgo del Grupo aprobado por el Consejo de Administración determina los riesgos y el nivel de los mismos que el Grupo está dispuesto a asumir para alcanzar sus objetivos considerando la evolución orgánica del negocio. Estos se expresan en términos de solvencia, liquidez y financiación, rentabilidad, recurrencia de ingresos, coste de riesgo u otras métricas, que son revisados tanto periódicamente como en caso de modificaciones sustanciales del negocio de la entidad o de operaciones corporativas relevantes. La concreción del Marco de Apetito de Riesgo tiene los siguientes objetivos:

- Explicitar los niveles máximos de riesgo que el Grupo está dispuesto asumir, tanto a nivel Grupo como a nivel área geográfica y/o de negocio.
- Establecer unas guías de actuación y un marco de gestión a medio-largo plazo que eviten actuaciones (tanto a nivel Grupo como a nivel de cada área geográfica y/o de negocio) que puedan comprometer la viabilidad futura del Grupo.
- Establecer un marco de relación con las áreas geográficas y/o de negocio, que preservando su autonomía en la toma de decisiones, asegure una consistencia en el desempeño de las mismas, evitando comportamientos dispares.
- Establecer un lenguaje común a lo largo de toda la organización y desarrollar una cultura de riesgos orientada a su cumplimiento.
- Alineación con los nuevos requerimientos regulatorios facilitando la comunicación con los reguladores, inversores y otros stakeholders, gracias a un marco integral y estable de gestión del riesgo.

El Marco de Apetito de Riesgo se explicita a través de los siguientes elementos:

Declaración de Apetito de Riesgo (Statement)

Recoge los principios generales de la estrategia de riesgos del Grupo y el perfil de riesgo objetivo. La declaración del Apetito de Riesgo del Grupo es:

La política de riesgos del Grupo BBVA está destinada a lograr un perfil de riesgo moderado para la entidad, a través de: una gestión prudente y un modelo de negocio de banca universal responsable orientado a la generación de valor, la rentabilidad ajustada al riesgo y la recurrencia de resultados, diversificado por geografías, clase de activos, portfolios y clientes, con presencia en países emergentes y desarrollados, manteniendo un perfil de riesgo medio/bajo en cada país, y apoyándose en una relación a largo plazo con el cliente.

Declaraciones y Métricas fundamentales (Core metrics)

Partiendo de la declaración de Apetito de Riesgo, se establecen declaraciones (statements) que concretan los principios generales de la gestión de riesgos en términos de solvencia, liquidez y financiación y recurrencia de ingresos y rentabilidad.

- Solvencia: sólida posición de capital, con el objetivo de mantener un nivel de capital confortable sobre los requerimientos regulatorios e internos que apoye el normal desarrollo de la actividad bancaria incluso en situaciones de estrés. Así, BBVA gestiona su posición de capital de forma proactiva, la cual es evaluada bajo diferentes escenarios de estrés de forma continua.
- Liquidez y financiación: sólida estructura de balance que permita la sostenibilidad del modelo de negocio. Mantenimiento de un adecuado volumen de recursos estables, una estructura de financiación mayorista diversificada, que limite el peso de la financiación a corto plazo, y asegure el acceso a los diferentes mercados de financiación, optimizando costes, y preservando un colchón de activos líquidos para superar un periodo de supervivencia de liquidez bajo escenarios de estrés.
- Recurrencia de ingresos y rentabilidad: sólida capacidad para generación de márgenes basado en un modelo de negocio recurrente apoyado en: diversificación de activos, financiación estable y orientación a cliente; combinado con un perfil de riesgo moderado que limite las pérdidas crediticias incluso en situaciones de estrés; todo ello orientado a permitir la estabilidad de ingresos y maximización de la rentabilidad ajustada al riesgo.

Asimismo, las métricas fundamentales plasman en términos cuantitativos los principios y perfil de riesgo objetivo recogido en la declaración de Apetito de Riesgo y están alineadas con la estrategia del Grupo. Cada una de las métricas cuenta con tres umbrales (traffic light approach) que van desde una gestión habitual de los negocios hasta mayores niveles de deterioro: Referencia de gestión, Apetito máximo y Capacidad máxima. Las métricas fundamentales del Grupo BBVA son:

	Métrica
Solvencia	**Solvencia Económica**
	Solvencia Regulatoria: CET1 Fully Loaded
Liquidez y Financiación	**Loan to Stable Costumer Deposits** (LTSCD)
	Liquidity Coverage Ratio (LCR)
Recurrencia de ingresos y rentabilidad	**Margen neto / Activos Totales Medios**
	Coste de riesgo
	Return on Equity (ROE)

Declaraciones y Métricas por tipo de riesgo (By type of risk)

Partiendo de las core metrics, para cada tipología de riesgo se establecen declaraciones (statements) recogiendo los principios generales de gestión de dicho riesgo y se calibran una serie de métricas, cuya observancia permite el cumplimiento de las core metrics y de la declaración del Grupo. Las métricas by type of risk definen el posicionamiento estratégico por tipo de riesgo y cuentan con un nivel de apetito máximo.

Estructura básica de límites (Core limits)

Tiene por objetivo la gestión continua de riesgos dentro de los umbrales tolerados por las métricas core o by type of risk por lo que o bien son una declinación por geografías y carteras de las mismas métricas o bien son métricas complementarias.

Adicionalmente a este Marco, existe un nivel de límites de gestión (Management limits), que se define y gestiona por el área de riesgos en desarrollo de los core limits, a fin de asegurar que la gestión anticipatoria de los riesgos por subcategorías de riesgos dentro de cada tipo o por subcarteras respeta dichos core limits y, en general, el Marco de Apetito de Riesgo establecido.

El esquema del Marco de Apetito de Riesgos de BBVA se resume en el siguiente gráfico:

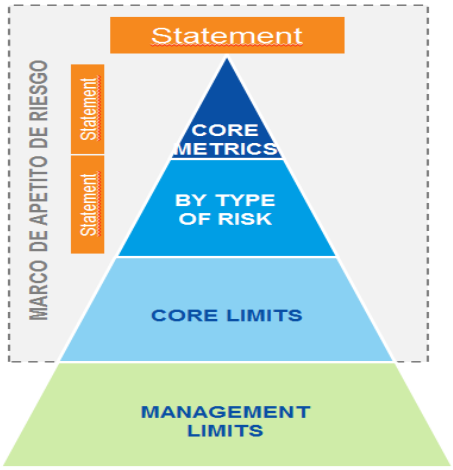

El área corporativa de riesgos trabaja con las diferentes áreas geográficas y/o de negocio a los efectos de definir su Marco de Apetito de Riesgo, de manera que éste se encuentre coordinado y enmarcado en el del Grupo, y asegurarse de que su perfil se ajusta con el definido.

El Marco de Apetito de Riesgo definido por BBVA expresa los niveles y tipos de riesgo que el Grupo está dispuesto a asumir para poder llevar a cabo su plan estratégico sin desviaciones relevantes incluso en situaciones de tensión. El Marco de Apetito de Riesgo se encuentra integrado en la gestión y determina las líneas básicas de actividad del Grupo, ya que establece el marco en el que se desarrolla el presupuesto.

Durante 2016, las métricas de Apetito de Riesgo evolucionaron de manera coherente con el perfil establecido.

5.1.3 Decisiones y procesos

La traslación del Marco de Apetito de Riesgo a la gestión ordinaria se apoya en tres aspectos básicos:

- Un cuerpo normativo homogéneo
- Una planificación de los riesgos
- Una gestión integral de los riesgos a lo largo de su ciclo de vida

Cuerpo normativo homogéneo

Corresponde al área corporativa de GRM la propuesta de definición y el desarrollo de las políticas corporativas, normas específicas, procedimientos y esquemas de delegación en base a los cuales se deben adoptar las decisiones de riesgos dentro del Grupo.

Este proceso persigue los siguientes objetivos:

- Jerarquización y estructuración: información bien estructurada mediante una jerarquía clara y simple, que permita la relación de documentos dependientes entre sí.
- Simplicidad: número adecuado y suficiente de documentos.
- Homogeneidad: nombre y contenido de documentos homogéneos.
- Accesibilidad: búsqueda y fácil acceso a la documentación a través de la Biblioteca Corporativa de Gestión de Riesgos.

La aprobación de las políticas corporativas para todo tipo de riesgos corresponde a los órganos sociales del Banco, mientras que el área corporativa de riesgos aprueba el resto de la normativa.

Las unidades de riesgos de las áreas geográficas y/o de negocio siguen y, en su caso, adaptan a las exigencias locales dicho cuerpo normativo, a los efectos de contar con un proceso de decisión que resulte adecuado a nivel local y alineado con las políticas del Grupo. En caso de ser necesaria dicha adaptación, el área de riesgos local deberá informar al área corporativa de GRM, quien deberá velar por la consistencia del cuerpo normativo a nivel de todo el Grupo y, por tanto deberá, en su caso, dar su conformidad previa a las modificaciones propuestas por las áreas de riesgos locales.

Planificación de riesgos

La planificación de riesgos permite asegurar la integración en la gestión del Marco de Apetito de Riesgo a través de un proceso en cascada de establecimiento de límites y rentabilidades ajustadas al riesgo objetivo, donde la función de las unidades de riesgos del área corporativa y de las áreas geográficas y/o de negocio es garantizar el alineamiento de dicho proceso con el Marco de Apetito de Riesgo del Grupo en términos de solvencia, rentabilidad y liquidez y financiación.

Dicho proceso cuenta con herramientas que permiten la asignación y seguimiento del Marco de Apetito de Riesgo definido a nivel agregado, por áreas de negocio, entidades legales, tipologías de riesgo, concentraciones y cualquier otro nivel que se considere necesario.

El proceso de planificación de riesgos se encuentra presente dentro del resto del marco de planificación del Grupo de forma que se asegure la coherencia de todos estos procesos entre sí.

Gestión integrada del riesgo

Todos los riesgos deben ser gestionados de forma integral durante su ciclo de vida, en base a un tratamiento diferenciado en función de su tipología.

El ciclo de gestión del riesgo está compuesto por 5 elementos:

- Planificación: tiene el objetivo de asegurar la coherencia de las actividades del Banco con el perfil de riesgos objetivo y garantizar la solvencia en el desarrollo de la estrategia.
- Evaluación: proceso enfocado a la identificación de todos los riesgos inherentes a las actividades que desarrolla el Banco.
- Formalización: comprende las fases de originación, aprobación y formalización del riesgo.
- Seguimiento y Reporting: seguimiento continuo y estructurado de los riesgos, y elaboración de informes para su consumo interno y/o externo (mercado, inversores, etc.).
- Gestión activa de la cartera: enfocada a la identificación de oportunidades de negocio tanto en las carteras existentes como en nuevos mercados, negocios o productos.

5.1.4 Evaluación, seguimiento y reporting

La evaluación, seguimiento y reporting es un elemento transversal que deberá permitir que el Modelo tenga una visión dinámica y anticipatoria que haga posible el cumplimiento de Marco de Apetito de Riesgo aprobado por los órganos sociales, incluso ante escenarios desfavorables. La realización de este proceso tiene los siguientes objetivos:

- Evaluar el cumplimiento del Marco de Apetito de Riesgo en el momento presente, mediante un seguimiento de las métricas fundamentales, las métricas por tipo de riesgo y la estructura básica de límites.
- Evaluar el cumplimiento del Marco de Apetito de Riesgo a futuro mediante la proyección de las variables del Apetito tanto en un escenario base determinado por el presupuesto, como en un escenario de riesgo determinado por las pruebas de stress-test.
- Identificar y valorar los factores de riesgo y escenarios que pudieran comprometer el cumplimiento del Marco de Apetito de Riesgo, mediante el desarrollo de un repositorio de riesgos y un análisis del impacto de los mismos.
- Actuar para mitigar el impacto en BBVA de los factores y escenarios de riesgo identificados, haciendo que éste se mantenga dentro del perfil de riesgos objetivo.
- Supervisar las variables claves, que directamente no forman parte del Marco de Apetito de Riesgo, pero que condicionan su cumplimiento. Estas pueden ser tanto externas o internas

Para la realización de este proceso, que está integrado en la actividad de las unidades de riesgos, tanto corporativas como geográficas y/o de negocio, se deberán desarrollar las siguientes fases:

- Identificación de factores de riesgo, que tiene como objetivo la generación de un mapa con los factores de riesgo más relevantes que pueden comprometer el desempeño del Grupo en relación a los umbrales definidos en el Marco de Apetito de Riesgo,
- Evaluación del impacto: consiste en evaluar qué impacto podría tener en las métricas del Marco de Apetito de Riesgo la materialización de uno o varios de los factores de riesgo identificados en la fase anterior, mediante la ocurrencia de un determinado escenario.
- Respuesta ante situaciones no deseadas y propuesta de medidas de reconducción: los rebasamientos de las referencias llevarán asociados el análisis de las medidas de reconducción ante la instancia que corresponda, que permitan una gestión dinámica de la situación, incluso con anterioridad a que esta se produzca.
- Seguimiento: tiene como objetivo evitar de forma ex ante las pérdidas, mediante la vigilancia del perfil actual de riesgo del Grupo y de los factores de riesgo identificados.
- Reporting, tiene como objetivo dar información del perfil de riesgo asumido, ofreciendo datos precisos, completos y fiables a los órganos sociales y a la alta dirección con la frecuencia y exhaustividad acorde con la naturaleza, importancia y complejidad de los riesgos.

5.1.5 Infraestructura

La infraestructura constituye el elemento que debe asegurar que el Banco cuenta con los recursos humanos y tecnológicos necesarios para una efectiva gestión y supervisión de los riesgos, el desempeño de las funciones comprendidas en el Modelo de riesgos del Grupo y la consecución de sus objetivos.

En lo que a recursos humanos se refiere, la función de riesgos del Grupo cuenta con una plantilla adecuada en términos de número, capacidad, conocimientos y experiencia.

En lo relativo a la tecnología, el Banco se asegura de la integridad de los sistemas de información de gestión y de la dotación de la infraestructura necesaria para dar soporte a la gestión del riesgo, incluyendo herramientas acordes con las necesidades derivadas de los diferentes tipos de riesgo en la admisión, gestión, valoración y seguimiento de los mismos.

Los principios según los cuales se rige la tecnología de riesgos del Banco son:

- Homogeneidad: los criterios son consistentes para todo el Grupo, asegurando un mismo tratamiento del riesgo a nivel de área geográfica y/o de negocio.
- Integración en la gestión: las herramientas incorporan las políticas de riesgo corporativas y son aplicadas en la gestión diaria del Banco.
- Automatización de los principales procesos que componen el ciclo de gestión del riesgo.
- Adecuación: aprovisionamiento de información de forma adecuada en el momento oportuno.

A través de la función de "Risk Analytics", el Banco cuenta con un marco corporativo para el desarrollo de las técnicas de medición y modelos, que cubre todas las tipologías de riesgo y las distintas finalidades e implica un lenguaje homogéneo para todas las actividades y geografías/ áreas de negocio. La ejecución se realiza de forma descentralizada, lo que permite aprovechar la globalidad del Grupo, con el objetivo de evolucionar continuamente los modelos de riesgos existentes y generar otros que cubran los nuevos ámbitos de los negocios que se desarrollan, con el objetivo de que se refuerce la anticipación y proactividad que caracteriza a la función de riesgos en el Grupo.

Igualmente las unidades de riesgos de las áreas geográficas y/o de negocio cuentan con medios suficientes desde el punto de vista de recursos, estructuras y herramientas para desarrollar una gestión de riesgo acorde con el modelo corporativo.

5.2 Factores de Riesgos

BBVA cuenta, según ha sido descrito anteriormente, con procesos para la identificación de riesgos y análisis de escenarios que permiten al Banco realizar una gestión dinámica y anticipatoria de los riesgos.

Los procesos de identificación de riesgos son prospectivos para asegurar la identificación de los riesgos emergentes, y recogen las preocupaciones que emanan tanto de las propias áreas de negocio, cercanas a la realidad de las diferentes geografías, como de las áreas corporativas y la Alta Dirección.

Los riesgos son capturados y medidos de forma consistente y con las metodologías que se estiman adecuadas en cada caso. Su medición incluye el diseño y aplicación de análisis de escenarios y "stress testing", y considera los controles a los que los riesgos están sometidos.

Como parte de este proceso, se realiza una proyección a futuro de las variables del Marco de Apetito de Riesgo en escenarios de stress con el objeto de identificar posibles desviaciones respecto a los umbrales establecidos, en cuyo caso se adoptan las medidas de acción oportunas para hacer que dichas variables se mantengan dentro del perfil de riesgos objetivo.

En este contexto, existen una serie de riesgos emergentes que podrían afectar a la evolución del negocio del Banco. Estos riesgos se encuentran recogidos en los siguientes grandes bloques:

- Riesgos macroeconómicos y geopolíticos

  Con la última información disponible, el crecimiento global se estima en el entorno del 3% anual en el promedio de 2016. A lo largo del año se registró un aumento del dinamismo del comercio global, del ciclo manufacturero y de los indicadores de confianza gracias a unas condiciones monetarias en conjunto laxas, unas políticas fiscales que sin ser expansivas tampoco están suponiendo un freno cíclico, unos precios de las materias primas moderados, en particular del petróleo, lo que favorece la demanda de las economías importadoras, y la paulatina reducción del exceso acumulado de apalancamiento privado en las economías más desarrolladas. Todo ello favorecería la ligera mejoría del crecimiento global en 2017.

  Los riesgos de este escenario se acumulan a la baja por:

  – Las vulnerabilidades crecientes en China por la acumulación de deuda empresarial;

  – La incertidumbre sobre la implementación efectiva del proceso de salida del Reino Unido de la UE;

  – La incertidumbre derivada del potencial aumento del proteccionismo comercial. Todo ello en un entorno geopolítico complejo.

  Otros sucesos completan el panorama de incertidumbres globales para 2017, y que podrían afectar a la valoración de las participaciones del Banco en ciertos países:

  – Presiones al alza sobre inflación y a la baja sobre el crecimiento en México. El Banco Central Mexicano (Banxico) ha continuado con la senda de subidas de tipos de interés desde finales de 2015, alrededor de 50 puntos básicos por trimestre, hasta situarlos en el 5,75% en diciembre. Las próximas decisiones es probable que vayan en la misma dirección para contrarrestar las presiones al alza sobre la inflación y anclar las expectativas ante la depreciación del peso mexicano (depreciación del 13,1% interanual en 2016 frente al euro). Este comportamiento resulta del deterioro de las expectativas de crecimiento de México al asumirse un marco para las relaciones comerciales con EE.UU. menos favorable.

  – En lo que se refiere a las tensiones geopolíticas en algunas geografías, cabe destacar la inestabilidad derivada del intento de golpe de estado el pasado julio en Turquía, lo que junto al tensionamiento de las condiciones de financión global está favoreciendo una intensa desaceleración del crecimiento económico.

  En este sentido, la diversificación geográfica del Grupo es una pieza clave para lograr un alto nivel de recurrencia de ingresos, a pesar de las condiciones del entorno y de los ciclos económicos de las economías en las que opera.

- Riesgos regulatorios y reputacionales

  – Las entidades financieras están expuestas a un entorno regulatorio complejo y cambiante por parte de gobiernos y reguladores, que puede influir en su capacidad de crecimiento y en el desarrollo de determinados negocios, en mayores requerimientos de liquidez y capital y en la obtención de menores ratios de rentabilidad. El Banco realiza una vigilancia constante de los cambios en el marco regulatorio que le permiten anticiparse y adaptarse a los mismos con suficiente antelación, adoptar las mejores prácticas y los criterios más eficientes y rigurosos en su implementación.

- El sector financiero está sometido a un creciente nivel de escrutinio por parte de reguladores, gobiernos y por la propia sociedad. Noticias negativas o comportamientos inadecuados pueden suponer importantes daños en la reputación y afectar a la capacidad de una entidad para desarrollar un negocio sostenible. Las actitudes y comportamientos del Banco y de sus integrantes están regidas por los principios de integridad, honestidad, visión a largo plazo y mejores prácticas gracias a, entre otros, el modelo de control interno, el Código de Conducta, la estrategia fiscal y la estrategia de Negocio Responsable del Banco.

- Riesgos de negocio, operacionales y legales

  - Nuevas tecnologías y formas de relación con los clientes: El desarrollo que está experimentando el mundo digital y las tecnologías de la información suponen importantes retos para las entidades financieras, que conllevan amenazas (nuevos competidores, desintermediación…) y también oportunidades (nuevo marco de relación con los clientes, mayor capacidad de adaptación a sus necesidades, nuevos productos y canales de distribución). En este sentido la transformación digital es una prioridad para el Banco, que tiene entre sus objetivos liderar la banca digital del futuro.

  - Riesgos tecnológicos y fallos de seguridad: Las entidades financieras se ven expuestas a nuevas amenazas como pueden ser ciber-ataques, robo de bases de datos internas y de clientes, fraudes en sistemas de pago… que requieren importantes inversiones en seguridad tanto desde el punto de vista tecnológico como humano. El Banco otorga una gran importancia a la gestión y control activo del riesgo operacional y tecnológico. Ejemplo de ello fue la adopción temprana de modelos avanzados para la gestión de estos riesgos (AMA - Advanced Measurement Approach).

  - El sector financiero está expuesto a una creciente litigiosidad, de manera que las entidades financieras se enfrentan a un elevado número de procedimientos, cuyas consecuencias económicas son difíciles de determinar. El Grupo realiza una gestión y seguimiento constante de dichos procedimientos para la defensa de sus intereses, dotando, cuando se considera necesario, las correspondientes provisiones para su cobertura, siguiendo el criterio experto de los letrados internos y externos responsables de la dirección jurídica de los mismos, y en función de la normativa aplicable.

5.3 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito tiene su origen en la probabilidad de que una de las partes del contrato del instrumento financiero incumpla sus obligaciones contractuales por motivos de insolvencia o incapacidad de pago y produzca en la otra parte una pérdida financiera.

Representa el riesgo más relevante para el Banco e incluye la gestión del riesgo de contrapartida, riesgo emisor, riesgo de liquidación y riesgo-país.

Los principios que sustentan la gestión del riesgo de crédito en BBVA son los siguientes:

- Disponibilidad de información básica para el estudio de riesgo, la propuesta de riesgo y tener el soporte documental de aprobación, en donde se recojan las condiciones requeridas por el organismo interno pertinente.
- Suficiencia en la generación de recursos y solvencia patrimonial del cliente para asumir las amortizaciones de capital e intereses de los créditos adeudados.
- Constitución de adecuadas y suficientes garantías que permitan una efectiva recuperación de la operación, siendo considerada esta como una segunda y excepcional vía de recobro para cuando haya fallado la primera.

La gestión del riesgo de crédito en BBVA cuenta con una estructura integral de todas sus funciones que permita la toma decisiones con objetividad y de forma independiente durante todo el ciclo de vida del riesgo.

- A nivel Grupo: se definen marcos de actuación y normas de conducta homogéneas en el tratamiento del riesgo, en concreto los circuitos, procedimientos, estructura y supervisión.
- A nivel área de negocio: son las encargadas de adaptar los criterios del Grupo a las realidades locales de cada geografía, siendo responsables de la gestión directa del riesgo en función del circuito de decisión:

  - Riesgos minoristas: con carácter general las decisiones se formalizan en función del dictamen de las herramientas de scoring, dentro del marco de actuación general en materia de riesgos de cada área de negocio. Los cambios de peso y variables de dichas herramientas deberán ser validadas por el área corporativa de GRM.

– Riesgos mayoristas: con carácter general las decisiones se formalizan por cada área de negocio dentro de su marco general de actuación en materia de riesgos, que incorpora la norma de delegación y las políticas corporativas del Grupo.

5.3.1 Exposición máxima al riesgo de crédito

A continuación se presenta la distribución, por epígrafes del balance, de la exposición máxima (ver definición más adelante) del Banco al riesgo de crédito a 31 de diciembre de 2016 y 2015, sin deducir las garantías reales ni las mejoras crediticias obtenidas para asegurar el cumplimiento de las obligaciones de pago, desglosada según la naturaleza de los instrumentos financieros y de sus contrapartes.

Millones de euros

Exposición máxima al riesgo de crédito	Notas	2016	2015
Activos financieros mantenidos para negociar	8	**15.417**	**18.107**
Valores representativos de deuda		11.544	14.133
Instrumentos de patrimonio		3.873	3.974
Préstamos y anticipos a la clientela		-	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	9	**-**	**-**
Préstamos y anticipos a entidades de crédito		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-
Activos financieros disponibles para la venta	10	**29.360**	**49.945**
Valores representativos de deuda		24.983	45.515
Instrumentos de patrimonio		4.377	4.430
Préstamos y partidas a cobrar	11	**259.569**	**234.264**
Préstamos y anticipos a bancos centrales		-	-
Préstamos y anticipos a entidades de crédito		26.597	25.145
Préstamos y anticipos a la clientela		221.966	204.900
Sector público		21.857	23.183
Agricultura		1.285	1.192
Industria		23.039	22.724
Inmobiliaria y construcción		25.989	27.027
Comercial y financiero		28.515	25.982
Préstamos a particulares		102.949	84.875
Otros		18.332	19.917
Valores representativos de deuda		11.006	4.219
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	12	**11.424**	**-**
Derivados y contabilidad de coberturas (*)	8	**37.255**	**35.535**
Total riesgo por activos financieros		**353.025**	**337.851**
Compromisos de préstamo concedidos	29	60.863	47.751
Garantías financieras concedidas	29	18.697	20.959
Otros compromisos y garantías concedidos	29	31.306	29.395
Total Compromisos y Garantías Concedidas		**110.866**	**98.105**
Total exposición máxima al riesgo de crédito		**463.891**	**435.956**

(*) Sin considerar derivados cuya contraparte son empresas del Grupo BBVA.

A efectos del cuadro anterior, la exposición máxima al riesgo de crédito se determina en función de los activos financieros como se explica a continuación:

- En el caso de los activos financieros reconocidos en los balances del banco, se considera que la exposición al riesgo de crédito es igual a su valor en libros, sin considerar determinados ajustes por valoración (pérdidas por deterioro, coberturas y otros), con la única excepción de los derivados de negociación y cobertura.
- Para las garantías financieras concedidas, se considera que la máxima exposición al riesgo de crédito es el mayor importe que el Banco tendría que pagar si la garantía fuera ejecutada, que corresponde a su valor en libros.

- La máxima exposición al riesgo de los derivados se basa en la suma de dos factores: el valor de mercado de derivados y su riesgo potencial (o "add-on").
  - El primer factor, el valor de mercado, refleja la diferencia entre los compromisos originales y el valor de mercado en la fecha de presentación ("mark-to-market"). Como se indica en la Nota 2.1 de los estados financieros del Banco, los derivados se contabilizan a cada fecha de cierre por su valor razonable de acuerdo con la Circular 4/2004 del Banco de España.
  - El segundo factor, el riesgo potencial ("add-on"), es una estimación del incremento máximo esperado de la exposición al riesgo a través de un derivado valorado a valor de mercado (con un nivel de confianza estadística) como resultado de cambios futuros en los precios de valoración en el plazo residual hasta el vencimiento final de la operación.

El riesgo potencial ("add-on") relaciona la exposición al riesgo con el nivel de exposición en el momento del incumplimiento de un cliente. El nivel de exposición dependerá de la calidad crediticia del cliente y del tipo de transacción con dicho cliente. Teniendo en cuenta que por defecto es un hecho incierto que podría darse en cualquier momento durante la vigencia de un contrato, el Banco considera no sólo el riesgo de crédito del contrato en la fecha informada, sino también los posibles cambios en la exposición durante la vida del contrato. Esto es especialmente importante para los contratos de derivados, cuya valoración cambia sustancialmente a través del tiempo, dependiendo de la fluctuación de los precios de mercado.

El detalle por contraparte y por producto de los préstamos y anticipos, neto de pérdidas por deterioro, clasificados en las distintas categorías de activos a 31 de diciembre de 2016 y 2015 se muestra a continuación:

Millones de euros

Diciembre 2016	Bancos centrales	Administraciones públicas	Entidades de crédito	Otras sociedades financieras	Sociedades no financieras	Hogares	Total
A la vista y con breve plazo de preaviso (cuenta corriente)	-	372	-	1.760	8.371	1.759	12.262
Deuda por tarjetas de crédito		1	-	1	107	1.717	1.826
Cartera comercial	-	1.042	-	140	9.254	70	10.506
Arrendamientos financieros	-	42	-	4	2.805	199	3.050
Adquisición temporal de activos	-	544	14.907	6.666	-	-	22.117
Otros préstamos a plazo	-	17.357	5.104	5.298	54.323	96.805	178.887
Anticipos distintos de préstamos	-	2.405	6.585	1.980	773	94	11.837
PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS	**-**	**21.763**	**26.596**	**15.849**	**75.633**	**100.644**	**240.485**
De los cuales: préstamos hipotecarios (préstamos garantizados por bienes inmuebles)		440	-	203	14.722	87.757	103.122
De los cuales: otros préstamos con garantías reales		544	14.908	6.669	1.870	596	24.587
De los cuales: crédito al consumo						7.240	7.240
De los cuales: préstamos para compra de vivienda						86.423	86.423
De los cuales: préstamos para financiación de proyectos					7.918		7.918

Millones de euros

Diciembre 2015	Bancos centrales	Administraciones públicas	Entidades de crédito	Otras sociedades financieras	Sociedades no financieras	Hogares	Total
A la vista y con breve plazo de preaviso (cuenta corriente)	-	783	-	2.002	9.013	1.400	13.198
Deuda por tarjetas de crédito		1	-	1	119	1.119	1.240
Cartera comercial	-	920	-	77	8.349	71	9.417
Arrendamientos financieros	-	42	-	1	2.619	167	2.829
Adquisición temporal de activos	-	326	12.037	4.477	9	-	16.849
Otros préstamos a plazo	-	19.141	5.347	5.064	52.928	84.149	166.629
Anticipos distintos de préstamos	-	2.103	7.762	1.990	463	87	12.405
PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS	**-**	**23.317**	**25.146**	**13.613**	**73.499**	**86.993**	**222.568**
De los cuales: préstamos hipotecarios (préstamos garantizados por bienes inmuebles)		396	-	126	16.200	76.971	93.693
De los cuales: otros préstamos con garantías reales		359	12.033	4.535	3.346	536	20.809
De los cuales: crédito al consumo						5.457	5.457
De los cuales: préstamos para compra de vivienda						75.372	75.372
De los cuales: préstamos para financiación de proyectos					9.183		9.183

5.3.2 Mitigación del riesgo de crédito, garantías reales y otras mejoras crediticias

La máxima exposición al riesgo de crédito, en la mayoría de los casos, se ve reducida por la existencia de garantías reales, mejoras crediticias y otras acciones que mitigan la exposición del Banco. La política de cobertura y mitigación del riesgo de crédito en BBVA dimana de su concepción del negocio bancario, muy centrada en la banca de relación. En esta línea, la exigencia de garantías puede ser un instrumento necesario pero no suficiente para la concesión de riesgos, pues la asunción de riesgos por el Banco requiere la previa verificación de la capacidad de pago del deudor o de que éste pueda generar los recursos suficientes para permitirle la amortización del riesgo contraído, en las condiciones convenidas.

Consecuentemente con lo anterior, la política de asunción de riesgos de crédito se instrumenta en BBVA en tres niveles distintos:

- Análisis del riesgo financiero de la operación, basado en la capacidad de reembolso o generación de recursos del acreditado,
- En su caso, constitución de las garantías adecuadas al riesgo asumido; en cualquiera de las formas generalmente aceptadas: garantía dineraria, real, personal o coberturas, y finalmente,
- Valoración del riesgo de recuperación (liquidez del activo) de las garantías recibidas.

Los procedimientos para la gestión y valoración de las garantías están recogidos en las Políticas Corporativas de Gestión del Riesgo de Crédito (minorista y mayorista), en las que se establecen los principios básicos para la gestión del riesgo de crédito, que incluye la gestión de las garantías recibidas en las operaciones con clientes.

Los métodos utilizados para valorar las garantías coinciden con las mejores prácticas del mercado e implican la utilización de tasaciones en las garantías inmobiliarias, precio de mercado en valores bursátiles, valor de la cotización de las participaciones en fondos de inversión, etc. Todas las garantías reales recibidas deben estar correctamente instrumentadas e inscritas en el registro correspondiente, así como contar con la aprobación de las unidades jurídicas del Banco.

A continuación se describen los principales tipos de garantías recibidas por cada categoría de instrumentos financieros:

- Activos financieros mantenidos para negociar: Las garantías o mejoras crediticias que se obtengan directamente del emisor o contrapartida están implícitas en las cláusulas del instrumento.
- Derivados y derivados-contabilidad de coberturas: En los derivados, el riesgo de crédito se minimiza mediante acuerdos contractuales de compensación por los que derivados activos y pasivos con la misma contrapartida son liquidados por su saldo neto. Además, pueden existir garantías de otro tipo, dependiendo de la solvencia de la contraparte y de la naturaleza de la operación.
- Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados y activos financieros disponibles para la venta: Las garantías o mejoras crediticias obtenidas directamente del emisor o contrapartida, son inherentes a la estructura del instrumento.
- Préstamos y partidas a cobrar:
  - Préstamos y anticipos a entidades de crédito: Habitualmente, solo cuentan con la garantía personal de la contraparte.
  - Préstamos y anticipos a la clientela: La mayor parte de las operaciones cuentan con la garantía personal de la contraparte. Además, pueden tomarse garantías reales para asegurar las operaciones de crédito a la clientela (tales como garantías hipotecarias, dinerarias, pignoración de valores u otras garantías reales) u obtener otro tipo de mejoras crediticias (avales, coberturas, etc.).
  - Valores representativos de deuda: Las garantías o mejoras crediticias obtenidas directamente del emisor o contrapartida son inherentes a la estructura del instrumento.

  El desglose de los créditos concedidos por el Banco que tienen asociadas garantías reales, excluyendo aquellos saldos que se consideraban deteriorados a 31 de diciembre de 2016 y 2015 se muestran en las tablas anteriores y en la Nota 11.2.
- Garantías financieras, otros riesgos contingentes y disponibles para terceros: Cuentan con la garantía personal de la contraparte.

5.3.3 Calidad crediticia de los activos financieros no vencidos ni deteriorados

BBVA cuenta con herramientas de calificación ("scorings" y "ratings") que permiten ordenar la calidad crediticia de sus operaciones o clientes a partir de una valoración y de su correspondencia con las denominadas probabilidades de incumplimiento ("PD"). Para poder estudiar cómo varía esta probabilidad, el Banco dispone de herramientas de seguimiento y bases de datos históricas que recogen la información generada internamente, que básicamente se pueden agrupar en modelos de scoring y rating.

Scoring

El scoring es un modelo de decisión que ayuda en la concesión y gestión de los créditos minoristas: consumo, hipotecas, tarjetas de crédito de particulares, etc. El scoring es la herramienta básica para decidir la concesión de un crédito, el importe a conceder y las estrategias que pueden contribuir a fijar el precio del mismo, ya que se basa en un algoritmo que ordena las operaciones en función de su calidad crediticia. Dicho algoritmo permite asignar una puntuación a cada operación solicitada por un cliente, sobre la base de una serie de características objetivas que estadísticamente se ha demostrado que discriminan entre la calidad de riesgo de dicho tipo de operaciones. La ventaja del scoring reside en su sencillez y homogeneidad: para cada cliente sólo se requiere disponer de una serie de datos objetivos y el análisis de estos datos es automático, mediante un algoritmo.

Existen tres tipos de scoring en función de la información utilizada y su finalidad:

- Scoring reactivo: mide el riesgo de una operación solicitada por un individuo haciendo uso de variables relativas a la operación solicitada así como de datos socio-económicos del cliente disponibles en el momento de la solicitud. En base a la puntuación otorgada por el scoring, se decide conceder o denegar la nueva operación.
- Scoring de comportamiento: califica operaciones de un determinado producto de una cartera de riesgo vivo en la entidad, permitiendo realizar un seguimiento de la calidad crediticia y adelantarse a las necesidades del cliente. Para ello, se hace uso de variables de operación y de cliente disponibles internamente. En concreto, variables que hacen referencia al comportamiento tanto del producto como del cliente.
- Scoring proactivo: otorga una puntuación a nivel cliente haciendo uso de variables del comportamiento general del individuo con la entidad, así como de su comportamiento de pago en todos los productos contratados. Su finalidad reside en realizar un seguimiento de la calidad crediticia del cliente, siendo utilizado para preconceder nuevas operaciones.

Rating

El rating, a diferencia de los scorings (que califican operaciones), es una herramienta enfocada a la calificación de clientes: empresas, corporaciones, PYMES, administraciones públicas, etc. Un rating es un instrumento que permite determinar, en base a un análisis financiero detallado, la capacidad de un cliente de hacer frente a sus obligaciones financieras. Habitualmente, la calificación final es una combinación de factores de diferente naturaleza. Por un lado, factores cuantitativos y, por otro, factores cualitativos. Es un camino intermedio entre el análisis individualizado y el análisis estadístico.

La diferencia fundamental con el scoring es que éste se utiliza para evaluar productos minoristas, mientras que los ratings utilizan un enfoque de cliente de banca mayorista. Además, los scoring sólo incluyen variables objetivas, mientras que los ratings incorporan información cualitativa. Así mismo, aunque ambos se basan en estudios estadísticos, incorporando una visión de negocio, en el desarrollo de las herramientas de rating se otorga mayor peso al criterio de negocio que en las de scoring.

En aquellas carteras en las que el número de incumplimientos es muy reducido (riesgos soberanos, corporativos, con entidades financieras, etc.), la información interna se complementa con el "benchmarking" de las agencias de calificación externa (Moody´s, Standard & Poor's y Fitch). Por ello, cada año se comparan las PDs estimadas por las agencias de calificación para cada nivel de riesgo y se obtiene una equivalencia entre los niveles de las diferentes agencias y los de la Escala Maestra de BBVA.

Una vez estimada la probabilidad de incumplimiento de las operaciones o clientes, se realiza el denominado "ajuste a ciclo"; pues de lo que se trata es de establecer una medida de la calidad del riesgo más allá del momento coyuntural de su estimación, buscándose capturar información representativa del comportamiento de las carteras durante un ciclo económico completo. Esta probabilidad se vincula a la Escala Maestra elaborada por el BBVA con objeto de facilitar la clasificación, en términos homogéneos, de sus distintas carteras de riesgos.

A continuación, se presenta la escala reducida utilizada para clasificar los riesgos vivos de BBVA a 31 de diciembre de 2016:

Ratings externos	Ratings internos	Probabilidad de incumplimiento (en puntos básicos)		
Escala Standard&Poor's	Escala reducida (22 grupos)	Medio	Mínimo desde >=	Máximo
AAA	AAA	1	-	2
AA+	AA+	2	2	3
AA	AA	3	3	4
AA-	AA-	4	4	5
A+	A+	5	5	6
A	A	8	6	9
A-	A-	10	9	11
BBB+	BBB+	14	11	17
BBB	BBB	20	17	24
BBB-	BBB-	31	24	39
BB+	BB+	51	39	67
BB	BB	88	67	116
BB-	BB-	150	116	194
B+	B+	255	194	335
B	B	441	335	581
B-	B-	785	581	1.061
CCC+	CCC+	1.191	1.061	1.336
CCC	CCC	1.500	1.336	1.684
CCC-	CCC-	1.890	1.684	2.121
CC+	CC+	2.381	2.121	2.673
CC	CC	3.000	2.673	3.367
CC-	CC-	3.780	3.367	4.243

La determinación de estos distintos niveles y sus límites de probabilidad de incumplimiento (PD) se realizó tomando como referencia las escalas de rating y tasas de incumplimiento de las agencias externas Standard & Poor's y Moody's. De esta manera se establecen los niveles de probabilidad de incumplimiento de la Escala Maestra del Grupo BBVA. Dicha escala es común para todo el Grupo, sin embargo, las calibraciones (mapeo de puntuaciones a tramos de PD/niveles de la Escala Maestra) se realizan a nivel de herramienta para cada uno de los países en los que el Grupo dispone de herramientas.

Seguidamente se presenta la distribución, por ratings internos, de la exposición (incluidos los derivados) de los principales epígrafes del balance de riesgos con empresas, entidades financieras y otras instituciones (excluyendo riesgo soberano) del Banco a 31 de diciembre de 2016 y 2015:

Distribución del riesgo de crédito según rating interno 2016	Importe (millones de euros)	%
AAA/AA	34.713	15,72%
A	49.879	22,59%
BBB+	38.844	17,59%
BBB	20.870	9,45%
BBB-	31.643	14,33%
BB+	19.448	8,81%
BB	7.812	3,54%
BB-	5.880	2,66%
B+	4.388	1,99%
B	1.784	0,81%
B-	1.542	0,70%
CCC/CC	4.004	1,81%
Total	**220.807**	**100,00%**

Distribución del riesgo de crédito según rating interno 2015	Importe (millones de euros)	%
A	56.092	23,96%
BBB+	39.835	17,01%
BBB	21.618	9,23%
BBB-	30.114	12,86%
BB+	16.386	7,00%
BB	11.114	4,75%
BB-	4.932	2,11%
B+	4.307	1,84%
B	3.168	1,35%
B-	2.561	1,09%
CCC/CC	16.678	7,12%
Total	**234.134**	**100,00%**

5.3.4 Riesgos vencidos no deteriorados y riesgos dudosos o deteriorados

Las siguientes tablas muestran un detalle por contraparte y por producto de los importes vencidos de los riesgos que no se consideraban deteriorados a 31 de diciembre de 2016 y 2015 clasificados en función de la antigüedad del primer vencimiento impagado; así como el desglose de los valores representativos de deuda y los préstamos y anticipos deteriorados, determinados individual y colectivamente, y las correcciones de valor diferenciando si el mismo se ha determinado en base a un análisis individualizado o colectivo (ver Nota 2):

Millones de euros

Diciembre 2016	Vencidos pero cuyo valor no se ha deteriorado			Activos deteriorados (importe bruto)	Importe neto en libros de los activos cuyo valor se ha deteriorado	Correcciones de valor específicas para activos financieros valorados individualmente	Correciones de valor específicas para activos financieros valorados colectivamente	Correciones de valor colectivas para pérdidas incurridas pero no comunicadas	Fallidos acumulados
	<= 30 días	> 30 días <= 60 días	> 60 días <= 90 días						
Valores representativos de deuda	**-**	**-**	**-**	**216**	**96**	**(120)**	**-**	**(27)**	**-**
Préstamos y anticipos	**496**	**37**	**44**	**16.741**	**8.976**	**(2.674)**	**(5.091)**	**(1.663)**	**(21.601)**
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	63		2	292	253	(19)	(20)	(2)	(13)
Entidades de crédito	-	-	-	5	-	-	(5)	(8)	(5)
Otras sociedades financieras	18	-	1	8	5	(1)	(2)	(11)	-
Sociedades no financieras	387	24	26	10.412	4.448	(2.296)	(3.667)	(888)	(17.347)
Hogares	28	12	15	6.024	4.270	(358)	(1.396)	(754)	(4.237)
TOTAL	**496**	**37**	**44**	**17.065**	**9.180**	**(2.794)**	**(5.091)**	**(1.691)**	**(21.601)**
Préstamos y anticipos por productos, por garantías reales y por subordinación									
A la vista y con breve plazo de preaviso (cuenta corriente)	23	8	2	470	193	(65)	(211)		
Deuda por tarjetas de crédito	4	2	1	50	12	(1)	(38)		
Cartera comercial	28	2	2	247	54	(43)	(150)		
Arrendamientos financieros	11	1	1	197	68	(18)	(111)		
Préstamos de recompra inversa		-	-	-	-	-	-		
Otros préstamos a plazo	431	24	38	15.777	8.649	(2.547)	(4.582)		
Anticipos distintos de préstamos		-	-	-	-	-	-		
De los cuales: préstamos hipotecarios (préstamos garantizados por bienes inmuebles)	16	12	22	12.687	7.600	(1.181)	(3.906)		
De los cuales: otros préstamos con garantías reales	1	1		70	37	(18)	(16)		
De los cuales: crédito al consumo	3	3	3	347	83	(79)	(186)		
De los cuales: préstamos para compra de vivienda	15	5	8	5.015	3.872	(116)	(1.027)		
De los cuales: préstamos para financiación de proyectos	136	-		152	13	(75)	(63)		

Millones de euros

Diciembre 2015	Vencidos pero cuyo valor no se ha deteriorado			Activos deteriorados (importe bruto)	Importe neto en libros de los activos cuyo valor se ha deteriorado	Correcciones de valor específicas para activos financieros valorados individualmente	Correciones de valor específicas para activos financieros valorados colectivamente	Correciones de valor colectivas para pérdidas incurridas pero no comunicadas	Fallidos acumulados
	<= 30 días	> 30 días <= 60 días	> 60 días <= 90 días						
Valores representativos de deuda	**-**	**-**	**-**	**32**	**11**	**(21)**	**-**	**(68)**	**-**
Préstamos y anticipos	**381**	**50**	**32**	**16.554**	**9.327**	**(2.850)**	**(4.376)**	**(1.355)**	**(16.904)**
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	150	2	2	178	150	(12)	(16)	(15)	(17)
Entidades de crédito	-	-	-	21	5	(10)	(6)	(5)	(5)
Otras sociedades financieras	2	-	-	11	2	(1)	(7)	(22)	-
Sociedades no financieras	173	27	23	11.475	5.608	(2.368)	(3.500)	(994)	(13.485)
Hogares	57	21	7	4.870	3.562	(459)	(848)	(320)	(3.398)
TOTAL	**381**	**50**	**32**	**16.586**	**9.338**	**(2.872)**	**(4.376)**	**(1.423)**	**(16.904)**
Préstamos y anticipos por productos, por garantías reales y por subordinación									
A la vista y con breve plazo de preaviso (cuenta corriente)	26	5	5	552	186	(101)	(265)		
Deuda por tarjetas de crédito	2	1	1	18	5	(0)	(13)		
Cartera comercial	62	12	7	365	110	(93)	(161)		
Arrendamientos financieros	8	1	1	155	66	(19)	(69)		
Préstamos de recompra inversa		-	-	-	-	-	-		
Otros préstamos a plazo	283	32	19	15.464	8.960	(2.637)	(3.867)		
Anticipos distintos de préstamos		-	-	-	-	-	-		
De los cuales: préstamos hipotecarios (préstamos garantizados por bienes inmuebles)	85	22	8	12.137	7.589	(1425)	(3.123)		
De los cuales: otros préstamos con garantías reales	5			664	464	(145)	(55)		
De los cuales: crédito al consumo	10	4	2	239	80	(48)	(111)		
De los cuales: préstamos para compra de vivienda	36	12	2	3.986	3.181	(220)	(584)		
De los cuales: préstamos para financiación de proyectos	1	-	1	186	75	(29)	(82)		

A continuación se presenta el desglose de los préstamos y anticipos, dentro del epígrafe "Préstamos y partidas a cobrar", deteriorados y el deterioro de valor acumulado por sectores a 31 de diciembre de 2016 y 2015:

Millones de euros

Diciembre 2016	Dudosos o deteriorados	Deterioro de valor acumulado o cambios acumulados en el valor razonable debidos al riesgo de crédito	Préstamos deteriorados como % de los préstamos por categoría
Administraciones públicas	**292**	**(41)**	**1,3%**
Entidades de crédito	**5**	**(13)**	**0,0%**
Otras sociedades financieras	**8**	**(14)**	**0,1%**
Sociedades no financieras	**10.412**	**(6.851)**	**12,6%**
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	104	(56)	8,1%
Industrias extractivas	32	(28)	2,1%
Industria manufacturera	1.099	(668)	7,7%
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	128	(84)	1,9%
Suministro de agua	26	(7)	3,9%
Construcción	5.098	(3.150)	33,5%
Comercio al por mayor y al por menor	1.205	(801)	12,1%
Transporte y almacenamiento	129	(80)	3,4%
Hostelería	408	(173)	13,1%
Información y comunicaciones	88	(41)	3,4%
Actividades inmobiliarias	1.246	(760)	11,5%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	382	(293)	12,5%
Actividades administrativas y servicios auxiliares	148	(82)	5,8%
Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria	10	(9)	5,0%
Educación	20	(9)	9,3%
Actividades sanitarias y de servicios sociales	32	(11)	4,3%
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	61	(29)	10,4%
Otros servicios	195	(572)	3,7%
Hogares	**6.024**	**(2.508)**	**6,0%**
PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS	**16.741**	**(9.428)**	**6,8%**

Millones de euros

Diciembre 2015	Dudosos o deteriorados	Deterioro de valor acumulado o cambios acumulados en el valor razonable debidos al riesgo de crédito	Préstamos deteriorados como % de los préstamos por categoría
Administraciones públicas	**178**	**(42)**	**0,8%**
Entidades de crédito	**21**	**(21)**	**0,1%**
Otras sociedades financieras	**11**	**(30)**	**0,1%**
Sociedades no financieras	**11.475**	**(6.862)**	**14,3%**
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	88	(46)	7,4%
Industrias extractivas	115	(37)	6,1%
Industria manufacturera	1.094	(616)	8,1%
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	96	(90)	1,4%
Suministro de agua	27	(15)	3,9%
Construcción	5.945	(3.569)	38,8%
Comercio al por mayor y al por menor	1.099	(639)	11,5%
Transporte y almacenamiento	299	(162)	7,9%
Hostelería	360	(179)	11,1%
Información y comunicaciones	55	(30)	2,4%
Actividades inmobiliarias	1.117	(904)	10,1%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	828	(342)	25,8%
Actividades administrativas y servicios auxiliares	113	(62)	5,0%
Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria	0	(0)	0,1%
Educación	15	(5)	7,1%
Actividades sanitarias y de servicios sociales	38	(15)	5,7%
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	48	(22)	13,5%
Otros servicios	139	(128)	3,2%
Hogares	**4.870**	**(1.627)**	**5,5%**
PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS	**16.554**	**(8.582)**	**7,2%**

A 31 de diciembre de 2016 y 2015, los rendimientos financieros devengados acumulados con origen en los activos deteriorados, que, como ya se ha comentado en la Nota 2.2.1, no figuran registrados en las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas por existir dudas en cuanto a su cobro, eran de 2.164 y 2.041 millones de euros, respectivamente.

El movimiento durante los ejercicios 2016 y 2015 de los activos financieros y garantías concedidas deteriorados, se resume a continuación:

Movimientos de riesgos dudosos o deteriorados Activos financieros y garantías concedidas	Millones de euros 2016	2015
Saldo inicial	**17.017**	**19.500**
1) Entradas	4.420	4.471
2) Disminuciones	(4.405)	(3.968)
Entrada neta (1)+(2)	**15**	**503**
Traspasos a fallidos	(3.336)	(2.880)
Diferencias de cambio y otros (*)	3.811	(107)
Saldo final	**17.507**	**17.017**
Recuperaciones sobre entradas en mora (%)	**100**	**89**

(*) Incluye en 2016 el saldo por la incorporación de Catalunya Banc que ascendió a 3.477 millones de euros.

El movimiento registrado durante el ejercicio 2016 y 2015 en los activos financieros dados de baja de los balances adjuntos por considerarse remota su recuperación (en adelante "fallidos"), se muestra a continuación:

Movimientos de activos financieros deteriorados dados de baja de balance (fallidos)	Millones de euros 2016	2015
Saldo inicial	**16.905**	**16.431**
Altas:	**6.421**	**4.948**
Activos de recuperación remota	3.336	2.880
Productos vencidos no cobrados	1.180	2.068
Aportaciones por operaciones de fusión	1.905	-
Bajas por:	**(1.728)**	**(4.479)**
Refinanciación o reestructuración	(31)	(25)
Cobro en efectivo (Nota 46)	(448)	(380)
Adjudicación de activos	(150)	(105)
Ventas	-	-
Condonación	(845)	(3.019)
Prescripción y otras causas	(254)	(950)
Diferencias de cambio y otros movimientos	**3**	**5**
Saldo final	**21.601**	**16.905**

Tal y como se indica en la Nota 2, a pesar de estar dados de baja de balance, BBVA mantiene gestiones para conseguir el cobro de estos activos fallidos, hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente los derechos a percibirlo; sea por prescripción, condonación u otras causas.

5.3.5 Pérdidas por deterioro

A continuación se presentan los movimientos producidos durante los ejercicios 2016 y 2015 en las provisiones registradas en los balances adjuntos para cubrir el deterioro del valor o reversión del deterioro del valor estimado en los préstamos y anticipos y valores representativos de deuda, en función de los distintos epígrafes del balance en los que están clasificados:

Millones de euros

Diciembre 2016	Saldo de apertura	Aumentos debidos a dotaciones para pérdidas por préstamos estimadas durante el período	Disminuciones debidas a importes para pérdidas crediticias estimadas durante el período revertidos	Disminuciones debidas a los importes utilizados con cargo a correcciones de valor	Transferencias entre correcciones de valor	Otros ajustes (*)	Saldo de cierre	Recuperaciones registradas directamente en el estado de resultados
Instrumentos de patrimonio								
Correcciones de valor específicas para activos financieros valorados individualmente	**(2.872)**	**(97)**	**115**	**149**	**368**	**(457)**	**(2.794)**	**-**
Valores representativos de deuda	**(21)**	**(164)**	**3**	**64**	**-**	**(1)**	**(120)**	**-**
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	-	-	-	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	(20)	-	-	5	-	-	(15)	-
Otras sociedades financieras	(2)	(26)	-	26	-	-	(2)	-
Sociedades no financieras	-	(138)	3	33	-	(1)	(103)	-
Préstamos y anticipos	**(2.850)**	**68**	**112**	**85**	**368**	**(456)**	**(2.674)**	**-**
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	(12)	6	2	-	(12)	(3)	(19)	-
Entidades de crédito	(10)	-	-	-	10	-	-	-
Otras sociedades financieras	(1)	-	-	-	5	(5)	(1)	-
Sociedades no financieras	(2.368)	(54)	81	83	339	(377)	(2.296)	-
Hogares	(459)	115	29	2	26	(71)	(358)	-
Correcciones de valor específicas para activos financieros valorados colectivamente	**(4.376)**	**(3.665)**	**1.742**	**3.182**	**133**	**(2.106)**	**(5.091)**	**448**
Valores representativos de deuda	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	-	-	-	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos y anticipos	**(4.376)**	**(3.665)**	**1.742**	**3.182**	**133**	**(2.106)**	**(5.091)**	**448**
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	(16)	(5)	18	6	(15)	(7)	(20)	1
Entidades de crédito	(6)	-	-	-	-	-	(5)	-
Otras sociedades financieras	(7)	2	7	-	(1)	(4)	(2)	-
Sociedades no financieras	(3.500)	(2.680)	1.467	2.720	(309)	(1.365)	(3.667)	279
Hogares	(848)	(982)	250	456	458	(730)	(1.396)	168
Correcciones de valor colectivas para pérdidas por activos financieros incurridas pero no comunicadas	**(1.423)**	**262**	**264**	**5**	**194**	**(993)**	**(1.691)**	**-**
Valores representativos de deuda	(68)	(12)	-	-	53	-	(27)	-
Préstamos y anticipos	(1.355)	274	264	5	142	(993)	(1.663)	-
Total	**(8.672)**	**(3.500)**	**2.121**	**3.336**	**696**	**(3.556)**	**(9.575)**	**448**

(*) Incluye el impacto de la fusión de Catalunya Banc.

Millones de euros

Diciembre 2015	Saldo de apertura	Aumentos debidos a dotaciones para pérdidas por préstamos estimadas durante el período	Disminuciones debidas a importes para pérdidas crediticias estimadas durante el período revertidos	Disminuciones debidas a los importes utilizados con cargo a correcciones de valor	Transferencias entre correcciones de valor	Otros ajustes	Saldo de cierre	Recuperaciones registradas directamente en el estado de resultados
Instrumentos de patrimonio								
Correcciones de valor específicas para activos financieros valorados individualmente	**(2.504)**	**(573)**	**136**	**106**	**(37)**	**(1)**	**(2.872)**	**-**
Valores representativos de deuda	**(21)**	**(4)**	**4**	**-**	**(0)**	**(0)**	**(21)**	**-**
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	-	-	-	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	(17)	(2)	1	-	(1)	(0)	(20)	-
Otras sociedades financieras	(4)	(2)	4	-	1	(0)	(2)	-
Sociedades no financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos y anticipos	**(2.483)**	**(568)**	**132**	**106**	**(37)**	**(0)**	**(2.850)**	**-**
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	(9)	(4)	0	-	1	(0)	(12)	-
Entidades de crédito	(13)	-	3	-	-	-	(10)	-
Otras sociedades financieras	-	(1)	-	-	(0)	-	(1)	-
Sociedades no financieras	(2.156)	(398)	128	105	(47)	(0)	(2.368)	-
Hogares	(306)	(166)	2	1	10	-	(459)	-
Correcciones de valor específicas para activos financieros valorados colectivamente	**(6.228)**	**(2.300)**	**951**	**2.772**	**433**	**(3)**	**(4.376)**	**380**
Valores representativos de deuda	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	-	-	-	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos y anticipos	**(6.228)**	**(2.300)**	**951**	**2.772**	**433**	**(3)**	**(4.376)**	**380**
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	(16)	(4)	5	3	(3)	(0)	(16)	-
Entidades de crédito	(4)	(11)	0	-	9	(0)	(6)	1
Otras sociedades financieras	(4)	(26)	0	22	0	-	(7)	-
Sociedades no financieras	(4.837)	(1.643)	823	2.058	103	(3)	(3.500)	212
Hogares	(1.367)	(616)	123	688	324	(0)	(848)	167
Correcciones de valor colectivas para pérdidas por activos financieros incurridas pero no comunicadas	**(1.466)**	**106**	**9**	**2**	**(71)**	**(4)**	**(1.423)**	**-**
Valores representativos de deuda	(3)	-	-	-	(65)	-	(68)	-
Préstamos y anticipos	(1.463)	106	9	2	(6)	(4)	(1.355)	-
Total	**(10.198)**	**(2.767)**	**1.096**	**2.880**	**325**	**(8)**	**(8.672)**	**380**

5.4 Riesgo de mercado

5.4.1 Riesgo de mercado en carteras de negociación

El riesgo de mercado se genera por los movimientos en las variables de mercado que inciden en la valoración de los productos y activos financieros con lo que se lleva a cabo la actividad de trading. Los principales riesgos que se generan se pueden catalogar en las siguientes agregaciones:

- Riesgo de tipos de interés: surgen como consecuencia de la exposición al movimiento en las diferentes curvas de tipos de interés en los que se está operando. Si bien los productos típicos generadores de sensibilidad a los movimientos en los tipos de interés son los productos del mercado monetario (depósitos, futuros sobre tipos de interés, call money swaps, etc.) y los derivados de tipos de interés tradicionales (swaps, opciones sobre tipos de interés –caps, floors, swaption-, etc), la práctica totalidad de los productos financieros tienen una exposición a movimientos en los tipos de interés por el efecto en la valoración de los mismos del descuento financiero.
- Riesgo de renta variable: surge como consecuencia del movimiento en los precios de las acciones. Dicho riesgo se genera en las posiciones en contado de acciones así como en cualquier producto derivado cuyo subyacente sea una acción o un índice de renta variable. Como un sub-riesgo del de renta variable surge el riesgo de dividendo, como input de cualquier opción sobre renta variable, su variabilidad puede afectar a la valoración de las posiciones y, por lo tanto, es un factor generador de riesgo en los libros.
- Riesgo de tipo de cambio: se produce por el movimiento en los tipos de cambio de las diferentes divisas en las que se tiene posición. Al igual que el de renta variable, este riesgo se genera en las posiciones de contado de divisa, así como en cualquier producto derivado cuyo subyacente sea un tipo de cambio. Adicionalmente, el efecto quanto (operaciones donde el subyacente y el nominal de la operación estén denominados en divisas diferentes) conlleva que en determinadas operaciones donde el subyacente no sea una divisa se genere un riesgo de tipo de cambio que es preciso medir y monitorizar.
- Riesgo de spread de crédito: El spread de crédito es un indicador de mercado de la calidad crediticia de un emisor. El riesgo de spread se produce por las variaciones en los niveles de spread tanto de emisores corporativos como gubernamentales y afecta tanto a las posiciones en bonos como en derivados de crédito.
- Riesgo de volatilidad: se produce como consecuencia de las variaciones en los niveles de volatilidad implícita a la que cotizan los diferentes instrumentos de mercado en los que se negocien derivados. Este riesgo, a diferencia del resto, es un componente exclusivo de la operativa en derivados y se define como un riesgo de primer orden al cambio de la volatilidad que se genera en todos los posibles subyacentes en los que existan productos con opcionalidad que precisen de un input de volatilidad para su valoración.

Las métricas desarrolladas para el control y seguimiento del riesgo de mercado en BBVA están alineadas con las mejores prácticas del mercado e implementadas de manera consistente en todas las unidades locales de riesgo de mercado.

Los procedimientos de medición se establecen en términos de cómo impactaría una posible evolución negativa de las condiciones de los mercados, tanto bajo circunstancias ordinarias como en situaciones de tensión, a la cartera de trading de las unidades de Global Markets del Banco.

La métrica estándar de medición del Riesgo de Mercado es el Valor en Riesgo ("VaR"), que indica las pérdidas máximas que se pueden producir en las carteras a un nivel de confianza dado (99%) y a un horizonte temporal (un día). Este estadístico, de uso generalizado en el mercado, tiene la ventaja de resumir en una única métrica los riesgos inherentes a la actividad de trading teniendo en cuenta las relaciones existentes entre todos ellos, proporcionando la predicción de pérdidas que podría experimentar la cartera de trading como resultado de las variaciones de los precios de los mercados de renta variable, tipos de interés, tipos de cambio y commodities. El análisis de riesgo de mercado incluye la consideración de los siguientes riesgos: spread de crédito, bases entre distintos instrumentos, volatilidad o riesgo de correlación.

La mayor parte de las partidas del balance del Banco que están sujetas a riesgo de mercado son posiciones cuya principal métrica para medir su riesgo de mercado es el VaR.

En lo que respecta a los modelos de medición de riesgos utilizados en el BBVA, Banco de España ha autorizado la utilización del modelo interno para el cálculo de recursos propios para las posiciones de riesgo de la cartera de negociación de BBVA, S.A. y de BBVA Bancomer que, conjuntamente, contribuyen en torno a un 66% del riesgo de mercado de la cartera de negociación del BBVA. Para el resto de geografías el cálculo de recursos propios para las posiciones de riesgo de la cartera de negociación se realiza utilizando el modelo estándar.

La estructura vigente de gestión incluye seguimiento de límites de riesgo de mercado que consiste en un esquema de límites basados en el VaR (Value at Risk), capital económico (basado en mediciones VaR) y sublímites de VaR, así como de stop loss para cada una de las unidades de negocio del BBVA.

El modelo utilizado estima el VaR de acuerdo con la metodología de "simulación histórica", que consiste en estimar las pérdidas y ganancias que se hubieran producido en la cartera actual de repetirse las variaciones en las condiciones de los mercados que tuvieron lugar a lo largo de un determinado período de tiempo y, a partir de esa información, inferir la pérdida máxima previsible de la cartera actual con un determinado nivel de confianza. Este modelo presenta la ventaja de reflejar de forma precisa la distribución histórica de las variables de mercado y de no requerir ningún supuesto de distribución de probabilidad específica. El período histórico utilizado en este modelo es de dos años.

Las cifras de VaR se estiman siguiendo 2 metodologías:

- VaR sin alisado, que equipondera la información diaria de los últimos 2 años transcurridos. Actualmente ésta es la metodología oficial de medición de riesgos de mercado de cara al seguimiento y control de límites de riesgo.
- VaR con alisado, que da mayor peso a la información más reciente de los mercados. Es una medición complementaria a la anterior.

En el caso de las geografías de América del Sur se emplea metodología paramétrica para la medición del riesgo en términos de VaR, excepto en BBVA Chile y BBVA Colombia, donde se usa la metodología de simulación histórica.

Asimismo, y siguiendo las directrices establecidas por las autoridades españolas y europeas, BBVA incorpora métricas adicionales al VaR con el fin de satisfacer los requerimientos regulatorios de Banco de España a efectos de cálculo de recursos propios para la cartera de negociación. En concreto, las nuevas medidas incorporadas en el BBVA desde Diciembre 2011 (que siguen las pautas establecidas por Basilea 2.5) son:

- VaR: En términos regulatorios, a la carga por VaR se incorpora la carga por VaR Stress, computándose la suma de las dos (VaR y VaR Stress). Se cuantifica así la pérdida asociada a movimientos de los factores de riesgo inherentes a la operativa de mercados (tipo de interés, FX, RV, crédito…). Tanto al VaR como al VaR Stress, se les reescala por un multiplicador regulatorio fijado en tres y por la raíz de diez para calcular la carga de capital.
- Riesgo Específico: Incremental Risk Capital ("IRC"). Cuantificación de los riesgos de impago y bajada de calificación crediticia de las posiciones de bonos y derivados de crédito de la cartera. El capital de riesgo específico por IRC es una carga exclusiva para aquellas geografías con modelo interno aprobado (BBVA, S.A. y Bancomer). La carga de capital se determina en base a las pérdidas asociadas (al 99,9% en un horizonte de 1 año bajo la hipótesis de riesgo constante) consecuencia de la migración de rating y/o estado de incumplimiento o default por parte del emisor del activo. Adicionalmente se incluye el riesgo de precio en posiciones de soberanos por los conceptos señalados.
- Riesgo Específico: Titulizaciones y Carteras de correlación. Carga de capital por las Titulizaciones y por la cartera de Correlación para recoger las pérdidas potenciales asociadas al nivel de rating de una determinada estructura de crédito (rating). Ambas son calculadas por método estándar. El perímetro de las carteras de correlación está referido a operativa de mercado del tipo FTD y/o tranchas de CDOs de mercado y sólo para posiciones con mercado activo y capacidad de cobertura.

Periódicamente, se realizan pruebas de validez de los modelos de medición de riesgos utilizados por el BBVA, que estiman la pérdida máxima que se podría haber producido en las posiciones consideradas con un nivel de probabilidad determinado (Backtesting), así como mediciones de impacto de movimientos extremos de mercado en las posiciones de riesgo mantenidas (Stress Testing). Como medida de control adicional se realizan pruebas de Backtesting a nivel de mesas de contratación con el objetivo de hacer un seguimiento más específico de la validez de los modelos de medición.

El riesgo de mercado en 2016

El riesgo de mercado del Banco continúa en niveles bajos si se compara con las magnitudes de riesgos gestionadas por BBVA, especialmente las de riesgo de crédito. Ello es consecuencia de la naturaleza del negocio. A cierre de 2016, el riesgo de mercado de la cartera de negociación del Banco ha aumentado ligeramente respecto al cierre del ejercicio anterior, situándose, en términos de VaR en 11 millones de euros al cierre del período.

El Var promedio del 2016 se ha situado en 11 millones de euros, frente a los 11 millones de euros en el ejercicio 2015, con un nivel máximo en el año alcanzado el día 13 de junio que ascendió a 15 millones de euros:

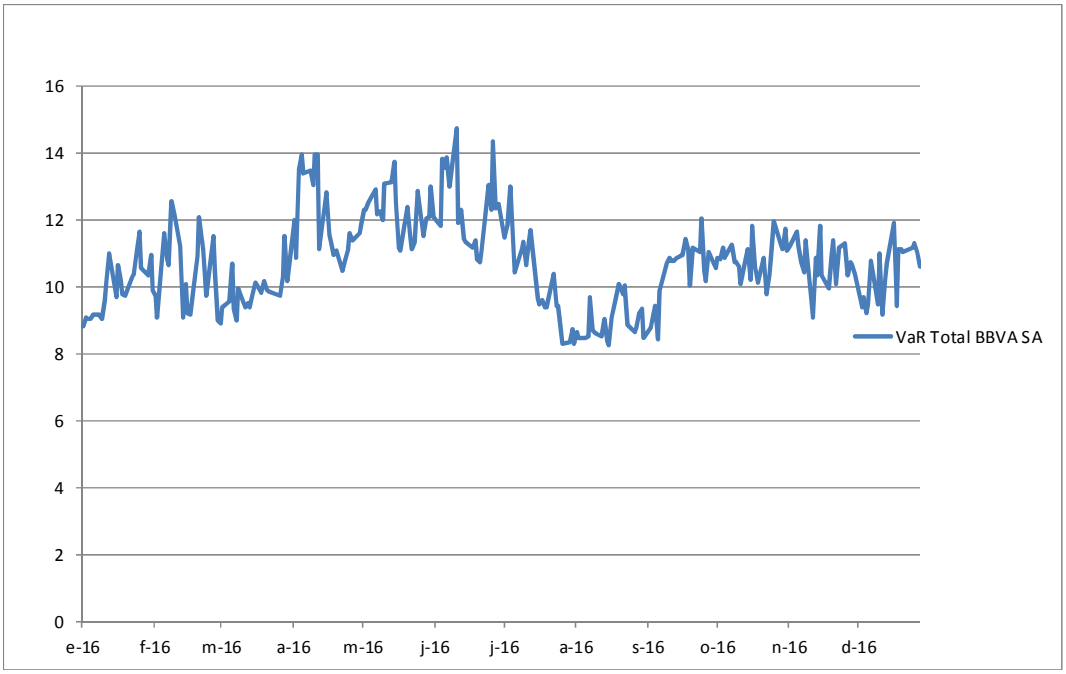

Por tipología de riesgo de mercado asumido por la cartera de trading del Grupo, el principal factor de riesgo en el BBVA es el ligado al tipo de interés (esta cifra incorpora el riesgo de spread) con un peso del 46% a finales de 2016, aumentando el peso relativo frente al cierre de 2015 (39%).Por otro lado, el riesgo asociado al efecto volatilidad y correlación representa un 36%, del total a finales de 2016, disminuyendo el peso relativo frente al cierre de 2015 (46%). El riesgo cambiario representa un 14%, aumentando su proporción con respecto a la de la misma fecha del ejercicio anterior (10%), mientras que el de renta variable disminuye ligeramente, pasando de un 5% a cierre de 2015 a un 4% a cierre de 2016.

Millones de euros

Riesgo de Mercado	2016	2015
Riesgo de interés y spread	12	8
Riesgo de cambio	4	2
Riesgo renta variable	1	1
Riesgo volatilidad/ correlación	10	9
Efecto diversificación (*)	(16)	(10)
Total	**11**	**9**
VaR Medio	**11**	**11**
VaR Máximo	**15**	**15**
VaR Mínimo	**8**	**8**

(*) El efecto diversificación es la diferencia entre la suma de los factores de riesgos medidos individualmente y la cifra de VaR total que recoge la correlación implícita existente entre todas las variables y escenarios usados en la medición.

Validación del modelo

El modelo interno de riesgo de mercado es validado periódicamente a través de la realización de pruebas de Backtesting.

El objetivo de las pruebas de backtesting es validar la calidad y precisión del modelo interno que el BBVA utiliza para estimar la pérdida máxima diaria de una cartera, para el 99% de confianza y un horizonte temporal de 250 días, mediante la comparación de los resultados del Banco y las medidas de riesgo generadas por el modelo. Dichas pruebas constataron que el modelo interno de riesgo de mercado de BBVA, S.A. es adecuado y preciso.

Durante 2016 se elaboraron dos tipos de backtesting:

- Backtesting "Hipotético": el VaR diario se compara con los resultados obtenidos sin tener en cuenta los resultados intradía ni los cambios en las posiciones de la cartera. De este modo, se valida la idoneidad de la métrica de riesgo de mercado para la posición a fin de día.

- Backtesting "Real": el VaR diario se compara con los resultados totales, incluyendo la operativa intradía, pero descontando las posibles franquicias o comisiones generadas. Este tipo de backtesting incorpora el riesgo intradía en las carteras.

Además, cada uno de estos dos tipos de backtesting se realizó a nivel de factor de riesgo o tipo de negocio, pudiendo así profundizar más en la comparativa de resultados versus medidas de riesgo.

En el periodo comprendido entre finales de 2015 y finales de 2016, se realizó el backtesting del modelo interno de cálculo de VaR (Value at Risk), comparando los resultados diarios obtenidos con el nivel de riesgo estimado diario por el modelo de cálculo de VaR. Al final del año, el contraste mostró un correcto funcionamiento del mismo, manteniéndose dentro de la zona "verde" (0-4 excepciones), que permite aceptar el modelo, tal y como ha venido ocurriendo cada ejercicio desde que se aprobó el modelo interno de riesgo de mercado en el Banco.

Análisis de Stress Test

En las carteras de trading del BBVA se realizan diferentes ejercicios de stress test. Por un lado se emplean escenarios históricos, tanto globales como locales, que replican el comportamiento de algún evento extremo pasado, como pudo ser la quiebra de Lehman Brothers o la crisis del Tequilazo. Estos ejercicios de stress se complementan con escenarios simulados, donde lo que se busca es generar escenarios que impactan significativamente a las diferentes carteras, pero sin anclarse en ningún escenario histórico concreto. Por último, para determinadas carteras o posiciones, también se elaboran ejercicios de stress test fijos que impactan de manera significativa las variables de mercado que afectan a esas posiciones.

Escenarios históricos

El escenario de stress histórico de referencia en el BBVA es el de Lehman Brothers, cuya abrupta quiebra en Septiembre de 2008 derivó en un impacto significativo en el comportamiento de los mercados financieros a nivel global. Podríamos destacar como los efectos más relevantes de este escenario histórico los siguientes:

- Shock de crédito: reflejado principalmente en el aumento de los spreads de crédito, y downgrades en calificaciones crediticias.
- Aumento en la volatilidad de gran parte de los mercados financieros (dando lugar a mucha variación en los precios de los diferentes activos (divisas, equity, deuda).
- Shock de liquidez en los sistemas financieros, cuyo reflejo fue un fuerte movimiento de las curvas interbancarias, especialmente en los tramos más cortos de las curvas del euro y del dólar.

Escenarios simulados

A diferencia de los escenarios históricos, que son fijos y que, por tanto, no se adaptan a la composición de los riesgos de la cartera en cada momento, el escenario utilizado para realizar los ejercicios de stress económico se sustenta bajo metodología de Resampling. Esta metodología se basa en la utilización de escenarios dinámicos que se recalculan periódicamente en función de cuáles son los principales riesgos mantenidos en las carteras de trading. Sobre una ventana de datos lo suficientemente amplia como para recoger diferentes periodos de stress (se toman datos desde el 1 de enero de 2008 hasta hoy), se realiza un ejercicio de simulación mediante el remuestreo de las observaciones históricas, generando una distribución de pérdidas y ganancias que permita analizar eventos más extremos de los ocurridos en la ventana histórica seleccionada. La ventaja de esta metodología es que el período de stress no está preestablecido, sino que es función de la cartera mantenida en cada momento, y que al hacer un elevado número de simulaciones (10.000 simulaciones) permite realizar análisis de expected shortfall con mayor riqueza de información que la disponible en los escenarios incluidos en el cálculo de VaR.

Las principales características de esta metodología son las siguientes: a) las simulaciones generadas respetan la estructura de correlación de los datos, b) flexibilidad en la inclusión de nuevos factores de riesgo y c) permite introducir mucha variabilidad en las simulaciones (deseable para considerar eventos extremos).

5.4.2 Riesgos estructurales

El Comité de Activos y Pasivos (COAP), es el órgano clave en la gestión de riesgos estructurales en lo relativo a liquidez/funding, tipo de interés, divisa y capital. Con periodicidad mensual y con representación de las áreas de Finanzas, Riesgos y Áreas de negocio, es el comité en el que se monitorizan los riesgos anteriormente citados y donde se presentan para su aprobación las propuestas de gestión. Estas propuestas de gestión son realizadas por el área de Finanzas con una visión prospectiva, teniendo en cuenta el marco de apetito al riesgo y tratando de garantizar la recurrencia de resultados y preservar la solvencia de la entidad. Todas las unidades de gestión de balance cuentan con un COAP local, al que asisten de manera permanente miembros del centro corporativo, y existe un COAP corporativo donde se monitorizan y se presentan las estrategias de gestión en las filiales del Grupo.

Riesgo estructural de tipo de interés

El riesgo de interés estructural ("RIE") recoge el impacto potencial que las variaciones en los tipos de interés de mercado provocan en el margen de intereses y en el valor patrimonial de una entidad. Con el fin de medir adecuadamente el RIE, en BBVA se consideran como principales fuentes de generación de este riesgo: repricing risk, yield curve risk, option risk y basis risk, las cuales se analizan desde dos ópticas complementarias: margen de intereses (corto plazo) y valor económico (largo plazo).

En el COAP se realiza una monitorización de las métricas de riesgo de tipo de interés y es el área de Finanzas el que realiza las propuestas de gestión para el balance estructural. El objetivo de gestión es promover la estabilidad del margen de intereses y valor patrimonial ante variación de los tipos de mercado, respetando la solvencia y los límites internos, en los diferentes balances, y cumpliendo con requerimientos regulatorios actuales y futuros.

El control y seguimiento de la gestión del riesgo de interés estructural de BBVA se basa en un conjunto de métricas y herramientas que permiten monitorizar de forma apropiada el perfil de riesgo de la Entidad. De esta forma se mide regularmente un amplio abanico de escenarios, que incluye sensibilidades a movimientos paralelos ante diferentes shocks, cambios de pendiente y curvatura, así como movimientos no instantáneos. Además, se evalúan otras métricas probabilísticas basadas en métodos estadísticos de simulación de escenarios, como son el margen en riesgo ("MeR") y el capital económico ("CE"), definidos como las máximas desviaciones desfavorables en el margen de intereses y en el valor económico, respectivamente, para un nivel de confianza y un horizonte temporal determinados. Sobre estas métricas de gestión se establecen umbrales de impacto, tanto en términos de desviaciones del margen de intereses como desde el punto de vista del impacto en el valor económico.

Con el fin de garantizar la eficacia del modelo, éste se somete periódicamente a una validación interna, la cual incluye pruebas de backtesting. Adicionalmente, las exposiciones de riesgo de interés del Banking book se someten a diferentes escenarios de tensión con el fin de aflorar las vulnerabilidades del balance bajo escenarios extremos. Los ejercicios tienen en cuenta tanto el análisis de escenarios macroeconómicos desfavorables, específicamente diseñados por BBVA Research, como un amplio espectro de escenarios potenciales, que persiguen identificar aquellos entornos de tipos de interés especialmente perjudiciales para la Entidad. Para ello se generan escenarios extremos de ruptura de los niveles de tipos de interés y correlaciones históricas, dando lugar a cambios bruscos en las pendientes e, incluso, a curvas invertidas.

El modelo se apoya, necesariamente, en un elaborado conjunto de hipótesis que tiene como objeto reproducir el comportamiento del balance con la mayor similitud a la realidad. Dentro de estos supuestos cobran especial relevancia los relativos al comportamiento de las "cuentas sin vencimiento explícito", -para las cuales se establecen criterios de estabilidad y remuneración acordes a una adecuada segmentación por tipología de producto y cliente,- y a las estimaciones de prepago (opcionalidad implícita). Las hipótesis se revisan y se adaptan, al menos una vez al año, según la evidencia de la evolución de los comportamientos, y se mantienen adecuadamente documentadas, siendo revisadas regularmente en los procesos de validación interna.

Los impactos en las métricas se evalúan tanto desde una óptica de valor económico (gone concern), como desde la perspectiva del margen de intereses, para lo cual se emplea un modelo dinámico (going concern) consistente con los supuestos corporativos de previsión de resultados.

A lo largo de 2016 en Europa se ha mantenido la política monetaria expansiva, lo que ha presionado los tipos de interés a la baja, hacia niveles más negativos en la parte corta de la curva. En Estados Unidos continúa el ciclo de subidas iniciado por la Reserva Federal en 2015. Mientras en México la evolución del peso mexicano y las perspectivas de inflación han intensificado el ciclo alcista, situando el nivel de tipos en máximos desde 2009. En Turquía, la debilidad de la lira turca ha motivado una subida de tipos en el último trimestre del año tras las bajadas registradas durante los tres primeros trimestres. Por su parte en las principales economías de América del Sur parece haberse agotado el ciclo de subidas iniciado a final de 2015.

El posicionamiento de BBVA tiene una sensibilidad positiva en el margen de intereses a subidas de tipos, y también en valor económico la sensibilidad a aumento de tipos de interés es positiva. Sin embargo, en 2016 esta sensibilidad negativa a bajadas ha estado acotada por el escaso recorrido a la baja de los tipos de interés. En este entorno de tipos, la adecuada gestión del balance ha mantenido la exposición de BBVA en niveles moderados, de acuerdo con el perfil de riesgo objetivo.

Riesgo estructural de renta variable

La exposición del Banco al riesgo estructural de renta variable se deriva, fundamentalmente, de las participaciones mantenidas en empresas industriales y financieras con horizontes de inversión a medio y largo plazo. Esta exposición se minora como consecuencia de las posiciones netas cortas mantenidas en instrumentos derivados sobre los mismos subyacentes, con objeto de limitar la sensibilidad de la cartera ante potenciales caídas de precios.

La gestión estructural de las carteras de renta variable corresponde a unidades especializadas de BBVA en esta materia. Su actividad está sujeta a las políticas corporativas de gestión del riesgo de las posiciones de renta variable en cartera de inversión, a fin de asegurar un manejo adaptado al modelo de negocio de BBVA y adecuado a su nivel de tolerancia al riesgo, que permita la sostenibilidad del negocio en el largo plazo.

Asimismo, los sistemas de gestión del riesgo con que cuenta el Banco permiten anticipar posibles impactos negativos y adoptar las medidas que se consideren oportunas para evitar que se cause un perjuicio en la Entidad. Los mecanismos de control y limitación de riesgos se centran en la exposición, el resultado de gestión anual y el capital económico estimado para cada cartera. La estimación de capital económico se realiza conforme a un modelo corporativo, basado en simulaciones de Monte Carlo, teniendo en cuenta el comportamiento estadístico de los precios de los activos y la diversificación existente entre las distintas exposiciones.

Periódicamente se realizan contrastes de backtesting del modelo de medición de riesgos utilizado.

En cuanto al mercado, destaca el mal comportamiento de las bolsas europeas en el año 2016, mientras que las estadounidenses se sitúan en niveles máximos históricos. Cabe señalar también el repunte de la volatilidad en las cotizaciones, y la adversa reacción de los mercados financieros al Brexit, ante la incertidumbre política que genera el proceso y su potencial impacto en el crecimiento de la eurozona. Este efecto supuso un deterioro del valor de las inversiones de renta variable de BBVA a cierre de junio, que posteriormente se ha recuperado en buena medida ya que la mayoría de los índices bursátiles ha alcanzado nuevamente los niveles pre-Brexit.

Para profundizar en el análisis del perfil de riesgos, periódicamente se llevan a cabo pruebas de tensión y análisis de sensibilidad ante distintos escenarios simulados, tomando como base tanto situaciones de crisis pasadas como las previsiones realizadas por BBVA Research. Con ello se comprueba que los riesgos están acotados y que no se ponen en peligro los niveles de tolerancia fijados en el Banco

5.4.3 Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros pueden ser objeto de compensación, es decir, de presentación por un importe neto en el balance, sólo cuando las entidades del Banco cumplen con lo establecido en la NIC 32-Párrafo 42, y tienen, por tanto, el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos, y la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

Adicionalmente, el Banco tiene activos y pasivos no compensados en el balance para los que existen acuerdos marco de compensación "Master netting arrangement", pero para los que no existe ni la intención ni el derecho de liquidar. Los tipos de eventos más comunes que desencadenan la compensación de obligaciones recíprocas son la quiebra de la entidad, la aceleración del endeudamiento, la falta de pago, la reestructuración o la disolución de la entidad.

En el actual contexto de mercado, los derivados se contratan bajo diferentes contratos marco siendo los más generalizados los desarrollados por la International Swaps and Derivatives Association ("ISDA") y para el mercado español el Contrato Marco de Operaciones Financieras ("CMOF"). La práctica totalidad de las operaciones de derivados en cartera han sido celebrados bajo estos contratos marco, incluyendo en ellos las cláusulas de neteo referidas en el punto anterior como "Master Netting Agreement", reduciendo considerablemente la exposición crediticia en estos instrumentos. Adicionalmente, en los contratos firmados con las contrapartidas profesionales, se incluyen los anexos de acuerdos de colateral denominados Credit Support Annex ("CSA"), minimizando de esta forma la exposición ante una eventual quiebra de la contrapartida.

Asimismo, en la operativa de adquisición y cesión temporal de activos se ha incrementado fuertemente el volumen transaccionado a través de cámaras de compensación que articulan mecanismos de reducción de riesgo de contrapartida, así como a través de la firma de diversos contratos marco en la operativa bilateral, siendo el más utilizado el contrato GMRA (Global Master Repurchase Agreement), que publica el ICMA (International Capital Market Association), al que suelen incorporarse las cláusulas relativas al intercambio de colateral dentro del propio cuerpo del contrato marco.

A continuación se presenta a 31 de diciembre de 2016 los activos y pasivos sujetos a derechos contractuales de compensación en el momento de su liquidación:

Millones de euros

2016	Importe bruto reconocido (A)	Importe compensado en balance (B)	Importe neto presentado en balance (C=A-B)	Importe bruto no compensado en balance (D)		Importe neto (E=C-D)
				Importe relativo a instrumentos financieros reconocidos	Colaterales (incluyendo efectivo)	
Derivados de negociación y de cobertura	56.887	13.278	43.609	33.162	6.462	3.985
Adquisición temporal de activos y similares	22.120	-	22.120	22.200	61	(141)
Total Activo	79.007	13.278	65.729	55.362	6.523	3.844
Derivados de negociación y de cobertura	56.210	13.771	42.439	33.162	6.843	2.434
Cesión temporal de activos y similares	31.275	-	31.275	31.646	13	(384)
Total Pasivo	87.485	13.771	73.714	64.808	6.856	2.051

El importe relativo a instrumentos financieros reconocidos recoge, en los derivados, el efecto en caso de compensación con las contrapartidas con las que el banco mantiene acuerdos de netting, mientras que en las adquisiciones y cesiones temporales recoge el valor de mercado de los colaterales asociados a las operaciones.

La información sobre la concentración de riesgos por actividad y geografía está en el Anexo XII, y la concentración de riesgos en el sector promotor e inmobiliario en España en el Anexo XI

5.5 Riesgo de liquidez

5.5.1 Gestión de liquidez

La gestión de la financiación y de la liquidez en BBVA está fundamentada en el principio de la autonomía financiera de las entidades que lo integran, enfoque que contribuye a prevenir y limitar el riesgo de liquidez al reducir la vulnerabilidad del Banco en periodos de riesgo elevado. En virtud de esta gestión descentralizada se evitan eventuales contagios por crisis que podrían afectar sólo a una o varias de las entidades del BBVA, que con actuación independiente deben cubrir sus necesidades de liquidez en los mercados donde operan. En este sentido se conforman Unidades de Gestión de Liquidez (UGL) en los ámbitos geográficos donde operan las principales filiales extranjeras, y adicionalmente para la matriz BBVA S.A. en el entorno del euro donde se incorporan, entre otras, BBVA Portugal.

Cada entidad mantiene un fondo de liquidez a nivel individual, tanto Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A. como sus filiales. La siguiente tabla muestra la liquidez disponible por instrumentos a 31 de diciembre de 2016 basada en la información prudencial supervisora:

2016	BBVA Eurozona (1)
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	16.038
Activos para las operaciones de crédito con los bancos centrales	50.706
Emisiones de gobiernos centrales	30.702
De los que: títulos del gobierno español	23.353
Otras emisiones	20.005
Préstamos	-
Otros activos líquidos no elegibles	6.884
SALDO DISPONIBLE ACUMULADO	**73.629**
SALDO MEDIO	**68.322**

(1) Incluye Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. y Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (Portugal), S.A.

El área de Finance, a través de Global ALM, realiza la gestión de la liquidez y financiación de BBVA; planificando y ejecutando la financiación del gap estructural de largo plazo y proponiendo al COAP las actuaciones a adoptar en esta materia, acorde con las políticas y límites establecidos por la CDP.

Como primer eje de gestión, el comportamiento objetivo del Grupo, en términos de riesgo de liquidez y financiación, se mide a través del Liquidity Coverage Ratio (LCR) y el Loan to Stable Customer Deposits (LtSCD). El ratio LCR es una métrica regulatoria destinada a garantizar la resistencia de las entidades ante un escenario de tensión de liquidez dentro de un horizonte temporal de 30 días. BBVA, dentro de su marco de apetito al riesgo y de sus esquemas de límites y alertas, ha incluido un nivel de exigencia de cumplimiento del LCR tanto para el conjunto del Grupo como para cada una de las UGLs individualmente. Los niveles internos exigidos están orientados a cumplir con suficiente antelación y eficiencia la implementación del requerimiento regulatorio de 2018, en un nivel por encima del 100%.

A lo largo de 2016 el nivel de LCR para el Grupo BBVA se ha mantenido por encima del 100%. A nivel europeo el ratio LCR entró en vigor el 1 de octubre de 2015, con un nivel de exigencia inicial del 60%, y un faseado hasta el 100% en 2018.

El LtSCD mide la relación entre la inversión crediticia neta y los recursos estables de clientes. Esta métrica tiene como objetivo preservar una estructura de financiación estable en el medio plazo de cada una de las UGL que componen el Grupo BBVA, teniendo en cuenta que el mantenimiento de un adecuado volumen de recursos estables de clientes es clave para alcanzar un perfil sólido de liquidez.

Se consideran recursos estables de clientes la financiación captada y gestionada por las UGLs entre sus clientes objetivo. Estos recursos se caracterizan por su baja sensibilidad a alteraciones en los mercados y por su comportamiento poco volátil en saldos agregados por operativa, como consecuencia de la vinculación del cliente con la unidad. Los recursos estables se obtienen aplicando a cada segmento de cliente identificado un *haircut* determinado por el análisis de estabilidad de saldos a través del que se valoran distintos aspectos (concentración, estabilidad, grado de vinculación). La base principal de los recursos estables está formada por depósitos de clientes minoristas y empresas.

Con la finalidad de establecer los niveles objetivo (máximos) de LtSCD y proporcionar una referencia de estructura de financiación óptima en términos de apetito al riesgo, la unidad corporativa de Riesgos Estructurales de GRM identifica y evalúa las variables económicas y financieras que condicionan las estructuras de financiación en cada geografía.

El segundo eje en la gestión del riesgo de liquidez y financiación persigue lograr una correcta diversificación de la estructura de financiación. Con el objetivo de evitar una elevada dependencia de la financiación a corto plazo, se establece un nivel máximo de captación de financiación a corto plazo, que comprende tanto financiación mayorista como los recursos volátiles de clientes. En relación a la financiación a largo plazo, el perfil de vencimientos no presenta concentraciones significativas lo que permite adecuar el calendario del plan de emisiones previsto a las mejores a las mejores condiciones financieras de los mercados. Por último, el riesgo de concentración es monitorizado a nivel UGL, con el objetivo de asegurar una correcta diversificación tanto por contrapartida, como por tipología de instrumento.

Como tercer eje principal se promueve la resistencia a corto plazo del perfil de riesgo de liquidez, garantizando que disponga de colateral suficiente para hacer frente al riesgo de cierre de los mercados mayoristas. La capacidad básica es la métrica interna de gestión y control del riesgo de liquidez a corto plazo, que se define como la relación entre los activos explícitos disponibles y los vencimientos de pasivos mayoristas y recursos volátiles, a diferentes plazos temporales, con especial relevancia a los de 30 días.

Como elemento fundamental del esquema de seguimiento del riesgo de liquidez y financiación se realizan los análisis de estrés. Estos análisis permiten anticipar desviaciones respecto a los objetivos de liquidez y límites establecidos en el apetito, y establecer rangos de tolerancia en diferentes ejes de gestión. Asimismo, desempeñan un papel primordial en el diseño del Plan de Contingencia de Liquidez y en la definición de medidas de actuación concretas para reconducir el perfil de riesgo.

Para cada uno de los escenarios se contrasta si el Banco dispone de stock suficiente de activos líquidos que garanticen la capacidad de hacer frente a los compromisos/salidas de liquidez en los distintos períodos analizados. En el desarrollo del análisis se consideran cuatro escenarios: uno central y tres de crisis (crisis sistémica; crisis interna sobrevenida, con sensible disminución del rating y/o que afecte a la capacidad de emitir en mercados mayoristas y a la percepción del riesgo de negocio por parte de los intermediarios bancarios y los clientes de la Entidad; y escenario mixto, como una combinación de los dos anteriores). Cada escenario considera los siguientes factores: la liquidez existente en el mercado, el comportamiento de los clientes y las fuentes de financiación, el impacto de las bajadas de rating, los valores de mercado de activos líquidos y colaterales y la interacción entre los requerimientos de liquidez y la evolución de la calidad crediticia del Banco.

De los ejercicios de estrés llevados a cabo periódicamente se desprende que BBVA mantiene un colchón de activos líquidos (buffer de estrés) suficiente para hacer frente a las salidas de liquidez estimadas en un escenario resultante de la combinación de una crisis sistémica y una crisis interna sobrevenida, durante un periodo en general por encima de 3 meses para las distintas UGLs, incluyendo en el escenario una sensible disminución del rating del Banco de hasta tres escalones (*"notches"*).

Junto con los resultados de los ejercicios de estrés y las métricas de riesgo, los indicadores adelantados (Early Warning Indicators) desempeñan un papel importante dentro del modelo corporativo y también del Plan de Contingencia de Liquidez. Se trata principalmente de indicadores de estructura de financiación, en relación al asset encumbrance, concentración de contrapartidas, salidas de depósitos de clientes, uso inesperado de líneas de crédito, y de mercado, que ayudan a anticipar los posibles riesgos y a captar las expectativas del mercado.

En cuanto al comportamiento de los mercados de financiación mayorista de la zona euro, tanto de largo como de corto plazo, han mostrado estabilidad durante 2016. El BCE ha comenzado el nuevo programa *Targeted Longer-Term Refinancing Operations (TLTRO II),* consistente en cuatro subastas trimestrales y vencimiento a cuatro años, con el objetivo de impulsar la canalización del crédito y la mejora de las condiciones financieras al conjunto de la economía europea. Dentro de este programa, la UGL Euro participó en la primera subasta con un volumen de 23.700 millones de euros después de amortizar 14.000 millones de euros de TLTROs previas. Adicionalmente, en el conjunto del año, la UGL Euro ha efectuado emisiones por importe de 6.350 millones de euros que ha permitido obtener financiación a largo plazo en condiciones favorables de precio.

En este contexto, BBVA ha mantenido sus objetivos de, por una parte, fortalecer la estructura de financiación sobre la base del crecimiento de su autofinanciación procedente de los recursos estables de clientes y, por otra, garantizar un colchón suficiente de activos líquidos plenamente disponibles, la diversificación de las diferentes fuentes de financiación y la optimización en la generación de colateral para hacer frente a situaciones de tensión de los mercados.

A continuación se presenta el desglose de los saldos de determinados capítulos de los balances adjuntos, por vencimientos remanentes contractuales, sin tener en cuenta, en su caso, los ajustes por valoración ni las pérdidas por deterioro:

Millones de euros

Diciembre 2016 Entradas - Vencimientos residuales contractuales	A la Vista	Hasta un mes	Más de un mes y hasta tres meses	Más de tres meses y hasta seis meses	Más de seis meses y hasta nueve meses	Más de nueve meses hasta un año	Más de un año y hasta dos años	Más de dos años y hasta tres años	Más de tres años y hasta cinco años	Más de cinco años	Total
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	2.213	13.825	-	-	-	-	-	-	-	-	16.038
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	-	839	61	38	5	28	1	-	21	4.262	5.255
Préstamos a otras instituciones financieras	-	630	548	159	87	141	405	424	639	259	3.292
Adquisiciones temporales de valores y préstamos de valores (tomador)	-	19.533	542	523	-	428	500	285	124	189	22.125
Préstamos	82	9.498	9.744	8.607	6.395	6.601	19.354	13.829	24.924	87.304	186.338
Liquidación de cartera de valores	-	210	2.460	2.351	1.058	2.620	13.636	4.083	5.311	30.904	62.633

Millones de euros

Diciembre 2015 Entradas - Vencimientos residuales contractuales	A la Vista	Hasta un mes	Más de un mes y hasta tres meses	Más de tres meses y hasta seis meses	Más de seis meses y hasta nueve meses	Más de nueve meses hasta un año	Más de un año y hasta dos años	Más de dos años y hasta tres años	Más de tres años y hasta cinco años	Más de cinco años	Total
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	2.025	10.501	-	-	-	-	-	-	-	-	12.526
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	92	1.039	466	101	31	3	39	5	1	3.908	5.687
Préstamos a otras instituciones financieras	5	381	179	230	206	154	106	419	920	268	2.869
Adquisiciones temporales de valores y préstamos de valores (tomador)	-	8.179	853	432	201	2.323	10	-	117	343	12.458
Préstamos	67	11.002	9.510	9.615	5.839	9.003	15.591	13.681	22.959	94.219	191.486
Liquidación de cartera de valores	25	3.006	2.663	3.039	2.350	2.527	9.120	6.906	11.721	80.626	121.982

Millones de euros

Diciembre 2016 Salidas - Vencimientos residuales contractuales	A la Vista	Hasta un mes	Más de un mes y hasta tres meses	Más de tres meses y hasta seis meses	Más de seis meses y hasta nueve meses	Más de nueve meses hasta un año	Más de un año y hasta dos años	Más de dos años y hasta tres años	Más de tres años y hasta cinco años	Más de cinco años	Total
Emisiones y Certificados de Deposito	-	7.026	1.980	3.938	1.768	4.603	4.740	1.687	8.465	21.263	55.470
Depósitos de entidades de crédito	1.949	3.558	469	196	396	332	53	10	-	2.328	9.291
Depósitos de otras instituciones financieras	12.670	4.502	6.039	2.013	1.693	761	5	4	51	253	27.992
Financiaciones del resto de la clientela	96.186	10.172	11.116	9.852	8.947	9.442	5.368	4.647	775	1.875	158.379
Financiaciones con colateral de valores	-	22.791	3.327	522	486	912	51	174	23.795	1.608	53.666
Derivados (neto)	-	(2.017)	(1)	(1)	(3)	4	-	(1)	-	-	(2.018)

Millones de euros

Diciembre 2015 Salidas - Vencimientos residuales contractuales	A la Vista	Hasta un mes	Más de un mes y hasta tres meses	Más de tres meses y hasta seis meses	Más de seis meses y hasta nueve meses	Más de nueve meses hasta un año	Más de un año y hasta dos años	Más de dos años y hasta tres años	Más de tres años y hasta cinco años	Más de cinco años	Total
Emisiones y Certificados de Deposito	-	3.464	6.004	3.490	724	3.686	12.260	4.301	5.294	22.051	61.277
Depósitos de entidades de crédito	2.317	3.485	1.012	453	575	164	1.437	828	1.179	3.910	9.655
Depósitos de otras instituciones financieras	11.052	7.083	5.427	2.746	2.411	2.041	91	1	7	273	31.133
Financiaciones del resto de la clientela	79.195	11.919	14.616	10.945	10.670	11.482	9.269	2.937	320	1.097	152.449
Financiaciones con colateral de valores	-	27.990	10.870	509	102	834	451	13.989	196	978	55.921
Derivados (neto)	-	(2.746)	(4)	(11)	(3)	(2)	(1)	-	-	-	(2.768)

5.5.2 Activos comprometidos en operaciones de financiación

Los activos que a 31 de diciembre de 2016 se encuentran comprometidos (aportados como colateral o garantía con respecto a ciertos pasivos), y aquellos que se encuentran libres de cargas, se muestran a continuación:

	Millones de euros			
	Activos comprometidos		Activos no comprometidos	
2016 Activos	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Instrumentos de patrimonio	2.214	2.214	5.166	5.166
Valores representativos de deuda	18.448	18.241	41.018	41.336
Otros activos	79.321	-	272.280	-

Dichos activos corresponden, principalmente a préstamos vinculados a la emisión de cédulas hipotecarias, cédulas territoriales o bonos titulizados a largo plazo (ver Nota 20); a valores representativos de deuda que son entregados en operaciones de cesión temporal de activos; y a los colaterales pignorados, también préstamos o instrumentos de deuda, para acceder a determinadas operaciones de financiación con bancos centrales. También se incluyen como activos comprometidos todo tipo de colateral entregado para garantizar la operativa de derivados.

A 31 de diciembre de 2016, los colaterales recibidos principalmente por la operativa de adquisición temporal de activos o préstamos de valores, y aquellos que podrían comprometerse en su mayoría, con el propósito de obtener financiación se muestran a continuación:

	Millones de euros		
2016 Garantías recibidas	Valor razonable de garantías recibidas comprometidas o autocartera emitida	Valor razonable de garantías recibidas o autocartera emitida disponible para comprometer	Valor razonable de garantías recibidas o autocartera emitida no disponible para comprometer
Colateral recibido	**16.683**	**6.782**	**-**
Instrumentos de patrimonio	58	-	-
Valores representativos de deuda	16.625	6.782	-
Otras garantías recibidas	-	-	-
Autocartera emitida, excepto cédulas hipotecarias territoriales o bonos titulizados	5	126	-

A 31 de diciembre de 2016, los pasivos financieros emitidos asociados se muestran a continuación:

	Millones de euros	
2016 Activos comprometidos / garantías recibidas y pasivos asociados	Pasivos cubiertos, pasivos contingentes o títulos cedidos	Activos, garantías recibidas y autocartera emitida, excepto cédulas hipotecarias y bonos titulizados comprometidos
Valor en libros de dichos pasivos fuentes de pignoración	99.003	116.672
Derivados	7.220	7.408
Depositos	62.836	71.444
Emisiones	28.946	35.623
Otras fuentes de pignoración	-	2.197

5.6 Riesgo Operacional

El riesgo operacional ("RO") es aquél que puede provocar pérdidas debido a errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas y como consecuencia de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal y excluye el riesgo estratégico y/o de negocio y el riesgo reputacional.

El riesgo operacional es inherente a todas las actividades, productos, sistemas y procesos, y sus orígenes son muy variados (procesos, fraudes internos y externos, tecnológicos, recursos humanos, prácticas comerciales, desastres, proveedores). La gestión del riesgo operacional está integrada en la estructura de gestión global de riesgos del Grupo BBVA.

Marco de gestión del riesgo operacional

La gestión del riesgo operacional en el Grupo se construye a partir de las palancas de valor que genera el modelo avanzado o AMA (advanced measurement approach), y que son las siguientes:

- La gestión activa del riesgo operacional y su integración en la toma de decisiones del día a día supone:
  - El conocimiento de las pérdidas reales asociadas a este riesgo.
  - La identificación, priorización y gestión de riesgos potenciales y reales.
  - La existencia de indicadores que permiten analizar la evolución del riesgo operacional en el tiempo, definir señales de alerta y verificar la efectividad de los controles asociados a los riesgos.

  Todo lo anterior contribuye a un modelo anticipatorio que permite la toma de decisiones de control y de negocio, así como priorizar los esfuerzos de mitigación en los riesgos relevantes para reducir la exposición del Grupo a eventos extremos.
- Mejora el entorno de control y refuerza la cultura corporativa.
- Genera un impacto reputacional positivo.
- Modelo basado en tres líneas de defensa, alineado con las mejores prácticas internacionales.

Principios de Gestión del Riesgo Operacional

La gestión del riesgo operacional en el Grupo BBVA debe:

- Alinearse con la declaración del Marco de Apetito de Riesgo formulada por el Consejo de Administración de BBVA.
- Prever los riesgos operacionales potenciales a los que quedaría expuesto el Grupo como resultado de la aparición o modificación de nuevos productos, actividades, procesos o sistemas y decisiones de outsourcing y establecer procedimientos que permitan su evaluación y mitigación de forma razonable con anterioridad a su implantación.
- Establecer las metodologías y procedimientos que permitan reevaluar periódicamente los riesgos operacionales relevantes a los que el Grupo está expuesto para adoptar las medidas de mitigación convenientes en cada caso, una vez considerado el riesgo identificado y el coste de la mitigación (análisis coste/beneficio) y preservando en todo momento la solvencia del Grupo.
- Identificar las causas de las pérdidas operacionales que sufra el Grupo y establecer las medidas que permitan su reducción. Para ello deberán existir procedimientos que permitan la captura y el análisis de los eventos operacionales que ocasionan las citadas pérdidas.
- Analizar los eventos que hayan producido pérdidas por riesgo operacional en otras entidades del sector financiero e impulsar, en su caso, la implantación de las medidas necesarias para evitar su ocurrencia en el Grupo.
- Identificar, analizar y cuantificar eventos de baja probabilidad de ocurrencia y alto impacto, que por su naturaleza excepcional, es muy posible que no estén recogidos en la base de datos de pérdidas o si lo están, sea con impactos poco representativos con objeto de evaluar su mitigación.
- Contar con un gobierno efectivo, en la que las funciones y responsabilidades de las Áreas y Órganos que intervienen en la gestión del RO estén claramente definidas.

Estos principios reflejan la visión que el Grupo BBVA tiene del riesgo operacional basándose en que los eventos que se producen como consecuencia del mismo tienen una causa última que siempre debe identificarse, que mediante su control reduce significativamente el impacto de los eventos.

Con independencia de la adopción de todas las medidas y controles posibles para evitar o disminuir tanto la frecuencia como la severidad de los eventos de RO, BBVA asegura en todo momento el capital suficiente para hacer frente a las pérdidas esperadas o inesperadas que puedan suceder.

6. Valor razonable de los instrumentos financieros

El valor razonable de un instrumento financiero es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. Es por tanto una medición basada en el mercado y no específica de cada entidad.

Todos los instrumentos financieros, tanto de activo como de pasivo, se reconocen inicialmente por su valor razonable que, en ese primer momento, equivale al precio de la transacción, salvo que exista evidencia en contrario en un mercado activo. Posteriormente, y dependiendo de la naturaleza del instrumento financiero, éste puede continuar registrándose a coste amortizado o a valor razonable mediante ajustes en la cuenta de pérdidas y ganancias o en patrimonio.

En la medida de lo posible, el valor razonable se determina como el precio de mercado del instrumento financiero. No obstante, para muchos de los activos y pasivos financieros de BBVA, especialmente en el caso de los derivados, no existe un precio de mercado disponible, por lo que hay que recurrir a estimar su valor razonable a través de transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a través de modelos matemáticos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional. En la utilización de estos modelos se tienen en consideración las peculiaridades específicas del activo o pasivo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo o pasivo lleva asociados. No obstante lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las hipótesis y parámetros exigidos por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable estimado de un activo o pasivo financiero no coincida exactamente con el precio al que el activo o pasivo podría ser entregado o liquidado en la fecha de su valoración.

El proceso de determinación del valor razonable establecido en el Banco asegura que los activos y pasivos financieros son valorados adecuadamente, BBVA ha establecido - a nivel de geografías - una estructura de Comités de Nuevos Productos encargados de validar y aprobar los nuevos productos o clases de activos y pasivos antes de su contratación y de los que son miembros integrantes las áreas locales, independientes del negocio, responsables de su valoración (ver Nota 5).

Es obligación de estas áreas asegurar, como paso previo a su aprobación, la existencia tanto de capacidades técnicas y humanas, como de fuentes de información adecuadas para valorar dichos activos y pasivos financieros, de acuerdo con los criterios establecidos por el Área Global de Valoración y utilizando los modelos validados y aprobados por el Área de Metodologías, dependiente de Global Risk Management.

Adicionalmente, para activos o pasivos en los que se detecten elementos de incertidumbre relevante en los inputs o parámetros de los modelos utilizados que puedan afectar a su valoración, se establecen criterios para medir dicha incertidumbre y se fijan límites a la actividad en base a ellos. Por último, y en la medida de lo posible, las valoraciones así obtenidas se contrastan con otras fuentes como pueden ser las propias valoraciones obtenidas por los equipos de negocio o las de otros participantes de mercado.

El proceso de determinación del valor razonable requiere la clasificación de todos los activos y pasivos financieros en función de su metodología de valoración, que se definen a continuación:

- *Nivel 1*: Valoración realizada utilizando directamente la propia cotización del instrumento financiero, referida a mercados activos -tal y como los definen las políticas internas de BBVA-, observable y capturable de fuentes independientes. Se incluyen en este nivel los valores representativos de deuda cotizados, los instrumentos de patrimonio cotizados, ciertos derivados y los Fondos de Inversión.
- *Nivel 2:* Valoración mediante la aplicación de técnicas que utilizan variables obtenidas de datos observables en el mercado.
- *Nivel 3:* Valoración mediante técnicas en las que se utilizan variables no obtenidas de datos observables en el mercado. A 31 de diciembre de 2016, los instrumentos afectados representaban, aproximadamente, el 0,06% de los activos financieros y el 0,01% de los pasivos financieros registrados por su valor razonable. La elección y validación de los modelos de valoración utilizados se realizó por unidades de control independientes de las áreas de mercados.

A continuación se presenta el valor razonable de los activos y pasivos financieros del Banco y su correspondiente valor en libros:

Millones de euros

Valor razonable y valor en libros	Notas	2016		2015	
		Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
ACTIVOS-					
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	7	15.855	15.855	11.191	11.191
Activos financieros mantenidos para negociar	8	57.440	57.440	58.606	58.606
Activos financieros disponibles para la venta	10	29.004	29.004	50.601	50.601
Préstamos y partidas a cobrar	11	251.487	253.285	226.781	228.675
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	12	11.424	11.507	-	-
Derivados - Contabilidad de coberturas	13	1.586	1.586	1.714	1.714
PASIVOS-					
Pasivos financieros mantenidos para negociar	8	48.265	48.265	46.973	46.973
Pasivos financieros a coste amortizado	20	319.884	324.812	303.095	304.875
Derivados - Contabilidad de cobertura	13	1.488	1.488	1.542	1.542

No todos los activos y pasivos están contabilizados a valor razonable, por lo que a continuación se desglosará la información referida a los instrumentos financieros contabilizados a valor razonable y posteriormente la referida a los contabilizados a coste de los que también se proporciona su valor razonable, aunque no se utilice para su registro en balance.

6.1 Valor razonable de los instrumentos financieros contabilizados a valor razonable según criterios de valoración

La siguiente tabla presenta los principales instrumentos financieros registrados a valor razonable en los balances adjuntos, desglosados según el método de valoración utilizado en la estimación de su valor razonable:

Millones de euros

Instrumentos financieros registrados a valor razonable por niveles	Notas	2016			2015		
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
ACTIVOS-							
Activos financieros mantenidos para negociar	**8**	**16.053**	**41.207**	**180**	**18.894**	**39.554**	**158**
Préstamos y anticipos a la clientela		-	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda		11.109	412	24	13.692	417	24
Instrumentos de patrimonio		3.769	7	96	3.880	2	92
Derivados		1.175	40.788	60	1.322	39.135	42
Activos financieros disponibles para la venta	**10**	**28.066**	**752**	**30**	**49.539**	**912**	**22**
Valores representativos de deuda		24.717	751	30	45.650	911	22
Instrumentos de patrimonio		3.349	1	-	3.889	1	-
Derivados - Contabilidad de coberturas	**13**	**-**	**1.586**	**-**	**-**	**1.714**	**-**
PASIVOS-							
Pasivos financieros mantenidos para negociar	**8**	**8.230**	**39.989**	**47**	**8.172**	**38.764**	**37**
Derivados		916	39.989	47	919	38.764	37
Posiciones cortas		7.314	-	-	7.253	-	-
Derivados - Contabilidad de coberturas	**13**	**-**	**1.488**	**-**	**-**	**1.542**	**-**

El epígrafe "Activos financieros disponibles para la venta" de los balances adjuntos a 31 de diciembre de 2016 y 2015, adicionalmente incluía 156 y 128 millones de euros, respectivamente, contabilizados a coste, como se indica en el apartado "Instrumentos financieros a coste" de esta Nota.

A continuación se presentan los principales métodos de valoración, hipótesis e inputs utilizados en la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros clasificados en los Niveles 2 y 3, según el tipo de instrumento financiero de que se trate, y los correspondientes saldos a 31 de diciembre de 2016:

Instrumentos Financieros Nivel 2	Valor razonable (Millones de euros)	Principales técnicas de valoración	Principales inputs utilizados
Valores representativos de deuda		**Método del valor presente** (Descuento de flujos de caja futuros)	- Tasas de prepago - Riesgo de crédito del emisor - Tipos de interes de mercado
Activos financieros mantenidos para negociar	412		
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	**Precio activo en mercados no activos**	- Cotizaciones brokers/dealers - Precios contribuidores externos - Niveles benchmarks mercado
Activos financieros disponibles para la venta	751	**Precios activos similares** (Precios observados en mercado de activos similares)	
Instrumentos de patrimonio		**Precios activos similares** (Precios observados en mercado de activos similares)	- Cotizaciones brokers - Operaciones mercado - Valores liquidativos publicados gestoras
Activos financieros mantenidos para negociar	7		
Activos financieros disponibles para la venta	1		
Derivados		• Commodities: **Descuento de flujos y Ajuste de momentos** • Credito: **Black, Intensidad de default y Cópula Gaussiana** • Tipo de cambio: **Descuento de flujos, Black, Volatilidad local y Ajuste de momentos** • Renta Fija: **Descuento de flujos** • Renta Variable: **Volatilidad local, Black, Ajuste de momentos y Descuento de flujos** • Tipos de interés: - Interest rate swaps, Call money Swaps y FRA: **Descuento de flujos** - Caps/Floors: **Black, Hull-White y SABR** - Opciones sobre bonos: **Black** - Swaptions: **Black, Hull-White y LGM** - Opciones de tipos de interés: **Black, Hull-White y SABR** - Constant Maturity Swaps: **SABR**	- Tipos de cambio - Precios futuros cotizados en mercado o en servicios de consenso - Tipos de interés mercado - Precios activos Subyacentes: acciones; fondos; commodities - Volatilidades observadas en mercado o en servicios de consenso - Niveles de spread de crédito de emisores - Dividendos cotizados o de consenso - Correlaciones cotizadas en mercado o tomadas de servicios de consenso
Derivados			
Activos financieros mantenidos para negociar	40.788		
Pasivos financieros mantenidos para negociar	39.989		
Derivados - Contabilidad de coberturas			
Activo	1.586		
Pasivo	1.488		

Instrumentos Financieros Nivel 3	Valor razonable (Millones de euros)	Principales técnicas de valoración	Principales inputs utilizados
Valores representativos de deuda		**Método del valor presente** (Descuento de flujos de caja futuros)	- Diferencial de crédito - Tasa de recuperación - Tipos de interés - Niveles benchmark mercado
Activos financieros mantenidos para negociar	24		
Activos financieros disponibles para la venta	30	**Precios comparables** (Precios de instrumentos similares)	- Precios de instrumentos similares o benchmarks de mercado
Instrumentos de patrimonio		**Net Asset Value**	- NAV del administrador de fondos
Activos financieros mantenidos para negociar	96		
Activos financieros disponibles para la venta	-	**Precios comparables** (Precios de instrumentos similares)	- Precios de instrumentos similares o benchmarks de mercado
Derivados		Opciones de crédito: **Cópula Gaussiana**	- Correlación de impago - Spreads de crédito - Tasas de recuperación
Derivados			
Activos financieros mantenidos para negociar	60	Opciones renta variable OTC: **Heston**	- Vollatility of volatility - Curvas tipos de interés - Dividendos - Correlaciones activos
Pasivos financieros mantenidos para negociar	47		
Derivados - Contabilidad de coberturas		Opciones de tipo de interés: **Libor Market Model**	- Beta - Correlación tipo/credito - Volatilidad de impago
Pasivo	-		

A continuación se presenta la información cuantitativa de los inputs no observables utilizados en el cálculo de las valoraciones de Nivel 3:

Instrumento Financiero	Método de valoración	Inputs no observables significativos	Min	Max	Media	Unidades
Valores representativos de deuda	Valor actual neto	Diferencial de crédito	61,23	396,76	225,58	p.b.
		Tasa de recuperación	40,00%	61,46%	40,30%	%
	Precios comparables		0,47%	93,40%	41,73%	%
Intrumentos de patrimonio	Net Asset Value		Rango demasiado amplio para considerarse relevante			
	Precios comparables					
Opciones de crédito	Cópula gaussiana	Correlación de impago	0,48	0,73	0,67	%
Opciones de bonos corporativos	Black 76	Price Volatillity		5,16		Vegas
Opciones RV OTC	Heston	Volatility of volatility	79,58	79,58	79,58	Vegas
Opciones de tipo de interés	Libor Market Model	Beta	0,25	18,00	9,00	%
		Correlación tipo/crédito	(100,00)	100,00		%
		Volatilidad de impago	0,00	0,00	0,00	Vegas

Las principales técnicas utilizadas para la valoración de los principales instrumentos clasificados en Nivel 3, y sus principales inputs no observables, se describen a continuación:

- El valor actual neto (método del valor presente): este modelo utiliza los flujos futuros de caja de cada instrumento, que vienen establecidos en los diferentes contratos, y los descuenta para calcular su valor actual. Este modelo suele incluir muchos parámetros observables en mercado, si bien también puede incluir parámetros no observables directamente en mercado, como los que se describen a continuación:
  - Diferencial de crédito: el diferencial de crédito representa la diferencia en el rendimiento de un instrumento y la tasa de referencia, reflejando el rendimiento adicional que un participante en el mercado demandaría para tomar el riesgo de crédito de ese instrumento. Por tanto, el diferencial de crédito de un instrumento forma parte de la tasa de descuento que se utiliza para calcular el valor presente de los flujos futuros de caja.
  - Tasa de recuperación: se define cómo el porcentaje de capital e intereses que se recupera de un instrumento de deuda que ha sido impagado.
- Precios comparables (precios activos similares): se utilizan precios de instrumentos comparables, índices de referencia o benchmark de mercado para calcular su rendimiento desde el precio de entrada o su valoración actual realizando ajustes posteriores para tomar en cuenta diferencias que puede haber entre el activo valorado y el que se toma como referencia. También se puede simplemente asumir que el precio de un instrumento equivale al del otro.
- Net asset value: representa el valor total de los activos y pasivos de un fondo y es publicado por la entidad gestora del mismo.
- Cópula gaussiana: en los instrumentos de crédito dependientes de varias referencias, la función de densidad conjunta a integrar para valorarlos se construye mediante una cópula gaussiana que relaciona las densidades marginales mediante una distribución normal, que suele extraerse de la matriz de correlaciones de los eventos de default que se aproxima por la de los CDS de los emisores.
- Black 76: variante del modelo Black Scholes cuya principal aplicación es la valoración de Opciones de Bonos, Caps/ floors y Swaptions de los modelos, directamente el comportamiento del Forward y no el propio Spot.
- Heston: el modelo, que normalmente se aplica a opciones de renta variable, presume un comportamiento estocástico de la volatilidad. Según éste, la volatilidad sigue un proceso que revierte a un nivel de largo plazo y está correlacionado con el que sigue el subyacente. Frente a los modelos de volatilidad local, en los que la volatilidad evoluciona determinísticamente, el modelo de Heston es más flexible, permitiendo que sea similar al observado en el corto plazo hoy.
- Libor market model: este modelo presume que la dinámica de la curva de tipos de interés se puede modelar en base al proceso conjunto de los forwards que la componen. La matriz de correlaciones se parametriza bajo la hipótesis de que la correlación entre dos forwards cualesquiera decrece a una tasa instantánea constante, beta, en la medida en que disten sus respectivos vencimientos. El marco multifactorial del modelo lo hace ideal para la valoración de instrumentos sensibles a la pendiente o curvatura.

Ajustes a la valoración por riesgo de incumplimiento

Los ajustes por valoración de crédito (Credit Valuation Adjustment, en adelante CVA) y los ajustes por valoración de débito (Debit Valuation Adjustment, en adelante DVA) se incorporan en las valoraciones de derivados, tanto de activo como de pasivo, para reflejar el impacto en el valor razonable del riesgo de crédito de la contraparte y el propio, respectivamente.

Los ajustes a realizar se calculan mediante la estimación de la exposición a la quiebra ("Exposure At Default"), probabilidad de la misma ("Probability of Default") y la severidad ("Loss Given Default"), para todos los productos derivados sobre cualquier subyacente, a nivel de entidad legal (todas las contrapartidas bajo el mismo contrato ISDA/CMOF) con la que BBVA tenga exposición.

Como norma general, el cálculo de CVA es el producto de la exposición esperada positiva por la probabilidad de incumplimiento, multiplicando el resultado por la severidad, es decir, por la pérdida estimada en caso de incumplimiento de la contraparte. Análogamente, el DVA se calcula como el producto de la exposición esperada negativa por las probabilidades de incumplimiento y multiplicando el resultado por la severidad de BBVA. Ambos cálculos están realizados sobre todo el periodo de la exposición potencial.

Los datos necesarios para el cálculo de la probabilidad de incumplimiento así como de la severidad provienen de los mercados de crédito (Credit Default Swaps o Índices iTraxx), aplicándose el de la entidad para los casos en que esté disponible. Para aquellos casos en que la información no esté disponible, BBVA implementa un proceso basado en el sector, rating y geografía para poder asignar tanto probabilidades de quiebra como pérdidas esperadas en caso de quiebra, calibradas directamente a mercado o con un factor de ajuste a mercado de la probabilidad de quiebra y pérdida esperada históricas.

Los importes registrados en el balance consolidado a 31 de diciembre de 2016 correspondientes a los ajustes por valoración del riesgo de crédito de las posiciones en derivados ascendieron a -199 millones de euros por CVA, y 153 millones de euros por DVA. El impacto registrado en el epígrafe "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2016 correspondiente a dichos ajustes ascendió a un impacto neto de -18 millones de euros.

Activos y pasivos financieros clasificados en Nivel 3

El movimiento de los saldos de los activos y pasivos financieros clasificados en el Nivel 3 que figuran en los balances adjuntos, se muestra a continuación:

Millones de euros

Instrumentos financieros Nivel 3.	2016		2015	
Movimientos en el ejercicio	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Saldo inicial	**180**	**37**	**166**	**36**
Cambios en el valor razonable registrados en pérdidas y ganancias (*)	36	(6)	19	(2)
Cambios en el valor razonable no registrados en resultados	-	-	-	-
Compras, ventas y liquidaciones	(23)	15	(77)	3
Entradas / (salidas) netas en Nivel 3	16	-	72	-
Diferencias de cambio y otros.	-	-		
Saldo final	**209**	**47**	**180**	**37**

(*) Corresponde a títulos que se mantienen en balance a 31 de diciembre de 2016 y 2015. Los ajustes por valoración se registran en la cuenta de resultados en el epígrafe de "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas".

Durante el ejercicio 2016, el resultado por ventas de instrumentos financieros clasificados en nivel 3, registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta no fue significativo.

Traspasos entre niveles

El área de Valoración Global de Mercados, en colaboración con el Área de Tecnología y Metodologías, ha establecido los criterios para la adecuada clasificación de los activos de la cartera de activos financieros mantenidos para negociar y activos financieros disponibles para la venta de acuerdo con la jerarquía de valor razonable definida por las normas internacionales de contabilidad.

Mensualmente, los nuevos activos incorporados a la cartera son clasificados, siguiendo estos criterios, por las áreas locales que, a su vez, llevan a cabo una revisión trimestral de la cartera existente con objeto de analizar si es preciso modificar la clasificación de alguno de los activos existentes.

Los instrumentos financieros que fueron traspasados entre los distintos niveles de valoración durante el ejercicio 2016, presentan los siguientes saldos en el balance adjunto a 31 de diciembre de 2016:

Millones de euros

Traspasos de niveles	DE:	Nivel I		Nivel 2		Nivel 3	
	A:	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2
Activo							
Activos financieros mantenidos para negociar		-	1	192	4	-	
Activos financieros disponibles para la venta		56	-	259	10	-	
Derivados - Contabilidad de coberturas		-	-	-	-	-	-
Total		**56**	**1**	**451**	**14**	**-**	**-**
PASIVOS-							
Pasivos financieros mantenidos para negociar		-	-	-	-	-	-
Derivados - Contabilidad de coberturas		-	-	-	-	-	-
Total		-	-	-	-	-	-

El importe de los instrumentos financieros que fueron traspasados entre los distintos niveles de valoración durante 2016 es poco significativo con respecto al total de las carteras, correspondiendo básicamente a las revisiones antes mencionadas de la clasificación entre niveles porque dichos activos habían visto modificada alguna de sus características. En concreto:

- Los traspasos entre los Niveles 1 y 2 se han producido principalmente en valores representativos de deuda, que o bien dejan de cotizar en un mercado activo (traspaso de Nivel 1 a 2) o bien empiezan a hacerlo (traspaso de Nivel 2 a 1).
- Los traspasos desde el Nivel 2 al Nivel 3 se deben a 13 millones de euros en valores representativos de deuda y a 2 millones de euros en instrumentos de patrimonio, para los que no se consigue obtener datos observables en su valoración.

Análisis de sensibilidad

El análisis de sensibilidad se realiza sobre los activos con inputs no observables importantes, es decir, para aquellos incluidos en el nivel 3, para tener un rango razonable de las posibles valoraciones alternativas. Este análisis se lleva a cabo, con periodicidad mensual, en base a los criterios definidos por el Área Global de Valoración teniendo en cuenta la naturaleza de los métodos empleados para realizar la valoración y la fiabilidad y disponibilidad de los inputs y proxis utilizados. Esto se realiza con el objeto de establecer, con un grado de certeza adecuado, el riesgo valorativo en el que se incurre en dichos activos sin aplicar criterios de diversificación entre los mismos.

A 31 de diciembre de 2016, el efecto en los resultados y en el patrimonio neto resultante de cambiar las principales asunciones utilizadas en la valoración de los instrumentos financieros del Nivel 3 por otras hipótesis razonablemente posibles, tomando el valor más alto (hipótesis más favorables) o más bajo (hipótesis menos favorables) del rango que se estima probable, sería:

Millones de euros

	Impacto potencial en la cuenta de resultados consolidada		Impacto potencial en ajustes por valoración consolidados	
Instrumentos financieros Nivel 3 Análisis de sensibilidad	**Hipótesis más favorables**	**Hipótesis menos favorables**	**Hipótesis más favorables**	**Hipótesis menos favorables**
ACTIVOS-				
Activos financieros mantenidos para negociar	17	(30)	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	-	4	(3)
Derivados - Contabilidad de coberturas	-	-		
PASIVOS-				
Pasivos financieros mantenidos para negociar	-	-	-	-
Total	**17**	**(30)**	**4**	**(3)**

6.2 Valor razonable de los instrumentos financieros contabilizados a coste según criterios de valoración

A continuación se presentan los métodos de valoración utilizados para el cálculo del valor razonable de los activos y pasivos financieros contabilizados a coste:

- El valor razonable de "Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista" se ha asimilado a su valor en libros, por tratarse principalmente de saldos a corto plazo.
- El valor razonable de las "Préstamos y partidas a cobrar" ", "Inversiones mantenidas hasta el vencimiento" y "Pasivos financieros a coste amortizado" ha sido estimado utilizando el método del descuento de flujos futuros de caja previstos, usando tipos de interés de mercado al cierre de cada ejercicio. Adicionalmente se tienen en cuenta factores como las tasas de prepago y correlaciones de impago.

La siguiente tabla presenta el valor razonable de los principales instrumentos financieros registrados a coste amortizado en los balances adjuntos, desglosados según el método de valoración utilizado en la estimación de su valor razonable:

Millones de euros

Valor Razonable de instrumentos financieros registrados a valorados a coste amortizado por	Notas	2016			2015		
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
ACTIVOS-							
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	7	15.855	-	-	11.191	-	-
Préstamos y partidas a cobrar	11	-	10.991	242.293	-	2.988	225.687
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	12	11.496	11	-	-	-	-
PASIVOS-		-	-	-			
Pasivos financieros a coste amortizado	20	-	-	324.812	-	-	304.875

A continuación se presentan los principales métodos de valoración, hipótesis e inputs utilizados en la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros contabilizados a coste clasificados en Nivel 2 y Nivel 3, según el tipo de instrumento financiero de que se trate, y los correspondientes saldos a 31 de diciembre de 2016:

Instrumentos Financieros	Valor razonable (Millones de euros)	Principales técnicas de valoración	Principales inputs utilizados
Nivel 2			
Préstamos y partidas a cobrar		**Método del valor presente** (Descuento de flujos de caja futuros)	- Diferencial de crédito - Tipos de interés
Valores representativos de deuda	10.991		
Nivel 3			
Préstamos y partidas a cobrar		**Método del valor presente** (Descuento de flujos de caja futuros)	- Diferencial de crédito - Tasa de recuperación - Tipos de interés
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	27.024		
Préstamos y anticipos a la clientela	215.260		
Valores representativos de deuda	10		
Pasivos financieros a coste amortizado		**Método del valor presente** (Descuento de flujos de caja futuros)	- Diferencial de crédito - Tasa de recuperación - Tipos de interés
Depósitos de bancos centrales	26.629		
Depósitos de entidades de crédito	45.143		
Depósitos de la clientela	210.830		
Valores representativos de deuda emitidos	35.133		
Otros pasivos financieros	7.077		

Instrumentos financieros a coste

A 31 de diciembre de 2016 y 2015, existían instrumentos de patrimonio, derivados con dichos instrumentos como subyacentes y participaciones de beneficios discrecionales en algunas sociedades, que figuran registrados a su coste en los balances al no haberse podido estimar su valor razonable de forma suficientemente fiable, debido a que corresponden a participaciones en compañías que no cotizan en mercados organizados y, consecuentemente, ser significativos los inputs no observables. A esas fechas, el saldo de dichos instrumentos financieros, que se encontraban registrados en la cartera de activos financieros disponibles para la venta, ascendía a 156 y 128 millones de euros, respectivamente.

A continuación se presenta el detalle de las ventas realizadas de los instrumentos financieros registrados a coste en los ejercicios 2016 y 2015:

Millones de euros

Ventas de instrumentos a coste	Diciembre 2016	Diciembre 2015
Importe de venta (A)	149	29
Importe en libros en el momento de la venta (B)	8	22
Ganancias /pérdidas (A-B)	**141**	**7**

7. Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista y pasivos financieros a coste amortizado

La composición del saldo de los capítulos "Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista" y "Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos de bancos centrales" de los balances adjuntos es la siguiente:

Millones de euros

Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	2016	2015
Efectivo	879	825
Saldos en efectivo en bancos centrales	14.913	10.283
Otros Depósitos a la Vista	63	83
Total	**15.855**	**11.191**

Millones de euros

Pasivos financieros a coste amortizado Depósitos de bancos centrales	Notas	2016	2015
Dépositos de Bancos centrales (*)		26.505	19.238
Cesion temporal de activos	31	115	389
Intereses devengados		9	15
Total	**20**	**26.629**	**19.642**

(*) El incremento en esta partida, se debe a la participación en los distintos programas TLTRO (ver Nota 5.5)

8. Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar

La composición del saldo de estos capítulos de los balances adjuntos es:

	Millones de euros	
Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar	**2016**	**2015**
ACTIVOS-		
Derivados	42.023	40.499
Instrumentos de patrimonio	3.873	3.974
Valores representativos de deuda	11.544	14.133
Total	**57.440**	**58.606**
PASIVOS-		
Derivados	40.951	39.720
Posiciones cortas de valores	7.314	7.253
Otros pasivos financieros	-	-
Total	**48.265**	**46.973**

8.1 Valores representativos de deuda

El desglose del saldo, por tipo de instrumentos, de este epígrafe de los balances adjuntos es:

	Millones de euros	
Activos financieros mantenidos para negociar **Valores representativos de deuda por emisor**	**2016**	**2015**
Emitidos por bancos centrales	-	-
Deuda pública española	4.840	7.414
Deuda pública extranjera	5.306	4.843
Emitidos por entidades financieras españolas	218	329
Emitidos por entidades financieras extranjeras	391	642
Otros valores representativos de deuda	789	905
Total	**11.544**	**14.133**

El tipo de interés medio anual de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de negociación durante el ejercicio 2016 ascendió al 0,324% (0,703% durante el ejercicio 2015).

8.2 Instrumentos de patrimonio

La composición del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos es:

	Millones de euros	
Activos financieros mantenidos para negociar **Instrumentos de patrimonio por emisor**	**2016**	**2015**
Acciones de Sociedades Españolas		
Entidades de crédito	781	804
Otros sectores	935	1.193
Subtotal	**1.716**	**1.997**
Acciones de Sociedades Extranjeras		
Entidades de crédito	246	285
Otros sectores	1.753	1.495
Subtotal	**1.999**	**1.780**
Participación en el patrimonio de Fondos de Inversión	**158**	**197**
Total	**3.873**	**3.974**

8.3 Derivados

La cartera de derivados surge de la necesidad del Banco de gestionar los riesgos en que incurre en el curso normal de su actividad, así como de la comercialización de estos productos a clientes. A 31 de diciembre de 2016 y 2015, los derivados estaban, en su mayor parte, contratados en mercados no organizados, tenían sus contrapartidas en entidades de crédito y otras sociedades no financieras y estaban relacionados con riesgos de cambio, de tipo de interés y de acciones.

A continuación se presenta un desglose, posiciones netas por tipo de operaciones, del valor razonable de los derivados financieros registrados en los balances adjuntos, distinguiendo entre los contratados en mercados organizados y mercados no organizados:

	Millones de euros		
Derivados por tipo de riesgo y por tipo de producto o mercado - Diciembre 2016	**Activos**	**Pasivos**	**Importe nocional - Total**
Tipo de interés	**27.265**	**25.540**	**1.477.601**
Opciones OTC	3.270	3.379	210.629
Otros OTC	23.994	22.161	1.251.133
Opciones en mercados organizados	1	-	1.311
Otros en mercados organizados	-	-	14.528
Instrumentos de patrimonio	**2.008**	**1.985**	**87.107**
Opciones OTC	745	990	44.538
Otros OTC	89	79	4.109
Opciones en mercados organizados	1.174	916	34.916
Otros en mercados organizados	-	-	3.544
Divisas y oro	**12.504**	**13.198**	**378.670**
Opciones OTC	297	398	23.978
Otros OTC	12.207	12.800	354.691
Opciones en mercados organizados	-	-	-
Otros en mercados organizados	-	-	-
Crédito	**246**	**229**	**16.136**
Permutas de cobertura por impago	246	229	15.986
Opciones sobre el diferencial de crédito	-	-	150
Permutas de rendimiento total	-	-	-
Otros	-	-	-
Materias primas	**-**	**-**	**-**
Otros	**-**	**-**	**-**
DERIVADOS	**42.023**	**40.951**	**1.959.514**
de los cuales: OTC - entidades de crédito	*25.693*	*27.835*	*816.295*
de los cuales: OTC - otras sociedades financieras	*10.391*	*8.923*	*990.992*
de los cuales: OTC - resto	*4.764*	*3.277*	*97.927*

Millones de euros

Derivados por tipo de riesgo y por tipo de producto o mercado - Diciembre 2015	Activos	Pasivos	Importe nocional - Total
Tipo de interés	**26.759**	**25.278**	**1.194.675**
Opciones OTC	3.221	3.298	196.278
Otros OTC	23.538	21.980	987.451
Opciones en mercados organizados	-	-	-
Otros en mercados organizados	-	-	10.946
Instrumentos de patrimonio	**3.044**	**2.783**	**106.613**
Opciones OTC	1.625	1.762	66.612
Otros OTC	97	103	3.580
Opciones en mercados organizados	1.322	918	33.837
Otros en mercados organizados	-	-	2.584
Divisas y oro	**10.206**	**11.262**	**390.279**
Opciones OTC	208	297	30.836
Otros OTC	9.998	10.965	359.443
Opciones en mercados organizados	-	-	-
Otros en mercados organizados	-	-	-
Crédito	**488**	**392**	**30.707**
Permutas de cobertura por impago	435	391	30.247
Opciones sobre el diferencial de crédito	1	1	450
Permutas de rendimiento total	-	-	-
Otros	52	-	10
Materias primas	**2**	**5**	**18**
Otros	**-**	**-**	**-**
DERIVADOS	**40.499**	**39.720**	**1.722.292**
de los cuales: OTC - entidades de crédito	*25.766*	*27.974*	*922.300*
de los cuales: OTC - otras sociedades financieras	*9.142*	*7.817*	*655.437*
de los cuales: OTC - resto	*4.269*	*3.009*	*97.172*

9. Activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados

A 31 de diciembre de 2016 y 2015 estos capítulos de los balances adjuntos no presentaban saldos.

10. Activos financieros disponibles para la venta

10.1 Composición del saldo

La composición del saldo de este capítulo de los balances adjuntos, por tipos de instrumentos financieros, es la siguiente:

Millones de euros

Activos financieros disponibles para la venta	2016	2015
Valores representativos de deuda	25.640	46.666
Pérdidas por deterioro	(142)	(83)
Subtotal	**25.498**	**46.583**
Instrumentos de patrimonio	3.603	4.103
Pérdidas por deterioro	(97)	(85)
Subtotal	**3.506**	**4.018**
Total	**29.004**	**50.601**

El importe del capítulo "Activos financieros disponibles para la venta - Valores representativos de deuda" disminuye en el ejercicio 2016, principalmente debido a la reclasificación de ciertos valores representativos de deuda al capítulo "Préstamos y partidas a cobrar- Valores representativos de deuda" por importe de 862 millones de euros (ver Nota 11) y al capítulo "Inversiones mantenidas hasta el vencimiento" por importe de 11.162 millones de euros (ver Nota 12).

10.2 Valores representativos de deuda

El desglose del saldo del epígrafe "Valores representativos de deuda", por tipos de instrumentos financieros, es:

	Millones de euros			
Activos financieros disponibles para la venta Valores representativos de deuda Diciembre 2016	**Coste amortizado**	**Plusvalías no realizadas**	**Minusvalías no realizadas**	**Valor razonable**
Valores españoles				
Deuda del Estado español y otras administraciones públicas españolas	13.288	372	(16)	13.644
Otros instrumentos de deuda	1.072	9	(1)	1.080
Emitidos por bancos centrales				
Emitidos por entidades de crédito	224	2		226
Emitidos por otras entidades	848	7	(1)	854
Subtotal	**14.360**	**381**	**(17)**	**14.724**
Valores extranjeros				
México	627	2	(9)	620
Deuda del estado mexicano y otras administraciones publicas mexicanas	133		(3)	130
Otros instrumentos de deuda	494	2	(6)	490
Emitidos por bancos centrales				
Emitidos por entidades de crédito				
Emitidos por otras entidades	494	2	(6)	490
Estados Unidos	1.809	11	(22)	1.798
Deuda del Estado	157	-	-	157
Deuda del Tesoro USA y otras agencias gubernamentales USA	157			157
Subdivisiones estatales y políticas				
Otros instrumentos de deuda	1.652	11	(22)	1.641
Emitidos por bancos centrales				
Emitidos por entidades de crédito	34	1		35
Emitidos por otras entidades	1.618	10	(22)	1.606
Turquía				
Deuda del estado turco y otras administraciones públicas turcas	-	-	-	-
Otros instrumentos de deuda	-	-	-	-
Emitidos por bancos centrales	-	-	-	-
Emitidos por entidades de crédito	-	-	-	-
Emitidos por otras entidades	-	-	-	-
Otros países	8.187	270	(101)	8.356
Deuda de otros Estados y otras administraciones públicas	4.822	251	(72)	5.001
Otros instrumentos de deuda	3.365	19	(29)	3.355
Emitidos por bancos centrales	16			16
Emitidos por entidades de crédito	216	1	(1)	216
Emitidos por otras entidades	3.133	18	(28)	3.123
Subtotal	**10.623**	**283**	**(132)**	**10.774**
Total	**24.983**	**664**	**(149)**	**25.498**

Millones de euros

Activos financieros disponibles para la venta Valores representativos de deuda Diciembre 2015	Coste amortizado	Plusvalías no realizadas	Minusvalías no realizadas	Valor razonable
Valores españoles				
Deuda del Estado español y otras administraciones públicas españolas	25.570	1.003	(29)	26.544
Otros instrumentos de deuda	3.217	59	(11)	3.265
Emitidos por bancos centrales	-	-	-	-
Emitidos por entidades de crédito	1.775	32	-	1.807
Emitidos por otras entidades	1.442	27	(11)	1.458
Subtotal	**28.787**	**1.062**	**(40)**	**29.809**
Valores extranjeros				
México	653	-	(26)	627
Deuda del estado mexicano y otras administraciones publicas mexicanas	131	-	(1)	130
Otros instrumentos de deuda	522	-	(25)	497
Emitidos por bancos centrales	-	-	-	-
Emitidos por entidades de crédito	-	-	-	-
Emitidos por otras entidades	522	-	(25)	497
Estados Unidos	2.781	6	(126)	2.661
Deuda del Estado	151	-	-	151
Deuda del Tesoro USA y otras agencias gubernamentales USA	151	-	-	151
Subdivisiones estatales y políticas	-	-	-	-
Otros instrumentos de deuda	2.630	6	(126)	2.510
Emitidos por bancos centrales				
Emitidos por entidades de crédito	33	-	-	33
Emitidos por otras entidades	2.597	6	(126)	2.477
Otros países	13.294	494	(302)	13.486
Deuda de otros Estados y otras administraciones públicas	7.088	481	(11)	7.558
Otros instrumentos de deuda	6.206	13	(291)	5.928
Emitidos por bancos centrales	16	-	-	16
Emitidos por entidades de crédito	488	1	(2)	487
Emitidos por otras entidades	5.702	12	(289)	5.425
Subtotal	**16.728**	**500**	**(454)**	**16.774**
Total	**45.515**	**1.562**	**(494)**	**46.583**

10.3 Instrumentos de patrimonio

El desglose del saldo del epígrafe "Instrumentos de patrimonio" a 31 de diciembre de 2016 y 2015, es:

Millones de euros

Activos financieros disponibles para la venta Instrumentos de patrimonio Diciembre 2016	Coste amortizado	Plusvalías no realizadas	Minusvalías no realizadas	Valor en libros
Instrumentos de patrimonio cotizados				
Acciones de sociedades españolas cotizadas	3.564	1	(950)	2.615
Entidades de crédito	-	-	-	-
Otras entidades	3.564	1	(950)	2.615
Acciones de sociedades en el extranjero cotizadas	657	91	(13)	735
Estados Unidos	-	-	-	-
Otros países	657	91	(13)	735
Subtotal	**4.221**	**92**	**(963)**	**3.350**
Instrumentos de patrimonio no cotizados				
Acciones de sociedades españolas no cotizadas	48	-	-	48
Entidades de crédito	4			4
Otras entidades	44			44
Acciones de sociedades en el extranjero no cotizadas	108	-	-	108
Estados Unidos	81			81
Otros países	27			27
Subtotal	**156**	**-**	**-**	**156**
Total	**4.377**	**92**	**(963)**	**3.506**

Millones de euros

Activos financieros disponibles para la venta Instrumentos de patrimonio Diciembre 2015	Coste amortizado	Plusvalías no realizadas	Minusvalías no realizadas	Valor en libros
Instrumentos de patrimonio cotizados				
Acciones de sociedades españolas cotizadas	3.313	1	(510)	2.804
Entidades de crédito	-	-	-	-
Otras entidades	3.313	1	(510)	2.804
Acciones de sociedades en el extranjero cotizadas	989	124	(27)	1.086
Estados Unidos	18	1		19
Otros países	971	123	(27)	1.067
Subtotal	**4.302**	**125**	**(537)**	**3.890**
Instrumentos de patrimonio no cotizados				
Acciones de sociedades españolas no cotizadas	50	-	-	50
Entidades de crédito	-	-	-	-
Otras entidades	50	-	-	50
Acciones de sociedades en el extranjero no cotizadas	78	-	-	78
Estados Unidos	51	-	-	51
Otros países	27	-	-	27
Subtotal	**128**	**-**	**-**	**128**
Total	**4.430**	**125**	**(537)**	**4.018**

10.4 Plusvalías/minusvalías

El movimiento de las plusvalías/minusvalías (netas de impuestos) registradas en el epígrafe "Otro resultado global acumulado- Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Activos financieros disponibles para la venta" de los balances adjuntos fue el siguiente:

Millones de euros

Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Activos financieros disponibles para la venta	2016	2015
Saldo inicial	**458**	**1.781**
Ganancias y pérdidas por valoración	217	(723)
Impuestos sobre beneficios y otros	(80)	567
Importes transferidos a resultados	(800)	(1.167)
Otras reclasificaciones		-
Saldo final	**(205)**	**458**
De los que:		
Valores representativos de deuda	660	747
Instrumentos de patrimonio	(865)	(289)

En cuanto a las minusvalías no realizadas indicadas en los cuadros anteriores, no se ha estimado la existencia de deterioros adicionales a los registrados de acuerdo con los criterios indicados en la Nota 2.2.

En el ejercicio 2016, se ha registrado deterioro principalmente para ciertos Valores representativos de deuda en el epígrafe de resultados "'Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados – Activos financieros disponibles para la venta" por importe de 174 millones de euros (Nota 42).

11. Préstamos y partidas a cobrar

La composición del saldo de este capítulo de los balances adjuntos, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en el que tiene su origen, es:

Millones de euros

Préstamos y partidas a cobrar	Notas	2016	2015
Préstamos y anticipos en entidades de crédito	11.1	26.596	25.146
Préstamos y anticipos a la clientela	11.2	213.890	197.422
Valores representativos de deuda	11.3	11.001	4.213
Total		**251.487**	**226.781**

11.1 Préstamos y anticipos en bancos centrales y entidades de crédito

La composición del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en el que tiene su origen, es la siguiente:

Millones de euros

Préstamos y anticipos en bancos centrales y entidades de crédito	Notas	2016	2015
Préstamos y anticipos en bancos centrales		-	-
Préstamos y anticipos en entidades de crédito		26.597	25.145
Cuentas a plazo		2.547	3.342
Adquisición temporal de activos	31	14.908	12.033
Resto de cuentas		9.142	9.770
Total bruto	**5.3.1**	**26.597**	**25.145**
Ajustes por valoración		(1)	1
Pérdidas por deterioro	5.3.4	(13)	(21)
Intereses y comisiones devengados		13	22
Derivados de cobertura y otros		-	-
Total		**26.596**	**25.146**

11.2 Préstamos y anticipos a la clientela

La composición del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en el que tiene su origen, es la siguiente:

Millones de euros

Préstamos y anticipos a la clientela	Notas	2016	2015
Préstamos con garantía hipotecaria		93.237	83.249
Garantía hipotecaria activos explotación		2.065	1.810
Garantías reales hipotecarias vivienda		80.207	70.540
Resto de hipotecas		10.965	10.899
Préstamos con otras garantías reales		3.023	2.672
Deudores con garantías dinerarias		95	70
Garantía real (pignoración valores)		388	418
Deudores resto de garantías reales (*)		2.540	2.184
Préstamos con garantía personal		69.359	67.008
Cuentas de crédito		9.731	10.681
Cartera comercial		10.425	9.457
Descubiertos, excedidos y otros		2.120	1.827
Tarjetas de crédito		1.813	1.244
Arrendamientos financieros		3.057	2.771
Adquisición temporal de activos		7.212	4.814
Efectos financieros		5.253	4.644
Activos dudosos o deteriorados	5.3.4	16.736	16.533
Total bruto	**5.3.1**	**221.966**	**204.900**
Ajustes por valoracion		**(8.076)**	**(7.478)**
Pérdidas por deterioro	5.3.4	(9.414)	(8.561)
Derivados - Contabilidad de coberturas		483	319
Resto de ajustes por valoracion		855	764
Total neto		**213.890**	**197.422**

A 31 de diciembre de 2016, el 10% de las operaciones de "Crédito a la clientela" con vencimiento superior a un año estaban formalizadas a tipo de interés fijo y el 90% a tipo de interés variable.

El epígrafe "Préstamos y anticipos a la clientela " incluye los contratos de arrendamiento financiero que distintas entidades del Banco formalizan con sus clientes para financiarles la adquisición de bienes, tanto mobiliarios como inmobiliarios. La distribución de los contratos de arrendamiento financiero a 31 de diciembre de 2016 y 2015 era la siguiente:

Millones de euros

Distribución de contratos de arrendamiento financiero	2016	2015
Bienes muebles	1.728	1.415
Bienes inmuebles	1.329	1.356
Tipo de interés fijo	1.661	1.309
Tipo de interés variable	1.396	1.462

El epígrafe "Préstamos y partidas a cobrar- Préstamos y anticipos a la clientela " de los balances adjuntos también incluye ciertos préstamos con garantía hipotecaria que, tal y como se menciona en la Nota 5.6 y de acuerdo con la Ley del Mercado Hipotecario, se han considerado aptos para garantizar la emisión de cédulas hipotecarias a largo plazo (véase Anexo X). Adicionalmente, este epígrafe también incluye ciertos préstamos que han sido titulizados y que no han sido dados de baja del balance ya que se retienen riesgos o beneficios sustanciales relacionados con ellos porque el Banco ha otorgado financiaciones subordinadas u otro tipo de mejoras crediticias que absorben sustancialmente todas las pérdidas crediticias esperadas para el activo transferido o la variación probable de sus flujos netos de efectivo.

Los saldos registrados en los balances correspondientes a los préstamos titulizados son:

Millones de euros

Préstamos titulizados	2016	2015
Activos hipotecarios titulizados	**28.443**	**24.983**
Otros activos titulizados	**3.364**	**3.229**
Préstamos a empresas	3.226	3.018
Arrendamientos financieros	86	122
Préstamos al consumo	52	89
Total activos titulizados	**31.807**	**28.212**

11.3 Valores representativos de deuda

La composición del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos, atendiendo al sector al que pertenece el emisor de los títulos es la siguiente:

Millones de euros

Valores representativos de deuda	Notas	2016	2015
Sector público		4.094	2.563
Entidades de crédito		12	12
Otros sectores		6.900	1.644
Total bruto	**5.3.1**	**11.006**	**4.219**
Pérdidas por deterioro	5.3.5	(5)	(6)
Total		**11.001**	**4.213**

El incremento en el ejercicio 2016 se debe, principalmente, a la incorporación de Catalunya Banc y a la reclasificación de ciertos valores representativos de deuda desde el epígrafe "Activos financieros disponibles para la venta" al epígrafe "Préstamos y partidas a cobrar- Valores representativos de deuda".

A continuación se muestra información sobre los valores razonables y los valores en libros de estos activos financieros reclasificados:

	Millones de euros			
	A fecha de reclasificación		A 31 de Diciembre de 2016	
Valores representativos de deuda reclasificados a "Préstamos y partidas a cobrar" desde "Disponible para la venta"	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Administraciones Públicas	853	853	731	747
Resto de Sectores	9	9	113	116
Total	**862**	**862**	**844**	**863**

La siguiente tabla muestra el importe registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2016 derivado de la valoración a coste amortizado de los activos financieros reclasificados, así como el impacto que se hubiera registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias y en el epígrafe de "Patrimonio neto – Otro resultado global acumulado", a 31 de diciembre 2016, de no haber realizado la reclasificación.

	Millones de euros		
	Registrado en	Impactos de no haber reclasificado	
Efecto en cuenta de pérdidas y ganancias y patrimonio neto	Cuenta de pérdidas y ganancias	Cuenta de pérdidas y ganancias	Patrimonio neto "Ajustes por valoración"
Administraciones Públicas	22	22	(5)
Total	**22**	**22**	**(5)**

12. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

La composición del saldo de este capítulo del balance a 31 de diciembre de 2016, atendiendo a la contrapartida del instrumento financiero en el que tiene su origen, es la siguiente:

	Millones de euros
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento (*)	Diciembre 2016
Valores españoles	
Deuda del Estado español y otras administraciones públicas españolas	8.063
Otros valores nacionales	562
Entidades de crédito	494
Resto de residentes	68
Subtotal	**8.625**
Valores extranjeros	
Deuda del Estado y otras administraciones públicas	2.719
Otros valores extranjeros	79
Entidades de crédito	58
Resto no residentes	22
Subtotal	**2.799**
Ajustes valoración	-
Total	**11.424**

(*) A 31 diciembre de 2015, BBVA no tenía registrado ningún saldo en este epígrafe

En el ejercicio 2016, se ha procedido a reclasificar ciertos valores representativos de deuda desde el epígrafe "Activos financieros disponibles para la venta" al epígrafe "Inversiones mantenidas hasta el vencimiento" por importe de 11.162 millones de euros, dado que la intención del Banco, con respecto a la forma de gestionar dichos títulos, es mantenerlos hasta su vencimiento.

A continuación se muestra información sobre los valores razonables y los valores en libros de estos activos financieros reclasificados:

Millones de euros

Valores representativos de deuda reclasificados a "Inversiones mantenidas hasta el vencimiento"	A fecha de reclasificación		A 31 de Diciembre 2016	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Administraciones Públicas	10.321	10.321	8.948	8.991
Entidades de Crédito	614	614	551	553
Resto de Sectores	227	227	90	91
Total	**11.162**	**11.162**	**9.589**	**9.635**

El valor razonable de estos activos en la fecha de reclasificación se ha convertido en el nuevo coste amortizado. Las plusvalías latentes reconocidas hasta la fecha de reclasificación en el epígrafe "Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Activos financieros disponibles para la venta" se amortizarán contra resultados a lo largo de la vida restante de las inversiones mantenidas hasta el vencimiento, utilizando el método del tipo de interés efectivo. La diferencia entre el nuevo coste amortizado y el importe a vencimiento se amortizará de manera simétrica a lo largo de la vida restante del activo financiero utilizando el método del tipo de interés efectivo, de forma similar a la amortización de una prima o descuento.

La siguiente tabla muestra el importe registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en 2016 derivado de la valoración a coste amortizado de los activos financieros reclasificados, así como el impacto que se hubiera registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y en el epígrafe de "Patrimonio neto – Otro resultado global acumulado", a 31 de Diciembre de 2016, de no haber realizado la reclasificación.

Millones de euros

Efecto en cuenta de pérdidas y ganancias y patrimonio neto	Registrado en	Impactos de no haber reclasificado	
	Cuenta de pérdidas y ganancias	Cuenta de pérdidas y ganancias	Patrimonio neto "Otro resultado global acumulado"
Administraciones Públicas	211	211	(76)
Entidades de Crédito	14	14	(8)
Resto de Sectores	5	5	(1)
Total	**230**	**230**	**(86)**

13. Derivados - Contabilidad de coberturas y cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cubierta de riesgo de tipo de interés

Los saldos de estos capítulos de los balances adjuntos son:

Millones de euros

Derivados – Contabilidad de coberturas y cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	2016	2015
ACTIVOS-		
Derivados- contabilidad de coberturas	1.586	1.714
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo del tipo de interés	17	54
PASIVOS-		
Derivados- contabilidad de coberturas	1.488	1.542
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo del tipo de interés	-	-

A 31 de diciembre de 2016 y 2015, las principales posiciones cubiertas por el Banco y los derivados asignados para cubrir dichas posiciones eran:

- Cobertura de valor razonable:
  - Títulos de deuda a tipo de interés fijo disponibles para la venta e inversión crediticia: El riesgo se cubre utilizando derivados de tipo de interés (permutas fijo-variable) y ventas a plazo.
  - Títulos de deuda de renta fija a largo plazo emitidos por el Banco: El riesgo se cubre utilizando derivados de tipo de interés (permutas fijo-variable).
  - Títulos de renta variable disponibles para la venta: El riesgo se cubre utilizando equity forwards.
  - Préstamos a tipo fijo: El riesgo se cubre utilizando derivados de tipo de interés (permutas fijo-variable).
  - Macro-coberturas de carteras de depósitos prestados a tipo fijo y/o con derivados de interés implícito: Se cubre el riesgo de tipo de interés con permutas fijo-variable. La valoración de los depósitos prestados correspondiente al riesgo de tipo de interés se registra en el epígrafe "Ajustes a activos financieros por macro-coberturas".
- Coberturas de flujos de efectivo

  La mayoría de las partidas cubiertas son préstamos a tipo de interés variable y coberturas de activos indexados a la inflación en la cartera disponible para la venta. Este riesgo se cubre con permutas de tipo de cambio, de tipo de interés, de inflación y con FRA's ("Forward Rate Agreement").
- Coberturas de inversiones netas en moneda extranjera

  Los riesgos cubiertos son las inversiones realizadas en moneda extranjera por el Banco en las sociedades del Grupo radicadas en el extranjero. Este riesgo se cubre principalmente con opciones de tipo de cambio y compraventas a plazo de divisa.

En la Nota 5 se analiza la naturaleza de los principales riesgos del Banco cubiertos a través de estos instrumentos financieros.

A continuación se presenta un desglose, posiciones netas por tipo de riesgo cubierto, del valor razonable de los derivados financieros de cobertura registrados en los balances adjuntos:

Millones de euros

Derivados – Contabilidad de coberturas- Desglose por tipos de riesgo y tipos de cobertura Diciembre 2016	Activo	Pasivo	Importe nocional - Total coberturas
Tipo de interés	**1.419**	**979**	**58.116**
Opciones OTC	120	118	404
Otros OTC	1.299	861	57.712
Opciones en mercados organizados	-	-	-
Otros en mercados organizados	-	-	-
Instrumentos de patrimonio	**-**	**-**	**-**
Divisas y oro	**-**	**-**	**-**
Crédito	**-**	**-**	**-**
Materias primas	**-**	**-**	**-**
Otros	**-**	**-**	**-**
COBERTURAS DE VALOR RAZONABLE	**1.419**	**979**	**58.116**
Tipo de interés	**36**	**225**	**16.380**
Opciones OTC	-	-	-
Otros OTC	36	225	16.380
Opciones en mercados organizados	-	-	-
Otros en mercados organizados	-	-	-
Instrumentos de patrimonio	**-**	**-**	**-**
Divisas y oro	**89**	**70**	**4.331**
Opciones OTC	89	70	4.331
Otros OTC	-	-	-
Opciones en mercados organizados	-	-	-
Otros en mercados organizados	-	-	-
Crédito	**-**	**-**	**-**
Materias primas	**-**	**-**	**-**
Otros	**-**	**-**	**-**
COBERTURAS DE FLUJOS DE EFECTIVO	**125**	**295**	**20.711**
COBERTURA DE LAS INVERSIONES NETAS EN NEGOCIOS EN EL EXTRANJERO	**-**	**-**	-
COBERTURAS DEL VALOR RAZONABLE DEL RIESGO DEL TIPO DE INTERÉS DE LA CARTERA	**42**	**214**	**12.735**
COBERTURAS DEFLUJOS DE EFCTIVO DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS DE LA CARTERA	**-**	**-**	**-**
DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS	**1.586**	**1.488**	**91.562**
De los cuales: OTC - entidades de crédito	1.500	1.386	26.455
De los cuales: OTC - otras entidades financieras	86	84	64.847
De los cuales: OTC - resto	-	18	260

Millones de euros

Derivados – Contabilidad de coberturas- Desglose por tipos de riesgo y tipos de cobertura Diciembre 2015	Activo	Pasivo	Importe nocional - Total coberturas
Tipo de interés	**1.557**	**1.040**	**51.849**
Opciones OTC	187	128	311
Otros OTC	1.370	912	51.538
Opciones en mercados organizados	-	-	-
Otros en mercados organizados	-	-	-
Instrumentos de patrimonio	**1**	**-**	**-**
Divisas y oro	**-**	**-**	**-**
Crédito	**-**	**-**	**-**
Materias primas	**-**	**-**	**-**
Otros	**-**	**-**	**-**
COBERTURAS DE VALOR RAZONABLE	**1.558**	**1.040**	**51.849**
Tipo de interés	**64**	**204**	**6.580**
Opciones OTC	-	-	-
Otros OTC	64	204	6.580
Opciones en mercados organizados	-	-	-
Otros en mercados organizados	-	-	-
Instrumentos de patrimonio	**-**	**-**	**-**
Divisas y oro	**42**	**12**	**1.493**
Opciones OTC	42	12	1.493
Otros OTC	-	-	-
Opciones en mercados organizados	-	-	-
Otros en mercados organizados	-	-	-
Crédito	**-**	**-**	**-**
Materias primas	**-**	**-**	**-**
Otros	**-**	**-**	**-**
COBERTURAS DE FLUJOS DE EFECTIVO	**106**	**216**	**8.073**
COBERTURA DE LAS INVERSIONES NETAS EN NEGOCIOS EN EL EXTRANJERO	**-**	**-**	**-**
COBERTURAS DEL VALOR RAZONABLE DEL RIESGO DEL TIPO DE INTERÉS DE LA CARTERA	**50**	**286**	**9.928**
COBERTURAS DEFLUJOS DE EFCTIVO DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS DE LA CARTERA	**-**	**-**	**-**
DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS	**1.714**	**1.542**	**69.850**
De los cuales: OTC - entidades de crédito	1.655	1.278	23.080
De los cuales: OTC - otras entidades financieras	58	234	46.510
De los cuales: OTC - resto	1	30	260

A continuación se presentan los flujos de caja previstos en los próximos años para las coberturas de los flujos de efectivo registrados en el balance adjunto a 31 de diciembre de 2016:

Millones de euros

Flujos de efectivo del elemento de cobertura	3 meses o menos	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años	Total
Flujos de efectivo a cobrar	17	47	227	210	**501**
Flujos de efectivo a pagar	9	29	148	120	**306**

Los anteriores flujos de efectivo incidirán en las cuentas de pérdidas y ganancias hasta el año 2026.

Durante los ejercicios 2016 y 2015, no hubo reclasificaciones materiales en las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, correspondiente a las coberturas de los flujos de efectivo, previamente reconocido en patrimonio neto.

A 31 de diciembre de 2016 y 2015, no existían coberturas contables que no cumplieran el test de efectividad.

14. Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas

14.1 Inversiones en entidades del Grupo

Este epígrafe de los balances adjuntos recoge el valor contable de las acciones de sociedades que forman parte del Grupo BBVA. En el Anexo II se indican los porcentajes de inversión, directa e indirecta, y otra información relevante de dichas sociedades.

El detalle de este epígrafe de los balances adjuntos, atendiendo a la moneda de contratación y a su admisión o no a cotización, es el siguiente:

	Millones de euros	
Entidades del grupo Desglose por entidades	**2016**	**2015**
Entidades del grupo		
Por moneda	**42.656**	**36.772**
En euros	*17.112*	*11.006*
En moneda extranjera	*25.544*	*25.766*
Por cotización	**42.656**	**36.772**
Cotizados	*6.335*	*6.388*
No cotizados	*36.321*	*30.384*
Pérdidas por deterioro	**(12.833)**	**(5.587)**
Total	**29.823**	**31.185**

A continuación se indica el movimiento que se ha producido durante los ejercicios 2016 y 2015 en el saldo de este epígrafe, sin considerar las pérdidas por deterioro:

	Millones de euros	
Entidades del grupo Movimientos del ejercicio	**2016**	**2015**
Saldo inicial	**36.772**	**28.639**
Adquisiciones y ampliaciones de capital	15	2.098
Aportaciones por operaciones de fusión	6.326	-
Ventas y reducciones de capital	(80)	(57)
Traspasos	(1)	5.763
Diferencias de cambio y otros	(376)	329
Saldo final	**42.656**	**36.772**

Variaciones en las inversiones en entidades del Grupo

Las operaciones más significativas efectuadas en los ejercicios 2016 y 2015 se resumen a continuación:

Variaciones en el ejercicio 2016

Fusiones

El Grupo BBVA acordó en la reunión del Consejo de Administración del Banco celebrada el día 31 de marzo de 2016 iniciar el proceso para la integración de las sociedades BBVA, S.A., Catalunya Banc, S.A., Banco Depositario BBVA, S.A. y Unoe Bank, S.A., siendo la primera la sociedad absorbente.

Esta operación forma parte de un proceso de reorganización societaria de sus filiales bancarias en España y se ha completado a lo largo del 2016.

Variaciones en el ejercicio 2015

Inversiones

Adquisición de un 14,9% adicional de Garanti Bank

El 19 de Noviembre de 2014, BBVA suscribió un nuevo acuerdo con Dogus Holding A.S., Ferit Faik Sahenk, Dianne Sahenk y Defne Sahenk (en adelante "Dogus") para, entre otros términos, la adquisición de

62.538.000.000 acciones de Garanti (equivalente al 14,89% del capital social de esta entidad), por una contraprestación total máxima de 8,90 liras turcas por lote (Garanti cotiza en lotes de 100 acciones cada uno).

En el mismo acuerdo se contemplaba que si se producía el cobro del dividendo correspondiente al ejercicio 2014 por parte de Dogus antes del cierre de la adquisición, dicha cantidad se deduciría del importe a pagar por BBVA. Con fecha 27 de abril de 2015, Dogus recibió el importe del dividendo pagado a los accionistas de Garanti, que ascendió a 0,135 liras turcas por lote.

Con fecha 27 de julio 2015, una vez obtenidas todas las preceptivas autorizaciones regulatorias, BBVA materializó la compra por lo que, tras la adquisición de las nuevas acciones, la participación de BBVA en Garanti es del 39,9%.

Dicha participación se reclasificó de Participaciones en negocios conjuntos a Participaciones en entidades del grupo. El precio total efectivamente pagado por BBVA ascendió a 8,765 liras turcas por lote (lo que supuso aproximadamente un total de 5.481 millones de liras turcas y 1.857 millones de euros, aplicando un tipo de cambio de 2,9571 liras turcas por euro).

Adquisición de Catalunya Banc

El 21 de julio de 2014, la Comisión Rectora del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria ("FROB"), adjudicó a la oferta de BBVA el proceso competitivo para la adquisición de Catalunya Banc, S.A. ("Catalunya Banc"). El 24 de abril de 2015, una vez obtenidas las preceptivas autorizaciones regulatorias de las autoridades competentes, se formalizó la compra de un total de 1.947.166.809 acciones de Catalunya Banc, S.A. representativas de aproximadamente el 98,4% de su capital social por un precio de, aproximadamente, 1.165 millones de euros.

Ampliación de capital en Anida Grupo Inmobiliario

El 17 de diciembre de 2015 BBVA suscribió íntegramente una ampliación de capital en Anida Grupo Inmobiliario, S.L. por importe de 300 millones de euros.

Emisión de acciones preferentes en BBVA Compass Bancshares, Inc.

El 2 de diciembre de 2015 BBVA suscribió íntegramente una emisión de acciones preferentes de BBVA Compass Bancshares, Inc. por importe de 230 millones de dólares (aproximadamente 217 millones de euros).

Adquisición de BBVA Seguros

El 21 de julio de 2015 BBVA adquirió el 5,60% del capital social de BBVASEGUROS, S.A., DE SEGUROS Y REASEGUROS a Corporación General Financiera, S.A. (Sociedad perteneciente al Grupo BBVA) por importe de 170 millones de euros.

Adquisición de Banco Depositario

El 23 de diciembre de 2015 BBVA adquirió el 90,37% del capital social de Banco Depositario BBVA, S.A. a Corporación General Financiera, S.A. (Sociedad perteneciente al Grupo BBVA) por importe de 129 millones de euros.

Desinversiones

Venta de China CITIC Bank Corporation Limited (CNCB)

El 23 de enero de 2015, BBVA anunció la firma de un acuerdo para vender un 4,9% del capital social de China CITIC Bank Corporation Limited (CNCB) a UBS AG, London Branch (UBS) quien, a su vez, firmó determinados acuerdos, conforme a los cuales las acciones de CNCB serán transferidas a un tercero y el beneficiario económico final de la propiedad de dichas acciones será Xinhu Zhongbao Co. Ltd. (Xinhu). El 12 de marzo de 2015, una vez obtenidas las preceptivas autorizaciones regulatorias de las autoridades competentes, se formalizó la venta.

El precio de venta que pagó UBS es de 5,73 dólares de Hong Kong (HK$) por acción y el importe total fue de 13.136 millones de HK$, equivalente aproximadamente a 1.555 millones de euros (calculados al tipo de cambio: EUR/HK$= 8,45 vigente al cierre de la operación).

Adicionales al 4,9% y hasta completar un 1,45%, se han realizado distintas ventas en mercado durante el 2015. El impacto total de dichas ventas en los estados financieros de BBVA es de una plusvalía bruta de

aproximadamente 499 millones de euros, registrada en el epígrafe "Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias de 2015 adjunta (ver Nota 45).

Venta de la participación en Citic International Financial Holdings Limited (CIFH)

El 23 de diciembre de 2014, BBVA firmó un acuerdo para vender a China CITIC Bank Corporation Limited (CNCB) su participación del 29,68% en Citic International Financial Holdings Limited (CIFH), filial no cotizada de CNCB con sede en Hong Kong. El precio de venta de esta participación es de 8.162 millones de dólares de Hong Kong (HK$).

El 27 de agosto de 2015 se completó la venta de dicha participación. La plusvalía bruta ascendió a 403 millones de euros, registrada en el epígrafe "Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias de 2015 adjunta (ver Nota 45).

14.2 Inversiones en negocios conjuntos y entidades asociadas

El detalle de este epígrafe de los balances adjuntos, atendiendo a la moneda de contratación y a su admisión o no a cotización, es el siguiente:

	Millones de euros	
Asociadas y negocios conjuntos Desglose por entidades	**2016**	**2015**
Entidades asociadas		
Por moneda	**468**	**587**
En euros	*393*	*564*
En moneda extranjera	*75*	*23*
Por cotización	**468**	**587**
Cotizados	*-*	*6*
No cotizados	*468*	*581*
Pérdidas por deterioro	**(91)**	**(191)**
Subtotal	**377**	**396**
Negocios conjuntos		
Por moneda	**19**	**18**
En euros	*19*	*18*
En moneda extranjera	*-*	*-*
Por cotización	**19**	**18**
Cotizados	*-*	*-*
No cotizados	*19*	*18*
Pérdidas por deterioro	**(1)**	**-**
Subtotal	**18**	**18**
Total	**395**	**414**

El detalle de las inversiones en entidades asociadas a 31 de diciembre de 2016, así como sus datos más relevantes, se muestra en el Anexo III.

Los movimientos brutos que han tenido lugar durante los ejercicios 2016 y 2015 en este capítulo de los balances adjuntos se resumen a continuación:

Millones de euros

Asociadas y negocios conjuntos Movimientos del ejercicio	2016	2015
Saldo inicial	**605**	**4.362**
Adquisiciones y ampliaciones de capital	231	2.015
Aportaciones por operaciones de fusión	4	-
Ventas y reducciones de capital	(6)	-
Traspasos	(342)	(5.767)
Diferencias de cambio y otros	(5)	(5)
Saldo final	**487**	**605**

El movimiento de 2015 corresponde principalmente a la adquisición de un 14,89% adicional del capital de Garanti Bank y posterior reclasificación del total de la participación a Participaciones en entidades del grupo (ver "Variaciones en las participaciones en entidades del Grupo").

El movimiento de 2016 se explica, fundamentalmente, por:

- En enero de 2016 se han formalizado dos ampliaciones de capital de Metrovacesa mediante canje de deuda y aportación de activos inmobiliarios que han supuesto para el Banco 194 millones de euros, incluida la prima de emisión.

- En marzo de 2016 se ha llevado a cabo una escisión parcial de Metrovacesa, S.A. a favor de una sociedad beneficiaria de nueva constitución denominada Metrovacesa Suelo y Promoción, S.A. mediante la transmisión en bloque y por sucesión universal del patrimonio perteneciente a su rama de actividad de suelo y promoción inmobiliaria.

- En octubre de 2016 se ha producido la escisión total de Metrovacesa, S.A. mediante su extinción y división de su patrimonio en tres partes (Patrimonio Comercial, Patrimonio Residencial y Patrimonio No Estratégico) que se han transmitido en bloque y por sucesión universal a Merlin Properties, SOCIMI, S.A., Testa Residencial, SOCIMI, S.A. y Metrovacesa Promoción y Arrendamiento, S.A. respectivamente.

- Como consecuencia de las escisiones anteriormente descritas, el Banco ha recibido participaciones en el capital de las correspondientes sociedades beneficiarias. En el caso de Merlin Properties, SOCIMI, S.A., se ha recibido un 4,97% de su capital, habiendo sido traspasada al epígrafe "Activos financieros disponibles para la venta" (ver Nota 10).

14.3 Notificaciones sobre adquisición de participaciones

Las notificaciones sobre la adquisición y venta de inversiones en dependientes en el capital de entidades asociadas y negocios conjuntos, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 155 de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 53 de la Ley 24/1988, del Mercado de Valores, se indican en el Anexo IV.

14.4 Deterioro

El movimiento de las pérdidas por deterioro que se han producido en este capítulo durante los ejercicios 2016 y 2015 se indica a continuación:

		Millones de euros	
Pérdidas por deterioro	**Notas**	**2016**	**2015**
Saldo inicial		**5.778**	**6.848**
Incremento del deterioro con cargo a resultados	43	316	411
Decremento del deterioro con abono a resultados	43	(169)	(1.246)
Aportaciones por operaciones de fusion		7.101	-
Utilización		(7)	(235)
Traspasos		(94)	-
Saldo final		**12.925**	**5.778**

Como consecuencia de la mejora de la evolución de BBVA Compass Bancshares, Inc. el valor actual de los flujos de efectivo esperados es superior a su valor en libros por lo que en el ejercicio 2015 se dispuso su deterioro abonando en resultados por importe de 1.203 millones de euros en el epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2015 (ver Nota 43). La variación del deterioro incluye las diferencias de cambio resultantes de aplicar el tipo de cambio del dólar y su comparación con el tipo de cambio de valor en libros (tipo de cambio en el momento de su adquisición). A 31 de diciembre de 2016 no existe deterioro registrado para esta participación.

15. Activo tangible

La composición del saldo y los movimientos de este capítulo de los balances adjuntos, según la naturaleza de las partidas que los integran, se muestran a continuación:

	Millones de euros					
	De uso propio			Total inmovilizado de uso propio	Inversiones inmobiliarias	Total
Activos tangibles: Composición y movimientos del ejercicio 2016	**Terrenos y edificios**	**Obras en curso**	**Mobiliario, instalaciones y vehículos**			
Coste -						
Saldo inicial	**852**	**61**	**3.100**	**4.013**	**10**	**4.023**
Adiciones			169	169		169
Aportaciones por operaciones de fusión (*)	554		432	986	246	1.232
Retiros			(143)	(143)		(143)
Traspasos	34	(59)	10	(15)	(224)	(239)
Diferencia de cambio y otros	3		(1)	2		2
Saldo final	**1.443**	**2**	**3.567**	**5.012**	**32**	**5.044**
Amortización acumulada -						
Saldo inicial	**172**	**-**	**2.173**	**2.345**	**1**	**2.346**
Dotaciones	14		206	220	2	222
Aportaciones por operaciones de fusión	80		337	417	11	428
Retiros			(123)	(123)		(123)
Traspasos			(6)	(6)	(9)	(15)
Diferencia de cambio y otros	(1)		(1)	(2)		(2)
Saldo final	**265**	**-**	**2.586**	**2.851**	**5**	**2.856**
Deterioro -						
Saldo inicial	**152**	**-**	**-**	**152**	**4**	**156**
Adiciones	4		14	18		18
Aportaciones por operaciones de fusión				-	94	94
Retiros	(2)			(2)		(2)
Traspasos	(1)			(1)	(85)	(86)
Diferencia de cambio y otros	163		(14)	149	3	152
Saldo final	**316**		**-**	**316**	**16**	**332**
Activo material neto -						
Saldo inicial	**528**	**61**	**927**	**1.516**	**5**	**1.521**
Saldo final	**862**	**2**	**981**	**1.845**	**11**	**1.856**

(*) Fundamentalmente por la integración de las sociedades Catalunya Banc, S.A., Banco Depositario BBVA, S.A. y Unoe Bank, S.A. como se indica en la Nota 14.

Activos tangibles: Composición y movimientos del ejercicio 2015	Millones de euros					
	De uso propio			Total inmovilizado de uso propio	Inversiones inmobiliarias	Total
	Terrenos y edificios	Obras en curso	Mobiliario, instalaciones y vehículos			
Coste -						
Saldo inicial	**874**	**46**	**2.944**	**3.864**	**10**	**3.874**
Adiciones	1	22	188	211	-	211
Aportaciones por operaciones de fusión						
Retiros	-	-	(42)	(42)	-	(42)
Traspasos	(23)	(7)	6	(24)	-	(24)
Diferencia de cambio y otros	-	-	4	4	-	4
Saldo final	**852**	**61**	**3.100**	**4.013**	**10**	**4.023**
Amortización acumulada -						
Saldo inicial	**170**	**-**	**2.013**	**2.183**	**1**	**2.184**
Dotaciones	9	-	191	200	-	200
Aportaciones por operaciones de fusión						
Retiros	-	-	(31)	(31)	-	(31)
Traspasos	(7)	-	(3)	(10)	-	(10)
Diferencia de cambio y otros		-	3	3	-	3
Saldo final	**172**	**-**	**2.173**	**2.345**	**1**	**2.346**
Deterioro -						
Saldo inicial	**147**	**-**	**-**	**147**	**4**	**151**
Adiciones	8	-	15	23	-	23
Aportaciones por operaciones de fusión				-		-
Retiros	(1)	-	-	(1)	-	(1)
Traspasos	(2)	-	-	(2)	-	(2)
Diferencia de cambio y otros	-	-	(15)	(15)	-	(15)
Saldo final	**152**	**-**	**-**	**152**	**4**	**156**
Activo material neto -						
Saldo inicial	**557**	**46**	**931**	**1.534**	**5**	**1.539**
Saldo final	**528**	**61**	**927**	**1.516**	**5**	**1.521**

A 31 de diciembre de 2016 y 2015, el coste de los activos tangibles totalmente amortizados que continuaban en uso era de 1.555 y 1.272 millones de euros, respectivamente.

La actividad principal del Banco se realiza a través de una red de oficinas bancarias, localizadas geográficamente tal y como se muestra en el siguiente cuadro:

Oficinas por área geográfica	Número de oficinas	
	2016	2015
España	3.303	3.076
Resto del mundo	20	19
Total	**3.323**	**3.095**

La variación se explica por la incorporación de las oficinas procedentes de Catalunya Banc.

A 31 de diciembre de 2016 y 2015, el 70,48% y 75,98% respectivamente, de las oficinas en España se ocupaban en régimen de alquiler.

16. Activo intangible

El detalle del saldo de este capítulo de los balances a 31 de diciembre de 2016 y 2015 corresponde, principalmente, al saldo neto de los desembolsos efectuados por la adquisición de aplicaciones informáticas. La vida útil media del activo intangible del Banco es de 5 años.

El movimiento habido durante los ejercicios 2016 y 2015 en el saldo del inmovilizado inmaterial ha sido el siguiente:

Millones de euros

Otros activos intangibles. Movimientos del ejercicio	Notas	2016	2015
Saldo inicial		**853**	**874**
Adiciones		321	298
Aportaciones por operaciones de fusión		121	-
Retiros			-
Amortización del ejercicio	40	(353)	(319)
Diferencias de cambio y otros			-
Deterioro			-
Saldo final		**942**	**853**

La línea "Aportaciones por operaciones de fusión" del cuadro anterior refleja los activos intangibles de la sociedad fusionada Catalunya Banc, S.A.

17. Activos y pasivos por impuestos

El saldo del capítulo "Pasivos por impuestos" de los balances adjuntos incluye el pasivo correspondiente a los diferentes impuestos que le son aplicables, entre los que se incluye el pasivo por el Impuesto sobre Sociedades relativo a los beneficios de cada ejercicio, neto de las retenciones y pagos a cuenta del mismo efectuados en cada ejercicio. En caso de existir, el saldo neto, a favor del Banco, de la provisión por el Impuesto sobre Sociedades relativa a los beneficios del ejercicio, menos las retenciones y pagos a cuenta del mismo efectuados y los importes a devolver de ejercicios anteriores, se incluye en el capítulo "Activos por impuestos" del activo de los balances adjuntos.

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. y sus sociedades dependientes fiscalmente consolidables han venido tributando en Régimen de Consolidación Fiscal. Las sociedades dependientes de Argentaria, que integraban el Grupo Fiscal nº 7/90, entraron a formar parte del Grupo Fiscal nº 2/82 desde el mismo ejercicio 2000, al haber sido acogida la anterior fusión al régimen de neutralidad fiscal contenido en el Capítulo VIII del Título VIII de la Ley 43/1995, del Impuesto sobre Sociedades. Con fecha 30 de diciembre de 2002, se presentó al Ministerio de Economía y Hacienda la pertinente comunicación para prorrogar de forma indefinida, de acuerdo con la normativa actual, la aplicación del Régimen de tributación de Consolidación Fiscal. Del mismo modo y con motivo de la adquisición del Grupo Unnim en el ejercicio 2012, las sociedades que integraban el Grupo Fiscal nº 580/11 que cumplían los requisitos correspondientes pasaron a formar parte del Grupo Fiscal 2/82 a partir del 1 de enero de 2013. Por último, y con motivo de la adquisición del Grupo Catalunya Banc en el ejercicio 2015, las sociedades que integraban el Grupo Fiscal nº 585/11 que cumplían los requisitos correspondientes pasaron a formar parte del Grupo Fiscal 2/82 a partir del 1 de enero de 2016.

En el ejercicio, el Banco ha llevado a cabo operaciones de fusión por absorción de Catalunya Banc, S.A., Banco Depositario BBVA, S.A.U, y Uno-e Bank, S.A.U. Estas operaciones se han acogido al régimen especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores previsto en el Capítulo VII del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

En consecuencia, y conforme a lo establecido en el artículo 86 de la citada Ley, como Anexo XIV a estas Cuentas Anuales se adjunta:

- Los últimos balances cerrados de las entidades transmitentes.

- Relación de los ejercicios en que las entidades transmitentes adquirieron los bienes transmitidos.

- Relación de los bienes que se han incorporado a los libros de contabilidad del Banco por un valor diferente a aquél por el que figuraban en los libros de Catalunya Banc, S.A., Banco Depositario BBVA, S.A.U, y Uno-e Bank, S.A.U., respectivamente.

Catalunya Banc, S.A., es el resultado de la integración de Caixa d´Estalvis de Catalunya, Caixa d´Estalvis de Tarragona y Caixa d´Estalvis de Manresa. Dicha integración se llevó a cabo con efectos el 1 de julio de 2010, en virtud de fusión por creación de una nueva caja de ahorros, Caixa d´Estalvis de Catalunya, Tarragona i Manresa. En el ejercicio 2011, dicha entidad segregó su negocio financiero en favor de una entidad bancaria de nueva creación, Catalunya Banc, S.A. Tanto la operación de fusión como la de segregación de la actividad financiera se llevaron a cabo al amparo del régimen especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores previsto en el Capítulo VIII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. Las menciones obligatorias derivadas de dichas operaciones de reestructuración figuran en la Memoria de Caixa d´Estalvis de Catalunya, Tarragona i Manresa correspondiente al ejercicio 2010 y en la Memoria de Catalunya Banc, S.A., correspondiente al ejercicio 2011, respectivamente. En general, los requisitos de información referidos a las operaciones de reestructuración se encuentran recogidos en las cuentas anuales de los ejercicios correspondientes.

Dado el volumen de elementos patrimoniales transmitidos por Catalunya Banc, S.A., Banco Depositario BBVA, S.A.U, y Uno-e Bank, S.A.U., al Banco, no es posible detallar en estas cuentas anuales toda la información exigida en el citado artículo 86 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. No obstante, toda la información exigida consta en la escritura de fusión por absorción, en otros documentos oficiales o en los registros internos del Banco, a disposición de la Administración tributaria.

Durante los ejercicios 2013, 2011 y 2009, el Banco participó en operaciones de reestructuración societaria sometidas al régimen especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores previsto en el Capítulo VIII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. Los requisitos de información establecidos por la citada norma figuran en la Memoria que forma parte de las cuentas anuales de las entidades implicadas correspondientes a los ejercicios 2013, 2011 y 2009, así como en las escrituras públicas, en otros documentos oficiales o en los registros internos del Banco, a disposición de la Administración Tributaria.

Igualmente en el ejercicio 2003, así como en ejercicios anteriores, el Banco participó en operaciones de reestructuración societaria sometidas al régimen de neutralidad fiscal regulado en la Ley 29/1991, de 16 de diciembre, de adecuación de determinados conceptos impositivos a las Directivas y Reglamentos de las Comunidades Europeas, y en el Capítulo VIII, Título VIII, de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades. Los requisitos de información establecidos por las citadas normas figuran en las Memorias que forman parte de las cuentas anuales de las entidades implicadas correspondientes al ejercicio en que se han realizado dichas operaciones.

17.1 Ejercicios sujetos a inspección fiscal

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, el Banco tiene sujetos a inspección por las autoridades fiscales los ejercicios 2010 y siguientes para los principales impuestos que son de aplicación.

En el ejercicio 2014, como consecuencia de la actuación inspectora de las autoridades fiscales, se incoaron actas de inspección hasta el ejercicio 2009 inclusive, todas ellas firmadas en conformidad, que devinieron firmes en el propio ejercicio 2014. En este sentido, estas Actas no supusieron un importe material para la comprensión de los estados financieros en su conjunto.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones de las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos por impuestos de carácter contingente cuyo importe no es posible cuantificar de una manera objetiva. No obstante, el Banco estima que la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales del Banco.

17.2 Conciliación

A continuación se indica la conciliación entre el gasto por el Impuesto sobre Sociedades aplicando el tipo impositivo general y el gasto registrado por el citado impuesto:

Millones de euros		
Conciliación gasto por impuesto de sociedades al tipo impositivo general y el gasto registrado	**2016**	**2015**
Impuesto sobre Sociedades al tipo impositivo	**448**	**916**
Disminuciones por diferencias permanentes	-	-
Deducciones y bonificaciones en sociedades consolidadas	(27)	(24)
Otros conceptos neto	(686)	(792)
Aumento (disminuciones) netos por diferencias temporarias	425	(100)
Cuota del Impuesto sobre beneficios y otros impuestos		
Dotación (utilización) de activos y pasivos por impuestos diferidos	(425)	100
Impuesto sobre beneficios y otros impuestos devengados en el ejercicio	**(265)**	**100**
Ajustes al Impuesto sobre beneficios y otros impuestos	95	88
Impuesto sobre beneficios y otros impuestos	**(170)**	**188**

En la partida "Otros conceptos neto" del detalle anterior del ejercicio 2016 se incluye, fundamentalmente, el efecto en el Impuesto sobre beneficios de aquellos dividendos y plusvalías con derecho a exención para evitar la doble imposición, por aproximadamente 838 millones de euros.

El Banco se acoge a las deducciones por inversiones en activos fijos nuevos (en el ámbito del régimen fiscal de Canarias, por importe no significativo), bonificaciones, deducción por I+D+I, deducción por donativos y deducciones por doble imposición, entre otras, de conformidad con lo previsto en la normativa del Impuesto sobre Sociedades.

Tanto el Banco como las sociedades absorbidas como las Cajas que posteriormente resultarían en Unnim Banc y Catalunya Banc se acogieron, hasta el 31 de diciembre de 2001, al diferimiento por reinversión a efectos del Impuesto sobre Sociedades. La información relativa a este beneficio fiscal se encuentra detallada en la Memoria y cuentas anuales correspondientes.

A partir del ejercicio 2002 y hasta 2014, el Banco se ha acogido a la deducción en el Impuesto sobre Sociedades por reinversión de beneficios extraordinarios obtenidos en la transmisión onerosa de inmuebles y de acciones participadas en más del 5%. La adquisición de acciones, que suponen una participación superior al 5%, realizadas en cada uno de los ejercicios se han afectado al cumplimiento de los compromisos de reinversión de la citada deducción.

A continuación se desglosa el importe de la renta acogida a la citada deducción en dichos ejercicios:

Ejercicio	Millones de euros
2002	276
2003	27
2004	332
2005	80
2006	410
2007	1.047
2008	71
2009	23
2010	35
2011	5
2012	4
2013	70
2014	2

Adicionalmente, con motivo de la fusión por absorción de Unnim Banc, el Banco se subroga en el compromiso de mantenimiento, durante el tiempo exigido por la normativa fiscal, de los elementos patrimoniales en los que Caixa d´Estalvis de Sabadell, Caixa d´Estalvis de Terrassa y Caixa d'Estalvis Unió de Caixes de Manlleu, Sabadell y Terrassa materializaron en ejercicios anteriores la reinversión de beneficios extraordinarios, para la aplicación de la correspondiente deducción. A continuación se indica el importe de la renta acogida a la citada deducción:

Ejercicio	Millones de euros
2008	61
2009	59
2010	202

Por último, con motivo de la fusión por absorción de Catalunya Banc, el Banco se subroga en el compromiso de mantenimiento, durante el tiempo exigido por la normativa fiscal, de los elementos patrimoniales en los que Caixa d´Estalvis de Catalunya, Caixa d´Estalvis de Tarragona, Caixa d´Estalvis de Manresa y Caixa d´Estalvis de Catalunya, Tarragona i Manresa materializaron en ejercicios anteriores la reinversión de beneficios extraordinarios, para la aplicación de la correspondiente deducción. A continuación se indica el importe de la renta acogida a la citada deducción:

Ejercicio	Millones de euros
2005	1
2006	22
2007	111
2008	82
2009	10
2010	107

En el ejercicio 2016, y como consecuencia de la aprobación del Real Decreto-ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, el Banco ha integrado en su base imponible 148 millones de euros, en concepto de reversión de las pérdidas por deterioro de los valores representativos de la participación en los fondos propios de entidades que resultaron fiscalmente deducibles en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades en períodos impositivos iniciados con anterioridad a 1 de enero de 2013. El importe pendiente de integrar en base imponible al cierre del mismo y por las citadas participadas asciende a 560 millones de euros, aproximadamente.

Millones de euros	
	2016
Renta pendiente de integrar a 31 de diciembre de 2015 (*)	**708**
Renta deducida (integrada) en el ejercicio 2016	(148)
Renta pendiente de integrar a 31 de diciembre de 2016	**560**

(*) Incluye los saldos pendientes de integrar por Catalunya Banc, S.A.

17.3 Impuestos repercutidos en el patrimonio neto

Independientemente de los impuestos sobre beneficios registrados en las cuentas de pérdidas y ganancias, en los ejercicios 2016 y 2015 el Banco ha repercutido en su patrimonio neto los siguientes importes por los siguientes conceptos:

Millones de euros

Impuesto repercutido en patrimonio neto	2016	2015
Cargos a patrimonio neto		
Valores representativos de deuda	(283)	(443)
Instrumentos de patrimonio	-	-
Resto	(5)	(9)
Subtotal	**(288)**	**(452)**
Abonos a patrimonio neto		
Valores representativos de deuda	-	123
Instrumentos de patrimonio	6	124
Resto	73	42
Subtotal	79	289
Total	**(209)**	**(163)**

17.4 Impuestos diferidos

Dentro del saldo del epígrafe "Activos por impuestos" de los balances adjuntos se incluyen los saldos deudores frente a la Hacienda Pública correspondientes a los activos por impuestos diferidos. Dentro del saldo del epígrafe "Pasivos por impuestos" se incluyen los saldos acreedores correspondiente a los diferentes impuestos diferidos del Banco. El detalle de los activos y pasivos por impuestos se indica a continuación:

Millones de euros

Activos y pasivos fiscales. Desglose por conceptos	2016	2015	Variación
Activos fiscales-			
Activos por impuestos corrientes	756	652	104
Activos por impuestos diferidos	11.638	7.542	4.096
Pensiones	215	102	113
Instrumentos financieros	349	606	(257)
Otros activos	266	383	(117)
Insolvencias	206	126	80
Otros	357	184	173
Activos por impuestos garantizados (*)	9.125	5.224	3.901
Pérdidas tributarias	1.120	917	203
Total	**12.394**	**8.194**	**4.200**
Pasivos fiscales-			
Pasivos por impuestos corrientes	127	24	103
Pasivos por impuestos diferidos	1.288	1.200	88
Libertad de amortización y otros	1.288	1.200	88
Total	**1.415**	**1.224**	**191**

(*) La Ley que garantiza los activos por impuestos diferidos fue aprobada en España en el ejercicio 2013.

En base a la información disponible al cierre del ejercicio, incluyendo los niveles históricos de beneficios y las proyecciones de resultados de las que dispone el Banco para los próximos años, se considera que se generarán bases imponibles positivas suficientes para la recuperación de los citados activos por impuestos diferidos no garantizados cuando resulten deducibles en función de la legislación fiscal.

Respecto a la variación de activos y pasivos por impuestos diferidos contenida en el cuadro anterior, es conveniente señalar lo siguiente:

- La disminución de los activos por impuestos diferidos relativos a cartera se produce, principalmente, por la minoración de los activos por impuestos diferidos correspondientes a ajustes de valoración y generados contra patrimonio neto.
- El incremento de los activos fiscales garantizados se produce por la incorporación de los activos fiscales garantizados procedentes de Catalunya Banc, como consecuencia de la fusión por absorción de dicha entidad.
- El aumento de los activos fiscales por pérdidas tributarias viene motivado, por un lado, por la aplicación en la declaración finalmente presentada correspondiente al ejercicio 2015 de un importe de bases imponibles negativas y deducciones menor del previsto en la estimación del Impuesto sobre Sociedades reflejada en las cuentas anuales de dicho ejercicio y, por otro lado, como consecuencia de la generación en el ejercicio 2016 de bases imponibles negativas y deducciones.

De los activos y pasivos por impuesto diferido contenidos en el cuadro anterior, se han reconocido contra el patrimonio neto de la entidad aquéllos que constan en el apartado 18.3 anterior, habiéndose reconocido el resto contra resultados del período.

De los activos por impuestos diferidos contenidos en la tabla anterior, el detalle de los conceptos e importes garantizados por el Estado Español, en función de las partidas que originaron dichos activos, es el siguiente:

Millones de euros

Activos por impuestos garantizados	2016	2015
Pensiones	1.927	1.868
Insolvencias	7.198	3.356
Total	**9.125**	**5.224**

Como consecuencia de la fusión por absorción de Catalunya Banc, S.A., el Banco se ha subrogado en el derecho a compensar créditos fiscales por bases imponibles negativas y deducciones pendientes de aplicar a 31 de diciembre de 2015. Respecto de dichos créditos fiscales, el Banco ha mantenido el criterio de prudencia adoptado en ejercicios anteriores por Catalunya Banc, S.A., según el cual, la entidad absorbida únicamente reconocía en balance aquellos activos fiscales que tienen la condición de garantizados.

18. Otros activos y pasivos

La composición del saldo de estos capítulos de los balances adjuntos es:

Millones de euros

Otros activos y pasivos. Desglose por naturaleza	Nota	2016	2015
ACTIVOS-			
Contratos de seguros vinculados a pensiones	**22**	**2.426**	**2.151**
Resto de los otros activos		**1.283**	**1.699**
Operaciones en camino		83	37
Periodificaciones		335	295
Gastos pagados no devengados		53	41
Resto de otras periodificaciones activas		282	254
Resto de otros conceptos		865	1.367
Total		**3.709**	**3.850**
PASIVOS-			
Operaciones en camino		33	19
Periodificaciones		978	886
Gastos devengados no pagados		751	649
Resto de otras periodificaciones pasivas		227	237
Otros conceptos		1.082	534
Total		**2.092**	**1.439**

19. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

La composición del saldo del capítulo "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" de los balances adjuntos, en función de la procedencia de los activos, se muestra a continuación:

Millones de euros

Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta Desglose por conceptos	2016	2015
Adjudicaciones o recuperaciones por impagos	**3.488**	**2.833**
Adjudicaciones	3.349	2.666
Recuperaciones de arrendamientos financieros	139	166
Otros activos procedentes del inmovilizado material	**323**	**212**
Inmovilizado material de uso propio	323	212
Operaciones de arrendamientos operativos	-	-
Inversiones inmobiliarias	-	-
Sociedades en proceso de venta	**-**	**-**
Amortización acumulada (*)	**(43)**	**(26)**
Deterioro del valor	**(1.253)**	**(678)**
Total Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	**2.515**	**2.340**

(*) Corresponde a la amortización acumulada de los activos antes de su clasificación como "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta").

Los movimientos de los saldos de este capítulo en los ejercicios 2016 y 2015 fueron los siguientes:

Millones de euros

Activos no corrientes en venta Movimientos en el ejercicio 2016	Notas	Activos adjudicados		Otros activos procedente de inmovilizado material (*)	Sociedades en proceso de venta	Total
		Adjudicados	Bienes recuperados de arrendamientos financieros			
Coste (1)						
Saldo inicial		**2.666**	**166**	**186**	**-**	**3.018**
Adiciones		629	42	3		674
Aportaciones por operaciones de fusión		402		147		549
Retiros (*ventas y otras bajas*)		(555)	(62)	(61)		(678)
Traspasos, otros movimientos y diferencias de cambio		207	(8)	6		205
Saldo final		**3.349**	**138**	**281**	**-**	**3.768**
Deterioro (2)						
Saldo inicial		**537**	**38**	**103**	**-**	**678**
Adiciones		60	2	7		69
Aportaciones por operaciones de fusión		212		-		212
Retiros (*ventas y otras bajas*)		(124)	(5)	(33)		(162)
Traspasos, otros movimientos y diferencias de cambio		359	(3)	100		456
Saldo final		**1.044**	**32**	**177**	**-**	**1.253**
Saldo final neto (1)-(2)		**2.305**	**106**	**104**		**2.515**

(*) Netos de amortizaciones acumuladas hasta su clasificación como "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta".

Millones de euros

Activos no corrientes en venta Movimientos en el ejercicio 2015	Notas	Activos adjudicados		Otros activos procedente de inmovilizado material (*)	Sociedades en proceso de venta (**)	Total
		Adjudicados	Bienes recuperados de arrendamientos financieros			
Coste (1)						
Saldo inicial		**2.540**	**138**	**173**	**482**	**3.333**
Adiciones		876	54	71		1.001
Retiros (*ventas y otras bajas*)		(311)	(16)	(73)	(530)	(930)
Traspasos, otros movimientos y diferencias de cambio		(439)	(10)	15	48	(386)
Saldo final		**2.666**	**166**	**186**	**-**	**3.018**
Deterioro (2)						
Saldo inicial		**456**	**39**	**66**	**-**	**561**
Adiciones		134	8	62	-	204
Retiros (*ventas y otras bajas*)		(56)	(11)	(31)	-	(98)
Traspasos, otros movimientos y diferencias de cambio		3	2	6	-	11
Saldo final		**537**	**38**	**103**	**-**	**678**
Saldo final neto (1)-(2)		**2.129**	**128**	**83**	**-**	**2.340**

(*) Netos de amortizaciones acumuladas hasta su clasificación como " Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta".

(**) Corresponde al acuerdo de venta de sociedades (ver Nota 14).

A continuación se detallan los activos no corrientes en venta procedentes de adjudicaciones o recuperaciones:

Millones de euros

Activos no corrientes en venta Procedentes de adjudicaciones o recuperaciones	2016	2015
Activos residenciales	1.961	1.883
Activos industriales	417	344
Activos agrícolas	33	30
Total	**2.411**	**2.257**

A continuación se indica el período de permanencia de los principales activos procedentes de adjudicaciones o recuperaciones que se mantienen en balance a 31 de diciembre de 2016 y 2015:

Millones de euros

Activos procedentes de adjudicaciones o recuperaciones. Periodo de permanencia	2016	2015
Hasta un año	298	469
Entre 1 y 3 años	1.084	989
Entre 3 y 5 años	719	620
Más de 5 años	310	179
Total	**2.411**	**2.257**

Durante los ejercicios 2016 y 2015, algunas de las operaciones de venta de estos activos se financiaron por parte del Banco. El importe de los préstamos concedidos a los compradores de estos activos en esos ejercicios ascendió a 210 y 170 millones de euros, respectivamente; con un porcentaje medio financiado del 93% y 93%, respectivamente, del precio de venta. El importe total nominal de este tipo de préstamos, registrados en "Préstamos y partidas a cobrar" a 31 de diciembre de 2016 y 2015 era de 1.320 y 1.110 millones de euros, respectivamente.

A 31 de diciembre de 2016, no había beneficios con origen en la venta de activos financiadas por el Banco.

A 31 de diciembre de 2015, el importe de los beneficios con origen en la venta de activos financiadas por el Banco - y, por tanto, no reconocidos en las cuentas de pérdidas y ganancias - ascendía a 17 millones de euros.

20. Pasivos financieros a coste amortizado

La composición del saldo de este capítulo de los balances adjuntos es:

Millones de euros

Pasivos financieros a coste amortizado	Notas	2016	2015
Depósitos		279.552	265.326
Depósitos de bancos centrales	7	26.629	19.642
Depósitos de entidades de crédito	20.1	44.977	55.462
Depósitos de la clientela	20.2	207.946	190.222
Valores representativos de deuda emitidos	20.3	33.174	30.966
Otros pasivos financieros	20.4	7.158	6.803
Total		**319.884**	**303.095**

20.1 Depósitos de entidades de crédito

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos, por tipos de instrumentos financieros, se muestra a continuación:

Millones de euros

Depósitos de entidades de crédito	Notas	2016	2015
Cuentas mutuas		143	119
Cuentas a plazo		16.976	25.456
Cuentas a la vista		2.862	2.066
Resto de cuentas		-	-
Cesión temporal de activos	31	24.945	27.745
Subtotal		**44.926**	**55.386**
Intereses devengados pendientes de vencimiento		51	76
Total		**44.977**	**55.462**

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos, por tipo de instrumento financiero y por área geográfica, sin tener en cuenta los intereses devengados pendientes de vencimiento, es el siguiente:

Millones de euros

Depósitos de Entidades de crédito Diciembre 2016	A la vista y otros	Plazo	Cesión temporal de activos	Total
España	924	5.153	817	6.894
Resto de Europa	1.120	7.944	23.620	32.684
México	286	-	-	286
América del Sur	460	900	-	1.360
Estados Unidos	131	1.328	-	1.459
Resto del mundo	83	1.652	508	2.243
Total	**3.004**	**16.977**	**24.945**	**44.926**

Millones de euros

Depósitos de Entidades de crédito Diciembre 2015	A la vista y otros	Plazo	Cesión temporal de activos	Total
España	816	11.715	4.545	17.076
Resto de Europa	929	8.564	22.220	31.713
México	61	499	-	560
América del Sur	274	989	-	1.263
Estados Unidos	59	1.601	-	1.660
Resto del mundo	46	2.088	980	3.114
Total	**2.185**	**25.456**	**27.745**	**55.386**

20.2 Depósitos de la clientela

La composición del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos, por tipos de instrumentos financieros, se indica a continuación:

Millones de euros

Depósitos de la clientela	Notas	2016	2015
Administraciones Públicas		**7.358**	**14.827**
Españolas		6.897	6.873
Extranjeras		458	449
Cesión temporal de activos	31	-	7.500
Intereses devengados		3	5
Otros sectores residentes		**169.297**	**140.310**
Cuentas corrientes		58.508	37.671
Cuentas de ahorro		41.442	32.607
Imposiciones a plazo		64.804	65.368
Cesiones temporales de activos	31	1.900	1.436
Otras cuentas		2.189	2.699
Intereses devengados		454	529
No residentes		**31.291**	**35.085**
Cuentas corrientes		4.861	5.022
Cuentas de ahorro		792	650
Imposiciones a plazo		20.983	21.388
Cesiones temporales de activos	31	4.315	7.462
Otras cuentas		305	535
Intereses devengados		35	28
Total		**207.946**	**190.222**
De los que:			
Depósitos de la clientela sin intereses devengados		207.454	189.640
Intereses devengados		492	582
De los que:			
En euros		192.915	177.192
En moneda extranjera		15.031	13.030

El detalle anterior incluye a 31 de diciembre de 2016 y 2015 depósitos tomados por importe de 2.942 y 3.105 millones de euros, respectivamente, vinculados a las emisiones de deuda subordinada y acciones preferentes realizadas por BBVA International Preferred, S.A.U., BBVA Subordinated Capital, S.A.U. y BBVA Global Finance, Ltd., Caixa Terrassa Societat de Participacions Preferents, S.A. Unipersonal y CaixaSabadell Preferents, S.A. Unipersonal, que están garantizadas con carácter solidario e irrevocable por el Banco.

La composición del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos, por tipos de instrumento y por área geográfica, sin considerar los ajustes por valoración, es la siguiente:

Millones de euros

2016 Depósitos de la clientela	A la vista y otros	Ahorro	Plazo	Activos cedidos con acuerdo de recompra	Total
España	64.542	41.464	67.902	1.900	175.808
Resto de Europa	3.903	426	15.225	4.307	23.861
México	268	24	337	-	629
América del Sur	449	143	1.364	-	1.956
Estados Unidos	191	40	1.791	8	2.030
Resto del mundo	415	160	2.665	-	3.240
Total	**69.768**	**42.257**	**89.284**	**6.215**	**207.524**

Millones de euros

2015 Depósitos de la clientela	A la vista y otros	Ahorro	Plazo	Activos cedidos con acuerdo de recompra	Total
España	44.164	32.627	68.478	8.936	154.205
Resto de Europa	4.243	364	17.532	7.438	29.577
México	367	19	146	-	532
América del Sur	422	124	1.277	-	1.823
Estados Unidos	223	26	1.441	24	1.714
Resto del mundo	184	117	1.560	-	1.861
Total	**49.603**	**33.277**	**90.434**	**16.398**	**189.712**

20.3 Valores representativos de deuda emitidos

La composición del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos por tipos de instrumentos financieros y por monedas, se indica a continuación:

Millones de euros

Valores representativos de deuda emitidos	Notas	2016	2015
En euros		**30.161**	**28.061**
Pagarés y efectos		-	-
Bonos y obligaciones no convertibles a tipo de interés variable		12.264	12.383
Bonos y obligaciones no convertibles a tipo de interés fijo		1.428	509
Cédulas hipotecarias		24.790	23.959
Pasivos financieros híbridos		-	-
Bonos de titulizaciones realizadas por el Grupo		(14.997)	(14.450)
Otros valores		-	-
Intereses devengados y otros (*)		1.840	1.856
Pasivos subordinados		4.836	3.804
Convertibles		4.000	3.000
Valores perpetuos eventualmente convertibles		4.000	3.000
No convertibles		770	794
Participaciones preferentes		14	14
Otros pasivos subordinados		756	780
Ajustes de valoracion pasivos subordinados(*)		66	10
En moneda extranjera		**3.013**	**2.905**
Pagarés y efectos		-	-
Bonos y obligaciones no convertibles a tipo de interés variable		-	-
Bonos y obligaciones no convertibles a tipo de interés fijo		1.892	1.832
Cédulas hipotecarias		121	115
Pasivos financieros híbridos		-	-
Otros valores asociados a actividades financieras		-	-
Bonos de titulizaciones realizadas por el Grupo		(449)	(443)
Otros valores		-	-
Intereses devengados y otros (*)		18	15
Pasivos subordinados		1.431	1.386
Convertibles		1.423	1.378
Valores perpetuos eventualmente convertibles		1.423	1.378
No convertibles		-	-
Participaciones preferentes		-	-
Otros pasivos subordinados		-	-
Ajustes de valoracion pasivos subordinados(*)		8	8
Total		**33.174**	**30.966**

(*) Incluye los intereses devengados pendientes de pago, así como las correcciones por valoración de derivados de cobertura

El coste total por los intereses devengados por los "Valores representativos de deuda emitidos" durante los ejercicios 2016 y 2015 han ascendido a 793 y 840 millones de euros.

A 31 de diciembre de 2016 y 2015 los intereses devengados pendientes de pago de pagarés y efectos y de bonos y obligaciones ascendían a 465 y 545 millones de euros respectivamente.

Las cuentas "Bonos y Obligaciones no convertibles a tipo de interés variable" y "Bonos y Obligaciones no convertibles a tipo de interés fijo" recogen, a 31 de diciembre de 2016, varias emisiones con vencimiento final de la última en el año 2033.

La cuenta "Cédulas Hipotecarias" recoge, a 31 de diciembre de 2016, varias emisiones con vencimiento final en el año 2037.

Los pasivos subordinados inlcuidos en este apartado y en el 20.2 tienen el carácter de deuda subordinada por lo que, a efectos de prelación de créditos, se sitúan detrás de los acreedores comunes pero por delante de los accionistas del Banco, sin perjuicio de los distintos rangos de prelación de crédito que pudiesen existir entre las mismas. El detalle del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos, sin tener en consideración los ajustes por valoración, en función de la moneda de emisión y del tipo de interés de las emisiones, se muestra en el Anexo VII.

La variación del saldo de este epígrafe se debe fundamentalmente a las siguientes operaciones:

- Valores perpetuos eventualmente convertibles

  El 8 de abril de 2016, BBVA realizó la cuarta emisión de valores perpetuos eventualmente convertibles en acciones ordinarias de nueva emisión de BBVA (instrumentos de capital de nivel 1 adicional), con exclusión del derecho de suscripción preferente, por un importe nominal de 1.000 millones de euros.

  El 10 de febrero de 2015, BBVA realizó la tercera emisión de valores perpetuos eventualmente convertibles en acciones ordinarias de nueva emisión de BBVA (instrumentos de capital de nivel 1 adicional), con exclusión del derecho de suscripción preferente, por un importe nominal de 1.500 millones de euros.

  Dichas emisiones fueron dirigidas únicamente a inversores cualificados y clientes de banca privada extranjeros; cotizan en la Bolsa de Irlanda y en ningún caso podrán ser suscritas en España ni por inversores residentes en España.

  Estos valores perpetuos podrían ser objeto de conversión en acciones ordinarias de nueva emisión de BBVA si la ratio de capital de nivel 1 ordinario del Banco a nivel individual o consolidado se sitúa por debajo del 5,125%, entre otros supuestos.

  Estas emisiones podrán ser amortizadas, en su totalidad a opción de BBVA, únicamente en los supuestos contemplados en sus términos y condiciones y, en todo caso, de conformidad con lo dispuesto en la normativa que resulte aplicable.

20.4 Otros pasivos financieros

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos es:

	Millones de euros	
Otros pasivos financieros	**2016**	**2015**
Acreedores por otros pasivos financieros	3.662	3.511
Cuentas de recaudación	1.964	1.740
Acreedores por otras obligaciones a pagar	1.007	1.043
Dividendo a cuenta pendiente de pago (*)	525	509
Total	**7.158**	**6.803**

(*) Corresponde al dividendo en efectivo declarado en diciembre en 2016 y 2015 y pagado en enero 2017 y 2016 respectivamente (ver Nota 3).

A continuación se detalla la información requerida por la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales:

	Millones de euros		Millones de euros	
	2016		2015	
Pagos realizados y pendientes de pago (*)	**BBVA SA**	**GRUPO BBVA EN ESPAÑA**	**BBVA SA**	**GRUPO BBVA EN ESPAÑA**
Periodo medio de pago a proveedores (Dias)	33	33	31	31
Ratio de operaciones pagadas (Dias)	34	33	32	31
Ratio de operaciones pendientes de pago (Dias)	21	22	21	32
Total de pagos realizados	2.426	2.568	2.631	2.838
Total de pagos pendientes	92	96	86	96

(*) Se considera en plazo los pagos realizados en 60 días y fuera de plazo los superiores a esa cifra.

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos al epígrafe “Otros pasivos financieros -Acreedores por otras obligaciones a pagar” del balance.

21. Provisiones

La composición del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos, en función del tipo de provisiones que lo originan, es la siguiente:

Millones de euros

Provisiones y fondos. Desglose por conceptos	2016	2015
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	5.271	5.177
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	32	-
Compromisos y garantías concedidos	658	263
Restantes provisiones (*)	2.956	769
Total	**8.917**	**6.209**

(*) A 31 de diciembre de 2016, este epígrafe incluye provisiones por distintos conceptos, siendo las más significativas las afloradas de la fusión de Catalunya Banc y la provisión de 577 millones de euros realizada por la conocidas como "cláusulas suelo", como se comenta más adelante.

El movimiento que se ha producido durante los ejercicios 2016 y 2015 en el saldo de los epígrafes este capítulo de los balances adjuntos para los distintos epígrafes se muestra a continuación:

Millones de euros

		2016			
Fondos para pensiones y obligaciones similares. Movimientos del ejercicio	Notas	Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	Compromisos y garantías concedidos	Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes
Saldo inicial		**5.177**	**-**	**263**	**769**
Más -					
Cargos a resultados del ejercicio		300	-	249	-
Intereses y cargas asimiladas	33.2	49	-	-	-
Gastos de personal		4	-	-	-
Dotaciones a provisiones	41	247	6	249	1.090
Cargos a patrimonio neto (*)	22	10	-	269	85
Traspasos y otros movimientos		533	36	137	1.613
Menos -					
Fondos disponibles	41	(14)	-	(242)	(144)
Pagos al personal prejubilado		(735)	-	-	-
Abono a patrimonio neto (*)		-	-	-	-
Utilizaciones de fondos		-	(10)	-	(350)
Traspasos y otros movimientos		-	-	(18)	(107)
Saldo final		**5.271**	**32**	**658**	**2.956**

(*) Los incrementos con cargo a patrimonio neto del fondo para pensiones y obligaciones similares corresponden a las pérdidas (ganancias) actuariales por ciertos compromisos por beneficios sociales (ver Nota 2.9).

		Millones de euros		
		2015		
Fondos para pensiones y obligaciones similares. Movimientos del ejercicio	**Notas**	**Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo**	**Compromisos y garantías concedidos**	**Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes**
Saldo inicial		**5.267**	**238**	**652**
Más -				
Cargos a resultados del ejercicio		613	35	136
Intereses y cargas asimiladas	33.2	60	-	4
Gastos de personal		3	-	15
Dotaciones a provisiones	41	550	35	117
Cargos a patrimonio neto (*)	22	3	-	-
Traspasos y otros movimientos		1	-	113
Menos -				
Fondos disponibles	41	(4)	(6)	(46)
Pagos al personal prejubilado		(674)	-	-
Abono a patrimonio neto (*)		-	-	-
Utilizaciones de fondos		(29)	-	(86)
Traspasos y otros movimientos		-	(4)	-
Saldo final		**5.177**	**263**	**769**

(*) Corresponden a las pérdidas (ganancias) actuariales por ciertos compromisos por beneficios sociales (ver Nota 2.9).

Procedimientos y litigios judiciales en curso

En el curso ordinario de los negocios las diversas entidades del Grupo son, con frecuencia, parte en procedimientos judiciales tramitados en las diferentes jurisdicciones (entre otras, España, México y Estados Unidos). De acuerdo con el estado procesal de dichos procedimientos y según el criterio de los letrados que los dirigen, BBVA considera que, salvo el que se cita a continuación, ninguno de ellos es material, de forma individual o agregada y que tampoco se va a derivar de ellos ningún impacto significativo ni en el resultado de las operaciones ni en la liquidez, ni en la situación financiera a nivel consolidado, como tampoco a nivel del banco individual. La Dirección del Grupo considera que las provisiones que se han dotado en relación con estos procedimientos judiciales son adecuadas.

En relación con los efectos derivados de la nulidad de las cláusulas de limitación de tipo de interés en préstamos hipotecarios con consumidores (conocidas como "cláusulas suelo") la situación jurídica es la que a continuación se describe:

- El Tribunal Supremo en España, en sentencia de 9 de mayo de 2013, dictada en una acción colectiva contra BBVA y otros, que ya es firme, resolvió por unanimidad que esas cláusulas debían considerarse nulas si no cumplían con determinados requisitos de transparencia material, establecidos en ese mismo pronunciamiento judicial. Esa sentencia igualmente estableció que no procedía la devolución de las cantidades cobradas en aplicación de estas cláusulas con anterioridad al 9 de mayo de 2013.

- Tal y como se comunicó al mercado mediante Hecho Relevante de 12 de junio de 2013, BBVA dejó de aplicar en ejecución de dicha sentencia, con efecto de 9 de mayo de 2013, la cláusula suelo en todos los contratos de préstamo hipotecario con consumidores en los que había sido incorporada.

En una demanda individual, la Audiencia Provincial de Alicante planteó una cuestión prejudicial ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE), para que dictaminase si la limitación temporal para la devolución de cantidades fijada por el Tribunal Supremo era conforme al contenido de la Directiva 93/13/CEE. El 13 de julio de 2016 se publicó el informe del Abogado General en cuyas conclusiones se indicaba que la directiva comunitaria no se oponía a que un Tribunal Supremo de un Estado Miembro limitase, atendiendo a circunstancias excepcionales, los efectos restitutorios de la nulidad a la fecha en que dictó su primera sentencia en este sentido.

El pasado 21 de diciembre el TJUE hizo pública la sentencia que resolvió la cuestión prejudicial formulada por la Audiencia Provincial y otros órganos judiciales nacionales, en el sentido de que la Jurisprudencia del Tribunal Supremo que limitó en el tiempo los efectos restitutorios vinculados a la declaración del carácter abusivo de una cláusula contenida en un contrato celebrado con un consumidor por un profesional, es contraria al artículo 6.1 de la Directiva 93/13 sobre cláusulas abusivas.

Después del referido fallo del TJUE, BBVA ha dotado, tras un análisis realizado sobre la cartera de préstamos hipotecarios a consumidores, en los que se ha aplicado cláusula suelo, una provisión de 577 millones de euros (con un impacto sobre el Beneficio Atribuido de aproximadamente 404 millones de euros, según comunicó al mercado por Hecho Relevante de 21 de diciembre de 2016), para cubrir las futuras reclamaciones que se pudieran presentar.

22. Retribuciones post-empleo y otros compromisos con empleados

Como se describe en la Nota 2.9, el Banco tiene asumidos compromisos con los empleados que incluyen retribuciones a corto plazo (ver Nota 38.1), planes de aportación definida y de prestación definida, así como otras retribuciones a largo plazo.

El principal Sistema de Previsión Social se encuentra en España. De acuerdo con el convenio colectivo laboral, la banca española tiene el compromiso de complementar las prestaciones de la Seguridad Social percibidas por sus empleados o derecho habientes en caso de jubilación (excepto para las personas contratadas a partir del 8 de marzo de 1980), incapacidad permanente, viudedad u orfandad.

El Sistema de Previsión Social del Banco sustituye y mejora lo estipulado en el convenio colectivo de banca e incluye compromisos en caso de jubilación, fallecimiento e invalidez, amparando a la totalidad de los empleados, incluyendo aquellas personas contratadas a partir del 8 de marzo de 1980. El Banco exteriorizó la totalidad de sus compromisos con el personal activo y pasivo, de acuerdo con el Real Decreto 1.588/1999 de 15 de octubre mediante la constitución de Planes de Pensiones y la formalización de contratos de seguro con compañías ajenas al Banco y de contratos de seguro con BBVA Seguros, S.A. de Seguros y Reaseguros, entidad perteneciente en un 99,95% al Grupo Banco Bilbao Vizcaya Argentaria.

El desglose de los pasivos registrados en el balance a 31 de diciembre de 2016 y 2015, que corresponden únicamente a los compromisos de prestación definida, se muestran a continuación:

	Millones de euros	
Pasivo (activo) neto en balance	**2016**	**2015**
Obligaciones por pensiones	3.744	3.521
Obligaciones por prejubilaciones	2.555	2.689
Otras retribuciones a largo plazo	32	-
Total obligaciones	**6.331**	**6.210**
Activos afectos a planes por pensiones	1.028	1.033
Total activos afectos	**1.028**	**1.033**
Total pasivo/activo neto en balance	**5.303**	**5.177**
de los que:		
Provisiones - Pensiones y otras oblig. post-empleo	5.271	5.177
Provisiones - Otras retribuciones a largo plazo	32	-
Contratos de seguros vinculados a pensiones	2.426	2.151

A continuación, se presentan los costes registrados por compromisos en la cuenta de pérdidas y ganancias para los ejercicios 2016 y 2015:

Millones de euros

Efectos en cuentas de pérdidas y ganancias y en patrimonio	Notas	2016	2015
Ingresos y gastos por intereses		**49**	**60**
Gastos por intereses	32.2	49	60
Ingresos por intereses		-	-
Gastos de personal		**53**	**50**
Contribuciones a fondos de pensiones de aportación definida	38.1	28	29
Dotaciones a planes por pensiones de prestación definida	38.1	21	18
Dotaciones beneficios sociales		4	3
Dotaciones a provisiones (neto)		**239**	**547**
Coste por prejubilaciones del ejercicio		233	501
Coste de servicios pasados		(3)	26
Pérdidas/ganancias actuariales (*)		3	23
Resto de dotaciones		6	(3)
Total efectos en cuenta de pérdidas y ganancias: Cargos(Abonos)		**341**	**657**
Total efectos en patrimonio neto: Cargos (Abonos) (**)		**10**	**3**

(*) Corresponden a las mediciones de la obligación neta por prestaciones definidas surgidas por prejubilaciones y otras retribuciones a largo plazo que se registran con cargo a resultados (ver Nota 2.9).

(**) Corresponden a la actualización de la valoración de la obligación neta por prestaciones definidas surgidas por compromisos por pensiones antes de su efecto fiscal (ver Nota 2.9).

22.1 Planes de prestación definida

Los compromisos incluidos en estos planes corresponden a personal jubilado o prejubilado del Banco, a colectivos de empleados aún en activo para el caso de jubilación, y a la mayoría de los empleados para los compromisos de incapacidad laboral permanente y fallecimiento en activo. Para estos últimos, BBVA paga las primas exigidas para su total aseguramiento.

El movimiento de los compromisos para los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

Millones de euros

	2016				2015			
Compromisos de prestación definida	Obligación prestación definida	Activos del plan	Obligación (activo) neto	Contratos seguros vinculados	Obligación prestación definida	Activos del plan	Obligación (activo) neto	Contratos seguros vinculados
Saldo inicial	**6.210**	**1.033**	**5.177**	**2.151**	**6.324**	**1.057**	**5.267**	**2.189**
Coste de servicios corriente	7	-	7	-	5	-	5	-
Gastos o ingresos por intereses	109	20	89	40	132	25	107	47
Aportaciones de los partícipes	-	-	-	-	-	-	-	-
Aportaciones de la empresa	-	9	(9)	-	-	7	(7)	-
Coste por servicios pasados (1)	230	-	230	-	527	-	527	-
Pérdidas / (ganancias) actuariales:	245	66	179	166	105	2	103	77
Por rendimientos de los activos del plan (2)	*-*	*66*	*(66)*	*166*	*-*	*2*	*(2)*	*77*
Por cambios en hipótesis demográficas	*(1)*	*-*	*(1)*	*-*	*-*	*-*	*-*	*-*
Por cambios en hipótesis financieras	*187*	*-*	*187*	*-*	*93*	*-*	*93*	*-*
Otras pérdidas / (ganancias) actuariales	*59*	*-*	*59*	*-*	*12*	*-*	*12*	*-*
Prestaciones pagadas	(936)	(118)	(818)	(136)	(923)	(102)	(821)	(125)
Prestaciones pagadas (liquidaciones)	(43)	-	(43)	-	-	-	-	-
Combinaciones de negocio y desinversiones	402	22	380	205	-	-	-	-
Variaciones por tipos de cambio	(17)	(13)	(4)	-	9	7	2	-
Otros movimientos	92	9	83	-	31	37	(6)	(37)
Saldo al final	**6.299**	**1.028**	**5.271**	**2.426**	**6.210**	**1.033**	**5.177**	**2.151**

(1) Incluye ganancias y pérdidas por liquidación.

(2) Excluidos los intereses que se reflejan en la línea "Gastos o ingresos por intereses".

El saldo del epígrafe "Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" del balance adjunto a 31 de diciembre de 2016 incluye 355 millones de euros, en concepto de compromisos por prestaciones post-empleo mantenidos con anteriores miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección del Banco.

Tanto los costes como los valores actuales de los compromisos son determinados por actuarios cualificados independientes, que realizan las valoraciones utilizando el método de la "unidad de crédito proyectada".

Con el fin de garantizar el buen gobierno de los sistemas, el Banco tiene establecido un Comité de compromisos donde participan diversas áreas de forma que se garantice la toma de decisiones considerando todos los impactos que estos llevan asociados.

La siguiente tabla recoge las principales hipótesis actuariales utilizadas en la valoración de los compromisos a 31 de diciembre de 2016 y 2015:

Hipótesis actuariales para compromisos en España	2016	2015
Tipo de descuento	1,50%	2,0%
Tasa de crecimiento de salarios	1,50%	Al menos 2,0%
Tablas de mortalidad	PERM/F 2000P	PERM/F 2000P

El tipo de descuento utilizado para actualizar los flujos futuros se ha determinado tomando como referencia bonos corporativos de alta calidad de la zona Euro (Nota 2.9).

El rendimiento esperado de los activos del Plan se corresponde con el tipo de descuento establecido.

Las edades de jubilación para los compromisos se determinan a la primera fecha en la que se tenga derecho a la jubilación ó a la pactada contractualmente en el caso de las prejubilaciones.

Las variaciones de las principales hipótesis pueden afectar al cálculo de los compromisos. En el caso de que el tipo de descuento se hubiera incrementado o disminuido en 50 puntos básicos, se hubiera registrado un impacto en patrimonio por los compromisos en España, en aproximadamente 33 millones de euros netos de efecto fiscal.

Además de los compromisos anteriores, el Banco mantiene otras retribuciones a largo plazo de menor relevancia económica, que corresponden a excedencias y premios por antigüedad, consistentes en la entrega de una cuantía establecida, o en la entrega de acciones de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., que se entregarán cuando los empleados cumplan un determinado número de años de prestación de servicios efectivos. A 31 de diciembre de 2016 y 2015, el valor de estos compromisos ascendía 32 y a 24 millones de euros, respectivamente. Los anteriores importes se encuentran registrados en el epígrafe "Provisiones – Otras retribuciones a los empleados a largo plazo" de los balances adjuntos (ver Nota 21).

La información sobre los distintos compromisos se muestra a continuación:

Compromisos por pensiones

Los compromisos corresponden mayoritariamente a pensiones en pago por jubilación, fallecimiento e incapacidad laboral del empleado. Todos estos compromisos se encuentran cubiertos a través de contratos de seguro, fondos de pensiones y fondos internos.

El movimiento de los compromisos a 31 de diciembre de 2016 y 2015, se muestra a continuación:

Millones de euros

	2016				2015			
Compromisos por pensiones	**Obligación prestación definida**	**Activos del plan**	**Obligación (activo) neto**	**Contratos seguros vinculados**	**Obligación prestación definida**	**Activos del plan**	**Obligación (activo) neto**	**Contratos seguros vinculados**
Saldo inicial	**3.521**	**1.033**	**2.488**	**2.151**	**3.521**	**1.057**	**2.464**	**2.189**
Coste de servicios corriente	7	-	7	-	5	-	5	-
Gastos o ingresos por intereses	66	20	46	40	79	25	54	47
Aportaciones de los partícipes	-	-	-	-	-	-	-	-
Aportaciones de la empresa	-	9	(9)	-	-	7	(7)	-
Coste por servicios pasados [1]	(3)	-	(3)	-	26	-	26	-
Pérdidas / (ganancias) actuariales:	237	66	171	166	89	2	87	77
Por rendimientos de los activos del plan [2]	*-*	*66*	*(66)*	*166*	*-*	*2*	*(2)*	*77*
Por cambios en hipótesis demográficas	*(1)*	*-*	*(1)*	*-*	*-*	*-*	*-*	*-*
Por cambios en hipótesis financieras	*162*	*-*	*162*	*-*	*79*	*-*	*79*	*-*
Otras pérdidas / (ganancias) actuariales	*76*	*-*	*76*	*-*	*10*	*-*	*10*	*-*
Prestaciones pagadas	(275)	(118)	(157)	(136)	(248)	(102)	(146)	(125)
Prestaciones pagadas (liquidaciones)	(43)	-	(43)	-	-	-	-	-
Combinaciones de negocio y desinversiones	237	22	215	205	-	-	-	-
Variaciones por tipos de cambio	(17)	(13)	(4)	-	9	7	2	-
Otros movimientos	14	9	5	-	40	37	3	(37)
Saldo al final	**3.744**	**1.028**	**2.716**	**2.426**	**3.521**	**1.033**	**2.488**	**2.151**
de los que:								
Compromisos por pensiones causadas	3.564				3.337			
Compromisos por pensiones no causados	180				184			

(1) Incluye ganacias y pérdidas por liquidación.

(2) Excluidos los intereses que se reflejan en la línea "Gastos o ingresos por intereses".

En España, la normativa establece que los compromisos por pensiones de jubilación y fallecimiento deben estar cubiertos mediante un Plan de Pensiones o mediante pólizas de Seguros.

Estos compromisos por pensiones se encuentran asegurados mediante pólizas que cumplen los requisitos establecidos por la normativa contable en cuanto a la no recuperabilidad de las aportaciones. No obstante, una parte significativa de los aseguramientos se ha realizado con BBVA Seguros y CatalunyaCaixa Vida, compañías que son parte vinculada a BBVA, por lo que no pueden considerarse "Activos del plan" según la NIC 19. Por este motivo, los compromisos asegurados se encuentran íntegramente registrados en el epígrafe "Provisiones - Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" de los balances adjuntos (ver Nota 21), recogiendo los activos de las pólizas de seguros en el epígrafe "Contratos de seguros vinculados a pensiones".

Adicionalmente existen compromisos en pólizas de seguros con compañías aseguradoras no vinculadas al Banco, que se presentan en los balances adjuntos por el importe neto entre la cuantía de los compromisos menos los activos afectos a los mismos. A 31 de diciembre de 2016 y 2015, el importe de los activos afectos a los mencionados contratos de seguro se corresponde con el importe de los compromisos a cubrir, no figurando, por tanto, ningún importe por este concepto en los balances adjuntos.

Las pensiones con los empleados de BBVA se pagan desde las compañías aseguradoras con las que BBVA ha realizado los aseguramientos y a las que ha pagado la totalidad de las primas. Dichas primas se establecen por las compañías aseguradoras utilizando técnicas de *cashflow matching* que permitan pagar las prestaciones cuando estas sean exigibles, garantizando tanto los riesgos actuariales como los relativos a tipos de interés.

Asimismo, el Banco suscribió un Acuerdo de Homologación de los Beneficios Sociales para sus empleados en España que supuso la homogeneización de los beneficios sociales existentes y, en algunos casos en los que se prestaba un servicio, su cuantificación por un importe en metálico anual.

Adicionalmente, una parte de la red exterior del Banco mantiene compromisos por pensiones con parte de su personal activo y/o pasivo. Dichos compromisos se encuentran cerrados para los nuevos empleados que a cambio disponen de planes de aportación definida.

Compromisos por prejubilaciones

En el ejercicio 2016 el Banco ofreció a determinados empleados la posibilidad de prejubilarse con anterioridad a la edad de jubilación establecida en el convenio colectivo laboral vigente, oferta que fue aceptada por 601 empleados (1.206 en el ejercicio 2015). Estos compromisos incluyen tanto las retribuciones como las aportaciones a los fondos externos de pensiones a pagar durante el periodo de prejubilación.

El movimiento de los compromisos para los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

Millones de euros

	2016			2015		
Compromisos por prejubilaciones	**Obligación prestación definida**	**Activos del plan**	**Obligación (activo) neto**	**Obligación prestación definida**	**Activos del plan**	**Obligación (activo) neto**
Saldo inicial	**2.689**	**-**	**2.689**	**2.803**	**-**	**2.803**
Coste de servicios corriente	-	-	-	-	-	-
Gastos o ingresos por intereses	43	-	43	53	-	53
Aportaciones de los partícipes	-	-	-	-	-	-
Aportaciones de la empresa	-	-	-	-	-	-
Coste por servicios pasados (1)	233	-	233	501	-	501
Pérdidas / (ganancias) actuariales:	8	-	8	16	-	16
Por rendimientos de los activos del plan (2)	-	-	-	-	-	-
Por cambios en hipótesis demográficas	-	-	-	-	-	-
Por cambios en hipótesis financieras	*25*	-	*25*	*14*	-	*14*
Otras pérdidas / (ganancias) actuariales	*(17)*	-	*(17)*	*2*	-	*2*
Prestaciones pagadas	(661)	-	(661)	(675)	-	(675)
Prestaciones pagadas (liquidaciones)	-	-	-	-	-	-
Combinaciones de negocio y desinversiones	165	-	165	-	-	-
Variaciones por tipos de cambio	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	78	-	78	(9)	-	(9)
Saldo al final	**2.555**	**-**	**2.555**	**2.689**	**-**	**2.689**

(1) Incluye ganacias y pérdidas por liquidación.

(2) Excluidos los intereses que se reflejan en la línea "Gastos o ingresos por intereses".

La valoración de estos compromisos así como su reflejo contable se realiza de igual forma que los compromisos por pensiones, salvo el reflejo de las diferencias actuariales (ver Nota 2.9).

Distribución esperada de pagos

La estimación del pago de las distintas prestaciones en los próximos 10 años es la siguiente:

Millones de euros

Prestaciones esperadas a pagar	**2017**	**2018**	**2019**	**2020**	**2021**	**2022-2026**
Compromisos en España	819	735	651	563	470	1.268
De los que:						
Prejubilaciones	605	527	449	366	279	422

22.2 Planes de aportación definida

El Banco cuenta con planes de aportación definida permitiendo en algunos casos que los empleados realicen aportaciones que posteriormente complementa la sociedad.

Dichas contribuciones representan un gasto del ejercicio en el momento en que se devengan, suponiendo un cargo a las cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio correspondiente (ver Nota 2.9) y, por tanto, no suponen el registro de un pasivo por este concepto en los balances adjuntos.

23. Capital

A 31 de diciembre de 2016, el capital social de BBVA ascendía a 3.217.641.468,58 euros formalizado en 6.566.615.242 acciones, de 0,49 euros de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase y serie, totalmente suscritas y desembolsadas y representadas mediante anotaciones en cuenta. Todas las acciones del Banco poseen los mismos derechos políticos y económicos, no existiendo derechos de voto distintos para ningún accionista. Tampoco existen acciones que no sean representativas de capital.

Las acciones del Banco cotizan en el Mercado Continuo de las Bolsas de Valores españolas, así como en los mercados de Londres y México. Los American Depositary Shares (ADS) de BBVA se negocian en la Bolsa de Nueva York y en la Bolsa de Lima (Perú) como consecuencia de un acuerdo de intercambio entre ambos mercados.

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2016 las acciones de BBVA Banco Continental, S.A.; Banco Provincial, S.A.; BBVA Colombia, S.A.; BBVA Chile, S.A., BBVA Banco Francés, S.A. y Turkiye Garanti Bankasi cotizaban en sus respectivos mercados de valores locales. BBVA Banco Francés, S.A. también cotizaba en el mercado latinoamericano (Latibex) de la Bolsa de Madrid y en la Bolsa de Nueva York.

A 31 de diciembre de 2016 State Street Bank and Trust Co., Chase Nominees Ltd. y The Bank of New York Mellon SA NV en su condición de bancos custodios/depositarios internacionales, ostentaban un 11,74%, un 7,04% y un 5,18% del capital social de BBVA, respectivamente. De las posiciones mantenidas por los custodios, no se tiene conocimiento de la existencia de accionistas individuales con participaciones directas o indirectas iguales o superiores al 3% del capital social de BBVA.

La sociedad Blackrock Inc., con fecha 13 de enero de 2017, comunicó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) que pasó a tener una participación indirecta en el capital social de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., de 5,253% de derechos de voto atribuidos a las acciones, más un 0,353% de derechos de voto a través de instrumentos financieros.

No se tiene conocimiento de la existencia de participaciones directas o indirectas a través de las cuales se ejerza el control sobre el Banco. BBVA no ha recibido comunicación alguna acreditativa de la existencia de pactos parasociales que incluyan la regulación del ejercicio del derecho de voto en sus Juntas Generales de Accionistas o que restrinjan o condicionen la libre transmisibilidad de las acciones de BBVA. Tampoco se tiene conocimiento de ningún acuerdo que pudiera dar lugar a una toma de control del Banco.

Los movimientos del capítulo "Capital" de los balances adjuntos se deben a los siguientes aumentos de capital:

Aumentos de Capital	Nº de acciones	Capital (Millones de euros)
Saldo a 31 Diciembre 2014	**6.171.338.995**	**3.024**
Dividendo Opción - Enero 2015	53.584.943	26
Dividendo Opción - Abril 2015	80.314.074	39
Dividendo Opción - Octubre 2015	61.442.106	30
Saldo a 31 Diciembre 2015	**6.366.680.118**	**3.120**
Dividendo Opción - Abril 2016	113.677.807	56
Dividendo Opción - Octubre 2016	86.257.317	42
Saldo a 31 de Diciembre de 2016	**6.566.615.242**	**3.218**

Programa "Dividendo Opción" ejercicio 2016

La Junta General Ordinaria de Accionistas del Banco celebrada el 11 de marzo de 2016, en el punto tercero del orden del día, acordó cuatro aumentos de capital social, con cargo a reservas voluntarias, para implementar de nuevo el programa de remuneración al accionista denominado "Dividendo Opción" (ver Nota 4), delegando en el Consejo de Administración, de conformidad con lo previsto en el artículo 297.1.a) de la Ley de Sociedades de Capital, la facultad de señalar la fecha en la que dichos aumentos de capital deberían llevarse a cabo, dentro del plazo máximo de un año a contar desde la adopción de dichos acuerdos, teniendo la facultad de no ejecutar cualquiera de ellos, siempre que lo considere conveniente.

En virtud de dicho acuerdo, el Consejo de Administración de BBVA, en su reunión de 31 de marzo de 2016, acordó llevar a efecto el primero de los aumentos de capital con cargo a reservas voluntarias, de acuerdo con los términos y condiciones acordados por la referida Junta General. Como resultado de esta ejecución, se aumentó el capital social del Banco en 55.702.125,43 euros mediante la emisión y puesta en circulación de 113.677.807 acciones ordinarias de 0,49 euros de valor nominal cada una.

Posteriormente, en su reunión de 28 de septiembre de 2016, acordó llevar a efecto el segundo de los aumentos de capital con cargo a reservas voluntarias, de acuerdo con los términos y condiciones acordados por la referida Junta General. Como resultado de esta ejecución, se aumentó el capital social del Banco en 42.266.085,33 euros mediante la emisión y puesta en circulación de 86.257.317 acciones ordinarias de 0,49 euros de valor nominal cada una.

Programa "Dividendo Opción" ejercicio 2015

La Junta General Ordinaria de Accionistas del Banco celebrada el 13 de marzo de 2015, en el punto cuarto del orden del día, acordó cuatro aumentos de capital social, con cargo a reservas voluntarias, para implementar de nuevo el programa de remuneración al accionista denominado "Dividendo Opción" (ver Nota 3), delegando en el Consejo de Administración, de conformidad con lo previsto en el artículo 297.1.a) de la Ley de Sociedades de Capital, la facultad de señalar la fecha en la que dichos aumentos de capital deberían llevarse a cabo, dentro del plazo máximo de un año a contar desde la adopción de dichos acuerdos, teniendo la facultad de no ejecutar cualquiera de ellos, siempre que lo considere conveniente.

En virtud de dicho acuerdo, el Consejo de Administración de BBVA, en su reunión de 25 de marzo de 2015, acordó llevar a efecto el primero de los aumentos de capital con cargo a reservas voluntarias, de acuerdo con los términos y condiciones acordados por la referida Junta General. Como resultado de esta ejecución, se aumentó el capital social del Banco en 39.353.896,26 euros mediante la emisión y puesta en circulación de 80.314.074 acciones ordinarias de 0,49 euros de valor nominal cada una.

Asimismo, el Consejo de Administración de BBVA, en su reunión de 30 de septiembre de 2015, acordó llevar a efecto el segundo de los aumentos de capital con cargo a reservas voluntarias de acuerdo con los términos y condiciones acordados por la referida Junta General. Como resultado de esta ejecución, se aumentó el capital social del Banco en 30.106.631,94 euros mediante la emisión y puesta en circulación de 61.442.106 acciones ordinarias de 0,49 euros de valor nominal cada una.

Aumento de capital

La Junta General Ordinaria de Accionistas del Banco celebrada el 16 de marzo de 2012 acordó, en el punto tercero del orden del día, delegar en el Consejo de Administración la facultad de aumentar el capital social, mediante aportaciones dinerarias, de acuerdo con lo previsto en el artículo 297.1.b) de la Ley de Sociedades de Capital, en una o varias veces, dentro del plazo legal de cinco años desde la fecha de adopción del acuerdo, hasta un importe nominal máximo del 50% del capital social suscrito y desembolsado en la fecha de adopción del acuerdo. Asimismo, se acordó facultar al Consejo de Administración para poder excluir el derecho de suscripción preferente en dichos aumentos de capital, de acuerdo con los términos del artículo 506 de la Ley de Sociedades de Capital, quedando esta facultad limitada a la cantidad correspondiente al 20% del capital social del Banco en la fecha de adopción del acuerdo.

En su reunión celebrada el 19 de noviembre de 2014, el Consejo de Administración de BBVA, en uso de la delegación otorgada por la Junta General de Accionistas de 16 de marzo de 2012, en el punto tercero de su orden del día, acordó llevar a cabo un aumento de capital con exclusión del derecho de suscripción preferente y con cargo a aportaciones dinerarias, mediante un procedimiento de colocación privada acelerada denominado "Accelerated Bookbuilt Offering".

El 20 de noviembre de 2014 se ejecutó efectivamente el aumento de capital, por un importe nominal total de 118.787.879,56 euros, mediante la emisión de 242.424.244 acciones ordinarias de BBVA, de 0,49 euros de valor nominal cada una de ellas, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación. El tipo de emisión de estas nuevas acciones se fijó en la cantidad de 8,25 euros por acción (correspondiendo 0,49 euros al valor nominal y 7,76 euros a la prima de emisión). En consecuencia, el importe efectivo total del aumento de Capital ascendió a 2.000.000.013 euros, correspondiendo 118.787.879,56 euros al importe nominal y 1.881.212.133,44 euros a la prima de emisión (ver Nota 27).

Valores convertibles y/o canjeables

La Junta General de Accionistas del Banco celebrada el 16 de marzo de 2012 acordó, en el punto quinto del orden del día, delegar en el Consejo de Administración la facultad de emitir valores convertibles y/o canjeables en acciones de BBVA hasta un máximo de 12.000 millones de euros, en una o varias veces, dentro del plazo legal de cinco años desde la fecha de adopción del acuerdo, incluyendo la facultad para poder excluir el derecho de suscripción preferente (según lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital), fijar las características y condiciones de cada emisión, determinar las bases y modalidades de la conversión y/o canje y ampliar el capital social del Banco en la cuantía necesaria para atender los compromisos de conversión.

En uso de dicha delegación, BBVA realizó, el 8 de abril de 2016, la cuarta emisión de valores perpetuos eventualmente convertibles en acciones ordinarias de nueva emisión de BBVA (instrumentos de capital de nivel 1 adicional), con exclusión del derecho de suscripción preferente, por un importe nominal de 1.000 millones de euros (ver Nota 20.3).

Asimismo, en uso de la mencionada delegación, BBVA realizó, el 10 de febrero de 2015, la tercera emisión de valores perpetuos eventualmente convertibles en acciones ordinarias de nueva emisión de BBVA (instrumentos de capital de nivel 1 adicional), con exclusión del derecho de suscripción preferente, por un importe nominal de 1.500 millones de euros (ver Nota 20.3).

En uso de la delegación otorgada BBVA realizó, en el ejercicio 2014 una emisión de valores perpetuos eventualmente convertibles en acciones ordinarias de nueva emisión de BBVA (instrumentos de capital de nivel 1 adicional), con exclusión del derecho de suscripción preferente, por un importe de 1.500 millones de euros.

Otros valores

La Junta General Ordinaria de Accionistas del Banco celebrada el 13 de marzo de 2015 acordó, en el punto tercero del orden del día, delegar en el Consejo de Administración la facultad de emitir - en el plazo máximo de tres años, en una o varias veces, directamente o a través de sociedades filiales con la garantía del Banco - todo tipo de instrumentos financieros que reconozcan o creen deuda, documentada en obligaciones, bonos de cualquier clase, pagarés, cédulas de cualquier clase, warrants, participaciones hipotecarias, certificados de transmisión de hipoteca, participaciones preferentes, total o parcialmente canjeables por valores negociables en mercados secundarios, ya emitidos por el Banco o por otra sociedad, o liquidables por diferencias o cualesquiera otros instrumentos financieros análogos que representen o creen deuda, denominados en euros o en otra divisa, susceptibles de ser suscritos en metálico o en especie, nominativos o al portador, simples o con garantía de cualquier clase (incluso hipotecaria), con o sin la incorporación de derechos a los títulos (warrants), subordinados o no, con duración determinada o indefinida, hasta un importe nominal máximo de 250.000 millones de euros.

24. Prima de emisión

No existe ninguna variación en los saldos para los años 2016 y 2015 para la prima de emisión de los balances adjuntos, manteniéndose el saldo de 23.992 millones de euros desde las ampliaciones de capital llevadas a cabo en 2014.

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

25. Ganancias acumuladas, Reservas de revalorización y Otras reservas

La composición del saldo de este capítulo de los balances adjuntos es la siguiente:

	Millones de euros	
Ganancias acumuladas, Reservas de revalorización y Otras	**2016**	**2015**
Reservas restringidas:		
Reserva legal	624	605
Reservas indisponibles	201	213
Revalorización Real Decreto-Ley 7/1996	20	22
Reservas libre disposición:		
Voluntarias y otras	8.521	6.971
Total	**9.366**	**7.811**

25.1 Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan en el ejercicio económico beneficios, deberán dotar el 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la reserva legal alcance el 20% del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital social ya aumentado y, mientras no supere el 20% del capital social, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y, exclusivamente, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

25.2 Reservas indisponibles

A 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Banco tenía registradas las siguientes reservas indisponibles:

Millones de euros

Reservas indisponibles Desglose por conceptos	2016	2015
Reserva indisponible por capital amortizado	88	88
Reserva indisponible sobre acciones de la sociedad dominante y prestamos sobre dichas acciones	111	123
Reserva indisponible por redenominación en euros del capital	2	2
Total	**201**	**213**

La reserva indisponible por capital amortizado tiene su origen en la reducción de valor nominal unitario de las acciones de BBVA realizada en el mes de abril de 2000.

El concepto más significativo corresponde a reservas indisponibles relacionadas con el importe de las acciones emitidas por el Banco que se encontraban en su poder a cada fecha y con el importe de la financiación en vigor en dicha fecha concedida a clientes para la compra de acciones del Banco o que cuenten con la garantía de estas acciones.

Por último, y de acuerdo con lo establecido en la Ley 46/1998, sobre Introducción del Euro, se mantiene una reserva por el efecto del redondeo que se produjo en la redenominación a euros del capital social del Banco.

25.3 Reservas por regularizaciones y actualizaciones del balance

Banco de Bilbao, S.A. y Banco de Vizcaya, S.A. se acogieron, con anterioridad a su fusión, a lo establecido en la legislación aplicable sobre regularización y actualización de balances. Asimismo, el 31 de diciembre de 1996 Banco Bilbao Vizcaya, S.A. se acogió a la revalorización de su inmovilizado material prevista en el Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, aplicando los coeficientes máximos autorizados, con el límite del valor de mercado que se derivaba de las valoraciones existentes. Como consecuencia de estas actualizaciones, el coste y la amortización del inmovilizado material se incrementaron en los importes que se muestran más adelante.

Una vez que la Administración Tributaria comprobó, en el año 2000, el saldo de la cuenta "Reserva de revalorización Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio", dicho saldo sólo podía destinarse, sin devengo de impuesto, o a eliminar resultados contables negativos o a la ampliación del capital social; si bien, a partir del 1 de enero del año 2007 el saldo remanente que tuviera la cuenta podría destinarse a reservas de libre disposición, en la medida en que las plusvalías hubieran sido amortizadas o hubieran sido transmitidos o dados de baja los elementos actualizados.

El detalle del cálculo y el movimiento a reservas de libre disposición de este concepto son:

Millones de euros

Regularizaciones y actualizaciones del balance	2016	2015
Regularizaciones y actualizaciones legales del inmovilizado tangible:		
Coste	187	187
Menos -		
Gravamen único de actualización (3%)	(6)	(6)
Saldo a 31 de diciembre de 1999	**181**	**181**
Rectificación como consecuencia de la comprobación por parte de la Administración Tributaria en 2000	(5)	(5)
Traspaso a Reservas libre disposición	(156)	(154)
Total	**20**	**22**

26. Acciones propias

Durante los ejercicios 2016 y 2015, las sociedades del Grupo realizaron las siguientes transacciones con acciones emitidas por el Banco:

	2016		2015	
Acciones propias	**Nº de acciones**	**Millones de euros**	**Nº de acciones**	**Millones de euros**
Saldo al inicio	**38.917.665**	**309**	**41.510.698**	**350**
+ Compras	379.850.939	2.004	431.321.283	3.273
- Ventas y otros movimientos	(411.537.817)	(2.263)	(433.914.316)	(3.314)
+/- Derivados sobre acciones BBVA, S.A.	-	(1)	-	-
+/- Otros movimientos	-	-	-	-
Saldo al final	**7.230.787**	**48**	**38.917.665**	**309**
De los que:	-	-	-	-
En propiedad de BBVA, S.A.	2.789.894	22	1.840.378	19
En propiedad de Corporación General Financiera, S.A.	4.440.893	26	37.077.287	290
En propiedad de otras sociedades del Grupo	-	-	-	-
Precio medio de compra en euros	5,27	-	7,60	-
Precio medio de venta en euros	5,50	-	7,67	-
Resultados netos por transacciones (Fondos propios-Reservas)	-	(30)	-	6

Los porcentajes de las acciones mantenidas en la autocartera del Grupo durante, los ejercicios 2016 y 2015 fue el siguiente:

Autocartera	2016			2015		
	Mínimo	Máximo	Cierre	Mínimo	Máximo	Cierre
% de acciones en autocartera	0,081%	0,756%	0,110%	0,000%	0,806%	0,613%

A 31 de diciembre de 2016 y 2015 el número de acciones de BBVA aceptadas en concepto de garantía de las financiaciones concedidas era:

Acciones de BBVA aceptadas en concepto de garantía	2016	2015
Número de acciones en garantía	90.731.198	92.703.291
Valor nominal por acción	0,49	0,49
Porcentaje que representan sobre el capital	1,38%	1,46%

El número de acciones de BBVA propiedad de terceros pero gestionadas por alguna sociedad del Grupo a 31 de diciembre de 2016 y 2015, era:

Acciones de BBVA propiedad de terceros gestionado por el Grupo	2016	2015
Número de acciones propiedad de terceros	85.766.602	92.783.913
Valor nominal por acción	0,49	0,49
Porcentaje que representan sobre el capital	1,31%	1,46%

27. Otro resultado global acumulado

La composición del saldo de este capítulo de los balances adjuntos se indica a continuación:

Millones de euros

Otro resultado global acumulado Desglose por conceptos	2016	2015
Elementos que no se reclasificarán en resultados	**(43)**	**(22)**
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	(43)	(22)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
Resto de ajustes de valoración	-	-
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	**(319)**	**404**
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva)	**-**	**-**
Conversión en divisas	13	21
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)	(127)	(75)
Activos financieros disponibles para la venta	(205)	458
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
Total	**(362)**	**382**

Los saldos registrados en estos epígrafes se presentan netos de su correspondiente efecto fiscal.

28. Recursos propios y gestión de capital

Recursos propios

A 31 de diciembre de 2016 y 2015, los recursos propios están calculados de acuerdo con la actual normativa en vigor que regula los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas, tanto a título individual como de grupo consolidado, y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios; así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar y la información de carácter público que deben remitir al mercado.

Los requerimientos de recursos propios mínimos se calculan en función de la exposición del Grupo al riesgo de crédito y dilución; al riesgo de contraparte y de posición y liquidación correspondiente a la cartera de negociación; al riesgo de tipo de cambio y al riesgo operacional. Asimismo, el Grupo está sujeto al cumplimiento de los límites a la concentración de riesgos establecidos en la normativa y al cumplimiento de las obligaciones internas de Gobierno Corporativo.

Por lo que respecta a BBVA, el Banco Central Europeo ("BCE"), tras el proceso de evaluación y revisión supervisora (SREP, por sus siglas en inglés) llevado a cabo durante 2016, ha requerido a BBVA que mantenga, a partir del 1 de enero de 2017 un ratio de capital total phased-in del 11,125% a nivel consolidado y del 10,75% a nivel individual.

La decisión del BCE establece que el ratio de capital total del 11,125% requerido incluye: (i) el ratio de CET1 mínimo requerido por "Pilar 1" (4,5%); (ii) el ratio de AT1 mínimo requerido por "Pilar 1" (1.5%) (iii) el ratio de T2 mínimo requerido por "Pilar 1" (2%) (iv) el ratio de CET 1 requerido por "Pilar 2" (1.5%) (v) el colchón de conservación de capital (que es del 1,25% en términos CET 1 phased-in y del 2,5% en términos fully loaded) y (vi) el colchón D-SIB (que es del 0.375 en términos CET 1 phased-in y del 0,75% en términos fully loaded).

Dado que BBVA ha sido excluida de la lista de entidades de importancia sistémica mundial en el año 2016 (cuya actualización se realiza anualmente por el Financial Stability Board ("FSB")), con efecto 1 de enero de 2017, el colchón G-SIB no será de aplicación a BBVA en 2017 (sin perjuicio de que el FSB o el supervisor puedan volver a incluir en el futuro a BBVA en el listado de entidades de importancia sistémica mundial), siéndole aplicable el colchón D-SIB.

Respecto al colchón D-SIB, el supervisor ha comunicado a BBVA que está incluida en el listado de "otras entidades de importancia sistémica", siéndole de aplicación un colchón del 0.75% fully loaded a nivel consolidado (cuyo periodo de implantación gradual tendrá lugar desde el 1 de enero de 2016 al 1 de enero de 2019).

El ratio de CET 1 phased-in requerido por el BCE sería del 7,625% a nivel consolidado y del 7,25% a nivel individual.

A continuación se muestran, los recursos propios del Grupo, calculados con el perímetro de sociedades de acuerdo con las normativas aplicables en cada una de las fechas presentadas, 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	Millones de euros	
Recursos propios Computables	**Diciembre 2016 (*)**	**Diciembre 2015 (**)**
Capital	3.218	3.120
Prima de emisión	23.992	23.992
Ganancias acumuladas, reservas de revaloración y otras reservas	23.641	22.512
Otros elementos de patrimonio neto	54	35
Acciones propias en cartera	(48)	(309)
Resultado atribuíble a los propietarios de la dominante	3.475	2.642
Dividendo a cuenta	(1.510)	(1.352)
Total Fondos Propios	**52.821**	**50.640**
Ajustes de valoración	(5.458)	(3.349)
Intereses minoritarios	8.064	8.149
Total Patrimonio Neto	**55.428**	**55.440**
Activos intangibles	(5.675)	(3.901)
Fin. Acciones Propias	(82)	(95)
Autocartera sintética	(51)	(415)
Deducciones	**(5.808)**	**(4.411)**
Ajustes transitorios CET 1	(129)	(788)
Plusvalías / minusvalías de la cartera de instrumentos de deuda disponibles para la venta	(402)	(796)
Plusvalías / minusvalías de la cartera de instrumentos de capital disponible para la venta	273	8
Diferencias de perímetro	(120)	(40)
Patrimonio no computable a nivel de solvencia	**(249)**	**(828)**
Resto de ajustes y deducciones	**(2.001)**	**(1.647)**
Capital de nivel 1 ordinario (CET 1)	**47.370**	**48.554**
Capital de nivel 1 adicional antes de los ajustes reglamentarios	**6.114**	**5.302**
Total de ajustes reglamentarios del capital de nivel 1 adicional	**(3.401)**	**(5.302)**
Capital de nivel 1 (Tier 1)	**50.083**	**48.554**
Capital de nivel 2 (Tier 2)	**8.810**	**11.646**
Capital total (Capital total= Tier 1 + Tier 2)	**58.893**	**60.200**
Total recursos propios mínimos exigibles	**37.920**	**38.125**

(*) Datos provisionales para diciembre 2016.

(**) Datos originalmente reportados en el Informe de Relevancia Prudencial de 2015.

Las variaciones del ratio de Capital de nivel 1 (CET1) del cuadro anterior se explican, principalmente por la generación de resultados, neto de pago de dividendos y retribuciones, y en una eficiente gestión y asignación de capital del grupo alineados con los objetivos estratégicos del Grupo.

Adicionalmente se produce un efecto negativo en las participaciones minoritarias y deducciones, por el impacto del calendario de faseado del 60% en 2016, frente al 40% en 2015.

Durante el primer semestre del año el Grupo ha completado el nivel de capital adicional de nivel 1 recomendado por la regulación (1,5% de los activos ponderados por riesgo) con la emisión de valores perpetuos eventualmente convertibles en acciones, calificada como instrumentos de capital de nivel 1 adicional (contingent convertible) bajo la normativa de solvencia y que contribuye a que el ratio de capital de nivel 1 (TIER 1) se sitúe en el 12,88%.

Finalmente, el ratio total se sitúa en el 15,14% recogiendo los efectos comentados anteriormente.

Por la parte de los recursos propios mínimos exigibles la reducción se encuentra en línea con los objetivos estratégicos del Grupo de una eficiente gestión y asignación de capital.

A continuación se muestran, los recursos propios del Banco, calculados con el perímetro de sociedades de acuerdo con las normativas aplicables en cada una de las fechas presentadas, 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	Millones de euros	
Recursos propios BBVA S.A. individual	**2016**	**2015**
Core Capital	35.239	35.531
Recursos básicos	41.062	40.155
Recursos segunda categoría	3.029	2.954
Total recursos propios computables	44.091	43.109
Total recursos propios mínimos	16.095	15.964

(*) Datos provisionales y calculados bajo los criterios de la CRD-IV.

Gestión de capital

La gestión de capital en el Grupo BBVA persigue el cumplimiento de un doble objetivo:

- Conservar un nivel de capitalización acorde con los objetivos de negocio en todos los países en los que opera y, simultáneamente,
- Maximizar la rentabilidad de los recursos de los accionistas a través de una asignación eficiente del capital a las distintas unidades, de la buena gestión del balance y de la utilización, en las proporciones adecuadas, de los diversos instrumentos que forman la base de sus recursos propios: acciones, participaciones preferentes y deuda subordinada.

Todo ello, conforme a los criterios, tanto en la determinación de la base de capital como de los ratios de solvencia, establecidos por los requerimientos prudenciales y de capital mínimo de las entidades sujetas a supervisión prudencial en cada uno de los países.

La normativa vigente permite a cada entidad la aplicación de modelos internos, previa aprobación por parte del supervisor bancario, para la evaluación de riesgos y la gestión de su capital (denominados por su acrónimo en inglés, "IRB"). El Grupo BBVA gestiona sus riesgos de manera integrada de acuerdo con sus políticas internas (ver Nota 7) y su modelo interno de estimación de capital regulatorio para determinadas carteras fue aprobado por el Banco de España.

29. Compromisos y garantías concedidas

La composición del saldo de estos epígrafes de los balances adjuntos es:

	Millones de euros	
Compromisos y garantías concedidas	**2016**	**2015**
Compromisos de préstamo concedidos	**60.863**	**47.751**
De los cuales: con impago	230	39
Bancos centrales	1	1
Administraciones públicas	3.111	2.547
Entidades de crédito	849	920
Otras sociedades financieras	3.497	3.091
Sociedades no financieras	38.705	35.543
Hogares	14.700	5.650
Garantías financieras concedidas	**18.697**	**20.959**
De los cuales: con impago	176	149
Bancos centrales	-	0
Administraciones públicas	102	61
Entidades de crédito	429	387
Otras sociedades financieras	10.811	14.807
Sociedades no financieras	7.193	5.520
Hogares	162	183
Otros compromisos y garantías concedidos	**31.306**	**29.395**
De los cuales: con impago	374	282
Bancos centrales	12	15
Administraciones públicas	74	72
Entidades de crédito	8.723	8.116
Otras sociedades financieras	4.928	5.081
Sociedades no financieras	17.463	16.013
Hogares	106	98
Total Compromisos y Garantías Concedidas	**110.866**	**98.105**

Una parte significativa de los anteriores importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para las sociedades, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Banco.

Durante los ejercicios 2016 y 2015 no se han garantizado emisiones de valores representativos de deuda emitidas por entidades asociadas, negocios conjuntos o sociedades ajenas al Grupo.

30. Otros activos y pasivos contingentes

A 31 de diciembre de 2016 y 2015, no existían activos y pasivos contingentes por importes significativos distintos de los mencionados en esta Memoria.

31. Compromisos de compra y de venta y obligaciones de pago futuras

A continuación se desglosan los compromisos de compra y venta del Banco a 31 de diciembre de 2016 y 2015:

Millones de euros

Compromisos de compra-venta	Notas	2016	2015
Instrumentos financieros vendidos con compromisos de post-compra		**31.275**	**44.533**
Bancos centrales	7	115	389
Entidades de crédito	20.1	24.945	27.745
Administraciones públicas	20.2	-	7.500
Otros sectores residentes	20.2	1.900	1.436
No residentes	20.2	4.315	7.462
Instrumentos financieros comprados con compromisos de post-venta		**22.120**	**16.847**
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito	11.1	14.908	12.033
Administraciones públicas		544	326
Otros sectores residentes		6.668	4.488

Las obligaciones de pago futuras, distintas de las mencionadas en notas anteriores, corresponden principalmente a obligaciones a largo plazo (superior a 5 años) por importe de aproximadamente 2.172 millones de euros en concepto de rentas a pagar derivadas de los contratos de arrendamiento operativo.

32. Operaciones por cuenta de terceros

A continuación se desglosan las partidas más significativas a 31 de diciembre de 2016 y 2015:

Millones de euros

Operaciones por cuenta de terceros. Detalle por conceptos	2016	2015
Instrumentos financieros confiados por terceros	464.774	463.876
Efectos condicionales y otros valores recibidos en comisión de cobro	3.388	3.226
Valores recibidos en préstamo	2.387	2.174
Total	**470.549**	**469.276**

Los recursos de clientes fuera de balance administrados por el Banco a 31 de diciembre de 2016 y 2015, eran los siguientes:

Millones de euros

Recursos de clientes fuera de balance por tipología	2016	2015
Sociedades y fondos de inversión	37.907	34.316
Fondos de pensiones	19.386	18.016
Ahorro en contratos de seguros	8.774	7.168
Carteras de clientes	8.210	7.302
Total	**74.277**	**66.802**

33. Ingresos y gastos por intereses

33.1 Ingresos por intereses

A continuación, se detalla el origen de los ingresos por intereses registrados en las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas:

Millones de euros

Ingresos por intereses Desglose según su origen	2016	2015
Activos finacieros mantenidos para negociar	47	106
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	817	1.175
Préstamos y partidas a cobrar	4.402	4.475
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	254	-
Derivados - contabilidad de coberturas, riesgo de tipo de interés	540	681
Coberturas de los flujos de efectivo	(1)	2
Coberturas de valor razonable	541	679
Otros Activos	2	69
Ingresos por intereses de pasivos	174	-
Total	**6.236**	**6.506**

Los importes originados por derivados de cobertura y reconocidos en el patrimonio neto durante ambos ejercicios y los que fueron dados de baja del patrimonio neto e incluido en los resultados en dichos ejercicios se muestran en los "Estados de ingresos y gastos reconocidos".

33.2 Gastos por intereses

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es:

Millones de euros

Gastos por intereses Desglose según su origen	2016	2015
Pasivos financieros mantenidos para negociar	-	-
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	2.122	2.700
Derivados - contabilidad de coberturas, riesgo de tipo de interés	389	362
Coberturas de los flujos de efectivo	(14)	(4)
Coberturas de valor razonable	403	366
Otros pasivos	62	105
Gastos por intereses de activos	140	-
Total	**2.713**	**3.167**

34. Ingresos por dividendos

Los saldos de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es el siguiente:

Millones de euros

Ingresos por dividendos	2016	2015
Participaciones en entidades asociadas	14	5
Participaciones en entidades multigrupo	5	51
Participaciones en entidades del Grupo	2.424	1.711
Otras acciones e ingresos por dividendos	411	350
Total	**2.854**	**2.117**

35. Ingresos por comisiones

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es:

Millones de euros

Ingresos por comisiones	2016	2015
Efectos de cobro	25	5
Cuentas a la vista	144	123
Tarjetas de credito y débito	336	265
Cheques	7	6
Transferencias, giros y otras ordenes	98	62
Por productos de seguros	124	107
Comisiones de disponibilidad	99	112
Riesgos contingentes	170	178
Gestión de activos	36	41
Comisiones por titulos	89	106
Administracion y custodia	90	64
Otras comisiones	668	681
Total	**1.886**	**1.751**

36. Gastos por comisiones

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es:

Millones de euros

Gastos por comisiones	2016	2015
Tarjetas de crédito y débito	132	103
Transferencias, giros y otras ordenes de pago	3	3
Otras comisiones	218	183
Total	**353**	**289**

37. Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros, contabilidad de coberturas y diferencias de cambio

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, en función del origen de las partidas que lo conforman, es:

	Millones de euros	
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros Desgloses por epígrafe de balance	**2016**	**2015**
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	955	775
Activos financieros disponibles para la venta	955	776
Préstamos y partidas a cobrar	(1)	-
Resto	1	(1)
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	-	-
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	(70)	151
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	(62)	(16)
Subtotal	**823**	**910**
Diferencias de cambio	305	224
Total	**1.128**	**1.134**

Mientras que el desglose, atendiendo a la naturaleza de los instrumentos financieros que dieron lugar a estos saldos y excluyendo las diferencias de cambio, es el siguiente:

	Millones de euros	
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros - Desgloses por instrumento	**2016**	**2015**
Valores representativos de deuda	1.010	695
Instrumentos de patrimonio	187	(522)
Préstamos y anticipos a la clientela	(1)	-
Derivados de negociación y contabilidad de coberturas	(233)	885
Derivados de negociación	(171)	901
Contratos de tipos de interés	(209)	105
Contratos de valores	53	713
Contratos de materias primas	-	(1)
Contratos de derivados de crédito	(15)	84
Contratos de derivados de tipos de cambio	-	-
Otros contratos	-	-
Ineficiencias de la contabilidad de coberturas	(62)	(16)
Coberturas de valor razonable	(62)	(16)
Derivado de cobertura	(137)	29
Elemento cubierto	75	(45)
Coberturas de flujos de efectivo	-	-
Depósitos de la clientela	-	-
Resto	(140)	(148)
Total	**823**	**910**

Adicionalmente, durante los ejercicios de 2016 y 2015 se han registrado en el capítulo "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas" de las cuentas de pérdidas y ganancias, importes netos por 151 millones de euros y 135 millones de euros positivos, respectivamente, por operaciones con derivados de tipo de cambio.

38. Otros Ingresos y otros Gastos de explotación

El desglose del saldo del capítulo "Otros ingresos de explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es:

	Millones de euros	
Otros ingresos de explotación	**2016**	**2015**
Ingresos por alquileres	20	12
Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros	56	64
Resto de productos de explotación	63	38
Total	**140**	**114**

El desglose del saldo del capítulo "Otros gastos de explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es:

	Millones de euros	
Otros gastos de explotación	**2016**	**2015**
Fondo de garantía de depósitos	270	241
Inversiones inmobiliarias	105	127
Resto gastos de explotación	129	97
Total	**504**	**465**

39. Gastos de administración

39.1 Gastos de personal

La composición del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es:

		Millones de euros	
Gastos de personal	**Notas**	**2016**	**2015**
Sueldos y salarios		1.905	1.666
Seguridad Social		386	337
Contribuciones a fondos de pensiones de aportación definida	22	28	29
Dotaciones a planes por pensiones de prestación definida	22	21	18
Otros gastos de personal		162	148
Total		**2.502**	**2.198**

El desglose del número de empleados del Banco a 31 de diciembre de 2016 y 2015, distribuido por categorías y género, era el siguiente:

	2016		2015	
Número de empleados al cierre del año Por categoria profesional y género	**Hombres**	**Mujeres**	**Hombres**	**Mujeres**
Equipo Gestor	797	232	797	224
Técnicos	11.414	11.211	10.406	9.771
Administrativos	1.367	1.859	1.311	1.462
Servicios generales	3	1	3	1
Sucursales en el extranjero	397	255	458	285
Total	**13.978**	**13.558**	**12.975**	**11.743**

Remuneraciones basadas en acciones

Los importes registrados en el capítulo "Gastos de personal - Otros gastos de personal" en las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2016 y 2015 correspondientes a los planes de remuneraciones basadas en acciones en vigor en cada ejercicio, ascendieron a 49 y 30 millones de euros para BBVA, respectivamente. Dichos importes se registraron con contrapartida en el epígrafe "Fondos propios - Otros elementos de patrimonio neto" de los balances adjuntos, neto del correspondiente efecto fiscal.

A continuación se describen las características de los planes de remuneraciones basadas en acciones del Grupo BBVA.

Sistema de Retribución Variable en Acciones

La retribución variable anual en BBVA aplicable a toda la plantilla consiste en un único incentivo en efectivo que se otorga de forma anual, vinculado a la consecución de objetivos previamente establecidos y a una gestión prudente de los riesgos, basada en el diseño de incentivos que se ajustan a los intereses a largo plazo de la entidad, teniendo en cuenta riesgos actuales y futuros (en adelante, la "Retribución Variable Anual").

No obstante lo anterior, la política retributiva del Grupo BBVA, en vigor desde el año 2015, cuenta con un sistema específico de liquidación y pago de la Retribución Variable Anual aplicable a aquellos empleados y directivos, incluyendo a los consejeros ejecutivos y miembros de la Alta Dirección, cuyas actividades profesionales pueden incidir de manera significativa en el perfil de riesgo del Grupo, o realizan funciones de control (en adelante, "Colectivo Identificado"), que incluye, entre otros, el pago en acciones de parte de su Retribución Variable Anual.

Esta política retributiva fue aprobada para los consejeros de BBVA por la Junta General de Accionistas celebrada el 13 de marzo de 2015.

Las reglas específicas de liquidación y pago de la Retribución Variable Anual de los consejeros ejecutivos y miembros de la Alta Dirección se describen en la Nota 49, y por lo que se refiere al resto del Colectivo Identificado, se aplican las siguientes:

- La Retribución Variable Anual de los miembros del Colectivo Identificado se abonará por partes iguales en efectivo y en acciones de BBVA.
- El pago del 40% de la Retribución Variable Anual, - 50% en el caso de los consejeros ejecutivos y miembros de la Alta Dirección- tanto en efectivo como en acciones, se diferirá en su totalidad por un periodo de tres años, sometiéndose su devengo y pago al cumplimiento de una serie de indicadores plurianuales relacionados con la evolución de la acción y las métricas fundamentales de control y gestión de los riesgos del Grupo, referidas a su solvencia, liquidez y rentabilidad, que serán calculados a lo largo del periodo de diferimiento (en adelante "Indicadores de Evaluación Plurianual"). Estos Indicadores de Evaluación Plurianual podrán dar lugar a una reducción de la cantidad diferida, pudiendo ésta incluso llegar a ser cero, pero no servirán en ningún supuesto para incrementar dicha retribución diferida.
- Todas las acciones entregadas conforme a las reglas señaladas serán indisponibles durante un periodo de tiempo determinado desde su entrega, aplicándose esta retención sobre el importe neto de las acciones, una vez descontada la parte necesaria para hacer frente al pago de los impuestos por las acciones recibidas.
- Se establece además la prohibición de realizar coberturas tanto por las acciones entregadas indisponibles como por las acciones pendientes de recibirse.
- Además, se han establecido supuestos que podrán limitar o llegar a impedir, en determinados casos, el abono de la Retribución Variable Anual (cláusulas "*malus*") así como la actualización de las partes diferidas.
- Por último, el componente variable de la remuneración correspondiente a un ejercicio de las personas del Colectivo Identificado quedará limitado a un importe máximo del 100% del componente fijo de la remuneración total, salvo para aquellos casos en los que la Junta General acuerde elevar este límite que, en todo caso, no podrá superar el 200% del componente fijo de la remuneración total.

A estos efectos, la Junta General de Accionistas celebrada el 14 de marzo de 2014 aprobó, de conformidad con la legislación aplicable, la aplicación del nivel máximo de remuneración variable de hasta el 200% de la remuneración fija para un determinado colectivo de empleados cuyas actividades profesionales tienen incidencia significativa en el perfil de riesgo del Grupo o realizan funciones de control. Adicionalmente, la Junta General de Accionistas celebrada el 13 de marzo de 2015, aprobó la ampliación de dicho colectivo de empleados cuya remuneración variable pudiera alcanzar hasta el 200% del componente fijo de la remuneración total, todo ello según el Informe de Recomendaciones emitido por el Consejo de Administración de BBVA con fecha 3 de febrero de 2015.

De acuerdo al esquema de liquidación y pago explicado anteriormente, durante el ejercicio 2016 se han entregado al Colectivo Identificado 5.187.750 acciones correspondientes al pago inicial de la parte en acciones de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2015.

Asimismo, la política retributiva vigente hasta el año 2014, contaba con un sistema específico de liquidación y pago de la retribución variable para el Colectivo Identificado que establecía el diferimiento por tres años de un porcentaje de la Retribución Variable Anual, abonándose la cantidad diferida por tercios a lo largo de ese periodo.

Conforme a este esquema previo, en el ejercicio 2016, se han entregado a los beneficiarios miembros del Colectivo Identificado las acciones correspondientes a las partes diferidas de la Retribución Variable Anual en acciones de ejercicios anteriores, y sus correspondientes actualizaciones en efectivo, dando lugar en 2016 a la entrega de un total de 945.053 acciones correspondientes al primer tercio diferido de la Retribución Variable Anual 2014, y 349.670 euros en concepto de actualización de las acciones entregadas; un total de 438.082 acciones correspondientes al segundo tercio diferido de la Retribución Variable Anual 2013, y 340.828 euros en concepto de actualización; y un total de 502.622 acciones correspondientes al último tercio de la Retribución Variable Anual 2012, y 551.879 euros en concepto de actualización.

39.2 Otros gastos de administración

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es:

	Millones de euros	
Otros gastos de administración Desglose por principales conceptos	**2016**	**2015**
Tecnología y sistemas	483	399
Comunicaciones	64	61
Publicidad	139	137
Inmuebles, instalaciones y material	454	430
De los que: Gastos alquileres (*)	325	314
Tributos	10	21
Otros gastos de administración	595	510
Total	**1.745**	**1.558**

(*) El Banco no prevé la cancelación anticipada de los gastos de alquileres de inmuebles

40. Amortización

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es el siguiente:

		Millones de euros	
Amortizaciones del ejercicio	**Notas**	**2016**	**2015**
Activos tangibles	15	222	200
De uso propio		220	191
Inversiones inmobiliarias		2	9
Cedidos en arrendamiento operativo		-	-
Otros activos intangibles	16	353	319
Total		**575**	**519**

41. Provisiones o reversión de provisiones

En los ejercicios 2016 y 2015, las dotaciones netas con cargo a resultados fueron:

Millones de euros

Provisiones o reversión de provisiones	Notas	2016	2015
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	21	228	550
Compromisos y garantías concedidos	21	7	29
Otras provisiones	21	952	72
Total		**1.187**	**651**

42. Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados

A continuación se presentan las pérdidas por deterioro de los activos financieros, desglosadas por la naturaleza de dichos activos, registradas en las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas:

Millones de euros

Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	2016	2015
Activos financieros disponibles para la venta	180	-
Valores representativos de deuda	174	-
Instrumentos de patrimonio	6	-
Activos financieros valorados al coste	12	13
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-
Préstamos y partidas a cobrar	757	1.291
De los que: Recuperación de activos fallidos	448	380
Total	**949**	**1.304**

43. Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros e inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas.

Seguidamente se presenta el deterioro de los activos no financieros y del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas, desglosadas por la naturaleza de dichos activos, registradas en las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas:

Millones de euros

Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas	Notas	2016	2015
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas	14	147	(835)
Total		**147**	**(835)**

Millones de euros

Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros	Notas	2016	2015
Activo intangibles	16	-	-
Activos tangibles	15	16	22
Total		**16**	**22**

44. Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es:

	Millones de euros	
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas	**2016**	**2015**
Ganancias:		
Enajenación de participaciones	13	8
Enajenación de activos tangibles y otros	-	-
Pérdidas:		
Enajenación de participaciones	(1)	-
Enajenación de activos tangibles y otros	-	-
Total	**12**	**8**

.

45. Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas

Los principales conceptos incluidos en el saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas son:

		Millones de euros	
Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	**Notas**	**2016**	**2015**
Ganancias netas por ventas de inmuebles		(4)	62
De los que:			
Adjudicados		2	3
Venta de inmuebles procedentes de uso propio		(6)	59
Deterioro de activos no corrientes en venta	19	(69)	(204)
Ganancias por venta de activos financieros disponibles para la venta (*)		-	499
Otras ganancias y pérdidas (**)		-	403
Total		**(73)**	**760**

(*) Corresponde a la venta que se produjo en 2015 de CNCB (ver Nota 14).

(**) Corresponde a la venta que se produjo en 2015 de CIFH (ver Nota 14).

46. Estados de flujos de efectivo

Los flujos de efectivo con origen en las actividades de explotación aumentaron en el ejercicio 2016 en 6.281 millones de euros (4.709 millones de euros de incremento en el ejercicio 2015). Las causas más significativas de la variación están relacionadas con los "Préstamos y partidas a cobrar" y los "Otros activos de explotación".

Los flujos de efectivo con origen en las actividades de inversión disminuyeron en el ejercicio 2016 en 1.048 millones de euros (2.259 millones de euros en el ejercicio 2015). Las variaciones principales corresponden a las líneas "Inversiones mantenidas hasta el vencimiento" y "Activos no corrientes en venta".

Los flujos de efectivo de las actividades de financiación disminuyeron en el ejercicio 2016 en 501 millones de euros (302 millones de euros de disminución en el ejercicio 2015), correspondiendo las variaciones más significativas a la adquisición y enajenación de instrumentos de patrimonio propio.

A continuación se desglosan los principales flujos de efectivo de las actividades de inversión a 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	Millones de euros	
Principales flujos de efectivo de las actividades de inversión 2016	**Flujos de efectivo de las actividades de inversión**	
	Inversiones (-)	**Desinversiones (+)**
Activos tangibles	(170)	20
Activos intangibles	(320)	-
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	(246)	93
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	(674)	511
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	(1.758)	1.321
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	175

	Millones de euros	
Principales flujos de efectivo de las actividades de inversión 2015	**Flujos de efectivo de las actividades de inversión**	
	Inversiones (-)	**Desinversiones (+)**
Activos tangibles	(211)	12
Activos intangibles	(298)	-
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	(4.113)	62
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	(1.001)	1.249
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	2.043

La línea "Activos no corrientes en venta y pasivos asociados" de las tablas anteriores incluye transacciones no monetarias relacionadas con los bienes adjudicados recibidos en pago de créditos vencidos.

47. Honorarios de auditoría

Los honorarios por servicios contratados en el ejercicio 2016 por el Banco con sus respectivos auditores y otras empresas auditoras, se presentan a continuación:

	Millones de euros
Honorarios por auditorías realizadas	**2016**
Auditorías de las sociedades revisadas por las firmas de la organización mundial Deloitte y otros trabajos relacionados con la auditoría (*)	11,7
Otros informes requeridos por la normativa legal y fiscal emanada de los organismos supervisores nacionales de los países en los que el Grupo opera, y revisados por las firmas de la organización mundial Deloitte	1,1
Honorarios por auditorías realizadas por otras firmas	-

(*) Se incluye los honorarios correspondientes a auditorías estatutarias de cuentas anuales (7,9 millones de euros)

Adicionalmente, el Banco contrató en el ejercicio 2016 servicios distintos del de auditoría, según el siguiente detalle:

	Millones de euros
Honorarios de auditoría. Otros servicios contratados	**2016**
Firmas de la organización mundial Deloitte(*)	0,7
Otras firmas	20,1

(*) Incluye 0,03 millones de euros correspondientes a honorarios por servicios fiscales.

Los servicios contratados con los auditores cumplen con los requisitos de independencia recogidos en el texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas (RD 1/2011), así como en la "Sarbanes-Oxley Act of 2002", asumida por la "Securities and Exchange Comisión" ("SEC"); por lo que no incluyen la realización de trabajos incompatibles con la función auditora.

48. Operaciones con partes vinculadas

BBVA, en su condición de entidad financiera, mantiene operaciones con sus partes vinculadas dentro del curso ordinario de sus negocios. Todas estas operaciones son de escasa relevancia y se realizan en condiciones normales de mercado.

48.1 Operaciones con accionistas significativos

A 31 de diciembre de 2016, no existían accionistas considerados como significativos (ver Nota 23).

48.2 Operaciones con entidades del Grupo BBVA

Los saldos de las principales magnitudes de los balances adjuntos originados por las transacciones efectuadas por el Banco con las sociedades del Grupo, las cuales son propias del giro o tráfico ordinario y han sido realizadas en condiciones normales de mercado son las siguientes:

	Millones de euros	
Saldos de balance derivados de operaciones con entidades del Grupo	**2016**	**2015**
Activo:		
Préstamos y anticipos en entidades de crédito	2.422	5.649
Préstamos y anticipos a la clientela	11.909	10.502
Activos financieros disponibles para la venta	320	296
Pasivo:		
Depósitos de entidades de crédito	2.189	11.346
Depósitos de la clientela	18.117	14.811
Valores representativos de deuda	-	-
Pro-memoria		
Garantías concedidas	12.466	16.570
Compromisos contingentes concedidos	2.596	2.081

Los saldos de las principales magnitudes de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas derivados de las transacciones efectuadas por el Banco con las sociedades del Grupo, las cuales son propias del giro o tráfico ordinario y han sido realizadas en condiciones de mercado son las siguientes:

	Millones de euros	
Saldos de la cuenta de pérdidas y ganancias derivados de operaciones con entidades del Grupo	**2016**	**2015**
Pérdidas y ganancias:		
Ingresos financieros	155	139
Costes financieros	316	562
Ingresos por comisiones	555	500
Gastos por comisiones	13	58

El saldo en balance por operaciones con entidades sociedades asociadas es de 248 millones de euros para operaciones de activo, 508 millones de euros por operaciones de pasivo y 1.628 millones de garantías y compromisos contingentes concedidos. En la cuenta de resultados, el saldo neto registrado en el margen de intereses es de 1 millón de euros y en los capitulos de ingresos y gastos por comisiones es de 4 y 47 millones de euros, respectivamente.

En los estados financieros no hay otros efectos significativos con origen en las relaciones mantenidas con estas sociedades, salvo los derivados de la aplicación del criterio de valoración por el método de participación y de pólizas de seguros para cobertura de compromisos por pensiones o similares, que se describen en la Nota 22.

Adicionalmente, el Banco tiene formalizados, dentro de su actividad habitual, acuerdos y compromisos de diversa naturaleza con accionistas de sociedades dependientes, asociadas y negocios conjuntos, de los que no se derivan impactos significativos en los estados financieros.

48.3 Operaciones con los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección

La información sobre retribuciones a los miembros del Consejo de Administración de BBVA y de la Alta Dirección se describe en la Nota 49.

A 31 de diciembre de 2016 no se habían concedido créditos por entidades del Grupo a los miembros del Consejo de Administración. A 31 de diciembre de 2015 el importe dispuesto de los créditos concedidos por entidades del Grupo a los miembros del Consejo de Administración del Banco ascendía a 200 miles de euros. El importe dispuesto de los créditos concedidos por entidades del Grupo a los miembros de la Alta Dirección en esas mismas fechas (excluidos los consejeros ejecutivos), ascendía a 5.573 y 6.641 miles de euros, respectivamente.

A 31 de diciembre de 2016 no se habían concedido créditos a partes vinculadas con los miembros del Consejo de Administración. A 31 de diciembre de 2015 el importe dispuesto de los créditos concedidos a partes vinculadas con los miembros del Consejo de Administración del Banco ascendía a 10.000 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2016 y 2015, el importe dispuesto de los créditos concedidos a partes vinculadas con los miembros de la Alta Dirección ascendía a 98 y 113 miles de euros, respectivamente.

A 31 de diciembre de 2016 y 2015, no se habían otorgado avales a ningún miembro del Consejo de Administración.

A 31 de diciembre de 2016 el importe dispuesto por operaciones de aval con los miembros de la Alta Dirección ascendía a 28 miles de euros. A 31 de diciembre de 2015 no se habían otorgado avales a ningún miembro de la Alta Dirección.

A 31 de diciembre de 2016 y 2015, el importe dispuesto por operaciones de aval y créditos comerciales formalizados con partes vinculadas de los miembros del Consejo de Administración del Banco y de la Alta Dirección ascendía a 8 y 1.679 miles de euros, respectivamente.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2016 se ha registrado una póliza que asegura la responsabilidad de los administradores del Grupo BBVA por importe de 2.012 miles de euros.

48.4 Operaciones con otras partes vinculadas

Durante los ejercicios 2016 y 2015, el Banco no ha realizado operaciones con otras partes vinculadas que no pertenezcan al giro o tráfico ordinario de su actividad, que no se efectúen en condiciones normales de mercado y que no sean de escasa relevancia; entendiendo por tales aquellas cuya información no sea necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados, del Banco.

49. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y a miembros del Comité de Dirección del Banco

• Retribución de los consejeros no ejecutivos percibida en 2016

Las retribuciones satisfechas a los consejeros no ejecutivos miembros del Consejo de Administración durante el ejercicio 2016 son las que se indican a continuación, de manera individualizada y por concepto retributivo:

Miles de euros

Retribución de los consejeros no ejecutivos	Consejo de Administración	Comisión Delegada Permanente	Comisión de Auditoría y Cumplimiento	Comisión de Riesgos	Comisión de Retribuciones	Comisión de Nombramientos	Comisión de Tecnología y Ciberseguridad	Total
Tomás Alfaro Drake	129	-	71	-	11	102	25	338
José Miguel Andrés Torrecillas	129	-	179	107	-	31	-	445
José Antonio Fernández Rivero	129	125	-	53	32	10	-	350
Belén Garijo López	129	-	71	-	32	-	-	232
Sunir Kumar Kapoor (1)	107	-	-	-	-	-	25	132
Carlos Loring Martínez de Irujo	129	125	18	80	27	-	-	379
Lourdes Máiz Carro	129	-	71	-	-	31	-	231
José Maldonado Ramos	129	167	-	-	-	41	-	336
José Luis Palao García-Suelto	129	-	-	107	32	10	-	278
Juan Pi Llorens	129	-	54	27	91	-	25	325
Susana Rodríguez Vidarte	129	167	-	107	-	41	-	443
James Andrew Stott (2)	107	-	-	160	32	-	25	325
Total (3)	**1.502**	**584**	**464**	**642**	**257**	**265**	**100**	**3.813**

(1) D. Sunir Kumar Kapoor fue nombrado consejero por acuerdo de la Junta General de 11 de marzo de 2016.
(2) D. James Andrew Stott fue nombrado consejero por acuerdo de la Junta General de 11 de marzo de 2016.
(3) Incluye los importes por la pertenencia a las distintas comisiones durante el ejercicio 2016. La composición de estas comisiones se modificó a 31 de marzo de 2016.

Además, los consejeros D. Ramón Bustamante y de la Mora y D. Ignacio Ferrero Jordi, que cesaron como consejeros el 11 de marzo de 2016, percibieron la cantidad total de 70 miles de euros y 85 miles de euros, respectivamente, por su pertenencia al Consejo de Administración y a las distintas comisiones del Consejo.

Asimismo, en el ejercicio 2016 se han satisfecho 132 miles de euros en primas por seguros médicos y de accidentes a favor de los consejeros no ejecutivos miembros del Consejo de Administración.

• Retribución de los consejeros ejecutivos percibida en 2016

El esquema de retribución de los consejeros ejecutivos se corresponde con el modelo general aplicado a los altos directivos de BBVA, que se compone de una retribución fija y una retribución variable, constituida ésta por un único incentivo (en adelante, la "Retribución Variable Anual").

Así, durante el ejercicio 2016 los consejeros ejecutivos han percibido el importe de la retribución fija correspondiente a ese ejercicio y la Retribución Variable Anual correspondiente al ejercicio 2015 que, de acuerdo con el sistema de liquidación y pago recogido en la Política de remuneraciones de los consejeros vigente aprobada por la Junta General de 13 de marzo de 2015 (en adelante, el "Sistema de Liquidación y Pago"), correspondía entregarles durante el primer trimestre del ejercicio 2016. El Sistema de Liquidación y Pago determina que:

- La Retribución Variable Anual se abonará a partes iguales en efectivo y en acciones de BBVA.
- El 50% de la Retribución Variable Anual, tanto en efectivo como en acciones, se diferirá en su totalidad por un periodo de tres años, sometiéndose su devengo y pago al cumplimiento de una serie de indicadores plurianuales.
- Todas las acciones entregadas conforme a las reglas señaladas serán indisponibles durante un periodo de tiempo determinado por el Consejo de Administración desde su entrega, aplicándose esta retención sobre el importe neto de las acciones, una vez descontada la parte necesaria para hacer frente al pago de los impuestos por las acciones recibidas.
- Se establece además la prohibición de realizar coberturas, tanto por las acciones entregadas indisponibles como por las acciones pendientes de recibirse.
- Además, se establecen supuestos que podrán limitar o llegar a impedir, en determinados casos, el abono de la Retribución Variable Anual (cláusulas "malus").
- Las partes de la Retribución Variable Anual diferidas serán objeto de actualización en los términos establecidos por el Consejo de Administración.

Igualmente, en aplicación del sistema de liquidación y pago de la Retribución Variable Anual de los ejercicios 2014, 2013 y 2012, conforme a la política aplicable en esos ejercicios, los consejeros ejecutivos han percibido las partes diferidas de la Retribución Variable Anual de dichos ejercicios, cuya entrega correspondía durante el primer trimestre del ejercicio 2016.

De conformidad con lo anterior, las retribuciones satisfechas a los consejeros ejecutivos durante el ejercicio 2016 son las que se indican a continuación, de manera individualizada y por concepto retributivo:

Miles de euros

Retribución de los consejeros ejecutivos	Retribución fija	Retribución Variable Anual 2015 en efectivo (1)	Retribución variable de ejercicios anteriores diferida en efectivo (2)	Total efectivo	Retribución Variable Anual 2015 en acciones de BBVA (1)	Retribución variable de ejercicios anteriores diferida en acciones de BBVA (2)	Total acciones
Presidente	1.966	897	893	3.756	135.300	103.112	238.412
Consejero Delegado (*)	1.923	530	240	2.693	79.956	27.823	107.779
Director de Global Economics, Regulation & Public Affairs ("Director de GERPA")	800	98	47	945	14.815	5.449	20.264
Total	**4.689**	**1.526**	**1.180**	**7.394**	**230.071**	**136.384**	**366.455**

(*) La retribución variable satisfecha al Consejero Delegado, que fue designado para dicho cargo el 4 de mayo de 2015, incluye también la percibida como Director de Banca Digital durante el periodo que ocupó ese cargo (4 meses).

(1) Cantidades correspondientes al 50% de la Retribución Variable Anual 2015.

(2) Cantidades correspondientes a la suma de las partes diferidas de la Retribución Variable Anual de ejercicios anteriores (2014, 2013 y 2012), así como sus correspondientes actualizaciones en efectivo; cuyo pago o entrega se ha realizado en el ejercicio 2016, en aplicación del sistema de liquidación y pago, y cuyo desglose se incluye a continuación:

- Primer tercio de la Retribución Variable Anual diferida del ejercicio 2014

Los consejeros ejecutivos han percibido por este concepto: 302 miles de euros y 37.392 acciones de BBVA en el caso del Presidente; 95 miles de euros y 11.766 acciones de BBVA en el caso del Consejero Delegado y 30 miles de euros y 3.681 acciones de BBVA en el caso del consejero ejecutivo Director de GERPA.

- Segundo tercio de la Retribución Variable Anual diferida del ejercicio 2013

Los consejeros ejecutivos han percibido por este concepto 289 miles de euros y 29.557 acciones de BBVA en el caso del Presidente, 78 miles de euros y 7.937 acciones de BBVA en el caso del Consejero Delegado; y 17 miles de euros y 1.768 acciones de BBVA en el caso del consejero ejecutivo Director de GERPA.

- Tercer tercio de la Retribución Variable Anual diferida del ejercicio 2012

El Presidente ha percibido por este concepto 301 miles de euros y 36.163 acciones de BBVA y el Consejero Delegado 68 miles de euros y 8.120 acciones de BBVA.

Los consejeros ejecutivos percibirán, durante el primer trimestre de los dos próximos ejercicios, las cantidades que, en cada caso, les correspondan derivadas de la liquidación de la Retribución Variable Anual diferida de ejercicios anteriores (2014 y 2013), y sujeto a las condiciones establecidas en el sistema de liquidación y pago aplicable.

Asimismo, los consejeros ejecutivos han percibido durante el ejercicio 2016 retribuciones en especie, que incluyen primas por seguros y otras, por un importe total conjunto de 240 miles de euros, de los cuales 17 miles de euros corresponden al Presidente; 139 miles de euros al Consejero Delegado; y 84 miles de euros al consejero ejecutivo Director de GERPA.

• Retribución Variable Anual de los consejeros ejecutivos correspondiente al ejercicio 2016

Una vez cerrado el ejercicio 2016, se ha procedido a determinar la Retribución Variable Anual de los consejeros ejecutivos correspondiente a dicho ejercicio, aplicando las condiciones establecidas a su inicio, tal y como se recogen en la Política de remuneraciones de los consejeros aprobada por la Junta General de 13 de marzo de 2015; de lo que resulta que, durante el primer trimestre de 2017, los consejeros ejecutivos percibirán el 50% de la Retribución Variable Anual correspondiente a 2016, a partes iguales en efectivo y en acciones, lo que supone 734 miles de euros y 114.204 acciones de BBVA en el caso del Presidente; 591 miles de euros y 91.915 acciones de BBVA en el caso del Consejero Delegado; y 89 miles de euros y 13.768 acciones de BBVA en el caso del consejero ejecutivo Director de GERPA.

El 50% restante, en efectivo y en acciones, quedará diferido durante un periodo de tres años y su devengo y pago se someterá al cumplimiento de los indicadores de evaluación plurianual determinados por el Consejo de Administración al inicio del ejercicio. En función del resultado de cada uno de los indicadores a largo plazo durante el periodo de diferimiento y aplicando las escalas de consecución asociadas a cada uno de ellos y sus ponderaciones, tras el periodo de diferimiento se determinará el importe final de la parte diferida de la Retribución Variable Anual, que podrá reducirse, pudiendo incluso llegar a ser cero, sin que en ningún caso el importe de la Retribución Variable Anual diferida pueda incrementarse; de manera que corresponderá percibir como máximo por este concepto durante el primer trimestre de 2020 la cantidad de 734 miles de euros y 114.204 acciones de BBVA en el caso del Presidente; 591 miles de euros y 91.915 acciones de BBVA en el caso del Consejero Delegado; y 89 miles de euros y 13.768 acciones de BBVA en el caso del consejero ejecutivo Director de GERPA, todo ello sujeto a las condiciones de liquidación y pago establecidas en la Política de remuneraciones de los consejeros.

Estas cantidades se encuentran registradas en el epígrafe “Otros pasivos” del balance a 31 de diciembre de 2016.

• Retribución de los miembros de la Alta Dirección percibida en 2016

Las retribuciones satisfechas al conjunto de los miembros de la Alta Dirección de BBVA, excluidos los consejeros ejecutivos, durante el ejercicio 2016 se indican a continuación individualizadas por concepto retributivo:

Miles de euros

Retribución de los miembros de la Alta Dirección	Retribución fija	Retribución Variable Anual 2015 en efectivo (1)	Retribución variable de ejercicios anteriores diferida en efectivo (2)	Total efectivo	Retribución Variable Anual 2015 en acciones de BBVA (1)	Retribución variable de ejercicios anteriores diferida en acciones de BBVA (2)	Total acciones
Total Miembros de la Alta Dirección (*)	11.115	2.457	1.343	14.915	370.505	155.746	526.251

(*) Dentro de este apartado se incluye información agregada relativa a los miembros de la Alta Dirección del Grupo BBVA, excluyendo a los consejeros ejecutivos, que tenían tal condición a 31 de diciembre de 2016 (14 miembros).

(1) Cantidades correspondientes al 50% de la Retribución Variable Anual 2015.

(2) Cantidades correspondientes a la suma de las partes diferidas de la Retribución Variable Anual de ejercicios anteriores (2014, 2013 y 2012), así como sus correspondientes actualizaciones en efectivo; cuyo pago o entrega se ha realizado en el ejercicio 2016 a los miembros de la Alta Dirección que habían generado este derecho, y cuyo desglose se incluye a continuación:

- Primer tercio de la Retribución Variable Anual diferida del ejercicio 2014

Importe conjunto de 515 miles de euros y 63.862 acciones de BBVA.

- Segundo tercio de la Retribución Variable Anual diferida del ejercicio 2013

Importe conjunto de 434 miles de euros y 44.426 acciones de BBVA.

- Tercer tercio de la Retribución Variable Anual diferida del ejercicio 2012

Importe conjunto de 395 miles de euros y 47.458 acciones de BBVA.

El conjunto de los miembros de la Alta Dirección percibirá, durante el primer trimestre de los dos próximos ejercicios, conforme al sistema de liquidación y pago de la retribución variable que resulta de aplicación a cada uno de ellos, las cantidades que, en su caso, les correspondan derivadas de la liquidación de la Retribución Variable Anual diferida de ejercicios anteriores (2014 y 2013), y sujeto a las condiciones establecidas en dicho sistema.

Además, el conjunto de los miembros de la Alta Dirección, excluidos los consejeros ejecutivos, han percibido durante el ejercicio 2016 retribuciones en especie, que incluyen primas por seguros y otras, por importe total conjunto de 664 miles de euros.

• Sistema de retribución en acciones con entrega diferida para consejeros no ejecutivos

BBVA cuenta con un sistema de retribución en acciones con entrega diferida para sus consejeros no ejecutivos que fue aprobado por la Junta General celebrada el 18 de marzo de 2006 y prorrogado por acuerdo de las Juntas Generales celebradas el 11 de marzo de 2011 y el 11 de marzo de 2016, por un periodo adicional de 5 años, en cada caso.

Este Sistema consiste en la asignación, con carácter anual, a los consejeros no ejecutivos de un número de "acciones teóricas" equivalentes al 20% de la retribución total en efectivo percibida por cada uno de ellos en el ejercicio anterior, según la media de los precios de cierre de la acción de BBVA durante las sesenta sesiones bursátiles anteriores a las fechas de las Juntas Generales ordinarias que aprueben las cuentas anuales de cada ejercicio.

Las acciones serán objeto de entrega, en su caso, a cada beneficiario, en la fecha de su cese como consejero por cualquier causa que no sea debida al incumplimiento grave de sus funciones.

Las "acciones teóricas" asignadas a los consejeros no ejecutivos beneficiarios del sistema de retribución en acciones con entrega diferida en el ejercicio 2016, correspondientes al 20% de las retribuciones en efectivo totales percibidas por éstos en el ejercicio 2015, son las siguientes:

	Acciones teóricas asignadas en 2016	Acciones teóricas acumuladas a 31 de diciembre de 2016
Tomás Alfaro Drake	11.363	62.452
José Miguel Andrés Torrecillas	9.808	9.808
José Antonio Fernández Rivero	12.633	91.046
Belén Garijo López	6.597	19.463
Carlos Loring Martínez de Irujo	10.127	74.970
Lourdes Máiz Carro	5.812	8.443
José Maldonado Ramos	11.669	57.233
José Luis Palao García-Suelto	11.070	51.385
Juan Pi Llorens	9.179	32.374
Susana Rodríguez Vidarte	14.605	78.606
Total (1)	**102.863**	**485.780**

(1) Además, en el ejercicio 2016 se asignaron a D. Ramón Bustamante y de la Mora y a D. Ignacio Ferrero Jordi, que cesaron como consejeros el 11 de marzo de 2016, 8.709 y 11.151 acciones teóricas, respectivamente.

• Obligaciones contraídas en materia de previsión

Los compromisos asumidos en materia de previsión a favor del Consejero Delegado y del consejero ejecutivo Director de GERPA, con arreglo a lo establecido en los Estatutos Sociales y en sus respectivos contratos celebrados con el Banco, incluyen un sistema de previsión para cubrir las contingencias de jubilación, incapacidad y fallecimiento.

Por lo que respecta al Consejero Delegado, sus condiciones contractuales determinan que éste mantendrá el sistema de previsión que tenía reconocido como anterior alto directivo del Grupo, habiéndose adaptado los importes de provisión y dotación a las nuevas condiciones retributivas derivadas del cargo que actualmente desempeña.

En el caso del consejero ejecutivo Director de GERPA, éste mantiene el mismo sistema de previsión desde su nombramiento en el año 2013, consistente en un régimen de aportación definida del 20% anual sobre la retribución fija percibida en el periodo para cubrir el compromiso por jubilación, más las dotaciones para las coberturas de fallecimiento e invalidez.

Así, las provisiones registradas a 31 de diciembre de 2016 para atender a los compromisos asumidos en materia de previsión con el Consejero Delegado, ascienden a 16.051 miles de euros, de los cuales, se han dotado en el ejercicio 2016, de acuerdo con la aplicación de la normativa contable en vigor, 2.342 miles de euros contra resultados del ejercicio y 836 miles de euros contra patrimonio, para la adecuación de la hipótesis de tipo de interés utilizada en la valoración de los compromisos por pensiones en España. En el caso del consejero ejecutivo Director de GERPA, la provisión registrada a 31 de diciembre de 2016 asciende a 609 miles de euros, habiéndose dotado 310 miles de euros contra resultados del ejercicio. En ambos casos estos importes incluyen tanto las dotaciones para cubrir la contingencia de jubilación como las dotaciones para cubrir las contingencias de fallecimiento e invalidez.

No existen otras obligaciones en materia de previsión a favor de otros consejeros ejecutivos.

Las provisiones registradas a 31 de diciembre de 2016 para atender las obligaciones contraídas en materia de previsión con los miembros de la Alta Dirección, excluidos los consejeros ejecutivos, ascienden a 46.299 miles de euros, de los cuales se han dotado en el ejercicio 2016, de acuerdo con la aplicación de la normativa contable en vigor, 4.895 miles de euros contra resultados del ejercicio y 2.226 miles de euros contra patrimonio, para la adecuación de la hipótesis de tipo de interés utilizada en la valoración de los compromisos por pensiones en España. Estos importes incluyen tanto las dotaciones para cubrir la contingencia de jubilación como las dotaciones para cubrir las contingencias de fallecimiento e invalidez.

Como consecuencia de la entrada en vigor de la Circular 2/2016 del Banco de España a las entidades de crédito, sobre supervisión y solvencia, un 15% de las aportaciones anuales pactadas a los sistemas de previsión social determinadas sobre la base de devengo previsto del ejercicio que corresponden a los consejeros ejecutivos y a los miembros de la Alta Dirección de BBVA, girará sobre componentes variables y tendrá la consideración de beneficios discrecionales de pensión, considerándose, en consecuencia, retribución variable diferida y quedando sujetas a las condiciones de pago y retención establecidas en la normativa aplicable, así como a las cláusulas de reducción y demás condiciones aplicables a la retribución variable establecidas en la Política de remuneraciones de los consejeros de BBVA.

- **Extinción de la relación contractual.**

El Banco no cuenta con compromisos de pago de indemnizaciones a los consejeros ejecutivos distintos del existente a favor del consejero ejecutivo Director de GERPA, que a 31 de diciembre de 2016 tiene reconocido contractualmente el derecho a percibir una indemnización en caso de cese por causa que no sea debida a su propia voluntad, fallecimiento, jubilación, invalidez o incumplimiento grave de sus funciones, equivalente a dos veces su retribución fija.

En el caso del Consejero Delegado, sus condiciones contractuales en materia de previsión determinan que, a 31 de diciembre de 2016, en caso de que pierda esta condición por cualquier causa que no sea debida a su voluntad, jubilación, invalidez o incumplimiento grave de sus funciones, se jubilará anticipadamente con una pensión, que podrá percibir en forma de renta vitalicia o de capital, a su elección, cuyo importe anual será calculado en función de las dotaciones que, siguiendo los criterios actuariales aplicables en cada momento, el Banco hubiese realizado hasta esa fecha para atender a los compromisos de pensión por jubilación previstos en su contrato, sin que en ningún caso este compromiso obligue al Banco a efectuar dotaciones adicionales. Dicha pensión además no podrá superar el 75% de la base pensionable, si el hecho ocurriera antes de cumplir la edad de 55 años, o el 85% de la base pensionable, si el hecho ocurriera después de haber cumplido la edad de 55 años.

De conformidad con la propuesta de Política de remuneraciones de los consejeros de BBVA que se someterá a la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas del Banco en 2017, y de ser esto aprobado, el esquema previsional y las condiciones de extinción de la relación contractual de los consejeros ejecutivos, Consejero Delegado y Director de GERPA, quedarán modificadas para el ejercicio 2017 y siguientes, en los términos establecidos en dicha Política.

50. Otra información

50.1 Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica el Banco, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, las presentes cuentas anuales no presentan ninguna partida que deba ser incluida en el documento de información medioambiental previsto en la Orden JUS/206/2009, de 28 de enero, y por ello no se incluyen desgloses específicos en la presente Memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

50.2 Relación de agentes de entidades de crédito

En el Anexo XIII se presenta la relación de los agentes requerida según lo establecido en el artículo 21 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, del Ministerio de Economía y Competitividad.

50.3 Informe de actividad del departamento de servicio de atención al cliente y del defensor del cliente

El informe de la actividad del Departamento de Servicio de Atención al Cliente y del Defensor del Cliente, requerido según lo establecido en el artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía, se incluye en el Informe de Gestión adjunto a las presentes cuentas anuales.

50.4 Políticas y procedimientos sobre mercado hipotecario

La información requerida por la Circular 5/2011 de Banco de España – por la aplicación del Real Decreto 716/2009 de 24 de abril (por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario y otras normas del sistema hipotecario y financiero) – se desglosa en el Anexo X adjunto.

50.5 Requerimientos de información de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V)

Dividendos pagados durante el ejercicio

La siguiente tabla recoge los dividendos por acción pagados en efectivo durante los ejercicios 2016 y 2015 (criterio de caja, con independencia del ejercicio en el que se hayan devengado), pero sin incluir otras retribuciones al accionista como el "Dividendo Opción". Para un análisis completo de todas las retribuciones entregadas a accionistas durante el ejercicio 2016 (ver Nota 3).

	2016 (*)			2015		
Dividendos pagados (Sin incluir "Dividendo Opción")	**% sobre Nominal**	**Euros por acción**	**Importe (millones de euros)**	**% sobre Nominal**	**Euros por acción**	**Importe (millones de euros)**
Acciones ordinarias	16%	0,08	1.028	16%	0,08	504
Resto de acciones	-	-	-	-	-	-
Total Dividendos pagados en efectivo	**16%**	**0,08**	**1.028**	**16%**	**0,08**	**504**
Dividendos con cargo a resultados	16%	0,08	1.028	16%	0,08	504
Dividendos con cargo a reservas o prima de emisión	-	-	-	-	-	-
Dividendos en especie	-	-	-	-	-	-

(*) Corresponde a dos pagos.

Ingresos por intereses por áreas geográficas

El desglose del saldo del capítulo "Ingresos por intereses" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, por áreas geográficas, es:

Millones de euros

Ingresos por intereses Desglose por áreas geográficas	**2016**	**2015**
Mercado interior	5.914	6.224
Mercado Exterior	322	282
Unión Europea	145	158
Otros países OCDE	85	47
Resto de países	92	77
Total	**6.236**	**6.506**

Número medio de empleados por géneros

El desglose del número medio de empleados del Banco, distribuido por género, durante los ejercicios 2016 y 2015 es:

Número medio de empleados	**2016**		**2015**	
	Hombres	**Mujeres**	**Hombres**	**Mujeres**
Equipo Gestor	806	232	812	215
Técnicos	10.851	10.347	10.714	9.822
Administrativos	1.345	1.677	1.535	1.623
Servicios generales	3	1	7	1
Sucursales en el extranjero	441	278	458	289
Total	**13.445**	**12.534**	**13.526**	**11.949**

El número medio de empleados con discapacidad superior o igual al 33% ascendió a 151 empleados en 2016.

50.6 Concesión responsable de préstamos

BBVA ha incorporado las mejores prácticas de concesión responsable de préstamos y créditos a los consumidores, y dispone de políticas y procedimientos que lo contemplan dando cumplimiento a lo establecido por la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda EHA/2899/2011, de 28 de octubre, de transparencia y protección del cliente de servicios bancarios, así como a la Circular del Banco de España 5/2012, de 27 de junio, sobre transparencia de los servicios bancarios y responsabilidad en la concesión de préstamos. En concreto, la Política Corporativa de Riesgo de Crédito Minorista (aprobada por la Comisión Delegada Permanente del Consejo de Administración del Banco el 3 de abril de 2013) y las Normas Específicas que de ella emanan, establecen las políticas, métodos y procedimientos en relación con la concesión responsable de préstamos y créditos a los consumidores.

En cumplimiento de la Circular de Banco de España 3/2014, de 30 de julio, se facilita el siguiente resumen de dichas políticas, que constan en la Política Corporativa de Riesgo de Crédito Minorista de BBVA:

- La necesidad de adecuación los planes de pago con las fuentes de generación de ingresos;
- Los requerimientos de evaluación de capacidad de pago;
- La necesidad de tener en cuenta el nivel de ingresos previsible en la jubilación del prestatario;
- La necesidad de tomar en consideración los pagos de obligaciones financieras existentes;
- En aquellos casos que por motivos comerciales o por el tipo de tasa / divisa sea adecuado, la oferta a los prestatarios de la inclusión de cláusulas contractuales o la contratación de productos financieros de cobertura de los riesgos de tipos de interés y de cambio.
- La necesidad de, cuando existan garantías reales, establecer una prudente relación entre el importe del préstamo y sus potenciales ampliaciones y el valor de la garantía, sin tener en cuenta las revalorizaciones de ésta;
- La necesidad de extremar la prudencia en el uso de valores de tasación en las operaciones de crédito que cuenten con activos inmobiliarios como garantía adicional a la personal del prestatario;
- La revisión periódica del valor de las garantías reales tomadas como cobertura de préstamos concedidos;
- Una serie de elementos de gestión a efectos de asegurar la independencia en la actividad de las sociedades de tasación;
- La necesidad de advertir al cliente de las potenciales consecuencias en términos de coste por interés de demora y otros gastos que supondría mantener el impago;
- Los criterios de renegociación de deudas (refinanciaciones y reestructuras);
- La documentación mínima que deben tener las operaciones para su concesión y durante su vigencia.

Como mecanismos para el control del efectivo seguimiento de las políticas mencionadas, BBVA dispone de:

- Validaciones y controles informáticos incorporados en los workflows de análisis, decisión y contratación de operaciones, a efectos de embeber estos principios en la gestión;
- Alineamiento entre las especificaciones del catálogo de productos con las políticas de concesión responsable de créditos;
- Diferentes ámbitos de sanción que aseguran adecuados niveles de contraste de las decisiones en atención a la complejidad de las operaciones;
- Un esquema de reporting que permite hacer el seguimiento de la correcta aplicación de las políticas de concesión responsable de créditos.

51. Hechos posteriores

El día 12 de enero de 2017 se ha realizado el pago del dividendo a cuenta aprobado el día 21 de diciembre de 2016, según se detalla en la Nota 3.

El día 1 de febrero de 2017 se ha anunciado la política de dividendos para el año 2017 (ver Nota 3).

Desde el 1 de enero de 2017 hasta la fecha de formulación de las presentes Cuenta Anuales, no se han producido otros hechos, salvo los mencionados anteriormente en las notas de la memoria, que afecten de forma significativa a los resultados del Banco o a la situación patrimonial del mismo.

Anexos

ANEXO I. Estados Financieros Consolidados del Grupo BBVA

Grupo BBVA

Balances consolidados a 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014

Millones de euros

ACTIVO	2016	2015 (*)	2014 (*)
EFECTIVO, SALDOS EN EFECTIVO EN BANCOS CENTRALES Y OTROS DEPÓSITOS A LA VISTA	**40.039**	**29.282**	**27.719**
ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	**74.950**	**78.326**	**83.258**
Derivados	42.955	40.902	44.229
Instrumentos de patrimonio	4.675	4.534	5.017
Valores representativos de deuda	27.166	32.825	33.883
Préstamos y anticipos a bancos centrales	-	-	-
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	-	-	-
Préstamos y anticipos a la clientela	154	65	128
ACTIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	**2.062**	**2.311**	**2.761**
Instrumentos de patrimonio	1.920	2.075	2.024
Valores representativos de deuda	142	173	737
Préstamos y anticipos a bancos centrales	-	-	-
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	-	62	-
Préstamos y anticipos a la clientela	-	-	-
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	**79.221**	**113.426**	**94.875**
Instrumentos de patrimonio	4.641	5.116	7.267
Valores representativos de deuda	74.580	108.310	87.608
PRÉSTAMOS Y PARTIDAS A COBRAR	**465.977**	**471.828**	**376.086**
Valores representativos de deuda	11.209	10.516	6.659
Préstamos y anticipos a bancos centrales	8.894	17.830	5.429
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	31.373	29.317	25.342
Préstamos y anticipos a la clientela	414.500	414.165	338.657
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	**17.696**	**-**	**-**
DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS	**2.833**	**3.538**	**2.551**
CAMBIOS DEL VALOR RAZONABLE DE LOS ELEMENTOS CUBIERTOS DE UNA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DEL TIPO DE INTERÉS	**17**	**45**	**121**
INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS Y ASOCIADAS	**765**	**879**	**4.509**
Entidades multigrupo	229	243	4.092
Entidades asociadas	536	636	417
ACTIVOS AMPARADOS POR CONTRATOS DE SEGURO O REASEGURO	**447**	**511**	**559**
ACTIVOS TANGIBLES	**8.941**	**9.944**	**7.820**
Inmovilizado material	8.250	8.477	6.428
De uso propio	7.519	8.021	5.985
Cedido en arrendamiento operativo	732	456	443
Inversiones inmobiliarias	691	1.467	1.392
ACTIVOS INTANGIBLES	**9.786**	**10.052**	**7.371**
Fondo de comercio	6.937	6.915	5.697
Otros activos intangibles	2.849	3.137	1.673
ACTIVOS POR IMPUESTOS	**18.245**	**17.779**	**12.426**
Activos por impuestos corrientes	1.853	1.901	2.035
Activos por impuestos diferidos	16.391	15.878	10.391
OTROS ACTIVOS	**7.274**	**8.565**	**8.094**
Contratos de seguros vinculados a pensiones	-	-	-
Existencias	3.298	4.303	4.443
Resto de los otros activos	3.976	4.263	3.651
ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA	**3.603**	**3.369**	**3.793**
TOTAL ACTIVO	**731.856**	**749.855**	**631.942**

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Grupo BBVA

Balances consolidados a 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014

Millones de euros

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2016	2015 (*)	2014 (*)
PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	**54.675**	**55.202**	**56.798**
Derivados	43.118	42.149	45.052
Posiciones cortas de valores	11.556	13.053	11.747
Depósitos de bancos centrales	-	-	-
Depósitos de entidades de crédito	-	-	-
Depósitos de la clientela	-	-	-
Valores representativos de deuda emitidos	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-
PASIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	**2.338**	**2.649**	**2.724**
Depósitos de bancos centrales	-	-	-
Depósitos de entidades de crédito	-	-	-
Depósitos de la clientela	-	-	-
Valores representativos de deuda emitidos	-	-	-
Otros pasivos financieros	2.338	2.649	2.724
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	**589.210**	**606.113**	**491.899**
Depósitos de bancos centrales	34.740	40.087	28.193
Depósitos de entidades de crédito	63.501	68.543	65.168
Depósitos de la clientela	401.465	403.362	319.334
Valores representativos de deuda emitidos	76.375	81.980	71.917
Otros pasivos financieros	13.129	12.141	7.288
DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURA	**2.347**	**2.726**	**2.331**
CAMBIOS DEL VALOR RAZONABLE DE LOS ELEMENTOS CUBIERTOS DE UNA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DEL TIPO DE INTERÉS	**-**	**358**	**-**
PASIVOS AMPARADOS POR CONTRATOS DE SEGUROS O REASEGURO	**9.139**	**9.407**	**10.460**
PROVISIONES	**9.071**	**8.852**	**7.444**
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	6.025	6.299	5.970
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	69	68	62
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	418	616	262
Compromisos y garantías concedidos	950	714	381
Restantes provisiones	1.609	1.155	769
PASIVOS POR IMPUESTOS	**4.668**	**4.656**	**4.157**
Pasivos por impuestos corrientes	1.276	1.238	980
Pasivos por impuestos diferidos	3.392	3.418	3.177
OTROS PASIVOS	**4.979**	**4.610**	**4.519**
PASIVOS INCLUIDOS EN GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA	**-**	**-**	**-**
TOTAL PASIVO	**676.428**	**694.573**	**580.333**

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Grupo BBVA

Balances consolidados a 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014

Millones de euros

PASIVO Y PATRIMONIO NETO (Continuación)	2016	2015 (*)	2014 (*)
FONDOS PROPIOS	**52.821**	**50.639**	**49.446**
Capital	**3.218**	**3.120**	**3.024**
Capital desembolsado	3.218	3.120	3.024
Capital no desembolsado exigido	-	-	-
Prima de emisión	**23.992**	**23.992**	**23.992**
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	**-**	**-**	**-**
Otros elementos de patrimonio neto	**54**	**35**	**67**
Ganancias acumuladas	**23.688**	**22.588**	**20.280**
Reservas de revalorización	**20**	**22**	**23**
Otras reservas	**(67)**	**(98)**	**633**
Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas	(67)	(98)	633
Otras	-	-	-
Menos: Acciones propias	**(48)**	**(309)**	**(350)**
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	**3.475**	**2.642**	**2.618**
Menos: Dividendos a cuenta	**(1.510)**	**(1.352)**	**(841)**
OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO	**(5.458)**	**(3.349)**	**(348)**
Elementos que no se reclasificarán en resultados	**(1.095)**	**(859)**	**(777)**
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	(1.095)	(859)	(777)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-	-	-
Resto de ajustes de valoración	-	-	-
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	**(4.363)**	**(2.490)**	**429**
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva)	(118)	(274)	(373)
Conversión de divisas	(5.185)	(3.905)	(2.173)
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)	16	(49)	(46)
Activos financieros disponibles para la venta	947	1.674	3.816
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos en inversiones en negocios conjuntos y asociadas	(23)	64	(796)
INTERESES MINORITARIOS (PARTICIPACIONES NO DOMINANTES)	**8.064**	**7.992**	**2.511**
Otro resultado global acumulado	(2.246)	(1.333)	(53)
Otros elementos	10.310	9.325	2.563
TOTAL PATRIMONIO NETO	**55.428**	**55.282**	**51.609**
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	**731.856**	**749.855**	**631.942**

Millones de euros

PRO-MEMORIA - EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE	2016	2015 (*)	2014 (*)
Garantías concedidas	**50.540**	**49.876**	**33.741**
Compromisos contingentes concedidos	**117.573**	**135.733**	**106.252**

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Grupo BBVA

Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014

Millones de euros

	2016	2015 (*)	2014 (*)
Ingresos por intereses	27.708	24.783	22.838
Gastos por intereses	(10.648)	(8.761)	(8.456)
MARGEN DE INTERESES	**17.059**	**16.022**	**14.382**
Ingresos por dividendos	467	415	531
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	25	174	343
Ingresos por comisiones	6.804	6.340	5.530
Gastos por comisiones	(2.086)	(1.729)	(1.356)
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	1.375	1.055	1.439
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	248	(409)	11
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	114	126	32
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	(76)	93	(47)
Diferencias de cambio (neto)	472	1.165	699
Otros ingresos de explotación	1.272	1.315	959
Otros gastos de explotación	(2.128)	(2.285)	(2.705)
Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	3.652	3.678	3.622
Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	(2.545)	(2.599)	(2.714)
MARGEN BRUTO	**24.653**	**23.362**	**20.725**
Gastos de administración	(11.366)	(10.836)	(9.414)
Gastos de personal	(6.722)	(6.273)	(5.410)
Otros gastos de administración	(4.644)	(4.563)	(4.004)
Amortización	(1.426)	(1.272)	(1.145)
Provisiones o reversión de provisiones	(1.186)	(731)	(1.142)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	(3.801)	(4.272)	(4.340)
Activos financieros valorados al coste	-	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	(202)	(23)	(35)
Préstamos y partidas a cobrar	(3.597)	(4.248)	(4.304)
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	(1)	-	-
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	**6.874**	**6.251**	**4.684**
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas	**-**	**-**	-
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros	(521)	(273)	(297)
Activos tangibles	(143)	(60)	(97)
Activos intangibles	(3)	(4)	(8)
Otros	(375)	(209)	(192)
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas	70	(2.135)	46
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados	-	26	-
Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	(31)	734	(453)
GANANCIAS O PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	**6.392**	**4.603**	**3.980**
Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas	(1.699)	(1.274)	(898)
GANANCIAS O PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	**4.693**	**3.328**	**3.082**
Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	-	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	**4.693**	**3.328**	**3.082**
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	1.218	686	464
Atribuible a los propietarios de la dominante	3.475	2.642	2.618

Euros

	2016	2015 (*)	2014 (*)
BENEFICIO POR ACCIÓN	**0,50**	**0,37**	**0,40**
Beneficio básico por acción en operaciones continuadas	0,50	0,37	0,40
Beneficio diluido por acción en operaciones continuadas	0,50	0,37	0,40
Beneficio básico por acción en operaciones interrumpidas	-	-	-
Beneficio diluido por acción en operaciones interrumpidas	-	-	-

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Grupo BBVA

Estados de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014

Millones de euros

2016	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintons del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otros reservas	(-) Acciones propias	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Intereses minoritarios		Total
												Otro resultado global acumulado	Otros elementos	
Saldos a 1 de enero de 2016	**3.120**	**23.992**	**-**	**35**	**22.588**	**22**	**(98)**	**(309)**	**2.642**	**(1.352)**	**(3.349)**	**(1.333)**	**9.325**	**55.281**
Resultado global total del ejercicio	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**3.475**	**-**	**(2.109)**	**(913)**	**1.218**	**1.671**
Otras variaciones del patrimonio neto	**98**	**-**	**-**	**19**	**1.100**	**(2)**	**31**	**260**	**(2.642)**	**(158)**	**-**	**-**	**(233)**	**(1.526)**
Emisión de acciones ordinarias	**98**	**-**	**-**	**-**	**(98)**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Emisión de acciones preferentes	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Conversión de deuda en patrimonio neto	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Reducción del capital	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	93	-	**(93)**	-	-	**(1.301)**	-	-	**(234)**	**(1.535)**
Compra de acciones propias	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**(2.004)**	**-**	-	**-**	**-**	**-**	**(2.004)**
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	(30)	-	-	2.264	-	-	-	-	-	2.234
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	1.166	(2)	126	-	(2.642)	1.352	-	-	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	(16)	3	-	-	-	-	-	-	-	-	(12)
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	35	(34)	-	(2)	-	-	(210)	-	-	2	(209)
Saldos a 31 de diciembre de 2016	**3.218**	**23.992**	**-**	**54**	**23.688**	**20**	**(67)**	**(48)**	**3.475**	**(1.510)**	**(5.458)**	**(2.246)**	**10.310**	**55.428**

Estados de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014

Millones de euros

2015 (*)	Capital (Nota 26)	Prima de emisión (Nota 27)	Instrumentos de patrimonio emitidos distintons del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otros reservas	(-) Acciones propias	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Intereses minoritarios		Total
												Otro resultado global acumulado	Otros elementos	
Saldos a 1 de enero de 2015	**3.024**	**23.992**	**-**	**66**	**20.281**	**23**	**633**	**(350)**	**2.618**	**(841)**	**(348)**	**(53)**	**2.563**	**51.609**
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	**2.642**	-	**(3.000)**	**(1.280)**	**686**	**(953)**
Otras variaciones del patrimonio neto	**96**	**-**	**-**	**(32)**	**2.308**	**(1)**	**(731)**	**41**	**(2.618)**	(512)	**-**	**-**	**6.075**	**4.626**
Emisión de acciones ordinarias	96	-	-	-	(96)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	86	-	(86)	-	-	(1.222)	-	-	(146)	(1.368)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	(3.278)	-	-	-	-	-	(3.278)
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	6	-	-	3.319	-	-	-	-	-	3.325
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	2.423	(1)	(645)	-	(2.618)	841	-	-	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	(48)	14	-	-	-	-	-	-	-	-	(34)
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	16	(126)	-	-	-	-	(131)	-	-	6.221	5.980
Saldos a 31 de diciembre de 2015	**3.120**	**23.992**	**-**	**35**	**22.588**	**22**	**(98)**	**(309)**	**2.642**	**(1.352)**	**(3.349)**	**(1.333)**	**9.325**	**55.281**

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Estados de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014

Millones de euros

2014 (*)	Capital (Nota 26)	Prima de emisión (Nota 27)	Instrumentos de patrimonio emitidos distintons del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otros reservas	(-) Acciones propias	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Intereses minoritarios		Total
												Otro resultado global acumulado	Otros elementos	
Saldos a 1 de enero de 2014	**2.835**	**22.111**	**-**	**59**	**19.291**	**26**	**450**	**(66)**	**2.084**	**(765)**	**(3.831)**	**70**	**2.301**	**44.565**
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	**2.618**	**-**	**3.483**	**(123)**	**464**	**6.442**
Otras variaciones del patrimonio neto	**189**	**1.881**	**-**	**8**	**989**	**(2)**	**182**	**(284)**	**(2.084)**	(76)	**-**	**-**	**(201)**	**602**
Emisión de acciones ordinarias	189	1.881	-	-	(70)	-	-	-	-	-	-	-	-	2.000
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	91	-	(91)	-	-	(597)	-	-	(243)	(840)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	(3.770)	-	-	-	-	-	(3.770)
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	5	-	-	3.486	-	-	-	-	-	3.491
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	1044	(2)	277	-	(2.084)	765	-	-	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	(36)	7	-	-	-	-	-	-	-	-	(29)
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	44	(88)	-	(4)	-	-	(244)	-	-	42	(250)
Saldos a 31 de diciembre de 2014	**3.024**	**23.992**	**-**	**67**	**20.280**	**23**	**633**	**(350)**	**2.618**	**(841)**	**(348)**	**(53)**	**2.563**	**51.609**

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Grupo BBVA

Estados de ingresos y gastos reconocidos consolidados correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014

Millones de euros

	2016	2015 (*)	2014 (*)
RESULTADO DEL EJERCICIO	**4.693**	**3.328**	**3.082**
OTRO RESULTADO GLOBAL	**(3.022)**	**(4.280)**	**3.359**
ELEMENTOS QUE NO SE RECLASIFICARÁN EN RESULTADOS	**(240)**	**(74)**	**(346)**
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	(303)	(135)	(498)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-	-
Resto de ajustes de valoración	-	8	(5)
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	63	53	157
ELEMENTOS QUE PUEDEN RECLASIFICARSE EN RESULTADOS	**(2.782)**	**(4.206)**	**3.705**
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [porción efectiva]	**166**	**88**	**(273)**
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	166	88	(273)
Transferido a resultados	-	-	-
Otras reclasificaciones	-	-	-
Conversión de divisas	**(2.167)**	**(2.911)**	**760**
Ganancias o (-) pérdidas por cambio divisas contabilizadas en el patrimonio neto	(2.120)	(3.154)	761
Transferido a resultados	(47)	243	(1)
Otras reclasificaciones	-	-	-
Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)	**80**	**4**	**(71)**
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	134	47	(71)
Transferido a resultados	(54)	(43)	-
Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos	-	-	-
Otras reclasificaciones	-	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	**(694)**	**(3.196)**	**4.306**
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	438	(1.341)	5.706
Transferido a resultados	(1.248)	(1.855)	(1.400)
Otras reclasificaciones	116	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	**-**	**-**	**(4)**
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-	(4)
Transferido a resultados	-	-	-
Otras reclasificaciones	-	-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	**(89)**	**861**	**338**
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados	**(78)**	**948**	**(1.351)**
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO	**1.671**	**(952)**	**6.441**
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	305	(594)	341
Atribuible a los propietarios de la dominante	1.366	(358)	6.100

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Grupo BBVA

Estados de flujos de efectivo consolidados generados en los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014

Millones de euros

	2016	2015 (*)	2014 (*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5)	**6.623**	**23.101**	**(6.188)**
1. Resultado del ejercicio	**4.693**	**3.328**	**3.082**
2. Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación:	**6.784**	**18.327**	**8.315**
Amortización	1.426	1.272	1.145
Otros ajustes	5.358	17.055	7.170
3. Aumento/Disminución neto de los activos de explotación	**(4.428)**	**(12.954)**	**(53.244)**
Activos financieros mantenidos para negociar	1.289	4.691	(11.145)
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	(2)	337	(349)
Activos financieros disponibles para la venta	14.445	3.360	(13.485)
Préstamos y partidas a cobrar	(21.075)	(20.498)	(27.299)
Otros activos de explotación	915	(844)	(966)
4. Aumento/Disminución neto de los pasivos de explotación	**1.273**	**15.674**	**36.557**
Pasivos financieros mantenidos para negociar	361	(2.475)	11.151
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	(53)	120	256
Pasivos financieros a coste amortizado	(7)	21.422	24.219
Otros pasivos de explotación	972	(3.393)	931
5. Cobros/Pagos por impuesto sobre beneficios	**(1.699)**	**(1.274)**	**(898)**
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (1 + 2)	**(560)**	**(4.411)**	**(1.151)**
1. Pagos	**(3.978)**	**(6.416)**	**(1.984)**
Activos tangibles	(1.312)	(2.171)	(1.419)
Activos intangibles	(645)	(571)	(467)
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	(76)	(41)	-
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	(95)	(3.633)	(98)
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	(1.850)	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-	-
2. Cobros	**3.418**	**2.005**	**833**
Activos tangibles	795	224	167
Activos intangibles	20	2	-
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	322	1	118
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	73	9	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	900	1.683	548
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	1.215	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	93	86	-

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Grupo BBVA

Estados de flujos de efectivo consolidados generados en los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014

Millones de euros

(Continuación)	2016	2015 (*)	2014 (*)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (1 + 2)	**(1.113)**	**127**	**3.157**
1. Pagos	**(4.335)**	**(5.717)**	**(5.955)**
Dividendos	(1.599)	(879)	(826)
Pasivos subordinados	(502)	(1.419)	(1.046)
Amortización de instrumentos de patrimonio propio	-	-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	(2.004)	(3.273)	(3.770)
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	(230)	(146)	(313)
2. Cobros	**3.222**	**5.844**	**9.112**
Pasivos subordinados	1.000	2.523	3.628
Emisión de instrumentos de patrimonio propio	-	-	2.000
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	2.222	3.321	3.484
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	**(3.463)**	**(6.781)**	**725**
E) AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A + B + C + D)	**1.489**	**12.036**	**(3.457)**
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO	**43.466**	**31.430**	**34.887**
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO (E + F)	**44.955**	**43.466**	**31.430**

Millones de euros

COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	2016	2015 (*)	2014 (*)
Efectivo	7.413	7.192	6.247
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales (**)	37.542	36.275	25.183
Otros activos financieros	-	-	-
Menos: descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-	-
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	**44.955**	**43.466**	**31.430**

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

(**) Los saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales incluyen depósitos a corto plazo en bancos centrales del capítulo "Préstamos y partidas a cobrar" de los balances consolidados adjuntos.

ANEXO II. Información adicional sobre sociedades dependientes consolidadas que componen el Grupo BBVA y entidades estructuradas consolidadas.

Información adicional sobre sociedades dependientes consolidadas que componen el Grupo BBVA y entidades estructuradas consolidadas

			% Porcentaje jurídico de participación			Millones de euros(*)				
						Datos de la entidad participada				
Sociedad	Domicilio	Actividad	Directo	Indirecto	Total	Valor neto en libros	Activos 31.12.16	Pasivos 31.12.16	Patrimonio 31.12.16	Resultado 31.12.16
4D INTERNET SOLUTIONS, INC	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	23	24	1	26	(3)
ACTIVOS MACORP, S.L. (**)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	50,63	49,37	100,00	2	90	87	2	2
ALCALA 120 PROMOC. Y GEST.IMMOB. S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	14	23	9	14	-
ALGARVETUR, S.L. (**)(***)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	-	19	41	(21)	(1)
AMERICAN FINANCE GROUP, INC.	ESTADOS UNIDOS	SIN ACTIVIDAD	-	100,00	100,00	20	20	-	20	-
ANIDA DESARROLLOS INMOBILIARIOS, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	49	467	411	65	(10)
ANIDA GERMANIA IMMOBILIEN ONE, GMBH	ALEMANIA	EN LIQUIDACION	-	100,00	100,00	-	1	-	1	-
ANIDA GRUPO INMOBILIARIO, S.L. (**)	ESPAÑA	CARTERA	100,00	-	100,00	-	1.507	1.656	244	(393)
ANIDA INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.	MEXICO	CARTERA	-	100,00	100,00	166	119	-	116	3
ANIDA OPERACIONES SINGULARES, S.A. (****)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	(105)	4.097	4.195	241	(339)
ANIDA PROYECTOS INMOBILIARIOS, S.A. DE C.V.	MEXICO	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	94	107	14	85	9
ANIDAPORT INVESTIMENTOS IMOBILIARIOS, UNIPESSOAL, LTDA	PORTUGAL	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	31	103	96	12	(5)
APLICA SOLUCIONES TECNOLOGICAS CHILE LIMITADA	CHILE	SERVICIOS	-	100,00	100,00	-	-	-	-	-
APLICA TECNOLOGIA AVANZADA OPERADORA, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	4	14	9	-	4
APLICA TECNOLOGIA AVANZADA SERVICIOS, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	1	3	2	-	-
APLICA TECNOLOGIA AVANZADA, S.A. DE C.V.- ATA	MEXICO	SERVICIOS	100,00	-	100,00	203	340	137	194	9
AREA TRES PROCAM, S.L. (***)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	-	5	5	-	-
ARIZONA FINANCIAL PRODUCTS, INC	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	928	928	-	928	-
ARRAHONA AMBIT, S.L. (*****)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	-	66	103	(31)	(5)
ARRAHONA IMMO, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	53	234	101	103	30
ARRAHONA NEXUS, S.L. (*****)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	-	213	322	(110)	2
ARRAHONA RENT, S.L.U.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	9	9	-	10	(1)
ARRELS CT FINSOL, S.A. (*****)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	-	278	368	(76)	(15)
ARRELS CT LLOGUER, S.A. (*****)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	-	48	61	(6)	(6)
ARRELS CT PATRIMONI I PROJECTES, S.A. (*****)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	-	121	157	(33)	(3)
ARRELS CT PROMOU, S.A. (*****)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	-	38	50	(10)	(2)
AUMERAVILLA, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	2	2	-	2	-
BAHIA SUR RESORT, S.C.	ESPAÑA	SIN ACTIVIDAD	99,95	-	99,95	1	1	-	1	-
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA (PORTUGAL), S.A.	PORTUGAL	BANCA	100,00	-	100,00	230	4.028	3.808	218	2
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA CHILE, S.A.	CHILE	BANCA	-	68,19	68,19	827	19.508	18.295	1.106	107
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA URUGUAY, S.A.	URUGUAY	BANCA	100,00	-	100,00	110	3.051	2.861	193	(4)
BANCO CONTINENTAL, S.A.	PERU	BANCA	-	46,12	46,12	913	22.269	20.290	1.621	358
BANCO DE PROMOCION DE NEGOCIOS, S.A.	ESPAÑA	BANCA	-	99,86	99,86	15	19	-	19	-
BANCO INDUSTRIAL DE BILBAO, S.A.	ESPAÑA	BANCA	-	99,93	99,93	97	139	2	112	24
BANCO OCCIDENTAL, S.A.	ESPAÑA	BANCA	49,43	50,57	100,00	17	18	-	18	-
BANCO PROVINCIAL OVERSEAS N.V.	CURACAO	BANCA	-	100,00	100,00	52	435	383	50	2
BANCO PROVINCIAL S.A. - BANCO UNIVERSAL	VENEZUELA	BANCA	1,46	53,75	55,21	80	917	814	138	(35)
BANCOMER FINANCIAL SERVICES INC.	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	2	3	-	2	-
BANCOMER FOREIGN EXCHANGE INC.	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	10	10	-	6	4
BANCOMER PAYMENT SERVICES INC.	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	1	2	1	-	1

(*) Datos de sociedades extranjeras al tipo de cambio del 31 de Diciembre de 2016

(**) Estas sociedades cuentan con préstamos participativos de BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

(***) Estas sociedades cuentan con préstamos participativos de CATALUNYACAIXA INMOBILIARIA, S.A.

(****) Esta sociedad cuenta con un préstamo participativo de ANIDA GRUPO INMOBILIARIO, S.L.

(*****) Estas sociedades cuentan con préstamos participativos de UNNIM SOCIEDAD PARA LA GESTION DE ACTIVOS INMOBILIARIOS, S.A

Información adicional sobre sociedades dependientes consolidadas que componen el Grupo BBVA y entidades estructuradas consolidadas
(Continuación)

Sociedad	Domicilio	Actividad	% Porcentaje jurídico de participación			Millones de euros(*) Datos de la entidad participada				
			Directo	Indirecto	Total	Valor neto en libros	Activos 31.12.16	Pasivos 31.12.16	Patrimonio 31.12.16	Resultado 31.12.16
BANCOMER TRANSFER SERVICES, INC.	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	49	101	52	37	13
BBV AMERICA, S.L.	ESPAÑA	CARTERA	100,00	-	100,00	479	991	-	981	10
BBVA ASESORIAS FINANCIERAS, S.A.	CHILE	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	2	3	1	1	1
BBVA ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.	CHILE	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	15	18	3	9	6
BBVA ASSET MANAGEMENT CONTINENTAL S.A. SAF	PERU	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	15	17	2	12	3
BBVA ASSET MANAGEMENT, S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA (BBVA FIDUCIARIA)	COLOMBIA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	30	33	3	25	6
BBVA ASSET MANAGEMENT, S.A., SGIIC	ESPAÑA	OTRAS SOCIEDADES DE INVERSIÓN	17,00	83,00	100,00	38	154	84	36	35
BBVA AUTOMERCANTIL, COMERCIO E ALUGER DE VEICULOS AUTOMOVEIS,LDA.	PORTUGAL	SERVICIOS FINANCIEROS	100,00	-	100,00	5	18	13	5	-
BBVA AUTORENTING, S.A.	ESPAÑA	SERVICIOS	100,00	-	100,00	69	447	402	33	12
BBVA BANCO FRANCES, S.A.	ARGENTINA	BANCA	45,61	30,34	75,95	157	9.008	8.016	769	223
BBVA BANCOMER GESTION, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	21	36	15	8	13
BBVA BANCOMER OPERADORA, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	135	384	249	49	86
BBVA BANCOMER SEGUROS SALUD, S.A. DE C.V.	MEXICO	SEGUROS	-	100,00	100,00	20	26	7	18	2
BBVA BANCOMER SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	25	130	105	20	5
BBVA BANCOMER, S.A.,INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER	MEXICO	BANCA	-	100,00	100,00	7.301	86.242	78.939	5.691	1.612
BBVA BRASIL BANCO DE INVESTIMENTO, S.A.	BRASIL	BANCA	100,00	-	100,00	16	39	7	32	1
BBVA BROKER, CORREDURIA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	99,94	0,06	100,00	-	18	5	8	5
BBVA BROKER, S.A.	ARGENTINA	SEGUROS	-	95,00	95,00	-	-	-	-	-
BBVA COLOMBIA, S.A.	COLOMBIA	BANCA	77,41	18,06	95,47	355	16.391	15.049	1.168	174
BBVA COMERCIALIZADORA LTDA.	CHILE	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	1	2	4	(4)
BBVA COMPASS BANCSHARES, INC	ESTADOS UNIDOS	CARTERA	100,00	-	100,00	11.703	12.197	128	11.735	334
BBVA COMPASS FINANCIAL CORPORATION	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	250	621	371	247	2
BBVA COMPASS INSURANCE AGENCY, INC	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	166	170	3	159	7
BBVA COMPASS PAYMENTS, INC	ESTADOS UNIDOS	CARTERA	-	100,00	100,00	63	63	-	46	17
BBVA CONSOLIDAR SEGUROS, S.A.	ARGENTINA	SEGUROS	87,78	12,22	100,00	11	154	100	16	38
BBVA CONSULTING (BEIJING) LIMITED	CHINA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	2	-	2	-
BBVA CONSULTORIA, S.A.	ESPAÑA	SERVICIOS	-	100,00	100,00	4	5	-	5	-
BBVA CONSUMER FINANCE ENTIDAD DE DESARROLLO A LA PEQUEÑA Y MICRO EMPRESA, EDPYME, S.A. (BBVA CONSUMER FINANCE - EDPYME)	PERU	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	17	97	81	18	(2)
BBVA CORREDORA TECNICA DE SEGUROS LIMITADA	CHILE	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	8	13	5	1	7
BBVA CORREDORES DE BOLSA LIMITADA	CHILE	SOCIEDAD DE VALORES (INVERSIÓN MOBILIARIA)	-	100,00	100,00	62	562	500	72	(10)
BBVA DATA & ANALYTICS, S.L.	ESPAÑA	SERVICIOS	-	100,00	100,00	6	4	2	1	1
BBVA DINERO EXPRESS, S.A.U	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	100,00	-	100,00	2	6	2	4	-
BBVA DISTRIBUIDORA DE SEGUROS S.R.L.	URUGUAY	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	4	4	-	2	2
BBVA EMISORA, S.A.	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	64	75	-	75	-
BBVA FACTORING LIMITADA (CHILE)	CHILE	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	10	50	40	10	-
BBVA FINANZIA, S.p.A	ITALIA	SERVICIOS FINANCIEROS	100,00	-	100,00	6	21	14	15	(9)
BBVA FRANCES ASSET MANAGMENT S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN.	ARGENTINA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	11	20	6	7	7
BBVA FRANCES VALORES, S.A.	ARGENTINA	SOCIEDAD DE VALORES (INVERSIÓN MOBILIARIA)	-	100,00	100,00	6	6	-	3	3
BBVA FUNDOS, S.GESTORA FUNDOS PENSOES,S.A.	PORTUGAL	GESTORAS DE FONDOS DE PENSIONES	-	100,00	100,00	1	18	1	15	2
BBVA GLOBAL FINANCE LTD.	ISLAS CAIMAN	SERVICIOS FINANCIEROS	100,00	-	100,00	-	194	189	5	-

(*) Datos de sociedades extranjeras al tipo de cambio del 31 de Diciembre de 2016

Información adicional sobre sociedades dependientes consolidadas que componen el Grupo BBVA y entidades estructuradas

			% Porcentaje jurídico de participación			Millones de euros(*) Datos de la entidad participada				
Sociedad	Domicilio	Actividad	Directo	Indirecto	Total	Valor neto en libros	Activos 31.12.16	Pasivos 31.12.16	Patrimonio 31.12.16	Resultado 31.12.16
BBVA GLOBAL MARKETS B.V.	PAISES BAJOS	SERVICIOS FINANCIEROS	100,00	-	100,00	-	1.442	1.442	-	-
BBVA INMOBILIARIA E INVERSIONES, S.A.	CHILE	INMOBILIARIA	-	68,11	68,11	5	47	40	7	-
BBVA INSTITUIÇAO FINANCEIRA DE CREDITO, S.A.	PORTUGAL	SERVICIOS FINANCIEROS	49,90	50,10	100,00	40	298	251	45	3
BBVA INTERNATIONAL PREFERRED, S.A.U.	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	100,00	-	100,00	-	864	863	1	-
BBVA INVERSIONES CHILE, S.A.	CHILE	CARTERA	61,22	38,78	100,00	483	1.640	2	1.507	131
BBVA IRELAND PLC	IRLANDA	SERVICIOS FINANCIEROS	100,00	-	100,00	180	407	217	186	4
BBVA LEASIMO - SOCIEDADE DE LOCAÇAO FINANCEIRA, S.A.	PORTUGAL	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	8	9	-	8	-
BBVA LUXINVEST, S.A.	LUXEMBURGO	CARTERA	36,00	64,00	100,00	204	213	2	210	1
BBVA MEDIACION OPERADOR DE BANCA-SEGUROS VINCULADO, S.A.	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	10	203	180	13	11
BBVA NOMINEES LIMITED	REINO UNIDO	SERVICIOS	100,00	-	100,00	-	-	-	-	-
BBVA OP3N S.L.	ESPAÑA	SERVICIOS	-	100,00	100,00	-	-	-	-	-
BBVA OP3N, INC	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS	-	100,00	100,00	-	-	-	-	-
BBVA PARAGUAY, S.A.	PARAGUAY	BANCA	100,00	-	100,00	23	1.788	1.627	136	25
BBVA PARTICIPACIONES MEJICANAS, S.L.	ESPAÑA	CARTERA	99,00	1,00	100,00	-	-	-	-	-
BBVA PENSIONES, SA, ENTIDAD GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES	ESPAÑA	GESTORAS DE FONDOS DE PENSIONES	100,00	-	100,00	13	67	32	28	7
BBVA PLANIFICACION PATRIMONIAL, S.L.	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	80,00	20,00	100,00	-	1	-	1	-
BBVA PREVISION AFP S.A. ADM.DE FONDOS DE PENSIONES	BOLIVIA	GESTORAS DE FONDOS DE PENSIONES	75,00	5,00	80,00	2	23	13	6	5
BBVA PROCUREMENT SERVICES AMERICA DEL SUR SpA	CHILE	SERVICIOS	-	100,00	100,00	6	9	3	6	-
BBVA PROPIEDAD, S.A.	ESPAÑA	SOCIEDAD INVERSIÓN INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	914	927	10	984	(67)
BBVA RE DAC	IRLANDA	SEGUROS	-	100,00	100,00	39	76	36	30	9
BBVA REAL ESTATE MEXICO, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	-	1	-	-
BBVA RENTAS E INVERSIONES LIMITADA	CHILE	CARTERA	-	100,00	100,00	292	292	-	232	60
BBVA RENTING, S.A.	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	5,94	94,06	100,00	21	650	556	85	9
BBVA SECURITIES INC.	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	185	2.932	2.747	187	(1)
BBVA SEGUROS COLOMBIA, S.A.	COLOMBIA	SEGUROS	94,00	6,00	100,00	10	83	64	14	4
BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA, S.A.	COLOMBIA	SEGUROS	94,00	6,00	100,00	14	430	319	75	36
BBVA SEGUROS DE VIDA, S.A.	CHILE	SEGUROS	-	100,00	100,00	70	227	156	65	5
BBVA SEGUROS GENERALES S.A.	CHILE	SEGUROS	-	100,00	100,00	4	4	-	4	-
BBVA SEGUROS, S.A., DE SEGUROS Y REASEGUROS	ESPAÑA	SEGUROS	99,95	-	99,95	682	16.797	15.297	1.239	260
BBVA SENIOR FINANCE, S.A.U.	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	100,00	-	100,00	-	7.090	7.089	1	-
BBVA SERVICIOS CORPORATIVOS LIMITADA	CHILE	SERVICIOS	-	100,00	100,00	-	6	6	1	(1)
BBVA SERVICIOS, S.A.	ESPAÑA	COMERCIAL	-	100,00	100,00	-	9	1	7	1
BBVA SOCIEDAD DE LEASING INMOBILIARIO, S.A.	CHILE	SERVICIOS FINANCIEROS	-	97,49	97,49	27	89	62	25	3
BBVA SUBORDINATED CAPITAL S.A.U.	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	100,00	-	100,00	-	1.770	1.769	1	-
BBVA SUIZA, S.A. (BBVA SWITZERLAND)	SUIZA	BANCA	39,72	60,28	100,00	67	1.316	1.143	163	10
BBVA TRADE, S.A.	ESPAÑA	CARTERA	-	100,00	100,00	13	36	23	13	-
BBVA U.S. SENIOR S.A.U.	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	100,00	-	100,00	-	1	-	-	-
BBVA VALORES COLOMBIA, S.A. COMISIONISTA DE BOLSA	COLOMBIA	SOCIEDAD DE VALORES (INVERSIÓN MOBILIARIA)	-	100,00	100,00	4	5	1	4	-
BBVA WEALTH SOLUTIONS, INC.	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	6	6	-	5	-
BEEVA TEC OPERADORA, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	-	1	1	-	-

(*) Datos de sociedades extranjeras al tipo de cambio del 31 de Diciembre de 2016

Información adicional sobre sociedades dependientes consolidadas que componen el Grupo BBVA y entidades estructuradas consolidadas (Continuación)

Sociedad	Domicilio	Actividad	% Porcentaje jurídico de participación			Millones de euros(*)				
						Datos de la entidad participada				
			Directo	Indirecto	Total	Valor neto en libros	Activos 31.12.16	Pasivos 31.12.16	Patrimonio 31.12.16	Resultado 31.12.16
BEEVA TEC, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	1	4	2	1	-
BETESE S.A DE C.V.	MEXICO	CARTERA	-	100,00	100,00	61	61	-	53	7
BILBAO VIZCAYA HOLDING, S.A.	ESPAÑA	CARTERA	89,00	11,00	100,00	35	236	36	135	66
BLUE INDICO INVESTMENTS, S.L.	ESPAÑA	CARTERA	100,00	-	100,00	7	25	18	7	(1)
CAIXA MANRESA IMMOBILIARIA ON CASA, S.L. (**)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	-	100,00	-	2	5	(2)	-
CAIXA MANRESA IMMOBILIARIA SOCIAL, S.L. (**)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	-	100,00	-	4	4	1	-
CAIXA TERRASSA SOCIETAT DE PARTICIPACIONS PREFERENTS, S.A.U.	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	100,00	-	100,00	1	76	74	2	-
CAIXASABADELL PREFERENTS, S.A.	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	100,00	-	100,00	-	92	90	1	-
CAIXASABADELL TINELIA, S.L.	ESPAÑA	CARTERA	100,00	-	100,00	41	41	-	41	-
CAPITAL INVESTMENT COUNSEL, INC.	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	14	14	-	14	-
CARTERA E INVERSIONES S.A., CIA DE	ESPAÑA	CARTERA	100,00	-	100,00	92	108	78	21	9
CASA DE BOLSA BBVA BANCOMER, S.A. DE C.V.	MEXICO	SOCIEDAD DE VALORES (INVERSIÓN MOBILIARIA)	-	100,00	100,00	35	46	11	17	17
CATALONIA GEBIRA, S.L. (***)(****)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	-	4	8	(3)	(1)
CATALONIA PROMODIS 4, S.A. (****)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	-	9	14	(2)	(2)
CATALUNYACAIXA ASSEGURANCES GENERALS, S.A.	ESPAÑA	SEGUROS	100,00	-	100,00	42	47	25	17	5
CATALUNYACAIXA CAPITAL, S.A.	ESPAÑA	CARTERA	100,00	-	100,00	101	106	10	95	1
CATALUNYACAIXA IMMOBILIARIA, S.A. (*****)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	-	100,00	125	198	121	46	31
CATALUNYACAIXA SERVEIS, S.A.	ESPAÑA	SERVICIOS	100,00	-	100,00	2	10	7	2	1
CATALUNYACAIXA VIDA, S.A.	ESPAÑA	SEGUROS	100,00	-	100,00	358	2.409	2.014	351	43
CB TRANSPORT ,INC.	ESTADOS UNIDOS	SIN ACTIVIDAD	-	100,00	100,00	18	18	-	18	-
CDD GESTIONI, S.R.L.	ITALIA	INMOBILIARIA	100,00	-	100,00	5	6	-	6	-
CETACTIUS, S.L. (**)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	-	100,00	-	2	22	(19)	(1)
CIDESSA DOS, S.L.	ESPAÑA	CARTERA	-	100,00	100,00	15	15	1	14	-
CIDESSA UNO, S.L.	ESPAÑA	CARTERA	-	100,00	100,00	5	240	150	67	24
CIERVANA, S.L.	ESPAÑA	CARTERA	100,00	-	100,00	53	64	4	55	5
CLUB GOLF HACIENDA EL ALAMO, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	97,87	97,87	-	-	-	-	-
COMERCIALIZADORA CORPORATIVA SAC	PERU	SERVICIOS FINANCIEROS	-	50,00	50,00	-	1	1	-	-
COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS FINANCIEROS, S.A.	COLOMBIA	SERVICIOS	-	100,00	100,00	2	9	7	1	-
COMPASS ASSET ACCEPTANCE COMPANY, LLC	ESTADOS UNIDOS	SIN ACTIVIDAD	-	100,00	100,00	463	463	-	463	-
COMPASS AUTO RECEIVABLES CORPORATION	ESTADOS UNIDOS	SIN ACTIVIDAD	-	100,00	100,00	4	4	-	4	-
COMPASS BANK	ESTADOS UNIDOS	BANCA	-	100,00	100,00	11.475	86.188	74.713	11.149	327
COMPASS CAPITAL MARKETS, INC.	ESTADOS UNIDOS	CARTERA	-	100,00	100,00	7.657	7.657	-	7.587	70
COMPASS CUSTODIAL SERVICES, INC.	ESTADOS UNIDOS	SIN ACTIVIDAD	-	100,00	100,00	-	-	-	-	-
COMPASS GP, INC.	ESTADOS UNIDOS	CARTERA	-	100,00	100,00	46	58	11	46	-
COMPASS INVESTMENTS, INC.	ESTADOS UNIDOS	SIN ACTIVIDAD	-	100,00	100,00	-	-	-	-	-
COMPASS LIMITED PARTNER, INC.	ESTADOS UNIDOS	CARTERA	-	100,00	100,00	6.683	6.684	1	6.613	69
COMPASS LOAN HOLDINGS TRS, INC.	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	77	77	-	76	-
COMPASS MORTGAGE CORPORATION	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	2.969	3.006	37	2.921	49

(*) Datos de sociedades extranjeras al tipo de cambio del 31 de Diciembre de 2016

(**) Estas sociedades cuentan con préstamos participativos de BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

(***) Esta sociedad cuenta con un préstamo participativo de ARRELS CT PATRIMONI I PROYECTES, S.A.

(****) Estas sociedades cuentan con préstamos participativos de UNNIM SOCIEDAD PARA LA GESTION DE ACTIVOS INMOBILIARIOS, S.A.

Información adicional sobre sociedades dependientes consolidadas que componen el Grupo BBVA y entidades estructuradas
(Continuación)

Sociedad	Domicilio	Actividad	% Porcentaje jurídico de participación			Millones de euros(*) Datos de la entidad participada				
			Directo	Indirecto	Total	Valor neto en libros	Activos 31.12.16	Pasivos 31.12.16	Patrimonio 31.12.16	Resultado 31.12.16
COMPASS MORTGAGE FINANCING, INC.	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	-	-	-	-
COMPASS MULTISTATE SERVICES CORPORATION	ESTADOS UNIDOS	SIN ACTIVIDAD	-	100,00	100,00	4	4	-	4	-
COMPASS SOUTHWEST, LP	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	5.515	5.515	-	5.455	61
COMPASS TEXAS ACQUISITION CORPORATION	ESTADOS UNIDOS	SIN ACTIVIDAD	-	100,00	100,00	2	2	-	2	-
COMPASS TEXAS MORTGAGE FINANCING, INC	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	-	-	-	-
COMPASS TRUST II	ESTADOS UNIDOS	SIN ACTIVIDAD	-	100,00	100,00	-	-	-	-	-
COMPAÑIA CHILENA DE INVERSIONES, S.L.	ESPAÑA	CARTERA	99,97	0,03	100,00	580	781	-	781	-
COMPLEMENTOS INNOVACIÓN Y MODA, S.L.	ESPAÑA	EN LIQUIDACION	-	100,00	100,00	-	-	-	-	-
CONJUNT RESIDENCIAL FREIXA, S.L. (**)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	-	2	3	(1)	-
CONSOLIDAR A.F.J.P., S.A.	ARGENTINA	EN LIQUIDACION	46,11	53,89	100,00	-	3	2	1	(1)
CONSORCIO DE CASAS MEXICANAS, S.A.P.I. DE C.V.	MEXICO	INMOBILIARIA	-	99,99	99,99	3	16	12	4	(1)
CONTENTS AREA, S.L.	ESPAÑA	SERVICIOS	-	100,00	100,00	6	7	1	6	-
CONTINENTAL BOLSA, SDAD. AGENTE DE BOLSA, S.A.	PERU	SOCIEDAD DE VALORES (INVERSIÓN MOBILIARIA)	-	100,00	100,00	6	11	5	5	1
CONTINENTAL DPR FINANCE COMPANY	ISLAS CAIMAN	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	136	136	-	-
CONTINENTAL SOCIEDAD TITULIZADORA, S.A.	PERU	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	1	1	-	1	-
CONTRATACION DE PERSONAL, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	5	8	3	4	-
COPROMED S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	-	-	-	-	-
CORPORACION BETICA INMOBILIARIA, S.A. (***)(*****)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	4	20	15	5	(1)
CORPORACION GENERAL FINANCIERA, S.A.	ESPAÑA	CARTERA	100,00	-	100,00	510	1.578	-	1.556	22
CX PROPIETAT, FII	ESPAÑA	SOCIEDAD INVERSIÓN INMOBILIARIA	67,94	-	67,94	35	61	-	62	(1)
DALLAS CREATION CENTER, INC	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS	-	100,00	100,00	-	7	7	2	(1)
DATA ARCHITECTURE AND TECHNOLOGY S.L.	ESPAÑA	SERVICIOS	-	51,00	51,00	-	2	1	-	-
DESITEL TECNOLOGIA Y SISTEMAS, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	1	1	-	1	-
DEUTSCHE BANK MEXICO SA FIDEICOMISO F/1859	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	16	16	-	-
DEUTSCHE BANK MEXICO SA FIDEICOMISO F/1860	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	16	16	-	-
DISTRITO CASTELLANA NORTE, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	75,54	75,54	82	123	15	110	(2)
ECASA, S.A.	CHILE	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	17	19	2	11	6
EL ENCINAR METROPOLITANO, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	99,05	99,05	6	7	-	6	-
EL MILANILLO, S.A. (****)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	8	8	1	7	-
EMPRENDIMIENTOS DE VALOR S.A.	URUGUAY	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	3	7	4	3	-
ENTRE2 SERVICIOS FINANCIEROS, E.F.C., S.A.	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	100,00	-	100,00	9	9	-	9	-
ESPAIS CERDANYOLA, S.L. (*****)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	97,51	97,51	-	12	15	(3)	-
ESPAIS SABADELL PROMOCIONS INMOBILIARIES, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	7	8	-	8	-
ESPANHOLA COMERCIAL E SERVIÇOS, LTDA.	BRASIL	EN LIQUIDACION	100,00	-	100,00	-	-	-	-	-
ESTACION DE AUTOBUSES CHAMARTIN, S.A.	ESPAÑA	SERVICIOS	-	51,00	51,00	-	-	-	-	-
EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	87,86	-	87,86	2	41	3	36	3
EXPANSION INTERCOMARCAL, S.L.	ESPAÑA	CARTERA	100,00	-	100,00	26	27	-	26	-
F/253863 EL DESEO RESIDENCIAL	MEXICO	INMOBILIARIA	-	65,00	65,00	-	1	-	1	-
F/403035-9 BBVA HORIZONTES RESIDENCIAL	MEXICO	INMOBILIARIA	-	65,00	65,00	-	-	-	-	-
FACILEASING EQUIPMENT, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	51	411	301	90	21

(*) Datos de sociedades extranjeras al tipo de cambio del 31 de Diciembre de 2016
(**) Esta sociedad cuenta con un préstamo participativo de EXPANSION INTERCOMARCAL, S.L.
(***) Esta sociedad cuenta con un préstamo participativo de BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.
(****) Esta sociedad cuenta con un préstamo participativo de ANIDA OPERACIONES SINGULARES, S.A.
(*****) Estas sociedades cuentan con préstamos participativos de CATALUNYACAIXA INMOBILIARIA, S.A.

Información adicional sobre sociedades dependientes consolidadas que componen el Grupo BBVA y entidades estructuradas (Continuación)

Sociedad	Domicilio	Actividad	% Porcentaje jurídico de participación			Millones de euros(*) Datos de la entidad participada				
			Directo	Indirecto	Total	Valor neto en libros	Activos 31.12.16	Pasivos 31.12.16	Patrimonio 31.12.16	Resultado 31.12.16
FACILEASING S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	92	730	646	68	16
FIDEICOMISO 28991-8 TRADING EN LOS MCADOS FINANCIEROS	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	3	3	-	2	-
FIDEICOMISO F/29764-8 SOCIO LIQUIDADOR DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	45	45	-	43	2
FIDEICOMISO F/403112-6 DE ADMINISTRACION DOS LAGOS	MEXICO	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	7	7	-	7	-
FIDEICOMISO HARES BBVA BANCOMER F/ 47997-2	MEXICO	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	14	15	1	13	1
FIDEICOMISO LOTE 6.1 ZARAGOZA	COLOMBIA	INMOBILIARIA	-	59,99	59,99	1	2	-	2	-
FIDEICOMISO N.989, EN THE BANK OF NEW YORK MELLON, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, FIDUCIARIO (FIDEIC.00989 6 EMISION)	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	115	115	(5)	5
FIDEICOMISO Nº 711, EN BANCO INVEX, S.A.,INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, FIDUCIARIO (FIDEIC. INVEX 1ª EMISION)	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	25	25	-	(1)
FIDEICOMISO Nº 752, EN BANCO INVEX, S.A.,INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, FIDUCIARIO (FIDEIC. INVEX 2ª EMISION)	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	13	13	-	-
FIDEICOMISO Nº 847, EN BANCO INVEX, S.A.,INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, FIDUCIARIO (FIDEIC. INVEX 4ª EMISION)	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	67	67	(1)	-
FIDEICOMISO SCOTIABANK INVERLAT S A F100322908	MEXICO	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	5	12	8	5	-
FINANCEIRA DO COMERCIO EXTERIOR S.A.R.	PORTUGAL	SIN ACTIVIDAD	100,00	-	100,00	-	-	-	-	-
FINANCIERA AYUDAMOS S.A. DE C.V., SOFOMER	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	107	109	2	92	15
FODECOR, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	60,00	60,00	-	-	1	(1)	-
FORUM COMERCIALIZADORA DEL PERU, S.A.	PERU	SERVICIOS	-	100,00	100,00	2	1	-	2	(2)
FORUM DISTRIBUIDORA DEL PERU, S.A.	PERU	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	8	25	17	8	-
FORUM DISTRIBUIDORA, S.A.	CHILE	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	33	251	219	27	5
FORUM SERVICIOS FINANCIEROS, S.A.	CHILE	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	213	1.599	1.400	144	55
FUTURO FAMILIAR, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	1	3	2	1	-
G NETHERLANDS BV	PAISES BAJOS	CARTERA	-	100,00	100,00	340	357	48	302	7
GARANTI BANK SA	RUMANIA	BANCA	-	100,00	100,00	276	1.983	1.732	253	(2)
GARANTI BILISIM TEKNOLOJISI VE TIC. TAS	TURQUIA	SERVICIOS	-	100,00	100,00	28	20	3	16	1
GARANTI DIVERSIFIED PAYMENT RIGHTS FINANCE COMPANY	ISLAS CAIMAN	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	3.417	3.417	-	-
GARANTI EMEKLILIK VE HAYAT AS	TURQUIA	SEGUROS	-	84,91	84,91	303	491	137	281	74
GARANTI FACTORING HIZMETLERI AS	TURQUIA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	81,84	81,84	41	781	731	44	6
GARANTI FILO SIGORTA ARACILIK HIZMETLERI A.S.	TURQUIA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	1	-	-	-
GARANTI FILO YONETIM HIZMETLERI A.S.	TURQUIA	SERVICIOS	-	100,00	100,00	3	319	309	6	4
GARANTI FINANSAL KIRALAMA A.S.	TURQUIA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	238	1.481	1.232	234	16
GARANTI HIZMET YONETIMI A.S	TURQUIA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	99,40	99,40	-	2	1	2	(1)
GARANTI HOLDING BV	PAISES BAJOS	CARTERA	-	100,00	100,00	195	341	-	341	-
GARANTI KONUT FINANSMANI DANISMANLIK HIZMETLERI AS (GARANTI MORTGAGE)	TURQUIA	SERVICIOS	-	100,00	100,00	-	1	-	-	-
GARANTI KULTUR AS	TURQUIA	SERVICIOS	-	100,00	100,00	-	1	-	-	-
GARANTI ODEME SISTEMLERI A.S.(GOSAS)	TURQUIA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	7	3	5	(1)
GARANTI PORTFOY YONETIMI AS	TURQUIA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	14	17	3	10	4
GARANTI YATIRIM MENKUL KIYMETLER AS	TURQUIA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	18	91	72	12	6
GARANTI YATIRIM ORTAKLIGI AS	TURQUIA	CARTERA	-	99,97	99,97	-	10	-	9	1
GARANTIBANK INTERNATIONAL NV	PAISES BAJOS	BANCA	-	100,00	100,00	546	4.823	4.276	532	15
GARRAF MEDITERRANIA, S.A. (**)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	-	16	16	-	-
GESCAT LLEVANT, S.L. (***)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	-	14	16	(2)	-
GESCAT LLOGUERS, S.L. (****)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	-	100,00	-	7	16	(9)	-

(*) Datos de sociedades extranjeras al tipo de cambio del 31 de Diciembre de 2016

(**) Esta sociedad cuenta con un préstamo participativo de UNNIM SOCIEDAD PARA LA GESTION DE ACTIVOS INMOBILIARIOS, S.A.

(***) Esta sociedad cuenta con un préstamo participativo de CATALUNYACAIXA IMMOBILIARIA, S.A.

(****) Esta sociedad cuenta con un préstamo participativo de BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

Información adicional sobre sociedades dependientes consolidadas que componen el Grupo BBVA y entidades estructuradas
(Continuación)

Sociedad	Domicilio	Actividad	% Porcentaje jurídico de participación			Millones de euros(*)				
						Datos de la entidad participada				
			Directo	Indirecto	Total	Valor neto en libros	Activos 31.12.16	Pasivos 31.12.16	Patrimonio 31.12.16	Resultado 31.12.16
GESCAT POLSKA, SP. ZOO	POLONIA	INMOBILIARIA	100,00	-	100,00	9	12	1	11	-
GESCAT SINEVA, S.L. (**)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	-	2	3	(1)	-
GESCAT, GESTIO DE SOL, S.L. (***)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	-	100,00	-	21	42	(20)	(2)
GESCAT, VIVENDES EN COMERCIALITZACIO, S.L. (**)(***)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	-	100,00	-	226	618	(355)	(37)
GESTIO D'ACTIUS TITULITZATS, S.A.	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	100,00	-	100,00	3	4	-	3	1
GESTION DE PREVISION Y PENSIONES, S.A.	ESPAÑA	GESTORAS DE FONDOS DE PENSIONES	60,00	-	60,00	9	32	3	21	7
GESTION Y ADMINISTRACION DE RECIBOS, S.A. - GARSA	ESPAÑA	SERVICIOS	-	100,00	100,00	1	2	1	1	-
GOBERNALIA GLOBAL NET, S.A.	ESPAÑA	SERVICIOS	-	100,00	100,00	2	15	6	7	2
GRAN JORGE JUAN, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	-	100,00	375	1.012	632	398	(17)
GRANFIDUCIARIA	COLOMBIA	EN LIQUIDACION	-	90,00	90,00	-	-	-	-	-
GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	99,98	-	99,98	6.678	8.720	1	6.745	1.974
GUARANTY BUSINESS CREDIT CORPORATION	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	35	35	-	35	-
GUARANTY PLUS HOLDING COMPANY	ESTADOS UNIDOS	CARTERA	-	100,00	100,00	(42)	63	105	(40)	(2)
GUARANTY PLUS PROPERTIES LLC-2	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	44	44	-	44	-
GUARANTY PLUS PROPERTIES, INC-1	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	12	12	-	12	-
HABITAT ZENTRUM, S.L. (****)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	50,00	50,00	-	-	6	(6)	-
HABITATGES FINVER, S.L. (*****)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	-	2	2	-	-
HABITATGES INVERCAP, S.L. (*****)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	-	-	1	(1)	-
HABITATGES INVERVIC, S.L. (*****)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	35,00	35,00	-	1	14	(12)	(1)
HABITATGES JUVIPRO, S.L. (******)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	-	2	3	(1)	-
HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	8	13	5	8	1
HOLVI PAYMENT SERVICE OY	FINLANDIA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	13	3	-	6	(4)
HOMEOWNERS LOAN CORPORATION	ESTADOS UNIDOS	EN LIQUIDACION	-	100,00	100,00	8	9	1	9	(1)
HUMAN RESOURCES PROVIDER, INC	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS	-	100,00	100,00	436	436	-	430	6
HUMAN RESOURCES SUPPORT, INC	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS	-	100,00	100,00	431	431	-	426	5
INMESP DESARROLLADORA, S.A. DE C.V.	MEXICO	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	26	38	13	31	(5)
INMUEBLES Y RECUPERACIONES CONTINENTAL S.A	PERU	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	13	14	1	11	2
INNOVATION 4 SECURITY, S.L.	ESPAÑA	SERVICIOS	-	100,00	100,00	-	4	1	1	2
INPAU, S.A. (**)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	5	46	40	(8)	14
INVERAHORRO, S.L.	ESPAÑA	CARTERA	100,00	-	100,00	13	91	78	16	(3)
INVERCARTERA INTERNACIONAL, S.L.	ESPAÑA	CARTERA	100,00	-	100,00	8	8	-	8	-
INVERPRO DESENVOLUPAMENT, S.L.	ESPAÑA	CARTERA	-	100,00	100,00	3	9	6	4	(1)
INVERSIONES ALDAMA, C.A.	VENEZUELA	EN LIQUIDACION	-	100,00	100,00	-	-	-	-	-
INVERSIONES BANPRO INTERNATIONAL INC. N.V.	CURACAO	CARTERA	48,00	-	48,00	16	56	2	52	2
INVERSIONES BAPROBA, C.A.	VENEZUELA	SERVICIOS FINANCIEROS	100,00	-	100,00	1	-	-	-	-
INVERSIONES DE INNOVACION EN SERVICIOS FINANCIEROS, S.L.	ESPAÑA	CARTERA	-	100,00	100,00	40	80	34	45	1
INVERSIONES P.H.R.4, C.A.	VENEZUELA	SIN ACTIVIDAD	-	60,46	60,46	-	-	-	-	-
INVESCO MANAGEMENT Nº 1, S.A.	LUXEMBURGO	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	8	8	-	8	-
INVESCO MANAGEMENT Nº 2, S.A.	LUXEMBURGO	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	3	18	(14)	(1)
IRIDION SOLUCIONS IMMOBILIARIES, S.L. (***)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	-	100,00	-	2	127	(121)	(4)

(*) Datos de sociedades extranjeras al tipo de cambio del 31 de Diciembre de 2016

(**) Estas sociedades cuentan con préstamos participativos de CATALUNYACAIXA INMOBILIARIA, S.A.

(***) Estas sociedades cuentan con préstamos participativos de BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

(****) Esta sociedad cuenta con un préstamo participativo de EXPANSION INTERCOMARCAL, S.L.

(*****) Estas sociedades cuentan con préstamos participativos de INVERPRO DESENVOLUPAMENT, S.L.

(******) Esta sociedad cuenta con préstamos participativos de UNNIM SOCIEDAD PARA LA GESTION DE ACTIVOS INMOBILIARIOS, S.A

Información adicional sobre sociedades dependientes consolidadas que componen el Grupo BBVA (Continuación) y entidades estructuradas consolidadas

Sociedad	Domicilio	Actividad	% Porcentaje jurídico de participación			Millones de euros(*)				
						Datos de la entidad participada				
			Directo	Indirecto	Total	Valor neto en libros	Activos 31.12.16	Pasivos 31.12.16	Patrimonio 31.12.16	Resultado 31.12.16
JALE PROCAM, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	50,00	50,00	-	4	44	(40)	-
L'EIX IMMOBLES, S.L. (*****)(******)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	-	20	26	(4)	(2)
LIQUIDITY ADVISORS, L.P	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	1.198	1.199	-	1.192	6
MADIVA SOLUCIONES, S.L.	ESPAÑA	SERVICIOS	-	100,00	100,00	9	2	1	1	-
MILLENNIUM PROCAM, S.L. (****)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	-	-	1	-	-
MISAPRE, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	2	2	-	2	-
MOMENTUM SOCIAL INVESTMENT HOLDING, S.L.	ESPAÑA	CARTERA	-	100,00	100,00	7	7	-	7	-
MOTORACTIVE IFN SA	RUMANIA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	38	157	135	17	5
MOTORACTIVE MULTISERVICES SRL	RUMANIA	SERVICIOS	-	100,00	100,00	-	10	10	-	-
MULTIASISTENCIA OPERADORA S.A. DE C.V.	MEXICO	SEGUROS	-	100,00	100,00	-	1	1	-	-
MULTIASISTENCIA SERVICIOS S.A. DE C.V.	MEXICO	SEGUROS	-	100,00	100,00	1	3	2	1	-
MULTIASISTENCIA, S.A. DE C.V.	MEXICO	SEGUROS	-	100,00	100,00	22	29	7	16	6
NEWCO PERU S.A.C.	PERU	CARTERA	100,00	-	100,00	124	921	-	835	86
NOET, INC.	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS	-	100,00	100,00	-	-	-	-	-
NOIDIRI, S.L. (***)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	-	100,00	-	-	12	(11)	-
NOVA EGARA-PROCAM, S.L. (****)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	1	1	-	1	-
NOVA TERRASSA 3, S.L. (****)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	4	12	8	4	-
OPCION VOLCAN, S.A.	MEXICO	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	16	18	2	17	(2)
OPERADORA DOS LAGOS S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	1	1	-	-	-
OPPLUS OPERACIONES Y SERVICIOS, S.A.	ESPAÑA	SERVICIOS	100,00	-	100,00	1	29	10	16	3
OPPLUS S.A.C (En liquidacion)	PERU	EN LIQUIDACION	-	100,00	100,00	1	1	-	1	-
PARCSUD PLANNER, S.L. (******)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	-	7	9	(2)	(1)
PARTICIPACIONES ARENAL, S.L.	ESPAÑA	SIN ACTIVIDAD	-	100,00	100,00	8	8	-	8	-
PECRI INVERSION S.L.	ESPAÑA	OTRAS SOCIEDADES DE INVERSIÓN	100,00	-	100,00	98	98	-	99	(1)
PENSIONES BBVA BANCOMER, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER	MEXICO	SEGUROS	-	100,00	100,00	197	4.040	3.843	156	41
PHOENIX LOAN HOLDINGS, INC.	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	312	334	22	306	6
PI HOLDINGS NO. 1, INC.	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	90	90	-	90	-
PI HOLDINGS NO. 3, INC.	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	1	1	-	1	-
PORTICO PROCAM, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	25	25	-	25	-
PRO-SALUD, C.A.	VENEZUELA	SIN ACTIVIDAD	-	58,86	58,86	-	-	-	-	-
PROCAMVASA, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	51,00	51,00	-	-	-	-	-
PROMOCION EMPRESARIAL XX, S.A.	ESPAÑA	CARTERA	100,00	-	100,00	8	8	-	8	-
PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES CERBAT, S.L.U.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	9	25	-	25	-
PROMOTORA DEL VALLES, S.L. (******)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	-	160	266	(98)	(8)
PROMOU CT 3AG DELTA, S.L. (******)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	-	10	12	(2)	-
PROMOU CT EIX MACIA, S.L. (******)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	3	6	2	1	3
PROMOU CT GEBIRA, S.L. (******)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	-	8	12	(3)	-
PROMOU CT OPENSEGRE, S.L. (**)(******)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	-	28	46	(16)	(2)
PROMOU CT VALLES, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	2	9	8	2	-

(*) Datos de sociedades extranjeras al tipo de cambio del 31 de Diciembre de 2016

(**) Esta sociedad cuenta con un préstamo participativo de ARRELS CT PROMOU, S.A.

(***) Esta sociedad cuenta con un préstamo participativo de BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

(****) Estas sociedades cuentan con préstamos participativos de CATALUNYACAIXA IMMOBILIARIA, S.A.

(*****) Esta sociedad cuenta con un préstamo participativo de PROMOTORA DEL VALLES, S.L.

(******) Estas sociedades cuentan con préstamos participativos de UNNIM SOCIEDAD PARA LA GESTION DE ACTIVOS INMOBILIARIOS, S.A.

Información adicional sobre sociedades dependientes consolidadas que componen el Grupo BBVA (Continuación) y entidades estructuradas consolidadas

Sociedad	Domicilio	Actividad	% Porcentaje jurídico de participación			Millones de euros(*) Datos de la entidad participada				
			Directo	Indirecto	Total	Valor neto en libros	Activos 31.12.16	Pasivos 31.12.16	Patrimonio 31.12.16	Resultado 31.12.16
PROMOU GLOBAL, S.L. (**)(*****)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	-	94	124	(45)	15
PRONORTE UNO PROCAM, S.A. (****)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	-	5	15	(10)	-
PROPEL VENTURE PARTNERS US FUND I, L.P.	ESTADOS UNIDOS	SOCIEDAD CAPITAL RIESGO	-	100,00	100,00	21	22	1	23	(2)
PROV-INFI-ARRAHONA, S.L. (*****)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	-	18	22	(6)	2
PROVINCIAL DE VALORES CASA DE BOLSA, C.A.	VENEZUELA	MOBILIARIA)	-	90,00	90,00	-	-	-	-	-
PROVINCIAL SDAD.ADMIN.DE ENTIDADES DE INV.COLECTIVA, C.A.	VENEZUELA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	-	-	-	-
PROVIURE BARCELONA, S.L. (****)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	-	2	2	-	-
PROVIURE CIUTAT DE LLEIDA, S.L. (****)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	-	1	1	-	-
PROVIURE PARC D'HABITATGES, S.L. (****)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	-	2	2	1	-
PROVIURE, S.L. (****)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	-	4	3	(1)	1
PROVIVIENDA ENTIDAD RECAUDADORA Y ADMIN.DE APORTES, S.A.	BOLIVIA	GESTORAS DE FONDOS DE PENSIONES	-	100,00	100,00	2	7	5	2	-
PUERTO CIUDAD LAS PALMAS, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	96,64	96,64	-	36	59	(7)	(16)
QIPRO SOLUCIONES S.L.	ESPAÑA	SERVICIOS	-	100,00	100,00	5	11	3	6	3
RALFI IFN SA	RUMANIA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	40	97	83	10	4
RENTRUCKS, ALQUILER Y SERVICIOS DE TRANSPORTE, S.A.	ESPAÑA	SIN ACTIVIDAD	100,00	-	100,00	1	2	-	1	-
RESIDENCIAL CUMBRES DE SANTA FE, S.A. DE C.V.	MEXICO	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	14	14	-	9	5
RPV COMPANY	ISLAS CAIMAN	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	1.469	1.469	-	-
RWHC, INC	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	771	771	-	754	16
S.B.D. NORD, S.L. (****)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	-	1	1	-	-
SATICEM GESTIO, S.L. (***)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	-	100,00	-	9	90	(78)	(3)
SATICEM HOLDING, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	-	100,00	5	6	-	5	1
SATICEM IMMOBILIARIA, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	-	100,00	6	19	-	11	8
SATICEM IMMOBLES EN ARRENDAMENT, S.L. (***)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	-	100,00	-	26	85	(57)	(3)
SCALDIS FINANCE, S.A.	BELGICA	CARTERA	-	100,00	100,00	4	18	-	18	-
SEGUROS BBVA BANCOMER, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER	MEXICO	SEGUROS	-	100,00	100,00	388	3.347	2.959	171	217
SEGUROS PROVINCIAL, C.A.	VENEZUELA	SEGUROS	-	100,00	100,00	1	1	-	1	(1)
SERVICIOS CORPORATIVOS BANCOMER, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	4	7	2	4	-
SERVICIOS CORPORATIVOS DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	2	10	8	2	-
SERVICIOS EXTERNOS DE APOYO EMPRESARIAL, S.A DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	7	20	14	5	1
SERVICIOS TECNOLOGICOS SINGULARES, S.A.	ESPAÑA	SERVICIOS	-	100,00	100,00	1	1	-	1	-
SIMPLE FINANCE TECHNOLOGY CORP.	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	53	66	13	146	(92)
SOCIEDAD DE ESTUDIOS Y ANALISIS FINANCIERO.,S.A.	ESPAÑA	SERVICIOS	100,00	-	100,00	104	108	5	107	(3)
SOCIEDAD GESTORA DEL FONDO PUBLICO DE REGULACION DEL MERCADO HIPOTECARIO, S.A.	ESPAÑA	SIN ACTIVIDAD	77,20	-	77,20	-	-	-	-	-
SPORT CLUB 18, S.A.	ESPAÑA	CARTERA	100,00	-	100,00	14	14	-	15	(1)
STATE NATIONAL CAPITAL TRUST I	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	15	14	-	-
STATE NATIONAL STATUTORY TRUST II	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	10	10	-	-
TEXAS LOAN SERVICES, LP.	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	1.208	1.208	-	1.199	9
TEXAS REGIONAL STATUTORY TRUST I	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	1	49	47	1	-
TEXASBANC CAPITAL TRUST I	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	1	25	24	1	-
TEXTIL TEXTURA, S.L.	ESPAÑA	COMERCIAL	-	68,67	68,67	2	-	-	-	-

(*) Datos de sociedades extranjeras al tipo de cambio del 31 de Diciembre de 2016

(**) Esta sociedad cuenta con un préstamo participativo de ARRELS CT PROMOU, S.A.

(***) Estas sociedades cuentan con préstamos participativos de BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

(****) Estas sociedades cuentan con préstamos participativos de CATALUNYACAIXA IMMOBILIARIA, S.A.

(*****) Estas sociedades cuentan con préstamos participativo de UNNIM SOCIEDAD PARA LA GESTION DE ACTIVOS INMOBILIARIOS, S.A.

Información adicional sobre sociedades dependientes consolidadas que componen el Grupo BBVA (Continuación) y entidades estructuradas consolidadas

Sociedad	Domicilio	Actividad	% Porcentaje jurídico de participación			Millones de euros(*)				
						Datos de la entidad participada				
			Directo	Indirecto	Total	Valor neto en libros	Activos 31.12.16	Pasivos 31.12.16	Patrimonio 31.12.16	Resultado 31.12.16
TMF HOLDING INC.	ESTADOS UNIDOS	CARTERA	-	100,00	100,00	15	22	7	13	2
TRIFOI REAL ESTATE SRL	RUMANIA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	1	1	-	1	-
TUCSON LOAN HOLDINGS, INC.	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	57	57	-	55	2
TURKIYE GARANTI BANKASI A.S	TURQUIA	BANCA	39,90	-	39,90	6.177	76.017	66.433	8.191	1.393
UNITARIA GESTION DE PATRIMONIOS INMOBILIARIOS	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	2	3	-	3	-
UNIVERSALIDAD TIPS PESOS E-9	COLOMBIA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	60	29	28	3
UNNIM SOCIEDAD PARA LA GESTION DE ACTIVOS INMOBILIARIOS, S.A. (**)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	-	100,00	-	941	1.102	(32)	(129)
URBANIZADORA SANT LLORENC, S.A.	ESPAÑA	SIN ACTIVIDAD	60,60	-	60,60	-	-	-	-	-
VALANZA CAPITAL S.A. UNIPERSONAL	ESPAÑA	SERVICIOS	100,00	-	100,00	1	7	-	7	-
VOLJA LUX, SARL	LUXEMBURGO	CARTERA	-	71,78	71,78	-	1	1	1	(1)
VOLJA PLUS SL	ESPAÑA	CARTERA	75,40	-	75,40	1	2	-	(17)	19
VOLKSWAGEN FINANCIAL SERVICES COMPAÑIA FINANCIERA S.A.	ARGENTINA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	51,00	51,00	16	110	78	32	-

(*) Datos de sociedades extranjeras al tipo de cambio del 31 de Diciembre de 2016

(**) Esta sociedad cuenta con un préstamo participativo de BBVA, S.A.

ANEXO III. Información adicional sobre participaciones de empresas asociadas y negocios conjuntos del Grupo BBVA (Se incluyen las sociedades más significativas que representan, en conjunto, un 99,71% del total de inversión en este colectivo)

Se incluyen las sociedades más significativas que representan, en conjunto, un 99,71% del total de inversión en este colectivo

	% Porcentaje jurídico de participación			Millones de euros(*)					
				Datos de la entidad participada					
Sociedad	Directo	Indirecto	Total	Valor neto en libros	Activos 31.12.16	Pasivos 31.12.16	Patrimonio 31.12.16	Resultado 31.12.16	
ADQUIRA ESPAÑA, S.A.	-	40,00	40,00	3	19	11	7	1	
ADQUIRA MEXICO, S.A. DE C.V.(*)	-	50,00	50,00	2	5	2	3	-	
ALTURA MARKETS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.(*)	50,00	-	50,00	19	1.738	1.700	30	8	
ATOM BANK PLC	29,46	-	29,46	43	229	137	129	(36)	
AUREA, S.A. (CUBA)	-	49,00	49,00	5	10	-	9	-	
AVANTESPACIA INMOBILIARIA, S.L.(*)	-	30,01	30,01	18	73	12	60	-	
BANK OF HANGZHOU CONSUMER FINANCE CO LTD	30,00	-	30,00	20	71	5	68	(1)	
CANCUN SUN & GOLF COUNTRY CLUB, S.A.P.I. DE C.V.	-	33,33	33,33	23	75	35	44	(4)	
COMPAÑIA ESPAÑOLA DE FINANCIACION DEL DESARROLLO S.A.	16,67	-	16,67	19	122	5	109	8	
COMPAÑIA MEXICANA DE PROCESAMIENTO, S.A. DE C.V.(*)	-	50,00	50,00	6	12	-	11	1	
CORPORACION IBV PARTICIPACIONES EMPRESARIALES, S.A.(*)	-	50,00	50,00	29	126	25	101	-	(2)
DESARROLLOS METROPOLITANOS DEL SUR, S.L.(*)	-	50,00	50,00	11	41	20	23	(1)	
FERROMOVIL 3000, S.L.(*)	-	20,00	20,00	4	459	437	25	(4)	
FERROMOVIL 9000, S.L.(*)	-	20,00	20,00	3	298	282	19	(3)	
FIDEICOMISO 1729 INVEX ENAJENACION DE CARTERA (*)	-	32,25	32,25	57	177	-	177	-	
FIDEICOMISO F 403853- 5 BBVA BANCOMER SERVICIOS ZIBATA (*)	-	30,00	30,00	33	184	58	98	27	
FIDEICOMISO F/00185 FIMPE - FIDEICOMISO F/00185 PARA EXTENDER A LA SOCIEDAD LOS BENEFICIOS DEL ACCESO A LA INFRAESTRUCTURA DE LOS MEDIOS DE PAGO ELECTRONICOS	-	28,50	28,50	4	14	-	15	(1)	
FIDEICOMISO F/402770-2 ALAMAR(*)	-	42,40	42,40	8	19	-	19	-	
INVERSIONES PLATCO, C.A.(*)	-	50,00	50,00	4	9	1	13	(5)	
METROVACESA PROMOCION Y ARRENDAMIENTO S.A.	15,90	4,62	20,52	67	326	-	326	-	
METROVACESA SUELO Y PROMOCION, S.A.	15,90	4,62	20,52	208	1.080	68	1.013	-	
PARQUE RIO RESIDENCIAL, S.L.(*)	-	50,00	50,00	10	21	2	20	-	
PROMOCIONS TERRES CAVADES, S.A.(*)	-	39,11	39,11	4	15	-	15	-	
PSA FINANCE ARGENTINA COMPAÑIA FINANCIERA, S.A.(*)	-	50,00	50,00	21	191	148	28	14	
RCI COLOMBIA S.A., COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO (*)	-	49,00	49,00	17	139	104	37	(2)	
REAL ESTATE DEAL II, S.A.(*)	20,06	-	20,06	4	23	5	23	(6)	
REDSYS SERVICIOS DE PROCESAMIENTO, S.L.	20,00	0,00	20,00	8	146	106	32	7	
ROMBO COMPAÑIA FINANCIERA, S.A.	-	40,00	40,00	19	329	284	37	7	
SERVICIOS ELECTRONICOS GLOBALES, S.A. DE C.V.	-	46,14	46,14	6	12	-	10	2	
SERVIRED SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MEDIOS DE PAGO, S.A.	28,72	0,00	28,72	11	49	12	29	8	
SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE CESANTIA DE CHILE II, S.A.	-	48,60	48,60	11	28	6	20	2	(2)
TELEFONICA FACTORING ESPAÑA, S.A.	30,00	-	30,00	4	77	62	7	8	(3)
TESTA RESIDENCIAL SOCIMI SAU	10,46	3,04	13,50	91	831	366	462	3	
VITAMEDICA ADMINISTRADORA, S.A. DE C.V (*)	-	51,00	51,00	2	12	8	3	1	

(*) Negocios conjuntos incorporados por el método de la participación.

(**)En las sociedades extranjeras se aplica el tipo cambio de 30 de Diciembre de 2016.

(2) Activo no corriente en venta.

(3) Datos basados en presupuesto

ANEXO IV. Variaciones y notificaciones de participaciones en el Grupo BBVA en el ejercicio 2016

Adquisiciones o aumento de participación en entidades dependientes y entidades estructuradas

Sociedad Participada	Tipo de transacción	Actividad	Millones de euros		% Derechos de voto		Fecha efectiva de la transacción (o en su caso fecha de notificación)	Categoría
			Importe pagado en las operaciones (compras y combinaciones de negocio) + costes asociados	Valor Razonable de los instrumentos de Patrimonio Neto emitidos para las transacciones	% Participación (neto) adquirido en el periodo	Total derechos controlados con posterioridad a la transacción		
PROPEL VENTURE PARTNERS US FUND I, L.P.	CONSTITUCIÓN	SOCIEDAD CAPITAL RIESGO	2	-	100.00%	100.00%	14-ene-16	DEPENDIENTE
BBVA NOMINEES LIMITED	COMPRA	SERVICIOS	-	-	5.00%	100.00%	29-ene-16	DEPENDIENTE
BBVA COMPASS PAYMENTS, INC	CONSTITUCIÓN	CARTERA	43	-	100.00%	100.00%	1-mar-16	DEPENDIENTE
HOLVI PAYMENT SERVICE OY	COMPRA	SERVICIOS FINANCIEROS	9	-	100.00%	100.00%	4-mar-16	DEPENDIENTE
RENTRUCKS, ALQUILER Y SERVICIOS DE TRANSPORTE, S.A.	COMPRA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	-	0.68%	100.00%	29-mar-16	DEPENDIENTE
ESPAIS CERDANYOLA, S.L.	COMPRA	INMOBILIARIA	14	-	47.51%	97.51%	31-mar-16	DEPENDIENTE
FIDEICOMISO F/403112-6 DE ADMINISTRACION DOS LAGOS	COMPRA	INMOBILIARIA	-	-	50.00%	100.00%	31-mar-16	DEPENDIENTE
FIDEICOMISO SCOTIABANK INVERLAT S A F100322908	COMPRA	INMOBILIARIA	2	-	50.00%	100.00%	31-mar-16	DEPENDIENTE
OPERADORA DOS LAGOS S.A. DE C.V.	COMPRA	SERVICIOS	-	-	50.00%	100.00%	31-mar-16	DEPENDIENTE
BBVA CONSUMER FINANCE ENTIDAD DE DESARROLLO A LA PEQUEÑA Y MICRO EMPRESA, EDPYME, S.A. (BBVA CONSUMER FINANCE - EDPYME)	COMPRA	SERVICIOS FINANCIEROS	3	-	15.68%	100.00%	29-abr-16	DEPENDIENTE
FORUM COMERCIALIZADORA DEL PERU, S.A.	COMPRA	SERVICIOS	1	-	15.68%	100.00%	29-abr-16	DEPENDIENTE
FORUM DISTRIBUIDORA DEL PERU, S.A.	COMPRA	SERVICIOS FINANCIEROS	1	-	15.68%	100.00%	29-abr-16	DEPENDIENTE
BBVA OP3N S.L.	CONSTITUCIÓN	SERVICIOS	-	-	100.00%	100.00%	1-jul-16	DEPENDIENTE
HABITATGES FINVER, S.L.	COMPRA	INMOBILIARIA	-	-	50.00%	100.00%	14-jul-16	DEPENDIENTE
DATA ARCHITECTURE AND TECHNOLOGY S.L	CONSTITUCIÓN	SERVICIOS	-	-	51.00%	51.00%	28-jul-16	DEPENDIENTE
NEW CO PERU SAC	ESCISIÓN	CARTERA	-	-	100.00%	100.00%	31-jul-16	DEPENDIENTE
VOLJA PLUS SL	EFECTO DILUCIÓN	CARTERA	-	-	0.46%	75.40%	31-jul-16	DEPENDIENTE
DALLAS CREATION CENTER, INC	CONSTITUCIÓN	SERVICIOS	2	-	100.00%	100.00%	1-ago-16	DEPENDIENTE
BBVA OP3N, INC	CONSTITUCIÓN	SERVICIOS	-	-	100.00%	100.00%	5-ago-16	DEPENDIENTE
GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, S.A. DE C.V.	COMPRA	SERVICIOS FINANCIEROS	1	-	0.01%	99.98%	7-sep-16	DEPENDIENTE
VOLKSWAGEN FINANCIAL SERVICES COMPAÑIA FINANCIERA S.A.	COMPRA	SERVICIOS FINANCIEROS	17	-	51.00%	51.00%	26-sep-16	DEPENDIENTE
FIDEICOMISO LOTE 6.1 ZARAGOZA	COMPRA	INMOBILIARIA	1	-	59.99%	59.99%	27-oct-16	DEPENDIENTE
BBVA BROKER, S.A.	CONSTITUCIÓN	SEGUROS	-	-	95.00%	95.00%	1-nov-16	DEPENDIENTE
CX PROPIETAT, FII	COMPRA	FONDO INVERSIÓN INMOBILIARIA	-	-	0.19%	67.93%	30-nov-16	DEPENDIENTE
GARANTI YATIRIM ORTAKLIGI AS	CONTROL DERECHOS	CARTERA	-	-	3.30%	99.97%	30-nov-16	DEPENDIENTE
NOET, INC.	CONSTITUCIÓN	SERVICIOS	-	-	100.00%	100.00%	1-dic-16	DEPENDIENTE
CATALONIA GEBIRA, S.L.	COMPRA	INMOBILIARIA	-	-	18.33%	100.00%	15-dic-16	DEPENDIENTE
GARRAF MEDITERRANIA, S.A.	COMPRA	INMOBILIARIA	2	-	9.42%	100.00%	29-dic-16	DEPENDIENTE

Ventas o disminución de participación en entidades dependientes y entidades estructuradas

			Millones de Euros		% Derechos de voto			
Sociedad Participada	Tipo de transacción	Actividad	Beneficio (Perdida) generado en la transacción	Variación en Patrimonio generado en la transacción	% Participación vendido en el periodo	Total derechos controlados con posterioridad a la transacción	Fecha efectiva de la transacción (o en su caso fecha de notificación)	Categoría
ANIDA SERVICIOS INMOBILIARIOS, S.A. DE C.V.	FUSIÓN	SERVICIOS	-	-	100.00%	-	31-ene-16	DEPENDIENTE
HIPOTECARIA NACIONAL MEXICANA INCORPORATED	LIQUIDACIÓN	INMOBILIARIA	-	-	100.00%	-	31-ene-16	DEPENDIENTE
ARRAHONA GARRAF, S.L.	LIQUIDACIÓN	INMOBILIARIA	(1)	-	100.00%	-	21-mar-16	DEPENDIENTE
ECOARENYS, S.L.	SIN CONTROL	INMOBILIARIA	9	-	50.00%	-	31-mar-16	DEPENDIENTE
IMOBILIARIA DUQUE DE AVILA, S.A.	VENTA	INMOBILIARIA	(1)	-	100.00%	-	22-abr-16	DEPENDIENTE
FIDEICOMISO Nº 781, EN BANCO INVEX, S.A.,INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, FIDUCIARIO (FIDEIC. INVEX 3ª EMISION)	FUSIÓN	SERVICIOS FINANCIEROS	-	-	100.00%	-	30-may-16	DEPENDIENTE
BBVA GEST, S.G.DE FUNDOS DE INVESTIMENTO MOBILIARIO, S.A.	LIQUIDACIÓN	VALORES	-	-	100.00%	-	9-jun-16	DEPENDIENTE
PROXIMA ALFA INVESTMENTS HOLDINGS (USA) INC.	LIQUIDACIÓN	CARTERA	3	-	100.00%	-	30-jun-16	DEPENDIENTE
PROXIMA ALFA INVESTMENTS HOLDINGS (USA) II INC.	LIQUIDACIÓN	CARTERA	-	-	100.00%	-	30-jun-16	DEPENDIENTE
PROXIMA ALFA INVESTMENTS (USA) LLC	LIQUIDACIÓN	FINANCIEROS	-	-	100.00%	-	30-jun-16	DEPENDIENTE
UNIDAD DE AVALUOS MEXICO, S.A. DE CV	VENTA	FINANCIEROS	18	-	100.00%	-	29-jul-16	DEPENDIENTE
HOLDING CONTINENTAL, S.A.	ESCISIÓN	CARTERA	-	-	50.00%	-	31-jul-16	DEPENDIENTE
EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.	EFECTO DILUCIÓN	FINANCIEROS	-	-	1.14%	87.86%	31-ago-16	DEPENDIENTE
CATALUNYA BANC, S.A.	FUSIÓN	BANCA	-	-	99.10%	-	9-sep-16	DEPENDIENTE
CATALUNYACAIXA INVERSIO, SGIIC, S.A.	FUSIÓN	SOCIEDADES DE	-	-	100.00%	-	13-sep-16	DEPENDIENTE
CATALUNYACAIXA MEDIACIO , S.L.	FUSIÓN	FINANCIEROS	-	-	100.00%	-	6-oct-16	DEPENDIENTE
BBVA ELCANO EMPRESARIAL, S.A. EN LIQUIDACION	LIQUIDACIÓN	EN LIQUIDACION	-	-	45.00%	-	25-oct-16	DEPENDIENTE
BBVA ELCANO EMPRESARIAL II, S.A. EN LIQUIDACION	LIQUIDACIÓN	EN LIQUIDACION	-	-	45.00%	-	26-oct-16	DEPENDIENTE
BANCO DEPOSITARIO BBVA, S.A.	FUSIÓN	BANCA	-	-	100.00%	-	11-nov-16	DEPENDIENTE
GARANTI BANK MOSCOW	VENTA	BANCA	8	-	100.00%	-	5-dic-16	DEPENDIENTE
UNO-E BANK, S.A.	FUSIÓN	BANCA	-	-	100.00%	-	9-dic-16	DEPENDIENTE

Adquisiciones o aumento de participación en entidades asociadas y negocios conjuntos por el método de la participación

Sociedad Participada	Tipo de transacción	Actividad	Millones de Euros		% Derechos de voto		Fecha efectiva de la transacción (o en su caso fecha de notificación)	Categoría
			Importe pagado en las operaciones + costes asociados	Valor Razonable de los instrumentos de Patrimonio Neto emitidos para las transacciones	% Participación (neto) adquirido en el periodo	Total derechos controlados con posterioridad a la transacción		
METROVACESA, S.A. (*)	AUMENTO DE CAPITAL (**)	INMOBILIARIA	344	-	1.10%	20.52%	17-feb-16	ASOCIADA
METROVACESA, S.A. (*)	ESCISIÓN PARCIAL	INMOBILIARIA	(208)	-	-	-	1-mar-16	ASOCIADA
METROVACESA, S.A. (*)	ESCISIÓN TOTAL	INMOBILIARIA	(502)	-	-	-	26-oct-16	ASOCIADA
METROVACESA SUELO Y PROMOCION, S.A.	ESCISIÓN	INMOBILIARIA	208	-	20.52%	20.52%	1-mar-16	ASOCIADA
ATOM BANK PLC	COMPRA	BANCA	56	-	29.46%	29.46%	29-abr-16	ASOCIADA
RCI COLOMBIA S.A., COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	CONSTITUCIÓN	SERVICIOS FINANCIEROS	9	-	49.00%	49.00%	1-jun-16	NEGOCIO CONJUNTO
PARQUE RIO RESIDENCIAL, S.L.	CONSTITUCIÓN	INMOBILIARIA	10	-	50.00%	50.00%	14-jun-16	NEGOCIO CONJUNTO
CAPIPOTA PRODUCTIONS S.L.	COMPRA	COMERCIAL	-	-	25.00%	25.00%	30-jun-16	NEGOCIO CONJUNTO
FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION REDETRANS	COMPRA	SERIVICIOS	1	-	25.07%	25.07%	30-jun-16	NEGOCIO CONJUNTO
IBV SOURCE - PRESTAÇAO DE SERVIÇOS INFORMATICOS, ACE	CONSTITUCIÓN	SERVICIOS	-	-	49.00%	49.00%	31-jul-16	NEGOCIO CONJUNTO
LA ESMERALDA DESARROLLOS, S.L.	COMPRA	INMOBILIARIA	-	-	25.00%	50.00%	21-sep-16	NEGOCIO CONJUNTO
AVANTESPACIA INMOBILIARIA, S.L.	CONSTITUCIÓN	INMOBILIARIA	12	-	30.01%	30.01%	20-oct-16	NEGOCIO CONJUNTO
METROVACESA PROMOCION Y ARRENDAMIENTO S.A (*)	ESCISIÓN	INMOBILIARIA	67	-	20.52%	20.52%	26-oct-16	ASOCIADA
TESTA RESIDENCIAL SOCIMI SAU (*)	ESCISIÓN	INMOBILIARIA	91	-	13.49%	13.49%	26-oct-16	ASOCIADA
FIDEICOMISO F/404180-2 BBVA BANCOMER SERVICIOS GOLF ZIBATA	COMPRA	INMOBILIARIA	-	-	30.00%	30.00%	1-dic-16	NEGOCIO CONJUNTO

(*) Primero hubo escisión parcial de la rama de actividad de suelo y promoción a favor de la sociedad de nueva constitución Metrovacesa Suelo y Promoción, S.A. y en Octubre fue la escisón total de la sociedad a favor de Testa Residencial SOCIMI SAU, Merlin Properties, SOCIMI, S.A. y la sociedad de nueva constitución Metrovacesa Promoción y Arrendamiento S.A..

(**) Aportación no dineraria.

Ventas o disminución de participación en entidades asociadas y negocios conjuntos por el metodo de la participación

			Millones de euros	% Derechos de Voto			
Sociedad Participada	Tipo de transacción	Actividad	Beneficio (Perdida) generado en la transacción	% Participación vendido en el periodo	Total derechos controlados con posterioridad a la transacción	Fecha efectiva de la transacción (o en su caso fecha de notificación)	Categoría
BALMA HABITAT, S.L.	SIN CONTROL	INMOBILIARIA	-	50.00%	-	31-mar-16	NEGOCIO CONJUNTO
ECUALITY E-COMMERCE QUALITY, S.A.S.P.	SIN CONTROL	COMERCIAL	-	28.00%	-	31-mar-16	ASOCIADA
FIDEICOMISO SCOTIABANK INVERLAT SA F100322742	VENTA	INMOBILIARIA	5	33.78%	-	31-mar-16	NEGOCIO CONJUNTO
I+D MEXICO, S.A. DE C.V.	VENTA	SERVICIOS	16	50.00%	-	31-mar-16	NEGOCIO CONJUNTO
OPERADORA HITO URBANO, S.A.DE C.V	VENTA	SERVICIOS	-	35.00%	-	31-mar-16	NEGOCIO CONJUNTO
OPERADORA MIRASIERRA, S.A. DE C.V.	VENTA	SERVICIOS	-	35.00%	-	31-mar-16	NEGOCIO CONJUNTO
PROBIS AIGUAVIVA, S.L.	SIN CONTROL	INMOBILIARIA	(1)	50.00%	-	31-mar-16	NEGOCIO CONJUNTO
AMBIT D'EQUIPAMENTS, S.A.	SIN CONTROL	INMOBILIARIA	-	35.00%	-	30-abr-16	ASOCIADA
CAPASATUS, S.L	SIN CONTROL	INMOBILIARIA	-	50.00%	-	30-abr-16	ASOCIADA
CRUILLA CENTRE, S.L.	SIN CONTROL	INMOBILIARIA	-	49.04%	-	30-abr-16	NEGOCIO CONJUNTO
EUGESA PROCAM, S.L.	SIN CONTROL	INMOBILIARIA	-	55.00%	-	30-abr-16	NEGOCIO CONJUNTO
HARMONIA BADALONA, S.L.	SIN CONTROL	INMOBILIARIA	-	45.00%	-	30-abr-16	NEGOCIO CONJUNTO
HARMONIA PLA DE PONENT, S.L.	SIN CONTROL	INMOBILIARIA	-	22.33%	-	30-abr-16	ASOCIADA
IMMOCENTRE 3000, S.L.	SIN CONTROL	INMOBILIARIA	-	40.00%	-	30-abr-16	NEGOCIO CONJUNTO
LANDOMUS, S.L.	SIN CONTROL	INMOBILIARIA	-	50.00%	-	30-abr-16	NEGOCIO CONJUNTO
L'ERA DE VIC, S.L.	SIN CONTROL	INMOBILIARIA	-	40.00%	-	30-abr-16	NEGOCIO CONJUNTO
NOU MAPRO, S.A.	SIN CONTROL	INMOBILIARIA	-	50.00%	-	30-abr-16	NEGOCIO CONJUNTO
SARDENYA CENTRE, S.L.	SIN CONTROL	INMOBILIARIA	-	50.00%	-	30-abr-16	NEGOCIO CONJUNTO
TAGE CENTRE PROMOCIONS IMMOBILIARIES, S.L.	SIN CONTROL	INMOBILIARIA	-	50.00%	-	30-abr-16	NEGOCIO CONJUNTO
VERTIX PROCAM PATRIMONIAL, S.L.	SIN CONTROL	INMOBILIARIA	-	100.00%	-	30-abr-16	NEGOCIO CONJUNTO
VISOREN CENTRE, S.L.	SIN CONTROL	INMOBILIARIA	-	40.00%	-	30-abr-16	NEGOCIO CONJUNTO
INMOBILIARIA MONTE BOADILLA, S.L.	SIN CONTROL	INMOBILIARIA	-	51.00%	-	1-jul-16	NEGOCIO CONJUNTO
SANYRES SUR, S.L.	VENTA	SERVICIOS	-	33.05%	-	1-jul-16	NEGOCIO CONJUNTO
UNION SANYRES, S.L.	VENTA	INMOBILIARIA	2	33.36%	-	1-jul-16	NEGOCIO CONJUNTO
VIC CONVENT, S.L.	VENTA	INMOBILIARIA	-	25.00%	-	14-jul-16	ASOCIADA
KUARS CENTRE, S.L.	VENTA	INMOBILIARIA	9	40.00%	-	8-sep-16	NEGOCIO CONJUNTO
P.R.ALBIRSA, S.L.	LIQUIDACION	INMOBILIARIA	-	50.00%	-	14-sep-16	NEGOCIO CONJUNTO
S.C.I. MAGNAN SAINT PHILIPPE	LIQUIDACIÓN	INMOBILIARIA	-	25.00%	-	30-sep-16	ASOCIADA
METROVACESA, S.A. (*)	ESCISION TOTAL	INMOBILIARIA	(2)	20.52%	-	26-oct-16	ASOCIADA
FIDEICOMISO F 404015-0 BBVA BANCOMER LOMAS III	VENTA	INMOBILIARIA	7	25.00%	-	29-nov-16	ASOCIADA
FIDEICOMISO F/70191-2 LOMAS DE ANGELOPOLIS II	VENTA	INMOBILIARIA	4	25.00%	-	30-nov-16	NEGOCIO CONJUNTO
PARQUE REFORMA SANTA FE, S.A. de C.V.	VENTA	INMOBILIARIA	2	30.00%	-	20-dic-16	ASOCIADA
TENEDORA DE VEHICULOS, S.A.	LIQUIDACION	SERVICIOS	-	35.00%	-	22-dic-16	ASOCIADA
BRUNARA, SICAV, S.A.	VENTA	CAPITAL VARIABLE	-	30.36%	3.71%	31-dic-16	ASOCIADA

(*) Primero hubo escisión parcial de la rama de actividad de suelo y promoción a favor de la sociedad de nueva constitución Metrovacesa Suelo y Promoción, S.A. y en Octubre fue la escisón total de la sociedad a favor de Testa Residencial SOCIMI SAU, Merlin Properties, SOCIMI, S.A. y la sociedad de nueva constitución Metrovacesa Promoción y Arrendamiento S.A..

Variaciones en otras participaciones en entidades registradas como activos financieros disponibles para la venta

Sociedad Participada Con cotización en mercados españoles	Tipo de transacción	Actividad	% Derechos de voto		Fecha efectiva de la transacción (o en su caso fecha de notificación)
			% Participación Adquirido (Vendido) en la transacción	Derechos controlados totales con posterioridad a la transacción	
MERLIN PROPERTIES SOCIMI, S.A	ESCISIÓN DE METROVACESA	INMOBILIARIA	6,44%	6,44%	2-nov-16

ANEXO V. Sociedades consolidadas por integración global con accionistas ajenos al Grupo en una participación superior al 10% a 31 de diciembre de 2016

		% Derechos de voto controlados por el Banco		
Sociedad	**Actividad**	**Directo**	**Indirecto**	**Total**
BANCO CONTINENTAL, S.A.	BANCA	-	46	46
BANCO PROVINCIAL S.A. - BANCO UNIVERSAL	BANCA	1	54	55
INVERSIONES BANPRO INTERNATIONAL INC. N.V.	CARTERA	48	-	48
PRO-SALUD, C.A.	SIN ACTIVIDAD	-	59	59
INVERSIONES P.H.R.4, C.A.	SIN ACTIVIDAD	-	60	60
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA CHILE, S.A.	BANCA	-	68	68
BBVA INMOBILIARIA E INVERSIONES, S.A.	INMOBILIARIA	-	68	68
TEXTIL TEXTURA, S.L.	COMERCIAL	-	69	69
COMERCIALIZADORA CORPORATIVA SAC	SERVICIOS FINANCIEROS	-	50	50
DISTRITO CASTELLANA NORTE, S.A.	INMOBILIARIA	-	76	76
GESTION DE PREVISION Y PENSIONES, S.A.	GESTORAS DE FONDOS DE PENSIONES	60	-	60
ESTACION DE AUTOBUSES CHAMARTIN, S.A.	SERVICIOS	-	51	51
F/403035-9 BBVA HORIZONTES RESIDENCIAL	INMOBILIARIA	-	65	65
F/253863 EL DESEO RESIDENCIAL	INMOBILIARIA	-	65	65
DATA ARCHITECTURE AND TECHNOLOGY S.L	SERVICIOS	-	51	51
VOLKSWAGEN FINANCIAL SERVICES COMPANIA FINANCIERA S.A.	SERVICIOS FINANCIEROS	-	51	51
FIDEICOMISO LOTE 6.1 ZARAGOZA	INMOBILIARIA	-	60	60
HABITATGES INVERVIC, S.L.	INMOBILIARIA	-	35	35
TURKIYE GARANTI BANKASI A.S	BANCA	40	-	40
GARANTI EMEKLILIK VE HAYAT AS	SEGUROS	-	85	85
GARANTI YATIRIM ORTAKLIGI AS	CARTERA	-	100	100
FODECOR, S.L.	INMOBILIARIA	-	60	60
PROCAMVASA, S.A.	INMOBILIARIA	-	51	51
JALE PROCAM, S.L.	INMOBILIARIA	-	50	50
VOLJA LUX, SARL	CARTERA	-	72	72
HABITAT ZENTRUM, S.L.	INMOBILIARIA	-	50	50
VOLJA PLUS SL	CARTERA	75	-	75

ANEXO VI. Fondos de titulización del Grupo BBVA. Entidades estructuradas

			Millones de euros	
Fondos de titulización (consolidados)	**Entidad**	**Fecha de originación**	**Total exposiciones titulizadas a la fecha de originación**	**Total exposiciones titulizadas al 31.12.2016 (*)**
2 PS Interamericana	BBVA CHILE S.A.	oct-04	31	3
AYT CAIXA SABADELL HIPOTECARIO I, FTA	BBVA, S.A.	jul-08	300	98
AYT HIPOTECARIO MIXTO IV, FTA	BBVA, S.A.	jun-05	100	24
AYT HIPOTECARIO MIXTO, FTA	BBVA, S.A.	mar-04	100	17
BACOMCB 07	BBVA BANCOMER, S.A.,INSTIT. BANCA	dic-07	121	-
BACOMCB 08	BBVA BANCOMER, S.A.,INSTIT. BANCA	mar-08	53	-
BACOMCB 08-2	BBVA BANCOMER, S.A.,INSTIT. BANCA	dic-08	267	-
BBVA CONSUMO 6 FTA	BBVA, S.A.	oct-14	299	181
BBVA CONSUMO 7 FTA	BBVA, S.A.	jul-15	1.450	1.433
BBVA CONSUMO 8 FT	BBVA, S.A.	jul-16	700	652
BBVA EMPRESAS 4 FTA	BBVA, S.A.	jul-10	1.700	133
BBVA LEASING 1 FTA	BBVA, S.A.	jun-07	2.500	97
BBVA PYME 10 FT	BBVA, S.A.	dic-15	780	507
BBVA RMBS 1 FTA	BBVA, S.A.	feb-07	2.500	1.206
BBVA RMBS 10 FTA	BBVA, S.A.	jun-11	1.600	1.292
BBVA RMBS 11 FTA	BBVA, S.A.	jun-12	1.400	1.140
BBVA RMBS 12 FTA	BBVA, S.A.	dic-13	4.350	3.685
BBVA RMBS 13 FTA	BBVA, S.A.	jul-14	4.100	3.596
BBVA RMBS 14 FTA	BBVA, S.A.	nov-14	700	569
BBVA RMBS 15 FTA	BBVA, S.A.	may-15	4.000	3.659
BBVA RMBS 16 FT	BBVA, S.A.	may-16	1.600	1.544
BBVA RMBS 17 FT	BBVA, S.A.	nov-16	1.800	-
BBVA RMBS 2 FTA	BBVA, S.A.	mar-07	5.000	4.090
BBVA RMBS 3 FTA	BBVA, S.A.	jul-07	3.000	1.627
BBVA RMBS 5 FTA	BBVA, S.A.	may-08	5.000	2.695
BBVA RMBS 9 FTA	BBVA, S.A.	abr-10	1.295	950
BBVA UNIVERSALIDAD E10	BBVA COLOMBIA, S.A.	mar-09	23	-
BBVA UNIVERSALIDAD E11	BBVA COLOMBIA, S.A.	may-09	15	-
BBVA UNIVERSALIDAD E12	BBVA COLOMBIA, S.A.	ago-09	25	-
BBVA UNIVERSALIDAD E9	BBVA COLOMBIA, S.A.	dic-08	44	-
BBVA UNIVERSALIDAD N6	BBVA COLOMBIA, S.A.	ago-12	67	14
BBVA-5 FTPYME FTA	BBVA, S.A.	nov-06	1.900	30
BBVA-6 FTPYME FTA	BBVA, S.A.	jun-07	1.500	43
BBVA-FINANZIA AUTOS 1 FTA	BBVA, S.A.	abr-07	800	3
BMERCB 13	BBVA BANCOMER, S.A.,INSTIT. BANCA	jun-13	497	-
FTA IM TERRASSA MBS-1	BBVA, S.A.	jul-06	525	53
FTA TDA-22 MIXTO	BBVA, S.A.	dic-04	112	31
FTA TDA-27	BBVA, S.A.	dic-06	275	109
FTA TDA-28	BBVA, S.A.	jul-07	250	128
GAT ICO FTVPO 1, F.T.H	BBVA, S.A.	mar-04	40	127
GC FTGENCAT TARRAGONA 1 FTA	BBVA, S.A.	jun-08	283	50
HIPOCAT 10 FTA	BBVA, S.A.	jul-06	1.500	408
HIPOCAT 11 FTA	BBVA, S.A.	mar-07	1.600	417
HIPOCAT 6 FTA	BBVA, S.A.	jul-03	850	143
HIPOCAT 7 FTA	BBVA, S.A.	jun-04	1.400	296
HIPOCAT 8 FTA	BBVA, S.A.	may-05	1.500	361
HIPOCAT 9 FTA	BBVA, S.A.	nov-05	1.000	277
Instrumentos de Titulización Hip- Junior	BANCO CONTINENTAL, S.A.	dic-07	24	2
TDA 19 FTA	BBVA, S.A.	mar-04	200	36
TDA 20-MIXTO, FTA	BBVA, S.A.	jun-04	100	20
TDA 23 FTA	BBVA, S.A.	mar-05	300	76
TDA TARRAGONA 1 FTA	BBVA, S.A.	dic-07	397	148

			Millones de euros	
Fondos de titulización (no consolidados)	**Entidad**	**Fecha de originación**	**Total exposiciones titulizadas a la fecha de originación**	**Total exposiciones titulizadas al 31.12.2016**
FTA TDA13	BBVA, S.A.	dic-00	84	13
FTA TDA-18 MIXTO	BBVA, S.A.	nov-13	91	15

(*) Perímetro de solvencia

ANEXO VII Detalle de las emisiones vivas a 31 de diciembre 2016 y 2015 de financiación subordinada y participaciones preferentes emitidas por el Banco

Millones de euros

Tipo y fecha de emisión	2016	2015	Tipo de interés vigente 2016	Tipo Fijo (F) o Variable (V)	Fecha de vencimiento
Financiación Subordinada - No convertibles					
Julio 1996	-	27	0,00%	F	22-12-2016
Enero 2005	49	44	0,72%	V	28-1-2020
Agosto 2006	40	37	0,78%	F	9-8-2021
Agosto 2006	46	42	0,78%	V	9-8-2021
Febrero 2007	70	70	0,14%	V	15-2-2017
Febrero 2007	255	255	4,50%	V	16-2-2022
Marzo 2007	67	75	1,00%	V	Perpetuo
Marzo 2008	125	125	6,03%	V	3-3-2033
Julio 2008	100	100	6,20%	F	4-7-2023
Junio 2009	5	5	4,95%	V	10-6-2024
Financiación Subordinada - Convertibles					
Mayo 2013	1.423	1.378	9,00%	V	Perpetuo
Febrero 2014	1.500	1.500	7,00%	V	Perpetuo
Febrero 2015	1.500	1.500	6,75%	V	Perpetuo
Abril 2016	1.000	-	8,88%	V	Perpetuo
Financiación subordinada	**6.180**	**5.158**			
Depósitos subordinados	**2.943**	**3.105**			
Participaciones preferentes					
Diciembre 2007	14	14	1,95%	V	Perpetuo
Total	**9.137**	**8.277**			

ANEXO VIII Balances a 31 de diciembre de 2016 y 2015 mantenidos en moneda extranjera

	Millones de euros			
2016	**Dólares americanos**	**Libras esterlinas**	**Otras divisas**	**TOTAL**
Activo -				
Activos financieros mantenidos para negociar	1.017	195	476	**1.688**
Activos financieros disponibles para la venta	4.513	554	797	**5.864**
Préstamos y partidas a cobrar	14.548	1.786	2.554	**18.888**
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	218	52	25.137	**25.407**
Activos tangibles	6	4	1	**11**
Otros activos	2.672	572	80	**3.324**
Total	**22.974**	**3.163**	**29.045**	**55.182**
Pasivo -				
Pasivos financieros mantenidos para negociar	795	124	228	**1.147**
Pasivos financieros a coste amortizado	23.094	2.977	2.736	**28.807**
Otros pasivos	246	66	41	**353**
Total	**24.135**	**3.167**	**3.005**	**30.307**

	Millones de euros			
2015	**Dólares americanos**	**Libras esterlinas**	**Otras divisas**	**TOTAL**
Activo -				
Activos financieros mantenidos para negociar	1.365	135	478	**1.978**
Activos financieros disponibles para la venta	5.963	1.688	1.014	**8.665**
Préstamos y partidas a cobrar	14.318	1.804	1.755	**17.877**
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	1.216	-	24.506	**25.722**
Activos tangibles	7	6	1	**14**
Otros activos	3.804	-	252	**4.056**
Total	**26.673**	**3.633**	**28.006**	**58.312**
Pasivo -				
Pasivos financieros mantenidos para negociar	1.025	103	299	**1.427**
Pasivos financieros a coste amortizado	27.668	4.623	1.050	**33.341**
Otros pasivos	(168)	64	139	**35**
Total	**28.525**	**4.790**	**1.488**	**34.803**

ANEXO IX. Cuenta de resultados correspondientes al primer y segundo semestres de 2016 y 2015

Millones de euros

Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes al 31 de diciembre de 2016 y 2015 de BBVA, S.A.	Primer semestre 2016	Primer semestre 2015	Segundo semestre 2016	Segundo semestre 2015
INGRESOS POR INTERESES	2.457	2.821	3.779	3.684
GASTOS POR INTERESES	(874)	(1.165)	(1.840)	(2.002)
MARGEN DE INTERESES	**1.584**	**1.657**	**1.939**	**1.682**
INGRESOS POR DIVIDENDOS	1.951	1.580	903	537
INGRESOS POR COMISIONES	831	892	1.056	859
GASTOS POR COMISIONES	(152)	(149)	(201)	(141)
GANANCIAS O PÉRDIDAS POR ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS, NETAS	-	-	-	-
GANANCIAS O PÉRDIDAS POR ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR, NETAS	(139)	242	70	(91)
GANANCIAS O PÉRDIDAS AL DAR DE BAJA EN CUENTAS ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS NO VALORADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS, NETAS	355	432	600	344
GANANCIAS O PÉRDIDAS RESULTANTES DE LA CONTABILIDAD DE COBERTURAS, NETAS	(20)	(4)	(42)	(11)
DIFERENCIAS DE CAMBIO (NETO)	305	148	-	76
OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	66	57	74	58
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	(224)	(112)	(280)	(354)
MARGEN BRUTO	**4.556**	**4.741**	**4.118**	**2.960**
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	(1.922)	(1.890)	(2.325)	(1.867)
Gastos de personal	(1.101)	(1.106)	(1.402)	(1.092)
Otros gastos generales de administración	(821)	(783)	(923)	(775)
AMORTIZACIÓN	(263)	(256)	(311)	(263)
PROVISIONES O REVERSIÓN DE PROVISIONES	(191)	(308)	(996)	(343)
DETERIORO DEL VALOR O REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS FINANCIEROS NO VALORADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	(484)	(791)	(465)	(513)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	**1.695**	**1.497**	**21**	**(26)**
DETERIORO DEL VALOR O REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR DE INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS O ASOCIADAS	(66)	(170)	(81)	1.006
DETERIORO DEL VALOR O REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	(2)	(10)	(15)	(12)
GANANCIAS O PÉRDIDAS AL DAR DE BAJA EN CUENTAS ACTIVOS NO FINANCIEROS Y PARTICIPACIONES, NETAS	-	-	13	8
FONDO DE COMERCIO NEGATIVO RECONOCIDO EN RESULTADOS	-	-	-	-
GANANCIAS O PÉRDIDAS PROCEDENTES DE ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS CLASIFICADOS COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA NO ADMISIBLES COMO ACTIVIDADES INTERRRUMPIDAS	(76)	431	3	330
GANANCIAS O PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	**1.552**	**1.748**	**(60)**	**1.305**
Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas	(23)	(103)	193	(85)
GANANCIAS O PÉRDIDAS DESPUES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	**1.529**	**1.644**	**133**	**1.219**
Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	-	-	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	**1.529**	**1.644**	**133**	**1.219**

ANEXO X. Información sobre datos procedentes del registro contable especial

La información requerida por la Circular 5/2011 de Banco de España se muestra a continuación.

a) Políticas y procedimientos sobre mercado hipotecario

El Banco cuenta con políticas y procedimientos expresos en relación con sus actividades en el mercado hipotecario que permiten garantizar el adecuado cumplimiento de la normativa aplicable.

La política de concesión de operaciones hipotecarias está sustentada en unos criterios orientados a garantizar una adecuada relación entre el importe y las cuotas del préstamo con respecto a los ingresos del solicitante. Es necesario en todos los casos que éste demuestre que tiene suficiente capacidad de pago (presente y futura) para hacer frente a sus compromisos de pago, tanto de la deuda hipotecaria, como de otras deudas detectadas en el sistema financiero. Por tanto, la capacidad de reembolso del solicitante es un elemento clave dentro de las herramientas de decisión crediticia y manuales de admisión de riesgo minorista, manteniendo una elevada ponderación en la decisión final.

Durante el proceso de análisis de las operaciones de riesgo hipotecario, se solicita documentación acreditativa de los ingresos del solicitante (nóminas, etc.) y se comprueba la posición del solicitante en el sistema financiero mediante consultas automatizadas a bases de datos (internas y públicas externas). De estas informaciones se derivan los cálculos para determinar el nivel de endeudamiento/cumplimiento con el resto del sistema. Esta documentación se custodia dentro del expediente de la operación.

Por otro lado, la política de concesión de operaciones hipotecarias evalúa una adecuada relación entre el importe del préstamo y la tasación del bien hipotecado. En este sentido, se establece que la tasación del inmueble a hipotecar se realizará por una sociedad de tasación tal como se establece en la Circular 3/2010 y la Circular 4/2016. BBVA selecciona aquellas sociedades que por su reputación, reconocimiento en el mercado e independencia son capaces de ofrecer la máxima adecuación de sus valoraciones a la realidad de mercado en cada territorio. Cada valoración se revisa y comprueba previamente a la concesión por el personal de BBVA y, en caso de contratación final, se custodia dentro del expediente de la operación.

Respecto a las emisiones relacionadas con el mercado hipotecario, el área de Finanzas del Grupo define con periodicidad anual la estrategia de emisión de financiación mayorista y, en concreto, de las emisiones hipotecarias, tales como cédulas hipotecarias o titulizaciones hipotecarias. El Comité de Activos y Pasivos (en adelante, "COAP") realiza el seguimiento presupuestario con frecuencia mensual. La determinación del volumen y tipología de activos de dichas operaciones se realiza en función del plan de financiación mayorista, de la evolución de los saldos vivos de "Inversiones crediticias" del Banco y de las condiciones del mercado.

El Consejo de Administración del Banco autoriza cada una de las emisiones de Certificados de Transmisión de Hipoteca y/o Participaciones Hipotecarias que se emiten por parte de BBVA para titulizar préstamos y créditos hipotecarios. Asimismo, el Consejo de Administración, en uso de la facultad delegada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 13 de marzo de 2015 en el punto tercero de su orden del día, autoriza el establecimiento de un Folleto de Base para la emisión de valores de renta fija a través del cual se instrumentan las emisiones de cédulas hipotecarias.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 24 del Real Decreto 716/2009, el volumen de las cédulas hipotecarias emitidas por una entidad y no vencidas no podrá superar el 80 por 100 de una base de cómputo formada por la suma de los capitales no amortizados de todos los préstamos y créditos hipotecarios de la cartera de la entidad que resulten elegibles y que no estén afectos a la emisión de Bonos Hipotecarios, Participaciones Hipotecarias o Certificados de Transmisión de Hipoteca. A estos efectos, de acuerdo con el mencionado Real Decreto 716/2009, para que los préstamos y créditos hipotecarios resulten elegibles deberán: (i) estar garantizados con rango de primera hipoteca sobre el pleno dominio; (ii) el importe del préstamo no podrá superar el 80% del valor de tasación, en financiación de viviendas, y el 60% en el resto de financiaciones hipotecarias; (iii) estar constituidos sobre bienes que pertenezcan en pleno dominio y en su totalidad al hipotecante; (iv) haber sido tasados por una sociedad de tasación independiente del Grupo y homologada por el Banco de España; y (v) el inmueble hipotecado deberá contar, al menos, con un seguro de daños en vigor.

Por otro lado, el Banco tiene establecidos una serie de controles para la emisión de las cédulas hipotecarias, en virtud de los cuales se controla periódicamente el volumen total de cédulas hipotecarias emitido y del colateral elegible remanente, con el objetivo de evitar que se traspase el límite previsto en el Real Decreto 716/2009 y descrito en el párrafo anterior. En el caso de las titulizaciones, la cartera preliminar de préstamos y créditos hipotecarios a titulizar es verificada por el auditor externo del Banco, conforme a lo requerido por la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Existe además, una serie de filtros a través de los cuales, son excluidos determinados préstamos y créditos hipotecarios atendiendo a criterios legales, comerciales y de concentración de riesgos.

b) Información cuantitativa sobre actividades en mercado hipotecario

A continuación se presenta la información cuantitativa de BBVA SA sobre actividades en el mercado hipotecario requerida por la Circular 5/2011 de Banco de España.

b.1) Operaciones activas

Millones de euros

Préstamos Hipotecarios. Elegibilidad y computabilidad a efectos del mercado hipotecario		**2016**	**2015**
Valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios pendientes de amortización	(A)	113.977	98.555
Menos: Valor nominal de la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios pendientes que, figurando aún en la cartera, hayan sido movilizados a través de participaciones hipotecarias o certificados de transmisión hipotecaria	(B)	(33.677)	(25.650)
Valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios pendientes de amortización sin titulizados	**(A)-(B)**	**80.300**	**72.905**
De los que:			-
Préstamos y créditos hipotecarios que resultarían elegibles sin tener en cuenta los límites de cómputo fijados en el artículo 12 del RD 716/2009	(C)	46.987	40.373
Menos: Préstamos y créditos hipotecarios que resultarían elegibles pero que, a tenor de los criterios fijados en el artículo 12 del RD 716/2009, no son computables para dar cobertura a la emisión de títulos hipotecarios	(D)	(2.268)	(2.213)
Préstamos y créditos hipotecarios elegibles que, a tenor de los criterios fijados en el artículo 12 del RD 716/2009, son computables para dar cobertura a la emisión de títulos hipotecarios	**(C)-(D)**	**44.719**	**38.160**
Límite de emisiones = 80% de los préstamos y créditos hipotecarios elegibles que sean computables	(E)	35.775	30.528
Cédulas hipotecarias emitidas	**(F)**	**29.085**	**28.362**
Cédulas hipotecarias en circulación		**24.670**	**25.220**
Capacidad de emisión de cédulas hipotecarias	(E)-(F)	6.690	2.166
Promemoria:			-
Porcentaje de sobrecolateralización sobre toda la cartera		276%	257%
Porcentaje de sobrecolateralización sobre toda la cartera elegible computable		154%	135%
Valor nominal de los importes disponibles (importes comprometidos no dispuestos) de la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios		2.917	1.999
De los que:			-
Potencialmente elegibles		2.237	1.361
No elegibles		680	638
Valor nominal de la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios que no siendo elegibles por no respetar los límites fijados en el artículo 5.1 del RD 716/2009, cumplan el resto de requisitos exigibles a los elegibles, señalados en el artículo 4 del Real Decreto		25.282	25.350
Valor nominal de los activos de sustitución afectos a emisiones de cédulas hipotecarias		-	-

Millones de euros

Préstamos Hipotecarios. Elegibilidad y computabilidad a efectos del mercado hipotecario		2016	2015
Total préstamos	(1)	**113.977**	**98.555**
Participaciones hipotecarias emitidas	(2)	**2.865**	**-**
De los que: Préstamos mantenidos en balance		695	**-**
Certificados de transmisión hipotecaria emitidos	(3)	**30.812**	**25.650**
De los que: Préstamos mantenidos en balance		28.778	25.612
Préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas	(4)		**-**
Préstamos que respaldan la emisión de bonos y cédulas hipotecarias	1-2-3-4	**80.300**	**72.905**
Préstamos no elegibles		33.313	32.532
Cumplen los requisitos para ser elegibles excepto el límite del artículo 5.1 del RD 716/2009		25.282	25.350
Resto		8.031	7.182
Préstamos elegibles		46.987	40.373
Importes no computables		2.268	2.213
Importes computables		44.719	38.160
Prestamos que cubren emisiones de bonos hipotecarios		-	-
Prestamos aptos para cobertura de cédulas hipotecarias		44.719	38.160

Millones de euros

Préstamos hipotecarios. Clasificación de los valores nominales según diferentes atributos	2016			2015		
	Total préstamos y créditos hipotecarios sin titulizados	Préstamos elegibles (*)	Elegibles computables para las emisiones(**)	Total préstamos y créditos hipotecarios sin titulizados	Préstamos elegibles (*)	Elegibles computables para las emisiones(**)
Totales	**80.300**	**46.987**	**44.719**	**72.905**	**40.373**	**38.160**
Según origen de las operaciones						
Originadas por la entidad	74.220	42.641	40.451	64.852	34.629	32.477
Subrogadas de otras entidades	904	685	678	554	459	457
Resto	5.176	3.661	3.590	7.499	5.285	5.226
Según divisa:						
En euros	79.422	46.594	44.341	72.331	40.013	37.811
En moneda extranjera	878	393	378	574	360	349
Según situación en el pago						
Normalidad en el pago	61.264	40.685	40.389	56.192	34.987	34.330
Otras situaciones	19.036	6.302	4.330	16.713	5.386	3.830
Según vencimiento medio residual						
Hasta diez años	19.762	12.722	11.765	18.457	11.536	10.402
Más de diez años y hasta veinte años	30.912	22.417	21.646	24.926	17.896	17.317
Más de veinte años y hasta treinta años	19.899	9.375	8.910	18.399	8.379	7.963
Más de treinta años	9.727	2.473	2.398	11.123	2.562	2.478
Según tipo de interes:						
A tipo fijo	4.460	1.680	1.559	3.169	944	759
A tipo variable	75.840	45.307	43.160	69.736	39.429	37.401
A tipo mixto	-	-	-	-	-	-
Según destino de las operaciones:						
Personas jurídicas y personas físicas empresarios	20.913	8.614	6.926	20.741	7.690	5.912
Del que: Promociones inmobiliarias	6.958	1.894	740	8.623	2.072	768
Resto de personas físicas e ISFLSH	59.387	38.373	37.793	52.164	32.683	32.248
Según naturaleza de la garantía:						
Garantía de activos/edificios terminados	**75.806**	**46.240**	**44.237**	**66.807**	**39.203**	**37.461**
Uso residencial	61.338	39.494	38.139	56.563	34.269	33.066
De los que: viviendas de protección oficial	5.607	3.338	3.213	5.607	3.354	3.104
Comercial	5.453	2.563	2.289	9.645	4.574	4.046
Resto	9.015	4.183	3.809	599	360	349
Garantía de activos/edificios en construcción	**1.914**	**413**	**295**	**2.125**	**367**	**277**
Uso residencial	1.457	290	187	1.642	235	158
De los que: viviendas de protección oficial	57	11	10	84	5	4
Comercial	286	61	53	483	132	119
Resto	171	62	55	-	-	-
Garantía de terrenos	**2.580**	**334**	**187**	**3.973**	**803**	**422**
Urbanizados	-	-	-	1.590	334	105
No urbanizados	2.580	334	187	2.383	469	317

(*) Sin considerar los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del RD 716/2009.

(**) Considerando los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del RD 716/2009.

Millones de euros

Diciembre 2016 Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	Riesgo total sobre importe de última tasación disponible (*Loan To Value* -LTV)				
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80%	Total
Sobre vivienda	12.883	15.921	14.047	-	42.851
Sobre resto de bienes	2.150	1.986			4.136
Total	**15.033**	**17.907**	**14.047**	**-**	**46.987**

Millones de euros

Diciembre 2015 Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	Riesgo total sobre importe de última tasación disponible (*Loan To Value* -LTV)				
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80%	Total
Sobre vivienda	9.364	12.730	12.690	-	**34.784**
Sobre resto de bienes	2.657	2.932			**5.589**
Total	**12.021**	**15.662**	**12.690**	**-**	**40.373**

Millones de euros

Préstamos hipotecarios elegibles y no elegibles Movimientos de los valores nominales en el ejercicio	2016		2015	
	Elegibles (*)	No elegibles	Elegibles (*)	No elegibles
Saldo inicial	**40.373**	**32.532**	**42.920**	**36.907**
Bajas en el período:	**7.458**	**11.489**	**5.772**	**9.218**
Cancelaciones a vencimiento	3.552	2.084	4.175	2.487
Cancelaciones anticipadas	1.479	1.971	1.236	2.268
Subrogaciones de otras entidades	37	30	23	20
Resto	2.390	7.404	338	4.443
Altas en el período:	**14.072**	**12.270**	**3.225**	**4.843**
Originados por la entidad	10.051	9.523	2.529	3.794
Subrogaciones de otras entidades	283	162	14	12
Resto	3.738	2.585	682	1.037
Saldo final	**46.987**	**33.313**	**40.373**	**32.532**

(*) Sin considerar los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del RD 716/2009.

Millones de euros

Préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos y cédulas hipotecarias. Saldos disponibles. Valor nominal	2016	2015
Potencialmente elegibles	2.237	1.361
No elegibles	680	638
Total	**2.917**	**1.999**

b.2) Operaciones pasivas

Millones de euros

Títulos hipotecarios emitidos	2016		2015	
	Valor nominal	Vencimiento residual medio	Valor nominal	Vencimiento residual medio
Bonos hipotecarios vivos	-		-	
Cédulas hipotecarias emitidas (*)	**29.085**		**28.362**	
De las que: No registradas en el pasivo del balance	4.414		3.142	
De las que: En circulación	24.670		25.220	
Valores representativos de deuda. Emitidos mediante oferta pública	20.773		21.523	
Vencimiento residual hasta un año	8.272		4.500	
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	-		6.772	
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	-		-	
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	4.801		2.051	
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	7.500		8.000	
Vencimiento residual mayor de diez años	200		200	
Valores representativos de deuda. Resto de emisiones	4.321		2.765	
Vencimiento residual hasta un año	150		-	
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	-		150	
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	-		-	
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	1.550		-	
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	2.500		2.500	
Vencimiento residual mayor de diez años	121		115	
Depósitos	3.991		4.074	
Vencimiento residual hasta un año	460		1.064	
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	791		460	
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	380		639	
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	671		422	
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	839		849	
Vencimiento residual mayor de diez años	850		640	
Participaciones hipotecarias emitidas	**695**	196	**-**	
Certificados de transmisión hipotecarias emitidos	**28.778**	**286**	**25.612**	**293**
Emitidos mediante oferta pública	28.778	286	25.612	293
Resto de emisiones	-		-	-

(*) Incluye cédulas hipotecarias mantenidas en autocartera

Dadas las características propias del tipo de emisiones de cédulas hipotecarias del Banco, no existen activos de sustitución afectos a dichas emisiones.

El Banco no mantiene instrumentos financieros derivados vinculados con las emisiones de títulos hipotecarios, tal y como se definen en el Real Decreto antes mencionado.

c) Información cuantitativa sobre cédulas y bonos de internacionalización

A continuación se presenta la información cuantitativa de cédulas y bonos de internacionalización requerida por la Circular 4/2015 de Banco de España a 31 de diciembre 2016.

c.1) Operaciones activas

Millones de euros

Principal dispuesto pendiente de cobro de los préstamos.	Valor nominal
Préstamos elegibles conforme al artículo 34.6 y 7 de la Ley 14/2013	2.631
Menos: Préstamos que respaldan la emisión de bonos de internacionalización	-
Menos: Préstamos en mora que se han de deducir en el cálculo del límite de emisión, conforme al artículo 13 del Real Decreto 579/2014	29
Total de préstamos incluidos en la base de cómputo del límite de emisión	**2.602**

c.2) Operaciones pasivas

	Millones de euros
CÉDULAS DE INTERNACIONALIZACIÓN	**Valor nominal (b)**
(1) Valores representativos de deuda. Emitidos mediante oferta pública (a)	**1.500**
De los cuales: Valores propios	1.500
Vencimiento residual hasta un año	-
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	-
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	1.500
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	-
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	-
Vencimiento residual mayor de diez años	-
(2) Valores representativos de deuda. Resto de emisiones (a)	**-**
De los cuales: Valores propios	-
Vencimiento residual hasta un año	-
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	-
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	-
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	-
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	-
Vencimiento residual mayor de diez años	-
(3) Depósitos (b)	**-**
Vencimiento residual hasta un año	-
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	-
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	-
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	-
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	-
Vencimiento residual mayor de diez años	-
TOTAL: (1) + (2) + (3)	**1.500**

	Porcentaje
Ratio de cobertura de las cédulas de internacionalización sobre los préstamos (c)	**58%**

(a) Saldo que incluye todas las cédulas de internacionalización emitidas por la entidad pendientes de amortización, aunque no figuren reconocidas en el pasivo (porque no se hayan colocado a terceros o hayan sido recompradas).

(b) Cédulas nominativas.

(c) Porcentaje que resulte del valor del cociente entre el valor nominal de las cédulas emitidas y no vencidas, aunque no estén reconocidas en el pasivo, y el valor nominal pendiente de cobro de los préstamos que sirven como garantía.

Dadas las características propias del tipo de emisiones de cédulas internacionalización del Banco, no existen activos de sustitución afectos a dichas emisiones.

d) Cédulas territoriales

d.1) Operaciones activas

Millones de euros

Préstamos que sirven de garantía de las cédulas territoriales	Valor nominal (b)		
	Total	Residentes en España	Residentes en otros países del Espacio Económico Europeo
Administraciones Centrales	570	505	65
Administración Autonómicas o Regionales	9.836	9.805	31
Administraciones Locales	7.771	7.771	-
Total préstamos	**18.177**	**18.081**	**96**

(b) Principal dispuesto pendiente de cobro de los préstamos.

d.2) Operaciones pasivas

Millones de euros

CÉDULAS TERRITORIALES	Valor nominal
Cédulas territoriales emitidas (a)	**10.739**
Emitidas mediante oferta pública	10.589
De las cuales: Valores propios	9.489
Vencimiento residual hasta un año	1.049
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	-
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	-
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	8.500
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	1.040
Vencimiento residual mayor de diez años	-
Resto de emisiones	150
De las cuales: Valores propios	-
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	-
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	150
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	-
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	-
Vencimiento residual mayor de diez años	-

	Percentage
Ratio de cobertura de las cédulas territoriales sobre los préstamos (b)	**59%**

(a) Incluye el valor nominal de todos los préstamos que sirven de garantía de las cédulas territoriales, con independencia de la partida en la que estén encuadradas en el balance. Principal dispuesto pendiente de cobro de los préstamos. Las cédulas territoriales incluyen todos los instrumentos emitidos por la entidad pendientes de amortización, aunque no figuren reconocidos en el pasivo (porque no se hayan colocado a terceros o hayan sido recomprados).

(b) Porcentaje que resulte del valor del cociente entre el valor nominal de las cédulas emitidas y no vencidas, aunque no estén reconocidas en el pasivo, y el valor nominal pendiente de cobro de los préstamos que sirven como garantía.

ANEXO XI. Riesgos con el sector promotor e inmobiliario en España

a) Políticas y estrategias establecidas por el Grupo para hacer frente a los riesgos relacionados con el sector promotor e inmobiliario

BBVA cuenta con equipos especializados en la gestión del riesgo con el sector inmobiliario, dada su importancia económica y su componente técnico. Esta especialización se produce tanto en los equipos de Admisión de Riesgos como en el resto de departamentos: comerciales, gestión de riesgos problemáticos, jurídicos, etc. Además, el departamento de estudios (BBVA Research) ayuda a determinar la necesaria visión a medio/largo plazo para la gestión de esta cartera. Esta especialización ha aumentado, reforzándose los equipos de gestión en áreas recuperatorias y en la propia Unidad Inmobiliaria.

Los objetivos de las políticas, definidas para hacer frente a los riesgos relacionados con el sector promotor e inmobiliario, son, entre otros: evitar la concentración, tanto en clientes como en productos y territorios; estimar la evolución del perfil de riesgo de la cartera y anticipar los posibles empeoramientos de la misma.

Políticas específicas en cuanto a análisis y admisión de nuevas operaciones de riesgo promotor

En el análisis de nuevas operaciones, el contraste de la comercialización que garantice la viabilidad económica y financiera del proyecto ha sido una de las constantes para facilitar la salida y transformación de las operaciones de suelo a promociones de los clientes.

En lo que se refiere a la participación de los equipos de Admisión de Riesgos, éstos tienen un vínculo directo con otras áreas como la Unidad Inmobiliaria y Recuperaciones, lo que garantiza una coordinación y traslado de información en todos los procesos.

En este contexto, la estrategia con clientes del sector promotor ha sido evitar grandes operaciones corporativas, que ya disminuyeron la cuota en los años de máximo crecimiento de mercado, no participar activamente en mercado de segunda residencia, potenciar la financiación de la vivienda protegida y participar en operaciones de suelo con alto grado de seguridad urbanística, primando el suelo urbano urbanizable.

Políticas de seguimiento del riesgo

Mensualmente se actualiza la información base para el análisis de la evolución de las carteras inmobiliarias. Las herramientas utilizadas son el listado de vigilancia "watch-list", que se actualiza mensualmente con la evolución de cada cliente en vigilancia, y los distintos planes estratégicos de la propia gestión de colectivos especiales. Existen planes que suponen una intensificación en la revisión de la cartera de financiación de suelo, mientras que para el seguimiento de las promociones en curso se clasifican en función del grado de avance de los proyectos.

Estas actuaciones han permitido identificar los posibles deterioros, observando siempre el posicionamiento de BBVA en cada cliente (ya sea como primer acreedor o no). En este sentido, es clave la gestión de la política de riesgos a seguir con cada cliente, la revisión de contratos, el alargamiento de plazos, la mejora de garantías, la revisión de tipos ("repricing") y la compra de activos.

Para un correcto tratamiento de la relación con cada cliente, se hace necesario tener conocimiento de diversos aspectos como la identificación del origen de las dificultades de pago, el análisis de la viabilidad futura de la compañía, la actualización de la información del deudor y de los garantes (su situación actual y evolución de los negocios, información económico-financiera, análisis del endeudamiento y de la generación de recursos), así como la actualización de la tasación de los bienes en garantías.

BBVA dispone de una clasificación de los deudores de acuerdo a las disposiciones vigentes en cada país, en general, categorizando el grado de problemática de cada riesgo.

En función de la información anterior, se decide si se utiliza la herramienta de refinanciación, cuyo objetivo es adecuar la estructura de vencimiento de la deuda con la generación de recursos y capacidad de pago del cliente.

Con respecto a las políticas relativas a las refinanciaciones de riesgos con el sector promotor e inmobiliario, hay que indicar que son las mismas que con criterio general se utilizan para todos los riesgos del Grupo (Anexo XII). En particular, en el sector promotor e inmobiliario están basadas en criterios claros de solvencia y viabilidad de los proyectos siendo exigentes en la obtención de garantías adicionales y cumplimientos jurídicos contando con una herramienta de refinanciaciones que homogeniza los criterios y variables a considerar en cualquier refinanciación.

En los casos de refinanciaciones, las herramientas para la obtención de mejoras en la posición del Banco son: la búsqueda de nuevos intervinientes con solvencia demostrada y el pago inicial que reduzca la deuda principal o los intereses pendientes; la mejora del título de la deuda para facilitar el procedimiento en caso de impago; la aportación de garantías nuevas o adicionales; y la viabilidad de la refinanciación con nuevas condiciones (plazo, tasa y amortizaciones), adaptándose a un plan de negocio creíble y suficientemente contrastado.

Políticas aplicadas en la gestión de los activos inmobiliarios en España

La política aplicada en la gestión de estos activos depende del tipo de activo inmobiliario, como se detalla a continuación.

En el caso de viviendas terminadas, el objetivo último es la venta de estas viviendas a particulares, diluyendo así el riesgo y comenzando un nuevo ciclo de negocio. En este contexto, la estrategia ha sido la de facilitar la subrogación (la tasa de mora de este canal de negocio es notablemente inferior a la de cualquier otro canal de vivienda de particulares) así como la de apoyar directamente la venta de los clientes, utilizando el propio canal BBVA (BBVA Servicios y las propias oficinas) incentivándose la venta así como recogiendo mandatos de venta a favor del BBVA. En casos singulares se ha trabajado incluso aceptando quitas parciales, con objeto de facilitar la venta.

En el caso de obras en curso, la estrategia ha sido facilitar y promover la terminación de la obra con objeto de pasar la inversión a viviendas terminadas. Se ha revisado toda la cartera promotor en obra (Plan Obra en Curso), clasificándola en distintos estadios con objeto de utilizar distintas herramientas para apoyar la estrategia. La utilización de "confirming-promotor" como forma de control de pagos, la utilización de la figura del 'project monitoring', apoyándonos en la propia Unidad Inmobiliaria y en definitiva la gestión de proveedores directos de la obra como complemento a la propia gestión del cliente promotor.

Respecto a los suelos, donde el riesgo del suelo rústico no es significativo, simplifica la gestión. La gestión urbanística y el control de liquidez para acometer los gastos de urbanización también son objeto de especial seguimiento.

b) Información cuantitativa sobre actividades en mercado inmobiliario en España.

A continuación, se muestran los datos sobre los créditos de promoción inmobiliaria de acuerdo con la finalidad de los créditos al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

Millones de euros

Diciembre 2016 Financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria y sus coberturas	Importe bruto	Exceso sobre valor de garantía	Deterioro de valor acumulado
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)	**7.930**	**3.449**	**3.181**
Del que: dudosos	5.095	2.680	3.086
Pro memoria:			
Activos fallidos	2.061		
Pro memoria			
Préstamos a la clientela, excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (importe en libros)	178.163		
Total activo (negocios totales) (importe en libros)	418.447		
Deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas normales (negocios totales)	2.025		

Millones de euros

Diciembre 2015 Financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria y sus coberturas	Importe bruto	Exceso sobre valor de garantía	Deterioro de valor acumulado
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)	**8.882**	**3.863**	**3.470**
Del que: dudosos	5.797	2.884	3.277
Pro memoria:			
Activos fallidos	1.536		
Pro memoria			
Préstamos a la clientela, excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (importe en libros)	168.355		
Total activo (negocios totales) (importe en libros)	397.303		
Deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas normales (negocios totales)	233		

A continuación, se detalla el riesgo de crédito inmobiliario en función de la tipología de las garantías asociadas:

Millones de euros

Financiaciones realizadas por las entidades de crédito a la construcción, promoción inmobiliaria y adquisición de viviendas	Diciembre 2016	Diciembre 2015
Sin garantía inmobiliaria	**801**	**995**
Con garantía inmobiliaria	**7.129**	**7.887**
Edificios y otras construcciones terminados	3.875	4.458
Vivienda	2.954	3.785
Resto	921	673
Edificios y otras construcciones en construcción	760	647
Viviendas	633	631
Resto	127	16
Terrenos	2.494	2.782
Suelo urbano consolidado	1.196	1.472
Resto de terrenos	1.298	1.310
Total	**7.930**	**8.882**

A 31 de diciembre de 2016 y 2015, el 48,9% y el 50,2% del crédito promotor está garantizado por edificios (76,2% y 84,9% viviendas) y únicamente el 31,5% y 61,3% por suelos, de los cuales el 48,0% y 52,9% son suelos urbanizados, respectivamente.

La información relativa a las garantías financieras a 31 de diciembre de 2016 y 2015 se muestra en el siguiente cuadro:

Millones de euros

Garantías financieras	2016	2015
Garantías financieras concedidas en relación con la construcción y promoción inmobiliaria	62	57
Importe registrado en el pasivo del balance	18	23

La información relativa al riesgo de la cartera hipotecaria minorista (adquisición de vivienda) a 31 de diciembre de 2016 y 2015 se muestra en los siguientes cuadros:

Millones de euros

Financiaciones realizadas por las entidades de crédito a la construcción, promoción inmobiliaria y adquisición de viviendas Diciembre 2016	Importe en libros bruto	*De los cuales: dudosos*
Préstamos para adquisición de vivienda	87.874	4.938
Sin hipoteca inmobiliaria	1.935	*93*
Con hipoteca inmobiliaria	85.939	*4.845*

Millones de euros

Financiaciones realizadas por las entidades de crédito a la construcción, promoción inmobiliaria y adquisición de viviendas Diciembre 2015	Importe en libros bruto	*De los cuales: dudosos*
Préstamos para adquisición de vivienda	76.187	3.970
Sin hipoteca inmobiliaria	943	*18*
Con hipoteca inmobiliaria	75.244	*3.952*

A continuación se muestra, para la cartera de cuadro anterior, la información del ratio "Loan to value":

Millones de euros

	Riesgo total sobre importe de última tasación disponible (*Loan To Value* -LTV)					
Diciembre 2016 LTV en créditos con hipoteca inmobiliaria a hogares para adquisición de vivienda (Negocios en España)	Inferior o igual al 40%	Superior al 40 % e inferior o igual al 60 %	Superior al 60 % e inferior o igual al 80 %	Superior al 80 % e inferior o igual al 100 %	Superior al 100 %	Total
Importe bruto	13.780	18.223	20.705	15.967	17.264	85.939
Del que: Dudosos	306	447	747	962	2.383	4.845

Millones de euros

	Riesgo total sobre importe de última tasación disponible (*Loan To Value* -LTV)					
Diciembre 2015 LTV en créditos con hipoteca inmobiliaria a hogares para adquisición de vivienda (Negocios en España)	Inferior o igual al 40%	Superior al 40 % e inferior o igual al 60 %	Superior al 60 % e inferior o igual al 80 %	Superior al 80 % e inferior o igual al 100 %	Superior al 100 %	Total
Importe bruto	14.728	22.060	26.153	6.597	5.706	75.244
Del que: Dudosos	144	229	447	703	2.429	3.952

A 31 de diciembre de 2016, el crédito vivo a los hogares con garantía hipotecaria para adquisición de vivienda tenía un LTV medio del 47%.

A continuación, se presenta el desglose de los activos adjudicados, adquiridos, comprados o intercambiados por deuda, procedentes de financiaciones concedidas relativas a los negocios en España, así como las participaciones y financiaciones a entidades no consolidadas tenedoras de dichos activos:

Millones de euros

	Diciembre 2016			
Información sobre activos recibidos en pago de deudas por el banco BBVA (Negocios en España)	**Valor contable bruto**	***Correcciones de valor por deterioro de activos***	***Del que: Correcciones de valor por deterioro de activos desde el momento de adjudicación***	**Valor contable neto**
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria	**-**	**-**	**-**	**-**
Edificios terminados	-	-	-	-
Viviendas	-	-	-	-
Resto	-	-	-	-
Edificios en construcción	-	-	-	-
Viviendas	-	-	-	-
Resto	-	-	-	-
Suelo	-	-	-	-
Terrenos urbanizados	-	-	-	-
Resto de suelo	-	-	-	-
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	**3.745**	**2.184**	***823***	**1.561**
Resto de activos inmobiliarios recibidos en pago de deudas	**1.856**	**1.006**	***244***	**850**
Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades no consolidadas tenedoras de dichos activos	**1.080**	**542**	***444***	**538**
Total	**6.681**	**3.732**	**1.511**	**2.949**

Millones de euros

	Diciembre 2015			
Información sobre activos recibidos en pago de deudas por el banco BBVA (Negocios en España)	**Valor contable bruto**	***Correcciones de valor por deterioro de activos***	***Del que: Correcciones de valor por deterioro de activos desde el momento de adjudicación***	**Valor contable neto**
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria	**36**	**7**	**4**	**29**
Edificios terminados	36	7	4	29
Viviendas				-
Resto	36	7	4	29
Edificios en construcción	-	-	-	-
Viviendas				-
Resto				-
Suelo	-	-	-	-
Terrenos urbanizados				-
Resto de suelo				-
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	**2.970**	**1.431**	***412***	**1.539**
Resto de activos inmobiliarios recibidos en pago de deudas	**1.368**	**678**	***148***	**690**
Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades no consolidadas tenedoras de dichos activos	**895**	**532**	***433***	**363**
Total	**5.269**	**2.648**	**997**	**2.621**

A 31 de diciembre de 2016, BBVA no mantenía activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria. A 31 de diciembre de 2015, mantenía 36 millones de euros.

Los activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para la adquisición de vivienda ascendían a un valor bruto contable a 31 de diciembre de 2016 y 2015, de 3.745 y 2.970 millones de euros con una cobertura media del 58,3% y 48,2% respectivamente.

A 31 de diciembre de 2016 y 2015, el importe total de los activos inmobiliarios en balance del Grupo (negocios en España), incluyendo el resto de activos inmobiliarios recibidos en pago de deudas, ascendía a un valor bruto contable de 5.601 y 4.374 millones de euros, con una cobertura media del 57,0% y 48,4%, respectivamente.

ANEXO XII: Operaciones refinanciadas y reestructuradas y otros requerimientos de la Circular 6/2012 de Banco de España

OPERACIONES DE REFINANCIACIÓN Y REESTRUCTURACIÓN

a) Políticas y estrategias establecidas por el Grupo para hacer frente a los riesgos relacionados con refinanciaciones y reestructuraciones.

La formalización de una operación refinanciada/reestructurada (ver definición en el Glosario) se realiza siempre en relación con aquel cliente que haya solicitado la operación para atender su deuda actual y que presente, o se prevé que pueda presentar en el futuro, dificultades financieras en el pago de la misma.

El objetivo fundamental de la formalización de una operación refinanciada/reestructurada es proporcionar al cliente viabilidad financiera duradera en el tiempo, adecuando el pago de sus deudas contraídas con el Grupo a la nueva situación de generación de recursos del cliente. La utilización de la refinanciación o reestructuración con otros objetivos, como pueda ser el retrasar el reconocimiento de las pérdidas, es contraria a las políticas del Grupo BBVA.

Las políticas de refinanciación/reestructuración del Grupo BBVA se basan en los siguientes principios generales:

- Las refinanciaciones y reestructuraciones se autorizan en base a la evaluación de la capacidad de pago de los clientes para atender la nueva cuota. Para ello, se identifica primero el origen de las dificultades de pago y se realiza un análisis de la viabilidad del cliente, incluyendo el análisis actualizado de su situación económica y financiera y de su capacidad de pago y generación de recursos. En el caso de que el cliente sea una empresa, se analiza también la evolución del sector del que forma parte.
- Con el objetivo de incrementar la solvencia de la operación, se procura, en lo posible, la obtención de nuevas garantías y/o garantes con solvencia demostrada. Dentro de este proceso, es esencial el análisis de la eficacia de las garantías aportadas, tanto las nuevas como las originales.
- El análisis se realiza desde la perspectiva global del cliente o grupo, y no únicamente desde la perspectiva de una operación concreta.
- En las operaciones de refinanciación y reestructuración no se aumenta, con carácter general, el importe de la deuda del cliente, con la única excepción de los gastos inherentes a la propia operación.
- La capacidad de realizar refinanciaciones y reestructuraciones no está delegada en la red de oficinas, sino que son decididas en el ámbito de las unidades de riesgos.
- Periódicamente se revisan las decisiones adoptadas, con el fin de comprobar el adecuado cumplimiento de las políticas de refinanciación y reestructuración.

Estos principios generales se adaptan, en cada caso, en función de las condiciones y circunstancias de cada geografía en las que el Grupo opera y de la distinta tipología de clientes.

En el caso de clientes minoristas, es decir, clientes particulares, el objetivo principal de la política del Grupo BBVA en cuanto a refinanciaciones/reestructuraciones, es evitar el impago por problemas transitorios de liquidez del cliente mediante soluciones estructurales que no incrementen la deuda del cliente, de forma que se adapte en cada caso la solución requerida y se facilite el pago de la deuda, cumpliendo con los siguientes principios:

- Análisis de la viabilidad de las operaciones en base a la existencia de voluntad de pago y capacidad del cliente, que aunque deteriorada respecto a la inicial debe existir. Por esto mismo, en todos los casos el cliente como mínimo amortizará los intereses de la operación, no existiendo la posibilidad de formalizar operaciones con carencia total de capital e Intereses.
- No se formalizan operaciones de refinanciación/reestructuración de deudas ajenas a las contraídas con el Grupo BBVA.
- Los clientes refinanciados y reestructurados son excluidos de las campañas comerciales de cualquier tipo.

En el caso de clientes mayoristas, fundamentalmente, empresas y corporaciones, las refinanciaciones/ reestructuraciones se autorizan en base a un plan de viabilidad económico/financiero que esté basado en:

- La evolución prevista de ingresos, márgenes y generación de flujos de caja para un periodo lo suficientemente largo (en el entorno de los cinco años), que permita a la empresas implantar las medidas de ajustes de costes (reestructuración industrial) y un desarrollo del plan de negocio que contribuyan a reducir el nivel de apalancamiento a niveles sostenibles (capacidad de acceso a los mercados financieros).
- La existencia, en su caso, de un plan de desinversiones en activos y/o segmentos de negocio que permitan generar caja para ayudar al proceso de desapalancamiento.
- La capacidad de los accionistas de aportar capital y/o garantías que puedan dar soporte al plan de viabilidad.

De acuerdo con la política del Grupo, el hecho de la formalización de una operación refinanciada/reestructurada no implica su reclasificación de las categorías de "Dudoso" o "Normal en vigilancia especial" a riesgos vivos, sino que dicha reclasificación debe basarse en los análisis, antes comentados, de viabilidad y de eficacia de las nuevas garantías aportadas.

El Grupo mantiene la política de incluir los riesgos refinanciados/reestructurados como:

- "Riesgos dudosos", ya que, aunque el cliente esté al corriente de pago, se califican como dudosos por razones distintas de su morosidad cuando existan dudas relevantes de que puedan incumplirse los términos de la refinanciación.
- "Riesgo Normal", aunque, como se menciona en el cuadro del apartado siguiente, se mantengan calificados como de "Riesgos normales en vigilancia especial" hasta que no se cumplan las condiciones para considerarlos como riesgo vivo.

Las condiciones que deben cumplir los "activos de riesgo clasificados como vigilancia especial" para ser reclasificado fuera de esta categoría son los siguientes:

- El cliente debe haber pagado los importes vencidos (principal e intereses) desde la fecha de la renegociación o reestructuración de la operación;
- Han transcurrido al menos dos años desde la renegociación o reestructuración de la operación;
- El cliente debe haber pagado al menos el 20% del capital pendiente del préstamo, así como todos los importes vencidos (principal e intereses) que estaban pendientes a la fecha de la renegociación o reestructuración de la operación, y
- Es poco probable que el prestatario tenga dificultades financieras y, por lo tanto, se espera que el prestatario será capaz de cumplir con sus obligaciones de pago de deuda (capital e intereses) de una manera oportuna.

Los modelos internos utilizados para determinar las provisiones por riesgo de crédito tienen en cuenta la reestructuración o renegociación de un préstamo, así como re-defaults de un préstamo, mediante la asignación de una calificación interna inferior para los préstamos reestructurados y renegociados que la calificación interna promedia asignada a préstamos no reestructurados o renegociados. Esta rebaja de rating supone un aumento de la probabilidad de incumplimiento (PD) que se asigna a los créditos reestructurados o renegociados (con lo que la PD resulta ser más alta que la PD media de los préstamos no renegociados en las mismas carteras).

b) Información cuantitativa sobre refinanciaciones y reestructuraciones.

	DICIEMBRE 2016 SALDOS VIGENTES DE REFINANCIACIONES Y REESTRUCTURACIONES (Millones de Euros)						
	TOTAL						
	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
					Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales	
Entidades de crédito							
Administraciones Públicas	22	8	109	103	76	22	(4)
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	237	46	37	4	2	2	(2)
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no	38.045	3.508	19.776	8.016	4.539	3.222	(4.715)
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	1.096	324	5.046	4.382	1.853	2.370	(2.553)
Resto de hogares	50.760	610	70.157	7.968	4.051	3.354	(975)
Total	**89.064**	**4.172**	**90.079**	**16.091**	**8.668**	**6.600**	**(5.696)**

	Del que: DUDOSOS						
	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
					Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales	
Entidades de crédito							
Administraciones Públicas	11	8	51	31	27	3	(4)
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	109	4	19	2	1	1	(1)
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no	18.693	2.465	12.383	6.249	3.056	2.968	(4.597)
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	877	299	4.158	3.853	1.387	2.312	(2.500)
Resto de hogares	25.156	355	32.839	3.837	1.748	1.808	(849)
Total	**43.969**	**2.832**	**45.292**	**10.119**	**4.832**	**4.780**	**(5.451)**

A continuación se incluye un cuadro de movimientos de activos refinanciados:

Millones de Euros

Movimientos de activos refinanciados Diciembre 2016	Normal		Dudosos		TOTAL	
	Riesgo	Provisiones	Riesgo	Provisiones	Riesgo	Provisiones
Saldo de apertura	**12.213**	**674**	**12.550**	**5.219**	**24.763**	**5.893**
Aportaciones por operaciones de fusión	1.261	29	1.681	1.005	2.942	1.033
(+) Refinanciaciones y reestructuraciones del periodo	662	98	1.122	466	1.784	564
(-) Amortizaciones de deuda	(1.440)	(302)	9	(584)	(2.777)	(886)
(-) Adjudicaciones	-	-	(167)	(82)	(167)	(82)
(-) Baja de balance (reclasificación a fallidos)	-	-	(1.174)	(795)	(1.174)	(795)
(+)/(-) Otras variaciones	(5.384)	(254)	276	222	(5.108)	(32)
Saldo al final del ejercicio	**7.312**	**245**	**12.951**	**5.451**	**20.263**	**5.696**

c) Distribución del crédito a la clientela por actividad (valor en libros)

Millones de euros

Diciembre 2016	Total (*)	Garantía hipotecaria	Otras garantías reales	Crédito con garantía real. *Loan to value*				
				Inferior o igual al 40 %	Superior al 40 % e inferior o igual al 60 %	Superior al 60 % e inferior o igual al 80 %	Superior al 80 % e inferior o igual al 100 %	Superior al 100 %
Administraciones Públicas	21.763	440	544	32	108	101	636	107
Otras instituciones financieras	16.010	311	6.672	21	63	87	6.789	23
Sociedades no financieras y empresarios individuales	79.347	16.295	2.090	4.996	4.659	3.937	2.008	2.785
Construcción y promoción inmobiliaria	4.233	3.972	10	1.026	1.050	993	520	393
Construcción de obra civil	8.909	1.933	71	342	453	332	223	654
Resto de finalidades	66.205	10.390	2.009	3.628	3.156	2.612	1.265	1.738
Grandes empresas	45.139	2.625	1.002	751	781	768	382	945
Pymes (**) y empresarios individuales	21.066	7.765	1.007	2.877	2.375	1.844	883	793
Resto de hogares e ISFLSH (***)	96.770	86.075	373	14.689	19.049	21.138	16.016	15.556
Viviendas	86.422	84.619	81	14.246	18.610	20.771	15.709	15.364
Consumo	7.240	377	118	151	108	102	79	55
Otros fines	3.108	1.079	174	292	331	265	228	137
TOTAL	**213.890**	**103.121**	**9.679**	**19.738**	**23.879**	**25.263**	**25.449**	**18.471**
PRO MEMORIA								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas (****)	14.567	12.056	84	2.048	2.162	2.381	2.002	3.547

(*) Los importes reflejados en este cuadro se presentan netos de las pérdidas por deterioro.

(**) Pequeñas y medianas empresas, en adelante "PYMES".

(***) Instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares, en adelante "ISFLSH".

(****) Neto de provisiones

d) Concentración de riesgos por actividad y área geográfica (Valor en libros)

Millones de euros

Diciembre 2016	TOTAL (*)	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo (**)
Entidades de crédito	81.156	23.090	36.501	11.220	10.345
Administraciones Públicas	66.207	51.813	13.086	841	467
Administración Central	42.917	28.861	12.916	798	342
Resto	23.290	22.952	170	43	125
Otras instituciones financieras	72.137	35.681	15.567	20.654	235
Sociedades no financieras y empresarios individuales	119.402	78.796	21.892	12.920	5.794
Construcción y promoción inmobiliaria	4.864	4.861	3	-	-
Construcción de obra civil	12.576	9.250	2.128	885	313
Resto de finalidades	101.962	64.685	19.761	12.035	5.481
Grandes empresas	78.790	42.263	19.310	11.779	5.438
Pymes y empresarios individuales	23.172	22.422	451	256	43
Resto de hogares e ISFLSH	96.937	96.140	451	104	242
Viviendas	86.423	85.755	361	91	216
Consumo	7.240	7.227	5	4	4
Otros fines	3.274	3.158	85	9	22
TOTAL	**435.839**	**285.520**	**87.497**	**45.739**	**17.083**

(*) La definición de riesgo a efectos de este estado incluye las siguientes partidas del balance público: Préstamos y anticipos a entidades de crédito, Préstamos y anticipos a la clientela, Valores representativos de deuda, Instrumentos de patrimonio, Derivados, Derivados – contabilidad de coberturas, Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas y Garantías concedidas. Los importes reflejados en este cuadro se presentan netos de las pérdidas por deterioro.

Millones de euros

Diciembre 2016	TOTAL (*)	Andalucia	Aragon	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla La Mancha	Castilla y León	Cataluña
Entidades de crédito	23.090	905	326	-	17	-	2.110	1	-	1.190
Administraciones Públicas	51.813	2.576	983	624	752	739	155	676	1.057	4.126
Administración Central	28.861									
Resto	22.952	2.576	983	624	752	739	155	676	1.057	4.126
Otras instituciones financieras	35.681	78	8	1	37	3	2	1	44	1.894
Sociedades no financieras y empresarios individuales	78.796	5.376	1.156	668	1.980	2.011	382	1.110	1.302	17.704
Construcción y promoción inmobiliaria	4.861	542	65	50	54	237	12	116	69	1.452
Construcción de obra civil	9.250	384	64	31	157	157	26	73	68	4.882
Resto de finalidades	64.685	4.450	1.027	587	1.769	1.617	344	921	1.165	11.370
Grandes empresas	42.263	1.382	460	371	1.239	492	143	327	395	5.225
Pymes y empresarios individuales	22.422	3.068	567	216	530	1.125	201	594	770	6.145
Resto de hogares e ISFLSH	96.140	13.636	1.491	1.382	2.149	3.932	907	2.825	3.095	31.322
Viviendas	85.755	12.116	1.324	1.159	1.958	3.311	807	2.520	2.701	28.339
Consumo	7.227	1.194	130	163	158	535	66	242	277	1.785
Otros fines	3.158	326	37	60	33	86	34	63	117	1.198
TOTAL	**285.520**	**22.571**	**3.964**	**2.675**	**4.935**	**6.685**	**3.556**	**4.613**	**5.498**	**56.236**

Millones de euros

Diciembre 2016	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	Comunidad Valenciana	País Vasco	La Rioja	Ceuta y Melilla
Entidades de crédito	-	154	16.873	-	10	-	1.504	-	-
Administraciones Públicas	244	1.396	4.492	321	387	1.733	2.562	36	93
Administración Central									
Resto	244	1.396	4.492	321	387	1.733	2.562	36	93
Otras instituciones financieras	1	92	32.830	5	-	150	535	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	601	2.008	31.567	1.176	1.175	4.136	6.045	256	143
Construcción y promoción inmobiliaria	32	208	1.384	40	24	349	185	10	32
Construcción de obra civil	32	194	2.444	71	81	266	300	11	9
Resto de finalidades	537	1.606	27.739	1.065	1.070	3.521	5.560	235	102
Grandes empresas	94	932	24.456	398	770	1.167	4.322	78	12
Pymes y empresarios individuales	443	674	3.283	667	300	2.354	1.238	157	90
Resto de hogares e ISFLSH	1.470	3.273	14.796	1.959	540	9.188	3.031	374	770
Viviendas	1.272	2.744	13.462	1.702	476	8.212	2.636	328	688
Consumo	161	349	812	212	47	742	250	33	71
Otros fines	37	180	522	45	17	234	145	13	11
TOTAL	**2.316**	**6.923**	**100.558**	**3.461**	**2.112**	**15.207**	**13.677**	**666**	**1.006**

(*) La definición de riesgo a efectos de este estado incluye las siguientes partidas del balance público: Préstamos y anticipos a entidades de crédito, Préstamos y anticipos a la clientela, Valores representativos de deuda, Instrumentos de patrimonio, Derivados, Derivados – contabilidad de coberturas, Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas y Garantías concedidas. Los importes reflejados en este cuadro se presentan netos de las pérdidas por deterioro.

ANEXO XIII. Red de Agentes

ABAD CAMPELO MARIA CONCEPCION

ABELENDA MONTES MANUEL

ABELLA LOPEZ ROGELIO

ABRAHAM MORA JUAN PEDRO

ABREU PEÑA ANDRES SERGIO

ADAN ROLDAN FRANCISCO DE ASIS

ADROVER BAZ MARIA DOLORES

AGUILAR VELASCO MARIA PAZ

AGUILERA RUIZ MANUEL

AGUT RODRIGO OMAR

ALAMILLO ALVAREZ CRISTINA

ALAMO MARTINEZ GUILLERMO

ALARCON CINTAS ANTONIO

ALARCON COROMINAS SERGIO LUIS

ALBELLA ESTEVE MARIA MERCEDES

ALBENDIZ GONZALEZ IRENE

ALBERDI ZUBIZARRETA EDUARDO

ALBIÑANA BOLUDA AMPARO

ALCACER FABRA FRANCISCO

ALCANTARA IZQUIERDO CRISTINA

ALDA CLEMENTE MARIA LUISA

ALFONSO ALFONSO MARIA LOURDES

ALMENDROS ESTEBAN ESTEBAN

ALONSO ALBARRAN IRMA

ALONSO BAJO LORENZO

ALONSO CUESTA LETICIA

ALONSO DIEZ JOSE CARLOS

ALONSO FERNANDEZ AGUSTIN

ALONSO FERNANDEZ LUIS MIGUEL

ALONSO GARCIA CARMELO HONORIO

ALONSO HEVIA AMPARO

ALONSO JUAREZ JAVIER

ALONSO PAREDES JOSE IGNACIO

ALONSO RAMOS MARIA CAMINO

ALONSO VALLE ESTEBAN

ALONSO ZAPICO JUAN DE DIOS

ALONSO ZARRAGA MIKEL

ALONSO BUENAPOSADA ARIAS ARGÜELLO MARIA CONSUELO

ALSINA MARGALL MIREIA

ALTARRIBA GUITART MARIA ALBA

ALTOLAGUIRRE AGUIRREBENGOA MARIA JOSEFA

ALTURA PLATA PASTORA

ALVAREZ ALVAREZ LORETO

ALVAREZ LEBRIJO JOSE MARIA

ALVAREZ RODRIGUEZ CAMILO VALENTIN

ALVARO CAMPILLO EVA MARIA

AMABLE MENDEZ LAZARO

AMADOR MONTESDEOCA JUAN LUIS

AMBRONA LAIRADO JOSE MARIA

AMENEIROS GARCIA JOSE

AMOEDO GONZALEZ DANIEL

AMOEDO MOLDES MARIA JOSE

AMOROSO ABUIN DELFINA

ANDRADA RINCON SOLEDAD

ANDRES SANTA JOSE

ANDRES SIERRA FERNANDO IGNACIO

ANGLADA BLANQUER AGUSTIN

ANGOITIA LIZARRALDE MARIA DEL CARMEN

ANTUÑA SCHUTZE MARTA

ARANDA GARRANCHO ANA MARIA

ARANDA GONZALEZ DOLORES

ARASANZ LAPLANA JOSE ANTONIO

ARCHS PRETEL FRANCISCO

ARCOS GONZALEZ FELIX

ARESTI MUGICA REGINA MARIA

AREVALO AREVALO MARÍA DEL CARMEN

ARIAS DELGADO MARIA MERCEDES

ARIAS TORRES MIGUEL

ARIZA GIL JESUS

ARJANDAS DARYNANI DILIP
ARNELA MAYO ISMAEL
AROSTEGUI ARGALUZA MARIA VICTORIA
ARRANZ MAGDALENO JUAN ALBERTO
ARRAYAS LINERO RAFAEL
ARROYO AVILA BEATRIZ
ARROYO DIAZ CARLOS HUGO
ARROYO ROMERO CARLOS GUSTAVO
ARROYO ROMERO FRANCISCO JAVIER
ARROYO SANTIAGO MANUEL
ARROYO SOBRINO DAVID
ARTAJO JARQUE FERNANDO MARIA
ARTEAGA PARDO JOSE
ARTIÑANO DEL RIO PABLO
ARTOLA MARTINEZ ANDER
ARUFE ESPIÑA PABLO
ARUMI RAURELL XAVIER
ASEGUINOLAZA AZCARGORTA MARIA JUNCAL
ASHTON SPARROWHAWK GILLIAN PAMELA
ASTILLERO GARCIA MIGUEL ANGEL
AVELLANEDA GARCIA ANGEL FERNANDO
AYALA GONZALEZ VICTOR RAMON
AYUELA LOBATO JUAN JESUS
AYZAGAR SOTO JAVIER
BACHS RABASCALL JOSEP
BADAMMAL SUNDERDAS PRAKASH CHAINANI
BADILLO SUAREZ MARIA SANDRA
BAHAMONDE GONZALEZ JORGE JUAN
BALIBREA LUCAS MIGUEL ANGEL
BALLARIN ALAMAN ANGELES
BALLESTER MARTORELL MARTI
BALLESTER VAZQUEZ IGNACIO JAVIER
BALSEIRO PEREZ DE VILLAR RICARDO
BAÑUELOS DIEZ MARTA LUISA
BARAHONA VIÑES JORDI
BARBA VALDIVIESO MARIA ISABEL
BARCELO BLANCH MARIA LOURDES
BARCIA CARMONA RAFAEL
BARDAJI PLANA AGUSTIN
BARDERA CALVO GEMMA MARIA
BARO CLARIANA SERGI
BARQUIN VITORERO BEATRIZ
BARRAGAN ZAPATA MARGARITA
BARRAN CARIDAD JOSE MANUEL
BARRIENTOS CHOCARRO JOSE CARLOS
BARTOMEU FERRANDO JOAN
BASCO RIBES MARIA NORMA
BASCUÑANA GARCIA AGUSTIN
BASTANTE PATON RAMON FELIX
BATALLER CAMACHO MARIA
BATISTA MEDEROS ANTONIO DAVID
BATISTE ANGLES AMADEO
BAUZA MARTORELL FELIO JOSE
BEHOBIDE PERALTA JORGE
BELTRAN ANDREU MANUEL JORGE
BENEDI LOPEZ CARLOS JAVIER
BENGOCHEA BOTIN VICENTE
BENITEZ CENTENO ANTONIO
BENITO MARIJUAN ANTONIO JOSE
BERNABEU JUAN ANTONIO JOSE
BERNIER RUIZ DE GOPEGUI MARIA ISABEL
BERROCAL URBANO FRANCISCO JESUS
BERTOMEU GONZALEZ KILIAN
BLANCO IGLESIAS IGNACIO
BLANCO QUINTANA FLORA
BLANCO RODRIGUEZ JUAN ANTONIO
BLANES SURROCA KILIAN
BLASCO SAMPIETRO FRANCISCO JAVIER
BLAZQUEZ DE LA IGLESIA OSCAR
BOADO ORORBIA LEOPOLDO
BONDIA VIVES YESICA
BONILLO GOMEZ LOURDES
BORRAS SALAS CRISTOBAL
BOTELLO NUÑEZ FELIPE
BRAVO MASA Mª INMACULADA
BRIONES PEREZ DE LA BLANCA FERNANDO
BRIONES SERRANO CLARA MARIA
BRITO PADRON INMACULADA
BRU FORES RAUL
BRUNET COMAS FRANCESCA MARIA
BULLON DE DIEGO FRANCISCO JAVIER

BURGOS BLANCO JUAN MARIA
BUSTAMANTE FONTES MAYDA LOURDES
CABALLERO MARTINEZ JUAN RAMON
CABRADILLA ANTOLIN LEONILA
CABRERA CABRERA VICENTE
CABRERA LLAMAS FRANCISCO JAVIER
CABRERA MARTIN MIGUEL ANGEL
CABRERA SUAREZ LUIS RICARDO
CABRITO FERNANDEZ JUAN CRUZ
CACERES GONZALEZ JOSE ANTONIO
CALDERON CARDEÑOSA MARIA LUISA
CALDERON MORILLO MARIA LUISA
CALLE DELGADO FELIX
CALVO HERNAN ALICIA
CAMACHO MARTIN ANTONIA
CAMACHO MARTINEZ PEDRO
CAMOS COLOM MIQUEL
CAMPOMANES IGLESIAS MARIA TERESA
CAMPOS CARRERO MARIA JOSEFA
CAMPOS CRESPO PRISCILA
CAMPS ALBERCH ENRIC
CAMPS CARBONELL JOAQUIN
CANO LOBATO BEATRIZ
CANO PEREZ ANTONIO
CANTARERO MARTINEZ BARTOLOME
CAÑAS AYUSO FRANCISCO
CAO GONZALEZ NIEVES ESPERANZA
CAPDEVILA PLA RICARDO
CAPELLES LOPEZ JAVIER
CAPISTROS LOPEZ HUERTA LAURA
CARBAJO ALONSO ROMAN
CARBO ROYO JOSE JORGE
CARBONELL ALSINA CHANTAL
CARBONELL CHANZA FRANCISCO
CARBONELL FUENTE JONATAN
CARCELLER SUAREZ RAMON
CARCOLE ARDEVOL JOSE
CARDENAS SANCHEZ GABRIEL
CARDENO CHAPARRO FRANCISCO MANUEL
CARDERO TABARES SUSANA
CARNE SALES MARIA JOSE
CARNICER SOSPEDRA DAVID
CARO VIEJO JUAN ANTONIO
CARPENA MARTINEZ MARIA BELINDA
CARRASCAL PRIETO LUIS EUSEBIO
CARRASCO GONZALEZ MARIA DEL AMOR
CARRASCO MARTIN ELOY
CARRASCO MARTINEZ RAMON
CARREÑO FALCON PEDRO
CARRIL GONZALEZ BARROS ALEJANDRO SERGIO
CARRILLO TEJEDO JAIRO
CARRION MARTINEZ ANTONIO
CARTAGENA CUESTA MARIO
CARULLA FELICES JORDI
CASADO GALLARDO GERARDO
CASADO HERRERO JOSEFA
CASADO RODRIGUEZ MARIA MARBELLA
CASALS REIG IRMA
CASAS GRACIA CRISTINA
CASAS ROYO SATURIO
CASILLAS VIGARA JUAN
CASSO MAYOR FRANCISCA
CASTANY SANTANACH MARIA ANGELES
CASTELL AMENGUAL MARIA
CASTELLANO ESCOBAR MARIA BEGOÑA
CASTELLANO GARCIA PABLO JOSE
CASTELLANO CARDALLIAGUET PABLO
CASTELLANOS JARQUE MANUEL
CASTILLO BLANCA ENRIQUE
CASTILLO MARZABAL FRANCISCO JOSE
CASTILLO ORTEGA NICOLAS
CASTILLO YBARRA MARIA DEL CARMEN
CASTRESANA URIARTE RODOLFO
CASTRILLO PEREZ TRINIDAD
CASTRO VEGA XOSE
CAZORLA EGEA ALEJANDRO JUVENAL
CEBRIAN CLAVER JOSE JUAN
CEJAS MARMOL ALBA MARIA
CEJUDO RODRIGUEZ JUAN CARLOS
CELDRAN CARMONA JOSE MARIA
CERCUNS CANDALIGA JOSEFINA

CERDAN GARCIA INMACULADA

CERDEIRA BRAVO DE MANSILLA ALFONSO

CERON ORTIZ JOSE MARIA

CERQUEIRA CRUCIO FERNANDO

CERRATO LLERENA MARIA DE LOS ANGELES

CERRATO RUIZ MARIA LUISA

CERVERA AMADOR ANTONIO

CERVERA GASCO NURIA PILAR

CERVERO MARINA DANIEL

CERVIÑO OTERO MARIA LUZ

CESPEDES CAPO MIGUEL

CHACON MACIAS ELADIO SALVADOR

CHAVARRI GONZALEZ ALVARO

CID GUERREROS ROBERTO CARLOS

CISTERO BOFARULL MARIA

CIUDAD BRONCANO JUAN FRANCISCO

CLAPES ESQUERDA RAMON LUIS

CLEMENTE BLANCO PAULA ANDREA

CLIMENT MARTOS MARIA ROSARIO

COBO RIVAS RAMON

COCA LOZA Mª DOLORES GENOVEVA

COMAS BERRADRE ANA

CONTRERAS AMOEDO JAVIER

CORBACHO SOLANCE MARIA MAGDALENA

CORCUERA BRIZUELA JOSE MARIA

CORDERO DE OÑA FRANCISCO

CORDOBA PARODI JUAN ANTONIO

CORDOBA TEJADA MANUEL

CORONADO MANSILLA DIEGO

CORTES MACHIN PATRICIA

COSCULLUELA SIN JOSE LUIS

COSTA CALAF MONTSERRAT

COSTA CAMBRA ANGEL

COSTA GARCIA ROSA MARIA

COSTA PARIS JOSE LUIS

CREIXANS PONS JOSE MARIA

CREIXELL GALLEGO XAVIER

CRESPO CRESPO ANGEL MANUEL

CRESPO GOMEZ LUCAS

CRESPO MINCHOLED YOLANDA

CRESPO SANTIAGO MARIA GLORIA

CRIADO ANAYA LUIS

CUENCA OLIVEIRA ANTONIO

CUESTA GONZALEZ DE LA ALEJA JAVIER VICENTE

CUÑAT ALVAREZ OSSORIO JUAN LUIS

CURROS NEIRA FRANCISCO JAVIER

DALMAU GOMEZ JORDI

DE ANDRES DE PABLOS MARIA ESTHER

DE ARRIBA ARES ALVARO

DE ASTOBIZA AGUADO IGNACIO

DE BLAS GUASP ALBERTO BARTOLOME

DE DIEGO MARTI FRANCISCO JOSE

DE EUGENIO FERNANDEZ JOAQUIN

DE FALGUERA MARTINEZ-ALARCON ANTONIO

DE GUILLERMO DE SAN SEGUNDO MARIA SONSOLES

DE HARO GONZALEZ MARIA LUISA

DE LA CALLE PALACIOS TEODORO

DE LA FUENTE TORRES ANAIS BEATRIZ

DE LA HOZ REGULES FCO. JAVIER

DE LA SIERRA PEÑA ANDRES

DE LA TORRE DEL CASTILLO CANDELARIA

DE LA TORRE PEREZ NOELIA

DE MARCOS MARDONES IÑIGO

DE PABLO SAN MIGUEL JAVIER

DE PASCUAL MASPONS AGUSTIN

DE QUINTANA PEREZ ANNA

DE SOLA FABREGAS FRANCESC

DEHESA SAINZ DE LOS TERREROS ANGELA

DEL BARCO ASENCIO MANUEL LUIS

DEL POZO SANCHEZ SUSANA

DEL RIO SERRANO JUAN FELIX

DEL RIO USABEL IDOIA

DELGADO GARCIA JOSE LUIS

DELGADO GARCIA MANUEL ANTONIO

DELGADO OJEDA MARIA ANGELES

DELGADO RUIZ DIEGO

DIAZ RODRIGUEZ PALMERO JAVIER ADOLFO

DIAZ FLORES JUAN FRANCISCO

DIAZ FRANCO MARIA ANTONIA

DIAZ GARCIA MARINA

DIAZ GONZALEZ LUIS MIGUEL

DIAZ LORENZO LORENZO

DIAZ RISCO MARIA LUISA

DIAZ SANTAMARIA MARIA VEGA

DIAZ DE ESPADA LOPEZ DE GAUNA LUIS MARIA

DIAZ-ROMERAL MARTIARENA JOSE MARIA

DIENTE ALONSO SERGIO

DIEZ AMORETTI FRANCISCO

DIEZ MELGOSA EDUARDO JOSE

DOBLAS GEMAR ANTONIO

DOMINGO BALTA MARIANO

DOMINGUEZ CANELA INES

DOMINGUEZ JARA RAFAEL JESUS

DOMINGUEZ NAVARRO JAVIER

DOMINGUEZ RODES JUAN LUIS

DONAIRE MOLANO LUIS

DORDA VENTURA ANTONI

DRIS MOHAMED SAMIR

DUQUE MEDRANO JUAN CARLOS

DURAN VIDAL ANNA

ECHANIZ LIZAUR MARIA BELEN

EDO SANZ MARIA LOURDES

EGURROLA IRAOLA JESUS MIGUEL

ELGUEA OMATOS EMILIO

ENRICH SASTRE ILENIA

ENRIQUE SAAVEDRA CESAR

ESCALONA BELINCHON JOSE ANTONIO

ESCOFET BOIX ISABEL

ESCRIBANO BUENO JOSE ALBERTO

ESCUDERO NAHARRO ROQUE JAVIER

ESCUDERO SANCHEZ RAFAEL PEDRO

ESCUTIA DOTTI MARIA VICTORIA

ESPALLARGAS MONTSERRAT MARIA TERESA

ESPARCIA CUESTA FELISA

ESPASA ROIG YOLANDA

ESPINAR MEDINA RICARDO

ESPINILLA ORTIZ ROSARIO

ESPIÑA GALLEGO ANA MARIA

ESPUNY CURTO MARIA NATIVIDAD

ESQUIROZ RODRIGUEZ ISIDRO

ESTEBAN TAVIRA ANTONIO

ESTEFANIA LARRAÑAGA GUILLERMINA

ESTELLE PEREZ VICENTE

ESTEVANEZ MOLINA VICENTE

EUGENIO CUBEROS ANGEL ENRIQUE

EZQUERRO TEJADO MARIA DOLORES

FABRA VERGE TERESA ROSARIO

FARIÑAS MARTINEZ JOSE ANTONIO

FARRE BOSCH CRISTINA

FELEZ MARTIN FERMIN

FELIPE FONTANILLO MARIA DEL PILAR

FELPETO PRIETO MARIA TERESA

FEO CLEMENTE ALEJANDRO

FERNANDEZ ALARCON MARGARITA

FERNANDEZ ALMANSA ANGEL ALEJANDRINO

FERNANDEZ CAMALEÑO MARIA JULIA

FERNANDEZ COLIN MIGUEL MARCELO

FERNANDEZ CONTRERAS JOAQUIN

FERNANDEZ DOMINGUEZ PABLO

FERNANDEZ FERNANDEZ ANTONIO

FERNANDEZ LOPEZ MIGUEL ANGEL

FERNANDEZ MARTIN MARIA ISABEL

FERNANDEZ MORAY EVA MARIA

FERNANDEZ MORO TATIANA

FERNANDEZ ONTAÑON DANIEL

FERNANDEZ PIÑEIRO ALBERTO

FERNANDEZ PLACIN ERIC

FERNANDEZ QUILEZ BEGOÑA MONICA

FERNANDEZ RIOS MARIA GORETTI

FERNANDEZ RIVERO JAVIER

FERNANDEZ RODRIGUEZ ALEJANDRO

FERNANDEZ RODRIGUEZ MARIA TERESA

FERNANDEZ SILVA DIEGO MARIA

FERNANDEZ SOUTO MARIA TERESA

FERNANDEZ VAZQUEZ HECTOR

FERNANDEZ VEIGA MANUEL

FERNANDEZ DE TEJADA ALMEIDA CARLOS ENRIQUE

FERNANDEZ-LERGA GARRALDA JESUS

FERNANDEZ-MARDOMINGO BARRIUSO MIGUEL JOSE

FERRADAS GONZALEZ JESUS

FERRE REVILLA NATALIA

FERREIRA FRAGA JULIAN

FERREIRO CASTRO MARIA TERESA
FERREIRO GARCIA MARIA CRISTINA
FERRER GELABERT GABRIEL
FERRERA HERNANDEZ FRANCISCO MIGUEL
FILGUEIRAS VERDEAL MARIA TERESA
FIRVIDA PLAZA BELEN
FISHER COLLETTE
FLORES MOLERO GREGORIO
FLORES PUIGVERT MARÇAL
FLUVIA PEIRO MARIOLA
FOMBELLA ALVARADO ROSA MARIA
FONTAN ZUBIZARRETA RAFAEL
FONTECHA ALVAREZ MARIA VICENTA
FONTES RODRIGUEZ DOMINGO
FORCADA RIFA DAVID
FORCEN LOPEZ MARIA ESTHER
FRANCES MAESTRE FRANCISCA
FRANCES MICO CARMELO
FRANCO ALADRÉN JUAN CARLOS
FRANCO MARTINEZ JUAN JOSE
FUCHS KARL JOHANN MAX
FUENTE RODRIGUEZ MARIA PILAR
FUENTES AYUS ANTONIO
FUENTESECA FERNANDEZ MIGUEL
FUSTER AMADES MAGDALENA ROSA
GABIÑO DIAZ JUAN ANTONIO
GAGO COMES PABLO
GAITAN PERLES JUAN JOSE
GALAN MERCHAN MARIA OLALLA
GALEANO BARRADO MARCOS
GALINDO GOMEZ ANGEL
GALINDO SANCHO PALMIRA
GALLARDO AROZENA MARGARITA
GALLARDO GALLARDO BEATRIZ ANA
GALVEZ RUIZ PEDRO FRANCISCO
GAMBOA DONES SUSANA
GAMEZ MARTINEZ ANTONIO MANUEL
GANDARA DUQUE MARIA DE LOS MILAGROS
GARATE MINTEGUI FRANCISCO
GARAY GURBINDO FELICIDAD MARIA ANGELES
GARCIA ALVAREZ-REMENTERIA ANTONIO
GARCIA BASCUÑANA MARÍA CRISTINA
GARCIA CACERES JULIO
GARCIA CANAL JAVIER
GARCIA CASO ENCARNACION
GARCIA CERRATO JOSE IGNACIO
GARCIA DAUDER VICENTE
GARCIA DEL HOYO VIRGINIA
GARCIA DIAZ MARIA DEL CARMEN
GARCIA DIAZ RAMON JESUS
GARCIA FONDON CONSTANTINO
GARCIA GARCIA JOSE MIGUEL
GARCIA GARCIA REMEDIOS
GARCIA GONZALEZ PILAR
GARCIA LAZARO VANESA
GARCIA LORENZO JAVIER
GARCIA MEJIAS JUAN ANTONIO
GARCIA MUÑOZ MARIA OLGA
GARCIA OVALLE OSCAR
GARCIA PEREZ ALICIA
GARCIA PEREZ OLGA
GARCIA PERIS SANTIAGO DAVID
GARCIA PUJADAS MONTSERRAT
GARCIA RIAL FELIPE
GARCIA RODRIGUEZ ANA ISABEL
GARCIA RODRIGUEZ JOSE FERNANDO
GARCIA ROSALES JUAN ANTONIO
GARCIA RUBIO ELENA
GARCIA SAAMEÑO JUAN JOSE
GARCIA SANCHEZ LUIS
GARCIA SIERRA JOSE MANUEL
GARCIA HIERRO JIMENEZ FRANCISCO JAVIER
GARCIA-TRESPALACIOS GOMEZ PABLO
GARCIA-VALENCIANO LOPEZ LUIS
GARRIDO ARAN FRANCISCO
GARRIDO GOMEZ ISABEL
GASCON VAL JESUS
GENE TICO REMEI
GENESTAR BOSCH ANDRES
GEORKIAN BABAYAN LEILA
GIJON EXPOSITO NATALIA

GIL BELMONTE CONRADO

GIL BELMONTE SUSANA

GIL FERNANDEZ JUAN JOSE

GIL RODRIGUEZ RICARDO

GIL TIO JULIA

GIL UREÑA MARIA CARMEN

GIL USON MARTA

GIMENO CACHO MARIA CRISTINA

GIMENO MARTINEZ AURELIO

GINE ABAD FRANCISCO JOSE

GINES LAHERA DARIO ALFONSO

GODOY GARCIA FRANCISCO JAVIER

GOMEZ ANDRES JUAN JOSE

GOMEZ ASUA ASIER

GOMEZ DE MAINTENANT MARTA MARIA

GOMEZ EBRI CARLOS

GOMEZ GOMEZ DAMIAN

GOMEZ LOBO JUAN

GOMEZ MARTINEZ ALBERTO

GOMEZ MARTINEZ LUIS

GOMEZ VALVERDE ANTONIO

GOMEZ VAZQUEZ MARIA JESUS

GOMEZ VELILLA MARIA BRIGIDA

GOMEZ-LANDERO GUIJARRO MARIA LUISA

GOMIS JIMENEZ CARLOS

GONZALEZ AGUILERA JOSE MIGUEL

GONZALEZ ALONSO LUIS MIGUEL

GONZALEZ ALONSO REBECA

GONZALEZ ALVAREZ NOELIA

GONZALEZ ARANDA FRANCISCO JAVIER

GONZALEZ BENAVIDES MARIA LIBERTAD

GONZALEZ BORINAGA IVANA

GONZALEZ CARDOSA INMACULADA

GONZALEZ COCA MARIA DE LA ENCINA

GONZALEZ DIAZ VICTORINO

GONZALEZ ESPARZA JUANA MARIA

GONZALEZ FEO SERGIO

GONZALEZ FREIJO ROSALIA

GONZALEZ GARCIA JUSTO

GONZALEZ GARCIA SERGIO

GONZALEZ GONZALEZ JOSE MANUEL

GONZALEZ GONZALEZ MARIA ANGELES

GONZALEZ GONZALEZ VICTOR JAVIER

GONZALEZ GUTIERREZ PEDRO ROMAN

GONZALEZ JIMENEZ FRANCISCO

GONZALEZ JUSTO CARLA

GONZALEZ LUIS JULIAN

GONZALEZ MARIN MANUEL

GONZALEZ MAYO GONZALO

GONZALEZ MOLANO FRANCISCO JAVIER

GONZALEZ MONTERO CONCEPCION

GONZALEZ MONZON MARIO

GONZALEZ MOSQUERA FERNANDO

GONZALEZ PARRA RICARDO

GONZALEZ PAVON FRANCISCO JOSE

GONZALEZ PEREZ ANA RUTH

GONZALEZ RAMIREZ JOSE

GONZALEZ RODRIGUEZ FRANCISCO

GONZALEZ SOCAS ANTONIA MARINA

GONZALEZ SOCORRO MARIA ESTHER

GONZALEZ TABOADA JOSE

GONZALO SAINZ FRANCISCO JAVIER

GOÑI IDARRETA ANA MARIA

GOPAR MARRERO PABLO

GORDO GAMIZ MARIA LUISA

GOROSTARZU DIAZ MIGUEL ANGEL

GRANDA RODRIGUEZ DE LA FLOR ARMANDO

GRAÑA RAMOS ABEL

GRAÑON LOPEZ LUIS ALBERTO

GRASSA VARGAS FERNANDO

GRELA CASTRO MARCELINO

GROS JAQUES ENRIQUE MANUEL

GUARAS JIMENEZ MARIA RESURRECCION

GUELL MERRY DEL VAL IGNACIO

GUERRA CEBALLOS JUAN LUIS

GUERRA GARCIA DE CELIS JOSE JUAN

GUERRA MENGUAL MARCOS

GUERRERO VERGARA JOSE ANTONIO

GUIJARRO BACO JUAN JOSE

GUIJARRO CRUZ MARTA

GUILLEN RUIZ EMILIO

GUMBAU RODA JAIME JOSE
GUTIERREZ GALENDE IGNACIO
GUTIERREZ GARCIA AZAHARA
GUTIERREZ LORENZO ANGEL
GUTIERREZ PASTOR JUAN CARLOS
GUZMAN GARCIA MARIA JESUS
GUZMAN GONZALEZ EMILIANO
HENCHE MUÑOZ GREGORIA
HERAS HERNANDEZ FERNANDO
HERAS TERREROS ALFREDO
HEREDERO POL OSCAR EDUARDO
HERMO MARTINEZ MARTA
HERMOSO NUÑEZ PEDRO
HERNANDEZ ALEJANDRO JOSE MANUEL
HERNANDEZ FERRERA JOSE ALBERTO
HERNANDEZ LIEBANAS FRANCISCO
HERNANDEZ MANRESA JOSEFA
HERNANDEZ MANRIQUE CARLOS MANUEL
HERNANDEZ PRIETO MIGUEL ANGEL
HERNANDEZ SANCHEZ JOSE RAMON
HERNANDEZ SANCHEZ MARIA ISABEL
HERRAIZ ARGUDO CONSUELO
HERRERA MORENO MONICA
HEVIA PATALLO TERESA
HIDALGO GOMEZ VALENTINA
HIDALGO PEREZ JOSE ANTONIO
HORNOS CASTRO JAVIER
HORTELANO GARCIA RICARDA
HU LU SIKE
HUERTAS FERNANDEZ JUAN ANTONIO
HUGUET CABRERA SERGIO
IBAÑEZ IBAÑEZ LUIS
IBAÑEZ NIETO ADORACION MAR
IBAÑEZ SANCHEZ JAVIER
IBAÑEZ ZORRILLA MARIA IZASKUN
IGEA JARDIEL MANUEL
IGLESIAS GONZALEZ MARIA ARANZAZU
IGLESIAS LORENZO LUCIANO
IGLESIAS MARTIN SANTIAGO
IGLESIAS SEXTO JOSE LUIS
ILIEVA NENKOVA KATIA
INFANTES ALCANTARA MANUEL ALEJANDRO
IRIGOYEN GARCIA VICTORIA EUGENIA
ISACH GRAU ANA MARIA
ISERTE MUÑOZ FRANCISCO JAVIER
IVARS PERIS PABLO JOSE
IZQUIERDO DOLS MIGUEL
JAEN CLAVEL LEONARDO
JANER VALENTI IGNACIO
JANQUIN ROMERO JEAN CLAUDE
JARA GUERRERO FRANCISCO
JIMENEZ ARROYO BLAS
JIMENEZ BETANZOS DAVID
JIMENEZ CALERO CONSUELO
JIMENEZ LORENTE MANUEL
JIMENEZ MARQUEZ MARIA DOLORES
JIMENEZ PINEDA MERCEDES
JIMENEZ RAMOS IGNACIO
JIMENEZ THOMAS EMILIO
JORDAN CHIVELI IGNACIO
JOVER BENAVENT ENRIQUE
JUAN TORTOSA FEDERICO
JUANOLA COCH MARTI
JUESAS FERNANDEZ ENRIQUE
JULIAN SANZ MARIA
JUNQUERA FRESCO BEATRIZ INMACULADA
JURADO CORDOBES RICARDO JESUS
KNUCHEL FRITZ
LABAT PASCUAL CRISTINA
LABORDA CARNICER FELIPE
LADRON GALAN FRANCISCO
LAFUENTE ALVAREZ JOSE ANTONIO
LAGUNA SEBASTIANES FRANCISCO MANUEL
LALANZA PINA VALERO BLAS
LALMOLDA SANZ PABLO
LAMBERT JONATHAN RAYMOND
LAMY GARCIA ANTONIO
LANAU ALTEMIR RAMON ANGEL
LANAU SERRA MARIA FRANCISCA
LANERO PEREZ MIGUEL ANGEL
LARA MARTINEZ CARLOS

LARA VIDAL FRANCISCO JOSE
LARROSA ESCARTIN ANA BELEN
LASO CASTAÑERA JOSE FRANCISCO
LEGARDA REY ENRIQUE
LEÑA CAMACHO ROSA MARIA
LEON ACOSTA MANUEL TOMAS
LEON ALCAIDE ROBERTO CARLOS
LEON ANTOÑANZAS MARIO
LEON CRISTOBAL JOSE LUIS
LIARTE BENEDI MARIA INMACULADA
LIMIÑANA MARTINEZ LORENZO
LIMONCHI LOPEZ HERIBERTO
LINARES LOPEZ RAMÓN
LLAMAS ABADIÑO EDUARDO
LLAMAZARES GALVAN ALBERTO
LLANDRICH LLANDRICH MARIA DEL CARMEN
LLEONART CATEURA PERE
LLOBET VILA AUGUSTO
LLORENTE VARON JUAN CARLOS
LLUCH RODRIGUEZ CRISTINA
LOMAS PEREZ JESUS MARIA
LOPE CARVAJAL JUAN JESUS
LOPEZ ARIAS MARIA EUGENIA
LOPEZ BERGUA MARTI
LOPEZ CARCAS EDUARDO
LOPEZ DELGADO MARIA DEL PILAR
LOPEZ FERNANDEZ FERNANDO
LOPEZ FERNANDEZ RAQUEL
LOPEZ FRAILE LUIS ANTONIO
LOPEZ GARCIA ANTONIO
LOPEZ GARCIA ANTONIO PEDRO
LOPEZ GRANADOS JOSE MARIA
LOPEZ HERNANDEZ ALVARO
LOPEZ LOMA ALFONSO FRANCISCO
LOPEZ LOPEZ MARIA DEL MAR
LOPEZ LOZANO ROSA MARIA
LOPEZ LUQUE IGNACIO
LOPEZ MANCIÑEIRAS MARIA CARMEN
LOPEZ MARTINEZ MANUELA
LOPEZ MERINO ANTONIO
LOPEZ PEREZ MANUEL TRAJANO
LOPEZ PRO DIEGO
LOPEZ RASCON MARIA JESUS
LOPEZ RUBAL ANTONIO
LOPEZ SARALEGUI ELENA MARIA TRINIDAD
LOPEZ SEGURA JUAN FRANCISCO
LOPEZ SEQUERA PEDRO
LOPEZ TAPIA ISIDRO
LOPEZ TORRES PATRICIA
LORENZO SEGOVIA SUSANA
LORENZO VELEZ JUAN
LORENZO VILLAMISAR JESUS MANUEL
LORES FANDIÑO JUAN JOSE
LOSADA LOPEZ ANTONIO
LOUBET MENDIOLA JAVIER
LOZANO ROSA FAUSTINO
LUGILDE VELEZ JOSE LUIS
LUJAN FALCON JUAN CARLOS
LUNA ARIZA RAFAEL IGNACIO
LUNA GARCIA MINA ANTONIO FERMIN
LUQUE FERNANDEZ JULIA
MACHIN CARREÑO FELIX ALBERTO
MACIA LOPEZ MARIA DEL PILAR
MACIAS FONTANILLO ISAAC SANTIAGO
MACIAS GUERRERO MANUEL
MADRONA MARTINEZ MIRIAM
MAESTRE RODRIGUEZ JUAN JESUS
MAGAÑA PLAZA PEDRO ANTONIO
MALMAGRO BLANCO ANTONIO
MALUENDA URGEL NURIA
MANTEIGA ROSENDE JOSE MANUEL
MARANDI ASSL MOHAMMAD
MARAÑON OTEIZA MARIA CRISTINA
MARCHANTE GARCIA MARTA MARIA
MARCOS SALVATIERRA MONTSERRAT
MARGALIDA GATNAU JOSE MARIA
MARIN RUIZ MARIA CARMEN
MARIN ZAFRA ADOLFO
MARQUES GONZALEZ MARIA FRANCISCA
MARQUES MENENDEZ JOSE LUIS
MARQUEZ PEREZ LAURA

MARQUEZ GOMEZ NATIVIDAD
MARRERO GONZALEZ PLACIDO VICTOR
MARTI SALA ESTHER
MARTI TORRENTS MIQUEL
MARTIN CARLOSENA RAFAEL
MARTIN GRANADOS JUAN
MARTIN HERNANDEZ PEDRO MARIA
MARTIN JIMENEZ ANSELMO
MARTIN LOPEZ CARLOS FRANCISCO
MARTIN MAYOR ANTONIO
MARTIN NADAL ALBERTO
MARTIN RAMIREZ FRANCISCO
MARTIN SANCHEZ IGNACIO
MARTIN VIZAN MILAGROS
MARTINEZ ANDRES MARIA ANGELES
MARTINEZ BERMUDEZ JOSE FRANCISCO
MARTINEZ CASTRO MANUEL FRANCISCO
MARTINEZ GAMEZ CARMEN MARIA
MARTINEZ GARCIA CARLOS
MARTINEZ GARCIA PEDRO RAFAEL
MARTINEZ GIMENEZ RAFAEL PABLO
MARTINEZ GOMEZ MIGUEL AMARO
MARTINEZ GONZALEZ VANESA
MARTINEZ HERNAEZ MARIA DOLORES
MARTINEZ MARTOS LUIS CARLOS
MARTINEZ MOYA DIEGO
MARTINEZ PARRA ENRIQUE
MARTINEZ PEÑARRUBIA JOSE CARLOS
MARTINEZ PEREZ JOSE FRANCISCO
MARTINEZ PEREZ JOSE MARIA
MARTINEZ PUJANTE ALFONSO
MARTINEZ RIVADAS FRANCISCO
MARTINEZ VECINO MARIA CONCEPCION
MARTINEZ VERA MARIA ESTRELLA
MARTINEZ VILLAR FRANCISCO
MAS NEBOT JOSE MARIA
MASDEU BALLART MONTSERRAT
MASIP ESCALONA DAVID
MASSOT PUNYED MONTSERRAT
MATA MARCO CARMEN
MAYA MONTERO ANGEL
MAYORAL MURILLO FRANCISCO JAVIER EUSEBIO
MAYORDOMO PULPON ALBERTO
MAZA HURTADO YLENIA
MAZO ORTEGA MARIA NURIA
MAZON GINER JOSE FERNANDO
MECIA FERNANDEZ RAMON
MEDINA VALLES JUAN CARLOS
MELCHOR GOMEZ CANDIDO DANIEL
MENDEZ BANDERAS LUIS FELIPE
MENDEZ HERNANDEZ CAYETANO
MENDEZ ZAPATA MARIA DEL PILAR
MENDIZABAL GOIBURU AGUSTIN
MERA RANCAÑO MANUEL
MERELAS CASTRO SONIA
MERINO MARTINEZ CESAR JOAQUIN
MESA VIÑAS ARGEO
MESANZA QUERAL ALBERTO GUILLERMO
MIALDEA CARRASCO JULIA
MIER ROMAN SILVIA
MIGUEL HERNANDEZ JAVIER
MIGUEL BENITO JOSE ANDRES
MILAN MILAN JUAN MANUEL
MINER GUERRERO JAVIER
MIÑO PEREZ JOSE IGNACIO
MODINO MARTINEZ MANUEL ANGEL
MODOL RUIZ CRISTINA
MOLINA HERRIEGA MIGUEL
MOLINA LOPEZ RAFAEL
MOLINA LUCAS MARIA ALMUDENA
MOLINA ROBLES JOSE CARLOS
MOLL BRAGAGIA ANALINA
MOLLEJA BELLO MARIA CARMEN
MOLPECERES MOLPECERES ANGEL
MONCHONIS TRASCASAS PEDRO
MONROY CABAÑAS JULIAN
MONROY REY PATRICIA
MONSERRAT OBRADOR RAFAEL
MONTANER ARBONA FRANCISCO
MONTEAGUDO NAVARRO MARIA
MONTERO BEJARANO FRANCISCO JAVIER

MONTES SADABA FRANCISCO JAVIER
MONTESINOS CONTRERAS VICENTE
MONTIEL GUARDIOLA MARIA JOSEFA
MOR FIGUERAS JOSE ANTONIO
MORA GIRONA JOSE MANUEL
MORACHO MUÑOZ JOSE ANGEL
MORALEDA GALAN RAFAEL
MORCILLO GARCIA JOSE LUIS
MORCILLO GRANADO FRANCISCO
MOREIRA GARCIA JULIO CESAR
MORENES SOLIS MARIA ROCIO
MORENO CAMPOS JOAQUIN
MORENO DE MIGUEL VICENTE
MORENO DEL PINO NICOLAS
MORENO MAROTO LUIS MIGUEL
MORENO SILVERIA MARIA ISABEL
MORGA GUIRAO MARIA PILAR
MORGADE VIÑAS JOSE MANUEL
MORODO PASARIN PURA
MOROTE ESPADERO RAFAEL MANUEL
MORSO PELAEZ JOSE RAMON
MORUNO GONZALEZ MIGUEL ANGEL
MOSQUERA ARJONA JESUS
MOUZO CASTIÑEIRA JESUS ANTONIO
MUIÑO DIAZ MARIA DEL MAR
MUNGUIA TORRES JUAN MIGUEL
MUNTADAS PUIG XAVIER
MUÑIZ HORMAECHE SANTIAGO
MUÑOZ BERZOSA JOSE RAMON
MUÑOZ BONET JOAQUIN BERNARDO
MUÑOZ GARRIDO MARIA DEL VALLE
MUÑOZ PINEDA FRANCISCO ANTONIO
MUÑOZO CHAMORRO NARCISO
MUR CEREZA ALVARO JESUS
MURCIA LOPEZ LORENA ALEJANDRA
MURGA PEINADO JOSE ALBERTO
MURO ALCORTA MARIA ANTONIA
MUSA MOHAMED ABDELAZIZ
MUZAS BALCAZAR JESUS ANGEL
MYLNIKAVA LIUDMILA
NACHER NAVARRO MARIA VANESSA
NAHARRO GATA MANUEL
NARANJO PEREZ JUAN CARLOS
NAVARRO CUESTA ESTER
NAVARRO MARQUEZ JOSE MANUEL
NAVARRO MORALES JOAQUIN
NAVARRO SAENZ MARIA MAR
NAVARRO UNAMUNZAGA FRANCISCO JAVIER
NAZABAL ORTUETA PABLO
NEGRETE LEAL LUIS MANUEL
NEIRA ALIAGA FERNANDO
NIETO GONZALEZ RUFINO
NIKIFOROVA NATALIYA
NODA MORALES HECTOR JOSE
NOVELLA MORALES MANUEL
NOVO MARTINEZ ALBA
NOVOSELOVA ELENA
NUÑEZ MAILLO VICENTE JESUS
NUÑEZ NAYA ANTONIO JOSE
NUÑO NUÑO AZUCENA
OGAZON GOMEZ YON ANDONI
OLIVA PAPIOL ENRIQUE
OLIVER GUASP BARTOLOME
OLIVER MOMPO JOSE
OLMEDO APARICIO CARLOS
OLMO BARONA ANDRES
OLMO CONTRERAS FRANCISCO JAVIER
OLMO HUERTAS ANA MARIA
OLMOS LOPEZ MARCOS
ORDEN MONTOLIO SANDRA DE LA
ORDOYO CASAS ANA MARIA
ORRIOLS GESE JORDI
ORTEGA AGULLO JOSE
ORTEGA ALTUNA FERNANDO MARIA
ORTEGA JIMENEZ FRANCISCO
ORTEGA MUÑOZ CARLOS MANUEL
ORTIZ ACUÑA FRANCISCO
ORTIZ ALVAREZ BENITO
ORTIZ GARCIA JUAN ANTONIO
ORTIZ GARCIA RAFAEL
ORTIZ MARTIN FRANCISCO EULOGIO

ORTS BERENGUER JUAN JOSE MARIA
ORTUÑO FERNANDEZ JOSE LUIS
ORTUÑO CAMARA JOSE LUIS
ORUS RODES RICARDO
OSTROWSKA JOANNA
OTERO ALVAREZ JULIA
OUTEIRIÑO VAZQUEZ JOSE MARIA
OVIEDO PEREZ ZULEMA
PABLOS MUÑOZ MARIA JESUS
PADILLA CABRERA ROMINA DEL CARMEN
PADILLA MOLINA MARIA
PADILLA ORTEGA GENOVEVA
PADRON GARCIA HERCILIO JOSE
PAEZ ORDOÑEZ SERGIO
PALAU DE LA NOGAL JORGE IVAN
PALAZON GARCIA JOSE MIGUEL
PANDAVENES CANAL AZUCENA MARIA
PANIAGUA VALDES MILAGROS
PARDINES GARCIA ANTONIO
PARDO CANO FRANCISCO JAVIER
PAREDES VERA GRACIA
PARENT FITE JAUME
PARNAU BOSCH JOAN
PARRA ASENSIO MARIA TERESA
PARRA MAIQUEZ JOAQUINA
PARREÑO MENDEZ MARIA JOSE
PASTOR GOMEZ PASCUAL
PASTOR MARCO JOSE LUIS
PATIÑO ROBLES MARIA CONCEPCION
PAULINO CARCELLES LUIS MIGUEL
PAZ BARKBY ALISON SUSAN
PAZ GRANDIO FRANCISCO JOSE
PAZOS SANCHEZ JAVIER
PEDEVILLA BURKIA ADOLFO
PELLICER BARBERA MARIANO
PENA DIAZ JOSE MANUEL
PEÑA NAVAL JESUS
PEÑA PEÑA MANUEL
PEÑA LOPEZ MILAGROS
PEÑAS BRONCHALO JOSE MIGUEL
PEÑATE SANTANA DUNIA
PERALES LLOBREGAT ANGEL RAFAEL
PERDOMO PEÑA PATRICIA
PEREA PRIETO JOSE LUIS
PEREZ ABAD JAUME
PEREZ ALVAREZ LAURA
PEREZ ANDREU ALEJANDRO
PEREZ CAMACHO MIGUEL ANGEL
PEREZ CHAVARRIA JOAQUIN MIGUEL
PEREZ CORDOBA VICTOR MIGUEL
PEREZ DOMENECH JOSE MANUEL
PEREZ FERNANDEZ MARIA DOLORES
PEREZ GOMEZ CARMEN BEGOÑA
PEREZ GUTIERREZ SANTIAGO
PEREZ IGLESIAS SUSANA
PEREZ MAGALLARES EMILIO
PEREZ MALON MARIA BELEN
PEREZ MASCUÑAN JORGE
PEREZ PEREZ JOSE MANUEL
PEREZ POYATOS EMILIO JOSE
PEREZ SANTOS ALFONSO
PEREZ SOTO PABLO MANUEL
PEREZ-ARCOS ALONSO JUANA MARIA
PEROLADA VALLDEPEREZ ANDRES
PERTUSA MONERA ENCARNACIÓN
PEYUS SANCHEZ PALOMA
PINILLA VELA FRANCISCO JAVIER
PINTOR ZAMORA GUADALUPE
PISONERO PEREZ JAVIER
PIZA PROHENS BARTOMEU ANTONI
PLA NAVARRO EMILIA
PLAMBECK ANDERL WALTER
PLANAS VIDAL PERE DOMINGO
PLANELLA SARGATAL ORIOL
PLANELLS ROIG JOSE VICENTE
PLANO IZAGUIRRE JOSE DANIEL
POLO PRIETO BORJA
PONCE VELAZQUEZ JOSEFA
PORRAS JURADO JUAN
PORTILLA ARROYO ALICIA
POTAPOVICH IGOR

POUS ANDRES JUAN

PRADA PRADA MARIA CARMEN

PRADO PAREDES ALEJANDRO

PRIETO BENITEZ ANTONIO

PRIETO RICO MAURO

PUERTAS VALLES MARIA LUISA

PUIG SEMPERE FILOMENA

PUJOL HUGUET AMADEU

PUJOLS SERRA RAMON

PUP ANCA

QUERO GUTIERREZ CARIDAD

QUIRALTE FUENTES RUBEN

RAMIREZ JORQUERA MIGUEL ANGEL

RAMIREZ LOPEZ AGUSTIN

RAMIREZ RUBIO JOSE RAMON

RAMIREZ TORNES ALAIN LAZARO

RAMOS CAGIAO AMPARO

RAMOS CALDERON RAUL

RAMOS ROMERO JUAN JESUS

RAMOS SOBRIDO JOSE ANDRES

RANEDO VITORES MARIA MILAGROS

RANZ YARRITU JAVIER

RATON BELLO MIGUEL ANGEL

RAVELO RAMIREZ JUAN ALFONSO

REBOLLO CAMBRILES JUAN ROMAN

RECAJ ERRUZ ENRIQUE CLEMENTE

RECIO CEÑA TOMAS

RECUENCO BENEDICTO JOSEFINA MATILDE

REGA RODRIGUEZ MARIA LUISA

REGLERO BLANCO MARIA ISABEL

REIFS PEREZ MANUEL

REINA GARCIA ANA ESTHER

RELAÑO CAÑAVERAS CRISTOBAL

REMENTERIA LECUE AITOR

REMON ROCA RAMON TOMAS

REMON SAENZ CESAR

RETAMERO VEGA MANUEL

REVUELTA GUTIERREZ LAURA

REY FERRIN PAULA

REY GONZALEZ NICOLAS

REY PAZ ROCIO

REYES BLANCO FRANCISCO JAVIER

REYES BLANCO RAFAEL

REYES CARRION JUAN CARLOS

REYES LANZAROTE FRANCISCA

REYES QUINTANA VICTORIO JESUS

REZA MONTES FRANCISCO JAVIER

RIBAS RUBIO PEDRO

RIBERA AIGE JOSEFA

RINCON GUTIERREZ MARIA PILAR

RIOJA ROMAN RAQUEL

RIOLOBOS GALLEGO MERCEDES

RIPOLL BARRACHINA ENRIQUE

RIVAS ANORO FERNANDO

RIVAS CASTRO JOSE CARLOS

RIVAS FERNANDEZ RAFAEL

RIVAS URBANO JOSE

RIVERO RIVERO SAMUEL

ROBLES SANCHEZ ROSA MARIA

RODES BIOSCA CARLOS RAFAEL

RODRIGUEZ ALVAREZ MARIA ISABEL

RODRIGUEZ CAÑIZARES ANTONIO JAVIER

RODRIGUEZ CIFUENTES IVAN

RODRIGUEZ DELGADO RENE

RODRIGUEZ GALVAN MARIA

RODRIGUEZ GROVA AMELIA

RODRIGUEZ LLOPIS MIGUEL ANGEL

RODRIGUEZ LOPEZ OLGA

RODRIGUEZ MARTINEZ NEUS

RODRIGUEZ MARTINEZ RAFAEL

RODRIGUEZ MUÑOZ JOAQUIN JOSE

RODRIGUEZ OTERO MIRIAN

RODRIGUEZ PEREZ MARIA JOSE

RODRIGUEZ RODRIGUEZ JUAN CARLOS

RODRIGUEZ RODRIGUEZ MARIA

RODRIGUEZ RODRIGUEZ MARIA DEL CARMEN

RODRIGUEZ RODRIGUEZ SUSANA

RODRIGUEZ ROGEL MANUEL ALEJANDRO

RODRIGUEZ RUIZ JUAN ANTONIO

ROGADO ROLDAN ROSA

ROGET LEMUS JOSE MANUEL

ROIG FENOLLOSA JUAN BAUTISTA
ROJAS SOLER FRANCISCO
ROJAS TRONCOSO PEDRO
ROJI BOULANDIER SERGIO
ROLDAN SACRISTAN JESUS HILARIO
ROMAN BERMEJO MARIA ISABEL
ROMAN CAMPOS MARIA ETELVINA
ROMAN CIVIDANES CONSTANTINO
ROMERO ARIAS TATIANA
ROMERO EXPOSITO VANESA
ROMERO MENDEZ JUAN ANTONIO
ROMERO MORENO MANUEL RAMON
ROMERO RODRIGUEZ JOSE GIL
ROMERO SIERRA BENJAMIN
ROPERO MONTERO MIGUEL ANGEL
ROS PEREZ XAVIER
ROSILLO PAREDES MARIA MERCEDES
ROTGER LLINAS DANIEL
ROYO ESCARTIN RAQUEL
ROYO GARCIA FRANCISCO JAVIER
ROYO RUIZ JOSE LUIS
ROZAS NEIRA ADRIAN
RUA PIRAME ENRIQUE
RUANO BECEDAS MARIA CRISTINA
RUANO CAMPS ANTONI
RUBIALES REGORDAN RAFAEL
RUBIO ALESANCO ALEJANDRO
RUBIO BERNARDEAU ANTONIA MILAGROSA
RUBIO GARCIA EMILIA
RUBIO RODENAS MARIA LOURDES
RUBIO SIERRA FRANCISCO JOSE
RUIPEREZ MATOQUE PIERRE
RUIZ CASAS JUAN BAUTISTA
RUIZ DEL RIO ROSA MARIA
RUIZ ESCALONA ANTONIO
RUIZ JARILLO MARIA JOSE
RUIZ LUQUE HERNAN
RUIZ MORENO EVA
RUIZ NOGALES LIDIA
RUIZ PEREZ MARIA VICTORIA
RUIZ TARI ROGELIO
RUIZ-ESTELLER HERNANDEZ GUSTAVO
SABATE NOLLA TERESA
SABES TORQUET JUAN CARLOS
SAENZ GIL DE GOMEZ DAVID
SAEZ NICOLAS JOSE RAMON
SAINZ TAJADURA MARIA VICTORIA
SAINZ-EZQUERRA LANAS SANTIAGO
SAIZ SEPULVEDA FRANCISCO JAVIER
SALA AZORIN AURORA
SALADICH OLIVE LUIS
SALAET FERRES MARISA
SALAMERO MORENO JOAQUIN
SALAS SEGUI BARTOLOME
SALMERON TOLOSA MONICA
SALMON ALONSO JOSE LUIS
SALVIA FABREGAT MARIA PILAR
SAMPER CAMPANALS PILAR
SAMPER JIMENEZ JUAN ANGEL
SAN EMETERIO GAYO JAVIER
SANCHEZ BURUAGA MARTA
SANCHEZ ELIZALDE JUAN FRANCISCO
SANCHEZ FERNANDEZ ELENA MARIA
SANCHEZ GARCIA ALICIA
SANCHEZ GARCIA YOLANDA
SANCHEZ GONZALEZ HELENA
SANCHEZ HERNANDEZ IVAN
SANCHEZ HERRERA PATRICIA
SANCHEZ IGLESIAS JOSE FRANCISCO
SANCHEZ LOPEZ MIGUEL
SANCHEZ MESA FRANCISCO
SANCHEZ NAVARRO JOSE ANTONIO
SANCHEZ PEÑA MIGUEL ANGEL
SANCHEZ POUSADA JULIA
SANCHEZ RODRIGUEZ Mª TERESA CARMEN
SANCHEZ ROMERO BENITO
SANCHEZ SAN VICENTE GUILLERMO JESUS
SANCHEZ SECO VIVAR CARLOS JAVIER
SANCHIS MARTIN LAURA
SANTANA GONZALEZ TEODOMIRO
SANTANDREU ROSSELLO PERE

SANTOS HERRERA MERCEDES
SANTOS MACIAS MARIA ESTHER
SANTOS MAYORDOMO RUBEN
SANTOS PAEZ SILVIA
SANTOS ROMAN MARIA NURIA
SANTOS GARCIA MANUEL
SANZ CALDERON FRANCISCO JAVIER
SANZ EMPERADOR JESUS ANGEL
SANZ FUENTES LUIS ALBERTO
SARDA ANTON JUAN IGNACIO
SARRI SOLE FRANCESC XAVIER
SARRIO TIERRASECA LEON
SARROCA GIL MOISES
SAUN FUERTES MARIA JOSE
SAURA MARTINEZ PEDRO
SECO FERNANDEZ LUIS ALBERTO
SEGOVIA GOMEZ JUAN ANTONIO
SEGURA MASSOT MARIA TERESA
SEOANE MENDEZ ROBERTO
SERNA MINONDO MARIA ANTONIA
SERRANO QUEVEDO RAMON
SERRANO RODRIGUEZ RAFAEL
SERRANO VACAS JUAN CARLOS
SERRANO DOMINGUEZ FRANCISCO JAVIER
SERRANO ROJAS JOSE MANUEL
SETAYESH SHAHNAZ
SEVA VERA JAVIER
SEVILLA CAÑON ROBERTO
SEVILLANO MARTINEZ JUAN
SIERRA TORRE MIGUEL
SIGNES CASANOVES BERNARDO CRISTOBAL
SILVA FERNANDEZ CRISTINA
SILVA HUERTAS MIGUEL ANGEL
SILVERA BARRIOS MARIA ISABEL
SIMON BENITO JOSE JUAN
SIMON MARTIN ANTONIO MIGUEL
SINDIN RODRIGUEZ NOELIA
SINTAS NOGALES FRANCISCO
SISNIEGA REVUELTA MARIA JESUS
SMITH BASTERRA FRANCISCO JAVIER
SOBRINO BRUY MANUEL
SOLER ASCASO Mª LOURDES
SOLER PORTA MARIANO
SOMOZA RODRIGUEZ ESCUDERO OSCAR JOSE FELIX
SOSA BLANCO SERVANDO
SOSA LOZANO JOSE RAUL
SOTO PASTOR RAFAEL
SOUSA LAMAS ANGELES
SOUSA TEJEDA ALEJANDRA
SUAREZ CUETOS MANUEL
SUAREZ DEL POZO JUAN ANTONIO
SUAREZ RODRIGUEZ ASCENSION
SUAREZ RODRIGUEZ Mª DEL CARMEN
SUBIRATS ESPUNY MARIA DOLORES
SUBIRON GARAY RAFAEL
TABACO MARTIN JUAN ANTONIO
TABORGA ONTAÑON ANTONIO JOAQUIN
TARIN BOSCH JUAN JESUS
TELLECHEA ABASCAL PEDRO MANUEL
TENA LAGUNA LORENZO
TIRADO ZARCO ESMERALDA
TOIMIL SOMESO MARIA DOLORES
TOLEDO VALIENTE MARIA GLORIA
TORMOS MARTINEZ ISIDRO
TORRECILLAS BELMONTE JOSE MARIA
TORRENS SERRA JOAN ANTONI
TORRES DIAZ ANTONIO
TORRES MONTEJANO FELIX
TORRES PEREZ JOSE ARISTIDES
TOVAR GELABERT MARIA ENCARNACION
TRABA PUENTE SANDRA
TRILLO PEREZ PATRICIA
TRUJILLO AYMES PHILIPPE
TUÑON GARCIA JOSE GIL
TUTUSAUS LASHERAS MONTSERRAT
UCAR ESTEBAN ROSARIO
UREÑA FERNANDEZ FEDERICO
URIAGUERECA CARRILERO FRANCISCO JAVIER
URRERO SANTIAGO LUIS
VACA DELGADO ANDRES JESUS
VADILLO ALMAGRO MARIA VICTORIA

VALCARCEL GRANDE FRANCISCO JAVIER

VALCARCEL LOPEZ ALFONSO

VALENCIA MUÑOZ JOSE JAVIER

VALENCIA TRENADO MANUEL RODRIGO

VALIENTE GARCIA DEL CASTILLO ANTONIO

VALLS BENAVIDES IGNACIO

VAN CAMP VANESSA IRMA

VAQUERO GOMEZ JOSE MANUEL

VAZQUEZ DIEGUEZ JOSE ANDRES

VAZQUEZ FERREIRO ALFONSO

VAZQUEZ FIGUEIRAS JULIA

VAZQUEZ SANTOS CRISTINA

VEGA GARCIA CRISTIAN

VEIGUELA LASTRA CARLOS MARIA

VELASCO FERNANDEZ ALFONSO

VELASCO LOZANO FRANCISCO

VELASCO ROCA IGNACIO

VENZAL CONTRERAS FRANCISCO JAVIER

VERDU CASTELL JOSEP MANEL

VERGEL CRESPO MARIA ISABEL

VICENTE GONZALEZ ANGEL

VICENTE ROJAS MARIA INMACULADA

VICENTE SOLDEVILA JOSE MIGUEL

VIDAL JAMARDO LUIS RAMON

VIDAL TROITIÑO MARIA DE LA CONCEPCION

VIDAL ARAGON DE OLIVES GERARDO IGNACIO

VILA BARCELO ALFONS

VILLACE MEDINA JUAN CARLOS

VILLAGRASA ROS ANTONIO

VILLEGAS SABIO RAMON

VILLORO OLLE ROGER

VINYES SABATA MERCÉ

VIÑA ARASA RICARDO

VIÑAO BALLARIN MARIA ANGELES

VISEN ARTEMIZA

VIVER MIR JAIME JAVIER

VIZAN ALONSO AURORA

WALS FERNANDEZ PETRA

WERHEIT SCHUH HERMANN JOSEF

WHITE ORR ROBERT HENRY

WU ZOU REBECA

YANES CARRILLO MARIA JESUS

YUSTE SORIANO MARIA BELEN

ZARATE IBARRA TEODULO LORENZO

ZUBIZARRETA UNCETA AITOR

ZUECO GIL JESUS ANGEL

ZURAWKA ERHARD RUDOLF

ZURDO RUBIO MARIA CRISTINA

3IMPULSA, S.C.P.

3J LAVALL BUSINESS & SOLUTIONS, S.L.

A 5 ASESORES CONSULTORES, S.L.

A&J SANMARTIN DE PRADAS CONSULTORES, S.L.

ABADIA EXPLOTACIONES HOTELERAS, S.L.

ABBANTIA ABOGADOS BILBAO, S.L.

ABEMPATRI, S.L.

ABOGADOS & ASESORES EUROPEOS, S.L.

ABOGAP SERVICIOS INTEGRALES, S.L.U.

ABONA GESTION SERVICIOS INTEGRADOS, S.L.

ACEGA ASESORES, S.L.

ACENTEJO CONSULTORES, S.A.L.

ACERTIUS SUMA CAPITAL, S.L.

ACEVES Y VILLANUEVA, S.L.

ACOFIRMA, S.L.

ACOSTA Y RUIZ CONSULTING ASEGURADOR, S.L.

ACREMUN, S.L.

ACTIVIDADES FINANCIERAS Y EMPRESARIALES, S.L.

ACTUARIOS Y SERVICIOS FINANCIEROS, S.L.

ADA PROMOCIONES Y NEGOCIOS, S.A.

ADA SEQUOR, S.L.

ADLANTA SERVICIOS PROFESIONALES, S.L.

ADMI-EXPRES-GMC, S.L.

ADMINISTRACION DIRECCION Y TECNOLOGIA CONSULTING, S.L.

ADMINISTRACION LEGAL DE COMUNIDADES, S.L.

ADMINISTRACIONES TERESA PATRICIA CELDRAN, S.L.

ADMINISTRADORES COMMUNITY GROUP, S.L.

ADMINISTRADORES DE BIENES Y ASESORES CONTABLES, S.L.

ADOE ASESORES, S.L.

ADOLFO SANCHEZ ASESORES TRIBUTARIOS, S.L.

ADVICE LABOUR FINANCE SOCIETY, S.L.

AEMTIA ASSESSORS, S.L.U.

AEQUUS ABOGADOS, S.L.

AESTE, S.L.

AFIANZA FINANCIERA, S.L.

AFIANZA GESTION EMPRESARIAL, S.L.

AFISEG II, S.L.

AFITEC INVERSIONES, S.L.

AFYSE INIESTA ASESORES, S.L.

AGENCIA FERRERO Y LAGARES, S.L.

AGENCIA JOSE OLIVA-JOV, S.L.

AGENCIA ROMERO OGANDO, S.L.

AGORA PROFESS, S.L.

AGRAMUNT BUILDING, S.L.

AGUSTIN FERNANDEZ CRUZ AFC, S.L.

AIMER AGRONOMIA, S.L.U.

AIRU ASESORES, S.L.

AISM, S.L.

AKIRO SERVICIOS EMPRESARIALES, S.L.

ALARCON BUENO, S.L.

ALBA & ARCOS ASOCIADOS, S.L.

ALBA ASESORIA INTEGRAL, S.L.

ALBOA 17.8, S.L.

ALC ASESORES, S.C.

ALCES GRUPO ASEGURADOR, S.L.

ALDAIA 94, S.L.

ALEXA ESTRATEGIA EMPRESARIAL, S.L.

ALF CONSULTORES Y SERVICIOS FINANCIEROS Y SEGUROS, S.L.

ALFREDO RUIZ ASESOR FINANCIERO, S.L.

ALGESORES NAVARRO Y ASOCIADOS, S.L.

ALIVIA SERVICIOS INTEGRALES, S.L.

ALKAIMENA, S.L.

ALL ABOUT FUNDS, S.L.

ALLES IST MOGLICH, S.L.

ALONSO Y SERODIO ASESORES, S.L.

ALPEREZG SERVICIOS PARA EMPRESAS, S.L.

ALPHALYNX CAPITAL, S.L.

ALQABALA GRUPO GESTOR, S.L.

ALTER FORMA ABOGADOS, S.L.

ALVAMAR GESTIONES Y CONTRATACIONES, S.L.

ALZAGA ASESORES, S.L.

ALZO CAPITAL, S.L.

AMTEMIS ASSESSORS, S.L.

AN ASESORES DEZA, S.L.

ANAI INTEGRA, S.L.

ANDAL DE ASESORAMIENTO Y GESTION, S.L.

ANDEX CONSULTORES, S.L.

ANDIPLAN, S.L.

ANDISARU, S.L.

ANDUGAR-CARBONELL ABOGADOS, S.L.

ANGLIRU INVERSIONES, S.L.

ANGMAR 2015, S.L.U.

ANTEQUERA ASESORES, S.L.

ANTONIO ALEGRET GALLART, S.L.

ANTONIO PONS Y ASOCIADOS, S.C.

APEKONO 1964, S.L.

APF3 SERVICIOS DE ASESORIA, S.L.

APISA ADMINISTRACION DE INMUEBLES, S.L.

APUNTES CONTABLES, S.L.

ARAGESTIN, S.L.

ARANE PROMOCION Y GESTION, S.L.

ARANZABAL SERVICIOS FINANCIEROS, S.L.

ARBO MASNOU ASSESSORIA, S.L.U.

ARCAYANA CONSULTING, S.L.

ARCO R ASESORES, S.C.

ARDORA CORPORATE, S.L.

ARES CONSULTORES, S.L.

ARGIGES BERMEO, S.L.

ARILLA CIUDAD ASESORES, S.L.

ARIS GESTION FINANCIERA, S.L.

ARRAUT Y ASOCIADOS, S.L.

ARTI INVERSIONES Y PATRIMONIOS, S.L.

ASDE ASSESSORS, S.L.

ASEBIL - HERBLA ASESORES, S.L.

ASECAN GESTION INTEGRAL, S.L.U.

ASECOLAFI LAFUENTE, S.L.

ASEDIEM PROFESIONALES, S.L.N.E.

ASEDORA BSB, S.L.

ASEFISTEN, S.L.

ASEGI SERVICIOS FINANCIEROS, S.L.

ASEM INDAFISA GESTION EMPRESARIAL, S.L.

ASEMRECA, S.L.

ASEMVA 1999, S.L.

ASEMYL, S.L.

ASER FINANCIEROS, S.L.

ASES ASESORES Y CONSULTORES, S.L.

ASESCON GESTION INTEGRAL, S.L.

ASESORAMIENTO FINANCIERO E INMOBILIARIO MADRID 2002, S.L.

ASESORAMIENTO PROFESIONAL CANARIO, S.L.

ASESORAMIENTO, CONTABILIDAD Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, S.L.

ASESORES DE EMPRESA AFILCO, S.L.

ASESORES DE EMPRESA Y GESTION ADMINISTRATIVA MARIN & MARIN, S.L.

ASESORES DO BAIXO MIÑO, S.L.

ASESORES E INVERSORES EPILA, S.L.

ASESORES MOLINA, S.L.

ASESORES Y CONSULTORES AFICO, S.L.

ASESORES Y CONSULTORES, C.B.

ASESORIA & CONSULTORIA, S.C.P.

ASESORIA A.B., C.B.

ASESORIA ADOLFO SUAREZ, S.L.

ASESORIA ANTONIO JIMENEZ LOPEZ, C.B.

ASESORIA AREGUME, S.L.U.

ASESORIA ASETRA, S.L.

ASESORIA ATAGESA, S.L.

ASESORIA ATAMAN, S.L.

ASESORIA AUDITORIA ASCOR, S.L.

ASESORIA BASTIAS, S.L.

ASESORIA BELLAVISTA, S.L.

ASESORIA BERCONTA, S.L.

ASESORIA BLANCO, S.L.

ASESORIA CAMINO, S.L.

ASESORIA CARRETERO JOVANI, S.L.

ASESORIA CATALAN FABO, S.L.

ASESORIA CAUDELI, S.L.

ASESORIA CERVANTES, S.L.

ASESORIA CM, C.B.

ASESORIA DE EMPRESAS CARANZA, S.L.

ASESORIA DE EMPRESAS RC, S.L.

ASESORIA DEL VALLE, C.B.

ASESORIA DEUSTO, S.L.

ASESORIA EMPRESARIAL CATALANA, S.L.

ASESORIA EMPRESARIAL LAS MARINAS, S.L.

ASESORIA EMPRESARIAL POSE, S.L.

ASESORIA ENRIQUE YAÑEZ, S.L.

ASESORIA ERAKIN AHOLKULARITZA, S.L.

ASESORIA EUROBILBAO, S.L.

ASESORIA EXPANSION 2001, S.L.

ASESORIA FINANCIERA CUBICA, S.L.

ASESORIA FINANCIERA IBAIGANE, S.L.

ASESORIA FINANCIERA LUGO, S.L.

ASESORIA FINANCIERO CONTABLE CLOT, S.L.

ASESORIA FISCAL CONTABLE Y LABORAL TRIBUTO, S.L.

ASESORIA FISCAL LULL, S.L.

ASESORIA FISCAL SANTIAGO, C.B.

ASESORIA GAMASERVI, S.L.

ASESORIA GARCIA LOPEZ, S.L.

ASESORIA GESTION PATRIMONIAL DE ENTIDADES RELIGIOSAS, S.L.

ASESORIA GILMARSA, S.L.

ASESORIA GOARTE, S.L.

ASESORIA GONZALEZ VALDES, S.L.

ASESORIA GORROTXA ASEGUROAK, S.L.

ASESORIA HERGON, S.L.

ASESORIA HIDALGO JUAREZ, S.L.

ASESORIA INFIS, S.L.

ASESORIA INTEGRAL DE FARMACIAS Y EMPRESAS, S.L.L.

ASESORIA INTEGRAL RONDA, S.L.

ASESORIA JIMENEZ, S.C.

ASESORIA JOSE ADOLFO GARCIA, S.L.

ASESORIA JURIDICA Y DE EMPRESAS, S.L.

ASESORIA LABORAL FISCAL JURIDICA MMB, S.L.

ASESORIA LABORDA, S.C.

ASESORIA LASER, S.L.

ASESORIA LEMA Y GARCIA, S.L.

ASESORIA LIZARDI, S.L.

ASESORIA MANCISIDOR, MURGA Y BRATOS, S.L.

ASESORIA MARCOS FERNANDEZ, S.L.

ASESORIA MERCANTIL DE ZALLA, S.L.

ASESORIA MERCANTIL, S.L.

ASESORIA MERFISA, C.B.

ASESORIA MONTERO Y SOLANO, S.L.

ASESORIA OLIVER TORRENS, S.L.

ASESORIA ONLINE GRG, S.L.

ASESORIA PANIAGUA, S.L.

ASESORIA RA-ES, S.L.

ASESORIA RAMILO E BOTANA, S.L.

ASESORIA RANGEL 2002, S.L.

ASESORIA SAGASTIZABAL, S.L.

ASESORIA SANCHEZ & ALCARAZ, S.L.

ASESORIA SORIANO GRANADA, S.L.

ASESORIA TOLEDO DE SACEDON, S.L.

ASESORIA VELSINIA, S.L.

ASESORIA VIA LIGHT, S.L.U.

ASESORIA VICO, S.L.

ASESORIA Y FINANZAS DEL ORIENTE, S.L.

ASESORIA Y SEGUROS PUERTO DE LA TORRE, S.L.

ASESORIA Y SERVICIOS DE GESTORIA CABELLO, S.L.

ASESORIA ZUBIRI, S.L.

ASESORIAS ISADOR, S.L.

ASESORIAS NAPOLES, S.L.

ASESPA , S.L.

ASETUR, C.B.

ASEVALLES, S.L.

ASFIPA , S.L.

ASFITO, S.L.

ASIEXCAN, S.R.L.

ASOCIADOS BILBOINFORM 2000, S.L.

ASSECOM BIZKAIA S. COOP. PEQUEÑA

ASSESMERCAT, S.L.P.

ASSESSORAMENT EMPRESARIAL CABRE I ASSOCIATS, S.L.

ASSESSORAMENT INTEGRAL MAESTRAT, S.L.

ASSESSORAMENT MIRA MARTINEZ, S.L.

ASSESSORAMENTS I SERVEIS LLEIDA, S.L.

ASSESSORIA AREA ECONOMICA LEGAL, S.L.

ASSESSORIA BAIX PENEDES, S.L.

ASSESSORIA BUFET JURIDIC SM&TA, S.L.

ASSESSORIA CAMATS GARDEL CORREDURIA DE SEGUROS, S.L.

ASSESSORIA COSTA BRAVA, S.L.

ASSESSORIA DOMINGO VICENT, S.L.

ASSESSORIA EUROCOMPTE LLORET, S.L.

ASSESSORIA I SERVEIS CAN BORRELL, S.L.

ASSESSORIA MARGARIT, S.L.P

ASSESSORIA PONENT, S.L.

ASSESSORIA VISERTA, S.L.

ASSESSORS EMPRESARIALS ASEMAX, S.L.P.U.

ASSESSORS FINANCERS CASTELLAR XXI, S.L.L.

ASSESSORS GOMEZ & CAMPOS, S.L.

ASSPE VILANOVA, S.L.

ASTILSUR 2012, S.L.

ASUNFIN, S.L.

AT. VIGO, S.L.

ATENCION Y GESTION PROFESIONAL, S.L.

AUDAL CONSULTORES AUDITORES, S.L.

AUDICONMUR, S.L.

AULES ASESORES, S.L.

AUREA JURISTAS Y ASESORES FISCALES, S.L.P.

AURELIO ALVAREZ SALAMANCA, S.L.

AURVIR & PEÑA CONSULTORES, S.L.

AVANT PERSONAL SERVICES, S.L.

AVANTIS ASESORES JURIDICOS, S.L.

AVARUA CONSULTING, S.L.

AVENTA, S.L.U.

AVENTIS ASESORES, S.L.

AXENTES FINANCEIROS DE BALTAR, S.L.

AYCE CONSULTING, S.L.

AYUDA Y CREDITO CONSULTORES, S.L.

AZ BILBAO GESTION INTEGRAL, S.L.

B&S GLOBAL OPERATIONS CONSULTING, S.A.

BADALONA ASESORES, S.C.C.L.

BAENA ASESORES Y CONSULTORES EMPRESARIALES, S.L.

BAFINCA ESTUDIO FINANCIERO, S.L.

BAGUR CARRERAS ASSESSORS, S.L.

BAILEN ASESORES CONSULTORES, S.L.

BANESFIN, S.L.

BARBESULA MAR, S.L.

BARREIROS Y ASOCIADOS CONSULTORES, S.L.

BARRENA CARABALLO, S.L.U.

BASCUAS ASESORES, S.L.

BAZAR NAVAS, S.L.

BELCASTI, S.L

BENALWIND, S.L.

BENAVIDES & MUÑOZ ASSOCIATS, S.L.

BENCHMARK 5 V'S, S.L.

BENGOETXEA Y ASOCIADOS , S.L.P.

BENIDORM NCS CONSULTING EMPRESARIAL, S.C.V.

BERNAD GESTION FINANCIERA, S.L.

BERNAOLA ASEGURO ARTEKARITZA , S.L.

BETRIU ADVOCATS, S.C.P.

BG ASESORIA DE FINANZAS E INVERSIONES, S.L.

BHEX ASESORES, S.L.P.

BILBAO CONSULTORES GLOBALES, S.L.

BINIPOL 2001, S.L.

BIOK ZERBITZUAK, S.L.

BIRMANI PROMOCIONS, S.L.

BIZKAIBOLSA, S.A.

BKBM CONSULTING INVESTMENT, S.L.

BL ECONOMISTES, S.L.P.

BLADYDUNA, S.L.

BLAI GABINET DE SERVEIS, S.L.

BLANCO & MARTIN ASESORES, S.L.

BLANCO PARRONDO, C.B.

BLANCO Y PARADA ASESORES, S.L.

BLAUSERVEIS PROFESSIONALS, S.L.

BOALAR INVESTMENT, S.L.

BONMATI COMPTABLE, S.L.

BOSCH BATLE CONSULTORIA, S.L.

BOUTIQUE DEL SEGURO BALEAR CORREDURIA DE SEGUROS, S.L.

BRAIN STAFF, S.L.

BRAVOSOL GESTION, S.L.

BROKER F2, S.L.

BROKERMAM NOVA CORREDURIA DE SEGUROS, S.L.

BUFET ENRIC LLINAS, S.L.P.

BUFET JORDI DOMINGO, S.L.P.

BUFET MILARA, S.L.

BUFET PUIG I ASSOCIATS, S.L.P.

BUFETE CANOVAS, S.C.P.

BUFETE CHAMIZO GALAVIS, S.L.

BUFETE MADRIGAL Y ASOCIADOS, S.L.

BUFETE MARTINEZ GARCIA, C.B.

BUFETE ROMERO Y MONGE, S.L.

BUFETE VARGAS DE LA CAL Y ASOCIADOS, S.C.

BUSBAC SERVEIS, S.L.

BUSINESS, DEVELOPMENT AND KNOWLEDGE, S.L.

C. BURGOS GATON, S.L.

CACERES PORRAS, C.B.

CADENAS DE LLANO, S.L.

CAFARES, S.L.U.

CAMPDEPADROS CORREDURIA D'ASSEGURANCES, S.L.

CAMPOS DE PALACIOS ASESORES CORREDURIA DE SEGUROS, S.L.

CANOVAS 1852, S.L.

CANTELAR Y SAINZ DE BARANDA, S.L.

CANTOS Y PASTOR CONSULTING, S.L.

CAÑADA SANCHEZ, S.L.

CAÑELLAS BROS ASSESSORS, S.L.P.

CAPAFONS Y CIA, S.L.

CAPON CONSULTORES, S.L.

CARRETERO E IZQUIERDO ASOCIADOS, S.L.

CARRO FERNANDEZ ASESORES, S.L.

CATDINV CORPORATE FINANCE, S.L.L.

CAUCE CONSULTORES DE NEGOCIO, S.L.

CAURIA PROMOCIONES, S.L.

CE CONSULTING ABOGADOS VIGO, S.L.P.

CEASA ASESORES FISCALES, S.L.

CECEA INTER, S.L.

CENTRAL INTERNACIONAL DE SERVICIOS Y ASESORAMIENTO, S.L.

CENTRE ASSESSOR TERRAFERMA, S.L.

CENTRE CORPORATIU INI 6, S.L.

CENTRE FINANCER BERENGUER SAPENA XABIA, S.L.

CENTRE GESTOR, S.L.

CENTRO ASESOR MONTEHERMOSO, S.L.

CENTRO DE ESTUDIOS ROMO & CAMPOS, S.L.

CENTRO DE NEGOCIOS ASERGALICIA, S.L.

CERTIS MEDIUM, S.L.

CERTOVAL, S.L.

CHAMORRO MULTISERVICIOS, S.L.

CHICLANA 9, S.L.

CHOGUY, S.L.

CLAVE OPTIMA BUSINESS, S.L.U.

CLAVELL & SAINZ DE LA MAZA ASESORES, S.L.

CLUB AVOD, S.L.

CLUSTER ASESORES, S.L.

CLUSTER BUSINESS GROUP, S.L.

CODELVA GESTION, S.L.

COLLET I DURAN, S.L.

COLON DE CARVAJAL SOLANA CARDONA ABOGADOS, S.L.P.

COMES & ASOCIADOS ASESORES, S.L.P.

COMPAÑÍA VIZCAINA DE ASESORIA, S.L.

COMPASS CONSULTING SPAIN, S.L.

CONFIANZ, S.A.P.

CONFIDENTIAL GESTION, S.L.

CONMEDIC GESTIONS MEDICAS, S.L.

CONSULTING DONOSTI, S.L.

CONSULTING EMPRESARIAL CASARES, S.L.

CONSULTING JL ARBILLAGA, S.L.P.U.

CONSULTOR FINANCIERO Y TRIBUTARIO, S.A.

CONSULTORES DEL NORTE, S.L.

CONSULTORES ECONOMICOS Y PATRIMONIALES AAA, S.L.

CONSULTORES EMPRESARIALES TORRES ALBA, S.L.

CONSULTORES FINANCIEROS LABORALES, S.L.

CONSULTORES FINANCIEROS Y PSICOLOGIA JURIDICA, S.L.

CONSULTORES GRUPO DELTA PAMPLONA, S.L.

CONSULTORES LEONESES, S.L.

CONSULTORIA ADMINISTRATIVA DE EMPRESAS CADE, S.L.

CONSULTORIA CIUDADANA EN GESTION Y SEGUROS, S.L.U.

CONSULTORIA FINANCIERA GARCIA CRUZ, S.L.

CONSULTORIA FINANCIERA PONTEVEDRA, S.L.

CONSULTORIA ORTIZ & ASOCIADOS, S.L.

CONSULTORIA PIÑERO, C.B.

CONSULTORIA SANTA FE, S.L.

CONTABILIDADES INFORMATIZADAS DE SAN ANTONIO, S.L.

CONTAS, C.B. LA ESTRADA

CORSAN FINANCE, S.L.

COSENOR INSURANCE BROKER, S.L.

COSTAS NUÑEZ ASESORES, S.L.

COVIBAN ASESORES INMOBILIARIOS, S.L.

COWORKING HOSPITALET, S.L.

CREDYCAU DOHER SURESTE, S.L.U.

CRITERION SONSULTING, S.L.

CROSS ASESORES, S.L.

CUBERO PATRIMONIOS, S.L.

CUELLAR MERCANTIL ASESORIA, S.L.

CUTTER BUSINESS, S.L.

DANTE ASSESSORS, S.R.L.

DARA SPORTS, S.L.

DE CAMBRA AGOGADOS, S.L.

DE LA FUENTE & MARTIN ALONSO ABOGADOS, S.L.

DEEP TIMER, S.L.

DELFOS ASESORIA FISCAL, S.L.

DESPACHO ABACO, S.A.

DESPACHO J.M. COARASA, S.L.

DESPACHO, TRAMITACION Y GESTION DE DOCUMENTOS, S.L.

DIAZ GARCIA ASESORES Y CONSULTORES, S.L.U.

DIAZ Y FERRAZ ASOCIADOS, S.L.

DIMANA ASESORES, S.L.

DINAPIXEL, S.L.

DOBLE A AVILA ASESORES, S.L.

DOMENECH GIMENO GESTIO, S.L.

DOMUS AVILA, S.L.

DORRONSORO URDAPILLETA, S.L.

DOSA ILERGESTION, S.L.

DOWNTOWN IBIZA, S.L.

DUPLA CONSULTORES, S.L.

DURFERAL, S.L.

E.C. ASESORES 2006, S.L.

ECBATAN, S.L.

ECONOMIALEGAL, S.L.

EDISATEL ASESORES, S.L.

EDUARDO ALBERDI ZUBIZARRETA Y OTRA, C.B.

EFILSA, S.C.

EKO - LAN CONSULTORES, S.L.

EL PINOS GESTION LABORAL, S.C.

EL ROBLE PROTECCION, S.L.

ELISENDA VILA ADVOCATS, S.L.P.

EMASFA, S.L.

ENERGIA Y DATOS, S.L.

ENRIQUE AMOR CORREDURIA DE SEGUROS, S.L.

ENTIDAD INTEGRAL DE ACCION Y AYUDA SOCIAL 'EIA'

ENTORNOS RURALES Y URBANOS, S.L.

EPC ASSESORS LEGALS I TRIBUTARIS, S.L.

EROSMARVAL 2013, S.L.

ERUDITISSIMUS DISCIPLINA IURIS, S.L.

ESCAMILLA ASESORES, S.L.

ESCOBAR Y SANCHEZ ABOGADOS, S.L.

ESCRIBANO ABOGADOS, S.L.

ESCRIVA & SANCHEZ CONSULTORES, S.L.P.

ESCRIVA DE ROMANI, S.L.

ESCUDEIRO Y RODRIGUEZ VILA, S.L.P.

ESINCO CONSULTORIA, S.L.

ESTANY DE PEGUERA, S.L.

ESTHA PATRIMONIOS, S.L.

ESTRADA DA GRANXA 6, S.L.

ESTRATEGIA FINANCIERA EMPRESARIAL, S.L.

ESTUDIO FINANCIERO AVANZADO, S.L.

ESTUDIO FISCAL BARCELONA, S.L.

EUROFISC CONSULTING, S.L.

EUROFOMENTO EMPRESARIAL, S.L.

EUROGESTION XXI, S.L.

EUROMAULE, S.L.

EUROTAX ABOGADOS, S.L.

EVALUACION CUANTITATIVA, S.L.

EXAMERON, S.L.

F. D. PANTIGA, S.L.

FAMILYSF SALUFER, S.L.

FARIZO ASESORES, S.L.U.

FARMASERVICIOS Y CONSULTORIA, S.L.

FASE ASESORES, S.L.

FASER 89, S.L.

FAUSBE 2005, S.L.

FELEZ BIELSA, S.L.

FELIX AHOLKULARITZA, S.L.

FEMIDA CONSULTING, S.L.

FERNANDEZ GALBIS, RAMIREZ DE CARTAGENA Y BRAZO, S.L.

FERNANDEZ SERRA, S.L.

FERNANDO BAENA, S.L.

FERPAPER, S.L.

FICOTEC ASESORAMIENTO, S.L.

FINACO ASESORES, S.L.

FINANCIAL AGENTS GANIVET, S.L.

FINANCIAL LIFE PLANNING, S.L.

FINANCIAL PREMIUM CATALUNYA, S.L.

FINANCIAL TOOLS BCN, S.L.

FINANCIERA 2000 ASD, S.L.

FINANCIERA AGRICOLA DEL PONIENTE, S.L.

FINANCIERA MAYORGA, S.L.

FINANCO CONSULTORES, S.L.

FINANSER CONSULTORES, S.L.

FINCAS DELLAKUN, S.L.

FISCOGEST CONSULTING EMPRESARIAL, S.L.U.

FISCOPYME, S.L.

FISLAC ASESORES, S.L.

FOCUS PARTNERS, S.L.

FORMATEDAT, S.L.

FORNIES & GUELBENZU, S.L.

FORUARGI, S.L.

FORUMLEX XXI, S.L.

FRANCES Y BARCELO, C.B.

FRANCIAMAR, S.L.

FRANCISCO JOSE PEÑUELA SANCHEZ, S.L.

FRANK ASESORES, S.L.

FRESNO CAPITAL, S.L.

FUENTES & GESCOM, S.L.

FUSTER Y G. ANDRES ASOCIADOS, S.L.

G & G ASESORES, C.B.

G Y G ABOGADOS, S.L.

G&P, C.B.

GABINET ADMINISTRATIU RAMON GOMEZ, S.L.

GABINET D'ECONOMISTES ASSESSORS FISCALS, C.B.

GABINETE AFIMECO ASESORES, S.A.L.

GABINETE ASESOR THALES, S.L.

GABINETE EMPRESARIAL SALMANTINO, C.B.

GABINETE JURIDICO GESFYL, S.L.

GABINETE JURIDICO-FINANCIERO SERRANO, S.L.

GABINETE LAREU Y SEOANE, S.L.

GAIZKA MUNIATEGUI MUSATADI - IKER BILBAO ZUAZUA, C.B.

GALATEA SYSTEMS, S.L.

GALILEA MARTINEZ ASESORES, S.L.

GALIOT ASESORES, S.L.

GALMES SUREDA, S.L.

GAMTRIS 2006, S.L.

GARCES SUAREZ ASESORES, S.L.

GARCIA LOPEZCONSULTORES, S.L.P.U.

GARCIA LUCHENA ASESORES, S.L.

GARCIA MATEO ASESORES, S.L.U.

GARFE, ASESORAMIENTO Y GESTION EMPRESARIAL, S.L.

GARO ASESORIA CONSULTORIA Y AUDITORIA, S.L.

GARRIDO ABOGADOS, S.L.P.

GARVIN Y FISAC CONSULTORES, S.L.

GARZON SERVICIOS EMPRESARIALES, S.L.

GASEM SERVICIOS, S.L.

GAVAMAR 2011, S.L.

GAYCA ASESORES, S.L.

GEMMA HERNANDEZ, C.B.

GENERAL DE SERVEIS LA SEGARRA, S.L.

GENERAL MEAT, S.L.

GEP HIPOTECAS, S.L.

GESAL ASESORIA, S.L.

GESCOFI OFICINAS, S.L.

GESDIA ASESORES, S.L.U.

GESLALIN, S.L.

GESMADRID ABOGADOS, S.L.P.

GESMUÑOZ GESTORIA ADMINISTRATIVA, S.L.P.

GESPIME ROMERO MIR, S.L.

GESPYME GESTIO I ASSESSORAMENT DE PYMES, S.L.

GESTICONTA 2000, S.L.

GESTINSERVER CONSULTORES, S.L.U.

GESTIO I ASSESSORAMENT OROPESA, S.L.

GESTION ASCEM, S.L.

GESTION DE INVERSIONES Y PROMOCIONES ELKA CANARIAS, S.L.

GESTION ESTUDIO Y AUDITORIA DE EMPRESAS GEA, S.L.

GESTION FINANCIERA CONSULTORA EMPRESARIAL, S.L.

GESTION FINANCIERA MIGUELTURRA, S.L.

GESTION I ASSEGURANCES PERSONALIZADES, S.L.

GESTION INTEGRAL CONTRERAS, S.L.P.U.

GESTION INTEGRAL DE EMPRESAS FUSTER, S.L.

GESTION PARERA, S.L.

GESTION Y FINANZAS ZARAGOZA, S.A.

GESTION Y SERVICIOS JOVER, S.L.

GESTION Y SERVICIOS SAN ROMAN DURAN, S.L.

GESTIONA E INNOVA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, S.L.U.

GESTIONA MADRIDEJOS, S.L.

GESTIONAMOS 64, S.L.

GESTIONES MARTIN BENITEZ, S.L.

GESTIONES ORT-BLANC, S.L.

GESTIONES Y SOLUCIONES EFFICAX, S.L.

GESTIONS EMPRESARIALS CABIROL, S.L.

GESTIOR CONSULTING, S.A.

GESTITRAMI FINANCIAL, S.L.

GESTMILENIUM VALORES, S.L.

GESTORA DE SERVICIOS ECOFIN, S.L.

GESTORDIZ, S.L.L.

GESTORED CONSULTING, S.L.

GESTORIA ADMINISTRATIVA LASTRA, S.L.

GESTORIA ADMINISTRATIVA PALOP ALCAIDE, S.L.P.

GESTORIA ADMINISTRATIVA SAN JOSE, S.L.

GESTORIA ARANA, S.L.

GESTORIA ARENYS, S.L.P.

GESTORIA ASFER, S.L.

GESTORIA CORDOVA OF.TRAMIT. Y GESTION ADMTVA., S.L.

GESTORIA ESTRADA OSONA, S.L.P.

GESTORIA GARCIA NAVARRO, S.L.P.

GESTORIA GARCIA POVEDA, S.R.L.

GESTORIA HERMANOS FRESNEDA, S.L.

GESTORIA IVORRA, S.L.P.U.

GESTORIA JUAN AMER, S.L.

GESTORIA LLURBA GARZON, S.L.

GESTORIA MALINGRE GRANDE, S.L.

GESTORIA MONTSERRAT, S.L.

GESTORIA PARETS, S.L.

GESTORIA PARIS, S.L.

GESTORIA POUSA Y RODRIGUEZ, S.L.

GESTORIA ROYO LOPEZ, S.L.

GESTORIA RUIZ MILLAN, S.L.

GESTVILL ASESORIA VILA-REAL, S.L.U.

GIL MANSERGAS, C.B.

GIL MAYORAL CORREDURIA DE SEGUROS, S.L.

GLOBAL MARKETING CONSULTIG Y GESTION, S.L.

GLOBAL TAX GESTION, S.L.

GONZALEZ & PARDAVILA, S.C.

GONZALEZ & SANTIBAÑEZ GESTION, S.L.

GRACIA-HERNANDEZ-LAPEÑA ASESORIA Y CONSULTORIA INTEGRADAS, S.L.

GRADO CONSULTORES, S.L.

GRAN CANARIA ELEGANCE 7, S.L.

GRANADOS ASSESSORS CONSULTORS, S.L.

GROS MONSERRAT, S.L.

GRUP DE GESTIO PONENT DOS ASSEGURANCES, S.L.

GRUP SBD ASSESSORAMENT I GESTIO, S.L.

GRUPAMERO ADMINISTRACION, S.L.

GRUPO 1 ASESORES, S.C.A.

GRUPO BABAC, S.L.

GRUPO DTM CONSULTING, S.L.

GRUPO FERRERO DE ASESORIA , S.L.

GRUPO FINANCIERO TALAMANCA 11, S.L.

GRUPO SURLEX, S.L.

GRUPODOMO 2002, S.L.L.

GUADALPICO, S.L.

GUERIANO, S.L.

GUILLEN & GIL BUSINESS & CONSULTING, S.L.

GURRIA Y ASOCIADOS, S.C.

GUTIERREZ DE GUEVARA, S.L.

HELP CONTROL DE GESTION, S.L.

HERAS GABINETE JURIDICO Y DE GESTION, S.L.

HERCA CONSULTING, S.L.

HERNEZ GESTORES, S.L.

HERVI, C.B.

HEVIAN CONSULTORES FINANCIEROS, S.L.

HIDALGO GESTIO, S.L.

IB2CLOUD, S.L.

IBERBRIT, S.L.

IBERBROKERS ASESORES LEGALES Y TRIBUTARIOS, S.L.

IBERFIS GESTION FINANCIERA, S.L.

IBERGEST ASESORIA, S.L.L.

IBERKO ECONOMIA Y GESTION, S.L.

IBEROS CAPITAL ADVISORS, S.L.

ICIAR VILLANUEVA CORREDURIA DE SEGUROS, S.L.

IGLESIAS MACEDA BARCO ABOGADOS, C.B.

IGNACIO CONSTANTINO, S.L.

ILLESLEX, S.L.

ILURCE ASESORES Y CONSULTORES, S.L.

INCOS, COMERCIALIZADORA PARA EMPRESAS DE SERVICIOS, S.L.

INDICE GESTION, S.L.

INDOS INGENIEROS DE SISTEMAS, S.L.

INFEM, S.L.

INFOGES PYME, S.L.

INGARBO, S.L.

INICIATIVA EMPRENDEDORA, S.L.U.

INLASTIME, S.L.

INMOBILIARIA DONADAVI, S.L.

INMOGEST2012, S.L.

INMONAEVA, S.L.

INNOVACIONES FINANCIERAS, S.L.

INPOL DESARROLLOS URBANISTICOS, S.L.

INSERVICE D & B, S.L.

INSTITUTO DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL INSESA, S.L.

INSUAS SARRIA, S.L.

INTASSE EMPRESARIAL, S.L.

INTEGRIA ENERGIA EMPRESAS EUROZONA, S.L.

INTELIGENT CENTER SERVICE, S.L.

INVAL 02, S.L.

INVERGESTION MALLORCA, S.L.

INVERGU 2914, S.L.

INVERSAN BROKERS, S.L.

INVERSIONES 16 DE SERVICIOS FINANCIEROS E INMOBILIARIOS, S.L.

INVERSIONES BARCARES 55, S.L.

INVERSIONES CASTUERA, S.L.

INVERSIONES GEFONT, S.L.

INVERSIONES IZARRA 2000, S.L.

INVERSIONES MARTINEZ ESPINOSA E HIJOS, S.L.

INVERSIONES TECNICAS GRUPO CHAHER, S.L.

INVERSIONES TRAVESERA, S.A.

INVERSIONES Y GESTION AINARCU, S.L.

INVERSORA MARTIARTU, S.L.

INVERSUR 4 CUATROS, S.L.

INVERTIA SOLUCIONES, S.L.

INVEST FINANZAS, S.L.U.

INVESTIMENTOS XURDE PABLO, S.L.

IRDIN AUTOMOTIVE,S.L.

ISDAGAR 2000, S.L.

ISLA CONSULTING 2014, S.L.

ITSASADARRA, S.L.

ITZEA, S.L.

IURIS ASSESSORS VIFE, S.L.P.

IXPE ASSESSORS 94, S.L.

IZQUIERDO - PARDO, S.L.P.

J B CONSULTING FINANCIERO, S.L.

J L COLOMINA C CEBRIAN ERNESTO ANTON, C.B.

J. A. GESTIO DE NEGOCIS, S.A.

J. MIR CONSULTORIA, S.L.

J. RETA ASOCIADOS, S.L.

J.F. BONIFACIO SERVICIOS INTEGRALES, S.L.

J.M. CORUJO ASESORES, S.L.

JARVEST GESTION DE INVERSIONES, S.L.

JAVIER CARRETERO Y ASOCIADOS, S.L.

JAYLA CELA, S.L.

JBAUTE, S.L.U.

JEST ASESORES DE EMPRESA Y PARTICULARES, SL

JESTERSA INVERSIONES, S.L.

JESUS FELIU CONSULTORS, S.L.

JGBR ABOGADOS Y ASESORES TRIBUTARIOS, S.L.

JM MORROS I ASSOCIATS, S.L.

JO FINANCIAL LINK SPAIN, S.L.

JOAN MAYANS I ASSOCIATS, S.L.

JOANA JAREÑO, S.L.

JOSE ANGEL ALVAREZ, S.L.U.

JOSE ANTONIO MANRIQUE RULLO, S.L.

JOSE MARIA GARCIA FRAU, S.L.

JOSFRAN ASSESSORS, S.L.

JUAN JOSE ORTIZ, S.L.

JUAN MIGUEL MARQUEZ HORRILLO EMPRESA DE SERVICIOS, S.L.

JURIDIC COMTIGEST, S.L.

KANKEL INVERSIONES, S.L.

KANOPA, S.L.

KONTULAN AHOLKULARITZA, S.L.

KREA MARKETING AND CONSULTING, S.L.

L.G.A. CONSULTORES, S.L.

LABORANTIA, S.L.

LABUTIKE, S.L.

LACOASFI , S.L.

LAJUSER GESTIONES Y ASESORAMIENTOS, S.L.

LAMPER IBERICA, S.L.

LAR CENTRO EMPRESARIAL, S.A.

LARA MARCOS ASESORES, S.C.

LARRE & ASOCIADOS, S.C.P.

LARREY ASESORES, S.L.

LAUKI AHOLKULARITZA, S.L.

LAUKIDE ABOGADOS, C.B.

LAZARO & POUSADA, S.C.

LDG GROUP MULTIFAMILY OFFICE, S.L.

LEAL SLP ASESORIA LABORAL FISCAL Y CONTABLE

LEASBA CONSULTING, S.L.

LEASING E INVERSION EMPRESARIAL, S.L.

LECONDIS, S.L.

LEFISUR ASESORES, S.L.

LEMERODRI, S.L.

LEMES ASESORES FISCALES, S.L.

LENADER, S.L.

LEO GESTION, S.L.U.

LEXEL ESTUDI LEGAL, S.L.

LINEA CONTABLE, S.L.

LIT & PITARCH, S.L.

LIVACE, S.L.

LLADO ADVOCATS ASSOCIATS, S.L.P.

LLANA CONSULTORES, S.L.

LLEDO YANGUAS, S.L.

LLIRIA HOME, S.L.

LLUCIA GUITERAS, S.L.

LLUIS GARRUDO Y ASOCIADOS, S.L.

LOBERA LOPEZ ASESORES, S.L.

LOGARILL & ASOCIADOS, S.L

LOGROSA SOLUCIONES, S.L.

LOSADA Y MORELL, S.L.

LOVENSA INVERSIONES, S.L.

LTA ASESORES LEGALES Y TRIBUTARIOS, S.L.

LUCENTUM ASESORES, S.L.

LUIS F. SIMO, S.L.

LUNA, C.B.

M DE MONTAÑEZ ANALISIS ASEGURADORES, S.L.L.

M&B PLUS ASESORES, S.L.L.

M. L. BROKERS, S.L.

M.C.I. BUREAU CONSULTING DE GESTION, S.L.

MAC PRODUCTOS DE INVERSION Y FINANCIACION, S.L.

MAINCTA, C.B.

MARBAR ASESORES 2014, S.L.

MARCELINO DIAZ Y BARREIROS, S.L.

MARDEBONI, S.L.P.

MARESME CONSULTORS, S.L.

MARIA CARMEN PEREZ AZNAR, S.L.P.

MARIA COBIAN Y ASOCIADOS, S.L.

MARIN Y MATEO ABOGADOS, S.L.P.

MARISCAL CONSULTING, S.L.

MARKETING INTERNACIONAL CONSULTORES, S.A.

MARKETPLACE CONSULTING, S.L.

MARNAT INVERSIONES,S.L.

MARQUES BARO, S.L.

MARTIN GARCIA -ESTRADA ABOGADOS, S.C.

MARTIN PEREZ ASSESSMENT, S.L.P.

MARTIN VALENCIANO, FERNANDO 000680010S, S.L.N.E.

MATARO DE GESTIONS I SERVEIS EMPRESSARIALS, S.L.

MATEO59 AGENTE DE SEGUROS VINCULADO, S.L.

MATTS ASSESSORS LEGALS I ECONOMISTES, S.L.

MAYBE CONSULTORIA INTEGRAL DE EMPRESAS, S.C.A.

MAYTE COSTAS ASESORES, S.L.

MB ASESORES 2012, S.L.P.

MEDICAL CONSULTING PROFESIONAL, S.L.

MELGAREJO Y VIÑALS ASESORES, C.B.

MENDOZA MORANTE E INCLAN, S.L.P.

MERIDIAN ASESORES, S.L.

MESA IZQUIERDO ASOCIADOS, S.L.

MEXICO NOROESTE GESTION EMPRESARIAL, S.L.

MG ECONOMISTES, S.L.U.P.

MI CONSULTORIA, S.L.

MICYD CONSULTING, S.L.

MIQUEL VALLS ECONOMISTES & ASSOCIATS, S.L.P.

MIRO ASSESSORS GESTORIA ADMINISTRATIVA, S.L.P.

MISE MIGUEZ, S.L.

MITECA PROMOCIONES E INVERSIONES, S.L.

MITJAVILA Y ASOCIADOS ESTUDIO JURIDICO FISCAL, S.L.

MOLINA CONSULTING GROUP, S.L.P.

MON JURIDIC RDJ, S.L.

MONTE AZUL CASAS, S.L.

MONTORI HUALDE ASOCIADOS, S.L.L.

MORA MAG, S.A.

MORAN CASTELL-BLANCH LAW AND TAX FIRM, S.L.

MORERA GESTIO EMPRESARIAL, S.L.

MORERA & VALLEJO ESTUDIOS FINANCIEROS, S.L.

MORILLO & PEREZ GESTION 2012, S.L.

MORILLO MUÑOZ, C.B.

MUGA Y LOPEZ ASESORES, S.L.

MUNDOFINANZ CONSULTORES, S.L.

MUÑOZ VIÑOLES, S.L.

NANOBOLSA, S.L.

NASH ASESORES, S.L.U.

NAVES DIAZ ASSOCIATS, S.L.

NEGOCIOS DIZMOR, S.L.

NEGOCONT BILBAO 98, S.L.

NEWLAM INVEST, S.L.

NICCALIA, S.L.

NOBEL GROUP 2011, S.L.

NORMA-3 ON LINE, S.L.

NOVAGESTION AVANZADA, S.L.

NOVAGESTION MARINA BAIXA, S.L.

OBJETIVO MERCADO, S.L.

OBLA 2012 CONSULTING, S.L.

OCIEX ESPAÑA, S.L.L.

OFICINA PALMA, ASESORIA Y FORMACION, S.L.

OFICINA SUPORT, S.L.

OFICINAS ADMINISTRATIVAS FELIX, S.L.

OFICINAS EMA, S.L.

OLAZABAL Y ASOCIADOS, S.C.

OLCADIA INVERSIONES, S.L.

OLIVAR Y CUADRADO ASESORES, S.L.

OLIVERAS TARRES, S.C.

OMEGA GESTION INTEGRAL, S.L.

OMEGA GESTION Y FORMACION, S.L.

OMF ASESORES, S.L.

ONRRISA, S.L.

OPERATIVO CONSULTING, S.L.U.

OPTIMA SAT, S.L.

ORDENACIONES CONTABLES, S.L.

OREGUI ASESORES, S.L.

ORIBIO ASESORES, S.L.

ORTEGAL A ESTACA, S.L.

OSYPAR GESTION, S.L.

OTC ORIENTA PYMES, S.L.

OURENOFIX, S.L.

P V 1, S.L.

PADIMIAN GESTION, S.L.

PALACIOS DIAZ CONSULTORES, S.L.

PARERA CONSULTING GROUP, S.L.

PATRIAL, S.A.

PAUDIM CONSULTORES, S.L.

PAYMER INVERSIONES, S.L.

PB GESTION, S.L.

PEDRO LOPEZ PINTADO E HIJOS, S.L.

PERE ARAÑO PLANAS ASSESSORS, S.L.P.

PERELLO Y TOMAS, S.L.

PEREZ ASESORIA Y SERVICIOS EMPRESARIALES, S.L.

PEREZ SIERRA ASESORES, S.L.

PERNIA CONSULTORES, S.L.

PERUCHET GRUP CONSULTOR D'ENGINYERIA, S.C.P.

PILAR RAMON ALVAREZ, S.L.

PIME ASSESSORAMENT I QUALITAT, S.L.

PIÑOL & PUJOL ASSESSORIA D'EMPRESES, S.L.

PLANNING ASESORES, S.C.

PLEYA GLOBAL SERVICE, S.L.

PLUSIERS CONCEP, S.L.

POGGIO, S.A.

POISY, S.L.

POLO ACCIONES, S.L.

POPIN DE LOS MARES, S.L.

POU ADVOCATS, S.L.P.

POUSADA Y CORTIZAS, S.L.

POZA SOTO INVESTIMENTOS, S.L.

PRESTACIONS DE ASESORAMENTO EMPRESARIAL, S.L.

PREVENALICANTE 2015, S.L.

PREVISION PERSONAL CORREDURIA DE SEGUROS, S.A.

PROELIA, S.L.

PROGESEM, S.L.

PROGRESO 21 CONSULTORES TECNICOS Y ECONOMICOS, S.L.

PROINVER PARTNERS, S.L.

PROYECTOS DE ASESORIA GLOBAL, S.L.

PROYECTOS INTEGRALES FINCASA, S.L.

PROYECTOS PINTON, S.L.

PUENTE & B GESTION INTEGRAL, S.L.

PUERTAS Y GALERA CONSULTING, S.L.

PYME BUSSINES TWO, S.L.

PYME'S ASESORIA, S.L.

QLEY AUDITORES CONSULTORES, S.L.

QUALIFIED EXPERIENCE, S.L.

QUALITY ASEGURA2,S.L.

QUEIJA CONSULTORES, S.L.

QUINTELA Y PEREZ ASESORES, S.L.

R Y B ASESORES, S.L.

R. & J. ASSESSORS D' ASSEGURANCES ASEGUR XXI, S.L.

RACA INVERSIONES Y GESTION, S.L.

RCI EXPANSION FINANCIERA, S.L.U.

REAMOBA, S.L.

RED DE ASESORES ALCAMAN, S.L.

REDIS INVERSIONS, S.L.

REDTAX, S.L.

RENTA INMOBILIARIA ARAGONESA, S.L.

RENTA JUBILADOS, S.L.

RENTABILIDAD VALOR Y UTILIDAD, S.L.

RENTEK 2005, S.L.

REYMONDEZ , S.L.

RGR ACTIVOS E INVERSIONES, S.L.

RIOJAMACRAL, S.L.

ROALGA GESTION DE RIESGOS, S.L.

ROBIPAL 2016, S.L.

ROCA VILA I JURADO ASSOCIATS, S.L.P.

ROCAN ASESORES HUETOR-TAJAR, S.L.

ROCHE BLASCO Y ROCHE ASESORES, S.L.

RODAEL INVERSIONES, S.L.

RODON I VERGES ASSOCIATS, S.L.

ROLO GESTION E INVERSION, S.L.

ROMERO & BURGOS ASESORES, C.B.

ROS PETIT, S.A.

ROSADO PROIMAGEN, S.L.

ROSVEGA, S.L.

ROY ASSESSORS, S.L.

RUALI CONSULTANTS, S.L.

RUIZ ASESORES, S.C.

S B CONSULTING VALENCIA, S.L.

S&B CONSULTORES DE CANTABRIA, S.L.

S.A.G. MEN, S.L.

S.C. BUSINESS ADVISORS, S.L.

S.C.L. ECONOMISTAS CANARIOS

S.M. ASESORES ARAÑUELO, S.L.

SAAVEDRA Y ASOCIADOS ASESORIA EMPRESARIAL, S.L.

SABALLS GESTIO, S.L.

SABATER Y SALVADADOR ABOGADOS, S.L.

SACHEL 82, S.L.

SACRISTAN ASESORES, S.L.

SAENZ DE TEJADA ASESORES, S.L.

SAFE SERVICIOS DE ASESORAMIENTO FISCAL DE LA EMPRESA, S.L.

SAFIN 2062, S.L.

SAFOR CONSULTORES INMOBILIARIOS, S.L.

SAGEM XX, S.L.

SAINZ Y ASOCIADOS, S.L.

SALES HERMANOS, C.B.

SALOR XVI, C.B.

SANTAMANS ASESORES LEGALES Y TRIBUTARIOS, S.L.

SANTIVERI GESTIO I ASSESSORAMENT, S.L.

SAPRO INVESTMENT, S.L.

SAR NARON, S.L.

SARA Y LETICIA, S.L.

SARCASA, S.L.

SAURINA DELGADO ADVOCATS, S.L.

SAYAR & RIVAS ASOCIADOS, S.L.

SB GESTION IMPUESTOS, S.A.

SECI ASESORAMIENTO INTEGRAL 2050, S.L.

SEGURALIA 2050, S.L.

SEGURBAN SERVICIOS DE INTERMEDIACION, S.L.

SEGUROS E INVERSIONES DEL CID & VILLAFAINA, S.L.

SEGURVITAL CORREDURIA DE SEGUROS, S.L.

SELUCON, C.B.

SEMPERE & PICO ASESORES, S.L.

SENDA GESTION, S.L.

SERBANASER 2000, S.L.

SERCOM ARAGON S.XXI, S.L.

SERGESA ASSESSORS, S.L.

SERJACAT, S.L.

SERKA ASESORES, S.L.

SERTE RIOJA, S.A.P.

SERVEIS FINANCERS DE CATALUNYA, S.L.

SERVICAT ASESORES, S.L.

SERVICIOS DE ASESORAMIENTO Y GESTION ATENEA, S.L.

SERVICIOS FINANCIEROS ALENAT, S.L.

SERVICIOS FINANCIEROS AZMU, S.L.

SERVICIOS FINANCIEROS CONTABLES 2000, S.L.

SERVICIOS FINANCIEROS GABIOLA, S.L.

SERVICIOS INTEGRALES CANARIOS, S.L.

SERV. INTEGRALES DE GEST. INMOB., ASESORIA LEGAL Y MEDIOAMBIENTE, S.L.

SERVICIOS JURIDICOS VENTANOVA, C.B.

SERVICIOS JURIDICOS Y ADMINISTRACION GRUPO ROPASA, S.L.

SERVICONTA ALCOY, S.L.

SERVIGEST GESTION EMPRESARIAL, S.L.

SFT SERVICIOS JURIDICOS, S.L.P.

SIERRA FERNANDEZ ASESORES, S.L.

SIGNES ASESORES, S.L.

SIGNIA CONSULTORS, S.L.

SILBERT-4, S.L.

SILJORINE, S.L.

SILLERO MARQUEZ & ASOCIADOS, S.L.

SIP CONSULTORS, S.C.C.L.

SIRVAL, S.A.

SISTEMA ASESORES FERROL, S.L.

SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION PARA LA EMPRESA ANDALUZA, S.L.

SOBALER Y RODRIGUEZ ASESORIA Y GESTION, S.L.

SOCOGADEM, S.L.

SOLIVIS, S.L.

SOLUCIONES FISCALES DE GALICIA, S.L.L.

SOLYGES CIUDAD RODRIGO, S.L.U.

SOMOZA SIMON Y GARCIA, C.B.

SPI SERVICIOS JURIDICOS EMPRESARIALES, S.L.

SSD ASESORES 1963, S.L.

STM NUMMOS, S.L.

SUMA LEGAL, S.L.

T & P SAFOR GESTIO, S.L.

T.S. GESTIO, S.L.

TACASA BIAR, S.L.

TALLER DE PROJECTES GRUP XXI, S.L.L.

TAMG, S.C.

TAPIAS & BELLIDO CONSULTING, S.L.

TARIN MOMPO, S.L.P.

TARRAKO IDEX CORPORATION, S.L.

TARSIUS FINANCIAL ADVICE, S.L.

TAX SAN SEBASTIAN, S.L.

TECFIS, S.L.

TECNICOS AUDITORES CONTABLES Y TRIBUTARIOS EN SERV. DE ASESORAM., S.L.

TECNICOS DE APROVISIONAMIENTO Y ASESORAMIENTO SISTEMATICO, S.L.

TECNIFISCAL, S.L.

TECNOCORDOBA ASESORES TRIBUTARIOS, S.L.L.

TEIKEL WEALTH MANAGEMENT, S.L.

TELEMEDIDA Y GAS, S.L.

TETIAROA GESTION Y CONSULTING 2011, S.L.

THE GADO GROUP. S.L.

THINKCO CONSULTORIA DE NEGOCIO, S.L.

TIGALMA , S.L.

TIO & CODINA ASSESSOR D'INVERSIONS, S.L.

TIRAMAT INVERSIONS, S.L.

TODOPYME, S.L.

TOLL SERVICIOS ECONOMICOS Y FISCALES, S.L.

TOLOCONSULTING, S.L.

TOMAS SECO ASESORES, S.L.

TOP TEN FRANQUICIAS, S.L.

TOPE MEDITERRANEA ASSEGURANCES, S.L.

TORRE DE LA CUESTA CORREDURIA DE SEGUROS, S.L.

TRAMITES FACILES SANTANDER ASESORES Y CONSULTORES, S.L.L.

TRAMITS I FORMES, S.L.

TRAYSERCAN, S.L.

TRES U EMPRESA DE SERVICIOS PROFESIONALES, S.L.

TRILLO PALACIOS ASESORES, S.L.

TURBON ASESORES LEGALES Y TRIBUTARIOS, S.L.

TWOINVER IBERICA, S.L.

TXIRRIENA, S.L.

UGARTE ASOCIADOS SERVICIOS EMPRESARIALES, S.L.

UNIGLOBAL CONSULTING, S.L.

UNIPRASA, S.L.P.

URBANSUR GLOBAL, S.L.

URIBITARTE FINANCIAL, S.L.

USKARTZE, S.L.

V.S. SERVICOS JURIDICOS, S.L.

VACCEOS GESTORES, S.L.

VALDIVIA ASESORES, S.L.

VALOR AFEGIT OSONA, S.L.

VARELA Y LOPEZ ASESORES, S.L.L.

VASALLO RAPELA ASESORES, S.L.

VEJERIEGA CONSULTING, S.L.

VERUM MANAGEMENT, S.L.

VICENTE JUAN ASESORES, S.L.

VICENTE OYA AMATE Y DOS MAS, C.B.

VIGUE PUJOL, S.L.

VILA ABELLO ASESORES, S.L.

VILAR AVIÑO ASESORES, S.L.P.

VILAR RIBA, S.A.

VINTERGEST SERVICIOS INTEGRALES, S.L.

VIÑAS GRABOLEDA ASSESORS, S.L.

VITARSA ESTATE, S.L.

VIVIAL ASESORAMIENTO Y ALQUILERES, S.L.

WEISSE KUSTE, S.L.

WIZNER FAMILY OFFICE, S.L.

XESDEZA, S.L.

XESPRODEM ASESORES, S.L.L.

XESTADEM, S.L.

XESTION CERCEDA, S.L.

YBIS XXI, S.L.

YLLANA Y CABRERIZO CONSULTORES, S.L.

ZALTYS, S.L.

ZATOSTE,S.L.

ZONA JURIDICA AGENTE, S.L.

ZUBIZUA, S.L.

ZUIKER Y ASOCIADOS, S.L.

ANEXO XIV: Fusión por absorción de Catalunya Banc, S.A., Banco Depositario BBVA, S.A. y Unoe Bank, S.A.

a) Balance de situación de Catalunya Banc, S.A. a 31 de diciembre de 2015

A C T I V O	Miles de euros	P A S I V O	Miles de euros
1. CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	602.141	1. CARTERA DE NEGOCIACIÓN	240.750
2.CARTERA DE NEGOCIACIÓN	202.511	1.1.Depósitos de bancos centrales	
2.1.Depósitos en entidades de crédito		1.2.Depósitos de entidades de crédito	
2.2.Crédito a la clientela		1.3.Depósitos de la clientela	
2.3.Valores representativos de deuda	4.857	1.4.Débitos representados por valores negociables	
2.4. Instrumentos de capital		1.5.Derivados de negociación	240.750
2.5.Derivados de negociación	197.654	1.6.Posiciones cortas de valores	
Pro-memoria: Prestados o en garantía		1.7.Otros pasivos financieros	
3.OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS		2.OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS	
3.1.Depósitos en entidades de crédito		2.1.Depósitos de bancos centrales	
3.2.Crédito a la clientela		2.2.Depósitos de entidades de crédito	
3.3.Valores representativos de deuda		2.3.Depósitos de la clientela	
3.4.Instrumentos de capital		2.4.Débitos representados por valores negociables	
Pro-memoria: Prestados o en garantía		2.5.Pasivos subordinados	
4. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	5.430.528	2.6.Otros pasivos financieros	
4.1.Valores representativos de deuda	5.420.321	3.PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	39.483.794
4.2.Instrumentos de capital	10.207	3.1.Depósitos de bancos centrales	734.158
Pro-memoria: Prestados o en garantía	4.772.875	3.2.Depósitos de entidades de crédito	5.620.840
5.INVERSIONES CREDITICIAS	32.570.033	3.3.Depósitos de la clientela	29.464.026
5.1.Depósitos en entidades de crédito	5.398.871	3.4.Débitos representados por valores negociables	3.458.760
5.2.Crédito a la clientela	21.134.351	3.5.Pasivos subordinados	
5.3.Valores representativos de deuda	6.036.811	3.6.Otros pasivos financieros	206.010
Pro-memoria: Prestados o en garantía	2.827.220	4.AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS	358.149
6.CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO		5.DERIVADOS DE COBERTURA	489.183
Pro-memoria: Prestados o en garantía		6.PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	
7.AJUSTES A ACTIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS	23.801	8.PROVISIONES	1.600.411
8.DERIVADOS DE COBERTURA	721.673	8.1.Fondo para pensiones y obligaciones similares	379.854
9.ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	336.312	8.2.Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	13.400
10.PARTICIPACIONES	716.957	8.3.Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	135.490
10.1.Entidades asociadas	3.415	8.4.Otras provisiones	1.071.667
10.2.Entidades multigrupo		9.PASIVOS FISCALES	261.054
10.3.Entidades del grupo	713.542	9.1.Corrientes	381
11.CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES	204.635	9.2.Diferidos	260.673
13.ACTIVO MATERIAL	711.617	10.FONDO DE LA OBRA SOCIAL (sólo Cajas de Ahorros y Cooperativas de Crédito)	
13.1.Inmovilizado material	557.070	11.RESTO DE PASIVOS	88.182
13.1.1.De uso propio	557.070	12.CAPITAL REEMBOLSABLE A LA VISTA (solo Cooperativas de crédito)	
13.1.2.Cedido en arrendamiento operativo		TOTAL PASIVO	42.521.523
13.1.3.Afecto a la Obra Social (sólo Cajas de Ahorros y Cooperativas de Crédito)		PATRIMONIO NETO	
13.2.Inversiones inmobiliarias	154.547	1. FONDOS PROPIOS	2.603.532
Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero		1.1.Capital/ Fondo de dotación (a)	1.978.783
14.ACTIVO INTANGIBLE	5.808	1.1.1.Escriturado	1.978.783
14.1.Fondo de comercio		1.1.2.Menos: Capital no exigido	
14.2.Otro activo intangible	5.808	1.2.Prima de emisión	8.323.677
15.ACTIVOS FISCALES	3.643.667	1.3.Reservas	-7.613.579
15.1.Corrientes	26.886	1.4.Otros instrumentos de capital	
15.2. Diferidos	3.616.781	1.4.1.De instrumentos financieros compuestos	
16.RESTO DE ACTIVOS	113.123	1.4.2.Cuotas participativas y fondos asociados (sólo Cajas de Ahorros)	
TOTAL ACTIVO	45.282.806	1.4.3.Resto de instrumentos de capital	
		1.5.Menos: Valores propios	7.174
		1.6.Resultado del ejercicio	-78.175
		1.7.Menos: Dividendos y retribuciones	
		2.AJUSTES POR VALORACIÓN	157.751
		2.1.Activos financieros disponibles para la venta	287.292
		2.2.Coberturas de los flujos de efectivo	-134.100
		2.3.Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	
		2.4.Diferencias de cambio	
		2.5.Activos no corrientes en venta	
		2.7.Resto de ajustes por valoración	4.559
		TOTAL PATRIMONIO NETO	2.761.283
		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	45.282.806
		P R O - M E M O R I A	
		1.RIESGOS CONTINGENTES	807.758
		2.COMPROMISOS CONTINGENTES	6.482.185

b) Balance de situación de Banco Depositario BBVA, S.A. a 31 de diciembre de 2015

A C T I V O	Miles de euros
1. CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	
2. CARTERA DE NEGOCIACIÓN	
2.1. Depósitos en entidades de crédito	
2.2. Crédito a la clientela	
2.3. Valores representativos de deuda	
2.4. Instrumentos de capital	
2.5. Derivados de negociación	
Pro-memoria: Prestados o en garantía	
3. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS	
3.1. Depósitos en entidades de crédito	
3.2. Crédito a la clientela	
3.3. Valores representativos de deuda	
3.4. Instrumentos de capital	
Pro-memoria: Prestados o en garantía	
4. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	
4.1. Valores representativos de deuda	
4.2. Instrumentos de capital	
Pro-memoria: Prestados o en garantía	
5. INVERSIONES CREDITICIAS	**4.252.843**
5.1. Depósitos en entidades de crédito	4.251.213
5.2. Crédito a la clientela	1.630
5.3. Valores representativos de deuda	
Pro-memoria: Prestados o en garantía	
6. CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO	
Pro-memoria: Prestados o en garantía	
7. AJUSTES A ACTIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS	
8. DERIVADOS DE COBERTURA	
9. ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	
10. PARTICIPACIONES	
10.1. Entidades asociadas	
10.2. Entidades multigrupo	
10.3. Entidades del grupo	
11. CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES	
13. ACTIVO MATERIAL	**10**
13.1. Inmovilizado material	10
13.1.1. De uso propio	10
13.1.2. Cedido en arrendamiento operativo	
13.1.3. Afecto a la Obra Social (sólo Cajas de ahorros y Cooperativas de crédito)	
13.2. Inversiones inmobiliarias	
Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero	
14. ACTIVO INTANGIBLE	**39**
14.1. Fondo de comercio	
14.2. Otro activo intangible	39
15. ACTIVOS FISCALES	**709**
15.1. Corrientes	348
15.2. Diferidos	361
16. RESTO DE ACTIVOS	**109**
TOTAL ACTIVO	**4.253.710**

P A S I V O	Miles de euros
1. CARTERA DE NEGOCIACIÓN	
1.1. Depósitos de bancos centrales	
1.2. Depósitos de entidades de crédito	
1.3. Depósitos de la clientela	
1.4. Débitos representados por valores negociables	
1.5. Derivados de negociación	
1.6. Posiciones cortas de valores	
1.7. Otros pasivos financieros	
2. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS	
2.1. Depósitos de bancos centrales	
2.2. Depósitos de entidades de crédito	
2.3. Depósitos de la clientela	
2.4. Débitos representados por valores negociables	
2.5. Pasivos subordinados	
2.6. Otros pasivos financieros	
3. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	**4.193.498**
3.1. Depósitos de bancos centrales	
3.2. Depósitos de entidades de crédito	42.483
3.3. Depósitos de la clientela	4.147.672
3.4. Débitos representados por valores negociables	
3.5. Pasivos subordinados	
3.6. Otros pasivos financieros	3.343
4. AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS	
5. DERIVADOS DE COBERTURA	
6. PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	
8. PROVISIONES	**44**
8.1. Fondo para pensiones y obligaciones similares	43
8.2. Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	
8.3. Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	1
8.4. Otras provisiones	
9. PASIVOS FISCALES	**8.000**
9.1. Corrientes	8.000
9.2. Diferidos	
10. FONDO DE LA OBRA SOCIAL (solo Cajas de ahorros y Cooperativas de crédito)	
11. RESTO DE PASIVOS	**4.055**
12. CAPITAL REEMBOLSABLE A LA VISTA (solo Cooperativas de crédito)	
TOTAL PASIVO	**4.205.597**
P A T R I M O N I O N E T O	
1. FONDOS PROPIOS	**48.113**
1.1. Capital/Fondo de dotación (a)	5.412
1.1.1. Escriturado	5.412
1.1.2. Menos: Capital no exigido	
1.2. Prima de emisión	138
1.3. Reservas	15.079
1.4. Otros instrumentos de capital	
1.4.1. De instrumentos financieros compuestos	
1.4.2. Cuotas participativas y fondos asociados (solo Cajas de ahorros)	
1.4.3. Resto de instrumentos de capital	
1.5. Menos: Valores propios	
1.6. Resultado del ejercicio	27.484
1.7. Menos: Dividendos y retribuciones	
2. AJUSTES POR VALORACIÓN	
2.1. Activos financieros disponibles para la venta	
2.2. Coberturas de los flujos de efectivo	
2.3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	
2.4. Diferencias de cambio	
2.5. Activos no corrientes en venta	
2.7. Resto de ajustes por valoración	
TOTAL PATRIMONIO NETO	**48.113**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	**4.253.710**
P R O - M E M O R I A	
1. RIESGOS CONTINGENTES	**49**
2. COMPROMISOS CONTINGENTES	

c) Balance de situación de Uno-e Bank, S.A. a 31 de diciembre de 2015

ACTIVO	Miles de euros
1. CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	**73.422**
2. CARTERA DE NEGOCIACIÓN	
2.1. Depósitos en entidades de crédito	
2.2. Crédito a la clientela	
2.3. Valores representativos de deuda	
2.4. Instrumentos de capital	
2.5. Derivados de negociación	
Pro-memoria: Prestados o en garantía	
3. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS	
3.1. Depósitos en entidades de crédito	
3.2. Crédito a la clientela	
3.3. Valores representativos de deuda	
3.4. Instrumentos de capital	
Pro-memoria: Prestados o en garantía	
4. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	**342**
4.1. Valores representativos de deuda	
4.2. Instrumentos de capital	342
Pro-memoria: Prestados o en garantía	
5. INVERSIONES CREDITICIAS	**1.374.000**
5.1. Depósitos en entidades de crédito	304.468
5.2. Crédito a la clientela	1.069.532
5.3. Valores representativos de deuda	
Pro-memoria: Prestados o en garantía	
6. CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO	
Pro-memoria: Prestados o en garantía	
7. AJUSTES A ACTIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS	
8. DERIVADOS DE COBERTURA	
9. ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	**10**
10. PARTICIPACIONES	**8.771**
10.1. Entidades asociadas	95
10.2. Entidades multigrupo	
10.3. Entidades del grupo	8.676
11. CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES	
13. ACTIVO MATERIAL	**11**
13.1. Inmovilizado material	11
13.1.1. De uso propio	11
13.1.2. Cedido en arrendamiento operativo	
13.1.3. Afecto a la Obra Social (sólo Cajas de ahorros y Cooperativas de crédito)	
13.2. Inversiones inmobiliarias	
Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero	
14. ACTIVO INTANGIBLE	**1.425**
14.1. Fondo de comercio	
14.2. Otro activo intangible	1.425
15. ACTIVOS FISCALES	**10.759**
15.1. Corrientes	115
15.2. Diferidos	10.644
16. RESTO DE ACTIVOS	**4.112**
TOTAL ACTIVO	**1.472.852**

PASIVO	Miles de euros
1. CARTERA DE NEGOCIACIÓN	
1.1. Depósitos de bancos centrales	
1.2. Depósitos de entidades de crédito	
1.3. Depósitos de la clientela	
1.4. Débitos representados por valores negociables	
1.5. Derivados de negociación	
1.6. Posiciones cortas de valores	
1.7. Otros pasivos financieros	
2. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS	
2.1. Depósitos de bancos centrales	
2.2. Depósitos de entidades de crédito	
2.3. Depósitos de la clientela	
2.4. Débitos representados por valores negociables	
2.5. Pasivos subordinados	
2.6. Otros pasivos financieros	
3. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	**1.267.510**
3.1. Depósitos de bancos centrales	
3.2. Depósitos de entidades de crédito	517.160
3.3. Depósitos de la clientela	747.053
3.4. Débitos representados por valores negociables	
3.5. Pasivos subordinados	
3.6. Otros pasivos financieros	3.297
4. AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS	
5. DERIVADOS DE COBERTURA	
6. PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	
8. PROVISIONES	**143**
8.1. Fondo para pensiones y obligaciones similares	13
8.2. Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	
8.3. Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	
8.4. Otras provisiones	130
9. PASIVOS FISCALES	**4.856**
9.1. Corrientes	4.830
9.2. Diferidos	26
10. FONDO DE LA OBRA SOCIAL (solo Cajas de ahorros y Cooperativas de crédito)	
11. RESTO DE PASIVOS	**9.850**
12. CAPITAL REEMBOLSABLE A LA VISTA (solo Cooperativas de crédito)	
TOTAL PASIVO	**1.282.359**
PATRIMONIO NETO	
1. FONDOS PROPIOS	**190.477**
1.1. Capital/Fondo de dotación (a)	80.317
1.1.1. Escriturado	80.317
1.1.2. Menos: Capital no exigido	
1.2. Prima de emisión	21.649
1.3. Reservas	61.975
1.4. Otros instrumentos de capital	
1.4.1. De instrumentos financieros compuestos	
1.4.2. Cuotas participativas y fondos asociados (solo Cajas de ahorros)	
1.4.3. Resto de instrumentos de capital	
1.5. Menos: Valores propios	
1.6. Resultado del ejercicio	26.536
1.7. Menos: Dividendos y retribuciones	
2. AJUSTES POR VALORACIÓN	**16**
2.1. Activos financieros disponibles para la venta	16
2.2. Coberturas de los flujos de efectivo	
2.3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	
2.4. Diferencias de cambio	
2.5. Activos no corrientes en venta	
2.7. Resto de ajustes por valoración	
TOTAL PATRIMONIO NETO	**190.493**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	**1.472.852**
PRO-MEMORIA	
1. RIESGOS CONTINGENTES	
2. COMPROMISOS CONTINGENTES	**2.356.419**

d) Relación de bienes transmitidos que sean susceptibles de amortización

BIENES TRANSMITIDOS POR CATALUNYA BANC, S.A.- Millones de euros

	Años anteriores	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	TOTALES
Inmuebles	444	8	24	4	70	1	1	2	-	-	-	-	-	**554**
Instalaciones	173	16	22	16	31	27	6	3	6	13	3	3	8	**327**
Equipos informáticos	9	1	6	5	8	4	2	4	5	1	2	3	17	**67**
Mobliario	18	2	3	3	4	3	1	1	-	-	-	-	-	**35**
TOTAL COSTE BRUTO	**644**	**27**	**55**	**28**	**113**	**35**	**10**	**10**	**11**	**14**	**5**	**6**	**25**	**983**

Amortización acumulada Inmuebles	(80)
Amortización acumulada Instalaciones	(256)
Amortización acumulada Equipos informáticos	(48)
Amortización acumulada Mobiliario	(33)
TOTAL AMORTIZACION ACUMULADA A 31.12.2015	**(417)**
TOTAL COSTE NETO A 31.12.2015	**566**

No se muestra la relación de bienes transmitidos que sean susceptibles de amortización para Banco Depositario ni para Uno-e debido a que los activos de sus balances a 31 de diciembre de 2015 no llegan a la cifra de 1 millón de euros.

Glosario de Términos

Acciones propias	Incluye el importe de los instrumentos de capital propios en poder de la entidad.
Activos financieros deteriorados	Un activo financiero se considera deteriorado y, por tanto, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de dicho deterioro, cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a: a) En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción. b) En el caso de instrumentos de patrimonio, que no pueda recuperarse su valor en libros.
Activos financieros disponibles para la venta	Los valores representativos de deuda no calificados como inversiones mantenidas hasta el vencimiento o a valor razonable con cambios en con cambios en resultados, y los instrumentos de patrimonio de entidades que no sean dependientes, asociadas o negocios conjuntos de la entidad y que no se hayan incluido en la categoría de a valor razonable con cambios en resultados.
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	Un activo no corriente, o un grupo enajenable, cuyo valor en libros se pretende recuperar, fundamentalmente, a través de su venta, en lugar de mediante su uso continuado y cumpla los siguientes requisitos: a) Que esté disponible para su venta inmediata en el estado y forma existentes a la fecha del balance de acuerdo con la costumbre y condiciones habituales para la venta de estos activos. b) Que su venta se considere altamente probable.
Activos por impuestos corrientes	Importes que se han de recuperar por impuestos en los próximos doce meses.
Activos por impuestos diferidos	Impuestos que se han de recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar.
Activos tangibles	Inmuebles, terrenos, mobiliario, vehículos, equipos de informática y otras instalaciones propiedad de la entidad o adquiridas en régimen de arrendamiento financiero.

Activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	Instrumentos designados por la entidad desde el inicio como a valor razonable con cambios en resultados. Una entidad sólo podrá designar un instrumento financiero a valor razonable con cambios en resultados, cuando al hacerlo se obtenga información más relevante, debido a que: a) Con ello se elimine o reduzca significativamente alguna incoherencia en la valoración o en el reconocimiento (a veces denominada "asimetría contable") que de otra manera surgiría al utilizar diferentes criterios para valorar activos y pasivos, o para reconocer ganancias y pérdidas en los mismos sobre bases diferentes. Podría ser aceptable designar sólo algunos dentro de un grupo de activos financieros o pasivos financieros similares, siempre que al hacerlo se consiga una reducción significativa (y posiblemente una reducción mayor que con otras designaciones permitidas) en la incoherencia. b) El rendimiento de un grupo de activos o pasivos financieros, se gestione y evalúe según el criterio del valor razonable, de acuerdo con una estrategia de inversión o de gestión del riesgo que la entidad tenga documentada, y se facilite internamente información sobre ese grupo, de acuerdo con el criterio del valor razonable, al personal clave de la dirección de la entidad. Son activos financieros que se gestionan conjuntamente con los "pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro" valorados a su valor razonable, con derivados financieros que tienen por objeto y efecto reducir significativamente su exposición a variaciones en su valor razonable o con pasivos financieros y derivados que tienen por objeto reducir significativamente la exposición global al riesgo de tipo de interés. Se incluyen en estos capítulos, tanto la inversión como los depósitos de clientes a través de los seguros de vida en los que el tomador asume el riesgo de la inversión denominados 'unit links'.
Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar)	Activos y pasivos financieros adquiridos con el objetivo de beneficiarse a corto plazo de sus variaciones de valor. También incluyen los derivados financieros que no se consideran de cobertura contable y, en el caso de los pasivos financieros mantenidos para negociar, los pasivos financieros originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo ("posiciones cortas").
Ajuste por valoración de crédito (CVA)	El ajuste por valoración del crédito es un ajuste que se hace en la valoración de los derivados OTC (activos) para reflejar en su valor razonable la posibilidad de que la contraparte incumpla y que no se reciba el valor de mercado total de la transacción.
Ajuste por valoración de débito (DVA)	El ajuste por valoración del crédito es un ajuste que se hace en la valoración de los derivados OTC (pasivos) para reflejar en su valor razonable la posibilidad de que la contraparte incumpla y que no se reciba el valor de mercado total de la transacción.
Arrendamientos	Un derecho a recibir por parte del arrendador, y una obligación de pagar por parte del arrendatario, una corriente de flujos de efectivo que son, en esencia, la misma combinación de pagos entre principal e intereses que se dan en un acuerdo de préstamo. a) Un arrendamiento se calificará como arrendamiento financiero cuando se transfieran sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. b) Se calificará como arrendamiento operativo cuando no se trate de un arrendamiento con carácter financiero.

Basis risk	Riesgos derivados de la cobertura de exposición a un tipo de interés, instrumentalizada mediante la exposición a otro tipo de interés de acuerdo con otras condiciones ligeramente distintas.
Beneficio básico por acción	Se determina dividiendo el "Atribuible a los propietarios de la dominante" entre el número medio ponderado de las acciones en circulación a lo largo del ejercicio o periodo; excluido el número medio de las acciones propias mantenidas en autocartera.
Beneficio diluido por acción	Se determina de forma similar al beneficio básico por acción, ajustando el número medio ponderado de las acciones en circulación y, en su caso, el resultado atribuido a los propietarios de la dominante, para tener en cuenta el efecto dilutivo potencial de determinados instrumentos financieros que pudieran generar la emisión de nuevas acciones (compromisos con empleados basados en opciones sobre acciones, warrants sobre las acciones de los propietarios de la dominante, emisiones de deuda convertible, etc.).
Capital de nivel 1 adicional (T1)	Incluye: participaciones preferentes y valores perpetuos eventualmente convertibles y deducciones.
Capital de nivel 1 ordinario (CET 1)	Incluye: capital, reservas de la matriz, reservas en las sociedades consolidadas, intereses minoritarios, valores convertibles, deducciones y el beneficio atribuido neto.
Capital de nivel 2 (T2)	Incluye: subordinadas, participaciones preferentes, la genérica computable e intereses minoritarios.
Capital económico	Métodos o prácticas que permiten a los bancos evaluar riesgos y asignar capital para cubrir los efectos económicos de las actividades de riesgo.
Cédulas hipotecarias	Activo financiero o título de renta fija que se emite con la garantía de la cartera de préstamos hipotecarios de la entidad de crédito emisora.
Cédulas territoriales	Activo financiero o título de renta fija que se emite con la garantía de la cartera de préstamos del sector público de la entidad de crédito emisora.
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero	Cubre el cambio en los tipos de cambio por las inversiones en el extranjero realizadas en moneda extranjera.
Coberturas de los flujos de efectivo	Cubren la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de resultados.
Coberturas de valor razonable	Cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos o pasivos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Combinaciones de negocio	Una combinación de negocios es una transacción, o cualquier otro suceso, por el que una entidad obtiene el control de uno o más negocios.
Comisiones	Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de resultados consolidados con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son: - Los vinculados a activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, se reconocen en el momento de su cobro. - Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se reconocen durante la vida de tales transacciones o servicios. - Los que responden a un acto singular, cuando se produce el acto que los origina.
Compromisos contingentes concedidos	Son obligaciones posibles de la entidad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la entidad y que podrían dar lugar al reconocimiento de activos financieros.
Compromisos por aportación definida	Obligación post-empleo por la que la entidad realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones de los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores.
Compromisos por prestación definida	Obligación post-empleo por la que la entidad, directamente o indirectamente a través del plan, conserva la obligación, contractual o implícita, de pagar directamente a los empleados las retribuciones en el momento en que sean exigibles, o bien de pagar cantidades adicionales si el asegurador, u otro obligado al pago, no atiende todas las prestaciones relativas a los servicios prestados por los empleados en el ejercicio presente y en los anteriores, al no encontrarse totalmente garantizado.
Compromisos por retribuciones post-empleo	Son remuneraciones a los empleados, que se liquidan tras la terminación de su período de empleo.
Contingencias	Obligaciones actuales de la entidad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados cuya existencia está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la entidad.
Contratos de seguros vinculados a pensiones	Recoge el valor razonable de las pólizas de seguro para cubrir compromisos por pensiones.

Control	Se entiende que una entidad controla a una participada cuando está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en dichos rendimientos a través del poder que ejerce sobre la participada. Para que se considere que hay control debe concurrir: a) Poder: Un inversor tiene poder sobre una participada cuando el primero posee derechos en vigor que le proporcionan la capacidad de dirigir las actividades relevantes, es decir, aquellas que afectan de forma significativa a los rendimientos de la participada; b) Rendimientos: Un inversor está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada cuando los rendimientos que obtiene el inversor por dicha implicación pueden variar en función de la evolución económica de la participada. Los rendimientos del inversor pueden ser solo positivos, solo negativos o a la vez positivos y negativos. c) Relación entre poder y rendimientos: Un inversor controla una participada si el inversor no solo tiene poder sobre la participada y está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada, sino también la capacidad de utilizar su poder para influir en los rendimientos que obtiene por dicha implicación en la participada.
Control conjunto	Control compartido de un acuerdo, en virtud de un acuerdo contractual, que solo existe cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de todas las partes que comparten el control.
Coste amortizado	Es el importe al que inicialmente fue valorado un activo financiero, o un pasivo financiero, menos los reembolsos de principal, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y, para el caso de los activos financieros, menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.
Coste de adquisición corregido	El precio de adquisición de los valores menos las amortizaciones acumuladas y más los intereses devengados, pero no los restantes ajustes por valoración.
Depósitos de bancos centrales	Incluye los depósitos de cualquier naturaleza, incluidos los créditos recibidos y operaciones del mercado monetario, recibidos del Banco de España u otros bancos centrales.
Depósitos de entidades de crédito	Depósitos de cualquier naturaleza, incluidos los créditos recibidos y operaciones del mercado monetario a nombre de entidades de crédito
Depósitos de la clientela	Los importes de los saldos reembolsables recibidos en efectivo por la entidad, salvo los instrumentados como valores negociables, las operaciones del mercado monetario realizadas a través de contrapartidas centrales y los que tengan naturaleza de pasivos subordinados, que no procedan de bancos centrales ni entidades de crédito. También incluye las fianzas y consignaciones en efectivo recibidas cuyo importe se pueda invertir libremente.

Derivados	Incluye el valor razonable a favor (activo) o en contra (pasivo) de la entidad de los derivados, que no formen parte de coberturas contables.
Derivados – contabilidad de coberturas	Derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura contable. Se espera que el valor razonable o flujos de efectivo futuros de estos derivados compensen las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.
Diferencias de cambio/ Conversión de divisas	Diferencias de cambio (ganancia o pérdida), netas: Recoge los resultados obtenidos en la compraventa de divisas y las diferencias que surjan al convertir las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional. Conversión de divisas (Otro resultado global acumulado): las que se registran por conversión de los estados financieros en moneda extranjera a la moneda funcional del Grupo y otras que se registran contra patrimonio.
Dividendos y retribuciones	Ingresos por dividendos cobrados anunciados en el ejercicio, que correspondan a beneficios generados por las entidades participadas con posterioridad a la adquisición de la participación.
Entidades asociadas	Aquéllas sobre las que el Grupo tiene una influencia significativa aunque no su control. Se presume que existe influencia significativa cuando se posee directa o indirectamente el 20% o más de los derechos de voto de la entidad participada.
Entidades dependientes	Aquéllas sobre las que el Grupo tiene el control. Se entiende que una entidad controla a una participada cuando está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en dichos rendimientos a través del poder que ejerce sobre la participada. Para que se consideren dependientes deben concurrir: a) Poder: Un inversor tiene poder sobre una participada cuando el primero posee derechos en vigor que le proporcionan la capacidad de dirigir las actividades relevantes, es decir, aquellas que afectan de forma significativa a los rendimientos de la participada; b) Rendimientos: Un inversor está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada cuando los rendimientos que obtiene el inversor por dicha implicación pueden variar en función de la evolución económica de la participada. Los rendimientos del inversor pueden ser solo positivos, solo negativos o a la vez positivos y negativos. c) Relación entre poder y rendimientos: Un inversor controla una participada si el inversor no solo tiene poder sobre la participada y está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada, sino también la capacidad de utilizar su poder para influir en los rendimientos que obtiene por dicha implicación en la participada.

Estados consolidados de cambios en el patrimonio neto	Los estados consolidados de cambios en el patrimonio neto reflejan todos los movimientos producidos en cada ejercicio en cada uno de los capítulos del patrimonio neto consolidado, incluidos los procedentes de transacciones realizadas con los accionistas cuando actúen como tales y los debidos a cambios en criterios contables o correcciones de errores, si los hubiera. La normativa aplicable establece que determinadas categorías de activos y pasivos se registren a su valor razonable con contrapartida en el patrimonio neto. Estas contrapartidas, denominadas "Otro resultado global acumulado" (ver Nota 30), se incluyen en el patrimonio neto consolidado del Grupo, netas de su efecto fiscal; que se registra como un activo o pasivo por impuestos diferidos, según sea el caso.
Estados consolidados de flujos de efectivo	En la elaboración de los estados consolidados de flujos de efectivo se ha utilizado el método indirecto, de manera que, partiendo del resultado consolidado del Grupo, se incorporan las transacciones no monetarias y todo tipo de partidas de pago diferido y devengos que son o serán la causa de cobros y pagos de explotación en el pasado o en el futuro; así como de los ingresos y gastos asociados a flujos de efectivo de actividades clasificadas como de inversión o financiación. A estos efectos, además del dinero en efectivo se califican como componentes de efectivo o equivalentes, las inversiones a corto plazo en activos con gran liquidez y bajo riesgo de cambios en su valor; concretamente los saldos en efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista. En la elaboración de los estados se han tenido en consideración las siguientes definiciones: - Flujos de efectivo: Entradas y salidas de dinero en efectivo y equivalentes. - Actividades de explotación: Actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o de financiación - Actividades de inversión: Adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y de otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes o en las actividades de explotación. - Actividades de financiación: Actividades que producen cambios en la magnitud y composición del patrimonio neto y de los pasivos del Grupo que no forman parte de las actividades de explotación.
Estados consolidados de ingresos y gastos reconocidos	Los estados consolidados de ingresos y gastos reconocidos reflejan los ingresos y gastos generados en cada ejercicio, distinguiendo entre los reconocidos en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas y los "Otros ingresos y gastos reconocidos"; que se registran directamente en el patrimonio neto consolidado. Los "Otros ingresos y gastos reconocidos" incluyen las variaciones que se han producido en el periodo en "Otro resultado global acumulado", detallados por conceptos La suma de las variaciones registradas en el capítulo "Otro resultado global acumulado" del patrimonio neto consolidado y del resultado consolidado del ejercicio representa el "Total ingresos y gastos".

Existencias	Activos, distintos de los instrumentos financieros, que se tienen para su venta en el curso ordinario del negocio, están en proceso de producción, construcción o desarrollo con dicha finalidad, o bien van ser consumidos en el proceso de producción o en la prestación de servicios. Las existencias incluyen los terrenos y demás propiedades que se tienen para la venta en la actividad de promoción inmobiliaria.
Exposición	(Exposure at default – "EAD") es el importe del riesgo contraído en el momento de impago de la contraparte
Fondo de comercio	Representará el pago anticipado realizado por la entidad adquirente de los beneficios económicos futuros derivados de activos de una entidad adquirida que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles. El fondo de comercio solo se reconocerá cuando haya sido adquirido a título oneroso en una combinación de negocios.
Fondos propios	Aportaciones realizadas por los accionistas, resultados acumulados reconocidos a través de la cuenta de pérdidas y ganancias; y componentes de instrumentos financieros compuestos y otros instrumentos de capital que tienen carácter de patrimonio neto permanente.
Ganancias acumuladas	Recoge el importe neto de los resultados acumulados (beneficios o pérdidas) reconocidos en ejercicios anteriores a través de la cuenta de pérdidas y ganancias que, en la distribución del beneficio, se destinaron al patrimonio neto.
Garantías concedidas	Operaciones en las que la entidad garantice obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas u otro tipo de contratos.
Garantías concedidas dudosas	El saldo de operaciones dudosas, ya sea por razones de morosidad del cliente o por razones distintas a la morosidad del cliente, para Garantias concedidas. La cifra se muestra bruta, esto es, no se disminuye por las correcciones de valor (provisiones de insolvencias) contabilizadas.
Garantías financieras	Contratos por los que el emisor se obliga a efectuar pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurre cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda, con independencia de su forma jurídica, que puede ser, entre otras, la de fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito.
Gastos de personal	Comprende todas las retribuciones del personal en nómina, fijo o eventual, con independencia de su función o actividad, devengadas en el ejercicio, cualquiera que sea su concepto, incluidos el coste de los servicios corrientes por planes de pensiones, las remuneraciones basadas en instrumentos de capital propio y los gastos que se incorporen al valor de activos. Los importes reintegrados por la Seguridad Social u otras entidades de previsión social, por personal enfermo, se deducirán de los gastos de personal.

Influencia significativa	Es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de la participada, sin llegar a tener el control ni el control conjunto de esas políticas. Se presume que una entidad ejerce influencia significativa si posee, directa o indirectamente (por ejemplo, a través de dependientes), el 20 % o más de los derechos de voto de la participada, salvo que pueda demostrarse claramente que tal influencia no existe. A la inversa, se presume que la entidad no ejerce influencia significativa si posee, directa o indirectamente (por ejemplo, a través de dependientes), menos del 20 % de los derechos de voto de la participada, salvo que pueda demostrarse claramente que existe tal influencia. La existencia de otro inversor, que posea una participación mayoritaria o sustancial, no impide necesariamente que una entidad ejerza influencia significativa. Usualmente, la existencia de influencia significativa por parte de una entidad se evidencia a través de una o varias de las siguientes vías: a) representación en el consejo de administración, u órgano de dirección equivalente de la entidad participada; b) participación en los procesos de fijación de políticas, entre los que se incluyen las decisiones sobre dividendos y otra distribuciones; c) transacciones de importancia relativa entre la entidad y la participada; d) intercambio de personal directivo; o e) suministro de información técnica esencial.
Ingresos por dividendos	Incluye los dividendos y retribuciones de instrumentos de capital cobrados o anunciados en el ejercicio, que correspondan a beneficios generados por las entidades participadas con posterioridad a la adquisición de la participación. Los rendimientos se registrarán por su importe bruto, sin deducir, en su caso, las retenciones de impuestos realizadas en origen.
Instrumento de patrimonio	Instrumento que refleja, una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.
Instrumento financiero	Contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Importe correspondiente al incremento del patrimonio neto por conceptos diferentes de aportaciones de capital, resultados acumulados, reexpresiones de los estados financieros y otro resultado global acumulado.
Intereses minoritarios	Los intereses minoritarios son aquella parte de los resultados y de los activos netos de una dependiente que no corresponden, bien sea directa o indirectamente a través de otras dependientes, a la participación de la dominante del grupo.
Inversiones inmobiliarias	Recoge los terrenos y edificios, o partes de edificios, propiedad de la entidad o en régimen de arrendamiento financiero, que se mantienen para obtener rentas, plusvalías o una combinación de ambas, y no se esperan realizar en el curso ordinario del negocio ni están destinados al uso propio.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	Valores representativos de deuda que se negocien en un mercado activo, con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable, teniendo la entidad, desde el inicio y en cualquier fecha posterior, tanto la positiva intención como la capacidad financiera demostrada de conservarlos hasta su vencimiento.
Método de integración global	Método empleado para la consolidación de las cuentas de las entidades dependientes del Grupo. Los activos y pasivos de las entidades del Grupo se incorporan línea a línea en el balance consolidado, previa conciliación y eliminación de los saldos deudores y acreedores entre las entidades a consolidar. Los ingresos y los gastos de las cuentas de pérdidas y ganancias de las entidades del Grupo se incorporan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, previa eliminación de los ingresos y los gastos relativos a transacciones entre dichas entidades y de los resultados generados en tales transacciones.
Método de la participación	Es un método de contabilización según el cual la inversión se registra inicialmente al coste, y es ajustada posteriormente en función de los cambios que experimenta, tras la adquisición, la parte de los activos netos de la participada que corresponde al inversor. El resultado del ejercicio del inversor recogerá la parte que le corresponda en los resultados de la participada y otro resultado global del inversor incluirá la parte que le corresponda de otro resultado global de la participada.
Negocio conjunto	Acuerdo conjunto en el que las partes que poseen el control conjunto del acuerdo ostentan derechos sobre los activos netos de este. Un partícipe en un negocio conjunto deberá reconocer su participación en dicho negocio como una inversión, y contabilizará esa inversión utilizando el método de la participación de acuerdo con la NIC 28 Inversiones en entidades asociadas y en negocios conjuntos.
Operación de Refinanciación	Operación que, cualquiera que sea su titular o garantías, se concede o se utiliza por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras –actuales o previsibles– del titular (o titulares) para cancelar una o varias operaciones concedidas, por la propia entidad o por otras entidades de su grupo, al titular (o titulares) o a otra u otras empresas de su grupo económico, o por la que se pone a dichas operaciones total o parcialmente al corriente de pagos, con el fin de facilitar a los titulares de las operaciones canceladas o refinanciadas el pago de su deuda (principal e intereses) porque no puedan, o se prevea que no vayan a poder, cumplir en tiempo y forma con sus condiciones.
Operación Reestructurada	Operación en la que, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras, actuales o previsibles, del titular (o titulares), se modifican sus condiciones financieras con el fin de facilitar el pago de la deuda (principal e intereses) porque el titular no pueda, o se prevea que no vaya a poder, cumplir en tiempo y forma con dichas condiciones, aun cuando dicha modificación estuviese prevista en el contrato. En todo caso, se consideran como reestructuradas las operaciones en las que se realiza una quita o se reciben activos para reducir la deuda, o en las que se modifican sus condiciones para alargar su plazo de vencimiento, variar el cuadro de amortización para minorar el importe de las cuotas en el corto plazo o disminuir su frecuencia, o establecer o alargar el plazo de carencia de principal, de intereses o de ambos, salvo cuando se pueda probar que las condiciones se modifican por motivos diferentes de las dificultades financieras de los titulares y sean análogas a las que se apliquen en el mercado en la fecha de su modificación a las operaciones que se concedan a clientes con similar perfil de riesgo.

Operación Refinanciada	Operación que se pone total o parcialmente al corriente de pago como consecuencia de una operación de refinanciación realizada por la propia entidad u otra entidad de su grupo económico.
Otras reservas	Esta partida se desglosa en el balance consolidado en: i) Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas: incluye el importe neto de los resultados acumulados en ejercicios anteriores generados por entidades valoradas por el método de participación reconocidos a través de la cuenta de pérdidas y ganancias. ii) Otras: incluye el importe de las reservas no recogidas en otras partidas, tales como los importes procedentes de ajustes de carácter permanente realizados directamente en el patrimonio neto como consecuencia de gastos en la emisión o reducción de instrumentos de capital propio, enajenaciones de instrumentos de capital propio y de la reexpresión retroactiva de los estados financieros por errores y cambios de criterio contable.
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	Incluye el importe de los planes de retribuciones a los empleados a largo plazo.
Option risk	Riesgos derivados de las opciones, incluidas las opciones implícitas.
Partidas no monetarias	Son activos y pasivos que no dan ninguna clase de derecho a recibir o a entregar una cantidad determinada o determinable de unidades monetarias, tal como los activos materiales e intangibles, el fondo de comercio y las acciones ordinarias que estén subordinadas a todas las demás clases de instrumentos de capital.
Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	Recoge las provisiones técnicas del seguro directo y del reaseguro aceptado registradas por entidades consolidadas para cubrir reclamaciones con origen en los contratos de seguro que mantienen vigentes al cierre del ejercicio.
Pasivos financieros a coste amortizado	Recoge los pasivos financieros que no tienen cabida en los restantes capítulos del balance de consolidado y que responden a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	Incluye el importe de los pasivos directamente asociados con los activos clasificados como activos no corrientes en venta, incluidos los correspondientes a operaciones interrumpidas que estén registrados en el pasivo de la entidad a la fecha del balance.
Pasivos por impuestos	Incluye el importe de todos los pasivos de naturaleza fiscal, excepto las provisiones por impuestos.
Pasivos por impuestos corrientes	Recoge el importe a pagar por el impuesto sobre beneficios relativo a la ganancia fiscal del ejercicio y otros impuestos en los próximos doce meses.

Pasivos por impuestos diferidos	Comprende el importe de los impuestos sobre beneficios a pagar en ejercicios futuros.
Pasivos subordinados	Importe de las financiaciones recibidas, cualquiera que sea la forma en la que se instrumenten que a efectos de prelación de créditos, se sitúen detrás de los acreedores comunes.
Patrimonio neto	La parte residual de los activos de una entidad una vez deducidos todos sus pasivos. Incluye las aportaciones a la entidad realizadas por sus socios o propietarios, ya sea en el momento inicial o en otros posteriores, a menos que cumplan la definición de pasivo, así como los resultados acumulados, los ajustes por valoración que le afecten y, si procediere, los intereses minoritarios.
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	Incluye el importe de todas las provisiones constituidas para cobertura de las retribuciones post-empleo, incluidos los compromisos asumidos con el personal prejubilado y obligaciones similares.
Posiciones cortas	Importe de los pasivos financieros originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo.
Prejubilaciones	Personal que ha cesado de prestar sus servicios en la entidad, pero que, sin estar legalmente jubilado, continúa con derechos económicos frente a ella hasta que pase a la situación legal de jubilado,
Préstamos y anticipos a la clientela	Aquellos créditos, cualquiera que sea su naturaleza, concedidos a terceros que no sean entidades de crédito.
Préstamos y partidas a cobrar	Son instrumentos financieros con flujos de efectivo de importe determinado o determinable y en los que se recuperará todo el desembolso realizado por la entidad, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. En esta categoría se recogerá tanto la inversión procedente de la actividad típica de crédito (importes de efectivo dispuestos y pendientes de amortizar por los clientes en concepto de préstamo o los depósitos prestados a otras entidades, y los valores representativos de deuda no cotizados) así como las deudas contraídas por los compradores de bienes, o usuarios de servicios, que constituya parte del negocio de la entidad. También se incluyen las operaciones de arrendamiento financiero en las que las sociedades consolidadas actúan como arrendadoras.
Prima de emisión	El importe desembolsado por los socios o accionistas en las emisiones de capital por encima del nominal.
Probabilidad de incumplimiento	Probability of default o "PD" es la probabilidad de que la contraparte incumpla sus obligaciones de pago de capital y/o intereses. La probabilidad de incumplimiento va asociada al rating/scoring de cada contraparte/operación.
Provisiones	Incluye el importe constituido para cubrir obligaciones actuales de la entidad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que están claramente identificadas en cuanto a su naturaleza, pero resultan indeterminadas en su importe o fecha de cancelación.

Provisiones o reversión de provisiones	Importes constituidos en el ejercicio, netos de las recuperaciones de importes constituidos en ejercicios anteriores, para provisiones, excepto las correspondientes a provisiones y aportaciones a fondos de pensiones que constituyan gastos de personal imputables al ejercicio o costes por intereses.
Provisiones para compromisos contingentes y garantías concedidas	Provisiones constituidas para la cobertura de operaciones en las que la entidad garantice obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas u otro tipo de contratos, y de compromisos contingentes, entendidos como compromisos irrevocables que pueden dar lugar al reconocimiento de activos financieros.
Repricing risk	Riesgos relativos a los desfases temporales en el vencimiento y la revisión de los tipos de interés de los activos y pasivos y las posiciones a corto y largo plazo fuera de balance.
Riesgo de correlación	El riesgo de correlación se da en aquellos derivados cuyo valor final depende del comportamiento de más de un activo subyacente (fundamentalmente cestas de acciones), e indica la variabilidad existente en las correlaciones entre cada par de activos.
Severidad	(Loss given default – "LGD") es la estimación de la pérdida en caso de que se produzca impago. Depende principalmente de las características de la contraparte y de la valoración de las garantías o colateral asociado a la operación.
Tipo de interés efectivo	Tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras.
Unit Link	Los seguros de vida en los que el tomador asume el riesgo son aquellos contratos de seguros en los que los fondos en que se materializan las provisiones técnicas del seguro se invierten en nombre y por cuenta del asegurador en participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva (IIC´s) y otros activos financieros elegidos por el tomador del seguro, que es quien soporta el riesgo de la inversión.
Valor razonable	Es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.
Valores representativos de deuda	Obligaciones y demás valores que creen o reconozcan una deuda para su emisor, incluso los efectos negociables emitidos para su negociación entre un colectivo abierto de inversionistas, que devenguen una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, cuyo tipo, fijo o definido por referencia a otros, se establezca contractualmente, y se instrumenten en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea el sujeto emisor.

Value at Risk (VaR)	Es la variable básica para medir y controlar el riesgo de mercado del Grupo. Esta medida de riesgo estima la pérdida máxima, con un nivel de confianza dado, que se puede producir en las posiciones de mercado de una cartera para un determinado horizonte temporal. Las cifras de VaR se estiman siguiendo dos metodologías: a) VaR sin alisado, que equipondera la información diaria de los últimos dos años transcurridos. Actualmente ésta es la metodología oficial de medición de riesgos de mercado de cara al seguimiento y control de límites de riesgo. b) VaR con alisado, que da mayor peso a la información más reciente de los mercados. Es una medición complementaria a la anterior. El VaR con alisado se adapta con mayor rapidez a los cambios en las condiciones de los mercados financieros, mientras que el VaR sin alisado es una medida, en general, más estable que tenderá a superar al VaR con alisado cuando predomine la tendencia a menor volatilidad en los mercados y tenderá a ser inferior en los momentos en que se produzcan repuntes en la incertidumbre reinante en los mismos.
Yield curve risk	Riesgos derivados de los cambios en la pendiente y la forma de la curva de tipos.

BBVA

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

Informe de gestión correspondiente al ejercicio 2016

1. Introducción 2
2. Entorno económico 2
3. Balance actividad y resultados 3
4. Gestión de riesgos 3
5. Solvencia y ratios de capital del Grupo BBVA 3
6. Información sobre medio ambiente 3
   - 6.1 Compromiso con el medio ambiente 3
   - 6.2 Objetivos de la política medioambiental 3
   - 6.3 Principales actuaciones medioambientales en 2016 4
7. Servicio de Atención al Cliente y del Defensor del Cliente 5
   - 7.1 Informe de la actividad del departamento de Servicio de Atención al Cliente 5
   - 7.2 Informe de la actividad del Defensor del Cliente de BBVA 6
8. Innovación y Tecnología 7
9. Otra información 9
   - 9.1 Capital y valores propios 9
   - 9.2 Retribución a accionistas y distribución de resultados 9
   - 9.3 Pago medio a proveedores 9
10. Hechos posteriores 9
11. Informe anual de gobierno corporativo 9

BBVA

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

1. Introducción

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (en adelante, el "Banco" o "BBVA") es una entidad de derecho privado, sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España. Para el desarrollo de su actividad dispone de sucursales y agencias distribuidas por todo el territorio nacional, así como en el extranjero.

El informe de gestión del Banco se ha preparado a partir de los registros de contabilidad y de gestión individuales de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

BBVA constituye la sociedad matriz del Grupo Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (en adelante, el "Grupo BBVA"), diversificado internacionalmente, con una presencia significativa en el negocio bancario tradicional de banca al por menor, administración de activos y banca mayorista.

La información financiera incluida en este informe de gestión se presenta siguiendo los criterios establecidos por la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre de 2004, sobre Normas de Información Financiera Pública y Reservada y Modelos de Estados Financieros, y sus posteriores modificaciones.

2. Entorno económico

Se espera que el crecimiento mundial sea algo superior al 3% tanto en 2017 como en 2018, sustentado por el apoyo de los bancos centrales, la relativa calma de los mercados financieros y la recuperación de las economías emergentes. La clave de este escenario de crecimiento mundial débil, en un contexto de menor comercio global y mayor aversión al avance de la globalización, pasa por abordar las consecuencias económicas de algunos riesgos ligados a las políticas económicas. Por un lado, la incertidumbre relacionada con la política económica de la nueva administración norteamericana, sobre todo en lo referente al proteccionismo, con potenciales efectos globales. Por otro lado, aunque el impacto del llamado "Brexit" (la victoria de la opción de salida de la Unión Europea en el referéndum realizado en el Reino Unido a finales de junio) no ha supuesto un evento sistémico, continúa la incertidumbre sobre las negociaciones, lo que podría pesar sobre la confianza económica en el año 2017. A ello se une también la incertidumbre de un calendario electoral muy cargado en Europa.

En España, las perspectivas para 2017 son de moderación del crecimiento hasta el 2,7%, por el debilitamiento de algunos factores de apoyo, como la política fiscal y el aumento de los precios del petróleo.

En el resto de Europa existe el peligro de que la recuperación se modere, asociado a la incertidumbre política o a la reversión de las reformas conseguidas en algunos países. En este contexto, esperamos que el PIB crezca un 1,7% en 2016 y un 1,6% en 2017.

En Estados Unidos todavía existen muchas dudas sobre la política económica, en especial sobre los acuerdos comerciales, así como el ritmo de subidas de tipos de interés por parte de la FED y su impacto en las economías emergentes. Con todo, el crecimiento medio en 2016 se desacelerará hasta el 1,6%, para aumentar algo por encima del 2% en 2017. Ante este escenario se espera un proceso de normalización de la FED gradual, en un contexto caracterizado por la incertidumbre del entorno externo y las dudas de la propia FED sobre el crecimiento tendencial de la productividad y del PIB potencial de la economía.

En las economías emergentes es determinante gestionar la vulnerabilidad ante eventuales movimientos repentinos de capitales. En Turquía han aumentado las presiones inflacionistas, lo que puede provocar un endurecimiento de la política monetaria, en un entorno de crecimiento de alrededor del 2,5% para 2016 y 2017. En México, el avance de la economía se podría haber moderado hasta tasas algo inferiores al 2% en 2016, y podría intensificarse hasta alrededor del +1% en 2017 por la incertidumbre asociada a las medidas comerciales a adoptar por Estados Unidos. Para el conjunto de América del Sur, el PIB podría haber retrocedido más del 2% en 2016, aunque se debería recuperar y crecer en el entorno del 1% en 2017, gracias a la mayor contribución del sector exterior, el final de la contracción en Brasil, la inversión privada en Argentina y los planes de inversión pública en países como Perú y Colombia.

Más a medio y largo plazo, el mayor riesgo para la economía global sigue ligado a los desequilibrios de la economía china. Al respecto, para 2016, se han despejado las dudas sobre una desaceleración significativa, tras registrar un crecimiento del 6,6% (+6,9% en 2015). No obstante, el escenario continúa siendo de una gradual desaceleración hasta crecer en torno al 6% en 2017. A largo plazo se conservan las dudas sobre las perspectivas de crecimiento, ante el lento progreso de las reformas estructurales en algunas áreas clave, en particular en las empresas públicas.

3. Balance actividad y resultados

A continuación se indican las principales magnitudes del balance del Banco en relación con su actividad principal:

A 31 de diciembre de 2016, el total activo del Banco es de 418.447 millones de euros (397.303 millones de euros en 2015). Al cierre del ejercicio 2016, los "Préstamos y anticipos a la clientela" han alcanzado un total de 213.890 millones de euros, frente a los 197.422 millones de euros del ejercicio anterior. Por otra parte, a 31 de diciembre de 2016, el saldo de los Depósitos de la clientela ascendió a 207.946 millones de euros (190.222 millones de euros a 31 de diciembre de 2015). Estos incrementos se explican principalmente por las fusiones realizadas en el año con Catalunya Banc, S.A y Unoe Bank, S.A

En el ejercicio 2016, el Banco ha obtenido un beneficio después de impuestos asciende a 1.662 millones de euros (2.864 millones de euros en el ejercicio 2015).

Los gastos de administración han aumentado de 3.756 millones de euros en 2015 a 4.247 millones de euros en el ejercicio 2016.

El margen bruto se sitúa en el ejercicio 2016 en 8.674 millones de euros, frente a los 7.701 millones de euros obtenidos en el 2015.

El margen de intereses se situó en el ejercicio 2016 en 3.523 millones de euros (3.339 millones de euros en el ejercicio 2015).

4. Gestión de riesgos

El sistema de gestión del riesgo en el BBVA se describe en la Nota 5 Gestión de riesgos de las Cuentas Anuales adjuntas.

5. Solvencia y ratios de capital del Grupo BBVA

Ratios de capital del Grupo BBVA

La información sobre la solvencia y los ratios de capital del Grupo BBVA requeridos por la normativa en vigor en 2016 se encuentra detallada en la Nota 28 de las Cuentas Anuales adjuntas.

6. Información sobre medio ambiente

6.1 Compromiso con el medio ambiente

El desarrollo sostenible es una prioridad para el BBVA que, como entidad financiera, ejerce una destacable influencia sobre el medioambiente, ya sea a través del consumo de recursos naturales, gestión de sus inmuebles, uso de papel, viajes, etc. (impactos directos) como a través de las consecuencias que tiene para el medioambiente los productos y servicios que ofrece, especialmente los relacionados con las actividades de financiación, la gestión de activos y la gestión de su cadena de proveedores (impactos indirectos).

Este compromiso está recogido en la Política Medioambiental del Grupo, de alcance global, y afecta a todas las actividades desarrolladas por el Grupo, esto es, bancos y actividades de filiales en la que BBVA ejerce un control efectivo.

6.2 Objetivos de la política medioambiental

A continuación se describen los objetivos de la política medioambiental desarrollada por el Banco:

- Cumplir la normativa ambiental vigente donde BBVA opera.

- Mejorar continuamente la identificación y gestión de los riesgos medioambientales de las operaciones financieras y de inversión de BBVA.
- Integrar las variables ambientales en el desarrollo de productos y servicios financieros.
- Ecoeficiencia en el uso de recursos naturales, fijación y cumplimiento de objetivos de mejora establecidos en el Plan Global de Ecoeficiencia.
- Gestionar los impactos directos a través de un sistema de gestión ambiental basado en la ISO 14001 y otras certificaciones ambientales reconocidas.
- Influenciar positivamente en el comportamiento ambiental de los grupos de interés a través de la comunicación, concienciación y sensibilización sobre la importancia del medioambiente como variable adicional de gestión empresarial y personal.
- Informar, concienciar, sensibilizar y formar a sus empleados en materia ambiental.
- Apoyar el mecenazgo, el voluntariado y la investigación medioambiental.

6.3 Principales actuaciones medioambientales en 2016

A continuación se describen las principales actuaciones desarrolladas por el Grupo BBVA en materia medioambiental durante el ejercicio 2016:

- Lanzamiento del tercer Plan Global de Ecoeficiencia 2016-2020, que establece objetivos en materia de gestión ambiental y construcción sostenible, energía y cambio climático, agua, papel y residuos. El anterior Plan Global de Ecoeficiencia culminó exitosamente en 2015, logrando superar ampliamente todos los objetivos fijados: reducción del 14% del consumo eléctrico, del 23% del consumo de agua, del 43% del consumo de papel y del 16% de las emisiones de CO2; e incremento de empleados que trabajan en edificios que tienen una certificación ambiental hasta el 33% (siempre con respecto a los datos de 2012).
- Mejora en los sistemas de gestión de riesgos medioambientales, tanto en la financiación de proyectos, a través de los Principios de Ecuador, como en la determinación de los perfiles crediticios de los prestatarios, a través de la herramienta Ecorating.
- Liderazgo en la financiación de proyectos de energías renovables a nivel internacional.
- Activa participación en el mercado de los bonos verdes.
- Formación en materia de riesgos sociales y ambientales a analistas de riesgos del Grupo.
- Actividad con entidades multilaterales que contribuyen al desarrollo regional a través de la cofinanciación de proyectos y operaciones de intermediación, principalmente de los sectores agrícolas y de eficiencia energética.
- Apoyo a las principales iniciativas internacionales sobre la lucha contra el cambio climático, como CDP, los Green Bonds Principles, el Grupo Español de Crecimiento Verde, el Global Investor Statement on Climate Change, la declaración de la European Financial Services Round Table en apoyo a una respuesta ante el cambio climático, la Declaración Conjunta sobre Eficiencia Energética del sector financiero promovida por UNEP FI y la iniciativa Energy Efficient Mortgage de la European Mortgage Federation.
- Desarrollo de ambiciosos programas en materia de mecenazgo ambiental, especialmente a través de la Fundación BBVA. Cabe destacar los premios Fundación BBVA Fronteras del Conocimiento en las categorías de Ecología y Biología de la Conservación y Cambio Climático, dotados con 400.000 euros cada uno, y los Premios Fundación BBVA a la Conservación de la Biodiversidad, dotados con 580.000 de euros.
- Actividades de sensibilización ambiental con los empleados del Grupo.

A 31 de diciembre de 2016, las Cuentas Anuales adjuntas de BBVA no presentaban ninguna partida que deba ser incluida en el documento de información medioambiental previsto en la Orden del Ministerio de Economía de 8 de octubre de 2001.

7. Servicio de Atención al Cliente y del Defensor del Cliente

Las actividades del Servicio de Atención al Cliente y del Defensor del Cliente en 2016 se desarrollan de acuerdo con lo establecido en el artículo 17 de la Orden Ministerial (O.M.) ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía, sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras, y en línea con el Reglamento para la Defensa del Cliente en España del Grupo BBVA, aprobado en 2015 por el Consejo de Administración de BBVA, en el que se regulan las actividades y competencias del Servicio de Atención al Cliente y del Defensor del Cliente.

Así, el Servicio de Atención al Cliente de BBVA tramita las reclamaciones y quejas dirigidas tanto al Defensor del Cliente como al propio Servicio de Atención al Cliente en primera instancia, excepto aquellas que son competencia del Defensor del Cliente según establece el Reglamento antes mencionado.

7.1 Informe de la actividad del departamento de Servicio de Atención al Cliente

Durante el ejercicio 2016, el Servicio de Atención al Cliente ha afianzado las propuestas iniciadas en 2015 y, en cumplimiento de las directrices europeas en materia de reclamaciones establecidas por las autoridades competentes ESMA y EBA (European Bank Authority), ha trabajado en detectar los problemas recurrentes, sistémicos o potenciales de la Entidad. La anticipación y el análisis de las causas raíz son dos funciones clave en la estrategia de calidad de BBVA, y el Servicio de Atención al Cliente es una de las piezas fundamentales en la detección y propuesta de planes de acción para mejorar la experiencia de los clientes y cumplir con los reguladores.

Las reclamaciones gestionadas se clasifican bajo la tipología siguiente:

Tipo de reclamación ante el Servicio de Atención al Cliente	Porcentaje de reclamaciones
Recursos	26.0%
Productos activo/ pasivo	29.0%
Seguros	0.0%
Servicios, recibos	8.0%
Calidad del servicio y asesoramiento	8.0%
Tarjetas	10.0%
Valores de renta fija y renta variable	6.0%
Resto	13.0%
Total	**100%**

De la resolución final adoptada en cada expediente durante el 2016 resulta la clasificación siguiente:

Resolución de reclamaciones al Servicio de Atención al Cliente	Número de expedientes
A favor del Reclamante	6.373
Parcialmente a favor del reclamante	2.511
A favor del Grupo BBVA	9.594
Total	**18.478**

El governance de calidad se ha convertido en una de las palancas fundamentales impulsora de la estrategia y objetivos corporativos definidos en materia de calidad de servicio. En este sentido, los diferentes comités que componen el governance de calidad facilitan la adopción de medidas de mejora en aquellas áreas en las que se han detectado errores o malas prácticas, creando grupos de trabajo que cuentan con el apoyo de la alta dirección de la Entidad. Durante el año 2016, se han planteado 73 planes de mejora por parte de este Servicio, de los que 58 ya se han implantado.

A través de comités periódicos, este Servicio de Atención al Cliente sigue trabajando en la uniformidad de criterios, recogiéndose el fruto de este trabajo en una herramienta interna que agrupa procedimientos, criterios de gestión, normativa y modelos de respuesta aplicables a cada tipología.

Asimismo, y con el fin de cumplir con la recomendación de los reguladores, se ha preparado un ambicioso plan de formación para todo el equipo que conforma este Servicio. El objetivo de este plan es ampliar los conocimientos jurídicos de los gestores y profundizar en los aspectos prácticos de la gestión bancaria: operativa, comercialización y protocolos de actuación en la red comercial.

Por otro lado, y en consonancia con la demanda de la sociedad, hay una especial sensibilidad en materia de protección del deudor hipotecario, proponiendo soluciones que les facilite el pago de sus obligaciones con la Entidad y colaborando estrechamente con el departamento de Política Social de Vivienda, en el que es parte interviniente en el Comité Central de Protección del Deudor Hipotecario.

Durante este ejercicio se han consolidado las tareas de admisión y gestión de reclamaciones no complejas que se externalizaron durante el año anterior, logrando que las respuestas sean más ágiles y motivadas y garantizando el cumplimiento de las directrices pautadas.

La herramienta de gestión de reclamaciones, que se puso en marcha a principios de 2015, ya está plenamente implantada y se ha convertido en un elemento imprescindible, no solo para la gestión de reclamaciones y quejas sino también para el análisis de las causas raíz.

Además, en 2016, se han incorporado, dentro de Calidad y Atención al Cliente, las unidades de Calidad en Red y Calidad Interna, con el objetivo de generar un único modelo de calidad que nos permita cumplir con nuestra prioridad estratégica de proporcionar la mejor experiencia de cliente, incorporando una única visión y evitando ineficiencias y dispersiones.

7.2 Informe de la actividad del Defensor del Cliente de BBVA

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía, sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras, se incluye a continuación un resumen de la actividad en el ejercicio 2016 de la oficina del Defensor del Cliente de BBVA:

Resumen estadístico de las quejas y reclamaciones atendidas durante el ejercicio 2016

Las reclamaciones de clientes presentadas en la oficina del Defensor del Cliente para su decisión durante el ejercicio 2016 ascienden a 1348. De ellas, 85 finalmente no fueron admitidas a trámite por no cumplir con los requisitos previstos en la O.M. ECO/734. El 92,06% de los asuntos (1241 expedientes) fueron resueltos y concluidos dentro del mismo ejercicio, quedando pendientes de análisis a 6 de febrero de 2017 un total de 22 expedientes.

Las reclamaciones gestionadas se clasifican bajo la tipología siguiente, en la que se ha seguido el criterio establecido por el Servicio de Reclamaciones del Banco de España, en sus peticiones de información:

Tipo de reclamación ante el Defensor del Cliente	Número de reclamaciones
Seguros y fondos de pensiones	462
Operaciones activas	298
Servicios de inversión	137
Operaciones pasivas	175
Otros productos bancarios (tarjetas, cajeros...)	86
Servicios de cobro y pago	62
Otros	128
Total	**1.348**

A la vista de la resolución final adoptada durante el año 2016 en los expedientes sometidos al Defensor del Cliente, resulta la clasificación siguiente:

Resolución de reclamaciones al Defensor del Cliente	Número de expedientes
A favor del Reclamante	0
Parcialmente a favor del reclamante	784
A favor del Grupo BBVA	457
Total	**1,241**

De acuerdo con lo anterior, se puede concluir que aproximadamente el 59,20% de los clientes que reclamaron ante el Defensor del Cliente, obtuvieron algún tipo de satisfacción bien por resolución formal del Defensor del Cliente, bien como consecuencia de su actuación como mediador a favor del cliente ante el Banco.

El Defensor del Cliente emite sus resoluciones basándose en la legislación vigente, en las relaciones contractuales existentes entre las partes, en las actuales normas sobre transparencia y protección de la clientela, en las exigencias de las buenas prácticas y usos financieros y, singularmente, en el principio de equidad.

La independencia es consustancial a la figura del Defensor del Cliente. Las resoluciones del Defensor, favorables al cliente, son vinculantes para el BBVA.

Recomendaciones o sugerencias

Entre las distintas actuaciones llevadas a cabo por el Banco durante el ejercicio de 2016, a instancia de las sugerencias propuestas por el Defensor, cabe citar las siguientes:

- Se han formulado a los departamentos correspondientes, sugerencias de mejora del sistema de reclamaciones del Banco, que puedan contribuir a una mejor y satisfactoria atención a los clientes.
- Recomendaciones relativas a la claridad, sencillez y transparencia de la información que debe suministrarse a los clientes sobre los productos y servicios ofrecidos por el Banco, así como la mejora de la calidad en el trato personal con aquellos.
- Se han realizado recomendaciones sobre la adecuación del perfil del producto al perfil del cliente, sobre publicidad y mensajes publicitarios y para agilizar y mejorar la tramitación de los siniestros de seguros.
- En colaboración con Calidad, Servicios Jurídicos España y Portugal y el Servicio de Atención al Cliente, se ha venido celebrando un Comité de Seguimiento de Reclamaciones mensual en el que participan distintas Unidades y Áreas del Grupo en España, para debatir y compartir problemas, ideas, o sugerencias relativas a las quejas y reclamaciones presentadas por los clientes, con la finalidad de mejorar el sistema de reclamaciones del Grupo, para contribuir a una mejor y más satisfactoria atención a los clientes.
- Se mantienen de forma habitual reuniones y contactos con los Servicios de Reclamaciones del Banco de España, de la C.N.M.V. y de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, con el objetivo común de unificar criterios y favorecer la defensa y seguridad de los clientes.

Los clientes no satisfechos por la respuesta del Defensor del Cliente pueden acudir a los organismos supervisores oficiales Banco de España, C.N.M.V. y Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones. Esta facultad del cliente se les notifica siempre por el Defensor del Cliente.

En el ejercicio 2016 se han producido 104 reclamaciones de clientes de BBVA, S.A. ante los distintos organismos públicos supervisores, que previamente fueron tramitadas en la Oficina del Defensor.

8. Innovación y Tecnología

BBVA está inmerso en un proceso de transformación digital con el objetivo principal de alcanzar su aspiración, afianzar la relación con sus clientes, y ser el mejor Banco para ellos. La misión de Engineering en este contexto es habilitar una estrategia en tecnología que facilite este proceso de transformación, lo cual implica poner mayor foco en el cliente y definir una estrategia más global, de rápido desarrollo, digital, flexible y apalancada en los datos. Y todo ello a la vez que se sigue dando soporte al negocio core del Banco: a) atendiendo a la demanda del negocio tradicional (multisegmento, multiproducto, multicanal, etc.) y b) aportando fiabilidad, con las herramientas necesarias para garantizar un adecuado control interno; con información y datos consistentes. Asimismo, otro de los objetivos de Engineering es proveer al Banco de los requerimientos necesarios para impulsar la rentabilidad, con nuevos paradigmas de productividad y nuevos procesos de negocio.

La transformación digital sitúa al cliente en el epicentro. Para satisfacer sus necesidades es necesario operar en tiempo real y facilitar la información y operativa requerida desde cualquier canal, lugar y hora. Y para ello es necesario ajustar las competencias del área, especialmente las relacionadas con el rápido desarrollo de productos, la filosofía de ecosistema abierto y el importante papel que van a jugar los datos. Por tanto, las principales líneas de trabajo se están desarrollando en torno a:

- Nuevo stack tecnológico, que permita ofrecer a nuestros clientes el servicio más ajustado a sus necesidades en tiempo y forma.
- Alianzas con partners estratégicos, para tener acceso a la tecnología más puntera y a la colaboración necesaria que agilice el proceso de transformación.
- Productividad y fiabilidad, esto es, obtener el mayor rendimiento de la tecnología y hacerlo de forma completamente fiable, garantizando los mayores estándares de calidad.

Nuevo *stack* tecnológico: paradigmas *cloud*

Debido a la utilización cada vez mayor de los canales digitales por parte de los clientes y, por consiguiente, al aumento exponencial del número de transacciones, el Banco ha evolucionado su modelo de tecnologías de la información (IT, por sus siglas en inglés) hacia uno más homogéneo y escalable, que impulsa las tecnologías en la nube (cloud).

Durante 2016, Engineering ha trabajado en la construcción de las piezas fundamentales del stack tecnológico que integre a todo BBVA y que comparta con la nube los atributos de flexibilidad y estabilidad que exige el mundo digital, pero en perfecta sintonía con el cumplimiento estricto de la regulación. Este nuevo stack va a permitir un acceso en tiempo real, un manejo distinto de los datos y una optimización de costes de procesamiento, que permitan ofrecer a los clientes un servicio lo más ajustado posible a sus necesidades.

Alianzas estratégicas

Desde Engineering se ha potenciado la creación de una red de alianzas estratégicas que contribuya al avance de BBVA en su proceso de transformación digital y que complemente el stack tecnológico. Establecer un ecosistema de acuerdos estratégicos con algunas de las empresas más punteras del mercado asegura la adopción de tecnologías innovadoras, la digitalización del negocio y la velocidad en la actuación, despliegue y operación global de soluciones. Además, establecer una red de alianzas tecnológicas con partners estratégicos garantiza la estrecha colaboración y el trabajo conjunto con algunas de las compañías de referencia en sus respectivos campos, como son Salesforce, Red Hat, Amazon Web Services o Cisco.

Productividad y fiabilidad

La productividad es uno de los principales aspectos que entraña el proceso de transformación de BBVA. Para ofrecer el mejor servicio a nuestros clientes de manera rentable necesitamos ser más productivos. En este sentido, desde Engineering se está trabajando en:

- Transformación tecnológica en dos niveles:
    - *Hardware*: creando las piezas de la nueva infraestructura, redireccionando la demanda a los nuevos modelos basados en el paradigma *cloud* y migrando de forma progresiva las transacciones tradicionales.
    - *Software*: reutilizando funcionalidades y automatizando todos los procesos posibles.
- Transformación de las operaciones con un enfoque multilocal, una nueva organización de producción y funciones que optimice procesos.

Es fundamental obtener el mayor rendimiento de las infraestructuras, arquitecturas, operaciones y procesos internos; y hacerlo de forma completamente fiable. La fiabilidad es otro de los factores clave en la función de Engineering y en la transformación digital. La fiabilidad tiene que ser el núcleo de los negocios que garantice los mayores estándares de calidad tanto desde un punto de vista interno, dando servicio al resto de áreas de BBVA, como desde un punto de vista externo, de servicio a los clientes.

Gestión de riesgos Operativos y Tecnológicos

Una de las iniciativas más trascendentes para el futuro, en cuanto a seguridad y protección de los canales tecnológicos se refiere, ha sido el alta completa desde el móvil para clientes nuevos sin necesidad de pasar por una oficina. Siguiendo las directivas de la Comisión de Prevención de Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias (SEBPLAC, por sus siglas en inglés) e incorporando modernas tecnologías de reconocimiento facial y de identificación de documentos nacionales de identidad (DNI) falsificados, se ha creado este servicio. Estas mismas tecnologías se irán incorporando a los procesos más críticos en la relación con el cliente a través de canales tecnológicos.

Dentro del ámbito de continuidad de negocio, es decir, de los incidentes de baja probabilidad de ocurrencia y muy alto impacto, se han desarrollado diferentes líneas de trabajo. En este sentido se han actualizado e implantado los business impact analysis (análisis de impacto en el negocio) y se ha iniciado una revisión de las dependencias tecnológicas sobre los procesos críticos que mejorarán la recuperación de éstos últimos ante un escenario de indisponibilidad por fallos en los sistemas de información. También se han activado planes de continuidad de negocio para diferentes incidentes ocurridos en el Grupo BBVA, como son el desbordamiento del río Mapocho que afectó a la sede principal del Banco en Chile, los problemas de conflictividad social que impactaron a las sedes principales de México y Venezuela o la afectación de la red comercial por el huracán Matthew en el sur de Estados Unidos.

Por otra parte, la transformación digital se ha convertido en una prioridad estratégica para el sector financiero en general y para BBVA en particular. En este contexto resulta vital proteger de manera eficaz la marca y los activos de BBVA, así como la información de nuestros clientes frente a las amenazas existentes en el entorno virtual. Para conseguir este objetivo, BBVA cuenta con un centro de prevención, alerta y respuesta ante ciberamenazas, confiable y eficiente. De este modo, el Banco evoluciona al ritmo de la delincuencia tecnológica organizada.

Además, BBVA ha consolidado la implantación del estándar emitido por el NIST (National Institute for Standards and Technologies), relativo a ciberseguridad como marco de gestión y control de referencia.

Por último, cabe resaltar que BBVA tiene un gran compromiso con la protección del cliente. Para ello está trabajando con los reguladores y el resto de la industria en cada uno de los países en los que tiene presencia.

9. Otra información

9.1 Capital y valores propios

La información sobre la estructura del capital social y las operaciones con valores propios se encuentra detallada en las Notas 23 y 26 de las cuentas anuales adjuntas.

9.2 Retribución a accionistas y distribución de resultados

La información sobre retribución a accionistas y la distribución de los resultados se encuentra desglosada en la Nota 3 de las Cuentas Anuales adjuntas.

9.3 Pago medio a proveedores

El pago medio a proveedores durante el ejercicio 2016 es de 33 días, por debajo del plazo máximo legal de 60 días establecido en la Ley 15/2010 de 5 de julio, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en la operaciones comerciales. El cálculo del pago medio se ha realizado conforme establecido en dicha ley.

10. Hechos posteriores

El día 12 de enero de 2017 se ha realizado el pago del dividendo a cuenta aprobado el día 21 de diciembre de 2016, según se detalla en la Nota 3.

El día 1 de febrero de 2017 se ha anunciado la política de dividendos para el año 2017 (ver Nota 3).

Desde el 1 de enero de 2017 hasta la fecha de formulación de las presentes Cuenta Anuales, no se han producido otros hechos, salvo los mencionados anteriormente en las notas de la memoria, que afecten de forma significativa a los resultados del Banco o a la situación patrimonial del mismo.

11. Informe anual de gobierno corporativo

De conformidad con lo establecido en el artículo 540 de la Ley de Sociedades de Capital, el Grupo BBVA elaboró el Informe Anual de Gobierno Corporativo relativo al ejercicio 2016 (que forma parte del Informe de Gestión de dicho ejercicio) con los contenidos establecidos por la Orden ECC/461/2013, de 20 de marzo, y por la Circular 5/2013, de 12 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su redacción dada por la Circular 7/2015, de 22 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y en el que se incluye un apartado que hace referencia al grado de seguimiento del Banco de las recomendaciones de gobierno corporativo existentes en España. Asimismo, toda la información requerida por el artículo 539 de la Ley de Sociedades de Capital se encuentra accesible a través de la página Web de BBVA en la dirección www.bbva.com.

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA	31/12/2016

C.I.F. A-48265169

Denominación Social: BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

Domicilio Social: Plaza de San Nicolás 4, 48005 Bilbao (Vizcaya)

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

A. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital social (€)	Número de acciones	Número de derechos de voto
20/10/2016	3.217.641.468,58	6.566.615.242	6.566.615.242

Indique si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

NO

Clase	Número de acciones	Nominal unitario	Número unitario de derechos de voto	Derechos diferentes

A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su sociedad a la fecha de cierre del ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	Número de derechos de voto directos	Derechos de voto indirectos		% sobre el total de derechos de voto
		Titular directo de la participación	Número de derechos de voto	

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista	Fecha de la operación	Descripción de la operación

A.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos de voto de las acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Número de derechos de voto directos	Derechos de voto indirectos		% sobre el total de derechos de voto
		Titular directo de la participación	Número de derechos de voto	
DON FRANCISCO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ	2.255.715		1.716.059	0,06%
DON CARLOS TORRES VILA	173.974			0,00%
DON TOMÁS ALFARO DRAKE	17.425			0,00%
DON JOSÉ MIGUEL ANDRÉS TORRECILLAS	10.632			0,00%
DON JOSÉ ANTONIO FERNÁNDEZ RIVERO	74.467			0,00%

DOÑA BELÉN GARIJO LÓPEZ	0		0	0,00%
DON JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ-PÁRAMO MARTÍNEZ-MURILLO	51.983			0,00%
DON SUNIR KUMAR KAPOOR	0		0	0,00%
DON CARLOS LORING MARTÍNEZ DE IRUJO	58.311			0,00%
DOÑA LOURDES MÁIZ CARRO	0		0	0,00%
DON JOSÉ MALDONADO RAMOS	38.761			0,00%
DON JOSÉ LUIS PALAO GARCÍA-SUELTO	10.928			0,00%
DON JUAN PI LLORENS	0		0	0,00%
DOÑA SUSANA RODRÍGUEZ VIDARTE	26.390		1.008	0,00%
DON JAMES ANDREW STOTT	103		10.000	0,00%

% total de derechos de voto del consejo de administración	**0,06%**

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Número de derechos directos	Derechos indirectos		Número de acciones equivalentes	% sobre el total de derechos de voto
		Titular directo	Número de derechos de voto		
DON FRANCISCO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ	239.636	0	0	0	0,00%
DON CARLOS TORRES VILA	111.425	0	0	0	0,00%
DON JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ-PÁRAMO MARTÍNEZ-MURILLO	23.942	0	0	0	0,00%

A.4 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de relación	Breve descripción

A.5 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de relación	Breve descripción

A.6 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en los artículos 530 y 531 de la Ley de Sociedades de Capital. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

NO

Intervinientes del pacto parasocial	% de capital social afectado	Breve descripción del pacto

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

NO

Intervinientes acción concertada	% de capital social afectado	Breve descripción del concierto

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

A.7 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 5 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

NO

Nombre o denominación social

Observaciones

A.8 Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% total sobre capital social
2.789.894	4.440.893	0,11%

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de acciones directas
CORPORACIÓN GENERAL FINANCIERA, S.A.	4.440.893
Total:	**4.440.893**

Explique las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, habidas durante el ejercicio:

Explique las variaciones significativas
En 2016 se han llevado a cabo siete comunicaciones de autocartera, dos de ellas motivadas por el cambio en el número de derechos de voto derivado del programa “Dividendo Opción” que posibilita a los accionistas a elegir entre el cobro del dividendo en nuevas acciones o en efectivo y las otras por superar el umbral del 1%. A

continuación se detallan estas comunicaciones:

- Fecha comunicación: 12/01/2016 con un total de acciones directas adquiridas de 1.114.168 e indirectas de 38.177.251 por un total del capital social del 0,617%. Esta comunicación se realizó al haber superado las adquisiciones el umbral del 1%.
- Fecha comunicación: 03/03/2016 con un total de acciones directas adquiridas de 4.065.465 e indirectas de 34.238.771 por un total del capital social del 0,602%. Esta comunicación se debe al haber superado las adquisiciones el umbral del 1%.
- Fecha comunicación: 28/04/2016. El número total de acciones directas fue de 802.445 y 21.959.011 de acciones indirectas por un total del capital social del 0,351%. Esta comunicación se realizó con motivo del programa "Dividendo Opción".
- Fecha comunicación: 24/06/2016 con un total de acciones directas adquiridas de 1.491.209 e indirectas de 23.702.450 por un total del capital social del 0,389%. El motivo de la comunicación fue la superación de las adquisiciones el umbral del 1%.
- Fecha comunicación: 29/09/2016. El número total de acciones directas fue de 1.513.946 y 7.696.489 de acciones indirectas por un total del capital social del 0,142%. Esta comunicación se realizó al haber superado las adquisiciones el umbral del 1%.
- Fecha comunicación: 25/10/2016 con un total de acciones directas adquiridas de 7.932.973 e indirectas de 10.159.764 por un total del capital social del 0,276%, con motivo del programa "Dividendo Opción".
- Fecha comunicación: 13/12/2016 con un total de acciones directas adquiridas de 896.297 e indirectas de 7.267.288 por un total del capital social del 0,124%. El motivo de la comunicación fue la superación de las adquisiciones el umbral del 1%.

A.9 Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la junta de accionistas al consejo de administración para emitir, recomprar o transmitir acciones propias.

- La Junta General Ordinaria de Accionistas de BBVA celebrada el día 16 de marzo de 2012, en su punto tercero del Orden del Día, acordó delegar en el Consejo de Administración la facultad de aumentar el capital social, dentro del plazo máximo de cinco años a contar desde la fecha de adopción de dicho acuerdo, hasta el 50% del capital social de BBVA en el momento de dicha autorización, pudiendo ejecutar la ampliación en una o varias veces, en la cuantía que decida, mediante la emisión de nuevas acciones con o sin voto, ordinarias o privilegiadas, incluyendo acciones rescatables o de cualquier otro tipo, con o sin prima de emisión, consistiendo el contravalor de las mismas en aportaciones dinerarias, y pudiendo fijar los términos y condiciones del aumento de capital, el valor nominal de las acciones a emitir, sus características y los eventuales privilegios que se les confirieran, la atribución del derecho de rescate y sus condiciones, así como el ejercicio del mismo por BBVA; y atribuir al Consejo de Administración la facultad de excluir el derecho de suscripción preferente en relación con las emisiones de acciones que sean realizadas en virtud del referido acuerdo, si bien esa facultad quedó limitada al 20% del capital social de BBVA en el momento de dicha autorización.

  En su reunión celebrada el 19 de noviembre de 2014, el Consejo de Administración de BBVA, en uso de la delegación anteriormente referida, acordó llevar a cabo un aumento de capital con exclusión del derecho de suscripción preferente mediante un procedimiento de colocación privada acelerada (ABO). El 20 de noviembre de 2014 se ejecutó efectivamente el aumento de capital, por un importe nominal total de 118.787.879,56 €, mediante la emisión de 242.424.244 acciones ordinarias de BBVA, de 0,49 € de valor nominal cada una de ellas, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación.

- La Junta General Ordinaria de Accionistas de BBVA celebrada el día 16 de marzo de 2012, en su punto quinto del Orden del Día, acordó delegar en el Consejo de Administración la facultad de emitir valores convertibles y/o canjeables en acciones de BBVA, en una o en varias veces, dentro del plazo máximo de cinco años a contar desde la fecha de adopción de dicho acuerdo, en un importe máximo total de 12.000.000.000 € o su equivalente en cualquier otra divisa, extendiéndose la delegación a los siguientes aspectos y facultades: fijar los distintos aspectos y condiciones de cada emisión; aumentar el capital social en la cuantía necesaria para atender las solicitudes de conversión o suscripción; excluir el derecho de suscripción preferente de los accionistas, cuando sea necesario o lo exija el interés social; y determinar la relación de conversión y/o canje, así como el momento de la conversión y/o canje.

  En uso de dicha delegación, BBVA ha realizado, en los ejercicios 2016, 2015, 2014 y 2013, cuatro emisiones de valores perpetuos eventualmente convertibles en acciones ordinarias de nueva emisión de BBVA (instrumentos de capital de nivel 1 adicional), con exclusión del derecho de suscripción preferente, por importes de 1.000 millones de euros en 2016, 1.500 millones de euros en 2015 y en 2014, respectivamente, y 1.500 millones de dólares estadounidenses en 2013.

- La Junta General Ordinaria de Accionistas de BBVA celebrada el día 14 de marzo de 2014, en su punto tercero del Orden del Día, acordó autorizar a BBVA para que, directamente o a través de cualquiera de sus sociedades

filiales, y durante el plazo máximo de cinco años a partir de la fecha de aprobación de dicho acuerdo, pueda proceder, en cualquier momento y cuantas veces lo estime oportuno, a la adquisición derivativa de acciones de BBVA por cualquiera de los medios admitidos en Derecho, incluso con cargo a beneficios del ejercicio y/o reservas de libre disposición, así como para que posteriormente puedan enajenarse las acciones adquiridas, señalando que la adquisición derivativa de acciones se realizará observando en todo momento las condiciones establecidas en la legislación aplicable y, en particular, las siguientes condiciones: (i) que en ningún momento el valor nominal de las acciones propias adquiridas, directa o indirectamente, en uso de esa autorización, sumándose al de las que ya posean BBVA y sus sociedades filiales, sea superior al 10% del capital social suscrito de BBVA, o, en su caso, al importe máximo permitido por la legislación aplicable; (ii) que la adquisición no produzca el efecto de que el patrimonio neto resulte inferior al importe del capital social más las reservas legal o estatutariamente indisponibles; (iii) que se pueda establecer en el patrimonio neto una reserva indisponible equivalente al importe de las acciones propias de BBVA computado en el activo; (iv) que las acciones adquiridas se hallen íntegramente desembolsadas, salvo que la adquisición sea a título gratuito, y que no lleven aparejadas la obligación de realizar prestaciones accesorias; y (v) que el precio de adquisición por acción no sea inferior al valor nominal de la acción ni superior en un 20% al valor de cotización o cualquier otro por el que se estén valorando las acciones a la fecha de su adquisición. Asimismo, dicha Junta General autorizó expresamente que las acciones adquiridas por BBVA o por sus sociedades filiales en uso de la autorización anterior puedan ser destinadas, en todo o en parte, a su entrega a los trabajadores o administradores de BBVA o sus filiales.

- La Junta General Ordinaria de Accionistas de BBVA celebrada el día 11 de marzo de 2016 acordó, en su punto tercero del Orden del Día, apartados 3.3, y 3.4, dos aumentos de capital social con cargo a reservas voluntarias mediante la emisión de nuevas acciones ordinarias de 0,49 € de valor nominal cada una, sin prima de emisión, los cuales, a 31 de diciembre de 2016, no han sido ejecutados. El plazo máximo para la ejecución de dichos aumentos es de un año a contar desde la fecha de adopción de los referidos acuerdos.

A.9 bis Capital flotante estimado:

	%
Capital Flotante estimado	100

A.10 Indique si existe cualquier restricción a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al derecho de voto. En particular, se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

NO

A.11 Indique si la junta general ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

NO

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

A.12 Indique si la sociedad ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado comunitario.

SI

En su caso, indique las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera.

Todas las acciones del capital social de BBVA son de la misma clase y serie, y poseen los mismos derechos políticos y económicos, no existiendo derechos de voto distintos para ningún accionista. No existen acciones que no sean representativas de capital.

Las acciones del Banco están admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, a través del Sistema de Interconexión Bursátil Español (Mercado Continuo), así como en las Bolsas de Londres y México. Los American Depositary Shares (ADS) de BBVA se negocian en la Bolsa de Nueva York y en la Bolsa de Lima (Perú), como consecuencia de un acuerdo de intercambio entre ambos mercados.

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2016, las acciones de BBVA Banco Continental, S.A., Banco Provincial, S.A., BBVA Colombia, S.A., BBVA Chile, S.A. y BBVA Banco Francés, S.A. cotizaban en sus respectivos mercados de valores locales y, en el caso de la última entidad, además, en la Bolsa de Nueva York y en el mercado latinoamericano (LATIBEX) de la Bolsa de Madrid.

B JUNTA GENERAL

B.1 Indique y, en su caso detalle, si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) respecto al quórum de constitución de la junta general.

SI

	% de quórum distinto al establecido en art. 193 LSC para supuestos generales	% de quórum distinto al establecido en art. 194 LSC para los supuestos especiales del art. 194 LSC
Quórum exigido en 1ª convocatoria	0,00%	66,66%
Quórum exigido en 2ª convocatoria	0,00%	60,00%

Descripción de las diferencias
La Ley de Sociedades de Capital en su artículo 194 establece que, en las sociedades anónimas, para que la junta general ordinaria o extraordinaria pueda acordar válidamente el aumento o la reducción del capital y cualquier otra modificación de los estatutos sociales, la emisión de obligaciones, la supresión o la limitación del derecho de adquisición preferente de nuevas acciones, así como la transformación, la fusión, la escisión o la cesión global de activo y pasivo y el traslado de domicilio al extranjero, será necesaria, en primera convocatoria, la concurrencia de accionistas presentes o representados que posean, al menos, el cincuenta por ciento del capital suscrito con derecho de voto. En segunda convocatoria será suficiente la concurrencia del veinticinco por ciento de dicho capital. No obstante lo anterior, los Estatutos Sociales de BBVA en su artículo 25 requieren un quórum reforzado de dos terceras partes del capital suscrito con derecho de voto en primera convocatoria y, en segunda, un 60% de dicho capital para la válida adopción de los siguientes acuerdos: sustitución del objeto social, transformación, escisión total, disolución de la Sociedad y modificación del artículo estatutario que establece este quórum reforzado.

B.2 Indique y, en su caso, detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) para la adopción de acuerdos sociales:

NO

Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC.

B.3 Indique las normas aplicables a la modificación de los estatutos de la sociedad. En particular, se comunicarán las mayorías previstas para la modificación de los estatutos, así como, en su caso, las normas previstas para la tutela de los derechos de los socios en la modificación de los estatutos.

El artículo 30 de los Estatutos Sociales de BBVA establece que es facultad de la Junta General de Accionistas modificar los Estatutos de la Sociedad, así como confirmar o rectificar la interpretación que de los mismos haga el Consejo de Administración.

Para ello se estará al régimen establecido en la Ley de Sociedades de Capital en sus artículos 285 y siguientes.

No obstante lo previsto en el párrafo anterior, el artículo 25 de los Estatutos Sociales de BBVA establece que para la adopción de acuerdos sobre sustitución del objeto social, transformación, escisión total, disolución de la Sociedad y modificación del párrafo segundo del citado artículo 25 de los Estatutos Sociales, habrá de concurrir a la Junta General, en primera convocatoria, las dos terceras partes del capital suscrito con derecho de voto y, en segunda convocatoria, el 60 por ciento de dicho capital.

Respecto al procedimiento de modificación de los estatutos sociales, el artículo 4.2 c) de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, establece que corresponderá al Banco de España autorizar las modificaciones estatutarias de las entidades de crédito.

Asimismo, el artículo 10 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, que desarrolla la Ley 10/2014 establece que el Banco de España deberá resolver dentro de los dos meses siguientes a la recepción de la solicitud de modificación de los Estatutos Sociales y que dicha solicitud deberá acompañarse de una certificación del acto en el que se haya acordado, un informe justificativo de la propuesta elaborado por el consejo de administración, así como de un proyecto de nuevos estatutos identificando las modificaciones estatutarias.

No obstante lo anterior, el artículo 10 del Real Decreto 84/2015 asimismo establece que no requerirán autorización previa del Banco de España, aunque deberán comunicarse al mismo para su constancia en el Registro de Entidades de Crédito, las modificaciones que tengan por objeto:

- Cambiar el domicilio social dentro del territorio nacional.

- Aumentar el capital social.

- Incorporar textualmente a los estatutos preceptos legales o reglamentarios de carácter imperativo o prohibitivo, o cumplir resoluciones judiciales o administrativas.

- Aquellas otras modificaciones para las que el Banco de España, en contestación a consulta previa formulada al efecto por el banco afectado, haya considerado innecesario, por su escasa relevancia, el trámite de la autorización.

Esta comunicación deberá efectuarse dentro de los 15 días hábiles siguientes a la adopción del acuerdo de modificación estatutaria.

Por último, indicar que al ser BBVA una entidad significativa, se encuentra bajo la supervisión directa del Banco Central Europeo (BCE) en cooperación con el Banco de España conforme al Mecanismo Único de Supervisión, por lo que la autorización del Banco de España mencionada anteriormente será elevada al BCE, previa a su resolución por el Banco de España.

B.4 Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y los del ejercicio anterior:

	Datos de asistencia				
Fecha junta general	**% de presencia física**	**% en representación**	**% voto a distancia**		**Total**
			Voto electrónico	**Otros**	
13/03/2015	2,69%	39,68%	0,04%	19,64%	62,05%
11/03/2016	1,83%	38,34%	0,26%	22,08%	62,51%

B.5 Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la junta general:

SI

Número de acciones necesarias para asistir a la junta general	500

B.6 Apartado derogado.

B.7 Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la sociedad a la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las juntas generales que deba ponerse a disposición de los accionistas a través de la página web de la Sociedad.

Los contenidos de gobierno corporativo y otra información sobre las últimas juntas generales son directamente accesibles a través de la página web corporativa de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., www.bbva.com, en el apartado Accionistas e Inversores, Gobierno Corporativo y Política de Remuneraciones.

C ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

C.1 Consejo de administración

C.1.1 Número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos sociales:

Número máximo de consejeros	15
Número mínimo de consejeros	5

C.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Categoría del consejero	Cargo en el Consejo	F. Primer nombramiento	F. Último nombramiento	Procedimiento de elección
DON FRANCISCO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ	-	EJECUTIVO	PRESIDENTE	28/01/2000	11/03/2016	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON CARLOS TORRES VILA	-	EJECUTIVO	CONSEJERO DELEGADO	04/05/2015	11/03/2016	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON TOMÁS ALFARO DRAKE	-	INDEPENDIENTE	CONSEJERO	18/03/2006	14/03/2014	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JOSÉ MIGUEL ANDRÉS TORRECILLAS	-	INDEPENDIENTE	CONSEJERO COORDINADOR INDEPENDIENTE	13/03/2015	13/03/2015	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JOSÉ ANTONIO FERNÁNDEZ RIVERO	-	OTRO EXTERNO	CONSEJERO	28/02/2004	13/03/2015	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DOÑA BELÉN GARIJO LÓPEZ	-	INDEPENDIENTE	CONSEJERO	16/03/2012	13/03/2015	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ-	-	EJECUTIVO	CONSEJERO	03/06/2013	14/03/2014	ACUERDO JUNTA GENERAL DE

PÁRAMO MARTÍNEZ-MURILLO						ACCIONISTAS
DON SUNIR KUMAR KAPOOR	-	INDEPENDIENTE	CONSEJERO	11/03/2016	11/03/2016	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON CARLOS LORING MARTÍNEZ DE IRUJO	-	OTRO EXTERNO	CONSEJERO	28/02/2004	14/03/2014	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DOÑA LOURDES MÁIZ CARRO	-	INDEPENDIENTE	CONSEJERO	14/03/2014	14/03/2014	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JOSÉ MALDONADO RAMOS	-	OTRO EXTERNO	CONSEJERO	28/01/2000	13/03/2015	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JOSÉ LUIS PALAO GARCÍA-SUELTO	-	INDEPENDIENTE	CONSEJERO	01/02/2011	14/03/2014	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JUAN PI LLORENS	-	INDEPENDIENTE	CONSEJERO	27/07/2011	13/03/2015	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DOÑA SUSANA RODRÍGUEZ VIDARTE	-	OTRO EXTERNO	CONSEJERO	28/05/2002	14/03/2014	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JAMES ANDREW STOTT	-	INDEPENDIENTE	CONSEJERO	11/03/2016	11/03/2016	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Número total de consejeros	15

Indique los ceses que se hayan producido en el consejo de administración durante el periodo sujeto a información:

Nombre o denominación social del consejero	Categoría del consejero en el momento de cese	Fecha de baja
DON RAMÓN BUSTAMANTE Y DE LA MORA	OTRO EXTERNO	11/03/2016
DON IGNACIO FERRERO JORDI	OTRO EXTERNO	11/03/2016

C.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta categoría:

CONSEJEROS EJECUTIVOS

Nombre o denominación del consejero	Cargo en el organigrama de la sociedad
DON FRANCISCO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ	PRESIDENTE
DON CARLOS TORRES VILA	CONSEJERO DELEGADO
DON JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ-PÁRAMO MARTÍNEZ-MURILLO	DIRECTOR GLOBAL ECONOMICS, REGULATION & PUBLIC AFFAIRS

Número total de consejeros ejecutivos	**3**
% sobre el total del consejo	**20%**

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

Nombre o denominación del consejero	PERFIL
DOÑA BELÉN GARIJO LÓPEZ	MIEMBRO DEL EXECUTIVE BOARD DEL GRUPO MERCK Y CEO DE MERCK HEALTHCARE. CONSEJERA DE L'ORÉAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ EJECUTIVO INTERNACIONAL DE PhRMA, ISEC (PHARMACEUTICAL RESEARCH AND MANUFACTURES OF AMERICA). OTROS CARGOS RELEVANTES: FUE PRESIDENTA DE OPERACIONES COMERCIALES EN EUROPA Y CANADÁ EN SANOFI AVENTIS. CURSÓ ESTUDIOS DE MEDICINA EN LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ DE HENARES DE MADRID. ES ESPECIALISTA EN FARMACOLOGÍA CLÍNICA EN EL HOSPITAL DE LA PAZ – UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID.
DON JOSÉ LUIS PALAO GARCÍA-SUELTO	HA SIDO SOCIO DE LA DIVISIÓN FINANCIERA DE ARTHUR ANDERSEN EN ESPAÑA. OTROS CARGOS RELEVANTES: FUE JEFE DEL SERVICIO DE AUDITORÍA E INSPECCIÓN EN EL INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL Y TAMBIÉN HA SIDO CONSULTOR INDEPENDIENTE. CURSÓ ESTUDIOS DE INGENIERÍA AGRÓNOMA EN LA ETS DE INGENIEROS AGRÓNOMOS DE MADRID Y DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES EN LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID.
DON JUAN PI LLORENS	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE RETRIBUCIONES DEL CONSEJO. HA DESARROLLADO SU CARRERA PROFESIONAL EN IBM OCUPANDO DIVERSOS CARGOS DE RESPONSABILIDAD A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL, TALES COMO, VICEPRESIDENTE DE VENTAS EN IBM EUROPA, VICEPRESIDENTE DEL GRUPO DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS EN IBM EUROPA Y VICEPRESIDENTE DEL SECTOR FINANCIERO DE GMU (GROWTH MARKETS UNITS) EN CHINA, Y PRESIDENTE EJECUTIVO DE IBM ESPAÑA. CURSÓ ESTUDIOS DE INGENIERÍA INDUSTRIAL EN LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BARCELONA Y UN PROGRAMA EN DIRECCIÓN GENERAL EN IESE.
DOÑA LOURDES MÁIZ CARRO	HA SIDO SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECTORA DE LA ASESORÍA JURÍDICA DE IBERIA, LÍNEAS AÉREAS DE ESPAÑA HASTA ABRIL DE 2016. LICENCIADA Y DOCTORA EN FILOSOFÍA, TRABAJÓ EN INVESTIGACIÓN E IMPARTIÓ CLASES DE METAFÍSICA EN LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DURANTE CINCO AÑOS. LICENCIADA EN DERECHO, INGRESÓ EN EL CUERPO DE ABOGADOS DEL ESTADO Y HA DESEMPEÑADO DIVERSOS PUESTOS DE RESPONSABILIDAD EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMO DIRECTORA GENERAL DE ORGANIZACIÓN, PUESTOS DE TRABAJO E INFORMÁTICA EN EL MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, DIRECTORA

	GENERAL DE LA SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES PATRIMONIALES (SEPPA) EN EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y SECRETARIA GENERAL TÉCNICA EN EL MINISTERIO DE AGRICULTURA. HA SIDO CONSEJERA EN DIVERSAS SOCIEDADES, ENTRE OTRAS, EN RENFE, GIF (HOY ADIF), EL INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL (ICO), ALDEASA Y BANCO HIPOTECARIO.
DON TOMÁS ALFARO DRAKE	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS DEL CONSEJO. DIRECTOR DE DESARROLLO INTERNO Y PROFESOR DEL ÁREA DE FINANZAS EN LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE VITORIA. OTROS CARGOS RELEVANTES: FUE DIRECTOR DE LA LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS, DE LA DIPLOMATURA EN CIENCIAS EMPRESARIALES Y DE LOS GRADOS DE MARKETING Y ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS EN LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE VITORIA. CURSÓ SUS ESTUDIOS DE INGENIERÍA EN ICAI Y MÁSTER EN ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (MBA) EN EL IESE.
DON JOSÉ MIGUEL ANDRÉS TORRECILLAS	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO DEL CONSEJO Y CONSEJERO COORDINADOR. HA DESARROLLADO SU CARRERA PROFESIONAL EN ERNST & YOUNG SIENDO SOCIO DIRECTOR GENERAL DE AUDITORÍA Y ASESORAMIENTO Y PRESIDENTE DE ERNST & YOUNG ESPAÑA HASTA 2014. HA SIDO MIEMBRO DE DIVERSOS ORGANISMOS COMO EL REGISTRO OFICIAL DE AUDITORES DE CUENTAS (ROAC), REGISTRO DE ECONOMISTAS AUDITORES (REA), DEL INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA Y DEL CONSEJO ASESOR DEL INSTITUTO DE AUDITORES INTERNOS. CURSÓ ESTUDIOS DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES EN LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID.
DON SUNIR KUMAR KAPOOR	CONSULTOR INDEPENDIENTE EN VARIAS EMPRESAS TECNOLÓGICAS COMO ATLANTIC BRIDGE VENTURES, PANDA SECURITY, AVNI NETWORKS, GLOBALLOGIC Y AGNITY GLOBAL. OTROS CARGOS RELEVANTES: RESPONSABLE DE EMPRESAS PARA EMEA EN MICROSOFT EUROPA Y DIRECTOR MUNDIAL DE ESTRATEGIA DE NEGOCIO EN MICROSOFT CORPORATION. HA SIDO VICEPRESIDENTE EJECUTIVO Y DIRECTOR DE MARKETING DE CASSATT CORPORATION Y PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO DE UBMATRIX INCORPORATED. CURSÓ ESTUDIOS DE FÍSICA EN LA UNIVERSIDAD DE BIRMINGHAM Y MÁSTER EN SISTEMAS INFORMÁTICOS EN EL INSTITUTO DE TECNOLOGÍA DE CRANFIELD.
DON JAMES ANDREW STOTT	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE RIESGOS DEL CONSEJO. OTROS CARGOS RELEVANTES: RESPONSABLE DE DESARROLLO CORPORATIVO DE LA REGIÓN ASIA-PACÍFICO Y RESPONSABLE DE SERVICIOS FINANCIEROS PARA EUROPA OCCIDENTAL Y MIEMBRO DEL COMITÉ DE DIRECCIÓN A NIVEL GLOBAL DE OLIVER WYMAN FINANCIAL SERVICES. HA SIDO CONSEJERO INDEPENDIENTE Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE RIESGOS Y AUDITORÍA DE BARCLAYS BANK ESPAÑA Y CONSEJERO INDEPENDIENTE Y MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA DE CATENON, S.A. CURSÓ SUS ESTUDIOS DE ECONÓMICAS EN LA UNIVERSIDAD DE CAMBRIDGE.

Número total de consejeros independientes	**8**
% total del consejo	**53,33%**

Indique si algún consejero calificado como independiente percibe de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de consejero, o mantiene o ha mantenido, durante el último ejercicio, una relación de negocios con la sociedad o con cualquier sociedad de su grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.

En su caso, se incluirá una declaración motivada del consejo sobre las razones por las que considera que dicho consejero puede desempeñar sus funciones en calidad de consejero independiente.

Nombre o denominación social del consejero	Descripción de la relación	Declaración motivada

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Se identificará a los otros consejeros externos y se detallaran los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad, sus directivos, o sus accionistas:

Nombre o denominación social del consejero	Motivos	Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo
DON JOSÉ MALDONADO RAMOS	D. José Maldonado Ramos ha sido consejero durante un período continuado superior a 12 años.	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.
DON JOSÉ ANTONIO FERNÁNDEZ RIVERO	D. José Antonio Fernández Rivero ha sido consejero durante un período continuado superior a 12 años.	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.
DON CARLOS LORING MARTÍNEZ DE IRUJO	D. Carlos Loring Martínez de Irujo ha sido consejero durante un período continuado superior a 12 años.	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.
DOÑA SUSANA RODRÍGUEZ VIDARTE	Dª Susana Rodríguez Vidarte ha sido consejera durante un período continuado superior a 12 años.	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

Número total de otros consejeros externos	**4**
% total del consejo	**26,67%**

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la categoría de cada consejero:

Nombre o denominación social del consejero	Fecha del cambio	Categoría anterior	Categoría actual
DON JOSÉ ANTONIO FERNÁNDEZ RIVERO	01/03/2016	INDEPENDIENTE	OTRO EXTERNO
DON CARLOS LORING MARTÍNEZ DE IRUJO	01/03/2016	INDEPENDIENTE	OTRO EXTERNO

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras al cierre de los últimos 4 ejercicios, así como la categoría de tales consejeras:

	Número de consejeras				% sobre el total de consejeros de cada categoría			
	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
Ejecutiva	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Dominical	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Independiente	2	2	2	2	25%	25%	28,57%	20%

Otras Externas	1	1	1	0	25%	25%	25%	0,00%
Total:	3	3	3	2	20%	20 %	21,43%	14,29%

C.1.5 Explique las medidas que, en su caso, se hubiesen adoptado para procurar incluir en el consejo de administración un número de mujeres que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres.

Explicación de las medidas
El artículo 3 del Reglamento del Consejo de Administración establece que las propuestas de nombramiento o de reelección de consejeros que el Consejo de Administración haga a la Junta General de Accionistas y los nombramientos que realice directamente para la cobertura de vacantes en el ejercicio de sus facultades de cooptación se aprobarán a propuesta de la Comisión de Nombramientos en el caso de consejeros independientes y previo informe de esta Comisión en el caso de los restantes consejeros. La propuesta deberá ir acompañada en todo caso de un informe justificativo del Consejo de Administración en el que se valore la competencia, experiencia y méritos del candidato propuesto, que se unirá al acta de la Junta General de Accionistas o del propio Consejo de Administración; e irá precedida, además, en el caso de propuestas de nombramiento o reelección de cualquier consejero no independiente, de un informe de la Comisión de Nombramientos, todo ello conforme a lo establecido en el artículo 529 decies de la Ley de Sociedades de Capital. En el caso de propuestas de reelección de consejeros, los acuerdos y deliberaciones del Consejo de Administración se harán sin el concurso del consejero cuya reelección se proponga que, si está presente, deberá ausentarse de la reunión. Así, la Comisión de Nombramientos tiene como cometido asistir al Consejo de Administración en las cuestiones relativas a la selección y nombramiento de consejeros y, en particular, elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento, reelección o separación de consejeros independientes e informar las propuestas de nombramiento, reelección o separación de los restantes consejeros. A estos efectos, el Reglamento del Consejo de Administración en su artículo 33 establece que la Comisión de Nombramientos evaluará el equilibrio de conocimientos, competencias y experiencia en el Consejo de Administración así como las condiciones que deban reunir los candidatos para cubrir las vacantes que se produzcan, valorando la dedicación de tiempo que se considerase necesaria para que puedan desempeñar adecuadamente su cometido, en función de las necesidades que los órganos de gobierno de la Sociedad tengan en cada momento. La Comisión, de acuerdo con los principios establecidos en el Reglamento del Consejo de Administración de BBVA, velará porque al proveerse nuevas vacantes, los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna y, en particular, aquellas que obstaculicen la selección de consejeras, procurando que se incluya entre los potenciales candidatos a mujeres que reúnan el perfil profesional buscado. Asimismo, BBVA tiene establecida una política de selección de consejeros que dispone que los procedimientos de selección no pueden implicar discriminación para la selección de consejeras y que se procurará que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30 por ciento del total de miembros del Consejo de Administración. En los procesos de selección que lleva a cabo la Comisión de Nombramientos, se asegura de que no existan sesgos implícitos que obstaculicen el acceso de mujeres a los órganos sociales del Banco y evalúa las competencias, conocimientos y experiencia de todos los candidatos en función de las necesidades de los órganos sociales en cada momento, valorando la dedicación que se considera necesaria para que puedan cumplir su cometido atendiendo a los principios contenidos en el Reglamento del Consejo de Administración de BBVA. Para estos procesos de selección la Comisión cuenta con el apoyo de consultoras de prestigio en la selección de consejeros a nivel internacional que desarrollan una búsqueda independiente de potenciales candidatos que cumplan con el perfil definido en cada caso por la Comisión de Nombramientos. En dichos procesos se solicita expresamente al experto externo la inclusión de mujeres con el perfil adecuado entre los candidatos que se presentaran y la Comisión analiza los perfiles personales y profesionales de todos los candidatos presentados a partir de la información facilitada por la consultora utilizada, en función de las

necesidades de los órganos sociales del Banco en cada momento. Por ello, se valoran las competencias, conocimientos y experiencia necesarios para ser consejero del Banco, y se tiene en cuenta el régimen de incompatibilidades y conflictos de interés, así como la dedicación que se considera necesaria para que puedan cumplir su cometido.

BBVA cuenta en la actualidad con tres mujeres en su órgano de administración, es decir, el 20% de sus miembros, siendo una de ellas consejera miembro de la Comisión Delegada Permanente del Grupo.

C.1.6 Explique las medidas que, en su caso, hubiese convenido la comisión de nombramientos para que los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y que la compañía busque deliberadamente e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado:

Explicación de las medidas
Ver Apartado anterior. La Comisión de Nombramientos en cumplimiento de los principios establecidos en el Reglamento del Consejo de Administración y en la Política de selección, nombramiento, renovación y diversidad del Consejo de Administración, en los procesos de selección de los consejeros llevados a cabo, se asegura de incluir entre los potenciales candidatos a mujeres que reúnen el perfil profesional buscado, y además cuida que en los procedimientos de selección no existan sesgos implícitos que obstaculizasen la selección de consejeras.

Cuando a pesar de las medidas que, en su caso, se hayan adoptado, sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos que lo justifiquen:

Explicación de los motivos

C.1.6.bis Explique las conclusiones de la comisión de nombramientos sobre la verificación del cumplimiento de la política de selección de consejeros. Y en particular, sobre cómo dicha política está promoviendo el objetivo de que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del consejo de administración.

El Consejo de Administración tiene establecida una política de selección de consejeros que dispone que las personas que se propongan para ser designadas vocales del Consejo de Administración deberán reunir los requisitos previstos en las disposiciones legales vigentes, en la normativa específica aplicable a las entidades de crédito, en los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo de Administración. En particular, los consejeros deberán reunir los requisitos de idoneidad necesarios para el ejercicio del cargo, y así deberán poseer reconocida honorabilidad comercial y profesional, tener conocimientos y experiencia adecuados para el ejercicio de sus funciones, y estar en disposición de ejercer un buen gobierno de la Sociedad.

La política de selección establece que los procedimientos de selección, nombramiento y renovación del Consejo de Administración están dirigidos a lograr una composición de los órganos sociales de la Entidad que haga posible el adecuado ejercicio de las funciones que les son atribuidas por la Ley, los Estatutos Sociales y sus propios Reglamentos, en el mejor interés social.

A estos efectos, el Consejo de Administración se encarga de velar por que los procedimientos de nombramiento, selección y renovación permitan identificar a los candidatos más adecuados en cada momento, en función de las necesidades de los órganos sociales; que en ellos se favorezca la diversidad de experiencias, conocimientos, competencias y género; y que, en general, no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna.

En particular, la política de selección de consejeros establece que los procedimientos de selección no pueden implicar discriminación para la selección de consejeras y que se procurará que en el año 2020 el número de

consejeras represente, al menos, el 30 por ciento del total de miembros del Consejo de Administración, habiéndose incrementado el número de mujeres en el Consejo de Administración en los últimos años y habiéndose solicitado expresamente incorporar en los procesos de selección de consejeros a mujeres que cumplan con el perfil profesional requerido.

Asimismo, establece que se procurará que en la composición del Consejo exista el equilibrio adecuado entre las distintas clases de consejeros, y que los consejeros no ejecutivos representen una amplia mayoría sobre los consejeros ejecutivos, procurando que el número de consejeros independientes sea, al menos, el 50% del total de consejeros.

Así, tras las propuestas de nombramiento que fueron elevadas al Consejo de Administración por la Comisión de Nombramientos y posteriormente aprobadas por la Junta General Ordinaria celebrada el 11 de marzo de 2016, el Consejo de Administración ha profundizado en la diversidad de conocimientos y experiencias y ha incrementado el perfil internacional de los miembros del Consejo, mediante la inclusión en el mismo de personas con amplia experiencia en el sector financiero y de riesgos, así como con amplios conocimientos y experiencia en el área de tecnología de la información, los negocios digitales y la ciberseguridad; habiendo incorporado, en ambos casos, personas con experiencia profesional desarrollada en puestos de la máxima responsabilidad en empresas multinacionales de primer nivel.

En consecuencia, el Consejo de Administración se encuentra actualmente compuesto por 15 miembros, 3 de los cuales tienen la condición de consejeros ejecutivos, 4 la condición de “otros externos” y 8 son considerados consejeros independientes. De manera que los órganos sociales de BBVA cuentan con una estructura, tamaño y composición acorde a sus necesidades y, al igual que en los últimos ejercicios, con una estructura en la que al menos la mitad de sus consejeros son consejeros independientes, dando cumplimiento a lo establecido en el Reglamento del Consejo de Administración y en la Política de selección, nombramiento, renovación y diversidad del Consejo de Administración.

Por último, la Comisión de Nombramientos ha seguido la Política de selección, nombramiento, renovación y diversidad del Consejo de Administración a la hora de elevar al Consejo las propuestas de reelección que se van a plantear a la Junta General Ordinaria de Accionistas de 2017. De aprobarse dichas propuestas por la Junta General, el Consejo de Administración de BBVA continuaría estando compuesto por un 50% de consejeros independientes y teniendo un porcentaje de mujeres en el Consejo de Administración que representaría el 27% de los consejeros no ejecutivos.

C.1.7 Explique la forma de representación en el consejo de los accionistas con participaciones significativas.

C.1.8 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 3% del capital:

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido:

NO

C.1.9 Indique si algún consejero ha cesado en su cargo antes del término de su mandato, si el mismo ha explicado sus razones al consejo y a través de qué medio, y, en caso de que lo haya hecho por escrito, explique a continuación, al menos los motivos que el mismo ha dado:

Nombre del Consejero	Motivo del Cese

C.1.10 Indique, en el caso de que existan, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:

Nombre o denominación social del consejero	Breve descripción
DON FRANCISCO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ	Ostenta amplios poderes de representación y administración acordes con sus funciones como Presidente de la Sociedad.

DON CARLOS TORRES VILA	Ostenta amplios poderes de representación y administración acordes con sus funciones como Consejero Delegado de la Sociedad.
DON JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ-PÁRAMO MARTÍNEZ-MURILLO	Ostenta poderes de representación y administración acordes con sus funciones como Responsable de Global Economics, Regulation & Public Affairs.

C.1.11 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la Entidad del Grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON FRANCISCO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ	BBVA BANCOMER, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER	CONSEJERO	NO
DON FRANCISCO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ	GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, S.A. DE C.V.	CONSEJERO	NO
DON CARLOS TORRES VILA	BBVA BANCOMER, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER	CONSEJERO	NO
DON CARLOS TORRES VILA	GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, S.A. DE C.V.	CONSEJERO	NO

C.1.12 Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del consejo de administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad cotizada	Cargo
DOÑA BELÉN GARIJO LÓPEZ	L'ORÉAL SOCIÉTÉ ANONYME	CONSEJERO
DON JUAN PI LLORENS	ECOLUMBER, S.A.	PRESIDENTE
DON JOSÉ MIGUEL ANDRÉS TORRECILLAS	ZARDOYA OTIS, S.A.	CONSEJERO

C.1.13 Indique y, en su caso explique, si el reglamento del consejo establece reglas sobre el número máximo de consejos de sociedades de los que puedan formar parte sus consejeros:

SI

Explicación de las reglas
Conforme al artículo 11 del Reglamento del Consejo de Administración, el consejero en el desempeño de su cargo estará sometido al régimen de limitaciones e incompatibilidades establecido por la normativa aplicable en cada momento, y en particular a lo dispuesto en la Ley 10/2014 de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito.

El artículo 26 de la Ley 10/2014 establece que los consejeros de las entidades de crédito no podrán ocupar al mismo tiempo más cargos que los previstos en una de las siguientes combinaciones: (i) un cargo ejecutivo junto con dos cargos no ejecutivos; o (ii) cuatro cargos no ejecutivos. Se entenderá por cargos ejecutivos aquellos que desempeñen funciones de dirección cualquiera que sea el vínculo jurídico que les atribuya estas funciones. Se computarán como un solo cargo: 1) los cargos ejecutivos o no ejecutivos ocupados dentro de un mismo grupo; 2) los cargos ejecutivos o no ejecutivos ocupados dentro de: (i) entidades que formen parte del mismo sistema institucional de protección; o (ii) sociedades mercantiles en las que la entidad posea una participación significativa. Para la determinación del número máximo de cargos no se computarán los cargos ostentados en organizaciones o entidades sin ánimo de lucro o que no persigan fines comerciales. No obstante, el Banco de España podrá autorizar a los miembros del Consejo de Administración a ocupar un cargo no ejecutivo adicional si considera que ello no impide el correcto desempeño de sus actividades en la entidad de crédito.

Asimismo, conforme a lo establecido en el artículo 11 del Reglamento del Consejo de Administración de BBVA los consejeros no podrán:

- Prestar servicios profesionales a empresas competidoras del Banco o de cualquier entidad de su Grupo de sociedades, ni aceptar puestos de empleado, directivo o administrador de las mismas, salvo que medie la previa autorización expresa del Consejo de Administración o de la Junta General, según corresponda, o salvo que éstos se hubieran prestado o desempeñado con anterioridad a la incorporación del consejero al Banco, no supongan competencia efectiva y se hubiere informado de ello en ese momento.
- Tener participación directa o indirecta en negocios o empresas participadas por el Banco o empresas de su Grupo, salvo que tuviesen esta participación con anterioridad a su incorporación al Consejo de Administración o al momento en que se produjera la adquisición de la participación del Grupo en el negocio o empresa de que se trate, o sean empresas cotizadas en los mercados de valores nacionales o internacionales, o medie la autorización del Consejo de Administración.
- Desempeñar puestos de administración en sociedades participadas por éste o en cualquier entidad de su Grupo de sociedades. Por excepción, los consejeros ejecutivos podrán desempeñar, a propuesta del Banco, cargos de administración en sociedades controladas directa o indirectamente por éste con la conformidad de la Comisión Delegada Permanente, y en otras entidades participadas con la conformidad del Consejo de Administración. La pérdida de la condición de consejero ejecutivo comportará la obligación de presentar la dimisión en aquellos cargos de administración en empresas filiales o participadas que se desempeñaran por razones de dicha condición.

  Los consejeros no ejecutivos podrán desempeñar puestos de administración en sociedades participadas por el Banco o por cualquier entidad de su Grupo de sociedades siempre que no sea por razón de la participación del Grupo en ellas y medie la previa conformidad del Consejo de Administración del Banco. A este efecto, no se tendrán en cuenta las participaciones que el Banco o su Grupo de sociedades tengan como consecuencia de su actividad ordinaria de gestión del negocio, gestión de activos, tesorería, cobertura de derivados y otras operaciones.
- Desempeñar cargos políticos, o realizar cualesquiera otras actividades que pudieran tener transcendencia pública, o afectar de algún modo a la imagen de la Sociedad, salvo que medie la previa autorización del Consejo de Administración del Banco.

C.1.14 Apartado derogado.

C.1.15 Indique la remuneración global del consejo de administración:

Remuneración del consejo de administración (miles de euros)	15.718
Importe de los derechos acumulados por los consejeros actuales en materia de pensiones (miles de euros)	16.660
Importe de los derechos acumulados por los consejeros antiguos en materia de pensiones (miles de euros)	89.059

C.1.16 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo/s
DON JUAN ASÚA MADARIAGA	CORPORATE & INVESTMENT BANKING (CIB)
DON JORGE SÁENZ-AZCÚNAGA CARRANZA	COUNTRY MONITORING
DOÑA CRISTINA DE PARIAS HALCÓN	COUNTRY MANAGER ESPAÑA
DON EDUARDO OSUNA OSUNA	COUNTRY MANAGER MÉXICO
DON DEREK JENSEN WHITE	CUSTOMER SOLUTIONS
DON RICARDO FORCANO GARCÍA	TALENT & CULTURE
DON RICARDO ENRIQUE MORENO GARCÍA	ENGINEERING
DON JAIME SÁENZ DE TEJADA PULIDO	FINANZAS
DON RAFAEL SALINAS MARTÍNEZ DE LECEA	GLOBAL RISK MANAGEMENT
DON EDUARDO ARBIZU LOSTAO	SERVICIOS JURÍDICOS Y CUMPLIMIENTO
DON FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ SOLER	ESTRATEGIA Y M&A
DON RICARDO GÓMEZ BARREDO	ACCOUNTING & SUPERVISORS
DON DOMINGO ARMENGOL CALVO	SECRETARIO GENERAL
DON JOSÉ LUIS DE LOS SANTOS TEJERO	AUDITORÍA INTERNA

Remuneración total alta dirección (en miles euros)	18.442

C.1.17 Indique, en su caso, la identidad de los miembros del consejo que sean, a su vez, miembros del consejo de administración de sociedades de accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del consejo de administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

C.1.18 Indique si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

NO

Descripción modificaciones

C.1.19 Indique los procedimientos de selección, nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

Procedimiento de selección y nombramiento:

BBVA tiene establecida una política que establece los principios generales aplicables en la selección y nombramiento de los consejeros. Asimismo, los artículos 2 y 3 del Reglamento del Consejo de Administración establecen que la designación de los miembros del Consejo corresponde a la Junta General, sin perjuicio de la facultad que el Consejo tiene de designar por cooptación vocales en caso de que se produjera alguna vacante. En uno y otro caso, las personas que se propongan para ser designadas consejeros deberán reunir los requisitos previstos en las disposiciones legales vigentes, en la normativa específica aplicable a las entidades de crédito y en

los Estatutos Sociales. En particular, los consejeros deberán reunir los requisitos de idoneidad necesarios para el ejercicio del cargo, y así deberán poseer reconocida honorabilidad comercial y profesional, tener conocimientos y experiencia adecuados para el ejercicio de sus funciones y estar en disposición de ejercer un buen gobierno de la Sociedad.

El Consejo velará por que los procedimientos de selección de los consejeros favorezcan la diversidad de experiencias, conocimientos, competencias y género y, en general, no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna y formulará sus propuestas a la Junta General procurando que en su composición los consejeros no ejecutivos representen una amplia mayoría sobre los consejeros ejecutivos. Las propuestas de nombramiento o reelección de consejeros que el Consejo de Administración haga a la Junta General y los nombramientos que realice directamente para la cobertura de vacantes en el ejercicio de sus facultades de cooptación se aprobarán a propuesta de la Comisión de Nombramientos en el caso de consejeros independientes y previo informe de esta Comisión en el caso de los restantes consejeros. La propuesta deberá ir acompañada en todo caso de un informe justificativo del Consejo en el que se valore la competencia, experiencia y méritos del candidato propuesto, que se unirá al acta de la Junta General o del propio Consejo de Administración. Los acuerdos y deliberaciones del Consejo se harán sin el concurso del consejero cuya reelección se proponga que, si está presente, deberá ausentarse de la reunión.

A estos efectos, el Reglamento del Consejo establece que la Comisión de Nombramientos evaluará el equilibrio de conocimientos, competencias y experiencia en el Consejo de Administración así como las condiciones que deban reunir los candidatos para cubrir las vacantes que se produzcan, valorando la dedicación de tiempo que se considerase necesaria para que puedan desempeñar adecuadamente su cometido, en función de las necesidades que los órganos de gobierno de la Sociedad tengan en cada momento. La Comisión velará porque al proveerse nuevas vacantes, los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna y en particular aquellas que obstaculicen la selección de consejeras, procurando que se incluya entre los potenciales candidatos a mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

Los consejeros desempeñarán su cargo por el tiempo que establezcan los Estatutos Sociales o, en caso de haber sido designados por cooptación, hasta que se haya celebrado la primera Junta General de Accionistas.

Reelección: Ver apartado anterior.

Evaluación:

Según indica el artículo 17 w) del Reglamento del Consejo es competencia del Consejo de Administración evaluar la calidad y eficiencia del funcionamiento del mismo así como la evaluación del desempeño de las funciones del Presidente del Consejo, partiendo en cada caso del informe que le eleve la Comisión de Nombramientos. Así como la evaluación del funcionamiento de sus Comisiones, sobre la base del informe que éstas le eleven. Además, el artículo 5 del Reglamento del Consejo establece que el Presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del Consejo, organizará y coordinará con los Presidentes de las Comisiones relevantes la evaluación periódica del Consejo. Asimismo, el artículo 5 ter del Reglamento del Consejo establece que el Consejero Coordinador estará especialmente facultado para dirigir la evaluación periódica del Presidente del Consejo.

En cumplimiento de lo establecido en los referidos artículos del Reglamento del Consejo, el Consejo de Administración ha evaluado en 2016, al igual que en ejercicios anteriores, la calidad y eficiencia de su propio funcionamiento y de sus Comisiones, así como el desempeño de las funciones del Presidente, tanto como Presidente del Consejo como en su condición de primer ejecutivo del Banco partiendo del informe de la Comisión de Nombramientos.

Cese:

Los consejeros cesarán en su cargo cuando haya transcurrido el período para el que fueron nombrados salvo que sean reelegidos.

Los consejeros deberán poner en conocimiento del Consejo aquellas circunstancias que les afecten que puedan perjudicar al crédito y reputación social y aquellas que pudieran incidir en su idoneidad para el cargo. Deberán poner su cargo a disposición del Consejo y aceptar la decisión que éste pudiera adoptar sobre su continuidad o no, como vocal del mismo, quedando obligados en este último caso a formalizar la correspondiente renuncia, en los supuestos que se citan en el apartado C.1.21. En todo caso, los consejeros cesarán en sus cargos a los 75 años de edad, debiendo instrumentarse las renuncias correspondientes en la primera sesión del Consejo de Administración del

Banco que tenga lugar después de celebrada la Junta General que apruebe las cuentas del ejercicio en que cumplan dicha edad.

C.1.20 Explique en qué medida la evaluación anual del consejo ha dado lugar a cambios importantes en su organización interna y sobre los procedimientos aplicables a sus actividades:

Descripción modificaciones
El Reglamento del Consejo de Administración, en su artículo 17, establece que el Consejo de Administración evaluará la calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo de Administración, partiendo del informe que le eleve la Comisión de Nombramientos y así lo ha realizado en el ejercicio 2016, habiéndose producido, al igual que en años anteriores, ciertos cambios, que se indican a continuación, para continuar el proceso de adaptación constante del gobierno corporativo a los requerimientos regulatorios y mejores prácticas. Así, la entidad ha venido analizando sus necesidades de mejora introduciendo a lo largo del ejercicio 2016 diferentes medidas para adecuar su sistema y prácticas de Gobierno Corporativo al nuevo entorno en que la entidad desarrolla su actividad, incluyendo, entre otras medidas, las siguientes: (i) se ha continuado con el proceso de renovación progresiva del Consejo, tal como se establece en la Política de selección, nombramiento, renovación y diversidad del Consejo de Administración, proponiendo a la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 11 de marzo de 2016 el nombramiento de dos nuevos consejeros, con la condición de independientes, lo que ha incrementado el perfil internacional y la diversidad de experiencia y conocimientos en el Consejo; (ii) a los efectos de asistir al Consejo de Administración en el mejor desarrollo de sus funciones relacionadas con la estrategia tecnológica y los riesgos asociados a la tecnología y ciberseguridad, se acordó la creación de la Comisión de Tecnología y Ciberseguridad y se desarrollaron sus funciones; (iii) se ha reforzado la distribución de funciones entre el Consejo y sus Comisiones, para la mejora de la formalización del proceso de toma de decisiones por los órganos sociales, que potencia la intervención en el mismo de las Comisiones del Consejo, reforzando el análisis y revisión de las cuestiones relevantes que son objeto de consideración por los órganos sociales y la revisión crítica por los consejeros; (iv) se ha reforzado el modelo informacional, consistente en poner a disposición de los consejeros con la antelación suficiente la información relativa a los asuntos comprendidos en el orden del día, que permite que las decisiones de los órganos sociales se adopten sobre la base de información más completa, consistente, homogénea y de calidad para la toma de decisiones, así como el mejor desarrollo por los consejeros de sus funciones de gestión y de supervisión y control; (v) a los efectos de reforzar el proceso de toma de decisiones de los órganos sociales en BBVA y la mejora de las funciones de control y supervisión del Consejo, se ha adaptado el contenido y frecuencia de las reuniones de algunos órganos sociales, así como de los reportes que se elevan al Consejo de Administración, especialmente los efectuados por los Presidentes de las Comisiones y por otros responsables del Grupo, para permitir el mejor desempeño de sus funciones; y (vi) para facilitar el conocimiento de aquellas cuestiones relevantes para el adecuado desempeño de sus funciones, se ha continuado impulsando el programa específico de formación continua de los consejeros no ejecutivos, destacando las mejoras introducidas especialmente en materia de tecnología, ciberseguridad y negocios digitales, en línea con el proceso de transformación digital del Grupo y su entorno.

C.1.20.bis Describa el proceso de evaluación y las áreas evaluadas que ha realizado el consejo de administración auxiliado, en su caso, por un consultor externo, respecto de la diversidad en su composición y competencias, del funcionamiento y la composición de sus comisiones, del desempeño del presidente del consejo de administración y del primer ejecutivo de la sociedad y del desempeño y la aportación de cada consejero.

Conforme al artículo 17 del Reglamento del Consejo de Administración, el Consejo evalúa la calidad y eficiencia del mismo así como el desempeño de las funciones del Presidente del Consejo, partiendo en cada caso del informe que le eleve la Comisión de Nombramientos. Igualmente, el Consejo de Administración evalúa el funcionamiento de sus Comisiones, sobre la base del informe que éstas le eleven. Asimismo, en cumplimiento de la Recomendación del Código de Buen Gobierno, el Consejo de Administración ha contado con un consultor externo de reconocido prestigio a nivel internacional para realizar la evaluación de la calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo de Administración y del desempeño de las funciones del Presidente correspondiente al ejercicio 2015.

En el último proceso de evaluación llevado a cabo, en relación al ejercicio 2016, el Consejo de Administración ha evaluado: (i) la calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo de Administración; (ii) el desempeño de las funciones del Presidente del Consejo de Administración; y (iii) el funcionamiento de las Comisiones del Consejo de Administración. El procedimiento para llevar a cabo estas evaluaciones ha sido el siguiente:

- La Comisión de Nombramientos ha venido analizando a lo largo del ejercicio la estructura, tamaño y composición del Consejo de Administración con ocasión de los procesos de selección de nuevos miembros del Consejo de Administración y de reelección de consejeros, así como para realizar la evaluación anual de funcionamiento del Consejo de Administración. Así la calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo de

Administración se ha realizado en base al informe previo de la Comisión de Nombramientos que fue elevado al Consejo de Administración en el que analizó, detalladamente, las siguientes materias: estructura, tamaño y composición del Consejo de Administración; organización, preparación y desarrollo de las reuniones del Consejo de Administración; ética y principios; formación de los miembros del Consejo de Administración; y actividad del Consejo de Administración. La Comisión de Nombramientos, con objeto de realizar este informe, ha contado con informes detallados sobre su composición y funcionamiento y sobre las principales actividades desarrolladas por estos órganos en cumplimiento de las funciones que le son atribuidas por los Estatutos Sociales y el propio Reglamento del Consejo de Administración.

- El desempeño de las funciones del Presidente del Consejo de Administración, como Presidente del Consejo y como primer ejecutivo, se ha llevado a cabo por el Consejo de Administración sobre la base de una memoria de sus actividades en el ejercicio y teniendo en consideración el informe previo de la Comisión de Nombramientos, habiendo dirigido el proceso de evaluación el Consejero Coordinador de conformidad con lo previsto en el artículo 5 ter del Reglamento del Consejo. La Comisión de Nombramientos ha elaborado su informe contando con información detallada sobre el ejercicio de las funciones por el Presidente.

- El Consejo de Administración ha llevado a cabo la evaluación de la calidad y eficiencia del funcionamiento de las Comisiones de Auditoría y Cumplimiento, de Riesgos, de Nombramientos y de Retribuciones sobre la base de los informes elevados por sus respectivos Presidentes. Así, la actividad desarrollada por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento fue objeto de la correspondiente exposición al Consejo en su reunión celebrada el 26 de octubre de 2016 por el consejero Presidente de la Comisión, en la que se dio cuenta del proceso de selección del nuevo auditor de cuentas del Banco y su Grupo, de la labor de supervisión y control de la información financiera y contable del Grupo, así como de las principales comunicaciones e inspecciones realizadas por los supervisores, entre otras cuestiones. Además, el Consejo de Administración recibió en su reunión celebrada el 30 de noviembre de 2016 el informe del consejero Presidente de la Comisión de Riesgos sobre la actividad desarrollada por la Comisión a lo largo del ejercicio 2016, en el que se dio cuenta de los trabajos realizados por ésta en el análisis y preparación de las propuestas de acuerdos que en el ámbito de riesgos fueron elevadas a la consideración de la Comisión Delegada Permanente y del Consejo; y en el seguimiento y control de los riesgos. Asimismo, el Consejo recibió en su sesión celebrada el 31 de enero de 2017 el informe del consejero Presidente de la Comisión de Retribuciones sobre la actividad desarrollada por ésta a lo largo del ejercicio 2016 en el que se dio cuenta, entre otros de los trabajos realizado por ésta en relación con la preparación y desarrollo de las propuestas de acuerdo presentadas al Consejo en materia retributiva, en especial las relativas a las cuestiones retributivas de los consejeros ejecutivos y de la Alta Dirección, así como de los consejeros no ejecutivos, y sobre los demás trabajos que había desarrollado en relación con la revisión de la Política retributiva aplicable a la vista de la nueva regulación aprobada recientemente. Igualmente, el Consejo recibió en su reunión celebrada el 31 de enero de 2017 el informe del consejero Presidente de la Comisión de Nombramientos sobre la actividad desarrollada por la Comisión a lo largo del ejercicio 2016 en los diferentes ámbitos de su competencia. Además el funcionamiento de las Comisiones ha sido analizado en el proceso general de evaluación del Consejo antes descrito.

C.1.20.ter Desglose, en su caso, las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo.

C.1.21 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

Además de los supuestos establecidos en la legislación aplicable, de conformidad con lo establecido en el artículo 12 del Reglamento del Consejo de Administración de BBVA, los consejeros cesarán en su cargo cuando haya transcurrido el período para el que fueron nombrados, salvo que sean reelegidos. Asimismo, los consejeros deberán poner en conocimiento del Consejo de Administración aquellas circunstancias que les afecten que puedan perjudicar al crédito y reputación social y aquellas que pudieran incidir en su idoneidad para el cargo.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento del Consejo de Administración, los consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y aceptar la decisión que éste pudiera adoptar sobre su continuidad o no, como vocal del mismo, quedando obligados en este último caso a formalizar la correspondiente renuncia, en los siguientes supuestos:

- Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición previstos en la normativa vigente, en los Estatutos Sociales, o en el Reglamento del Consejo de Administración;

- Cuando se produjeran cambios significativos en su situación personal o profesional que afecten a la condición en virtud de la cual hubieran sido designados como tales;

- En caso de incumplimiento grave de sus obligaciones en el desempeño de sus funciones como consejero;

- Cuando por hechos imputables al consejero en su condición de tal se hubiere ocasionado un daño grave al patrimonio, al crédito o reputación de la Sociedad; o

- Cuando perdiera la idoneidad para ostentar la condición de consejero del Banco.

C.1.22 Apartado derogado.

C.1.23 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

NO

En su caso, describa las diferencias.

C.1.24 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente del consejo de administración.

NO

C.1.25 Indique si el presidente tiene voto de calidad:

NO

C.1.26 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

SI

Edad límite presidente	Edad límite consejero delegado	Edad límite consejero
0	0	75

C.1.27 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros independientes, distinto al establecido en la normativa:

NO

C.1.28 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo de administración establecen normas específicas para la delegación del voto en el consejo de administración, la forma de hacerlo y, en particular, el número máximo de delegaciones que puede tener un consejero, así como si se ha establecido alguna limitación en cuanto a las categorías en que es posible delegar, más allá de las limitaciones impuestas por la legislación. En su caso, detalle dichas normas brevemente.

El Reglamento del Consejo de Administración de BBVA establece que los consejeros están obligados a asistir a las reuniones de los órganos sociales y de las Comisiones del Consejo de las que formen parte, salvo por causa justificada, participando en las deliberaciones, discusiones y debates que se susciten sobre los asuntos sometidos a su consideración.

No obstante, el artículo 21 del Reglamento del Consejo de Administración establece que el consejero al que no le resultara posible asistir a alguna de las reuniones del Consejo de Administración, podrá delegar su representación y voto en otro consejero mediante carta o correo electrónico dirigido a la Sociedad con las menciones necesarias para que el representante pueda seguir las indicaciones del representado si bien, conforme a lo establecido en la normativa aplicable, los consejeros no ejecutivos solo podrán delegar su representación en otro consejero no ejecutivo.

C.1.29 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su presidente. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas.

Número de reuniones del consejo	**12**
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	**0**

Si el presidente es consejero ejecutivo, indíquese el número de reuniones realizadas, sin asistencia ni representación de ningún consejero ejecutivo y bajo la presidencia del consejero coordinador

Número de reuniones	**0**

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del consejo:

Número de reuniones de la comisión ejecutiva o delegada	**17**
Número de reuniones de la comisión de auditoría y cumplimiento	**12**
Número de reuniones de la comisión de nombramientos	**8**
Número de reuniones de la comisión de retribuciones	**6**
Número de reuniones de la comisión de riesgos	**38**
Número de reuniones de la comisión de tecnología y ciberseguridad	**3**

C.1.30 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de Administración durante el ejercicio con la asistencia de todos sus miembros. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas:

Número de reuniones con la asistencia de todos los consejeros	**12**
% de asistencias sobre el total de votos durante el ejercicio	**100%**

C.1.31 Indique si están previamente certificadas las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan al consejo para su aprobación:

NO

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha/han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

C.1.32 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo de Administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general con salvedades en el informe de auditoría.

El artículo 29 del Reglamento del Consejo de Administración de BBVA establece que la Comisión de Auditoría y Cumplimiento estará compuesta exclusivamente por consejeros independientes y que tiene el cometido de asistir al Consejo de Administración en la supervisión tanto de la información financiera como del ejercicio de la función de control del Grupo. En este sentido, constituye el ámbito de sus funciones: supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad, de la auditoría interna y de los sistemas de gestión de riesgos en el proceso de elaboración y presentación de la información financiera, incluidos los riesgos fiscales, así como discutir con el auditor externo las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría, sin quebrantar su independencia, así como supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera. A tales efectos, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento podrá presentar recomendaciones o propuestas al Consejo de Administración.

Asimismo, el artículo 3 del Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento establece que la Comisión verificará con la periodicidad adecuada que la realización del programa de auditoría externa se lleva a cabo de acuerdo con las condiciones contratadas, y que se satisfacen con ello los requerimientos de los organismos oficiales

competentes y de los órganos de gobierno del Banco. Asimismo, requerirá periódicamente del auditor externo – como mínimo una vez al año – una valoración de la calidad de los procedimientos de control interno relativos a la elaboración y presentación de la información financiera del Grupo.

Igualmente, la Comisión conocerá de aquellas infracciones, situaciones que hagan precisos ajustes, o anomalías, que puedan detectarse en el transcurso de las actuaciones de la auditoría externa, que fueren relevantes, entendiéndose como tales aquéllas que, aisladamente o en su conjunto, puedan originar un impacto o daño significativo y material en el patrimonio, resultados, o reputación del Grupo, cuya apreciación corresponderá a la discrecionalidad del auditor externo que, en caso de duda, deberá optar por la comunicación.

En ejercicio de estas funciones, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento mantiene reuniones mensuales con los representantes del auditor externo sin la presencia de ejecutivos que le permite realizar un seguimiento constante de sus trabajos, garantizando que este se desarrolle en las mejores condiciones y sin interferencias de la gestión.

C.1.33 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

NO

Si el secretario no tiene la condición de consejero complete el siguiente cuadro:

Nombre o denominación social del secretario	Representante
DOMINGO ARMENGOL CALVO	-

C.1.34 Apartado derogado.

C.1.35 Indique, si los hubiera, los mecanismos concretos establecidos por la sociedad para preservar la independencia de los auditores externos, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de BBVA, entre las funciones que se atribuyen a esta Comisión descritas en el apartado C.2.1, se encuentra la de velar por la independencia del auditor externo en un doble sentido:

- Evitando que puedan condicionarse las alertas, opiniones o recomendaciones del auditor externo. A estos efectos, la Comisión deberá velar por que la retribución del auditor externo por su trabajo no comprometa su calidad ni su independencia, en cumplimiento de la legislación sobre auditoría de cuentas vigente en cada momento.

- Estableciendo la incompatibilidad entre la prestación de los servicios de auditoría y de consultoría, salvo que se trate de trabajos requeridos por los supervisores o cuya prestación por el auditor externo sea permitida por la legislación aplicable y no existan en el mercado alternativas de igual valor en contenido, calidad, o eficiencia, a los que pudiere prestar el auditor externo requiriéndose en todo caso la conformidad de la Comisión, que podrá ser anticipada por delegación en su Presidente; y la prohibición de que el auditor externo pueda prestar los servicios prohibidos ajenos a la auditoría, de conformidad con lo dispuesto en cada momento por la legislación sobre auditoría de cuentas.

Esta cuestión es objeto de especial atención por parte de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento que mantiene reuniones mensuales con los representantes del auditor externo, sin presencia de ejecutivos del Banco, para conocer en detalle el avance y la calidad de sus trabajos, así como para confirmar la independencia en el desempeño de sus trabajos. Además realiza un seguimiento sobre la contratación de los servicios adicionales para asegurar el cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento de la Comisión y en la legislación aplicable y con ello la independencia del auditor.

Asimismo, en cumplimiento de lo establecido en el punto f) del apartado 4 del artículo 529 quaterdecies de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 30 del Reglamento del Consejo de Administración de BBVA, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento debe emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se exprese su opinión sobre la independencia del auditor externo.

Este informe deberá contener, en todo caso, la valoración motivada de la prestación de los servicios adicionales de cualquier clase prestados por los mismos a las entidades del Grupo, individualmente considerados y en su conjunto, distintos de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de la

actividad de auditoría de cuentas. Por su parte, el auditor externo debe emitir, también anualmente, un informe en el que se confirme su independencia frente a BBVA o entidades vinculadas a BBVA, directa o indirectamente; así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por el auditor externo, o por las personas o entidades vinculadas a éste, de acuerdo con lo establecido en el texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas.

En cumplimiento de la legislación vigente, en 2016 se han emitido los correspondientes informes sobre la independencia del auditor confirmando la misma.

Adicionalmente, BBVA al ser una sociedad cuyas acciones cotizan en la Bolsa de Valores de Nueva York, está sujeta al cumplimiento de las normas que a este respecto establece la Sarbanes Oxley Act y su normativa de desarrollo.

C.1.36 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

NO

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

Explicación de los desacuerdos

C.1.37 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

SI

	Sociedad	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	657	437	1.094
Importe trabajos distintos de los de auditoría / Importe total facturado por la firma de auditoría (en %)	4,88%	2,46%	3,50%

C.1.38 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas por el presidente de la comisión de auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

NO

C.1.39 Indique el número de ejercicios que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de ejercicios auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de ejercicios en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Sociedad	Grupo
Número de ejercicios ininterrumpidos	14	14
N.º de ejercicios auditados por la firma actual de auditoría / Nº de ejercicios que la sociedad ha sido auditada (en %)	87,50%	87,50%

C.1.40 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo:

SI

Detalle el procedimiento
El Reglamento del Consejo de Administración de BBVA reconoce expresamente, en su artículo 6, a los consejeros la posibilidad de pedir la información adicional y el asesoramiento que se requiera para el cumplimiento de sus funciones, así como solicitar al Consejo de Administración el auxilio de expertos externos en aquellas materias sometidas a su consideración que, por su especial complejidad o trascendencia, así lo requieran. La Comisión de Auditoría y Cumplimiento, de conformidad con el artículo 31 del Reglamento del Consejo de Administración, podrá acudir a la contratación de servicios externos de asesoramiento en asuntos relevantes cuando se considere que, por razones de especialización o independencia, no puedan éstos prestarse por expertos o técnicos del Grupo. Asimismo, el resto de las Comisiones, podrán contar, de conformidad con lo establecido en los artículos 34, 37 y 40 del Reglamento del Consejo de Administración y en el Reglamento específico de la Comisión de Tecnología y Ciberseguridad, con los asesoramientos que fueren necesarios para formar criterio sobre las cuestiones de su competencia, lo que se cursará a través de la Secretaría del Consejo.

C.1.41 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

SI

Detalle el procedimiento
De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Reglamento del Consejo de Administración, los consejeros dispondrán previamente de la información necesaria para poder formar criterio respecto de las cuestiones que correspondan a los órganos sociales del Banco, pudiendo pedir la información adicional y el asesoramiento que se requiera para el cumplimiento de sus funciones. El ejercicio de este derecho se canalizará a través del Presidente o del Secretario del Consejo de Administración, quienes atenderán las solicitudes facilitando directamente la información o estableciendo los cauces adecuados para ello dentro de la organización, salvo que en las reglas de funcionamiento de las Comisiones del Consejo de Administración se hubiere establecido un procedimiento específico. Así, los órganos sociales del Banco cuentan con un procedimiento de verificación de la información que se somete a la consideración de los órganos sociales, coordinado por la Secretaría del Consejo con las áreas responsables de la información, a través del departamento de Información de los Órganos de Gobierno, para poner a disposición de los consejeros con antelación suficiente, la información suficiente, adecuada y completa para las reuniones de los distintos órganos sociales del Banco y a los efectos de permitir a los consejeros el mejor ejercicio de sus funciones.

C.1.42 Indique y, en su caso detalle, si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

SI

Explique las reglas

De conformidad con el artículo 12 del Reglamento del Consejo de Administración, los consejeros deberán poner en conocimiento del Consejo de Administración aquellas circunstancias que les afecten que puedan perjudicar al crédito y reputación social y aquellas que pudieran incidir en su idoneidad para el cargo. Asimismo, deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y aceptar la decisión que éste pudiera adoptar sobre su continuidad, o no, como vocal del mismo, quedando obligados en este último caso a formalizar la correspondiente renuncia, cuando por hechos imputables al consejero en su condición de tal se hubiere ocasionado un daño grave al patrimonio, al crédito o reputación de la Sociedad o se perdiera la idoneidad para ostentar la condición de consejero del Banco.

C.1.43 Indique si algún miembro del consejo de administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital:

NO

Indique si el consejo de administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el consejero continúe en su cargo o, en su caso, exponga las actuaciones realizadas por el consejo de administración hasta la fecha del presente informe o que tenga previsto realizar.

Decisión tomada/actuación realizada	Explicación razonada

C.1.44 Detalle los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos.

C.1.45 Identifique de forma agregada e indique, de forma detallada, los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones, cláusulas de garantía o blindaje, cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación contractual llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición u otro tipo de operaciones.

Número de beneficiarios	62
Tipo de beneficiario 1 Consejero Ejecutivo 14 miembros de la Alta Dirección (excluidos Consejeros Ejecutivos) 47 Técnicos y especialistas	**Descripción del acuerdo** El Banco cuenta a 31 de diciembre de 2016 con el compromiso de pago de indemnización a favor del consejero D. José Manuel González-Páramo Martínez-Murillo, que tiene reconocido contractualmente el derecho a percibir una indemnización en caso de cese por causa que no sea debida a su propia voluntad, fallecimiento, jubilación, invalidez o incumplimiento grave de sus funciones, equivalente a dos veces su retribución fija. Además, a 31 de diciembre de 2016, 14 miembros de la Alta Dirección, tienen derecho a percibir una indemnización en el caso de cese que no sea debido a la propia voluntad, jubilación, invalidez o incumplimiento grave de sus funciones, cuyo importe será calculado teniendo en cuenta elementos fijos de la retribución y la antigüedad del empleado en el Banco, y que en ningún caso se abonan en supuestos de despido disciplinario procedente por decisión del empresario basado en un incumplimiento grave del trabajador. Por otro lado, el Banco ha acordado con algunos empleados (47 técnicos y especialistas) cláusulas de indemnización para el caso de despido improcedente cuyos importes están calculados en función de las condiciones salariales y profesionales de cada uno de ellos.

Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:

	Consejo de administración	Junta general
Órgano que autoriza las cláusulas	**SI**	**NO**

	SÍ	NO
¿Se informa a la junta general sobre las cláusulas?	**x**	

C.2 Comisiones del consejo de administración

C.2.1 Detalle todas las comisiones del consejo de administración, sus miembros y la proporción de consejeros ejecutivos, dominicales, independientes y otros externos que las integran:

COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

Nombre	Cargo	Categoría
DON FRANCISCO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ	PRESIDENTE	EJECUTIVO
DON CARLOS TORRES VILA	VOCAL	EJECUTIVO
DOÑA SUSANA RODRÍGUEZ VIDARTE	VOCAL	OTRO EXTERNO
DON JOSÉ ANTONIO FERNÁNDEZ RIVERO	VOCAL	OTRO EXTERNO
DON JOSÉ MALDONADO RAMOS	VOCAL	OTRO EXTERNO
DON CARLOS LORING MARTÍNEZ DE IRUJO	VOCAL	OTRO EXTERNO

% de consejeros ejecutivos	33,33%
% de consejeros dominicales	0%
% de consejeros independientes	0%
% de otros externos	66,66%

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

Conforme al artículo 27 del Reglamento del Consejo de Administración de BBVA, la Comisión Delegada Permanente conocerá de aquellas materias del Consejo de Administración que éste, de conformidad con la legislación vigente, los Estatutos Sociales o el Reglamento del Consejo, acuerde delegarle. Entre las funciones de la Comisión Delegada Permanente destaca la de asistir al Consejo de Administración en su función general de supervisión y, en particular, en la supervisión de la marcha del negocio y el seguimiento de los riesgos a los que el Banco está o pueda estar expuesto, así como en la toma de decisiones sobre aquellas materias que recaigan en el ámbito de las competencias del Consejo de Administración, siempre que no constituyan facultades indelegables con arreglo a la Ley, los Estatutos Sociales o el Reglamento del Consejo.

En cuanto a sus reglas de organización y funcionamiento, el Reglamento del Consejo en su artículo 28 dispone que la Comisión Delegada Permanente se reunirá en las fechas que se indiquen en el calendario anual de sesiones y cuando el Presidente o quien ejerza sus funciones así lo dispusiera. En lo demás, en cuanto a su organización y funcionamiento se estará a lo dispuesto para el Consejo de Administración en el Reglamento del Consejo. Las actas de las sesiones de la Comisión Delegada Permanente, una vez aprobadas, serán firmadas por el secretario de la reunión con el visto bueno del que hubiera actuado en ellas como presidente.

Al comienzo de las sesiones del Consejo se pondrán a disposición de sus miembros las actas de la Comisión

Delegada Permanente que hubieran sido aprobadas para que el Consejo de Administración conozca el contenido de sus sesiones y los acuerdos que se hubiesen adoptado en ellas.

Respecto a sus actuaciones más importantes durante el ejercicio 2016, la Comisión Delegada Permanente ha conocido y analizado los resultados del Banco, trimestrales y anuales, y la evolución mensual de la actividad y resultados del Grupo a lo largo del ejercicio 2016. Asimismo, ha sido informada del Plan Estratégico y del presupuesto establecido para el ejercicio de las principales resoluciones del Comité de Activos y Pasivos del Banco; ha desarrollado a lo largo del ejercicio 2016 una intensa labor de gestión, control y supervisión de riesgos en el Grupo BBVA; ha analizado los aspectos más relevantes relacionados con la situación económica y de los mercados y sobre la evolución de la cotización de la acción de BBVA; ha sido informada de los aspectos más destacados de la evolución normativa y regulatoria que afecta a las entidades financieras; ha analizado y, en su caso, aprobado diferentes operaciones y proyectos que surgen de la actividad del Grupo; y ha sido informada de las modificaciones que se han llevado a cabo en la normativa interna del Banco, entre otras cuestiones.

Indique si la composición de la comisión delegada o ejecutiva refleja la participación en el consejo de los diferentes consejeros en función de su categoría:

SI

En caso negativo, explique la composición de su comisión delegada o ejecutiva.

COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO

Nombre	Cargo	Categoría
DON JOSÉ MIGUEL ANDRÉS TORRECILLAS	PRESIDENTE	INDEPENDIENTE
DOÑA BELÉN GARIJO LÓPEZ	VOCAL	INDEPENDIENTE
DON JUAN PI LLORENS	VOCAL	INDEPENDIENTE
DON TOMÁS ALFARO DRAKE	VOCAL	INDEPENDIENTE
DOÑA LOURDES MÁIZ CARRO	VOCAL	INDEPENDIENTE

% de consejeros dominicales	0%
% de consejeros independientes	100%
% de otros externos	0%

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

Conforme a lo establecido en el artículo 30 del Reglamento del Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento tiene encomendadas, entre otras, las funciones que se resumen a continuación:

- Informar a la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que se planteen en relación con aquellas materias que sean competencia de la Comisión.
- Supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad, de la auditoría interna y de los sistemas de gestión de riesgos en el proceso de elaboración y presentación de la información financiera, incluidos los riesgos fiscales, así como discutir con el auditor externo las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría, todo ello sin quebrantar su independencia.
- Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera y presentar recomendaciones o propuestas al Consejo dirigidas a salvaguardar su integridad.
- Elevar al Consejo de Administración las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, responsabilizándose de su proceso de selección, de conformidad con lo previsto en la normativa

aplicable, así como las condiciones de su contratación y recabar regularmente de él información sobre el plan de auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones.
- Establecer las oportunas relaciones con el auditor externo para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo su independencia, para su examen por la Comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas de auditoría.
- Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre si la independencia del auditor externo resulta comprometida que deberá contener la valoración motivada de la prestación de todos y cada uno de los servicios adicionales de cualquier clase prestados, individualmente considerados y en su conjunto, distintos de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas.
- Informar, con carácter previo a las decisiones que en su caso deba adoptar el Consejo, sobre todas aquellas materias previstas en la ley, en los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo y en particular sobre: i) la información financiera que la Sociedad deba hacer pública periódicamente; ii) la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en paraísos o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales; y iii) las operaciones con partes vinculadas.
- Vigilar el cumplimiento de la normativa aplicable, de ámbito nacional o internacional, en asuntos relacionados con el blanqueo de capitales, conductas en los mercados de valores, protección de datos, y el alcance de las actuaciones del Grupo en materia de competencia, así como que los requerimientos de información o actuación que hicieren los organismos oficiales competentes sobre estas materias son atendidos en tiempo y forma adecuados.
- Asegurarse de que los códigos éticos y de conducta internos y ante los mercados de valores, aplicables al personal del Grupo, cumplen las exigencias normativas y son adecuados.
- Velar de modo especial por el cumplimiento de las previsiones aplicables a los consejeros que se contengan en el presente Reglamento, así como del cumplimiento por éstos de la normativa aplicable en materia de conducta en los mercados de valores.

Respecto a las reglas de organización y funcionamiento, el artículo 31 del Reglamento del Consejo establece que la Comisión de Auditoría y Cumplimiento se reunirá con la frecuencia que fuere necesaria para el cumplimiento de sus funciones, si bien se establecerá un calendario anual de sesiones acorde con sus cometidos. A las sesiones podrán ser convocados los ejecutivos de quienes dependan las áreas que gestionan asuntos de sus competencias, en especial, Contabilidad, Auditoría Interna y Cumplimiento, así como, a instancias de éstos, aquellas personas integradas en dichas áreas que tengan conocimiento o responsabilidad en los asuntos comprendidos en el orden del día cuando su presencia en la sesión se considere conveniente, aunque sólo podrán estar presentes los miembros de la Comisión y el Secretario cuando se evalúen los resultados y las conclusiones de lo tratado en la sesión. La Comisión podrá acudir a la contratación de servicios externos de asesoramiento en asuntos relevantes cuando se considere que, por razones de especialización o independencia, no puedan éstos prestarse por expertos o técnicos del Grupo. Asimismo, la Comisión podrá recabar las colaboraciones personales e informes de cualquier empleado cuando se considere que éstas sean necesarias para el cumplimiento de sus funciones en asuntos relevantes. El conducto habitual para cursar estas solicitudes será el de la línea jerárquica, aunque, en casos excepcionales, la petición podrá efectuarse directamente a la persona cuya colaboración se requiere. En lo demás, su régimen de convocatoria, quórum de constitución, adopción de acuerdos, actas y demás extremos de su régimen de funcionamiento se estará a lo dispuesto en el Reglamento del Consejo para el Consejo de Administración en lo que le resulte aplicable, y en lo que se pudiera establecer en el Reglamento específico de esta Comisión.

Las actuaciones más importantes llevadas a cabo por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento en el ejercicio 2016 se detallan en el apartado C.2.5.

Identifique al consejero miembro de la comisión de auditoría que haya sido designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas e informe sobre el número de años que el Presidente de esta comisión lleva en el cargo.

Nombre del consejero con experiencia	DON JOSÉ MIGUEL ANDRÉS TORRECILLAS
Nº de años del presidente en el cargo	1

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS

Nombre	Cargo	Categoría
DON TOMÁS ALFARO DRAKE	PRESIDENTE	INDEPENDIENTE
DON JOSÉ MIGUEL ANDRÉS TORRECILLAS	VOCAL	INDEPENDIENTE
DON JOSÉ MALDONADO RAMOS	VOCAL	OTRO EXTERNO
DOÑA LOURDES MÁIZ CARRO	VOCAL	INDEPENDIENTE
DOÑA SUSANA RODRÍGUEZ VIDARTE	VOCAL	OTRO EXTERNO

% de consejeros dominicales	0%
% de consejeros independientes	60%
% de otros externos	40%

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

La Comisión de Nombramientos tiene como cometido asistir al Consejo de Administración en las cuestiones relativas a la selección y nombramiento de miembros del Consejo de Administración. Así, conforme al artículo 33 del Reglamento del Consejo de Administración, la Comisión de Nombramientos tendrá las siguientes funciones:

- Elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento, reelección o separación de consejeros independientes e informar las propuestas de nombramiento, reelección o separación de los restantes consejeros.

A estos efectos, la Comisión evaluará el equilibrio de conocimientos, competencias y experiencia en el Consejo de Administración así como las condiciones que deban reunir los candidatos para cubrir las vacantes que se produzcan, valorando la dedicación de tiempo que se considerase necesaria para que puedan desempeñar adecuadamente su cometido, en función de las necesidades que los órganos de gobierno de la Sociedad tengan en cada momento.

La Comisión velará porque al proveerse nuevas vacantes los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que pueden implicar discriminación alguna y en particular aquellas que obstaculicen la selección de consejeras, procurando que se incluya entre los potenciales candidatos a mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

Asimismo, la Comisión al formular las propuestas que le corresponda hacer para el nombramiento de consejeros tomará en consideración, por si las considerara idóneas, las solicitudes que pudieran formularse por cualquier miembro del Consejo de Administración de potenciales candidatos para cubrir las vacantes que se hubieren producido.

- Proponer al Consejo de Administración las políticas en materia de selección y diversidad de los miembros del Consejo de Administración.

- Establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo.

- Analizar la estructura, el tamaño y la composición del Consejo de Administración, al menos una vez al año con ocasión de la evaluación de su funcionamiento.

- Analizar la idoneidad de los diversos miembros del Consejo de Administración.

- Revisar anualmente la condición de cada consejero para hacerla constar en el informe anual de gobierno corporativo.

- Informar las propuestas de nombramiento de Presidente y Secretario y, en su caso, de Vicepresidente y Vicesecretario.

- Informar sobre el desempeño de las funciones del Presidente del Consejo, a los efectos de su evaluación periódica por el Consejo de Administración, en los términos previstos en el Reglamento del Consejo de Administración.

- Examinar y organizar la sucesión del Presidente, de manera coordinada con el Consejero Coordinador y, según corresponda, formular propuestas al Consejo de Administración para que dicha sucesión se produzca de manera ordenada y planificada.

- Revisar la política del Consejo de Administración en materia de selección y nombramiento de los miembros de la alta dirección, y formular recomendaciones al Consejo cuando corresponda.

- Informar las propuestas de nombramiento y separación de los altos directivos.

Asimismo, el Reglamento del Consejo de Administración en el artículo 34 regula las reglas de organización y funcionamiento de la Comisión de Nombramientos, estableciendo que se reunirá con la frecuencia que fuere necesaria para el cumplimiento de sus funciones, convocada por su Presidente o por quien deba sustituirle conforme a lo establecido en el artículo 32 del Reglamento del Consejo. La Comisión podrá solicitar la asistencia a las sesiones de las personas que, dentro de la organización del Grupo, tengan cometidos relacionados con sus funciones, y contar con los asesoramientos que fueren necesarios para formar criterio sobre las cuestiones de su competencia, lo que se cursará a través de la Secretaría del Consejo. En lo demás, su régimen de convocatoria, quórum de constitución, adopción de acuerdos, actas y demás extremos de su régimen de funcionamiento se estará a lo dispuesto en el Reglamento del Consejo para el Consejo de Administración en lo que le resulte aplicable.

Respecto a las actuaciones más importantes realizadas por la Comisión de Nombramientos en el ejercicio 2016, indicar que el Presidente de esta Comisión presentó al Consejo un informe sobre las actividades realizadas durante el ejercicio 2016 en el que dio cuenta, entre otras, de las tareas llevadas a cabo en relación con los nombramientos y las reelecciones de consejeros que se han producido a lo largo del ejercicio, la evaluación del desempeño de las funciones del Presidente del Consejo, el análisis sobre la estructura, tamaño y composición del Consejo con ocasión de la evaluación de la calidad y eficiencia de su funcionamiento, la revisión de la idoneidad de los consejeros así como de la condición de los consejeros independientes y las propuestas de nombramiento y cese de los miembros de la Alta Dirección.

COMISIÓN DE RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo	Categoría
DON JUAN PI LLORENS	PRESIDENTE	INDEPENDIENTE
DON JOSÉ ANTONIO FERNÁNDEZ RIVERO	VOCAL	OTRO EXTERNO
DOÑA BELÉN GARIJO LÓPEZ	VOCAL	INDPENDIENTE
DON JOSÉ LUIS PALAO GARCÍA-SUELTO	VOCAL	INDEPENDIENTE
DON JAMES ANDREW STOTT	VOCAL	INDEPENDIENTE

% de consejeros dominicales	0%
% de consejeros independientes	80%
% de otros externos	20%

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

La Comisión de Retribuciones tiene como cometido asistir al Consejo de Administración en las cuestiones relativas a la política de remuneraciones de los consejeros, de los altos directivos y de aquellos empleados cuyas actividades profesionales incidan de manera significativa en el perfil de riesgo de la entidad, velando por la observancia de la política retributiva establecida. Así, conforme al artículo 36 del Reglamento del Consejo de Administración, desempeñará las siguientes funciones:

- Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General la política de remuneraciones de los consejeros, tanto en lo que se refiere a sus conceptos, como a sus cuantías, parámetros para su determinación y sistema de percepción, elevándole además su correspondiente informe, todo ello en los términos

que en cada momento establezca la ley aplicable.

- Determinar, para que puedan ser convenidas contractualmente, la extensión y cuantía de las retribuciones individuales, derechos y compensaciones de contenido económico así como las demás condiciones contractuales de los consejeros ejecutivos, elevando al Consejo de Administración las correspondientes propuestas.

- Proponer anualmente al Consejo de Administración el informe anual sobre las remuneraciones de los consejeros del Banco, que se someterá a la Junta General Ordinaria de Accionistas, con arreglo a lo dispuesto en la legislación aplicable.

- Proponer al Consejo de Administración la política de remuneraciones de los altos directivos y de aquellos empleados cuyas actividades profesionales incidan de manera significativa en el perfil de riesgo de la Sociedad.

- Proponer al Consejo de Administración las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos, y supervisar de forma directa la remuneración de los altos directivos encargados de la gestión de riesgos y con funciones de cumplimiento en la Sociedad.

- Velar por la observancia de la política retributiva establecida por la Sociedad y revisar periódicamente la política de remuneraciones aplicada a los consejeros, a los altos directivos y a aquellos empleados cuyas actividades profesionales incidan de manera significativa en el perfil de riesgo de la Sociedad.

- Verificar la información sobre remuneraciones de los consejeros y de los altos directivos contenida en los diferentes documentos corporativos, incluido el informe anual sobre remuneraciones de los consejeros.

Asimismo, el artículo 37 del Reglamento del Consejo de Administración establece que la Comisión de Retribuciones se reunirá con la frecuencia que fuere necesaria para el cumplimiento de sus funciones, convocada por su Presidente o por quien deba sustituirle conforme a lo establecido en el artículo 35 del Reglamento del Consejo. La Comisión podrá solicitar la asistencia a las sesiones de las personas que, dentro de la organización del Grupo, tengan cometidos relacionados con sus funciones, y contar con los asesoramientos que fueren necesarios para formar criterio sobre las cuestiones de su competencia, lo que se cursará a través de la Secretaría del Consejo. En lo demás, su régimen de convocatoria, quórum de constitución, adopción de acuerdos, actas y demás extremos de su régimen de funcionamiento se estará a lo dispuesto en el Reglamento del Consejo para el Consejo de Administración en lo que le resulte aplicable.

Las actuaciones más importantes realizadas por la Comisión de Retribuciones en el ejercicio 2016 se detallan en el apartado C.2.5.

COMISIÓN DE RIESGOS

Nombre	Cargo	Categoría
DON JAMES ANDREW STOTT	PRESIDENTE	INDEPENDIENTE
DON JOSÉ LUIS PALAO GARCÍA-SUELTO	VOCAL	INDEPENDIENTE
DON CARLOS LORING MARTÍNEZ DE IRUJO	VOCAL	OTRO EXTERNO
DOÑA SUSANA RODRÍGUEZ VIDARTE	VOCAL	OTRO EXTERNO
DON JOSÉ MIGUEL ANDRÉS TORRECILLAS	VOCAL	INDEPENDIENTE

% de consejeros dominicales	0%
% de consejeros independientes	60%
% de otros externos	40%

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

La Comisión de Riesgos tiene como cometido asistir al Consejo de Administración en la determinación y seguimiento de la política de control y gestión de riesgos del Grupo y su estrategia en este ámbito. Así, conforme al artículo 39 del Reglamento del Consejo de Administración, desempeñará las siguientes funciones:

- Analizar y valorar las propuestas sobre estrategia, control y gestión de riesgos del Grupo, que identificarán en particular:

i. El apetito al riesgo del Grupo; y
ii. La fijación del nivel de riesgo que se considere aceptable en términos de perfil de riesgo y capital en riesgo desagregado por negocios y áreas de la actividad del Grupo.

- Analizar y valorar las políticas de control y gestión de los diferentes riesgos del Grupo y los sistemas de información y control interno.

- Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse.

- Efectuar el seguimiento de la evolución de los riesgos del Grupo y su grado de adecuación a las estrategias y políticas definidas y al apetito al riesgo del Grupo.

- Analizar, con carácter previo a su sometimiento al Consejo de Administración o a la Comisión Delegada Permanente, aquellas operaciones de riesgos que deban ser sometidas a su consideración.

- Examinar si los precios de los activos y los pasivos ofrecidos a los clientes tienen plenamente en cuenta el modelo empresarial y la estrategia de riesgo del Banco y, en caso contrario, presentar al Consejo de Administración un plan para subsanarlo.

- Participar en el proceso de establecimiento de la política de remuneraciones comprobando que la misma es compatible con una gestión adecuada y eficaz de los riesgos y no ofrece incentivos para asumir riesgos que rebasen el nivel tolerado por la entidad.

- Comprobar que la Sociedad y su Grupo se dota de los medios, sistemas, estructuras y recursos acordes con las mejores prácticas que permitan implantar su estrategia en la gestión de riesgos, asegurándose de que los mecanismos de gestión de riesgos de la entidad son adecuados en relación con la estrategia.

Asimismo, el artículo 40 del Reglamento del Consejo de Administración regula las reglas de organización y funcionamiento de la Comisión de Riesgos estableciendo que ésta se reunirá con la frecuencia que fuere necesaria para el cumplimiento de sus funciones, convocada por su Presidente o por quien deba sustituirle conforme a lo establecido en el artículo 38 del Reglamento del Consejo, si bien se establecerá un calendario de sesiones acorde con sus cometidos. La Comisión podrá solicitar la asistencia a las sesiones del Director de Riesgos del Grupo así como de los ejecutivos de quienes dependan las diferentes áreas de riesgos o las personas que, dentro de la organización del Grupo, tengan cometidos relacionados con sus funciones, y contar con los asesoramientos que fueren necesarios para formar criterio sobre las cuestiones de su competencia, lo que se cursará a través de la Secretaría del Consejo. En lo demás, su régimen de convocatoria, quórum de constitución, adopción de acuerdos, actas y demás extremos de su régimen de funcionamiento se estará a lo dispuesto en el Reglamento del Consejo para el Consejo de Administración en lo que le resulte aplicable, y en lo que se disponga en el Reglamento específico de esta Comisión.

El Presidente de la Comisión de Riesgos presentó al Consejo un informe relativo a los aspectos más significativos de la actividad llevada a cabo por la Comisión desde que tomó posesión de su cargo en abril de 2016. En dicho informe destacó el seguimiento efectuado por la Comisión sobre la evolución de los riesgos del Grupo y sobre su grado de adecuación a las estrategias y políticas definidas y al Marco de Apetito de Riesgo (RAF) establecido por el Consejo de Administración. Entre los componentes de este Marco se encuentran las métricas fundamentales en materia de solvencia, de liquidez y de recurrencia de ingresos, y los límites establecidos para cada tipo de riesgo. La Comisión analizó durante el año la situación de las distintas geografías donde el Grupo opera, con especial atención a cuestiones de actualidad que podían afectar directamente a entidades del Grupo. En el desarrollo de sus funciones, la Comisión revisó distintas políticas corporativas de riesgo durante el ejercicio, con carácter previo a su aprobación por la Comisión Delegada Permanente, y llevó a cabo el seguimiento de la evolución de distintos proyectos desarrollados por el Área de Riesgos. En relación con los informes ICAAP y ILAAP, así como con el Plan de Recuperación del Grupo, el informe dio cuenta de la revisión llevada a cabo por la Comisión con carácter previo a su aprobación por el Consejo de Administración, para verificar su adecuación, integridad y alineamiento desde la perspectiva de los riesgos del Grupo. El informe se refería también a otros proyectos de relevancia para el Grupo, como el RDA (Risk Data Aggregation), y a las actuaciones llevadas a cabo por la Comisión en cuanto al seguimiento y supervisión del desarrollo de dicho proyecto. También dio cuenta del seguimiento por la Comisión del perfil de riesgos del Grupo y de sus distintos indicadores, así como de las revisiones efectuadas respecto de las propuestas preliminares del Área de Riesgos para el establecimiento del Marco de Apetito de Riesgo del Grupo para 2017.

COMISIÓN DE TECNOLOGÍA Y CIBERSEGURIDAD

Nombre	Cargo	Categoría
DON CARLOS TORRES VILA	PRESIDENTE	EJECUTIVO
DON TOMÁS ALFARO DRAKE	VOCAL	INDEPENDIENTE
DON SUNIR KUMAR KAPOOR	VOCAL	INDEPENDIENTE
DON JUAN PI LLORENS	VOCAL	INDEPENDIENTE
DON JAMES ANDREW STOTT	VOCAL	INDEPENDIENTE

% de consejeros ejecutivos	20%
% de consejeros dominicales	0%
% de consejeros independientes	80%
% de otros externos	0%

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

Conforme al Reglamento específico de la Comisión de Tecnología y Ciberseguridad, tiene como objeto asistir al Consejo en: (i) la comprensión y conocimiento de los riesgos asociados a la tecnología y los sistemas de la información relacionados con la actividad del Grupo y la supervisión de su gestión y control, en especial en lo relativo a la estrategia de ciberseguridad; (ii) el conocimiento y supervisión de las infraestructuras y estrategia tecnológica del Grupo y de cómo ésta se integra en el desarrollo de su estrategia general; y (iii) asegurarse de que la Entidad tiene definidos los planes y políticas, y cuenta con los medios adecuados, para la gestión de las anteriores materias.

Asimismo, ejercerá las siguientes funciones:

- Supervisión del riesgo tecnológico y gestión de la ciberseguridad

- Revisar las exposiciones a los principales riesgos tecnológicos del Banco, incluidos los riesgos sobre seguridad de la información y ciberseguridad, así como los procedimientos adoptados por el área ejecutiva para el seguimiento y control de estas exposiciones.
- Revisar las políticas y sistemas de evaluación, control y gestión de los riesgos e infraestructuras tecnológicas del Grupo, incluyendo los planes de respuesta y recuperación frente a ciberataques.
- Ser informada sobre los planes de continuidad del negocio en lo que respecta a cuestiones de tecnología e infraestructuras tecnológicas.
- Ser informada, según corresponda, sobre: (i) los riesgos de cumplimiento asociados a las tecnologías de la información; y (ii) los procedimientos establecidos para identificar, valorar, supervisar, gestionar y mitigar estos riesgos.
- Asimismo, la Comisión será informada de los eventos relevantes que se hubieran producido en materia de ciberseguridad, entendiendo por tales aquellos que, aisladamente o en su conjunto, puedan tener un impacto o daño significativo en el patrimonio, resultados o reputación del Grupo. En todo caso estos eventos serán comunicados, en cuanto se conozcan, al Presidente de la Comisión.

- Estar informado sobre la Estrategia Tecnológica

- Ser informada, según corresponda, sobre la estrategia y tendencias tecnológicas que puedan afectar a los planes estratégicos del Banco, incluyendo el seguimiento de las tendencias generales del sector.
- Ser informada, según corresponda, sobre las métricas establecidas por el Grupo para la gestión y control en el ámbito tecnológico; incluyendo la evolución de los desarrollos e inversiones que el Grupo lleve a cabo en este ámbito.
- Ser informada, según corresponda, sobre las cuestiones relacionadas con las nuevas tecnologías, aplicaciones, sistemas de información y mejores prácticas que afecten a la estrategia o a los planes tecnológicos del Grupo.
- Ser informada, según corresponda, sobre las principales políticas, proyectos estratégicos y planes definidos por el Área de Ingeniería.

- Informar al Consejo de Administración y, en su caso a la Comisión Delegada Permanente, en los asuntos relacionados con las tecnologías de la información que sean de su competencia.

Para el mejor ejercicio de sus funciones se establecerán los sistemas de coordinación adecuados entre las Comisiones de Tecnología y Ciberseguridad y la de Auditoría y Cumplimiento, para facilitar: (i) que la Comisión de Tecnología y Ciberseguridad pueda conocer las conclusiones de los trabajos que desarrolle el Departamento de Auditoría Interna en materias de tecnología y ciberseguridad; y (ii) que la Comisión de Auditoría y Cumplimiento sea informada sobre los sistemas y procesos relacionados con las tecnologías de la información que tengan relación o afecten a los sistemas de control interno del Banco y otras cuestiones de su competencia. Asimismo, se establecerán los sistemas de coordinación adecuados entre la Comisión de Tecnología y Ciberseguridad y la Comisión de Riesgos para facilitar el seguimiento por esta última del impacto de los riesgos tecnológicos en el ámbito de Riesgo Operacional y demás cuestiones de su competencia.

Respecto a las normas de organización y funcionamiento, la Comisión de Tecnología y Ciberseguridad se reunirá con la frecuencia necesaria para el cumplimiento de sus funciones, convocada por su Presidente o por quien deba sustituirle de conformidad con lo establecido en su Reglamento específico. La Comisión podrá solicitar la asistencia a las reuniones de las personas que, dentro de la organización del Grupo, tengan cometidos relacionados con sus funciones. En especial, la Comisión mantendrá un contacto directo y recurrente con los ejecutivos responsables de las áreas de Ingeniería y Ciberseguridad del Grupo, a los efectos de recibir la información necesaria para el desempeño de sus funciones, que será analizada en las sesiones que celebre.

Asimismo, la Comisión podrá contar con los asesoramientos externos que fueren necesarios para formar criterio sobre las cuestiones de su competencia, lo que se cursará a través de la Secretaría del Consejo. En lo demás, su régimen de convocatoria, quórum de constitución, adopción de acuerdos, actas y demás extremos de su régimen de funcionamiento, se estará a lo dispuesto en el Reglamento del Consejo para este órgano, en lo que resulte aplicable.

Las actuaciones más importantes realizadas por la Comisión de Tecnología y Ciberseguridad en el ejercicio 2016 se detallan en el apartado C.2.5.

C.2.2 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran las comisiones del consejo de administración al cierre de los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2016		**Ejercicio 2015**		**Ejercicio 2014**		**Ejercicio 2013**	
	Número	**%**	**Número**	**%**	**Número**	**%**	**Número**	**%**
Comisión ejecutiva	1	16,66%	1	20%	1	20%	1	16,66%
Comisión de auditoría y cumplimiento	2	40%	2	40%	1	25%	1	20%
Comisión de nombramientos	2	40%	1	20%	1	20%	1	20%
Comisión de retribuciones	1	20%	-	-	-	-	1	20%
Comisión de riesgos	1	20%	1	16,66%	1	20%	-	-
Comisión de tecnología y ciberseguridad	-	-	-	-	-	-	-	-

C.2.3 Apartado derogado.

C.2.4 Apartado derogado.

C.2.5 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

El Reglamento del Consejo de Administración, disponible en la página web de la Sociedad, regula la composición, funciones y reglas de funcionamiento de las Comisiones del Consejo, excepto de la Comisión de Tecnología y Ciberseguridad que se encuentran reguladas estas cuestiones en su propio Reglamento.

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS: el Presidente de la Comisión de Nombramientos presentó al Consejo de Administración un informe relativo a las actividades de esta Comisión a lo largo del ejercicio 2016, el cual se explica con más detalle en el apartado relativo a la Comisión de Nombramientos del apartado C.2.1 anterior.

COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO: La Comisión de Auditoría y Cumplimiento cuenta con un Reglamento específico aprobado por el Consejo, disponible en la página web de la Sociedad, que regula, entre otras materias, su funcionamiento y facultades.

El Presidente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento presentó al Consejo un informe relativo a su actividad durante 2016, en el que dio cuenta de las tareas realizadas por la Comisión en relación con las funciones que el Reglamento del Consejo de Administración atribuye a esta Comisión, indicando que la Comisión había desarrollado su actividad sin incidencia alguna y habiendo cumplido las funciones que le han sido asignadas en relación con el seguimiento y supervisión de la información financiera; del sistema de control interno de la información financiero-contable; de las auditorías interna y externa; de las materias relacionadas con cumplimiento; y de las que tienen que ver con el ámbito regulatorio. Informó sobre el proceso de evaluación y revisión supervisora (SREP) llevado a cabo por el Banco Central Europeo; del plan anual del Área de Cumplimiento y de su seguimiento periódico; así como de las comunicaciones mantenidas con las autoridades supervisoras y reguladoras, tanto nacionales como extranjeras. Asimismo, dio cuenta al Consejo de la evolución de la estructura de sociedades del Grupo durante el ejercicio 2016, de la gestión fiscal del Grupo, así como del impacto de la próxima entrada en vigor de normativa nacional e internacional de carácter contable.

En cuanto a la auditoría externa, se dio cuenta de los planes de trabajo, calendarios y comunicaciones mantenidas con los responsables del auditor externo para el ejercicio 2016, habiendo velado la Comisión por su independencia en cumplimiento de la normativa aplicable, así como del proceso de reelección llevado a cabo por la Comisión en relación con el proceso de selección del nuevo auditor externo de BBVA y su Grupo para los ejercicios 2017, 2018 y 2019.

COMISIÓN DE RIESGOS: La Comisión de Riesgos cuenta con un Reglamento específico aprobado por el Consejo, disponible en la página web de la Sociedad, que regula, entre otras materias, sus funciones y normas de procedimiento.

Asimismo, el Presidente de la Comisión de Riesgos presentó al Consejo de Administración un informe relativo a las actividades de esta Comisión a lo largo del ejercicio 2016, el cual se explica con más detalle en el apartado relativo a la Comisión de Riesgos del apartado C.2.1 anterior.

COMISIÓN DE TECNOLOGÍA Y CIBERSEGURIDAD: La Comisión de Tecnología y Ciberseguridad cuenta con un Reglamento específico aprobado por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2016, disponible en la página web de la Sociedad, que regula, entre otras materias, sus funciones y normas de procedimiento. Al haber sido constituida esta Comisión por el Consejo de Administración en el ejercicio 2016, no se ha realizado un informe específico de actividad de esta Comisión para este ejercicio.

C.2.6 Apartado derogado.

D OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPO

D.1 Explique, en su caso, el procedimiento para la aprobación de operaciones con partes vinculadas e intragrupo.

Procedimiento para informar la aprobación de operaciones vinculadas
El artículo 17 v) del Reglamento del Consejo de Administración establece que corresponderá al Consejo de Administración la aprobación, cuando proceda, de las operaciones que la Sociedad o sociedades de su Grupo realicen con consejeros o con accionistas titulares, de forma individual o concertadamente con otros, de una participación significativa, incluyendo accionistas representados en el Consejo de Administración de la Sociedad o de otras sociedades del Grupo o con personas a ellos vinculadas, con las excepciones previstas en la ley. Asimismo, el artículo 8 del Reglamento del Consejo de Administración establece que la aprobación de las

operaciones de la Sociedad o sociedades de su Grupo con consejeros cuya aprobación corresponda al Consejo de Administración, será otorgada, en su caso, previo informe de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. Sólo se exceptuarán de esta aprobación las operaciones que reúnan simultáneamente las tres características siguientes: (i) que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a un elevado número de clientes; (ii) que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio de que se trate; y (iii) que su cuantía no supere el uno por ciento de los ingresos anuales de la Sociedad.

D.2 Detalle aquellas operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)

D.3 Detalle las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de la parte vinculada	Vínculo	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)

D.4 Informe de las operaciones significativas realizadas por la sociedad con otras entidades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones.

En todo caso, se informará de cualquier operación intragrupo realizada con entidades establecidas en países o territorios que tengan la consideración de paraíso fiscal:

Denominación Social de la Entidad de su Grupo	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)
BBVA GLOBAL FINANCE LTD.	Tenencia de Valores representativos de deuda	1.197
BBVA GLOBAL FINANCE LTD.	Depósitos en cuenta corriente	1.663
BBVA GLOBAL FINANCE LTD.	Depósitos en cuenta plazo	6.462
BBVA GLOBAL FINANCE LTD.	Pasivo subordinados ligados a la emisión	185.839

D.5 Indique el importe de las operaciones realizadas con otras partes vinculadas.

D.6 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

La regulación de las cuestiones relativas a los eventuales conflictos de interés se recoge en los artículos 7 y 8 del Reglamento del Consejo de Administración, que establecen lo siguiente:

Artículo 7

Los consejeros deberán adoptar las medidas necesarias para evitar incurrir en situaciones en las que sus intereses, sean por cuenta propia o ajena, puedan entrar en conflicto con el interés social y con sus deberes para con la Sociedad, salvo que la Sociedad haya otorgado su consentimiento en los términos previstos en la legislación aplicable y en el Reglamento del Consejo de Administración.

Asimismo deberán abstenerse de participar en la deliberación y votación de acuerdos o decisiones en las que él o una persona vinculada tenga un conflicto de interés directo o indirecto, salvo que se trate de decisiones relativas al nombramiento o revocación de cargos en el órgano de administración.

Los consejeros deberán comunicar al Consejo de Administración, cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la Sociedad.

Artículo 8

El deber de evitar situaciones de conflicto de interés al que se refiere el artículo 7 obliga en particular a los consejeros a abstenerse de:

- Realizar transacciones con la Sociedad, excepto que se trate de operaciones ordinarias, hechas en condiciones estándar para los clientes y de escasa relevancia, entendiendo por tales aquéllas cuya información no sea necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

- Utilizar el nombre de la Sociedad o invocar su condición de consejero para influir indebidamente en la realización de operaciones privadas.

- Hacer uso de los activos sociales, incluida la información confidencial de la Sociedad, con fines privados.

- Aprovecharse de las oportunidades de negocio de la Sociedad.

- Obtener ventajas o remuneraciones de terceros distintos de la Sociedad y su Grupo, asociadas al desempeño del cargo, salvo que se trate de atenciones de mera cortesía.

- Desarrollar actividades por cuenta propia o ajena que entrañen una competencia efectiva, actual o potencial, con la Sociedad o que, de cualquier otro modo, le sitúen en un conflicto permanente con los intereses de la Sociedad.

Las previsiones anteriores serán de aplicación también en el caso de que el beneficiario de los actos o de las actividades prohibidas señaladas en los apartados anteriores sea una persona vinculada al consejero. No obstante, la Sociedad podrá dispensar las prohibiciones señaladas anteriormente en casos singulares, autorizando la realización por parte de un consejero o una persona vinculada de una determinada transacción con la Sociedad, el uso de ciertos activos sociales, el aprovechamiento de una concreta oportunidad de negocio o la obtención de una ventaja o remuneración de un tercero.

Cuando la autorización tenga por objeto la dispensa de la prohibición de obtener una ventaja o remuneración de terceros, o afecte a una transacción cuyo valor sea superior al 10% de los activos sociales, deberá ser necesariamente acordada por la Junta General de Accionistas.

La obligación de no competir con la Sociedad solo podrá ser objeto de dispensa en el supuesto de que no quepa esperar daño para la Sociedad o el que quepa esperar se vea compensado por los beneficios que prevén obtenerse de la dispensa. La dispensa se concederá mediante acuerdo expreso y separado de la Junta General de Accionistas.

En los demás casos, la autorización también podrá ser acordada por el Consejo de Administración, siempre que quede garantizada la independencia de los miembros que la conceden respecto del consejero dispensado. Además, será preciso asegurar la inocuidad de la operación autorizada para el patrimonio social o, en su caso, su realización en condiciones de mercado y la transparencia del proceso.

La aprobación de las operaciones de la Sociedad o sociedades de su Grupo con consejeros cuya aprobación corresponda al Consejo, será otorgada, en su caso, previo informe de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. Sólo se exceptuarán de esta aprobación las operaciones que reúnan simultáneamente las 3 características siguientes: 1) que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a un elevado número de clientes; 2) que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como

suministrador del bien o servicio de que se trate; y 3) que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la Sociedad.

Además cabe indicar a este respecto que BBVA, al ser una entidad de crédito, está sometida a las previsiones de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia, en virtud de las cuales los consejeros y directores generales o asimilados no podrán obtener créditos, avales ni garantías del Banco en cuya dirección o administración intervengan, por encima del límite y en los términos que se establecen en el artículo 35 del Real Decreto 84/2015 que desarrolla la Ley 10/2014, salvo autorización expresa del Banco de España.

Asimismo todos los miembros del Consejo de Administración y los miembros de la Alta Dirección se encuentran sujetos a lo dispuesto en el Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores. Este Reglamento establece, con objeto de controlar los posibles Conflictos de Intereses, que todas las Personas Sujetas a él deberán poner en conocimiento del responsable de su Área o de la Unidad de Cumplimiento, con carácter previo a la realización de la operación o conclusión del negocio de que se trate, aquellas situaciones que potencialmente y en cada circunstancia concreta puedan suponer la aparición de Conflictos de Intereses susceptibles de comprometer su actuación imparcial.

D.7 ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

NO

Identifique a las sociedades filiales que cotizan en España:

Sociedades filiales cotizadas

Indique si han definido públicamente con precisión las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;

Defina las eventuales relaciones de negocio entre la sociedad matriz y la sociedad filial cotizada, y entre ésta y las demás empresas del grupo

Identifique los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de intereses entre la filial cotizada y las demás empresas del grupo:

Mecanismos para resolver los eventuales conflictos de interés

E SISTEMAS DE CONTROL Y GESTION DE RIESGOS

E.1 Explique el alcance del Sistema de Gestión de Riesgos de la sociedad, incluidos los de naturaleza fiscal.

El Grupo BBVA cuenta con un Modelo general de gestión y control de riesgos (denominado en adelante, “el Modelo”) adecuado a su modelo de negocio, a su organización y a las geografías en las que opera, que le permite desarrollar su actividad en el marco de la estrategia y política de control y gestión de riesgos definida por los órganos sociales del Banco y adaptarse a un entorno económico y regulatorio cambiante, afrontando la gestión de riesgos de manera global y observando las circunstancias de cada momento.

La función de riesgos en BBVA (Global Risk Management) se organiza y desarrolla estableciendo procedimientos y normas específicas para cada tipo de riesgo acercando los elementos del Modelo a la gestión diaria del riesgo en el Grupo.

Los elementos que componen el Modelo son:
1. Un sistema de gobierno y organización de la función de riesgos con una adecuada definición de roles y responsabilidades en todos los ámbitos, un cuerpo de comités y estructuras de delegación y un sistema de control interno coherente con la naturaleza y magnitud de los riesgos.
2. Un Marco de Apetito de Riesgo aprobado por el Consejo que determina los riesgos y el nivel de los mismos que el Grupo está dispuesto a asumir para alcanzar sus objetivos de negocio.
3. Un sistema de toma de decisiones y procesos para permitir la gestión ordinaria de los riesgos, que se apoya

en tres elementos básicos: la existencia de un cuerpo normativo homogéneo; una planificación de riesgos que permite asegurar su integración en la gestión del Marco de Apetito de Riesgo; y una gestión integral de los riesgos a lo largo de su ciclo de vida.
4. Un marco de evaluación, seguimiento y reporte de los riesgos que permite que el Modelo tenga una visión dinámica y anticipatoria que haga posible el cumplimiento del Marco de Apetito de Riesgo, incluso en escenarios desfavorables.
5. Una adecuada infraestructura que permite asegurar que el Grupo cuenta con los recursos humanos y tecnológicos necesarios para una efectiva gestión y supervisión de los riesgos, y para la consecución de sus objetivos.

Se exponen algunos apuntes de la gestión de los distintos riesgos del Grupo:

• Riesgo de crédito: es el más relevante e incluye la gestión de los riesgos de contrapartida, emisor, de liquidación y riesgo-país. Su gestión se sustenta en los siguientes principios: A) disponibilidad de información básica para el estudio de riesgo; propuesta de riesgo; y soporte documental de aprobación; B) suficiencia en la generación de recursos y solvencia patrimonial del cliente para asumir las amortizaciones de capital e intereses de los créditos adeudados; C) constitución de adecuadas y suficientes garantías que permitan una efectiva recuperación de la operación, siendo considerada ésta como una segunda y excepcional vía de recobro para cuando falla la primera. La gestión de este riesgo cuenta con una estructura integral que permite la toma de decisiones con objetividad e independencia.

• Riesgo de interés estructural: recoge el impacto potencial que las variaciones en los tipos de interés provocan en el margen financiero y en el valor patrimonial de una entidad. Su modelo de gestión es descentralizado, siendo la unidad de Gestión de Balance, perteneciente a Finance, la que establece y ejecuta las líneas de gestión de forma coordinada con el COAP, respetando las tolerancias que establece el Marco de Apetito de Riesgo.

• Riesgo de cambio estructural: Se gestiona de forma centralizada evaluando el riesgo que surge al consolidar las participaciones en filiales con divisas funcionales distintas del euro. La unidad de Gestión de Balance corporativa, a través del COAP, establece y ejecuta las políticas de cobertura con el objetivo principal de controlar los potenciales impactos negativos por fluctuaciones de los tipos de cambio en los ratios de capital y en el contravalor en euros de los resultados en divisa que aportan las diferentes filiales, considerando las operaciones según las expectativas de mercado y su coste.

• Riesgo de renta variable estructural: Deriva fundamentalmente de la toma de participaciones en empresas industriales y financieras no estratégicas, con horizontes de inversión de medio y largo plazo. Se gestiona conforme a políticas de gestión del riesgo de las posiciones de renta variable en cartera de inversión, para asegurar su adaptación al modelo de negocio de BBVA y a su nivel de tolerancia fijado en el Marco de Apetito de Riesgo.

• Riesgo de mercado (cartera de negociación): se origina en la probabilidad de que se produzcan pérdidas en el valor de las posiciones mantenidas como consecuencia de cambios en los precios de los instrumentos financieros. Su modelo de medición es el de Valor en Riesgo (VaR).

• Riesgo de liquidez y financiación: Su control, seguimiento y gestión pretende en el corto plazo atender los compromisos de pago previstos en tiempo y forma sin recurrir a la obtención de fondos en condiciones gravosas o que deterioren la reputación de la entidad. En el medio y largo plazo el objetivo es velar por la idoneidad de la estructura financiera del Grupo y su evolución, acorde a la situación económica, mercados y cambios regulatorios, atendiendo al Apetito de Riesgo establecido.

• Riesgo operacional: Su gestión se basa en el valor que aporta el modelo avanzado (Advanced Measurement Approach): conocimiento, identificación, priorización y gestión de riesgos potenciales y reales apoyado en un governance para el impulso de la gestión en todas las unidades del Grupo. El objetivo es la reducción de las pérdidas operacionales mediante la gestión de un adecuado entorno de control.

En el ámbito fiscal, BBVA ha definido una política de gestión del riesgo basada en un adecuado entorno de control, un sistema de identificación de riesgos y un proceso de monitorización y mejora continua de la efectividad de los controles establecidos. En 2016 este modelo de gestión ha sido evaluado y valorado por un tercero independiente.

E.2 Identifique los órganos de la sociedad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos, incluido el fiscal.

El modelo de gobierno de los riesgos en BBVA se caracteriza por una especial implicación de sus órganos sociales, tanto en el establecimiento de la estrategia de riesgos, como en el seguimiento y supervisión continua de su implantación y evolución.

El Consejo de Administración aprueba la estrategia de riesgos y supervisa los sistemas internos de control y gestión. En concreto, la estrategia que aprueba el Consejo incluye, al menos, la declaración de Apetito de Riesgo del Grupo, las métricas fundamentales y las principales métricas por tipo de riesgo, así como las bases del modelo de gestión y control de riesgos. Corresponde igualmente al Consejo de Administración la aprobación y seguimiento del plan estratégico y de negocio, los presupuestos anuales y objetivos de gestión, así como la política de inversiones y financiación, todo ello de forma consistente y alineada con el Marco de Apetito de Riesgo.

Sobre la base establecida por el Consejo de Administración, la Comisión Delegada Permanente aprueba políticas corporativas concretas para cada tipología de riesgo; las métricas por tipo de riesgo relativas a concentración, rentabilidad y reputacional; y la estructura básica de límites de riesgo del Grupo. Llevando a cabo un seguimiento de los mismos, con información tanto de los eventuales excedidos que pudieran producirse sobre los límites fijados como de las medidas correctoras adoptadas en ese supuesto para el restablecimiento de la situación.

Finalmente, el Consejo de Administración cuenta con una comisión especializada en materia de riesgos, la Comisión de Riesgos. A esta comisión le corresponde el análisis y seguimiento periódico del riesgo en el ámbito de las atribuciones de los órganos sociales, y así asiste al Consejo de Administración y a la Comisión Delegada Permanente en la determinación y seguimiento de la estrategia de riesgos y de las políticas corporativas, respectivamente. Asimismo realiza, como labor de especial relevancia, un control y seguimiento detallado de los riesgos que afectan al Grupo en su conjunto, que le permite vigilar la efectiva integración en la gestión de la estrategia de riesgos y la aplicación de las políticas corporativas aprobadas por los órganos sociales.

El máximo responsable de GRM es el Director de Riesgos del Grupo, siendo su principal responsabilidad asegurar que los riesgos del Grupo se gestionan conforme al Modelo. El Director de Riesgos, para el mejor cumplimiento de sus funciones, se apoya en una estructura compuesta por unidades transversales de riesgos en el área corporativa y unidades específicas de riesgos en las geografías y/o áreas de negocio que tiene el Grupo. Cada una de estas unidades tiene como responsable un Director de Riesgos que desarrolla dentro de su ámbito de competencias, funciones de gestión y control de riesgos y es el responsable de aplicar las políticas y normas corporativas aprobadas a nivel Grupo de manera consistente, adaptándolas, si fuera necesario, a los requerimientos locales y reportando de todo ello a los órganos sociales locales.

Los Directores de Riesgos de las áreas geográficas y/o de negocio mantienen una doble dependencia con el Director de Riesgos del Grupo y con el responsable de su área geográfica y/o de negocio. Este sistema de codependencia persigue asegurar la independencia de la función de riesgos local de las funciones operativas, y permitir su alineamiento con las políticas corporativas y los objetivos del Grupo en materia de riesgos.

La función de riesgos cuenta con un proceso de toma de decisiones apoyado en una estructura de comités. El Comité global de dirección del área de riesgos (GRMC) es la máxima instancia en el ámbito ejecutivo de riesgos y en él se proponen, contrastan y, en su caso, aprueban, entre otros, el marco normativo interno de riesgos, los procedimientos e infraestructuras necesarios para identificar, evaluar, medir y gestionar los riesgos a los que se enfrenta el Grupo en el desarrollo de sus negocios, así como la admisión de operaciones de riesgos más relevantes.

Por lo que al riesgo fiscal se refiere, el Departamento Fiscal es el responsable de establecer los mecanismos de control y las normas internas necesarias para asegurar el cumplimiento de la normativa fiscal vigente y de la estrategia fiscal aprobada por el Consejo de Administración.

Esta función es objeto de supervisión por parte de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Grupo BBVA, y queda constatada por las comparecencias realizadas ante la misma por el Responsable de la Función Fiscal del Grupo BBVA.

E.3 Señale los principales riesgos, incluidos los fiscales, que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

BBVA cuenta con procesos para la identificación de riesgos y análisis de escenarios que permiten al Grupo realizar una gestión dinámica y anticipatoria de los riesgos.

Los procesos de identificación de riesgos son “forward looking” para asegurar la identificación de los riesgos emergentes, y recogen las preocupaciones que emanan tanto de las propias áreas de negocio, cercanas a la realidad de las diferentes geografías, como de las áreas corporativas y la Alta Dirección.

Los riesgos son capturados y medidos de forma consistente y con las metodologías que se estiman adecuadas en cada caso. Su medición incluye el diseño y aplicación de análisis de escenarios y “stress testing”, y considera los controles a los que los riesgos están sometidos.

Como parte de este proceso se realiza una proyección a futuro de las variables del Marco de Apetito de Riesgo en escenarios de stress, con el objeto de identificar posibles desviaciones respecto a los umbrales establecidos, en cuyo caso se adoptan las medidas de acción oportunas para hacer que dichas variables se mantengan dentro del perfil de riesgos objetivo.

En este contexto, existen una serie de riesgos emergentes que podrían afectar a la evolución del negocio del Grupo. Estos riesgos se encuentran recogidos en los siguientes grandes bloques:

• Riesgos macroeconómicos y geopolíticos

Con la última información disponible, el crecimiento global se mantiene estabilizado ligeramente por encima del 3% interanual.

Recientemente, la incertidumbre del panorama global se ha incrementado con la victoria de la opción de salida de la Unión Europea en el referéndum realizado en el Reino Unido.

En general, la recuperación gradual del bloque de economías desarrolladas no está siendo suficiente para compensar la desaceleración de las emergentes. La evolución de la economía china, con vulnerabilidades derivadas de su elevado nivel de deuda, seguirá determinando las perspectivas de crecimiento global y, en particular, de las economías emergentes.

Otros sucesos completan el panorama de incertidumbres globales para 2016 y 2017, y podrían afectar a la valoración de las participaciones del Grupo en ciertos países:

- Las tensiones geopolíticas en algunas geografías. En relación con este tema, cabe destacar la incertidumbre sobre la situación política y económica generada tras los acontecimientos sucedidos desde el pasado 15 de julio en Turquía.

- El riesgo de un escenario de ajuste en Estados Unidos, que podría producirse por la decisión de la Reserva Federal de aplazar nuevamente la subida de tipos de interés y de una previsión de crecimiento menor que la anterior.

Estas incertidumbres han provocado un significativo aumento de la volatilidad en los mercados financieros, caídas en el precio de los activos e importantes devaluaciones en los países emergentes.

En este sentido, la diversificación geográfica del Grupo es una pieza clave para lograr un alto nivel de recurrencia de ingresos, a pesar de las condiciones del entorno y de los ciclos económicos de las economías en las que opera.

• Riesgos regulatorios y reputacionales

- Las entidades financieras están expuestas a un entorno regulatorio complejo y cambiante que puede influir en sus capacidades de crecimiento y en el desarrollo de determinados negocios, en mayores requerimientos de liquidez y capital y en la obtención de menores ratios de rentabilidad. El Grupo realiza una vigilancia constante de los cambios en el marco regulatorio, que le permite anticiparse y adaptarse a los mismos con suficiente antelación, adoptando las mejores prácticas y los criterios más eficientes y rigurosos en su implementación.

- El sector financiero está sometido a un creciente nivel de escrutinio por parte de reguladores, gobiernos y por la propia sociedad. Noticias negativas o comportamientos inadecuados pueden suponer importantes daños en la reputación y afectar a la capacidad de una entidad para desarrollar un negocio sostenible. Las actitudes y comportamientos del Grupo y de sus integrantes están regidas por los principios de integridad, honestidad, visión a largo plazo y mejores prácticas gracias a, entre otros, el Modelo de control interno, el Código de Conducta, la estrategia fiscal y la estrategia de Negocio Responsable del Grupo.

• Riesgos de negocio, operacionales y legales

- Nuevas tecnologías y formas de relación con los clientes: El desarrollo del mundo digital y las tecnologías de la información suponen importantes retos para las entidades financieras, que conllevan amenazas (nuevos competidores, desintermediación…) y también oportunidades (nuevo marco de

relación con los clientes, mayor capacidad de adaptación a sus necesidades, nuevos productos y canales de distribución...). En este sentido, la transformación digital es una prioridad para el Grupo, que tiene entre sus objetivos liderar la banca digital del futuro.

- Riesgos tecnológicos y fallos de seguridad: Las entidades financieras se ven expuestas a nuevas amenazas como pueden ser ciber-ataques, robo de bases de datos internas y de clientes, fraudes en sistemas de pago… que requieren importantes inversiones en seguridad tanto desde el punto de vista tecnológico como humano. El Grupo otorga una gran importancia a la gestión y control activo del riesgo operacional y tecnológico. Ejemplo de ello fue la adopción temprana de modelos avanzados para la gestión de estos riesgos (AMA - Advanced Measurement Approach).

El sector financiero está expuesto a una creciente litigiosidad, de manera que las entidades financieras se enfrentan a un elevado número de procedimientos, cuyas consecuencias económicas son difíciles de determinar. El Grupo realiza una gestión y seguimiento constante de dichos procedimientos para la defensa de sus intereses, dotando, cuando se considera necesario, las correspondientes provisiones para su cobertura, siguiendo el criterio experto de los letrados internos y externos y la normativa aplicable.

E.4 Identifique si la entidad cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo, incluido el fiscal.

El Marco de Apetito de Riesgo del Grupo aprobado por los órganos sociales determina los riesgos y el nivel de los mismos que el Grupo está dispuesto a asumir para alcanzar sus objetivos considerando la evolución orgánica del negocio. Estos se expresan en términos de solvencia, rentabilidad, liquidez y financiación u otras métricas, que son revisados tanto periódicamente como en caso de modificaciones sustanciales del negocio de la entidad o de operaciones corporativas relevantes.

El Apetito de Riesgo se explicita a través de los siguientes elementos:

- Declaración de Apetito de Riesgo: recoge los principios generales de la estrategia de riesgos del Grupo y el perfil de riesgo objetivo.

- Declaraciones y métricas fundamentales: partiendo de la declaración de apetito, se establecen declaraciones que concretan los principios generales de la gestión de riesgos en términos de solvencia, rentabilidad, liquidez y financiación. Asimismo, las métricas fundamentales plasman en términos cuantitativos los principios y perfil de riesgo objetivo recogido en la declaración de Apetito de Riesgo.

- Declaraciones y métricas por tipo de riesgo: partiendo de las métricas fundamentales y sus umbrales para cada tipología de riesgo se establecen declaraciones recogiendo los principios generales de gestión de dicho riesgo y se determinan una serie de métricas, cuya observancia permite el cumplimiento de las métricas fundamentales y de la declaración de Apetito de Riesgo del Grupo. Estas métricas cuentan con un nivel de apetito máximo.

- La estructura básica de límites: articulan el Marco de Apetito de Riesgo al nivel de las geografías, tipos de riesgo, clases de activos y carteras, asegurando que la gestión se sitúa dentro de las métricas por tipo de riesgo.

Adicionalmente a este Marco, existe un nivel de límites de gestión, que se define y gestiona por la función de riesgos en desarrollo de la estructura básica de límites, a fin de asegurar que la gestión anticipatoria de los riesgos por subcategorías de riesgos dentro de cada tipo o por subcarteras respeta dicha estructura básica de límites y, en general, el Marco de Apetito de Riesgo establecido.

Cada área geográfica y/o de negocio cuenta con su propio Marco de Apetito de Riesgo, compuesto por su declaración local de Apetito de Riesgo, métricas fundamentales, métricas por tipo de riesgo y límites, que deberán ser consistentes con los fijados a nivel del Grupo, pero adaptados a su realidad y que son aprobados por los órganos sociales correspondientes de cada entidad.

El área corporativa de riesgos trabaja conjuntamente con las diferentes áreas geográficas y/o de negocio a los efectos de definir su Marco de Apetito de Riesgo, de manera que éste se encuentre coordinado y enmarcado en el del Grupo, y asegurarse de que su perfil se ajusta con el definido.

El Grupo BBVA asume un determinado grado de riesgo para poder prestar los servicios financieros y productos a sus clientes y obtener niveles atractivos de retorno para el accionista. La organización debe entender, gestionar y controlar los riesgos que asume.

El objetivo del Grupo no es eliminar todos los riesgos a los que se enfrenta, sino asumir un nivel prudente de

riesgos que permita a la organización generar rendimientos a la vez que mantener niveles aceptables de capital y de fondeo y generar beneficios de forma recurrente.

E.5 Indique qué riesgos, incluidos los fiscales, se han materializado durante el ejercicio.

El riesgo es inherente a la actividad financiera y, por tanto, la materialización de riesgos en mayor o menor cuantía es absolutamente consustancial a la actividad que lleva a cabo el Grupo. Así BBVA ofrece información detallada en sus cuentas anuales (nota 7 de la Memoria y nota 19 de las cuentas consolidadas por lo que a los riesgos fiscales se refiere), de la evolución de aquellos riesgos que por su naturaleza afectan de manera permanente al Grupo en el desarrollo de su actividad.

Asimismo, conforme a lo expuesto en la nota 24 de la Memoria, BBVA ha dotado, tras la sentencia emitida por el Tribunal de Justicia de la Unión Europea respecto a las cláusulas de limitación de tipo de interés en préstamos hipotecarios con consumidores (conocidas como "cláusulas suelo"), una provisión para cubrir las futuras reclamaciones que se pudieran presentar.

E.6 Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad, incluidos los fiscales.

El sistema de control interno del Grupo BBVA se inspira en las mejores prácticas desarrolladas tanto en el "Enterprise Risk Management - Integrated Framework" de COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission) como en el "Framework for Internal Control Systems in Banking Organizations", elaborado por el Banco Internacional de Pagos de Basilea (BIS).

El modelo de control cuenta con un sistema de tres líneas de defensa:

- La primera línea de defensa la constituyen las unidades de negocio del Grupo, que son responsables de la gestión de los riesgos actuales, emergentes y de la ejecución de los procedimientos de control. Así mismo, es responsable del reporting a su unidad de negocio/soporte.

- La segunda línea la constituyen las unidades especialistas de control (Compliance, Accounting & Supervisors (Control Interno Financiero), Global Risk Management (Control Interno de Riesgos) y Engineering (Control Interno de la Operativa y Control Interno de IT)). Esta línea colabora en la identificación de los riesgos actuales y emergentes, define las políticas de control en su ámbito de especialidad transversal, supervisa su correcta implantación, proporciona formación y asesoría a la primera línea. Adicionalmente, una de sus principales funciones es realizar el seguimiento y cuestionar la actividad de control desarrollada por la primera LD.

  La actividad de control de la primera y segunda líneas de defensa serán coordinadas por la unidad de Control Interno; quien será responsable además de dotar a las unidades de una metodología de control interno común.

- La tercera línea la constituye la unidad de Internal Audit, para la cual el Grupo asume las directrices del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea y del Instituto de Auditores Internos. Su función se configura como una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de la Organización.

Adicionalmente y en el ámbito de riesgos el Grupo cuenta con unidades de Control Interno de Riesgos y Validación Interna, independientes de las unidades que desarrollan los modelos, gestionan los procesos y ejecutan los controles.

Su ámbito de actuación es global tanto desde el punto de vista geográfico como en cuanto a tipología de riesgos, alcanzando todos los ámbitos de la organización, y está diseñado para identificar y gestionar los riesgos a los que se enfrentan las entidades del Grupo, de forma que se aseguren los objetivos corporativos establecidos.

La principal función de Control Interno de Riesgos es asegurar que existe un marco normativo interno suficiente, un proceso y unas medidas definidas para cada tipología de riesgos identificada en el Grupo, y para aquellas otras tipologías de riesgo por las que el Grupo se pueda ver afectado potencialmente, controlar su aplicación y funcionamiento, así como velar por la integración de la estrategia de riesgos en la gestión del Grupo.

El Director de Control Interno de Riesgos del Grupo es el responsable de la función, y reporta sus actividades e informa de sus planes de trabajo al CRO y a la Comisión de Riesgos del Consejo, asistiendo además a ésta en aquellas cuestiones en que así se le requiera.

Para el desarrollo de su función, la unidad cuenta con una estructura de equipos tanto a nivel corporativo como en las geografías más relevantes en las que está presente el Grupo. Al igual que en el área corporativa, las unidades locales se mantienen independientes de las áreas de negocio que ejecutan los procesos, y de las unidades que ejecutan los controles, manteniendo dependencia funcional de la unidad de Control Interno de Riesgos. Las líneas de actuación de esta unidad se establecen a nivel de Grupo, encargándose localmente de adaptarlas y ejecutarlas, así como de reportar los aspectos más relevantes.

Por su parte, Validación Interna es responsable, entre otras funciones, de la revisión y validación independiente, a nivel interno, de los modelos utilizados para la medición y asunción de los riesgos y para la determinación de los requerimientos de capital del Grupo.

Por lo que al riesgo fiscal se refiere, el Consejo de Administración aprobó la Estrategia Fiscal del Grupo BBVA que debe inspirar las decisiones fiscales del Grupo. En este sentido, el Departamento Fiscal es el encargado de establecer las políticas y los procesos de control para garantizar el cumplimiento de la normativa fiscal vigente y de la estrategia fiscal.

F SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

F.1 Entorno de control de la entidad

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

El Consejo de Administración de acuerdo con lo establecido en el artículo 17 de su Reglamento aprueba la información financiera que, por su condición de sociedad cotizada, BBVA debe hacer pública periódicamente. El Consejo de Administración cuenta con una Comisión de Auditoría y Cumplimiento cuyo cometido es asistir al Consejo en la supervisión tanto de la información financiera, como del ejercicio de la función de control del Grupo BBVA.

En este sentido, el Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de BBVA, establece que entre las funciones de la Comisión se encuentra la de supervisar la suficiencia, adecuación y eficaz funcionamiento de los sistemas de control interno en el proceso de elaboración y preparación de la información financiera, de modo que quede asegurada la corrección, fiabilidad, suficiencia y claridad de la información financiera tanto de la Entidad como de su Grupo consolidado.

El Grupo BBVA cumple con los requerimientos impuestos por la Sarbanes Oxley Act (en adelante, “SOX”) para las cuentas anuales consolidadas de cada ejercicio por su condición de entidad cotizada ante la Securities Exchange Commision USA (en adelante “SEC”), y cuenta con la implicación de los principales ejecutivos del Grupo en el diseño, cumplimentación y mantenimiento de un modelo de control interno eficaz que garantiza la calidad y veracidad de la información financiera. La Dirección de Accounting & Supervisors (en adelante “A&S”) es la responsable de la mencionada función y del mantenimiento del modelo de control interno financiero.

Adicionalmente y para reforzar el ambiente de control interno, el Grupo cuenta con un modelo de Corporate Assurance (dentro del cual se engloba el SCIIF) donde se establece un marco de supervisión del modelo de control interno. El modelo de Corporate Assurance (en el que participan áreas de negocio, de soporte y sus áreas especialistas de control interno), se organiza mediante un sistema de comités que analizan los temas más relevantes relativos a control interno en cada una de las geografías, con participación de los principales responsables del país. Estos comités reportan al Comité Global del Grupo, presidido por el Consejero Delegado y con asistencia de los principales ejecutivos responsables de las áreas de negocio y de control.

Las diferentes unidades de control interno a nivel holding y a nivel local, bajo la coordinación del área de Internal Control, ubicada en Global Risk Management, son responsables de implantar y aplicar la metodología de control interno y riesgo operacional definida en el Grupo. Estas unidades de control interno tienen la responsabilidad, junto con las áreas de negocio, de realizar la identificación, priorización y evaluación de los riesgos, ayudar a las unidades

a implementar un modelo de control, documentarlo y supervisarlo de manera periódica, así como definir las medidas mitigadoras del riesgo y promover su correcta implantación.

La eficacia de este sistema de control interno se evalúa anualmente para aquellos riesgos que pudieran tener algún impacto en la correcta elaboración de los estados financieros del Grupo. En esta evaluación colabora el área de Control Interno Financiero, los especialistas de control de las áreas de negocio y de soporte y el departamento de Auditoría Interna del Grupo. Adicionalmente, el auditor externo del Grupo BBVA emite cada año su opinión sobre la eficacia del control interno sobre información financiera basada en criterios establecidos por COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission) y de acuerdo con los estándares del PCAOB (Public Company Accounting Oversight Board. USA). Dicha opinión figura en el informe 20-F que se reporta a la SEC anualmente.

El resultado de la evaluación anual del Sistema de Control Interno sobre Información Financiera es reportado a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Grupo por parte de los responsables de Auditoría Interna y de Control Interno Financiero.

F.1.2 Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

• Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.

La elaboración de la información financiera se realiza en las Direcciones Financieras locales de los países y de forma centralizada en la Dirección de A&S, quien es la máxima responsable de la elaboración y emisión de la información financiera y regulatoria.

El Grupo BBVA cuenta con una estructura organizativa que define claramente las líneas de actuación y responsabilidad en las áreas implicadas en la elaboración de la información financiera, tanto en cada entidad como en el grupo consolidable, y cuenta así mismo con los canales y circuitos necesarios para su correcta difusión. Las unidades con responsabilidad en la elaboración de los estados financieros presentan una adecuada distribución de tareas y la segregación de funciones necesaria para elaborar los estados financieros en un adecuado marco operativo y de control.

Adicionalmente existe un modelo de asunción de responsabilidad en cascada orientado a extender la cultura de control interno y el compromiso con su cumplimiento, por el que los responsables del diseño y funcionamiento de los procesos que tienen impacto en la información financiera certifican que todos los controles asociados a la operativa bajo su responsabilidad son suficientes y han funcionado correctamente.

• Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.

BBVA cuenta con un Código de Conducta, aprobado por el Consejo de Administración, que plasma los compromisos concretos de BBVA en desarrollo de uno de los principios de su Cultura Corporativa: la Integridad como forma de entender y desarrollar sus negocios. Dicho Código establece asimismo el correspondiente canal de denuncias de eventuales violaciones del mismo, y es objeto de continuos programas de capacitación y actualización, incluido el personal clave en la función financiera.

Durante 2016, y tras la actualización del Código en 2015, se han desarrollado campañas de comunicación y difusión de sus nuevos contenidos, aprovechando también los nuevos formatos y canales digitales. Adicionalmente, se ha desarrollado un ambicioso plan de formación a nivel global, con alcance a toda la plantilla del Grupo.

El Código de Conducta está publicado en la página web del Banco (www.bbva.com) y en la página web de los empleados (intranet). Adicionalmente, los integrantes del Grupo se comprometen personalmente e individualmente a observar sus principios y normas a través de una declaración expresa de conocimiento y adhesión.

Entre las funciones de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento se encuentra la de asegurarse de que los códigos éticos y de conducta internos y ante los mercados de valores, aplicables al personal del Grupo, cumplen las exigencias normativas y son adecuados para el Banco.

Adicionalmente, BBVA ha adoptado una estructura de Comités de Gestión de la Integridad Corporativa (con competencias individuales a nivel de jurisdicción o de entidad del Grupo, según los casos), cuyo ámbito de actuación conjunto cubre la totalidad de sus negocios y actividades y cuya función principal es la de velar por la efectiva aplicación del Código de Conducta. Igualmente existe un Comité de Gestión de la Integridad Corporativo, de alcance global para todo BBVA, cuya misión fundamental es velar por una aplicación homogénea del Código en BBVA.

Por su parte, la unidad de Cumplimiento se encarga de promover y supervisar, con independencia y objetividad, que BBVA actúe con integridad, particularmente en ámbitos como la prevención del blanqueo de capitales, la conducta con clientes, la conducta en el mercado de valores, la prevención de la corrupción, la protección de datos y otros que puedan representar un riesgo reputacional para BBVA. La unidad tiene entre sus cometidos promover el conocimiento y la aplicación del Código de Conducta, promover la elaboración y difusión de las normas que lo desarrollen, ayudar a resolver las dudas de interpretación que, respecto al Código, se susciten y gestionar el Canal de Denuncia.

• Canal de denuncias, que permita la comunicación a la comisión de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.

Preservar la Integridad Corporativa de BBVA trasciende de la mera responsabilidad personal sobre las actuaciones individuales y requiere de todos sus empleados no tolerar comportamientos que se separen del Código de Conducta o que puedan perjudicar la reputación o buen nombre de BBVA, actitud que se refleja en el compromiso de todos para poner de manifiesto, mediante su oportuna comunicación, aquellas situaciones que, aun no estando relacionadas con sus actuaciones o ámbito de responsabilidad, pudieran ser contrarias a la normativa o a los valores y pautas del Código.

El propio Código de Conducta fija las pautas de comunicación a seguir y contempla un Canal de Denuncia, garantizando a la vez el deber de reserva sobre los denunciantes, la confidencialidad de los procesos de investigación y la prohibición de represalia o cualquier consecuencia adversa ante comunicaciones de buena fe.

Para la recepción de estas comunicaciones están habilitadas líneas telefónicas y buzones de correo electrónico en cada jurisdicción, cuyo detalle figura en la Intranet del Grupo.

Como se ha descrito en el apartado anterior, BBVA ha adoptado una estructura de Comités de Gestión de la Integridad Corporativa (con competencias individuales a nivel de jurisdicción o de entidad del Grupo, según los casos), cuyo ámbito de actuación conjunto cubre la totalidad de sus negocios y actividades, y entre cuyas funciones y responsabilidades (desarrolladas con mayor detalle en sus correspondientes reglamentos), se encuentran las de:

• Impulsar y hacer seguimiento de iniciativas dirigidas a fomentar y promover una cultura de ética e integridad entre los integrantes del Grupo.

• Velar por una aplicación homogénea del Código.

• Impulsar y realizar seguimiento del funcionamiento y eficacia del Canal de Denuncia

• En los casos excepcionales en que no se incluyan ya entre los miembros del Comité, informar a la Alta Dirección y/o al responsable de la elaboración de los estados financieros de aquellos hechos y circunstancias de los que pudieran derivarse riesgos significativos para BBVA.

Asimismo, se realizan reportes periódicos a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento que supervisa y controla su adecuado funcionamiento (lo gestiona el área de Cumplimiento de forma independiente).

• Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

En aquellas unidades involucradas en la preparación y revisión de la información financiera y fiscal, así como en la evaluación del sistema de control interno, se llevan a cabo programas específicos de formación y actualización periódica sobre normas contables, fiscales, de control interno y gestión de riesgos que facilitan a dichas personas el correcto ejercicio de sus funciones.

Dentro del área de A&S, existe un programa anual de formación para todos los integrantes del área sobre aspectos relacionados con la elaboración de la información financiera y nuevas normativas aplicables en materia contable, financiera y fiscal, así como otros cursos adaptados a las necesidades del área. Estos cursos son impartidos por profesionales del área y por proveedores externos de reconocido prestigio.

A este programa de formación específico se suma la formación general del Grupo, que incorpora cursos de finanzas y tecnología, entre otras materias.

Adicionalmente, el Grupo BBVA cuenta con un plan de desarrollo personal para todos los empleados, derivado del cual se establece un programa de formación personalizado, para atender las áreas de conocimiento necesarias para desempeñar las funciones que le son encomendadas.

F.2 Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, al menos, de:

F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

• Si el proceso existe y está documentado.

El SCIIF fue desarrollado por la Dirección del Grupo de acuerdo con los estándares internacionales establecidos por el "Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission" (en adelante, "COSO"), que establece cinco componentes en los que deben sustentarse la eficacia y eficiencia de los sistemas de control interno:

- Establecer un ambiente de control adecuado para el seguimiento de todas estas actividades.
- Evaluar los riesgos en los que podría incurrir una entidad en la elaboración de su información financiera.
- Diseñar los controles necesarios para mitigar los riesgos más críticos.
- Establecer los circuitos de información adecuados para la detección y comunicación de las debilidades o ineficiencias del sistema.
- Monitorizar dichos controles para asegurar su operatividad y la validez de su eficacia en el tiempo.

Para identificar los riesgos con mayor impacto potencial en la generación de información financiera se identifican y documentan los procesos de los que deriva dicha información y se realiza un análisis de los riesgos que pueden surgir en cada uno de ellos.

Atendiendo a la metodología corporativa de control interno y riesgo operacional, los riesgos se engloban dentro de un rango de categorías por tipología, entre las que se encuentran incluidas las de errores y fraude (interno/externo), y se analiza su probabilidad de ocurrencia y su posible impacto.

El proceso de identificación de riesgos de error, falsedad u omisión en la elaboración de los Estados Financieros es realizado por la unidad de Control Interno de Información Financiera que, a su vez, lo gestiona para que se remedien y los reporta a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. En función de la materialidad de los riesgos se determina el alcance de la evaluación anual/trimestral o mensual de sus controles, asegurando la cobertura de sus riesgos críticos para los estados financieros.

La evaluación de los mencionados riesgos y de la efectividad de sus controles se realiza a partir del conocimiento y entendimiento que la dirección tiene del negocio y del proceso operativo analizado, teniéndose en cuenta tanto criterios de materialidad cuantitativos, de probabilidad de ocurrencia e impacto económico, como criterios cualitativos asociados a la tipología, complejidad, naturaleza de los riesgos o a la propia estructura del negocio o proceso.

El sistema de identificación y evaluación de riesgos de control interno de información financiera es dinámico, evoluciona en el tiempo de forma continua reflejando en cada momento la realidad del negocio del Grupo, las modificaciones en los procesos operativos, los riesgos que afectan a éstos y los controles que los mitigan.

Todo ello se documenta en una herramienta de gestión corporativa desarrollada y gestionada por Riesgo Operacional (Storm), en la cual se encuentran documentados todos los procesos, riesgos y controles que los diferentes especialistas de control, entre ellos Control Interno de Información Financiera, gestionan.

• Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.

Todos los procesos de elaboración de información financiera desarrollados en el Grupo BBVA tienen como objetivo registrar la totalidad de las transacciones económicas, valorar los activos y pasivos de acuerdo a la normativa contable aplicable y realizar el desglose de la información de acuerdo a las exigencias de los reguladores y a las necesidades del mercado.

El modelo de control sobre la información financiera analiza cada uno de los procesos mencionados anteriormente con el fin de asegurar que los riesgos de error o fraude están adecuadamente cubiertos con controles que funcionan de forma eficiente y se actualiza cuando se producen variaciones en los procesos relevantes para la elaboración de la información financiera.

• La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.

Dentro de la organización de A&S (Accounting & Supervisors) existe un departamento de Consolidación, donde se realiza un proceso mensual de identificación, análisis y actualización del perímetro de consolidación del Grupo.

Además, la información del departamento de consolidación sobre las nuevas sociedades creadas por las distintas unidades del Grupo y las modificaciones de las ya existentes se contrasta con los temas analizados en dos comités específicos cuyo objetivo es analizar y documentar las variaciones en la composición del grupo societario (Comité de Estructura Holding y de Inversiones en Sociedades no Bancarias, ambos de ámbito corporativo).

Además, las áreas de Auditoría Interna y Cumplimiento del Banco en el ejercicio de control de las entidades de propósito especial realizan un reporte periódico de la estructura del Grupo al Consejo de Administración y a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

• Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, fiscales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.

El modelo de control interno de información financiera se aplica no sólo a los procesos de elaboración de la mencionada información financiera sino también a todos aquellos de carácter operativo o técnico que puedan tener impacto relevante en la información financiera, contable, fiscal o de gestión.

Como se ha mencionado anteriormente, todas las áreas especialistas de control aplican una metodología homogénea y utilizan una herramienta común (Storm) para documentar la identificación de los riesgos, de los controles que los mitigan y de la evaluación de su eficacia.

Existen especialistas de control en todas las áreas operativas o de soporte, de modo que cualquier tipo de riesgo que pueda afectar a la operativa del Grupo es analizado bajo dicha metodología (Riesgos de mercado, de crédito, operativos, tecnológicos, financieros, legales, fiscales, reputacionales, o de cualquier otra naturaleza) y se incluyen en el SCIIF en la medida que puedan tener impacto en la información financiera.

• Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.

El proceso de identificación de riesgos y evaluación de eficacia e idoneidad de los controles queda documentado con frecuencia al menos anual, es supervisado por el área de Auditoría Interna y se reporta al Comité Global de Corporate Assurance del Grupo.

Además, el Director de Auditoría Interna y el responsable de Control Interno Financiero del Grupo reportan anualmente a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, los trabajos de análisis y certificación llevados a cabo siguiendo la metodología SOX para cumplir con los requerimientos legales impuestos por la norma relativos a sistemas de control interno sobre información financiera y que se incluye en el informe 20-F que se reporta a la SEC anualmente, tal y como se ha expuesto en el primer punto de entorno de control.

F.3 Actividades de control

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

Todos los procesos relativos a la elaboración de la información financiera se encuentran documentados, así como su modelo de control: riesgos potenciales vinculados a cada proceso y controles establecidos para su mitigación. Tal como se ha explicado en el punto F.2.1. los mencionados riesgos y controles se encuentran registrados en la herramienta corporativa Storm, donde además, se recoge el resultado de la evaluación de la operatividad de los controles y el grado de mitigación del riesgo.

En particular, los principales procesos relacionados con la generación de información financiera son: contabilidad, consolidación, reporting financiero, planificación y seguimiento financiero, gestión financiera y fiscal. El análisis de estos procesos, sus riesgos y sus controles se complementa además con todos aquellos otros riesgos críticos con posible impacto financiero procedentes de áreas de negocio o de otras áreas soporte.

De igual forma están establecidos procedimientos de revisión por parte de las áreas responsables de la generación de la información financiera y fiscal que se difunde a los mercados de valores, incluyendo la revisión específica de los juicios, estimaciones y proyecciones relevantes.

Tal como se menciona en las propias cuentas anuales, en ocasiones, es preciso realizar estimaciones para determinar el importe por el que deben ser registrados algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Estas estimaciones se refieren principalmente a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos financieros.
- Las hipótesis empleadas para cuantificar ciertas provisiones y en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otras obligaciones.
- La vida útil y las pérdidas por deterioro de los activos materiales e intangibles.
- La valoración de los fondos de comercio y asignación del precio en combinaciones de negocio.
- El valor razonable de determinados activos y pasivos financieros no cotizados.
- La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.
- El tipo de cambio y el índice de inflación de Venezuela.

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible a la fecha de cierre de los estados financieros y, junto con el resto de los temas relevantes para el cierre de los estados financieros anuales y semestrales se analizan y autorizan en un Comité Técnico de A&S (Executive Steering Committee de A&S) y se presentan a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento antes de su formulación por parte del Consejo de Administración.

F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

Los modelos de control interno incluyen procedimientos y controles sobre la operatividad de los sistemas de información y la seguridad de acceso, segregación funcional, desarrollo y modificación de aplicaciones informáticas que son utilizadas en la generación de la información financiera.

La metodología actual de control interno y riesgo operacional, contempla un catálogo de controles por categorías, según el cual existen (entre otras) dos categorías vinculadas a este tema: control de accesos y segregación funcional. Ambas categorías están identificadas en el modelo de control interno de la información financiera, sus riesgos y controles son analizados y evaluados periódicamente, de manera que se pueda asegurar la integridad y fiabilidad de la información elaborada.

De forma complementaria, existe un procedimiento a nivel corporativo de gestión del perfilado de acceso a los sistemas. Este mismo es desarrollado, implementado y actualizado por la unidad de control interno de Engineering del Grupo. Esta última, se encarga también de dar soporte a los procesos de control en la gestión de cambios (desarrollo en entorno de pruebas y pases a producción), gestión de incidencias, gestión de las operaciones, gestión de soportes y copias de seguridad, y gestión de la continuidad del negocio entre otros.

Con todos estos mecanismos, el Grupo BBVA puede afirmar que se mantiene una gestión adecuada de control de accesos, se establecen los pasos necesarios y correctos para el pase de las aplicaciones a producción, su posterior soporte y elaboración de copias de seguridad, así como asegurar la continuidad al proceso y registro de transacciones.

En resumen, todo el proceso de elaboración y publicación de información financiera tiene establecidos y documentados los procedimientos y modelos de control necesarios para aportar seguridad razonable sobre la corrección de la información financiera pública del Grupo BBVA.

F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

Las políticas de control interno contemplan controles y procedimientos sobre la gestión de las actividades subcontratadas, o de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes.

Existe una normativa y un Comité de Outsourcing que establece y supervisa los requerimientos a cumplir a nivel grupo para las actividades a subcontratar. En relación a los procesos financieros subcontratados existen manuales de procedimientos que recogen la actividad externalizada donde se identifican los procesos a ejecutar y los controles que deben ser realizados por parte de las unidades proveedoras del servicio y de las unidades responsables de la externalización. Los controles establecidos en procesos externalizados relativos a la generación de información financiera son testados además por el área de Control Interno Financiero.

Las valoraciones de expertos independientes utilizadas para temas relevantes para la generación de la información financiera se incluyen dentro del circuito de procedimientos de revisión realizados por parte de control interno, de auditoría interna y de auditoría externa.

F.4 Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

La organización cuenta con dos áreas enmarcadas en A&S (Group Financial Accounting y Global Supervisory Relations) responsables de los Comités Técnicos Contables (Accounting Working Group) y de Solvencia cuyo objetivo es el análisis, estudio y emisión de la normativa que pueda afectar a la elaboración de información financiera y regulatoria del Grupo, determinando los criterios contables y de solvencia necesarios para asegurar el correcto registro contable de las operaciones y el cómputo de requerimientos de capital en el marco de la normativa emitida por Banco de España, Unión Europea (IASB, directivas de recursos propios) y el Comité Basilea.

Además se dispone de un Manual de políticas contables actualizado y difundido a través de la Intranet a la totalidad de las unidades del Grupo. Dicho manual es la herramienta que garantiza que todas las decisiones relativas a políticas contables o criterios contables específicos a aplicar en el Grupo están soportadas y son homogéneas. El Manual de Políticas Contables se aprueba en el Accounting Working Group y se encuentra documentado y actualizado para su uso y análisis por parte de todas las entidades del Grupo.

F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

El área de A&S del Grupo y las direcciones financieras de los países son los responsables de los procesos de elaboración de los estados financieros de acuerdo con los manuales de contabilidad y consolidación vigentes. Existe asimismo una única aplicación informática de consolidación que recoge la información de la contabilidad de las diferentes sociedades del Grupo y realiza los procesos de consolidación, que incluye homogeneización de criterios contables, agregación de saldos y ajustes de consolidación.

Existen también medidas de control implantadas en cada uno de los mencionados procesos, tendentes a garantizar que los datos de respaldo de la información financiera sean recogidos de forma completa, precisa y oportuna. Existe además un sistema de reporte de información financiera con formato único y homogéneo, aplicable a y utilizado por todas las unidades del Grupo, que soporta los estados financieros principales y las notas explicativas. Adicionalmente, se dispone de medidas y procedimientos de control que garantizan que la información trasladada a los mercados incluye un desglose suficiente que permite su posterior comprensión e interpretación por parte de los inversores y otros usuarios de la información financiera.

F.5 Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por la comisión de auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo a la comisión en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

Las unidades de control interno de las áreas de negocio y de las áreas soporte realizan una primera evaluación del modelo de control interno, evalúan los riesgos de los procesos, el grado de mitigación de los controles, identifican las debilidades, diseñan, implementan y dan seguimiento a las medidas de mitigación y a los planes de acción.

BBVA cuenta adicionalmente con una unidad de Auditoría Interna que apoya a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento en la supervisión independiente del sistema de control interno de información financiera. La función de Auditoría Interna es totalmente independiente de las unidades que elaboran la información financiera.

Todas las debilidades de control, medidas de mitigación y planes de acción concretos, se documentan en la herramienta corporativa Storm y se presentan a los comités de control interno y riesgo operacional de las áreas, así como a los Comités de Corporate Assurance, locales o globales, en función de la relevancia de los temas detectados.

En resumen: tanto las debilidades identificadas por las unidades de control interno, como aquellas detectadas por el auditor interno o externo, tienen establecido un plan de acción para corregir o mitigar así el riesgo.

Durante el ejercicio 2016 las áreas de control interno han realizado una evaluación completa del sistema de control interno de información financiera en la que no se ha puesto de manifiesto hasta la fecha ninguna debilidad material ni significativa, informándose de ello a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y al Comité Global de Corporate Assurance.

Adicionalmente, el Grupo, en cumplimiento de la norma SOX, realiza una evaluación anual de la efectividad del modelo de control interno sobre información financiera, sobre un grupo de riesgos (dentro del perímetro de sociedades y de riesgos críticos SOX), que pueden tener impacto en la elaboración de los Estados Financieros a nivel local y consolidado. Este perímetro considera riesgos y controles de otras especialidades no directamente financieras (cumplimiento normativo, tecnología, riesgos, operativa, recursos humanos, aprovisionamiento, legal, etc).

F.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y a la comisión de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

Tal como se comenta en el apartado anterior (F.5.1) del presente IAGC, el Grupo sí cuenta con un procedimiento por el que, el auditor interno, el auditor externo y los responsables de Control Interno Financiero reportan a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, en caso de existir, las debilidades significativas de control interno que hubieran detectado en el curso de su trabajo. Así, se elabora un plan de acción para todas las debilidades detectadas, incluidas aquellas que no sean significativas, que se presenta a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

El Auditor del Grupo BBVA, dado que BBVA es una sociedad cotizada en la SEC, emite anualmente su opinión sobre la efectividad del control interno sobre la información financiera contenida en las cuentas anuales consolidadas del Grupo al 31 de diciembre de cada año bajo estándares del PCAOB ("Public Company Accounting Oversight Board"), de cara al registro de información financiera bajo el formulario 20-F ante la SEC. El último informe emitido sobre la información financiera del ejercicio 2015, puede consultarse en www.sec.gov. A la fecha de este informe no se ha reportado ninguna debilidad significativa o material relativa a las cuentas anuales consolidadas correspondientes a 2016 a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, Consejo de Administración o a los órganos ejecutivos de dirección del Grupo por parte del auditor de cuentas.

Como parte de las actividades de supervisión del sistema de control interno que realiza la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, descritas en el Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento publicado en la página web del Grupo, se encuentran las siguientes:

- Analiza, con carácter previo a su presentación al Consejo de Administración, y con la profundidad necesaria para constatar su corrección, fiabilidad, suficiencia y claridad, los estados financieros tanto del Banco como de su Grupo consolidado contenidos en los informes anuales, semestrales y trimestrales, así como en el resto de información financiera preceptiva, disponiendo de toda la información necesaria con el nivel de agregación que juzgue conveniente, para lo que contará con el apoyo necesario de la Alta Dirección del Grupo, en especial del área encargada de las funciones de Contabilidad, así como del auditor de cuentas de la Sociedad y de su Grupo.

- Revisa la adecuada delimitación del perímetro de consolidación, la correcta aplicación de los criterios contables, así como todos los cambios relevantes referentes a los principios contables utilizados y a la presentación de los estados financieros.

- Supervisa la eficacia del control interno de la Sociedad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos en el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva, incluidos los fiscales así como discute con el auditor de cuentas las debilidades significativas de los sistemas de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría, todo ello sin quebrantar su independencia. A tales efectos, y en su caso, podrán presentar recomendaciones o propuestas al Consejo de Administración, y el correspondiente plazo para su seguimiento.

- Analiza, y aprueba en su caso, el Plan Anual de Auditoría Interna, realiza un seguimiento del mismo y conoce el grado de cumplimiento por parte de las unidades auditadas de las medidas correctoras recomendadas por la Auditoría Interna.

- Examina los proyectos de códigos éticos y de conducta y sus respectivas modificaciones, que hubieren sido preparados por el área correspondiente del Grupo, y emite su opinión con carácter previo a las propuestas que vayan a formularse a los órganos sociales del Banco.

El auditor externo y el responsable de Auditoría Interna asisten a todas las sesiones de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, así como el responsable de Control Interno asiste semestralmente, y son informados debidamente de los asuntos tratados.

F.6 Otra información relevante

F.7 Informe del auditor externo

Informe de:

F.7.1. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

La información relativa al control interno sobre información financiera del Grupo BBVA, descrita en el presente informe es revisada por el auditor externo, quien emite su opinión sobre dicho sistema de control y sobre su efectividad en relación con las cuentas publicadas al cierre de cada ejercicio económico.

El 6 de Abril 2016 el Grupo BBVA, como emisor privado extranjero en Estados Unidos, registró el Informe Anual

(Form 20-F) que se hizo público en la página web de la SEC con esa misma fecha.

En cumplimiento con los requisitos establecidos en la Sección 404 de la Sarbanes-Oxley Act of 2002 por la Securities and Exchange Commission (SEC), dicho Informe Anual Form 20-F incluía la certificación de los principales ejecutivos del Grupo sobre el establecimiento, mantenimiento y evaluación del sistema de control interno de información financiera del Grupo. El citado informe 20-F incluía también la opinión del auditor externo sobre la eficacia del sistema de control interno de información financiera de la entidad al cierre del ejercicio 2015.

G GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas.

En el caso de que alguna recomendación no se siga o se siga parcialmente, se deberá incluir una explicación detallada de sus motivos de manera que los accionistas, los inversores y el mercado en general, cuenten con información suficiente para valorar el proceder de la sociedad. No serán aceptables explicaciones de carácter general.

1. Que los estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

CUMPLE

2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:

a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo.

b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

NO APLICABLE

3. Que durante la celebración de la junta general ordinaria, como complemento de la difusión por escrito del informe anual de gobierno corporativo, el presidente del consejo de administración informe verbalmente a los accionistas, con suficiente detalle, de los aspectos más relevantes del gobierno corporativo de la sociedad y, en particular:

a) De los cambios acaecidos desde la anterior junta general ordinaria.

b) De los motivos concretos por los que la compañía no sigue alguna de las recomendaciones del Código de Gobierno Corporativo y, si existieran, de las reglas alternativas que aplique en esa materia.

CUMPLE

4. Que la sociedad defina y promueva una política de comunicación y contactos con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto que sea plenamente respetuosa con las normas contra el abuso de mercado y dé un trato semejante a los accionistas que se encuentren en la misma posición.

Y que la sociedad haga pública dicha política a través de su página web, incluyendo información relativa a la forma en que la misma se ha puesto en práctica e identificando a los interlocutores o responsables de llevarla a cabo.

CUMPLE

5. Que el consejo de administración no eleve a la junta general una propuesta de delegación de facultades, para emitir acciones o valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, por un importe superior al 20% del capital en el momento de la delegación.

Y que cuando el consejo de administración apruebe cualquier emisión de acciones o de valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, la sociedad publique inmediatamente en su página web los informes sobre dicha exclusión a los que hace referencia la legislación mercantil.

CUMPLE PARCIALMENTE

La Sociedad ha propuesto a la Junta General de Accionistas delegar en el Consejo de Administración la facultad de aumentar el capital social y emitir valores convertibles, delegando a su vez la facultad de excluir, total o parcialmente, el derecho de suscripción preferente en los aumentos de capital y emisiones de valores convertibles que se realicen, si bien esta facultad de excluir el derecho de suscripción preferente estará limitada de forma conjunta al 20% del capital social en el momento de la delegación, no siendo esta limitación aplicable a la emisión de valores convertibles que prevean su eventual conversión a los efectos de su computabilidad como instrumentos de capital, de acuerdo con la normativa de solvencia aplicable, por ser dilutivos para los accionistas.

6. Que las sociedades cotizadas que elaboren los informes que se citan a continuación, ya sea de forma preceptiva o voluntaria, los publiquen en su página web con antelación suficiente a la celebración de la junta general ordinaria, aunque su difusión no sea obligatoria:

a) Informe sobre la independencia del auditor.

b) Informes de funcionamiento de las comisiones de auditoría y de nombramientos y retribuciones.

c) Informe de la comisión de auditoría sobre operaciones vinculadas.

d) Informe sobre la política de responsabilidad social corporativa.

CUMPLE

7. Que la sociedad transmita en directo, a través de su página web, la celebración de las juntas generales de accionistas.

CUMPLE

8. Que la comisión de auditoría vele porque el consejo de administración procure presentar las cuentas a la junta general de accionistas sin limitaciones ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan salvedades, tanto el presidente de la comisión de auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas limitaciones o salvedades.

CUMPLE

9. Que la sociedad haga públicos en su página web, de manera permanente, los requisitos y procedimientos que aceptará para acreditar la titularidad de acciones, el derecho de asistencia a la junta general de accionistas y el ejercicio o delegación del derecho de voto.

Y que tales requisitos y procedimientos favorezcan la asistencia y el ejercicio de sus derechos a los accionistas y se apliquen de forma no discriminatoria.

CUMPLE

10. Que cuando algún accionista legitimado haya ejercitado, con anterioridad a la celebración de la junta general de accionistas, el derecho a completar el orden del día o a presentar nuevas propuestas de acuerdo, la sociedad:

a) Difunda de inmediato tales puntos complementarios y nuevas propuestas de acuerdo.

b) Haga público el modelo de tarjeta de asistencia o formulario de delegación de voto o voto a distancia con las modificaciones precisas para que puedan votarse los nuevos puntos del orden del día y propuestas alternativas de acuerdo en los mismos términos que los propuestos por el consejo de administración.

c) Someta todos esos puntos o propuestas alternativas a votación y les aplique las mismas reglas de voto que a las formuladas por el consejo de administración, incluidas, en particular, las presunciones o deducciones sobre el sentido del voto.

d) Con posterioridad a la junta general de accionistas, comunique el desglose del voto sobre tales puntos complementarios o propuestas alternativas.

NO APLICABLE

11. Que, en el caso de que la sociedad tenga previsto pagar primas de asistencia a la junta general de accionistas, establezca, con anterioridad, una política general sobre tales primas y que dicha política sea estable.

NO APLICABLE

12. Que el consejo de administración desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas que se hallen en la misma posición y se guíe por el interés social, entendido como la consecución de un negocio rentable y sostenible a largo plazo, que promueva su continuidad y la maximización del valor económico de la empresa.

Y que en la búsqueda del interés social, además del respeto de las leyes y reglamentos y de un comportamiento basado en la buena fe, la ética y el respeto a los usos y a las buenas prácticas comúnmente aceptadas, procure conciliar el propio interés social con, según corresponda, los legítimos intereses de sus empleados, sus proveedores, sus clientes y los de los restantes grupos de interés que puedan verse afectados, así como el impacto de las actividades de la compañía en la comunidad en su conjunto y en el medio ambiente.

CUMPLE

13. Que el consejo de administración posea la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que tenga entre cinco y quince miembros.

CUMPLE

14. Que el consejo de administración apruebe una política de selección de consejeros que:

a) Sea concreta y verificable.

b) Asegure que las propuestas de nombramiento o reelección se fundamenten en un análisis previo de las necesidades del consejo de administración.

c) Favorezca la diversidad de conocimientos, experiencias y género.

Que el resultado del análisis previo de las necesidades del consejo de administración se recoja en el informe justificativo de la comisión de nombramientos que se publique al convocar la junta general de accionistas a la que se someta la ratificación, el nombramiento o la reelección de cada consejero.

Y que la política de selección de consejeros promueva el objetivo de que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del consejo de administración.

La comisión de nombramientos verificará anualmente el cumplimiento de la política de selección de consejeros y se informará de ello en el informe anual de gobierno corporativo.

CUMPLE

15. Que los consejeros dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del consejo de administración y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

CUMPLE

16. Que el porcentaje de consejeros dominicales sobre el total de consejeros no ejecutivos no sea mayor que la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por dichos consejeros y el resto del capital.

Este criterio podrá atenuarse:

a) En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas.

b) Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el consejo de administración y no tengan vínculos entre sí.

CUMPLE

17. Que el número de consejeros independientes represente, al menos, la mitad del total de consejeros.

Que, sin embargo, cuando la sociedad no sea de elevada capitalización o cuando, aun siéndolo, cuente con un accionista o varios actuando concertadamente, que controlen más del 30% del capital social, el número de consejeros independientes represente, al menos, un tercio del total de consejeros.

CUMPLE

18. Que las sociedades hagan pública a través de su página web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

a) Perfil profesional y biográfico.

b) Otros consejos de administración a los que pertenezcan, se trate o no de sociedades cotizadas, así como sobre las demás actividades retribuidas que realice cualquiera que sea su naturaleza.

c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezcan, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.

d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de las posteriores reelecciones.

e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sean titulares.

CUMPLE

19. Que en el informe anual de gobierno corporativo, previa verificación por la comisión de nombramientos, se expliquen las razones por las cuales se hayan nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 3% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

NO APLICABLE

20. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen transmita íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

CUMPLE

21. Que el consejo de administración no proponga la separación de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el consejo de administración previo informe de la comisión de nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero pase a ocupar nuevos cargos o contraiga nuevas obligaciones que le impidan dedicar el tiempo necesario al desempeño de las funciones propias del cargo de consejero, incumpla los deberes inherentes a su cargo o incurra en algunas de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente, de acuerdo con lo establecido en la legislación aplicable.

También podrá proponerse la separación de consejeros independientes como consecuencia de ofertas públicas de adquisición, fusiones u otras operaciones corporativas similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad, cuando tales cambios en la estructura del consejo de administración vengan propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la recomendación 16.

CUMPLE

22. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al consejo de administración de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

Y que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en la legislación societaria, el consejo de administración examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el consejo de administración dé cuenta, de forma razonada, en el informe anual de gobierno corporativo.

CUMPLE

23. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al consejo de administración puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial, los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de intereses, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el consejo de administración.

Y que cuando el consejo de administración adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, este saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta recomendación alcanza también al secretario del consejo de administración, aunque no tenga la condición de consejero.

CUMPLE

24. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del consejo de administración. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el informe anual de gobierno corporativo.

CUMPLE

25. Que la comisión de nombramientos se asegure de que los consejeros no ejecutivos tienen suficiente disponibilidad de tiempo para el correcto desarrollo de sus funciones.

Y que el reglamento del consejo establezca el número máximo de consejos de sociedades de los que pueden formar parte sus consejeros.

CUMPLE

26. Que el consejo de administración se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones y, al menos, ocho veces al año, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada consejero individualmente proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

CUMPLE

27. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a los casos indispensables y se cuantifiquen en el informe anual de gobierno corporativo. Y que, cuando deban producirse, se otorgue representación con instrucciones.

CUMPLE

28. Que cuando los consejeros o el secretario manifiesten preocupación sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la sociedad y tales preocupaciones no queden resueltas en el consejo de administración, a petición de quien las hubiera manifestado, se deje constancia de ellas en el acta.

CUMPLE

29. Que la sociedad establezca los cauces adecuados para que los consejeros puedan obtener el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones incluyendo, si así lo exigieran las circunstancias, asesoramiento externo con cargo a la empresa.

CUMPLE

30. Que, con independencia de los conocimientos que se exijan a los consejeros para el ejercicio de sus funciones, las sociedades ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

CUMPLE

31. Que el orden del día de las sesiones indique con claridad aquellos puntos sobre los que el consejo de administración deberá adoptar una decisión o acuerdo para que los consejeros puedan estudiar o recabar, con carácter previo, la información precisa para su adopción.

Cuando, excepcionalmente, por razones de urgencia, el presidente quiera someter a la aprobación del consejo de administración decisiones o acuerdos que no figuraran en el orden del día, será preciso el consentimiento previo y expreso de la mayoría de los consejeros presentes, del que se dejará debida constancia en el acta.

CUMPLE

32. Que los consejeros sean periódicamente informados de los movimientos en el accionariado y de la opinión que los accionistas significativos, los inversores y las agencias de calificación tengan sobre la sociedad y su grupo.

CUMPLE

33. Que el presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del consejo de administración, además de ejercer las funciones que tiene legal y estatutariamente atribuidas, prepare y someta al consejo de administración un programa de fechas y asuntos a tratar; organice y coordine la evaluación periódica del consejo, así como, en su caso, la del primer ejecutivo de la sociedad; sea responsable de la dirección del consejo y de la efectividad de su funcionamiento; se asegure de que se dedica suficiente tiempo de discusión a las cuestiones estratégicas, y acuerde y revise los programas de actualización de conocimientos para cada consejero, cuando las circunstancias lo aconsejen.

CUMPLE

34. Que cuando exista un consejero coordinador, los estatutos o el reglamento del consejo de administración, además de las facultades que le corresponden legalmente, le atribuya las siguientes: presidir el consejo de administración en ausencia del presidente y de los vicepresidentes, en caso de existir; hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros no ejecutivos; mantener contactos con inversores y accionistas para conocer sus puntos de vista a efectos de formarse una opinión sobre sus preocupaciones, en particular, en relación con el gobierno corporativo de la sociedad; y coordinar el plan de sucesión del presidente.

CUMPLE

35. Que el secretario del consejo de administración vele de forma especial para que en sus actuaciones y decisiones el consejo de administración tenga presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código de buen gobierno que fueran aplicables a la sociedad.

CUMPLE

36. Que el consejo de administración en pleno evalúe una vez al año y adopte, en su caso, un plan de acción que corrija las deficiencias detectadas respecto de:

a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del consejo de administración.

b) El funcionamiento y la composición de sus comisiones.

c) La diversidad en la composición y competencias del consejo de administración.

d) El desempeño del presidente del consejo de administración y del primer ejecutivo de la sociedad.

e) El desempeño y la aportación de cada consejero, prestando especial atención a los responsables de las distintas comisiones del consejo.

Para la realización de la evaluación de las distintas comisiones se partirá del informe que estas eleven al consejo de administración, y para la de este último, del que le eleve la comisión de nombramientos.

Cada tres años, el consejo de administración será auxiliado para la realización de la evaluación por un consultor externo, cuya independencia será verificada por la comisión de nombramientos.

Las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo deberán ser desglosadas en el informe anual de gobierno corporativo.

El proceso y las áreas evaluadas serán objeto de descripción en el informe anual de gobierno corporativo.

CUMPLE

37. Que cuando exista una comisión ejecutiva, la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio consejo de administración y su secretario sea el de este último.

CUMPLE PARCIALMENTE

La actual composición de la Comisión Delegada Permanente de BBVA fue acordada por el Consejo de Administración en su sesión de fecha 31 de marzo de 2016, valorando que la misma contase con la composición más adecuada para el cumplimiento de sus funciones.

Así, conforme al artículo 26 del Reglamento del Consejo de Administración de BBVA, que establece que en su composición los consejeros no ejecutivos sean mayoría sobre los consejeros ejecutivos, a 31 de diciembre de 2016 la Comisión Delegada Permanente del Consejo de Administración refleja parcialmente la participación en el Consejo de Administración ya que su Presidente y Secretario son los del Consejo de Administración y está compuesta por dos consejeros ejecutivos y cuatro consejeros no ejecutivos con la condición de otros externos, lo que supone mayoría de consejeros no ejecutivos conforme a lo dispuesto en el Reglamento del Consejo de Administración.

38. Que el consejo de administración tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la comisión ejecutiva y que todos los miembros del consejo de administración reciban copia de las actas de las sesiones de la comisión ejecutiva.

CUMPLE

39. Que los miembros de la comisión de auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos, y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.

CUMPLE

40. Que bajo la supervisión de la comisión de auditoría, se disponga de una unidad que asuma la función de auditoría interna que vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno y que funcionalmente dependa del presidente no ejecutivo del consejo o del de la comisión de auditoría.

CUMPLE

41. Que el responsable de la unidad que asuma la función de auditoría interna presente a la comisión de auditoría su plan anual de trabajo, informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo y someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

CUMPLE

42. Que, además de las previstas en la ley, correspondan a la comisión de auditoría las siguientes funciones:

1. En relación con los sistemas de información y control interno:

a) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.

b) Velar por la independencia de la unidad que asume la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; aprobar la orientación y sus planes de trabajo, asegurándose de que su actividad esté enfocada principalmente hacia los riesgos relevantes de la sociedad; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tenga en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.

c) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si resulta posible y se considera apropiado, anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

2. En relación con el auditor externo:

a) En caso de renuncia del auditor externo, examinar las circunstancias que la hubieran motivado.

b) Velar que la retribución del auditor externo por su trabajo no comprometa su calidad ni su independencia.

c) Supervisar que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.

d) Asegurar que el auditor externo mantenga anualmente una reunión con el pleno del consejo de administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la sociedad.

e) Asegurar que la sociedad y el auditor externo respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas sobre independencia de los auditores.

CUMPLE

43. Que la comisión de auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

CUMPLE

44. Que la comisión de auditoría sea informada sobre las operaciones de modificaciones estructurales y corporativas que proyecte realizar la sociedad para su análisis e informe previo al consejo de administración sobre sus condiciones económicas y su impacto contable y, en especial, en su caso, sobre la ecuación de canje propuesta.

CUMPLE

45. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

a) Los distintos tipos de riesgo, financieros y no financieros (entre otros los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance.

b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable.

c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse.

d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

CUMPLE

46. Que bajo la supervisión directa de la comisión de auditoría o, en su caso, de una comisión especializada del consejo de administración, exista una función interna de control y gestión de riesgos ejercida por una unidad o departamento interno de la sociedad que tenga atribuidas expresamente las siguientes funciones:

a) Asegurar el buen funcionamiento de los sistemas de control y gestión de riesgos y, en particular, que se identifican, gestionan, y cuantifican adecuadamente todos los riesgos importantes que afecten a la sociedad.

b) Participar activamente en la elaboración de la estrategia de riesgos y en las decisiones importantes sobre su gestión.

c) Velar por que los sistemas de control y gestión de riesgos mitiguen los riesgos adecuadamente en el marco de la política definida por el consejo de administración.

CUMPLE

47. Que los miembros de la comisión de nombramientos y de retribuciones –o de la comisión de nombramientos y la comisión de retribuciones, si estuvieren separadas– se designen procurando que tengan los conocimientos, aptitudes y experiencia adecuados a las funciones que estén llamados a desempeñar y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.

CUMPLE

48. Que las sociedades de elevada capitalización cuenten con una comisión de nombramientos y con una comisión de remuneraciones separadas.

CUMPLE

49. Que la comisión de nombramientos consulte al presidente del consejo de administración y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la comisión de nombramientos que tome en consideración, por si los encuentra idóneos a su juicio, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

CUMPLE

50. Que la comisión de retribuciones ejerza sus funciones con independencia y que, además de las funciones que le atribuya la ley, le correspondan las siguientes:

a) Proponer al consejo de administración las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.

b) Comprobar la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.

c) Revisar periódicamente la política de remuneraciones aplicada a los consejeros y altos directivos, incluidos los sistemas retributivos con acciones y su aplicación, así como garantizar que su remuneración individual sea proporcionada a la que se pague a los demás consejeros y altos directivos de la sociedad.

d) Velar por que los eventuales conflictos de intereses no perjudiquen la independencia del asesoramiento externo prestado a la comisión.

e) Verificar la información sobre remuneraciones de los consejeros y altos directivos contenida en los distintos documentos corporativos, incluido el informe anual sobre remuneraciones de los consejeros.

CUMPLE

51. Que la comisión de retribuciones consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

CUMPLE

52. Que las reglas de composición y funcionamiento de las comisiones de supervisión y control figuren en el reglamento del consejo de administración y que sean consistentes con las aplicables a las comisiones legalmente obligatorias conforme a las recomendaciones anteriores, incluyendo:

a) Que estén compuestas exclusivamente por consejeros no ejecutivos, con mayoría de consejeros independientes.

b) Que sus presidentes sean consejeros independientes.

c) Que el consejo de administración designe a los miembros de estas comisiones teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada comisión, delibere sobre sus propuestas e informes; y que rinda cuentas, en el primer pleno del consejo de administración posterior a sus reuniones, de su actividad y que respondan del trabajo realizado.

d) Que las comisiones puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.

e) Que de sus reuniones se levante acta, que se pondrá a disposición de todos los consejeros.

CUMPLE

53. Que la supervisión del cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo, de los códigos internos de conducta y de la política de responsabilidad social corporativa se atribuya a una o se reparta entre varias comisiones del consejo de administración que podrán ser la comisión de auditoría, la de nombramientos, la comisión de responsabilidad social corporativa, en caso de existir, o una comisión especializada que el consejo de administración, en ejercicio de sus facultades de auto-organización, decida crear al efecto, a las que específicamente se les atribuyan las siguientes funciones mínimas:

a) La supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo de la sociedad.

b) La supervisión de la estrategia de comunicación y relación con accionistas e inversores, incluyendo los pequeños y medianos accionistas.

c) La evaluación periódica de la adecuación del sistema de gobierno corporativo de la sociedad, con el fin de que cumpla su misión de promover el interés social y tenga en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés.

d) La revisión de la política de responsabilidad corporativa de la sociedad, velando por que esté orientada a la creación de valor.

e) El seguimiento de la estrategia y prácticas de responsabilidad social corporativa y la evaluación de su grado de cumplimiento.

f) La supervisión y evaluación de los procesos de relación con los distintos grupos de interés.

g) La evaluación de todo lo relativo a los riesgos no financieros de la empresa – incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales.

h) La coordinación del proceso de reporte de la información no financiera y sobre diversidad, conforme a la normativa aplicable y a los estándares internacionales de referencia.

CUMPLE

54. Que la política de responsabilidad social corporativa incluya los principios o compromisos que la empresa asuma voluntariamente en su relación con los distintos grupos de interés e identifique al menos:

a) Los objetivos de la política de responsabilidad social corporativa y el desarrollo de instrumentos de apoyo.

b) La estrategia corporativa relacionada con la sostenibilidad, el medio ambiente y las cuestiones sociales.

c) Las prácticas concretas en cuestiones relacionadas con: accionistas, empleados, clientes, proveedores, cuestiones sociales, medio ambiente, diversidad, responsabilidad fiscal, respeto de los derechos humanos y prevención de conductas ilegales.

d) Los métodos o sistemas de seguimiento de los resultados de la aplicación de las prácticas concretas señaladas en la letra anterior, los riesgos asociados y su gestión.

e) Los mecanismos de supervisión del riesgo no financiero, la ética y la conducta empresarial.

f) Los canales de comunicación, participación y diálogo con los grupos de interés.

g) Las prácticas de comunicación responsable que eviten la manipulación informativa y protejan la integridad y el honor.

CUMPLE

55. Que la sociedad informe, en un documento separado o en el informe de gestión, sobre los asuntos relacionados con la responsabilidad social corporativa, utilizando para ello alguna de las metodologías aceptadas internacionalmente.

CUMPLE

56. Que la remuneración de los consejeros sea la necesaria para atraer y retener a los consejeros del perfil deseado y para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija, pero no tan elevada como para comprometer la independencia de criterio de los consejeros no ejecutivos.

CUMPLE

57. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad y al desempeño personal, así como la remuneración mediante entrega de acciones, opciones o derechos sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción y los sistemas de ahorro a largo plazo tales como planes de pensiones, sistemas de jubilación u otros sistemas de previsión social.

Se podrá contemplar la entrega de acciones como remuneración a los consejeros no ejecutivos cuando se condicione a que las mantengan hasta su cese como consejeros. Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

CUMPLE

58. Que en caso de remuneraciones variables, las políticas retributivas incorporen los límites y las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales remuneraciones guardan relación con el rendimiento profesional de sus beneficiarios y no derivan solamente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Y, en particular, que los componentes variables de las remuneraciones:

a) Estén vinculados a criterios de rendimiento que sean predeterminados y medibles y que dichos criterios consideren el riesgo asumido para la obtención de un resultado.

b) Promuevan la sostenibilidad de la empresa e incluyan criterios no financieros que sean adecuados para la creación de valor a largo plazo, como el cumplimiento de las reglas y los procedimientos internos de la sociedad y de sus políticas para el control y gestión de riesgos.

c) Se configuren sobre la base de un equilibrio entre el cumplimiento de objetivos a corto, medio y largo plazo, que permitan remunerar el rendimiento por un desempeño continuado durante un período de tiempo suficiente para apreciar su contribución a la creación sostenible de valor, de forma que los elementos de medida de ese rendimiento no giren únicamente en torno a hechos puntuales, ocasionales o extraordinarios.

CUMPLE

59. Que el pago de una parte relevante de los componentes variables de la remuneración se difiera por un período de tiempo mínimo suficiente para comprobar que se han cumplido las condiciones de rendimiento previamente establecidas.

CUMPLE

60. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

CUMPLE

61. Que un porcentaje relevante de la remuneración variable de los consejeros ejecutivos esté vinculado a la entrega de acciones o de instrumentos financieros referenciados a su valor.

CUMPLE

62. Que una vez atribuidas las acciones o las opciones o derechos sobre acciones correspondientes a los sistemas retributivos, los consejeros no puedan transferir la propiedad de un número de acciones equivalente a dos veces su remuneración fija anual, ni puedan ejercer las opciones o derechos hasta transcurrido un plazo de, al menos, tres años desde su atribución.

Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

CUMPLE PARCIALMENTE

BBVA como entidad de crédito, ya está sujeta a los requerimientos en materia de retribuciones que establece su normativa específica, habiendo incorporado a su política retributiva, un sistema de remuneración variable que incluye condiciones de diferimiento, pago en acciones, indisponibilidad y cláusulas para el ajuste ex post de la remuneración en función del riesgo.

A estos efectos, la política de remuneraciones de BBVA establece que los consejeros ejecutivos recibirán el 50% de la Retribución Variable Anual por partes iguales en efectivo y en acciones, durante el primer trimestre del ejercicio siguiente al que corresponde dicha retribución, quedando el restante 50% (tanto en efectivo como en acciones) diferido en su totalidad por un periodo de tres años, sometiéndose su devengo y pago al cumplimiento de una serie de indicadores plurianuales, que podrán reducir la cantidad diferida incluso llegar a ser cero. Además, todas las acciones que se abonen en concepto de Retribución Variable Anual, tanto del porcentaje inicial como de las cantidades diferidas y sujetas a los indicadores plurianuales, serán indisponibles durante un periodo determinado, que se establecerá anualmente por el Consejo de Administración, aplicándose esta retención sobre el número de acciones que resulte, una vez descontada la parte necesaria para hacer frente al pago de los impuestos.

Asimismo, la retribución variable en su totalidad quedará sujeta a las cláusulas de reducción y recuperación establecidas en la Política de remuneraciones de los consejeros de BBVA, cuya aprobación se somete a la próxima Junta General del Banco, lo que será aplicable a la retribución variable anual generada desde 2016, inclusive.

Esta Política ya incorpora para los ejercicios 2017, 2018 y 2019, el compromiso de los consejeros ejecutivos de no transmitir las acciones que perciban de los sistemas retributivos en los términos establecidos en esta Recomendación, dándose cumplimiento a la misma.

Por otra parte, los consejeros ejecutivos no han transmitido durante 2016 las acciones derivadas de sistemas retributivos, salvo aquellas para hacer frente a las obligaciones fiscales derivadas de la entrega de las mismas.

63. Que los acuerdos contractuales incluyan una cláusula que permita a la sociedad reclamar el reembolso de los componentes variables de la remuneración cuando el pago no haya estado ajustado a las condiciones de rendimiento o cuando se hayan abonado atendiendo a datos cuya inexactitud quede acreditada con posterioridad.

CUMPLE

64. Que los pagos por resolución del contrato no superen un importe establecido equivalente a dos años de la retribución total anual y que no se abonen hasta que la sociedad haya podido comprobar que el consejero ha cumplido con los criterios de rendimiento previamente establecidos.

CUMPLE

H OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

1. Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la sociedad o en las entidades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.

2. Dentro de este apartado, también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz relacionado con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

3. La sociedad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, se identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión. En particular, hará mención a si se ha adherido al Código de Buenas Prácticas Tributarias, de 20 de julio de 2010.

Se hace constar que los datos contenidos en este informe se refieren al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016, salvo en aquellas cuestiones en las que específicamente se señale otra fecha de referencia.

Como complemento al Apartado A.2, State Street Bank and Trust Co., The Bank of New York Mellon S.A.N.V. y Chase Nominees Ltd., en su condición de bancos custodios/depositarios internacionales, ostentaban a 31 de diciembre de 2016, un 11,74%, un 5,18% y un 7,04% del capital social de BBVA, respectivamente. De las posiciones mantenidas por los custodios, no se tiene conocimiento de la existencia de accionistas individuales con participaciones directas o indirectas iguales o superiores al 3% del capital social de BBVA.

Comunicaciones de participaciones significativas a CNMV: La sociedad Blackrock Inc., con fecha 6 de octubre de 2016, comunicó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) que pasó a tener una participación indirecta en el capital social de BBVA de 5,000%, a través de la Sociedad Blackrock Investment Management. Asimismo, la sociedad Blackrock Inc., con fecha 9 de enero de 2017, comunicó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) que pasó a tener una participación indirecta en el capital social de BBVA de 4,886%. Por último, la sociedad Blackrock Inc., con fecha 13 de enero de 2017, comunicó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) que pasó a tener una participación indirecta en el capital social de BBVA de 5,253%.

Las participaciones de los consejeros indicadas en el apartado A.3, son las ostentadas a 31 de diciembre de 2016, por lo que se han podido producir posteriormente modificaciones. Asimismo, siguiendo las instrucciones para cumplimentar el Informe de Gobierno Corporativo establecidas en la Circular 7/2015 de la CNMV, no se identifica en este apartado a los titulares de participaciones indirectas al no alcanzar ninguno de ellos el porcentaje del 3% del capital social, ni ser residentes en paraíso fiscal.

Asimismo, como explicación al segundo cuadro del apartado A.3., el número de derechos directos sobre acciones de la Sociedad se corresponde con las acciones de la Retribución Variable Anual (RVA) de ejercicios anteriores que quedó diferida y se encuentra pendiente de pago a la fecha de este Informe, sujetas a que se den las condiciones para ello. Así, se incluye el número total de “derechos sobre acciones” de los consejeros ejecutivos de BBVA correspondiente al tercer y segundo tercio diferido de los ejercicios 2013 y 2014 que percibirán en 2017; al tercer tercio diferido del ejercicio 2014 que percibirán en 2018; y al 50% diferido de la RVA 2015 que percibirán en 2019, sujeto en este caso a los indicadores plurianuales que podrán reducir la cantidad diferida, incluso llegar a ser cero.

Estas cantidades se desglosan de forma individualizada por cada consejero ejecutivo de la siguiente forma:

- En el caso del Presidente: 29.555 acciones corresponden al tercer tercio diferido de la RVA 2013; 37.392 acciones y 37.390 acciones corresponden al segundo y tercer tercio diferido de la RVA 2014; y 135.299 acciones corresponden al 50% de la RVA 2015.
- En el caso del Consejero Delegado, que fue designado para dicho cargo el 4 de mayo de 2015: 7.937 acciones corresponden al tercer tercio diferido de la RVA 2013; 11.766 acciones y 11.766 acciones corresponden al segundo y tercer tercio diferido de la RVA 2014, todo ello en su condición anterior de Director de Banca Digital; y 79.956 acciones corresponden al 50% de la RVA 2015, siendo su RVA 2015 proporcional a los meses transcurridos en el desempeño de ambos cargos.

- En el caso del consejero ejecutivo Director de GERPA: 1.768 acciones corresponden al tercer tercio diferido de la RVA 2013; 3.681 acciones y 3.678 acciones corresponden al segundo y tercer tercio diferido de la RVA 2014; y 14.815 acciones corresponden al 50% de la RVA 2015.

El abono de estas acciones diferidas está condicionado a que no se produzca ninguno de los supuestos establecidos en la Política retributiva aplicable en cada ejercicio que pudieran impedir su entrega (clausulas malus/clawback), así como el resto de condiciones del sistema de liquidación y pago.

Como complemento a la información que se incluye en el apartado A.8 señalar, en lo referente a los resultados obtenidos por operaciones de autocartera que la norma 21 de la Circular 4/2004 y la NIC 32 párrafo 33 prohíben expresamente el reconocimiento en la cuenta de resultados de beneficios o pérdidas por las transacciones realizadas con instrumentos de capital propio, incluidas su emisión y amortización. Dichos beneficios o pérdidas se registran directamente contra el patrimonio neto de la entidad. En el cuadro de variaciones significativas, se incluye la fecha de entrada del Modelo IV de la CNMV en los registros de dicho organismo, modelo correspondiente a las comunicaciones con acciones propias y el motivo de dicha comunicación.

De manera complementaria a lo indicado en el apartado A.9, en relación con el acuerdo adoptado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de BBVA celebrada el día 16 de marzo de 2012, en su punto tercero del Orden del Día, de delegación en el Consejo de Administración de la facultad de aumentar el capital social, en una o varias veces, dentro del plazo máximo de cinco años a contar desde la fecha de adopción de dicho acuerdo, hasta el 50% del capital social de BBVA en el momento de dicha autorización, consistiendo el contravalor de los mismos en aportaciones dinerarias, dado que el plazo de la delegación anteriormente referido expira en el ejercicio 2017, se va a proponer a la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas la adopción de un nuevo de delegación en términos similares a los actualmente en vigor.

Asimismo, en relación con el acuerdo adoptado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de BBVA celebrada el día 16 de marzo de 2012, en su punto quinto del Orden del Día, de delegación en el Consejo de Administración de la facultad de emitir valores convertibles y/o canjeables en acciones de BBVA, en una o en varias veces, dentro del plazo máximo de cinco años a contar desde la fecha de adopción de dicho acuerdo, en un importe máximo total de 12.000.000.000 € o su equivalente en cualquier otra divisa, dado que el plazo de la delegación anteriormente referido expira en el ejercicio 2017, se va a proponer a la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas la adopción de un nuevo acuerdo de delegación en términos similares a los actualmente en vigor.

Respecto al apartado A.9 bis indicar que el capital flotante estimado de BBVA resultante de quitar el capital que posean los miembros del Consejo de Administración y el que se posea en autocartera, ambos a 31 de diciembre de 2016, siguiendo las instrucciones para cumplimentar el Informe de Gobierno Corporativo, es un 99,87%.

Como complemento al apartado A.10 indicar que no existen restricciones legales ni estatutarias al ejercicio del derecho de voto, ni existen restricciones estatutarias a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social. En cuanto a las restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social, la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito establece que la adquisición directa o indirecta de una participación significativa (tal y como se define en el artículo 16 de dicha ley) está sujeta a evaluación del Banco de España de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16 y siguientes de la misma. Asimismo, el artículo 25 del Real Decreto 84/2015 que desarrolla la Ley 10/2014 establece que el Banco de España evaluará las adquisiciones propuestas de participaciones significativas y elevará al Banco Central Europeo una propuesta de decisión para que éste se oponga o no a la adquisición. Este mismo artículo establece los criterios a ser tenidos en cuenta en la evaluación, así como los plazos aplicables.

A los efectos de completar la información que se incluye en el apartado C.1.15 se indica que:

La cantidad indicada bajo el epígrafe de “Remuneración del consejo de administración” incluye retribuciones derivadas de los sistemas de remuneración establecidos para los consejeros no ejecutivos y para los consejeros ejecutivos, con arreglo a la Política de remuneraciones de los consejeros de BBVA y a los artículos 33 bis y 50 bis de los Estatutos Sociales, respectivamente, e incluye:

a) La retribución fija (por pertenencia al Consejo y a Comisiones) y la retribución en especie correspondiente al ejercicio 2016 de los consejeros no ejecutivos.

b) La retribución fija y en especie de los consejeros ejecutivos (3) correspondiente al ejercicio 2016.

c) La Retribución Variable Anual del ejercicio 2016, por partes iguales en efectivo y en acciones, de los consejeros ejecutivos. No obstante, esta retribución no se encuentra devengada por los consejeros ejecutivos en su totalidad a la fecha de este Informe, ya que de acuerdo con la Política de remuneraciones de los consejeros de BBVA que les aplica, sólo percibirán un 50% de la misma en 2017; quedando el resto diferido en su totalidad por un periodo de tres años, y su devengo y pago se someterá al cumplimiento de los indicadores de evaluación plurianual. Además, la Retribución Variable Anual diferida quedará sujeta a que no se produzca ninguno de los supuestos establecidos en la Política retributiva aplicable en cada ejercicio, que pudieran reducir o impedir su entrega (cláusulas malus/clawback), así como al resto de las condiciones del sistema de liquidación y pago de la Retribución Variable Anual.

d) Las retribuciones satisfechas por todos los conceptos a dos consejeros independientes que cesaron en el cargo en marzo de 2016 y que, en consecuencia no permanecían en su cargo a 31 de diciembre de 2016.

El importe total indicado se corresponde, de acuerdo con las instrucciones de este Informe, con el importe declarado como remuneración total devengada según el cuadro c) "Resumen de remuneraciones" del apartado D.1. del Informe Anual sobre Remuneraciones de los consejeros de BBVA.

Todos estos conceptos se incluyen individualizados para cada consejero en la Nota 54 de la Memoria.

A los efectos de calcular el valor en efectivo de las acciones correspondiente a la Retribución Variable Anual de 2016, se ha tomado, de conformidad con la Política de remuneraciones, el precio medio de cierre de la acción de BBVA correspondiente a las sesiones bursátiles comprendidas entre el 15 de diciembre de 2016 y el 15 de enero de 2017, de 6,43 € por acción.

Las provisiones registradas a 31 de diciembre de 2016 para atender a los compromisos asumidos en materia de previsión con el Consejero Delegado, ascienden a 16.051 miles de euros, de los cuales, se han dotado en el ejercicio 2016, de acuerdo con la aplicación de la normativa contable en vigor, 2.342 miles de euros contra resultados del ejercicio y 836 miles de euros contra patrimonio, para la adecuación de la hipótesis de tipo de interés utilizada en la valoración de los compromisos por pensiones en España. En el caso del consejero ejecutivo Director de GERPA, la provisión registrada a 31 de diciembre de 2016 asciende a 609 miles de euros, habiéndose dotado 310 miles de euros contra resultados del ejercicio. En ambos casos estos importes incluyen tanto las dotaciones para cubrir la contingencia de jubilación como las dotaciones para cubrir las contingencias de fallecimiento e invalidez.

No existen otras obligaciones en materia de previsión a favor de otros consejeros ejecutivos.

Como consecuencia de la entrada en vigor de la Circular 2/2016 del Banco de España a las entidades de crédito, sobre supervisión y solvencia, un 15% de las aportaciones anuales pactadas a los sistemas de previsión social determinadas sobre la base de devengo previsto del ejercicio que corresponden a los consejeros ejecutivos y a los miembros de la Alta Dirección de BBVA, girará sobre componentes variables y tendrá la consideración de beneficios discrecionales de pensión, considerándose, en consecuencia, retribución variable diferida y quedando sujetas a las condiciones de pago y retención establecidas en la normativa aplicable, así como a las cláusulas de reducción y demás condiciones aplicables a la retribución variable establecidas en la Política de remuneraciones de los consejeros de BBVA.

Por su parte el saldo del epígrafe "Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares" del balance consolidado del Grupo a 31 de diciembre de 2016 incluye 89 millones de euros en concepto de compromisos por prestaciones post-empleo mantenidos con anteriores miembros del Consejo de Administración.

A los efectos de completar la información que se incluye en el apartado C.1.16 se indica que:

En el epígrafe de "Remuneración total alta dirección" se incluye la retribución de los miembros de la Alta Dirección que tenían tal condición a 31 de diciembre de 2016 (14 miembros) que se compone de:

a) La retribución fija y en especie percibida durante el ejercicio 2016;

b) La Retribución Variable Anual percibida durante el primer trimestre de 2016 correspondiente al ejercicio 2015, tanto en efectivo como en acciones;

c) La parte de la retribución variable diferida percibida durante el primer trimestre de 2016, correspondiente a ejercicios anteriores (2014, 2013 y 2012), tanto en efectivo como en acciones, más el importe de las correspondientes actualizaciones.

A los efectos de calcular el valor en efectivo de las acciones correspondientes a estas retribuciones, el precio de entrega ha sido de 5,44€.

Por otro lado, los miembros de la Alta Dirección del Grupo BBVA, excluidos los consejeros ejecutivos, que cesaron en tal condición durante el ejercicio 2016 han percibido durante ese periodo un importe total conjunto de: 2.232 miles de euros en concepto de retribución fija; 1.076 miles de euros y 162.266 acciones de BBVA correspondientes al 50% de la Retribución Variable Anual 2015; y 462 miles de euros y 53.246 acciones de BBVA como liquidación de las partes diferidas de la Retribución Variable Anual de los ejercicios 2014, 2013 y 2012, cuyo pago correspondía realizar en el primer trimestre del ejercicio 2016, incluyendo la correspondiente actualización; así como retribuciones en especie y otras por un importe de 511 miles de euros.

Asimismo, en el ejercicio 2016 como consecuencia de la desvinculación del Grupo de algunos miembros de la Alta Dirección, se han satisfecho indemnizaciones por importe total conjunto de 1.788 miles de euros, que se han registrado en la nota 44 a la Memoria Anual como Otros Gastos de Personal.

Por último, las provisiones registradas a 31 de diciembre de 2016 para atender las obligaciones contraídas en materia de previsión con los miembros de la Alta Dirección, excluidos los consejeros ejecutivos, ascienden a 46.299 miles de euros, de los cuales se han dotado en el ejercicio 2016, de acuerdo con la aplicación de la normativa contable en vigor, 4.895 miles de euros contra resultados del ejercicio y 2.226 miles de euros contra patrimonio, para la adecuación de la hipótesis de tipo de interés utilizada en la valoración de los compromisos por pensiones en España. Estos importes incluyen tanto las dotaciones para cubrir la contingencia de jubilación como las dotaciones para cubrir las contingencias de fallecimiento e invalidez.

Como consecuencia de la entrada en vigor de la Circular 2/2016 del Banco de España a las entidades de crédito, sobre supervisión y solvencia, un 15% de las aportaciones anuales pactadas a los sistemas de previsión social determinadas sobre la base de devengo previsto del ejercicio que corresponden a los consejeros ejecutivos y a los miembros de la Alta Dirección de BBVA, girará sobre componentes variables y tendrá la consideración de beneficios discrecionales de pensión, considerándose, en consecuencia, retribución variable diferida y quedando sujetas a las condiciones de pago y retención establecidas en la normativa aplicable, así como a las cláusulas de reducción y demás condiciones aplicables a la retribución variable establecidas en la Política de remuneraciones de los consejeros de BBVA.

Por su parte el saldo del epígrafe “Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares” del balance consolidado del Grupo a 31 de diciembre de 2016 incluye 265 millones de euros en concepto de compromisos por prestaciones post-empleo mantenidos con anteriores miembros de la Alta Dirección del Banco.

Con respecto al apartado C 1.29, indicar que el Consejo de Administración se ha reunido siempre con la asistencia de su presidente y por tanto el Consejero Coordinador no ha presidido ninguna reunión del Consejo de Administración. El Consejero Coordinador, en el ámbito de las funciones que tiene encomendadas, mantiene un fluido contacto con los consejeros independientes para facilitar el desempeño de sus funciones.

Con respecto al apartado C.1.31 indicar que BBVA, al ser una sociedad cuyas acciones cotizan en la Bolsa de Nueva York, se encuentra sometida a la supervisión de la Securities Exchange Commission y por ello, en cumplimiento de lo establecido en la Sarbanes Oxley Act y su normativa de desarrollo, el Presidente, el Consejero Delegado y el ejecutivo responsable de la elaboración de las Cuentas firman y presentan anualmente las certificaciones a las que se hace referencia en las Secciones 302 y 906 de esta Ley, relativas al contendido de las Cuentas Anuales. Dichas certificaciones son incorporadas a los folletos anuales 20F que presenta la Sociedad ante esta autoridad para su registro.

En relación con el apartado C.1.45, indicar que en el caso del Consejero Delegado, sus condiciones contractuales a 31 de diciembre de 2016 en materia de previsión determinan que, en caso de que pierda esta condición por cualquier causa que no sea debida a su voluntad, jubilación, invalidez o incumplimiento grave de sus funciones, se jubilará anticipadamente con una pensión, que podrá percibir en forma de renta vitalicia o de capital, a su elección, cuyo importe anual será calculado en función de las dotaciones que, siguiendo los criterios actuariales aplicables en cada momento, el Banco hubiese realizado hasta esa fecha para atender a los compromisos de pensión por jubilación previstos en su contrato, sin que en ningún caso este compromiso obligue al Banco a efectuar dotaciones

adicionales. Dicha pensión además no podrá superar el 75% de la base pensionable, si el hecho ocurriera antes de cumplir la edad de 55 años, o el 85% de la base pensionable, si el hecho ocurriera después de haber cumplido la edad de 55 años.

Igualmente, se debe indicar que el Consejo de Administración únicamente aprueba las condiciones contractuales relativas a Consejeros Ejecutivos y miembros de la Alta Dirección conforme a lo establecido en el artículo 17 del Reglamento del Consejo de las cuales se informa a la Junta General a través de este Informe y del Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros de BBVA, pero no autoriza la de otros técnicos y especialistas.

En relación con el apartado C.2.1, indicar que a 31 de diciembre de 2016, la Comisión Delegada Permanente de BBVA refleja parcialmente la participación en el Consejo de Administración ya que su Presidente y Secretario son los del Consejo de Administración y, conforme a lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento del Consejo de Administración, en su composición existe mayoría de consejeros no ejecutivos sobre los consejeros ejecutivos.

Asimismo, como complemento a lo establecido en el apartado C.2.1, indicar brevemente sobre cada una de las restantes comisiones del consejo, lo que reglamentariamente se establece sobre su composición:

• Comisión de Auditoría y Cumplimiento: El artículo 29 del Reglamento del Consejo establece que la Comisión de Auditoría y Cumplimiento estará compuesta exclusivamente por consejeros independientes y tendrá como cometido principal asistir al Consejo de Administración en la supervisión tanto de la información financiera como del ejercicio de la función de control del Grupo. Los miembros de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, y de forma especial su Presidente, serán designados teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos. Tendrá un mínimo de cuatro vocales designados por el Consejo, uno de los cuales será nombrado teniendo en cuenta sus conocimientos en materia de contabilidad, auditoría o ambas. El Consejo designará igualmente al Presidente de esta Comisión que deberá ser sustituido cada cuatro años, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido un año desde su cese. En caso de imposibilidad de presencia del Presidente sus funciones serán desempeñadas por el consejero independiente con mayor antigüedad en la Comisión y, en caso de coincidencia, por el de mayor edad. La Comisión nombrará un Secretario que podrá, o no, ser vocal de la misma.

Asimismo, en relación con las funciones de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento mencionadas en el apartado C.2.1, indicar que, además de las funciones que en dicho apartado se señalan, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento tiene un Reglamento de funcionamiento propio, disponible en la página web de BBVA www.bbva.com que incluye el desglose completo de las funciones de esta Comisión.

• Comisión de Nombramientos: El Reglamento del Consejo establece en su artículo 32 que la Comisión de Nombramientos estará formada por un mínimo de tres vocales que serán designados por el Consejo de Administración, quien también nombrará su Presidente. Todos los miembros de esta Comisión deberán ser consejeros no ejecutivos, y la mayoría de ellos consejeros independientes al igual que su Presidente. En caso de ausencia de éste, las sesiones serán presididas por el consejero independiente de mayor antigüedad en la Comisión, y en caso de coincidencia por el de mayor edad.

• Comisión de Retribuciones: El artículo 35 del Reglamento del Consejo establece que la Comisión de Retribuciones estará formada por un mínimo de tres vocales que serán designados por el Consejo de Administración, quien también nombrará su Presidente. Todos los miembros de esta Comisión deberán ser consejeros no ejecutivos, y la mayoría de ellos consejeros independientes al igual que su Presidente. En caso de ausencia de éste, las sesiones serán presididas por el consejero independiente de mayor antigüedad en la Comisión, y en caso de coincidencia por el de mayor edad.

• Comisión Delegada Permanente: El artículo 26 del Reglamento del Consejo establece que el Consejo de Administración, conforme a los Estatutos Sociales, podrá nombrar, con el voto favorable de las dos terceras partes de sus componentes, una Comisión Delegada Permanente procurando que en su composición los consejeros no ejecutivos sean mayoría sobre los consejeros ejecutivos. Presidirá la Comisión Delegada Permanente el Presidente del Consejo de Administración o, en su defecto, quien determine los Estatutos Sociales. Actuará como secretario el que lo sea del Consejo de Administración, que en caso de ausencia podrá ser sustituido por la persona que designen los asistentes a la respectiva sesión.

• Comisión de Riesgos: El artículo 38 del Reglamento del Consejo de la Sociedad establece que la Comisión de Riesgos estará formada por un mínimo de tres vocales, designados por el Consejo de Administración, quien también nombrará su Presidente. Todos los miembros de esta Comisión deberán ser consejeros no ejecutivos de los cuales, al menos, un tercio, y en todo caso el Presidente, deberán tener la condición de independientes. En caso de

ausencia de éste, las sesiones serán presididas por el consejero independiente de mayor antigüedad en la Comisión y, en caso de coincidencia, por el de mayor edad.

• Comisión de Tecnología y Ciberseguridad: el Reglamento de la Comisión de Tecnología y Ciberseguridad establece que ésta estará compuesta por un mínimo de tres vocales que serán designados de entre sus miembros por el Consejo de Administración, quién también nombrará a su Presidente. A estos efectos, el Consejo de Administración considerará los conocimientos y experiencia en materia de tecnología, sistemas de información y ciberseguridad. En caso de ausencia del Presidente, las sesiones serán presididas por el consejero de mayor antigüedad en la Comisión y, en caso de coincidencia, por el de mayor edad.

Con respecto al apartado C.2.5, sobre las actuaciones más importantes de la Comisión de Retribuciones a lo largo del ejercicio 2016, indicar que el Presidente de la Comisión de Retribuciones presentó al Consejo un informe relativo a las actividades de dicha Comisión durante 2016 en el que dio cuenta, entre otros, de los siguientes aspectos: en relación con los consejeros no ejecutivos, se informó sobre la necesidad de prorrogar el sistema de remuneración con entrega diferida por un periodo adicional de 5 años y sometida dicha decisión a la Junta General como órgano competente para la aprobación del sistema; asimismo se determinaron para su propuesta al Consejo las retribuciones correspondientes a los miembros de la nueva Comisión de Tecnología y Ciberseguridad. En relación con las cuestiones retributivas de los consejeros ejecutivos, la Comisión propuso para su aprobación por el Consejo, la liquidación de la Retribución Variable Anual 2015, la actualización de las partes diferidas de la retribución variable de los ejercicios anteriores, la revisión de la actualización de la retribución fija y variable de referencia para 2016, la determinación de los indicadores anuales y plurianuales para el cálculo de la Retribución Variable Anual 2016, así como sus ponderaciones, objetivos y escalas, y reglas de determinación anual del sistema de liquidación y pago de la retribución variable aplicables a las categorías de personal cuyas actividades profesionales inciden de manera significativa en el perfil de riesgo del Grupo, entre los que se incluyen los consejeros ejecutivos y la Alta Dirección de BBVA (Colectivo Identificado). Además, en relación con las cuestiones retributivas de la Alta Dirección, la Comisión propuso para su aprobación por el Consejo, la liquidación de la retribución variable del 2015 y las condiciones contractuales básicas para 2016. También expuso, entre otras, las tareas realizadas por la Comisión en relación con el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros, propuesto al Consejo para su sometimiento a votación consultiva de la Junta General, la revisión de la aplicación de la Política retributiva en el ejercicio anterior, y la verificación de la información sobre remuneraciones de los consejeros y de los Altos Directivos contenida en documentos corporativos. Asimismo, la Comisión ha llevado a cabo en 2016 una labor intensa de revisión de la Política de remuneraciones aplicable a la vista de la nueva regulación que en materia retributiva se ha aprobado recientemente, elevando las correspondientes propuestas al Consejo para la modificación de la Política de remuneraciones de los consejeros y del Colectivo Identificado.

Con respecto al apartado D (Operaciones vinculadas y Operaciones intragrupo), ver Nota 53 de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2016 de BBVA. En relación con el apartado D.4, se detallan las operaciones de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. al cierre de ejercicio, con las sociedades emisoras de valores en mercados internacionales, realizadas dentro de la operativa ordinaria derivada de la gestión de las emisiones vivas, que BBVA garantiza. Asimismo, sobre este apartado D.4 ver el apartado denominado “Centros Financieros Off Shore” del Informe de Gestión Consolidado del ejercicio 2016 de BBVA.

El Consejo de Administración de BBVA durante el ejercicio 2011 aprobó la adhesión del Banco al Código de Buenas Prácticas Tributarias que había sido aprobado por el Foro de Grandes Empresas según la redacción propuesta por la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) y durante este ejercicio ha cumplido con el contenido del mismo. Asimismo, BBVA está comprometido con la aplicación del contenido de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, los Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas (al que BBVA se encuentra adherido formalmente), los Principios de Ecuador (a los que BBVA se encuentra adherido formalmente desde 2004) y con el de otros convenios y tratados de organismos internacionales tales como la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico y la Organización Internacional del Trabajo.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha 9 de febrero de 2017.

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

NO